Año X.—Tomo XXXVI 4.º Trim. de 1920. Núm. 40

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

(Personalidad Jurídica, Decreto Supremo número 2849, de 11 de Octubre de 1912)

BIBLIOTECA NACIONAL CHILE SANTIAGO

SUMARIO:

Págs.

THAYER OJEDA, *Tomás*.—Las biografías de los dos «Cristóbales de Molina» publicadas por el escritor peruano don Carlos A. Romero 5
RUSCHENBERGER, *William S. W.*—Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América, traducida e ilustrada con datos biográficos del autor y notas, por Eduardo Hillman Haviland. *(Conclusión)* 47
V. D. O.—Un alistamiento en 1815 71
MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando de*.—Manes, temblores y volcanes 77
Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850-1851. *(Continuación)* 97
EMETH, *Omer*.—Los Brujos de Chillán en 1749 161
SUNDT, *Lorenzo*.—La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación que pueden tener la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu y con la existencia de los grandes mamíferos extintos de Ulloma 182
MUÑOZ OLAVE, *Reinaldo*.— Los jesuítas en Chillán en el siglo XVIII. 195
RIED, *Aquinas*.—Diario del viaje efectuado por el doctor Aquinas Ried desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue, y de regreso. (7 de Febrero de 1849 al 30 de Junio del mismo año) 212
MOORE MONTERO, *E*.—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas *(Continuación)* 267
MONTT, *Luis*.—Bibliografía Chilena (1817-1818) 304
LAVAL, *Ramón A*.—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue *(Continuación)* 320
THAYER OJEDA, *Tomás*.—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile 370
MORENO, *Fulgencio R*.—El Paraguay colonial y las Provincias meridionales 426
Revista de crítica y bibliografía 467
Séptima Memoria que el Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Director de la Revista presenta a la Junta General de Socios celebrada el lunes 18 de Diciembre de 1920 473
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía 479
Nómina de los Socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en 31 de Diciembre de 1920 486

Imprenta Universitaria
Estado 63
1920

LA

Revista Chilena de Historia y Geografía

aparece trimestralmente en un volumen de quinientas páginas, e importará:

Colecciones completas, a razón de diez pesos cada tomo, para los miembros de la Sociedad; y doce pesos para los que no son socios.

Subscripciones para el extranjero, treinta y cinco pesos al año, moneda nacional.

Números sueltos del año en curso, diez pesos en Chile y doce pesos, moneda nacional para el extranjero.

Números sueltos desde el número 6 al 20 quince pesos cada ejemplar.

Los números 1, 2, 3, 4 y 5 están agotados; sólo se venden en colecciones completas.

Las personas que deseen subscribirse o adquirir números sueltos, enviarán la cantidad correspondiente a la orden del Tesorero, don Miguel A. Varas Velásquez, Correo Central Casilla 2377. Santiago.

La **Revista** admite canjes, de preferencia con publicaciones de la misma índole, y en general con Revistas Científicas y Literarias, nacionales y extranjeras.

De todas las publicaciones que se le envíen dos ejemplares dará una reseña en la sección bibliográfica; de las que reciba un ejemplar, dará cuenta solamente.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

Director de la Revista: **Ramón A. Laval.**

SANTIAGO DE CHILE

Correo Central, Casilla 2377

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO

DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XXXVI

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1920

ESTADO 63.

Año X. Tomo XXXVI. 4.º trimestre de 1920. N.º 40

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

Las biografías de los dos «Cristóbales de Molina» publicadas por el escritor peruano don Carlos A. Romero.

I. Un descubrimiento tardío: la coexistencia de los dos clérigos de ese nombre, descubierta por el señor Romero.—II. Un tercer individuo del mismo nombre.—III. Observaciones que hace el señor Romero a nuestro esbozo del sochantre Cristóbal de Molina.—IV. Errores grandes o pequeños en que incurre el señor Romero en su estudio biográfico.—V. Uso vedado de citas incompletas y peligros de la investigación superficial: el caso de don Horacio H. Urteaga.—VI. Las diferencias de estilo, saber, vida y cultura de los dos Molina, según el señor Romero.

I

En el tomo V, páginas 112 a 116 de la Revista Chilena de Historia y Geografía, publicamos, en 1913, una biografía del sochantre Cristóbal de Molina, compañero de Almagro en 1535 y que volvió a Chile con don García de Mendoza. En ese ensayo biográfico, nos inclinamos a identificarle con otro Cristóbal de Molina, cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del hospital

de naturales del Cuzco, formulando nuestra opinión en estos términos:

«La afirmación del obispo Medellín, por una parte y la « muerte de Molina acaecida en Santiago, parecen indi- « car que hubiera sido distinta persona de un Cristóbal « de Molina, cura de la parroquia de Nuestra Señora de « los Remedios del hospital de los naturales del Cuzco, « autor de una *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*, « dedicada al obispo del Cuzco don Sebastián de Lartaún. « Sin desconocer la importancia de las objeciones, cree- « mos que no bastan para establecer la dualidad de las « personas, pues si bien Lartaún tomó posesión de su « diócesis en 1570 (1), cuando Molina estaba por lo me- « nos cercano a la demencia, pudo escribir la obra mucho « tiempo antes, y ello es tanto más probable cuanto que « no tenemos noticia de su vida precisamente del período « que corresponde a su estada en el Cuzco. Por otra par- « te, es difícil suponer en esa época, atendiendo a la es- « casa poblacion de estas remotas regiones, la existencia « de dos personas del mismo nombre, estado y aficiones « que hasta hoy son poco frecuentes.»

Tres años después, en 1916, se publicó en Lima el tomo I de la COLECCIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS REFERENTES A LA HISTORIA DEL PERÚ, con anotaciones y concordancias por don Horacio H. Urteaga, catedrático de historia de la civilización en la Universidad Mayor de San Marcos, y con noticias biográficas y bibliográficas por don Carlos A. Romero, atribuyéndose el señor Romero y reconociéndole el señor Urteaga, el descubrimiento de la co-existencia de dos Cristóbales de Molina.

(1) Como probaremos adelante, por mero error tipográfico se lee 1570 por 1573, como en realidad escribimos en ese artículo.

Dilucidando la cuestión, dice el señor Romero:

«El erudito bibliógrafo chileno don Tomás Thayer Ojeda, en la biografía que precede a la *Relación* de Molina el cuzqueño, publicada en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, ha sido el primero que tuvo sospechas de la existencia de dos Cristóbal de Molina, coetáneos, pero después de analizar fechas, sucesos y documentos, acaba por rechazar esa hipótesis» (1).

Para comprobar su afirmación, transcribe íntegro el párrafo que hemos reproducido también ahora, y agrega más adelante: «Ya tenemos dicho cómo Thayer tuvo la sospecha de la existencia de *dos* Molinas y cómo acabó por arrojar de sí la mala visión, resolviéndose al fin porque no hubo sino *un* Cristóbal de Molina» (2).

Dando cuenta del hallazgo histórico del señor Romero, escribe en la *Introducción* el señor Urteaga:

«Lo notable de estas dos celebradas relaciones es que fueron escritas por sacerdotes del mismo nombre y nacionalidad (3), clérigo el uno en el Cuzco, sochantre el otro

---

(1 y 2) *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, tomo I, pág. xiv y xxiii.

(3) ¿Cómo averiguó el señor Urteaga la *nacionalidad* del cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios del Cuzco? No lo dice en la *Introducción;* más todavía, con egoísmo imperdonable ocultó esa noticia a su propio socio y amigo, señor Romero, quien mediante atinadas conjeturas deduce y aun afirma lo contrario de lo aseverado por el señor Urteaga: «*Nada hemos podido averiguar sobre el origen del Padre Cris-*« *tóbal de Molina, el cuzqueño,* ni quiénes fueron sus padres, ni la fecha « de su nacimiento. *Para nosotros fué un mestizo,* fruto del cruzamiento « de español e india, como Valera y como Garcilaso, hijo tal vez de Fran« cisco de Molina, que vivió a raíz de la conquista, viajó por el país y se « estableció en Lima, donde recibió las órdenes eclesiásticas entre los « años 1545 y 1550, en que le encontramos de capellán del hospital de « españoles de esta ciudad, *nacido probablemente en el Cuzco,* donde que-

en la Catedral de Santiago. Tenidas ambas relaciones por obra de uno solo, han sido consultadas, por historiadores y críticos, como trabajos del clérigo chileno, hasta que la paciente investigación de don Carlos A. Romero ha logrado dilucidar esta confusa autenticidad, dando a cada uno lo que es suyo, que así lo prueba y documenta en estudio bibliográfico que hace de las obras de los sacerdotes cronistas, y que sigue a esta introducción» (1).

Dos años más tarde, en 1918, se reprodujo el artículo del señor Romero en la *Revista Histórica*, órgano del Instituto Histórico del Perú, tomo VI, entrega I, sin alteración que sea de notar. En las páginas 99 a 103 de la misma entrega se insertan unas *notas bibliográficas* firmadas por Fr. D. A., Fray Domingo Angulo, si no nos equivocamos, y refiriéndose al señor Romero, dice el autor entusiasmado:

«Aquí la ejecutoriada erudición del señor Romero ha hecho una labor digna de todo encomio, y que los bibliógrafos estimarán en cuanto vale, máxime los que consagran sus energías a escudriñar nuestra era colonial: hasta hoy corría confundida la personalidad de los dos Moli-

---

« dó radicado para siempre. *Su profundo conocimiento del quechua*, quizás « la lengua materna, *y las pocas relaciones con Elío Antonio*, el nebrisen- « se y *Juan del Encina*, que demuestran sus escritos, *prueban nuestro* « *aserto* » Las frases subrayadas condensan las ideas confusamente expresadas por el señor Romero, y justifican su opinión, pero no son bastantes para probar *un aserto*, que por lo demás ignoramos cuál sea. Volvemos, pues, a preguntar ¿qué razones tendría el señor Urteaga para atribuir la misma nacionalidad al presunto mestizo cuzqueño y a Cristóbal de Molina, auténtico peninsular, nacido en Legamiel, cerca de Huete?

(1) *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, tomo I pág. vii.

na, de suerte que las hazañas y trabajos del uno se le atribuían al otro, y a la inversa; al Cura de Nuestra Señora de los Remedios del Cuzco, autor de las *Fábulas y ritos de los Incas*, se le tenía también por autor de la *Conquista y población del Perú*, y se le confundía lastimosamente con el Molina chileno; pues la identidad de nombre, del estado y de las aficiones, hasta cierto punto, justificaba la confusión, sin que nadie hubiese acertado a deslindar ambas personalidades, aunque alguien alcanzó a sospechar de que se trataba de personas del todo diversas.

«El señor ROMERO ha venido a desvanecer este secular error, probando con argumentos inobjetables, y con crítica muy sana que uno fué el Molina Cura de los Remedios en el Cuzco y otro el Molina que acompañó a Almagro a Chile, y que fué sochantre de la Catedral de Santiago.—Los apéndices que completan el tomo hacen prueba plena en el asunto, han sido escogidos con notable acierto, y con ellos ya nadie volverá a confundir al Molina de Chile con el Molina del Cuzco, pues se trata de cosa juzgada.» (1).

«¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!»

Tres años antes que los señores Romero y Urteaga y cinco años antes que el Reverendo Padre Angulo anunciasen y celebrasen con bullicioso jolgorio la coexistencia de un Molina peruano y de otro chileno «lastimosamente» confundidos, publicamos en la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tomo VII, págs. 89 y 90 un corto artículo intitulado: *Cristóbal de Molina. Una rectificación.*

---

(1) *Revista Histórica*, tomo VI, entrega I, págs. 98 y 99. Lima, 1918.

Reprodujimos íntegro el párrafo que contenía nuestra opinión, rectificándola en los términos que siguen:

«Debemos a la amabilidad del señor don José Toribio « Medina el conocimiento de noticias que nos permiten « desvirtuar la suposición transcrita, COMPROBANDO PLE- « NAMENTE LA DUALIDAD DE LOS SUJETOS, CUYA HOMO- « NIMIA Y RASGOS BIOGRÁFICOS NOS INCLINABAN A IDEN- « TIFICAR.

«En efecto, en las páginas 194 y 195 de la *Imprenta* « *en Lima* publica el señor Medina una declaración del « autor de la *Relación* citada y «EN ELLA CONSTA QUE « EN ABRIL DE 1582, ES DECIR, MÁS DE TRES AÑOS DES- « PUÉS DEL FALLECIMIENTO DEL SOCHANTRE MOLINA EN « SANTIAGO, SERVÍA AÚN SU CURATO DEL HOSPITAL DE « NATURALES DEL CUZCO; QUE CONTABA CINCUENTA « AÑOS O SEA TREINTA Y SEIS MENOS QUE EL OTRO y « que había sido visitador eclesiastico en aquella ciudad « y su valle por nombramiento del virrey don Francisco « de Toledo. Finalmente agrega noticias sobre las cos- « tumbres incásicas, y aun parece ser el autor del inte- « rrogatorio inserto en las páginas 186 y 187 de la men- « cionada obra, que sirvió para la averiguación de tales « costumbres, mandada instruir por el monarca español. « Estas escasas noticias distarán por cierto de constituir « la verdadera biografía del personaje, PERO SON DE IM- « PORTANCIA DECISIVA PARA NUESTRO INTENTO.»

Penoso nos es imaginarnos que al volver por los fueros de la verdad, pueda alguien creer que pretendemos acusar de plagiario al señor Romero y de cómplices o encubridores a los señores Urteaga y Angulo, cuando deseamos sólo demostrar con cuánta honradez escribimos y cuán poco nos duele confesar que nos hemos equivocado.

II

Y ya que tanta alegría ha causado a los señores Urteaga, Romero y Angulo *descubrir* que hubo dos Cristóbales de Molina, mayor será su gozo cuando sepan la coexistencia de otro más.

Este tercer Cristóbal de Molina, como se le nombraba generalmente, (1) o Cristóbal Malo de Molina, como él firmaba, (2) nació por 1519 (3) y creemos no pecar de maliciosos si decimos que debió de ser un sobrino, más o menos auténtico, del Sochantre, pues ambos vinieron a Chile en 1557 y juntos figuran, como escribiente el Sochantre, el otro como testigo, del testamento otorgado por un indio en Santiago en 1566, (4) y acaso por ser «Malo» no abrazó como los otros dos el estado eclesiástico.

El «Malo»—que así le llamaremos para diferenciarlo del «peruano» y del «chileno», desembarcó con don García de Mendoza en la isla de Quiriquina, peleó tal vez en la defensa del fuerte de San Luis y de seguro en las de Biobío y Millarapué, siguiendo en compañía del Gobernador por lo menos hasta el fuerte de Tucapel. Reaparece entre los soldados que pasaron a Cuyo con el General Juan Jufré, a quien Francisco de Villagra, nombró Teniente de Gobernador de esa provincia en el tambo de Peteroa a 27 de Septiembre de 1561, (5) hallándose con

(1) MEDINA. (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomos XV, 65 y XXX, 58, 60 y 64.

(2) » » » » » XV, 69; XXX, 62 y *Archivo de Escribanos*, vol. 2, f. 398.

(3) MEDINA. (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XV, pág. 69.

(4) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos*, vol. 2. f. 410.

(5) MEDINA. (J. T). *Docs. Inéds.*, tomo XV, pág 20.

él en el descubrimiento de la provincia de Conlara, en la traslación de la ciudad de Mendoza y en la fundación de San Juan de la Frontera, permaneciendo tal vez unos dos o tres años en la provincias transandinas.

Volvió a Santiago en 1564 con mala fortuna, pues el gobernador Pedro de Villagra le apercibió para la guerra, requerimiento que desobedeció, prefiriendo correr los riesgos nada envidiables de sufrir la pena capital como soldado desertor (1). Fugitivo anduvo hasta la llegada del General Costilla, yéndose entonces a enrolar entre sus soldados, y por una ironía de la suerte, le tocó ser uno de los guardias que custodiaron a Pedro de Villagra, durante los días que permaneció preso en Valparaíso a bordo del navío de Juan Vizcaíno (2). Militó en la campaña de Arauco con el gobernador Quiroga, dato que, aunque lo apunta el propio Malo de Molina, no nos satisface, porque consta que estaba en Santiago el 10 de Febrero de 1566 (3) y permanecía todavía en la capital en el año siguiente. (4) Figura en Concepción el 14 de Enero de 1575 (5).

Con lo dicho y sin los peligros de un nuevo descubrimiento, quedarán impuestos los señores Urteaga, Romero y Angulo que los «Cristóbales de Molina» fueron tres personas distintas con un solo nombre no más.

(1 y 2) MEDINA. (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXX, págs 58, 60, 62, 64, 67 y 69.

(3) BIBL. NAC. *Archivo de Escribanos.*, vol 2, f. 410.

(4 y 5) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XV, págs. 65 a 69. De una declaración de Molina, contenida en estas páginas, tomamos los demás rasgos biográficos consignados sin referencia especial.

III

Algunos epítetos encomiásticos deslizados en las citas de nuestro trabajo dejan traslucir la deferencia de que nos ha dado pruebas el señor Romero, enviándonos varias de sus publicaciones históricas y patrocinando la designación de miembro correspondiente con que nos favoreció el Instituto Histórico del Perú. Esta circunstancia nos obliga a no desestimar los reparos que nos apunta en su estudio sobre *Los dos Cristóbales de Molina* y a expresar con franqueza los que advertimos en el suyo, ciertos de que nos lo han de agradecer tanto el señor Romero como los lectores peruanos de la relación de la *Conquista y poblacion del Perú*.

Nos corrige el señor Romero la fecha en que el Obispo Lartaún tomó posesión de la diócesis del Cuzco, recordando que tuvo lugar en 1573 y no en 1570, como aparece en nuestro artículo publicado en 1913.

Reconociendo desde luego lo oportuno de la rectificación y la puridad de intención con que ha sido formulada, debemos expresar que se trata de un mero yerro tipográfico, tan fácil de probar como de cometer.

Para lo primero nos bastará decir que el mismo año de 1913 y *antes* que apareciera en la Revista Chilena de Historia y Geografía, publicamos la misma biografía de Cristóbal de Molina en los *Anales de la Universidad de Chile* sin el yerro aludido, es decir, figura allí la fecha verdadera de 1573 (1); y si alguna duda cupiera respecto al orden

(1) *Anales de la Universidad*, tomo CXXX, de 1913; *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 131, año 1913.

de precedencia de ambas publicaciones desaparecerá del todo al leer la parte final de esa biografía que dice: «El trabajo a que nos referimos [el de las fábulas y ritos] ha sido publicado en Inglaterra por Mr. Clement Markham, Y APARECERÁ PROXIMAMENTE *asimismo en la* REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, aprovechando para el efecto una copia tomada por don Claudio Gay y que se conserva en el archivo Morla Vicuña de la Biblioteca Nacional» (1).

La facilidad con que se incurre o se deslizan yerros de esta clase lo manifiesta la propia biografía que aparece escrita por el señor Romero, quien afirma que Molina nació en 1594, o sea unos quince o diez y seis años después de la muerte del Sochantre ocurrida por 1578. Este error naturalmente lo enmendó en la reimpresión dos años más tarde en la *Revista Histórica;* pero, en cambio, nombra allí Cristóbal de MEDINA (2), al clérigo cuzqueño.

Después de dar cuenta de la publicación de la obra del cura cuzqueño en el tomo V de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, agrega el señor Romero:

«La *Relación* publicada por el señor Thayer adolece de graves errores, sea por defecto de la copia o de la corrección, se presenta desnuda de toda nota, comentario o concordancia y ha sido tomada de una copia existente en el Archivo Morla Vicuña, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Santiago, la cual hizo sacar el historiador don Claudio Gay en Madrid.»

Por nuestra parte podemos declarar:

---

(1) *Anales de la Universidad*, tomo CXXX, de 1913: *Los Conquistadores de Chile*, tomo III, pág. 131, año 1913.

(2) *Revista Histórica*, tomo VI, pág. 75, línea 28.

1.º Que no tuvimos ingerencia en la publicación aludida, salvo la de escribir la biografía de Cristóbal de Molina.

2.º Que la corrección de las pruebas de imprenta de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, se verifica de ordinario con suficiente cuidado; pero, no obstante lo expresado en el número anterior, podemos agregar que recordamos perfectamente que se procedió con mayor esmero al revisar las de la *Relación*, por exigirlo así la naturaleza de la obra, cotejando directamente las pruebas con la copia existente en el Archivo Morla Vicuña, en vez de hacerlo con la que se entregó a la imprenta.

3.º Que por consiguiente ni nosotros, ni la Dirección de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, somos responsables de los «graves errores» de que adolece la publicación, sino el copista madrileño a quien el ilustre sabio francés Mr. Gay encomendó ese trabajo.

4.º Que al dar a la publicidad la *Relación de las fábulas y ritos de los Incas*, la Dirección de la REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tuvo en vista, sin duda, vulgarizar el conocimiento de una obra interesante para la historia del Perú, omitiendo «toda nota, comentario o concordancia» que pudiera dar lugar a reivindicaciones o discusiones, sobre quienes tenían mejor derecho para hacerlo.

Y 5.º Que el sano propósito perseguido por la SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA tuvo completo éxito, porque sirvió de saludable estímulo al señor Romero para desenterrar de los anaqueles de la Biblioteca de Lima, donde yacía sepultada, la excelente copia de la *Relación*, y que, enriquecida con eruditos comentarios, ha

dado a la publicidad con beneficio de cuantos nos interesamos por la historia americana.

IV

Con lo expuesto queda ya descartado «el cuzqueño» Cristóbal de Molina y entramos a ocuparnos de los reparos que notamos en la biografía del «almagrista» escrita por el señor Romero.

A.—Afirma el señor Romero que este Cristóbal de Molina nació en 1494, pero lo único que consta por propia declaración de Molina es que contaba «cincuenta y siete años, poco más o menos» en 4 de Marzo de 1552, o sea que vió la luz por Marzo de 1495 «poco más o menos». Por consiguiente, no hay base para afirmar que naciera en 1494.

B.—Sin duda alguna debemos creer que el señor Romero no se preocupó de resolver los problemas aritméticos, demasiado fáciles para él, y los entregó como simples ejercicios a un aprendiz no muy aventajado en sus estudios, porque, después de calcular equivocadamente el año del nacimiento de Molina, añade: «Ya de edad madura, *a los 41 años*, vino a América» y líneas más adelante apunta este otro dato: «en 1532 se hallaba Molina en la isla de Santo Domingo»; luego 1532—1494=38 años obtenemos nosotros para la edad de Molina, con los datos suministrados por el señor Romero, y uno menos corrigiendo la fecha del nacimiento de Molina y otros cuatro o seis menos todavía corrigiendo la fecha de su venida a Indias.

En efecto, en una declaración prestada en 4 de marzo de 1552 dijo Molina «que podía haber veinte años *poco*

más o menos, que estando este testigo en la ciudad de Santo Domingo, VIDO COMO VINO ALLÍ POR OIDOR *el dicho licenciado Espinosa*, e fué recibido por el Presidente e oidores, e le salieron a recibir a la plaza, y el Almirante con ellos con otra mucha gente, e le honraron mucho e se holgaron con su llegada», (1) en suma, Molina presenció la llegada a Santo Domingo del nuevo oidor. Ahora bien, en las preguntas 10, 11 y 12 del interrogatorio a cuyo tenor depuso Molina, se afirma que el licenciado fué a España en 1523, de donde le mandó Su Majestad «le viniese a servir en el Audiencia de Santo Domingo, por su oidor, *donde el dicho Licenciado Espinosa estuvo sirviendo por tiempo y espacio* DE MÁS DE CUATRO AÑOS»; pasando de allí a Panamá «a la sazón [que] estaba diferente y enemistado el Marqués don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro», (2) ruptura que, como es sabido, se produjo el año 1530. Por otra parte consta en una carta de Hernando de Luque que el licenciado estaba en Panamá desde mucho tiempo antes de Octubre de 1532 (3). De lo expuesto resulta claro que Molina estaba ya en América en 1526 o 1528. Por último, en carta de 1564, refiriéndose a los conquistadores de América, decía Molina al Rey «Yo prometo a Vuestra Majestad que va tanta diferencia de CINCUENTA AÑOS *al tiempo de agora*, como ser de noche o de día», (4) lo que podría retrotraer su venida al año 1514 más o menos. Por esto, pareciéndonos incierto cuando pasó a América, nos limitamos a consignar en su biografía el primer dato absolutamente seguro: «En 1532 se halla-

(1 y 2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo VII, págs 198 y 202.

(3) MEDINA (J. T.) *Docs, Inéds.* tomo IV, pág. 169.

(4) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XXIX, pag. 404.

ba en la isla de Santo Domingo», que el señor Romero sustituyó por la consabida de: «ya de edad madura, a los 41 años, vino a América».

La edad madura equivale al término de la edad viril que corre más o menos de los 30 a los 50 años. Pero ¿A qué edad madurarán los hombres en los países tropicales?

Otra pregunta: Cuarenta y un años habría tenido Molina, según las cuentas del señor Romero, cuando llegó al Cuzco en 1535. Pero en este caso ¿no estimaba el señor Romero que la isla de Santo Domingo y Panamá formaban parte de la América Latina?

Nos resistimos a creerlo, de manera que—lo repetimos —el señor Romero ha debido de ser víctima de su propio cooperador matemático.

C.—Otro error análogo, pero más grave, por cuanto le indujo en otros yerros, comete el señor Romero cuando afirma que de la isla de Santo Domingo, Molina «pasó a Panamá; *donde llegó* el 4 de Abril de 1533». Ahora bien, Molina declara otra cosa: pasó, dice, «a Panamá donde al tiempo que llegó estaban haciendo un navío, *año de treinta y tres*, e se estaría [en Panamá] hasta el año de *treinta y cuatro*; y en el mes de abril, [de 1534] a CUATRO *días del dicho mes*, se hizo a la vela [para el Perú] el cual navío vino cargado de caballos y gente» (2).

Con ayuda de las palabras intercaladas entre corchetes, no cabe duda posible de que la fecha 4 de Abril se refiere a la partida del navío para el Perú.

En cuanto a la llegada de Molina sólo pudo tener lugar después del 10 de Octubre de 1533, fecha en que el

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds*, tomo VII, pág. 202.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo VII, pág. 203.

licenciado Espinosa escribe al Rey que su hijo Juan aun no había regresado de la Española, de donde volvió acompañado de Cristóbal de Molina (1).

D.—La verdad es que el señor Romero, por ligereza u otro motivo, no entendió lo que dice el documento que le sirvió de fuente de información. En efecto, refiere que Molina se embarcó también en el navío, que éste navegó hasta el río de San Juan, donde permaneció más de cuarenta días, viéndose obligado a regresar a Panamá por falta de víveres. Todo eso es exacto, pero luego añade: «*Molina volvió a Santo Domingo y, de donde pasó a España,* a dar las noticias de los descubrimientos. *Poco tiempo permaneció en la península,* pues nuevamente le hallamos en el Perú en 1535, incorporado en la expedición que partió del Cuzco para el descubrimiento de Chile el 3 de Julio del indicado año de 1535.»

Si el señor Romero se hubiera percatado de que el navío partió de Panamá el 4 de Abril de 1534 no habría afirmado que Molina efectuase un viaje a todas luces inverosímil en aquellos años, sobre todo descontando el tiempo gastado en la frustrada expedición y que puede deducirse de la declaración del mismo Molina: «e hechos a la vela, dice, fueron a Curita a tomar agua, leña e yerba, e desde allí partieron e vinieron a tomar tierra seis leguas más acá de la Gorgona al río de San Juan, donde estuvieron cuarenta días sin saber dónde estaban; e quiriéndose partir para venir arriba se visitó el navío e hallaron que no había sino seis o siete hanegas de maíz e otra de cinco o seis arrobas de tasajos, por donde hobieron de volver a Panamá» (2). Navegaron, pues, desde

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo IV, pág. 185 y VII, 202.

(2) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo VII, pág. 203, declaración de Cristóbal de Molina.

Panamá hasta seis leguas de la isla Gorgona, cinco grados geográficos y otros tantos de vuelta que con las sinuosidades de la costa representa un viaje de más de setecientas millas. El viaje del Callao a Valparaíso, cuatro veces más largo, duraba, veinte años más tarde, dos a tres meses y unos veinte días el regreso al Callao, navegando en condiciones favorables y con buenos pilotos. Tomando en cuenta el tiempo gastado en proveerse de agua, leña y pasto, no creemos exagerado calcular en treinta o más días los que transcurrieron en la navegación y en setenta o setenta y cinco la duración total del viaje de ida y vuelta. Molina habría estado, por consiguiente, de regreso en Panamá, más o menos en la segunda quincena de junio de 1534. Quedan trece o, si se quiere más todavía, catorce meses para viajar de Panamá a Santo Domingo, de allí a España, ir a la Corte o a otra parte a desempeñar su cometido, regresar a Panamá, seguir al Perú y llegar al Cuzco antes del 3 de Julio de 1535. No intentaremos formar el itinerario de tan prodigioso viaje porque jamás existió, ni pudo por entonces realizarse. Para probarlo apelaremos de nuevo al testimonio del propio Molina, a quien, dicho sea sin agravio del señor Romero, lo creemos mejor autoridad en este caso.

Depone Molina que a causa de los contratiempos sufridos «hobieron de volver [desde el río de San Juan] a « Panamá; y *este testigo,* [es decir Molina] llegados a « Taboga, *saltó en un barco e fué a Panamá,* y luego el « Licenciado Espinosa mandó que trajesen el dicho navío « al puerto de Panamá y lo hizo proveer de nuevos basti- « mentos para que hiciese su viaje a estas partes, *y el* « *testigo* [Molina] *se fué al Nombre de Dios e no vino en el* « *navío por quedarse en Tierra Firme,* e no vido lo que

« más pasó» (1), declaración que el señor Romero tuvo a la vista al tiempo de escribir.

¿Cómo pudo un escritor ilustrado, como el señor Romero, decir que Molina siguió viaje a Santo Domingo y a España, cuando el propio Molina afirma que sólo fué hasta Madre de Dios?

¿Cómo, aseverar que Molina pasó a España «a dar las noticias de los descubrimientos, cuando éste declara como testigo de vista de sucesos acaecidos en ese tiempo en Panamá al decir que no se embarcó en el mismo navío «por quedarse en Tierra Firme» y que por eso «no vido lo que más pasó» cuando de nuevo se hizo a la vela con rumbo al Perú?

Inexplicable nos resulta la sustitución de las pocas, pero exactas palabras estampadas por nosotros al dar cuenta del viaje de Molina «se fué a Madre de Dios donde permaneció poco tiempo», por la versión del viaje imaginario contado por el señor Romero.

E.—Más adelante, en la nota 23 de las que ilustran su estudio, trascribe el señor Romero la cláusula del testamento de doña Francisca Pizarro, otorgado en 1551, en que instituye capellán de una obra pía al «señor *Chantre* Cristóbal de Molina estante en esta ciudad» y agrega: «Esto ha dado lugar a que equivocadamente, el señor Thayer Ojeda diga que Molina fué Chantre de la Catedral de Lima.»

En nuestro descargo alegaremos desde luego que no es exacto que hayamos afirmado que Molina fuese *Chantre* sino *Sochantre* (Rev. Chil. de Hist. y Geogr. tomo V,

(1) Medina (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo VII, pág. 203, declaración de Cristóbal de Molina.

pág. 114), dignidad y oficio que en la práctica suelen ser harto diferentes, pues el *Sochantre* debe necesariamente poseer conocimientos de música y canto que no son indispensables para obtener la dignidad de *Chantre*. Por lo demás quien cometió ese error fué la hija del Marqués, o mejor dicho, quien le escribió su testamento.

En cambio, puede estar en lo cierto el señor Romero cuando afirma que nos equivocamos al decir que Molina desempeñó su cargo en la Catedral de Lima. Pero ese error tiene en nuestro abono una disculpa atendible. De ordinario, cuando se habla de un funcionario o dignatario sin decir de qué país, o de dónde lo es, se entiende que debe serlo de allí donde se le menciona. Si en Chile hablâmos del Presidente de la República, del Arzobispo, de los Ministros de Estado, etc. no necesitamos añadir nada para darnos a entender; pero no podemos prescindir de hacerlo al aludir al Presidente o Ministros de Estado del Perú, al Arzobispo de Lima, etc. Por igual razón cuando doña Francisca Pizarro habla en Lima del Chantre Cristóbal de Molina, entendimos que lo fuera de la Catedral de allí y no de alguna otra de las innumerables del Antiguo y Nuevo Mundo.

Con todo, aceptamos *subconditione* la rectificación que nos apunta el señor Romero, a pesar de no exhibir prueba alguna al respecto y de que si bien es efectivo que Molina fué Sochantre de Charcas, esa diócesis no existía aun en 1552, año en que ya lo era de alguna otra catedral, y nada obsta, salvo la negación gratuita del señor Romero, para que fuera Sochantre de la de Lima.

F.—Continúa el señor Romero:

«Parece que Molina estuvo en la conquista de Cuyo, ordenada por don García en 1561, pues en el reparto de

solares hecho por el capitán Pedro del Castillo se asignan al Padre Molina dos solares inmediatos al terreno señalado para convento de Dominicos (25).»

Perdónenos, el lector, que nos detengamos en este párrafo del señor Romero, pero es menester hilar delgado, fijándonos en detalles que su misma pequeñez aumenta de valor. La nota del señor Romero que indica la fuente de información dice a la letra: «(25) MEDINA, *Col. de Doc. cit.*, XXIX, 409». Ahora bien, ni en la página indicada, ni en todo el tomo XXIX de la *Colección de Documentos Inéditos* publicada por el señor Medina hay nada referente al viaje de Molina a Cuyo.

¿De dónde obtuvo entonces los datos que consigna el señor Romero?

Nosotros nos expresamos casi en los mismo términos en la biografía que él nos critica: «Pasó [Molina] en seguida a la conquista de Cuyo en 1561, pues se le asignaron dos solares inmediatos a los destinados al convento de Santo Domingo por el capitán Pedro del Castillo (2)». La semejanza es grande en el texto, pero no en la fuente utilizada, porque nos remitimos a otro trabajo nuestro: *Las antiguas ciudades de Chile*, pág. 159.

Pero, por extraña coincidencia, líneas más abajo pusimos otra llamada que se refiere precisamente al tomo XXIX de la *Colección de Documentos Inéditos,* con la circunstancia agravante que por error tipográfico se escribió 409, es decir, la misma página que apunta el señor Romero, en vez de 401, que era la citada por nosotros.

¿Por qué rarísima casualidad escribió en su biografía el señor Romero la misma nota y con el mismo yerro tipográfico que se advierte en la de nuestro estudio, pero

con la agravante de que la suya es del todo inoportuna y fuera de lugar?

Por último ¿cómo supo el señor Romero que se asignaron al Padre Molina «dos solares inmediatos al terreno señalado para convento de dominicos», dato que consta en un plano que existe en copia en el archivo Morla Vicuña de nuestra Biblioteca Nacional y hemos reproducido en *Las Antiguas Ciudades de Chile?*

Nos inclinamos a creer que el señor Romero dió plena fe a nuestra palabra y no se cuidó de verificar la cita, que asimismo repitió, pero copiando otra por una lamentable equivocación.

G.—«En 1563 estaba en Santiago. Góngora Marmolejo, prosigue el señor Romero, dice que fué Sochantre de la Metropolitana de Charcas, (25) pero no precisa la época. Debió de ser en todo caso antes de 1564...»

Y antes de 1557, agregaremos, basándonos en el cronista Mariño de Lobera, quien, refiriendo los preparativos para la campaña de don García, escribe: «Ultra desto mandó apercibir para que entraran en el ejército algunas personas graves y religiosas, que escogió entre muchos que había sacado de los reinos del Perú en su compañía; *como fué el licenciado Vallejo, maese-escuela de los Charcas*, predicador de fama, al cual tenía por su confesor y lo llevaba por visitador general de todo el reino; y fray Gil González de Avila, de la orden de Santo Domingo, predicador insigne en este reino; fray Diego de Chaves, de la misma orden; fray Juan de Gallegos, de la de San Francisco, que también era predicador Y AL SOCHANTRE DE AQUELLA IGLESIA CATEDRAL» (1).

(1) *Historiadores de Chile*, tomo VI, pág. 205.

H.—Tócanos ocuparnos ahora de un reparo de mayor gravedad. «Debió de ser, en todo caso, dice el señor Romero, antes de 1564, *pues con fecha 24 de agosto de ese año le escribía al desde aquella ciudad* [Santiago de Chile], haciendo alusión a otra carta escrita en Lima hacía seis meses (27), y en que le daba cuenta de ciertos sucesos para él desagradables, ocurridos en Santiago. Se ve, pues, que el Sochantre llevó a pesar de la carga de sus años, vida muy agitada, haciendo frecuentes y largos viajes por el territorio del Virreinato».

Quien escribió esas cartas no fué el Sochantre Cristóbal de Molina, sino el licenciado Antonio de Molina. Es verdad que en el mismo error incurrió, medio siglo ha, el historiador y hoy Arzobispo de Santiago Ilmo. señor Errázuriz, quien se rectificó hace ya más de cinco años: «Dos cartas escribió al Rey sobre estos asuntos el licenciado Molina, dice el digno prelado. La primera, fechada en Lima el 22 de Febrero de 1564 se encuentra en la obra del señor MEDINA, *La Inquisición en Chile*, págs. 107 y 108. La segunda la publicamos nosotros entre los documentos en *Los Orígenes de la Iglesia Chilena*; y *equivocadamente se la atribuímos a Cristóbal de Molina*, está fechada en Santiago el 24 de Agosto de ese mismo año 1564» (1).

En Chile, medio siglo atrás se comprende una confusión semejante; pero en el Perú, donde el Licenciado Molina tuvo durante cuarenta años una gran figuración; y cuando existen ahora tantas nuevas fuentes de información, no es yerro tan fácil de perdonar. Si la confusión de dos personas de igual nombre, estado y aficiones es «la-

(1) *Historia de Chile. Francisco de Villagra*, 1915, pág. 452, nota.

mentable»; la identificación de dos personas de nombres diversos, de diferente bagaje intelectual, de encontrados caracteres y de tan distinta actuación en la vida colonial debe calificarse de «lamentabilísima».

El Sochantre Molina, viejo y achacoso, servía el curato de la Catedral de Santiago, ¿cómo confundirlo con el licenciado Antonio de Molina, el turbulento vicario de la misma ciudad, nombrado por el visitador general Maestro Francisco de Paredes; primer maestre escuela del Obispado de Santiago, y provisor y vicario general en 1567; vicario y visitador de Trujillo y después de toda la arquidiócesis de Lima por el Arzobispo Loayza; vicario de Lima por el mismo prelado, y por la Sede-vacante; Chantre de esa metropolitana; uno de los seis teólogos electos por el Concilio de Santo Toribio; Rector de la Universidad de San Marcos en los años 1583, 1587 y 1590 y quien estableció la Cruzada en el Perú, donde murió en 1607? ¿No es verdad que es deplorable tamaña equivocación?

Este licenciado Antonio de Molina, y no el Sochantre, como afirma el señor Romero (1), fué quien intervino en los escandalosos disturbios religiosos acaecidos en Santiago en los años de 1562 a 1564 y quien excomulgó a destajo, Obispo, corregidor, abogado, escribano, alguaciles, vecinos y esclavos, y a cuantos pretendieron salirle al atajo.

---

(1) Guiado siempre por la mala estrella que le ha alumbrado en sus investigaciones, abrió el señor Romero la *Historia de Santiago*, publicada en 1874 por don Benjamín Vicuña Mackenna para descubrir en sus páginas alguna novedad; olvidándose de la *Inquisición en Chile*, del señor Medina, y de la *Historia de Chile* del señor Errázuriz, obras modernas e irreemplazables en su género y como fuente de consulta.

I.—Escribe más adelante el señor Romero, refiriéndose al Sochantre: «Fué cura en Santiago, Vicario General y SOCHANTRE DE LA CATEDRAL DE AQUELLA CIUDAD, cuando se erigió el episcopado».

¿De dónde obtendría el dato el señor Romero, que repiten en coro los señores Urteaga y Angulo? Ellos se lo sabrán, sin duda; pero no por eso dejará de ser falso. Molina se decía Sochantre en Chile, como se decía en el Perú, y no es de creer que esta circunstancia haya bastado al señor Romero para sostener que lo fuera en Santiago «cuando se erigió el episcopado», apuntándonos él mismo un posible error de origen análogo.

J.—Demostrada ya la confusión del Sochantre con el licenciado Molina, no tenemos para qué ocuparnos de los líos que ató éste y con los que el señor Romero cargó al Sochantre. Queda, sin embargo, otra rectificación.

Tocante al autor de la *Conquista y Población del Perú*, dice el señor Romero para basar su opinión en favor de Cristóbal de Molina. «Pues bien, tres religiosos acompañaron a Almagro en su viaje a Chile: los padres fr. Antonio Rondón y fr. Francisco Ruiz y un clérigo, Cristóbal de Molina. El autor de la *Relación* declara que fué clérigo y que acompañó a Almagro: luego blanca, migada y en taza... no pudo ser otro que Cristóbal de Molina.»

Mas, ha de saber el señor Romero que fray Antonio Rendón no vino con Almagro a Chile, ni siquiera había pasado a Indias, pues fué Comendador del convento de Burgos en el quinquenio de 1534-1539 (1); fray Francis-

(1). BIB. NAC. DE MADRID. Manuscrito 2443, citado por el R. P fray Policarpo Gazulla en la página 53 de su obra *Los primeros mercedarios en Chile*.

co Ruiz nació DIEZ AÑOS DESPUÉS de la vuelta de Almagro de Chile (1). En cambio, vinieron con el adelantado el mercedario fray Antonio de Almansa (2), el arcediano de Cuzco Rodrigo Pérez (3), y el presbítero Bartolomé de Segovia (4) y el Licenciado Guerrero (5); «luego blanca, migada y en taza...»

K.—Además, en vano hemos leído una y otra vez la *Conquista y Población del Perú*, buscando la prueba del aserto del señor Romero: «El autor de la *Relación* declara que fué clérigo». Y sin embargo debió de verlo mui claro cuando refiriéndose a un erudito y discreto historiógrafo peninsular, escribe con irónico buen humor: «Don Juan Bautista Muñoz creyó poner una pica en Flandes al decir que, a su juicio, el autor de la *Relación* «es algún religioso». ¿Sería tan candoroso el señor Muñoz para no darse cuenta de que si el autor decía ser clérigo era necedad argumentar más para probarlo? Y ¿cómo concebir que Jiménez de la Espada diga y repita que él participa de igual creencia?

Es cierto que en la carta de 12 de Junio de 1539 en

(1). MEDINA (J. T.) Tomo XXVI, pieza XIII, págs. 187 y siguientes. Información rendida en Santiago en 1591 para probar los méritos y servicios del mercedario fray Francisco Ruiz. Los testigos depusieron al tenor del interrogatorio, que en la pregunta 9 dice: «Si saben... e cualquiera merced que Su Majestad le hiciese en remuneración y premio de sus servicios, cabe en su persona, por ser de las calidades referidas. e QUE ES DE EDAD DE MÁS DE CUARENTA Y CINCO AÑOS; digan, etc.», pág. 181.

(2). MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo V, pág. 246, declaración de fray Antonio de Almansa.

(3). MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, Tomo V, págs. 194 y 250 y VI, 266.

(4). Id. id., id. id., tomo IV, págs. 264 a 269 y VI, 268 y 269.

(5), Id. id., id. id., tomo V, pág. 245. El estado eclesiástico de Guerrero es dudoso y aunque creemos haberlo visto figurar como tal, no recordamos dónde y con esa reserva lo apuntamos.

que Cristóbal de Molina anuncia al Rey el envío del plano del camino recorrido y tierras descubiertas por Almagro dice ser «sacerdote», pero no es dado concebir que el señor Romero hubiera cometido la perogrullada de servirse de esa declaración como premisa, porque, como decimos, esa carta lleva la firma de Cristóbal de Molina, y nadie ha dudado de que fuera eclesiástico, ni que enviara el mapa, ni que su nombre era el mismo con que firmaba.

L.—Lo que se ha pretendido dilucidar es algo muy diferente, a saber: si pudo ser este Cristóbal de Molina el autor de la relación intitulada *Conquista y Población del Perú*, «cosa facilísima» de resolver, según el señor Romero, pero que Prescott, Barros Arana, Muñoz, Jiménez de la Espada, Amunátegui y aun el señor Medina han estimado de otra manera.

Tal vez nosotros fuimos los primeros en afirmarlo y, menos convencidos ahora, debemos exponer las razones en que fundamos nuestra opinión y las dudas que nos sugiere la revisión de esos valores históricos.

Para creer que el autor de la *Relación* era Cristóbal de Molina, tuvimos en vista:

1.º Las opiniones de Muñoz y Jiménez de la Espada, muy dignas de ser tomadas en cuenta.

2.º La carta de 12 de junio de 1539, en la que Cristóbal de Molina anuncia el envío del mapa de los pueblos visitados por Almagro desde Túmbez hasta el río Maule: «*e van figuradas las naciones e gentes, traxes, propiedades e rritos e cerymonias, cada cual en su manera de vyvir*».—*Docs. Inéds.* V, 287.

3.º Que en otra carta del citado Molina, escrita en 1564, se descubre la misma inclinación a apuntar noticias sobre los pobladores de estas regiones de la Améri-

ca: la creciente soberbia e inclinación de los españoles al robo; la mísera condición de los mestizos, «la rustiquidad» de los naturales; la precocidad de los niños; los cántaros de oro y plata y las barras de plata de los indígenas, y reminiscencias a lo que ocurría medio siglo antes, todo lo que, repetimos, revela una tendencia acentuada por ese género de observaciones.

4.° Que el autor de la relación de la *Conquista y Poblacion del Perú,* estuvo en el Cuzco por 1535, vino a Chile con Almagro, era profundamente religioso, describió costumbres, trajes, creencias y ceremonias religiosas, y trata precisamente de lo que Almagro hizo desde Túmbez hasta el río Maule, a donde envió a Gómez de Alvarado; conjunto de detalles muy diversos y que concurrían en Cristóbal de Molina.

Y 5.° Que un Cristóbal de Molina, clérigo, y morador en el Cuzco en la segunda mitad del siglo XVI, escribió una *Relación de las fábulas y ritos de los Incas,* obra que descubre en su autor aficiones análogas a las del autor de la relación anónima *Conquista y Población del Perú* y a las del presbítero almagrista Cristóbal de Molina.

Con tales antecedentes, y sin que existieran otros suficientemente graves para desvirtuarlos, atribuímos a una sola persona las cartas y relaciones enumeradas. Mas comprobada la dualidad de los dos clérigos Molina, desaparece la más poderosa de las razones que obraban en favor del almagrista, y sin negarle la paternidad de la *Relacion anónima,* nos parece que el asunto es menos claro de lo que lo ve el señor Romero.

En efecto, si examinamos las razones que tuvimos para opinar en favor de Cristóbal de Molina, veremos que, con la existencia del homónimo suyo, han perdido gran

parte del valor que alcanzaban apreciadas en conjunto.

Procederemos, por tanto, a revisar esas razones, siguiendo el mismo orden de la exposición:

1.º Las opiniones de Muñoz y de Jiménez de la Espada son aplicables con ventajas al *presbítero Bartolomé de Segoviá*, porque consta que anduvo en compañía de Almagro en Túmbez, en 1534, (1) cuando Cristóbal de Molina estaba todavía en Tierra Firme.

2.º Que, si bien la carta de 1539 permite sospechar que, además del dibujo o mapa de camino recorrido por Almagro desde Túmbez hasta el río Maule, había enviado Molina una relación del viaje, ésta no pudo ser la intitulada *Conquista y población del Perú*, porque en ella se habla de «la provincia de Chile, que ahora se puebla y se descubre», de sucesos acaecidos «en este tiempo (1535) y *más de doce años adelante* (1547) y del virrey don Antonio de Mendoza (1552), detalles que prueban que esta relación es muy posterior a la que podría aludir Molina en su carta. Este, además, expresa que no trata de lo sucedido entre Pizarro y Almagro, por ser sacerdote, pero se muestra ardoroso almagrista; el autor anónimo, almagrista también, aparenta menos admiración por su jefe, y relata sin embarazo las desavenencias que sobrevinieron entre ambos gobernadores y la primera etapa de la guerra civil.

3.º La carta de Molina de 1564 confirma sus aficiones ya conocidas por la que escribió en 1539, pero no contiene nada que pueda servir de argumento para atribuirle la paternidad de la Relación anónima.

4.º La estada en el Cuzco, el viaje a Chile y su religio-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs inédts.*, tomo IV, pág. 264 a 269.

sidad, son comunes a Molina y a Bartolomé de Segovia, y si de éste no se conocen sus aficiones, consta, en cambio, que estuvo en Túmbez con Almagro (1).

5.º Que comprobada la dualidad de los «Cristóbales de Molina» no es lógico ya deducir que porque uno de ellos escribió los *Ritos y Fábulas de los Incas,* el otro haya de ser el autor de la *Conquista y Población del Perú.*

Con todo, mientras no exista prueba para negar que la relación anónima sea obra del Sochantre Molina, nos parece preferible reputarle siempre como presunto autor de la *Conquista y Población del Perú.*

M.—Paralojización curiosa ha sufrido el señor Romero cuando cree entrever la existencia de otra relación escrita por el propio Molina: «*Aparte de esta Relación y de la pintura o mapa que había hecho del país descubierto por Almagro*, cuyo envío al Rey anunciaba la carta escrita en Lima en 1539 (31), que fué a parar a poder del cosmógrafo Santa Cruz, de la Casa de la Contratación de Sevilla, entre cuyos bienes figura (32), *parece que Molina escribió un* DIARIO *de la expedición de Almagro, en que condena la inhumana conducta de los conquistadores con los indios, del cual aprovechó fragmentos Amunátegui* (33), EN TÉRMINOS IGUALES DE LA RELACIÓN QUE AQUÍ PUBLICAMOS». La nota (34) pertinente al caso dice: *Desc. y conq. de Chile*, Santiago, 1862, p. 129-130.

---

(1) Tocante al estado de Molina, sólo se sabe que era eclesiástico en 1539; pero como él rememora su pasado hasta cuando contaba unos diez y ocho años, nos parece más probable que recorriera la Península, Italia y Francia (Flandes?) como soldado de los tercios españoles; y tal vez más tarde, cansado ya de la vida militar, recibió las órdenes sagradas como tantos otros conquistadores. No consta, por consiguiente, que fuera eclesiástico cuando vino a Chile con Almagro.

Ahora bien, con el interés que es dado suponer, acudimos a la fuente indicada por el señor Romero, sufriendo un desencanto al ver evaporarse el valioso DIARIO presentido por el distinguido escritor peruano. Lo que existe en esas páginas 129 y 130 de la obra del señor Amunátegui es una mera transcripción del trozo de la *Conquista y Población del Perú* en que pinta las crueldades de los expedicionarios con los infelices indios, pero nada, absolutamente nada capaz de provocar la más remota sospecha, tan claramente expresada por el señor Romero (1).

Procedimos entonces a leer con prolijidad los capítulos de la obra del señor Amunátegui, creyendo encontrar en ellos el origen de la opinión avanzada por el señor Romero. Nuevo desengaño! no sólo no existe nada que justifique tal presunción, sino que hay mucho para desvirtuarla en absoluto.

Y como el asunto es de por sí espinoso, lo expondremos para que el lector juzgue si estamos o no en lo cierto.

La primera cita de la *Relación anónima* que trae en su obra el señor Amunátegui dice: «*Conquista y Población del Perú*, manuscrito inédito» (pág. 99). Cuatro páginas más adelante escribe esta otra: «*Tomo todos estos pormenores de un manuscrito inédito titulado* CONQUISTA Y POBLACIÓN DEL PERÚ, *que ya he citado*» (pág. 103). En la página siguiente pone otra nota: «Herrera, déc. 6, lib. 7, cap. 9, ha copiado casi literalmente esta noticia, como varias otras, del manuscrito titulado *Conquista y Pobla-*

(1) Corresponde la transcripción al texto de las páginas 171 y 172 del tomo I de la *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú.*

ción del Perú» (pág. 104). Todavía más adelante agrega una cuarta referencia: «*Conquista y Población del Perú*, manuscrito anónimo» (pág. 119).

Hasta aquí la más aventurada de las hipótesis podría avanzar hasta presumir la existencia de dos manuscritos con el mismo título: uno, el publicado por el señor Romero y otro el que habría tenido a la vista el señor Amunátegui. Pero ¿cómo deducir de las notas transcritas la existencia de un *diario* de la expedición de Almagro?

Menos aceptable es el parecer del señor Romero, si se agrega que el señor Amunátegui repite con insistencia que el manuscrito consultado por él es el escrito por un eclesiástico anónimo que vino a Chile con Almagro. Así escribe sucesivamente: «Los indios, *dice el eclesiástico cuyo manuscrito anónimo he citado varias veces*, huían a nuestra aproximación»; «pues, *como dice el eclesiástico anónimo*», pág. 116; «Hay en *el manuscrito del eclesiástico anónimo* una frase en medio de su descuidada relación» (pág. 127); «Esta vuelta, *dice el eclesiástico anónimo*, no se pudo hacer sin gran destrucción de los naturales y tierras de Chile» (págs. 129 y 130), y, por último, refiriéndose siempre al viaje de Almagro, agrega: «lo que afirma *el eclesiástico anónimo que fué testigo presencial*» (pág. 137).

La relación anónima aprovechada por el señor Amunátegui no sólo se intitulaba *Conquista y Población del Perú*, sino que también había sido escrita por un *eclesiástico anónimo y compañero de Almagro en la expedición a Chile*.

Queda aún una tercera observación más atendible que las anteriores para desvirtuar el parecer del señor Romero, a saber: las numerosas y repetidas trascripciones del manuscrito insertas por el señor Amunátegui en su obra, son reproducciones literales de los trozos respectivos de

la relación de la *Conquista y Población del Perú* reimpresa por el señor Romero. De manera que en nuestro sentir esta habría sido la oportunidad en que el señor Romero hubiera podido raciocinar sin menoscabo de la lógica: «El autor de la *Relación anónima* que consultó el señor Amunátegui, fué clérigo y acompañó a Almagro a Chile, y el título y el texto de ella son idénticos a la ya conocida: luego blanca, migada y en taza... no pudo ser otra que la atribuída a Cristóbal de Molina.

N.—Terminaremos con un reparo que acaso parezca nimiedad, pero como la precisión del lenguaje no está de más en el campo de la historia, lo apuntaremos también. Afirma el señor Romero que el Sochantre Molina hizo «su *testamento* en Santiago, en 7 de Junio de 1577», citando nuestro estudio biográfico como fuente de información. Ahora bien, sólo apuntamos allí la fecha del *codicilo;* instrumento que quita, añade o aclara algo a las disposiciones contenidas en el testamento. Ignoramos por esto cuándo y dónde testó Molina, pero atendiendo a que contaba ochenta y dos años «más o menos» cuando otorgó el codicilo y a la costumbre de esa época, es difícil de creer que hubiera alcanzado edad tan avanzada sin preocuparse de declarar sus últimas disposiciones, de manera que pudo hacerlo veinte o más años atrás, en el Perú, en Charcas o en cualquiera otra parte.

N.—Concluye su biografía el señor Romero en estos términos: «*Bien merece Cristóbal de Molina, el almagrista, una biografía más extensa, y pudiéramos hacerla*, pero como hemos dicho más arriba, el estrecho marco de los preliminares de este libro, nos obliga a ser parcos en la materia.»

No obstante los motivos manifestados por el señor Romero, creemos que, habiéndonos servido de las mismas

fuentes de información y repetido aún en los detalles secundarios de la vida del sujeto, la mayor extensión que a su biografía pudo darle el señor Romero habría sido meramente literaria, porque sería inferirle gratuita injuria y necia temeridad pensar que una persona de criterio y erudición reconocidos, desdeñase servirse de cuanto podía contribuir a dar originalidad y a enaltecer el mérito de la obra.

Por esto, nos hemos congratulado al convencernos de que nada nuevo se puede añadir por ahora a nuestro esbozo biográfico del Sochantre Molina, y si el señor Romero nos ha superado en los errores, que se deslizan en el suyo, ello demuestra, sin desmedro de los propios merecimientos del señor Romero, cuán de veras procuramos no sólo alcanzar el honor de ser reputados fidedignos, sino sentir también la íntima satisfacción de haberlo merecido.

V

La negligencia para investigar, lo prematuro de sus juicios y hasta la tergiversación de los hechos, son disculpables en un escritor porque o revelan la idiosincrasia del individuo, o muestran al escritor esclavizado por una idea que le subyuga y mortifica con penetrante aguijón. Además, esos defectos sólo dañan a la reputación del autor y al valor de sus obras.

Pero la buena fe repugna que para conseguir un fin, no sólo se desfiguren las propias convicciones sino que se pretenda alucinar al lector con el ajeno prestigio de autores de reconocida reputación, a quienes, mediante citas incompletas, se les hace decir lo contrario de lo que en realidad han expresado.

En ese pecado incurrió el señor Urteaga (1) en el *Preámbulo* puesto por él a la *Conquista y Población del Perú*. Dice allí:

«Para hacer la publicación de esta última nos hemos servido de la que aparece, *muy depurada y corregida*, en el tomo VII de los *Documentos inéditos para la Historia de Chile*, colectados y publicados por don José T. Medina. Del mismo libro tomamos los siguientes apuntes bibliográficos:» (pág. 109).

Transcribe en seguida lo que dice el señor Medina en unas «*Observaciones relativas a los documentos publicados en este tomo*», con que comienza el VII, de su *Colección*. El señor Medina, a su turno, reproduce textualmente las noticias que sobre el manuscrito *Conquista y Población del Perú* dió el historiador don Diego Barros Arana, cuando se publicó por primera vez la relación en la revista *Sud-América* en 1873.

Entre otras cosas afirma el señor Barros Arana que tomó una copia directa del original, en 1859, copia que para mayor seguridad cotejó con otra que en 1782, había sacado el historiógrafo don Juan Bautista Muñoz, «para esclarecer ciertos pasajes de difícil interpretación».

Y luego agrega el señor Medina de su cosecha:

«Pero en Chile existía, además, otra copia que se hallaba en poder del señor don Miguel Luis Amunátegui. Había sido obtenida esta en los Estados Unidos por el señor don Manuel Carvallo, Ministro Plenipotenciario de Chile, merced a la generosidad con que el historiador

(1) Decimos que es obra del señor Urteaga, porque en el preámbulo habla de su «ilustrado compañero el bibliógrafo Sr. Carlos A. Romero» y en la portada sólo figuran los nombres de los señores Urteaga y Romero.

Prescott había permitido sacarla de la que él poseía en su biblioteca. *También se ha tenido a la vista este manuscrito para hacer la presente edicion.*»

Hasta aquí la trascripción del señor Urteaga.

¿No es verdad que una copia tomada por don Diego Barros Arana, cotejada con otra sacada por don Juan Bautista Muñoz y muy depurada y corregida por don José Toribio Medina, gracias a la otra copia de la que guardaba en su archivo el historiador Prescott, debía inspirar merecida confianza?

Así lo creyó también el señor Urteaga, y temeroso de que la opinión contraria del señor Medina pudiera menoscabar la suya, suprimió el párrafo final en que éste, con clarividencia de verdadero historiador, manifestaba su desconfianza.

«Sin embargo de haber sido publicada por primera vez la *Conquista y Población del Perú*, teniendo a la vista copias revisadas por personas de tan notoria competencia como las que quedan indicadas, nos hemos visto en el caso de rectificar en muchas de sus partes el texto dado a luz en la revista *Sud-América*, Y ESTAMOS PERSUADIDOS DE QUE, AUN ASÍ, ESE DOCUMENTO ADOLECE DE NO POCOS ERRORES».

¿Estimó infundados los temores del señor Medina o creyó el señor Urteaga que no importaba nada no darlos a conocer?

Pero hay más. El señor Urteaga, «catedrático de historia de la Universidad de San Marcos», que conoce *la Colección de Documentos Inéditos para la historia de Chile*, del señor Medina, y que del tomo VII ha reimpreso la relación de la *Conquista y Población del Perú*, no vió que en el tomo siguiente, en el VIII, dice el señor Medina:

«*Al final ponemos la fe de erratas, que ofrecimos en el volumen precedente*, de la *Conquista y población del Perú*, a la que, como lo indicamos ahí, dimos cabida valiéndonos de la copia que había sido publicada por el señor Barros Arana. *El cotejo de ese documento con el original que existe en el archivo de Indias, que hemos hecho ejecutar últimamente*, PRUEBA, *como lo sospechábamos*, QUE ESTABA PLAGADO DE ERRORES, Y ESO QUE SÓLO HEMOS SALVADO LOS DE ALGUNA IMPORTANCIA, HACIENDO CASO OMISO DE ALGUNAS PALABRAS ANTICUADAS Y DE OTRAS FALTAS DE MENOR ENTIDAD.» (pág. 2).

¿Tampoco leyó el señor Urteaga ese párrafo que tan provechoso le hubiera sido?

¿Ni al hojear el tomo, atrajeron su atención las doce páginas en las que en dos columnas enumera el señor Medina los yerros de que adolecía la *Relación* publicada?

¿Ni siquiera al revisar el índice sintió despertarse su curiosidad al ver que figuraba allí una «FE DE ERRATAS DEL ÚLTIMO DOCUMENTO DEL TOMO VIII», escrita con letra versalita para que fuese más visible?

Todo sería explicable si el señor Urteaga no hubiese abierto alguna vez en su vida ese tomo; pero ¿es creíble que todo un catedrático de historia de la civilización en la Universidad de San Marcos de Lima, no haya consultado un tomo donde están reunidos tantos documentos relativos a la historia del Perú?

Forzoso será creerlo así, porque en la fe de erratas publicada por el señor Medina, figuran nada menos que CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO errores tipográficos, omisiones de frases y palabras y yerros de interpretación, haciéndose todavía «caso omiso de algunas palabras anticuadas y de otras faltas de menor entidad», que habrían

evitado al señor Romero el trabajo de escribir algunos de los comentarios y notas con que ha ilustrado la edición de la obra presunta del Sochantre Molina.

VI

De intento hemos dejado para el final de este trabajo los comentarios que nos sugiere un paralelo que entre los dos «Cristóbales de Molina» establece el señor Romero al principio de su estudio: «Quienes hasta hoy se ocuparon de estos dos escritores—dice—inclusive los más insignes americanistas, no se detuvieron a comparar la resaltante diferencia que había entre el estilo castizo y casi correcto del uno, y atolondrado e incorrecto del otro; ni tuvieron en cuenta la vida agitada y aventurera del uno, el almagrista, a quien seguiremos llamando así y la existencia apacible, casi burguesa del otro, el cuzqueño, entregado a la enseñanza y conversión de rebaños espirituales de indios. Ni tampoco cayeron en cuenta en que tales *relaciones* no podían ser obra de una misma mano, ni fruto de un mismo intelecto, pues la una de ellas demuestra profundo conocimiento de la lengua indígena, e ignorancia de la propia, mientras la otra, al revés, conocimiento de la propia e ignorancia de la indígena» (1).

Como en el curso de este examen hemos demostrado la precipitada investigación y ligereza de los juicios del señor Romero, nos será lícito, poner en cuarentena sus opiniones tocantes al valor lingüístico y literario de ambos

(1) *Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*, tomo I, págs. XIII y XIV.

autores a fin de evitar el posible contagio de apreciaciones desprovistas acaso de fundamento.

A sabienda de que hubo dos «Cristóbales de Molina» casi de seguro estará en lá razón quien afirme *a priori* que ambos escribieron con diferente estilo; y no es necesario devanarse los sesos para sospechar que el castellano manejara mejor la lengua de Castilla que el presunto mestizo americano, y que éste, a su turno, conociera más a fondo la lengua indígena, oyéndola día a día desde su más tierna infancia. En cuanto «a la vida apacible», casi burguesa» del Molina cuzqueño, de que nos habla el señor Romero, apelamos, para ponerla en duda, a su propio testimonio, pues, si sólo se conoce su vida desde 1571, cuando contāba ya casi cuarenta años, tiempo sobrado tuvo para haber podido llevar una aventurera y borrascosa juventud. Y es este el período en que la vida de ambos personajes pudo ser diferente, porque en los últimos lustros la del Sochantre fue más apacible y burguesa: no le cupo en suerte ser visitador eclesiástico, como en dos ocasiones lo fué el cuzqueño, viéndose por esto libre de los «frecuentes rozamientos entre la autoridad civil y la eclesiástica» y muchos años antes de su muerte «era como un niño», que ni aun rezaba el oficio divino.

Aunque poca duda nos asiste para creer que esta es la parte menos estudiada del ensayo biográfico del señor Romero, no por eso debemos omitir los demás reparos que su lectura nos sugiere.

En primer lugar afirma el señor Romero que el estilo del Sochantre es «castizo y casi correcto». Ahora bien, para estudiar su lenguaje sólo disponemos de tres documentos: las cartas de 1539 y 1564 y una memoria testamentaria de un indio escrita por Molina en 1566, la cual,

por ser inédita, damos a continuación, y que, por cierto, no contribuye a robustecer el juicio del señor Romero.

«memoria de lo q. tiene Alon*f*o (1) criado d. frr^{co} m̄yn (1) v^{o} es lo figuient..

dos yeguas y dos potros. la vna yegua ca*f*taña y la otra morzilla. dos potros el vno ca*f*taño morzillo.

vna m̄ata y cami*f*ita la m̄ata d. paño azul y cami*f*ita d. algodon.

dos hanegas de mays./

en las cabras de fr.^{co} m̄yn metyo cynco cabras quatro Añños y a*f*acado tres cabras. tres me*f*es antes de*f*ta memoria *f*aco tres cabras.

d.be dos pe*f*os q. d.be alonso a vn yanacona q. se debe (dice?) fr.^{co} yndyo del ss.^{or} go^{or} (2) ya difunto./

e*f*ta ca*f*a donde mora esta hecho testam.^{o} en podr d. garrnyca (3)

dexa por *f*u testam̄etario a ju^{o} frrnz. (4) para q. cumpla lo q. aquy manda/ manda*f*e ent.rrar en *f*an fr.^{co} /

todo e*f*to escribo y paso ant. ju.^{o} frrnz y f. hijo ju^{o} frrndz (5) y por *f*er verdad fyrme my nōbre. (*entre rúbricas*) CHRISTOBAL D. MOLINA. (6)

De este instrumento, que se registró en 10 de Febrero de 1566, no se deduce que el Sochantre escribiera en estilo «casi correcto», aun descontando cuanto dependa de la naturaleza del documento mismo.

---

(1) En la trascripción usamos la *f* para representar la *s* larga, con la que, en la escritura antigua tiene cierta semejanza.

(1) Francisco Martínez, vecino encomendero de Santiago.

(2) Señor gobernador ya difunto. Aludé tal vez a Francisco de Villagra.

(3) Nicolás de Garnica, escribano público de Santiago.

(4 y 5) Juan Fernández, el herrador.

(6) BIBL. NACIONAL. *Archivo de Escribanos*, vol. 2, fs. 410.

El 16 de Septiembre de 1564, escribió Molina una extensa carta, en que resalta la incoherencia de las ideas. No sería posible reproducirla íntegra, mas para ejemplo basta el trozo que copiamos en seguida:

«Yo prometo a Vuestra Majestad que va tanta diferencia de cincuenta años al tiempo de agora, como ser de noche o de día, que yo me maravillo de la gente que veo venir de su soberbia y ambición; *y si mala gente hay que ha venido a Indias de veinte años a esta parte, se vieron* EN ESTE TIEMPO *en una plaza de los Reyes doscientos cántaros de plata y oro, grandes y pequeños, de noche y de día, sin guarda y no faltar uno, que en caminando por un camino y hallaron barras de plata de vara y media de largo, y en ancho de un palmo y de dos dedos en grueso, y de media vara y de una cuarta, en medio del camino, en un arenal y diez leguas de poblado, y pasar ciento a caballo y no tomar cosa ninguna:* HÁLLENSE AGORA, VER CÓMO LOS DEJARÍAN.

«*Estas barras traían indios a cuestas y cazaban* (cansaban?) *y dejábanlas y huíanse:* ÉRA DE TRIBUTOS SIN TASA EN QUE CADA VECINO ROBABA LO QUE MAS PODÍA ¡qué habré yo visto!» (1).

Es indudable que la senectud de Molina influyó no poco en su inteligencia, porque en la carta de 12 de Junio de 1539 hay ilación de ideas y hasta elegancia en algunos giros; admitamos todavía que el estilo sea «casi correcto» como opina el señor Romero ¿qué serie de detalles literarios de esta carta reaparecen en la relación de la *Conquista y población del Perú*, escrita por lo menos doce años más tarde, para que por el estilo reconociese que esta obra era del Sochantre Molina?

(1) MEDINA, (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo XXIX, pág. 404.

Ninguno, a nuestro entender.

Otra observación: Molina, el almagrista, sólo menciona los nombres americanos de *Panamá*, *Túmbez* y *Maule*. ¿Puede seguirse de este antecedente «la ignorancia de la lengua indígena» que en el Molina almagrista descubre el señor Romero?

Tal vez el señor Romero, convencido como se hallaba de que la relación de la *Conquista y poblacion del Perú* no pudo ser escrita sino por el Sochantre Molina, creyó que bastaba leer esa obra anónima para aquilatar el valor de los conocimientos lingüísticos y juzgar con acierto sobre la corrección de su estilo.

Por nuestra parte hemos leído y releído la *Relación anónima* y no hallamos nada que nos recuerde el estilo del Sochantre, ni menos algo que haya podido servir de base al señor Romero para notarle a su autor «ignorancia de la lengua indígena». Escrita con soltura y corrección, su estilo nos parece superior al del Sochantre en sus mejores tiempos, no obstante los quinientos errores de que adolece; en cuanto a las voces indígenas que usa, son en su mayor parte denominaciones geográficas, salvo los nombres de los incas o de sus generales, a quienes menciona en la forma corriente entonces. Por el contrario, la larga permanencia en el Perú y los conocimientos de las costumbres indígenas, son indicios muy fundados para sospechar que debía de manejar más o menos bien la lengua quechua.

Aun cuando no lo exprese, es verosímil presumir que el señor Romero se dejó engañar por las incorrecciones que notó en la escritura de muchos nombres indígenas, interpretándolos como prueba de la ignorancia del autor, cuando en realidad son simples errores de copia o de

impresión, que constan en la *fe de erratas* que para desgracia suya no le fué dado conocer.

Como no nos gustan las afirmaciones gratuitas nos remitimos a la *fe de erratas* puesta al fin del tomo VIII, de la *Coleccion de Documentos Inéditos*, del señor Medina y de la cual copiamos las siguientes faltas:

Abaucares	=Atacames	Cajamarca	=Cajamalca
Casaquí	=Caraquís	Quinquis	=Quisquis
Jaraposta	=Xarapoto	Quinquis	=Quisquis
villa Comea	=Villa canea	Vilacunta	=Villacunta
Zarapata	=Xarapoto	Inga	=Tupa
chilgües	=chilques	Inga	=Tupa
Indeturri	=Indichuri	Inga	=Tupa
amaes	=aucaes	Inga	=Tupa
anea	=auca	(omitido)	=Vilaoma
aneo	=auca	Paulo Inga	=Paulo Tupa-Inga
Yupa-Yuga	=Tupa-Inga		
Yupangüe	=Yupangue	Vilacoma	=Vilahoma
Cayamar	=Cayambe	Quaquizago	=Guaquinago
de Ynga	=del Inga	Catamarca	=Tacapala
Cajamarca	=Cajamalca	Ulleacas	=Ulloacas

Tocante al cuzqueño Cristóbal de Molina, es natural que tratando especialmente su obra de los ritos y fábulas de los incas, contenga más noticias sobre las costumbres y el lenguaje de los aborígenes del Perú, que una simple relación histórica de la conquista de ese país; pero es ilógico deducir de la comparación de obras de tan diversa índole, la mayor o menor preparación de uno de los autores en una materia que apenas ha tocado el otro.

En cuanto al estilo incorrecto y atolondrado propio del cuzqueño, según el señor Romero, no estamos de acuerdo con su opinión; pero, como sobre gustos no hay nada es-

crito, por esta divergencia de pareceres no hemos de reñir.

Creemos, en cambio, concordar con suma facilidad con el señor Romero en estimar muy poco afortunado su ensayo biográfico del Sochantre Cristóbal de Molina, porque es verdaderamente admirable cómo pudo andar tan desacertado en sus lucubraciones y búsquedas, siguiendo tan de cerca nuestros pasos, y dejar la honda huella de un traspié cada vez que pretendió mostrarnos un camino mejor que el pesado, pero seguro, de la prolija y razonada investigación.

Nos es grato reconocer que el señor Romero es capaz de realizar una obra mucho más acabada que la que ahora hemos criticado, y si ésta le resultó defectuosa, fué precisamente porque no gastó mucho empeño en su ejecución. Pero el señor Romero no pretendía hacer gala de profusa erudición sino de «deschilenizar» un esbozo biográfico, que, bueno, regular o malo, adolecía en todo caso del gravísimo defecto de ser escrito por un chileno, para poder darle cabida en el primer tomo de la *Colección de Documentos referentes a la historia del Perú.*

Si hubiéramos creído que el señor Romero pretendió cometer un plagio habríamos guardado silencio y agradecido con sinceridad sus correcciones inspiradas en el sano propósito de dárnoslas a conocer; pero como nos ha parecido entrever el propósito de «deschilenizar» ese estudio, reconociéndonos sólo la paternidad de presuntos errores, hemos juzgado conveniente defender lo nuestro, y decir además al señor Romero en tono de amistoso reproche: ¿por qué véis la paja en ojo ajeno y no la viga en el vuestro?

TOMÁS THAYER OJEDA.

Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América

Traducida e ilustrada con datos biográficos del autor, y notas, por Eduardo Hillman Haviland

(Conclusión)

CAPITULO III

En camino a Santiago.—Modo de viajar.—Una peonada.—La palma de la miel.—Carretas.—Modo de bajar las cuestas.—Peñuelas.—El lazo.—Al raso.—Casablanca.—Una posada.—Como se hace la mantequilla.—El pan.—La cuesta de Zapata.—Bustamante.—Un almuerzo.—La cuesta de Prado.—Llegada a Santiago.—Empleados de la Aduana.—Tabla de observaciones.

Hallándome a fines de Mayo de 1832 en Valparaíso con unas cuantas semanas de ocio, encontré a un amigo que se preparaba para volver a su domicilio en las cercanías de Santiago, y resolví aprovechar la ocasión para visitar la capital de Chile. No era este el tiempo más favorable para el viaje, pero en vista de que las lluvias estaban atrasadas, supusimos que los caminos estarían en buen estado.

Se viaja por lo general en birlocho. El vehículo que se

usa aquí no difiere del que se emplea en los Estados Unidos, excepto en que las ruedas son toscas y de una construcción más sólida. Con frecuencia el birlocho está por caerse a pedazos, debido al mal trato que ha tenido, y para impedir que se haga trizas, va cubierto de correas que lo atraviesan en todas direcciones. El que escogimos para el viaje tenía una caja baja de un color verde, con guirnaldas alrededor de los cuarterones, y el fuelle, que era ancho, se extendía hacia adelante de manera que nos guarecía tanto del sol como de la lluvia.

El aparejo de los caballos es bastante curioso. El caballo que va colocado entre las varas se enjaeza como de ordinario, pero el postillón, cuyo caballo va enganchado al balancín de la derecha, lleva en la mano una rienda corta que forma parte del arreo. La montura consta de varias piezas, y como todas las del país es alta por delante y por detrás y con muy buen asiento; sobre dos o tres mantillas de caballo se coloca una tosca armazón de madera y encima de ésta un igual número de pellones de diversos colores. Se asegura todo esto con una cincha compuesta de una docena de cuerdas atadas en cada estremo en forma de anillo y a la montura con fibras del mismo material. Los estribos son piezas de madera en forma de pirámides talladas con curiosas figuras, con un hueco para afirmar el pie, y a veces adornados con láminas de plata. Las riendas son de cuero trenzado y llevan en la punta una correa de seis a ocho pies de largo, que sirve de huasca. El freno es muy fuerte y capaz de gobernar al caballo más brioso. En el arzón llevan un cuchillo, que sirve tanto para trinchar como para defenderse: el lazo, sin el cual el jinete muchas veces se vería en apuros, se lleva en la parte de atrás de la montura.

Los postillones usan sombrero de paja, que colocan sobre un pañuelo de seda o de Madras, cuyas puntas caen por detrás. Una chaqueta corta, pantalones bastos, botas, un par de grandes espuelas y el poncho, a veces atado con afectado descuido a la cintura, o bien colgándole al hombro, completan su traje de viaje.

Este modo de viajar, ofrece las ventajas de poder escoger la hora de partida como también el lugar donde parar; y pues sólo dos personas caben en un mismo coche, es fácil elegir un buen compañero de viaje. En el año 1826, para hacer el viaje de Valparaíso a Santiago, se alquilaba el birlocho, el birlochero y los caballos, etc. por diez y siete pesos; hoy día, debido al gran desarrollo del comercio y a la consiguiente necesidad de una comunicación más frecuente entre el puerto y la capital, se ha reducido la tarifa a diez.

Como a eso de la una de la tarde nuestro capataz trajo el birlocho a la puerta, y subimos después de ver que estaban nuestras maletas bien aseguradas con látigos a cada lado de las pacientes mulas de carga. Mientras charábamos con algunos amigos y dábamos de vez en cuando alguna orden respecto a las mulas, se colocaron dentro del coche un buen número de encomiendas dirigidas a diferentes personas de Santiago.

Tomamos asiento; el postillón echó una mirada hacia atrás, hizo un movimiento con la cabeza y nos preguntó, *¿ya vamos, señores?* y al contestarle *vamos*, dió huasca a derecha y a izquierda y partimos al trote por la angosta calle, con la velocidad posible, dados los muchos obstáculos, mulas y carretas, que nos estorbaban el camino. Al llegar a la parte extrema del Almendral, encontramos al otro peón o postillón, con seis u ocho caballos que debían

de servir de remuda en el camino. Nos detuvimos; el capataz llegó con las mulas y las arreó junto con los caballos por delante. Entre tanto, el otro postillón se enganchó al coche con una soga que iba de la cincha de su caballo hasta la lanza, y dando huasca y espuelas, y con tres caballos de frente, subimos a buen trote los Altos de Valparaíso.

Domingo, el capataz, traía varios sombreros nuevos de paja para algunos de sus amigos; arreglados unos dentro de otros y en seguida puestos sobre el propio, formando una especie de pirámide en la cabeza. Mientras iba él adelante de nosotros cerro arriba, había cambiado a un paso lento la marcha de su caballo, tirando las riendas por detrás de las espaldas, y apoyada una mano en cada muslo, se balanceaba de lado a lado, alternadamente, con el paso del animal. Al empinarse más la cuesta, aflojamos la marcha; el peón, llamado Pepe, sacó una «hojita» y habiéndola torcido, la sujetó entre sus labios mientras sacaba fuego con su hongo yesquero.

Al poco rato, tanto Pepe como Manuel, el otro peón, iban tranquilamente fumando sus cigarros.

Pepe era un muchacho robusto y de buena figura, de cinco pies y unas seis pulgadas de altura y de unos veinte años de edad. La expresión de la cara era amable, aunque seria; tenía buena dentadura y las mejillas eran del color de un durazno rojo oscuro. Llevaba puesta una chaqueta nueva de tela, y para protegerla del polvo del camino había atado las dos puntas del pañuelo debajo de la barba, de manera que colgaba como una capa por detrás. Manuel era tal vez algo menor, igualmente robusto, con un semblante sano como el de su compañero y lleno de malicia; en suma, era un muchacho travieso y de

cuerpo bien tallado. Estos peones eran al parecer de lo más amigos, y si yo no me hubiese informado en cuanto a ello, los habría creído dos hermanos, pues, durante todo el camino estaban siempre encendiéndose el cigarro el uno al otro, y prodigandose mil atenciones. El capataz era un hombre de unos treinta años de edad, robusto, bien fornido y de seis pies de altura. Los peones le obedecían de muy buenas ganas, pero nunca le trataban con el respeto que se guarda en otras partes del mundo entre los que mantienen igual relación. Estos hombres eran un buen ejemplo de lo que se llama una «peonada», es decir de la clase obrera de Chile, activos, alegres y respetuosos, pero sin servilismo alguno, y dignos de ser ciudadanos de una república libre e independiente. Los hombres, que como éstos, llevan la misma clase de vida, tienen fama por el desarrollo de sus muslos; no es raro oir decir en ciertas partes del país, *Don... tiene buena pierna*, queriendo decir que es buen jinete.

La cima de los Altos de Valparaíso está a 1,260 pies sobre el nivel del mar (1). Esta, como todo el terreno de las alturas al rededor de Valparaíso, se compone principalmente de trozos de feldespato en descomposición, cubierto de una ligera capa de tierra vegetal, apenas suficiente para nutrir el cardón que se levanta en sus puntos más elevados. En algunas partes, y a fuerza de mucho trabajo, ha sido necesario labrar en la roca dura para construir el camino; éste sube en zig-zag una de las laderas de una profunda quebrada por cuya cañada corre un arroyuelo cuyo lecho se compone sólo de guijarros. A pesar de que se exige un peaje bastante crecido para mantener

(1). MIERS. Travels in Chile.

el camino en buen estado, hállase en muy mala condición. Cada mula con carga paga un «medio» (1) (6¼ centavos) al entrar a Valparaíso y lo mismo al salir. Este impuesto se saca cada año a remate; el comprador cobra el peaje y el Gobierno se encarga de mantener el camino en buen estado para el tráfico. A pesar de esto, es rara la vez que con certeza se pueda viajar en el invierno, pues basta que llueva una sola noche para que los ríos aumenten su caudal, llevándose los pequeños puentes, dejan el camino intransitable hasta que las aguas vuelven a bajar. En el invierno de 1827 se suspendió durante varios días todo el tráfico entre Santiago y Valparaíso.

Llegamos a la cumbre del cerro en media hora más o menos. Aquí, durante un solo instante, tuvimos a la vista un magnífico panorama. La población yacía a nuestros pies, orillando las playas de la hermosa bahía, mientras que a lo lejos se extendía el océano hasta confundirse con el cielo y desaparecer. Sólo una pequeña vela se acercaba a la bahía, dando el efecto de una manchita luminosa en la azulada esfera.

De áspero que había sido el camino, se tornó suave,

(1) Las monedas de Chile son todas de oro o de plata. No hay Bancos ni billetes de Banco.

MONEDAS DE ORO.	La onza, equivale a	$ 17.25
	La media onza, equivale a	8.62½
	El doblón, equivale a	4.31¼
	El escudo, equivale a	2.15½
MONEDAS DE PLATA.	El peso, equivale	$ 1.00
	Dos reales, equivalen a	0.25
	Un real, equivale a	0.12½
	Un medio a	0.06¼
	Un cuartillo	0.03

La moneda de un peso es sumamente escasa. La moneda menuda es cortada sin limpieza y se llama vulgarmente «moneda cortada».

recibiendo por un lado un viento fresco del sur. Pepe desató el poncho que traía ceñido a la cintura y pasando la cabeza por el medio, se cubrió la parte superior del cuerpo. Manuel soltó el tiro que llevaba enganchado a la cincha y se apartó con el capataz. Pepe picó con las espuelas a su caballo, y mientras daba latigazos a derecha y a izquierda con su gran azote, estimulaba a las bestias con un alegre «¡Arre!». Alzaron éstas las orejas; el caballo limonero se adelantó a un buen trote, mientras que el del postillón salió airosamente al galope. Pepe montaba su caballo como si formase con él un solo cuerpo, aleteándole el poncho y revoloteando con el viento las puntas del pañuelo que llevaba atado a la cabeza. La sensación que produce un movimiento rápido, bien sea por tierra o en alta mar, es de lo más agradable en el mundo. Luego Pepe empezó una tonada con aquel tono nasal y melancólico propio del país; tenía de acompañamiento el retintín de las espuelas y el ruido de las ruedas al pasar por el suelo, duro y lleno de asperezas. Mientras lentamente subíamos la cuesta, mi compañero y yo nos habíamos echado hacia atrás cada uno en un rincon del birlocho; él gozando como extasiado, envuelto en el humo de su cigarro, que escapándose de sus labios subía cual azulado reguero, mientras yo, no hallando otra cosa que mirar sino la pendiente de la cuesta por delante, observaba el alternado cabeceo de los caballos. Por fin nos enderezamos y miramos hacia atrás primero, el océano y a la bahía, y en seguida hacia adelante. La campiña al alcance de la vista, estaba sin cultivar, y el terreno era irregular y estéril. De vez en cuando alguna palma solitaria erguía su hermosa copa verde mecida por el viento.

Esta palma es de mucho valor, pues suministra una

substancia parecida a la miel en un país donde no hay abejas. Crece de cuarenta a cincuenta pies; nacen sus grandes hojas de la parte superior del tronco, dispuestas de tal modo que forman un gracioso penacho redondo. Su fruto es enteramente igual al coco de Panamá, con la diferencia que no es más grande que una nuez. En ciertas épocas del año se barrena el tronco, y la savia, por medio de la evaporación forma una miel que al ser destilada produce una bebida fermentada que llaman «guarapé» y que es muy apreciada por la gente del pueblo. El producto anual de un solo árbol se calcula en diez pesos.

Entre tanto nuestros caballos y las mulas y también el capataz habían desaparecido en alguna rambla o senda del camino.

Cuando bajábamos la cuesta de Peñuelas alcanzamos tres carretas que iban a la capital. La carreta es un vehículo sumamente pesado y tosco. Las ruedas son de unos diez pies de altura guarnecidas con enormes llantas de madera, cuyo cerco exterior calza de tal manera que sus ensambles quedan colocados de por medio con el marco de la rueda; se asegura el conjunto con estacas de madera y esto da gran firmeza a la construcción. La maza es simplemente un trozo de madera, o mejor dicho, la sección del tronco de un árbol, con un agujero quemado en el centro por donde pasa el eje que no se le engrasa, pues, cuentan que cuando regía el gobierno español, el chirrido que produce la fricción de la madera seca, servía para despertar a los soñolientos oficiales de Aduana; y ahora los bueyes se han habituado de tal manera al chillido que sin él no dan un solo paso. La caja de la carreta es de catorce a quince pies de largo por seis o siete de ancho, y lleva un toldo de forma abovedada y fabri-

cado de mimbres o colihues; tiene a cada lado una pequeña abertura por donde mirar, y es abierta por delante y por detrás. La carreta es tirada por cuatro o a veces por seis bueyes enyugados por los cuernos, siendo la primera yunta la que sostiene la lanza. El capataz, o carretero, viste sombrero de forma cónica, poncho y un par de bragas que ciñe a la cintura con una faja; éstas caen hasta un poco más abajo de la rodilla y siendo su corte recto, la costura interior se ajusta bien a la pierna, mientras que la otra se extiende muy afuera. Llevan las piernas descubiertas y calzan los pies con un par de ojotas de cuero sin curtir, semejante al mocazín del indio norteamericano. En la mano llevan una picana de diez a doce pies de largo con un clavo o pedazo de fierro afilado, en la punta, y con ésta guían a sus bestias; cada buey tiene su nombre, y si no obedece al llamado se le da con la picana.

Las carretas que acabábamos de alcanzar iban cargadas con fardos y paquetes y también llevaban encima del toldo algunos fardos de paja, (no picada, sino machacada, haciéndose esto con yeguas que pisotean la mies, en vez de trillarla a máquina) y sirven para dar de comer a los bueyes durante el viaje, que puede durar de seis a diez días, según el estado del camino. Los carreteros caminaban a un lado de la carreta gobernándola cuesta abajo, y para que no bajase con demasiada prisa iba una de las yuntas enganchada a la parte de atrás de la carreta. Los animales comprendían bien su deber, pues al ser tirados por los cuernos, ponían las patas bien de frente y resistiendo un tanto la marcha, prestaban de esta manera el mismo servicio que un ancla a una embarcación cuando se mueve con la marea, esto es, retardar su avance.

Mientras examinábamos las carretas, llegaron Domingo y Manuel con las mulas y los caballos. Manuel pasó su lazo alrededor del centro del eje del birlocho y enganchándolo a la cincha de su montura llevó a su caballo hacia la parte posterior del coche, y reteniéndolo un tanto, bajamos la cuesta del mismo modo que las carretas. Al acercarnos a los ranchos que forman el villorrio de Peñuelas, dos o tres muchachos medio desnudos y con la cabeza descubierta nos siguieron corriendo al lado nuestro, ofreciéndonos flores, y gritando: «tómenlas, señores; un real». La oferta de flores demostraba alguna cultura, pero el modo de ofrecerlas era un tanto desvergonzado, y el pedido del real nos traía a la memoria una de las cartas de *Miss Bidy Fudge* (1).

«This is all that's ocurr'd sentimental as yet;
Except, indeed, some little flower nymphs whe've met,
Who disturb one's romance with pecuniary views,
Flinging flowers in our path, and the bawling for *sous*».

La posta de Peñuelas está a tres leguas de Valparaíso y a novecientos cuarenta y un pies sobre el nivel del mar. Hay aquí una posada donde alojan muchos de los que cabalgan por placer hasta este punto. Encontramos una mesa cubierta de fiambres, de carne salada, jamón, lengua, etc., y también a una media docena de aspirantes de marina de uno de los buques de guerra ingleses surtos en la bahía, que se entretenían arrojando el lazo. La falta de éxito por parte de ellos que era frecuente, hacía resaltar la destreza con que nuestros peones laceaban

(1) The Fudge Family, por el poeta inglés, Tomás Moore.—*N. del T.*

a los caballos de remuda. El lazo es una cuerda de cuero de diez a doce varas de largo con una lazada corrediza en uno de sus extremos, que se mantiene abierta de una vara al usarlo, con la mano izquierda se toma el lazo enrrollado, mientras que la derecha hace girar la lazada corrediza por encima de la cabeza; al estar ésta justamente abierta se arroja con puntería y sin errar va a caer sobre el cuello del animal que se desea tomar. Tan pronto como el animal siente que el lazo le ciñe el cuello, se tranquiliza por completo, cuando momentos antes era imposible acercarse a él.

Habiendo mudado caballos seguimos adelante unas tres leguas subiendo y bajando cuestas por una campiña árida y llena de asperezas, hasta llegar a las «Tablas» o las llanuras. El sol se había puesto y se veía el azulado cielo lleno de estrellas. La atmósfera en Chile durante el invierno es mucho más clara que en cualquiera otra parte del mundo, y el esplendor de sus noches no puede ser aventajado.

Delante de nosotros y a corta distancia vimos una luz, y al acercarnos, descubrimos una fogata en medio de tres o cuatro carretas, que, al caer la noche se habían detenido allí. Volvimos a bajarnos para hacer la remuda de caballos. No se divisaba en el llano habitación alguna. Unos cuantos carreteros estaban al rededor de la fogata; unos sentados en el suelo con los pies encogidos y con las manos enlazadas por delante de las rodillas; otros de pie con los brazos cruzados; otros medio recostados, apoyaban el cuerpo sobre el codo y contemplaban los tizones, mientras que algunos se movían en los alrededores arreglando silenciosamente la provisión para los bueyes. Se habían traído de las carretas fardos de paja y satisfecho

los bueyes el hambre con este escaso alimento, rumiaban tranquilamente. Sobre una especie de trébede hecha de piedra había algunas ollas donde se guisaba algo que exhalaba un sabroso olorcillo a ajos, mientras que sobre las brasas se asaban dos o tres trozos de charqui. Al acercarnos a la fogata para aprovechar y gozar de ella, pues estaba la temperatura tan helada como en el mes de Noviembre entre nosotros, se nos vinieron encima enfurecidamente unos cuantos perros, pero al momento una voz de mando les gritó: «¡Ah! perro, ¡chito! por la grandísima...» Al pronunciar la última palabra (que ensuciaría nuestra página) el hombre que hablaba arrojó una pedrada que hizo escabullirse a los perros y volverse a echar debajo de las carretas. Tan pronto como se había calmado el bullicio, nos dijeron, «pasen ustedes adelante señores; hace frío». Nos sentamos cómodamente sobre la lanza de una de las carretas, encendimos nuestros cigarros y luego tomamos parte en la conversación. Estos peones se quejaban de la falta de lluvia y nos hicieron una descripción muy triste de la condición en que se hallaba el país. «El ganado, tanto vacuno como ovejuno, dijeron ellos, está muriéndose de hambre en todas partes por falta de forraje, los bueyes y las mulas se enflaquecen cada día más, la paja está muy cara y tendremos que dejar de trabajar por algún tiempo para que puedan engordar los animales».

El fuego resplandeciente daba a este grupo un vigoroso realce, y tenían un aspecto tal de ferocidad, con sus caras bronceadas por el sol, las piernas desnudas, sus bragas y sus ponchos de un color café, que uno bien podía imaginarse en medio de un vivaque de bandidos.

A los pocos minutos nos dijo nuestro capataz: «ya es-

tamos, señores». Subimos otra vez y arropándonos bien en nuestras capas, nos arreglamos cada uno en su rincón. Como se estaba haciendo tarde, Manuel enganchó su caballo a mano derecha; el caballo de varas iba a un buen trote y los de silla al galope. El camino era ahora duro, liso y enteramente a nivel. A la luz de las estrellas podíamos ver que el capataz llevaba los caballos de remuda y las mulas al trote, por delante. Durante la mayor parte del camino, Pepe y Manuel se alternaban en cantar tonadas tristes a media voz, pero no alcanzábamos a oir la letra a causa del ruido que hacían las ruedas, el galope de los caballos y el retintín de las espuelas. Siempre que pasábamos algún grupo de gente como el ya descrito, Manuel los saludaba alegremente, e invariablemente le respondían con algún chistoso dicho.

Así anduvimos unas cuatro leguas, hasta llegar al pueblo de Casablanca, cuyas calles atravesamos a un buen galope en medio del ladrido de los perros. Al pasar por enfrente de las habitaciones, podíamos entrever por sus puertas, de par en par abiertas, y a la media luz de una vela de sebo que ardía en cada una de ellas, bultos de hombres y mujeres, con sus ponchos o sus chales, que se movían en el interior de la pieza. Ni aun por mera curiosidad salía un solo individuo a la calle a ver pasar nuestra bulliciosa partida, como creo habría sido el caso en nuestros villorrios de los «Estados Inmortales» (1).

Un poco después de las ocho bajamos del birlocho en el patio de una posada que administra un italiano llamado Feroni, que es considerada la mejor en el pueblo.

---

(1) Expresión que suele usarse para designar a los Estados Unidos. —*N. del T.*

Feroni era un hombre alto y bien hecho, de nariz aguileña, barba negra, de unos grandes ojos negros y de modales muy corteses. Su lenguaje era un enredo de italiano y español, chapurreado a veces con un poco de francés. Nos condujo a una sala situada a un lado del patio, donde encontramos tres viajeros: un enorme francés, tan gordo como el *Daniel Lambert*, cuya figura solíase representar en la tapa de los cuadernos de escritura en los días de nuestra niñez, (1); un español, alto y casi en los puros huesos, muy narigón y de voz chillona; y el tercero era un joven chileno de modales agradables. Una mesa larga en el centro de la pieza, con el suficiente espacio a cada lado para las sillas y para el servicio, y cuyo mantel manchado con vino tinto y cubierto de migas de pan, nos mostró que aquellos acababan de cenar. En un extremo de la pieza, un gran sofá llenaba el espacio entre pared y pared, y al otro se hallaba la puerta, habiendo también una mesita con botellas y copas.

En una esquina del sofá estaba sentado el francés escarbándose los dientes con un tenedor, mientras que el español, un hombre ya entrado en años, estaba medio recostado en la otra esquina fumando un cigarro de hoja; los dos escuchaban al joven chileno, quien, a nuestra entrada, se paseaba de un extremo al otro de la pieza, echando grandes bocanadas de humo. Nos saludaron muy cortésmente, ofreciéndonos al mismo tiempo asiento, y luego el chileno siguió con su relación. Feroni nos preguntó «Cabaliere ¿qué quieren ustedes cenar?» Impuesto de nuestros deseos salió, volviendo presto con un gran

(1) Daniel Lambert, gigante inglés, nacido en 1769, muerto en 1809, que pesaba 739 libras.—*N. del T.*

brasero de cobre con carbón de espino bien encendido, que tuvo de nuestra parte muy buena acogida, pues teníamos entumecidos los dedos, tanto de las manos como de los pies.

Cuando el fuego me hubo desentumecido un tanto las piernas, salí para reconocer el establecimiento. La casa es de un solo piso, construída al rededor de un patio, con varios pequeños dormitorios, la sala reservada para los viajeros, un pasadizo que conduce a la cocina y otro que va a la caballeriza. Feroni con Madame Feroni y todos los pequeños Feroni ocupan dos piecezuelas en la parte del frente de la casa. Encontré a los niños que charlaban sentados sobre unas esteras, en torno de un brasero encendido, mientras que en cuclillas la madre cosía a la luz de una vela de sebo colocada encima de una mesita baja que tenía por delante. Los niños estaban bien abrigados, aunque con los pies desnudos. Unas cuantas sillas ya viejas, con el respaldo de cuero estampado, y una cama, que al parecer servía como depósito para colocar sobre ella ponchos, chales, sombreros y «tutticuanti» completaba el mobiliario de la pieza. A mano derecha de este departamento de familia, había otro de más o menos igual tamaño, donde Feroni tenía una mesita bastante sucia, con tinta, papel y plumas. En un rincón de la pieza había una cama, y en otro, una media docena de capachos de cuero con mantequilla, y colgados por encima, un buen número de salchichones de Bolonia de excelente calidad. Esta pieza era la oficina o el sancta sanctorum de nuestro Bonifacio (1).

(1) *Boniface:* término que se aplica en Inglaterra, y a veces en los Estados Unidos, al dueño de una posada, siendo éste el nombre del posadero que figura en la comedia, *Beaux' Stratagem*, por *Farquhar.—N. del T.*

En Chile se empaqueta la mantequilla en una piel de carnero con la lana hacia fuera y sería excelente, a pesar de su aspecto, si no fuese tan salada. La operación de amasarla se hace por medio de un burro; se echa la crema en grandes calabazas o en capachos de piel y se colocan encima del animal; en seguida se le hace trotar al rededor del patio hasta que se forma la mantequilla. En este arte no parecen haber avanzado un solo paso desde su descubrimiento, pues cuentan que en cierta ocasión iba un campesino de un lugar a otro llevando consigo un jarro grande con crema y al llegar a su destino observó que la crema se había convertido en mantequilla, y debido a este percance se descubrió la mantequera para la importante elaboración de la mantequilla. Me contó un amigo que hace algunos años él había regalado una mantequera a una familia que vive cerca de la capital y que les enseñó el modo de usarla. Mientras duró la novedad les gustó mucho, pero al cabo de unas cuantas semanas decidieron que la mantequilla que hacía el burro era tan buena como la otra, y en consecuencia, ¡la botaron!

Casablanca está situado en medio de un extenso llano bien regado, y produce trigo, mantequilla, queso, manzanas, duraznos, peras, etc. Se halla a diez leguas de Valparaíso y consta de dos calles unidas en ángulo recto; en el codo que forman éstas y dando a un prado, está la iglesia y la casa del cura. Las casas son por lo general de un solo piso, construídas con adobes y con el techo de tejas. La población no sube de mil almas.

A la media hora de nuestra llegada, Feroni anunció la comida que consistía en cordero asado, huevos, té, pan y muy rica mantequilla. El pan en Chile, se hace con un poco de grasa y también se le agrega un poco de anís

para darle buen sabor. El trigo y la harina son de una calidad notable; cuando el pan lo elaboran panaderos franceses es de tan buen sabor y calidad nutritiva como los mejores que yo he probado. Se hace generalmente en forma de rollos.

Al poco rato después de comer nos retiramos cada cual a su respectivo dormitorio. El mío estaba provisto de un colchón tendido sobre un entablado de cañas, puestas una al lado de otra, de dos pies de altura y cubierto con un petate. Había también un lavatorio y encima de éste un espejo chinesco de un pie cuadrado—vil calumniador de la belleza de la persona. Sin embargo, a pesar de esto, luego me consolé tapándome hasta las narices en la muy aseada cama de Feroni.

Conforme a nuestras órdenes, el capataz golpeó a la puerta al amanecer y arrimando un farol a la ventana, gritó: «Señor, ¡arriba! ¡arriba!» Feroni nos tenía preparada una taza de té, que nos vino admirablemente en mañana tan fría, acompañándonos también el gordiflón del francés. Luego éste, acomodándose en su birlocho y bien arropado en una capa azul, se ató al rededor del cuello una bufanda, tapándose bien la barba con sus pliegues; en seguida se embutió bien la cabeza en una gorrita de piel, de manera que no quedaba ninguna parte de la cara sin abrigo, (unas gafas le protegían los ojos) y partió adelante de nosotros. Ocupamos nuestros asientos, casi tan bien abrigados como él, y le seguimos. Al salir por la puerta cochera, las ruedas del coche rompieron una helada de casi una pulgada de espesor. El sol aun no se asomaba por sobre los montes que ciñen el llano; el aire era sereno y penetrante; el cielo de un color celeste claro y todavía se divisaba una que otra estrella. El camino de-

lante de nosotros se extendía tres leguas y media hasta llegar a la Cuesta de Zapata. Las cercas, a cada lado, estaban secas y los árboles en todas partes deshojados.

Al pie de la cuesta hay algunos cuantos algarrobos y quillayes. Aquí Manuel enganchó su caballo al birlocho, y con tres caballos por delante subimos haciendo zig-zag, el camino de la cuesta. Su punto más alto es de 1,850 pies sobre el nivel del mar. Al llegar allí miramos hacia atrás el camino por el cual acabábamos de pasar, que parecía una línea blanca al través del llano. Aquí sentimos por primera vez, aquella mañana, el alegre efecto de los rayos solares que nos hizo romper el silencio hasta entonces no interrumpido, y luego nos pusimos a conversar; aun el gordiflón del francés se asomó por un lado de la capota de su birlocho y nos gritó: «¡C'est un joli matin!» Manuel volvió a atar su lazo al rededor del eje, y prestando otra vez el mismo servicio de un ancla, bajamos detrás del francés. Como a eso de las 10, nos paramos en una posada que hay al pie de la cuesta, en una cañada que se llama El Cajón de Zapata; aquí mudamos caballos y de nuevo nos pusimos en marcha. La superficie del terreno es llana y está bien cultivada hasta llegar a un un enorme cerro o mejor dicho a una sierra que ciñe la llanura y que forma una especie de hoya.

A la una más o menos, nos paramos en Bustamante, que está a 1,773 pies sobre el nivel del mar y a siete leguas de distancia de Santiago. Aquí almorzamos. La posada es un edificio de un solo piso construído en los tres costados de un patio, con un corredor bajo y en mal estado, que lo rodea. Encontramos todo muy agradable y aseado, sobre todo tomándose en cuenta que se hallaba la posada en una carretera de Chile.

De almuerzo nos dieron la universal cazuela, un lomo asado, y tambien té y chocolate. La cazuela se compone de gallina, papas, cebollas, zanahorias, tomates y huevos, todo hervido, siendo el conjunto bien aliñado con grasa, ají, (una especie de pimiento) y un poco de ajo. Se derrite la grasa junto con el ají en una olla y se echa esto sobre el guiso al momento de servir. A pesar de la falta de congruencia de los materiales de que se compone, esta mezcolanza no es despreciada de ningún modo por un estómago vacío. El *lomo* es el *tenderloin* del buey, despedazado entero, y asado sobre las brasas, y es un bocado muy exquisito.

A medida que cedía nuestro apetito a los deliciosos manjares que se nos servían, más comunicativo se ponía el francés. Era director de un aristocrático colegio de señoritas y había perdido a su mujer en un alumbramiento unos diez días antes (1). Se lamentaba de su pérdida y ponderaba sus virtudes, «pues», dijo, «he estado echando el ojo a las chilenas, ¡pero no encuentro a una que la pueda

(1) Mr. Versin, a quien se refiere, vino a Chile en 1829 como profesor del colegio «Santiago» dirigido por Mr. Chapuis en esta capital. Mas tarde estableció en Concepción otro plantel de educación, y falleció en 1849.

Mme. Versin, la directora del aristocrático colegio, murió en Santiago el 21 de Mayo de 1832. «Los importántes servicios que había prestado esta señora—dice *El Araucano*—a la educación del bello sexo de la capital y el concepto que la habían granjeado su religiosidad y ejemplar conducta, han hecho altamente sensible su temprana muerte.»

La segunda esposa de Mr. Versin, se dedicó asimismo a la enseñanza y después de la muerte de su marido continuó dirigiendo el colegio de Concepción.

De sus hijos recordamos a los que siguen:

Doña Aglae Versin, muerta en 1866, casada con don Fidel Barra.

Doña..... Versin, casada con don ..... Lamartinie.

Doña ..... Versin, casada con don Emigdio Guerra.—*N. del T.*

suplir en el colegio!» A las tres semanas después de decir esto, estaba ya casado. ¡Vaya con el amor conyugal de un francés!

Nos metimos otra vez en el coche y luego subíamos la gran Cuesta de Prado que se eleva a 2,543 pies sobre el nivel del mar. Este camino, que ha sido llamado el Simplón de la América, tiene en una parte veintiocho vueltas. Serpentea, haciendo zig-zag, por encima de una especie de espolón de forma redonda y penetra muy adentro de las profundas quebradas que se elevan casi perpendicularmente y a gran altura a cada lado. En estas, a pesar de que el sol había ya pasado el meridiano, la blanca escarcha cubría los deshojados arbustos, y en los pequeños charcos de agua del camino aun quedaba una ligera capa de hielo. Este camino, aunque tan bueno como ha sido posible hacerlo, es peligroso: más de un coche se ha precipitado desde arriba hasta el fondo de la quebrada y sería superfluo decir con qué resultado. La travesía de la cuesta de Zapata es igualmente peligrosa, habiendo también ocurrido allí desgracias semejantes.

Al llegar a la cima, surgió a la vista el panorama más soberbio que es posible imaginarse. No había una nube, la atmósfera estaba clara y parecía transparente el azulado cielo. Teníamos a la vista la grandiosa cadena de la Cordillera de la sierra Nevada, encumbrándose sus cimas 18,000 pies hacia la celeste bóveda. La blanca nieve acumulada por los siglos, desplegábase como un manto luminoso sobre las rocas y peñascos, y caía graciosamente dentro de hondas abras y profundos valles, cual plegaduras de rico ropaje. A nuestros pies se alcanzaba a ver la capital, mas sus torres y templos parecían insignificantes ante la colosal montaña. El Mapocho a mano derecha,

deslizábase reluciente sobre la vega; el Maipo nos traía a la memoria la gloriosa lucha que decidió que el destino de Chile era de avanzar en su marcha hacia la libertad; y la imaginación revestía el campo de batalla con escuadrones volantes, y con la caballería que acometía al enemigo, y por fin, parecían resonar en los oídos los jubilosos gritos de la Victoria! (1). A la izquierda, veíase Colina, como una pintita luminosa en el llano, y desparramadas aquí y allí se destacaban las chácaras y las haciendas que los campesinos tornan fecundas con sus pacíficas tareas. En armonía con el esplendor del panorama volaban soberbiamente entre nosotros y el cielo, gigantescos cóndores que iban en busca de sus nidos en el seno helado de los Andes.

Cada uno se sentía fuera de sí de admiración y asombrados con la grandiosidad que nos presentaba la majestuosa obra de la Naturaleza. ¡Qué cosa más sublime! nos decíamos, mientras contemplabámos en silencio.

«Ah me! what hand can pencil guide, or pen,
To follow half on which the dilates,
Through views more dazzling unto mortal ken,
Than those where of such things the bard relates,
Who to the awe-struck world unlock'd Elysium's gates?»

(1) La batalla de Maipo que decidió el destino de Chile, tuvo lugar el 5 de Abril de 1818. El ejército real se componía de 6,000 hombres, y el de los patriotas de 6,500, incluyéndose en esta cifra 1,000 pertenecientes a la milicia. La victoria fué completa. Murieron 2,000 realistas y se tomaron 3,500 prisioneros. Las pérdidas de los patriotas fueron 1,000 entre muertos y heridos.

Antes de esta brillante victoria, Chile estaba muy abatido por el desastre de Cancha Rayada, y fué tan grande la conmoción y la alegría al recibirse la noticia de Maipo, que varias personas perdieron completamente la razón. Memorias del General Miller.

Bajamos la cuesta del mismo modo que antes, mirando siempre al panorama por delante cuando no lo impedían las vueltas del camino en el fondo de la quebrada; en verdad, parecía imposible quitarle la vista. Después de atravesar la cuesta, se niveló el camino y apuramos nuestra marcha. Ya el sol no iluminaba con sus rayos la montaña, y la cortina de la noche comenzaba a obscurecer la vega; pero el color rosado de la nieve y el cielo resplandeciente aún subsistían cuando llegamos al sitio por donde se entra a la ciudad.

El panorama de los Andes, que durante la tarde había embebido todo nuestro pensamiento con mil y una reflexiones, nos dejó al llegar la noche con sentimientos muy por encima de los quehaceres comunes de la vida. Pero a la entrada de la ciudad toda esta elevación de espíritu tuvo un rudo sacudón que dió nuevo rumbo a nuestros pensamientos. Los empleados de la Aduana apostados en los suburbios de la capital, nos atajaron la pasada. Eran dos individuos de poncho, altos y flacos, con sombreros alones de paja atados con una cinta. Uno llevaba en la mano una inmunda vela de sebo, cuya llama protegía con los dedos de la otra; tratando al mismo tiempo de mirar por encima, pues el brillo de la llama le deslumbraba la vista. Se dirigieron primero al francés, a quien, después de mucho refunfuñar, le obligaron a bajarse. Por lo general, un hombre de su tamaño es de buena índole, sin embargo no desocupó de muy buenas ganas el asiento donde había permanecido durante dos horas. Al bajarse a tientas se le escapó de sus labios un gran suspiro, *ab imo pectore*, junto con la palabra, *sacre*, pronunciada en un tono que expresaba muy a lo vivo lo que sentía en su interior. A pesar de esto, los oficiales

registraron bien el birlocho y encontraron una cajita que iba dirigida al Cónsul de Francia en Santiago. En vano les suplicaba el francés. Era contra la ley llevar cartas o paquetes cerrados y por consiguiente esto era buena presa. Cuando vió el francés que era inútil poner inconveniente, tomó de nuevo su asiento y se fué, oyéndoselo mientras se alejaba echarles maldiciones en francés a *les coquins*.

En seguida nos tocó a nosotros. Con gran descortesía y con tono imperioso, nos dirigieron la palabra: «fuera del birlocho y a ver lo que traen». Testigos de lo inútil que fueron los reclamos de nuestro compañero de viaje, creímos que al ser complacientes nos tratarían de una manera más fina y por consiguiente descendimos en el acto. Mi compañero de viaje llevaba una libra de rapé para un caballero anciano que vivía en el campo y también una caja de cigarros para su uso personal, y para estos efectos obtuvo una guía de la Aduana de Valparaíso. Uno de los empleados ya había subido y abierto la caja para encomiendas que lleva el birlocho, cuando le mostramos la guía. Se acercó el de la vela y se puso por delante de la rueda inclinando el cuerpo hacia el interior del coche, mientras que el otro se sentó y desdoblando el documento lo acercó a la luz que sostenía su compañero. Ambos comenzaron a leer y descifrar la guía, que empezaba «Puerto y Ciudad de Valparaíso a veinte y cinco de Mayo.» Leyeron cada palabra y cada sílaba, moviendo la cabeza de un lado a otro, mientras seguían con la vista la escritura. Concluída su lectura, examinaron debidamente el rapé y los cigarros para asegurarse que las cantidades no eran ni más ni menos que las que venían señaladas en la guía. Al fin, cuando se aseguraron que no llevábamos nada de contrabando en

el birlocho, dieron orden al capataz de descargar las mula que traían nuestros baúles. Mientras esto se verificaba, el que parecía ser el que mandaba, sacó de su bolsillo una cajita con tabaco y después de torcer su cigarro de hoja con toda tranquilidad, se puso a fumar. Abrieron las maletas en medio del camino. No se les escapó una cosa que no examinaran minuciosamente; desdoblaron cada camisa y aún registraron los bolsillos de nuestras chaquetas. Todo esto se hizo lo más despacio posible, con el objeto sin duda, como lo sugirió mi amigo, de recibir alguna pequeña gratificación, que él no quería darles, por ser esto un estímulo a la improbidad. Mucho les sorprendió que nuestra paciencia fuera tan incansable como la de ellos y por fin nos avisaron que podíamos seguir adelante, disculpándose, sin embargo, antes de irnos, por el registro tan minucioso, con el hecho de que habían encontrado pocos días antes una cantidad de cintas escondidas en el vestido de una señora que apareció en el baúl de su sirvienta.

Todo esto podría haberse evitado pasándoles unos cuantos reales a estos fieles empleados públicos, pero mi compañero deseaba otra clase de satisfacción; no puedo decir si la obtuvo.

Después de echar llaves a los baúles—lo que no fué fácil—habiéndolos puesto de nuevo sobre las mulas, nos dirigimos a la Fonda Inglesa, felicísimos de haber llegado al fin de nuestro viaje. Aquí nos llevamos un gran chasco, porque todas las piezas estaban ocupadas. Por fortuna, después de hacer indagaciones, encontramos alojamiento en la Fonda de la Constitución, que estaba casi al frente, pero no habiendo mesa, dormimos en una casa y tomamos nuestras comidas en la otra.

Un alistamiento en 1815

Los insurgentes del Cuzco que, al mando del indio Pumaccahua habían vencido en Cangallo a las tropas del Rey y ocupado a Arequipa el 10 de Noviembre de 1814, debieron evacuar esta ciudad a los veintisiete días ante la aproximación del General Ramírez, mano de fierro y vencedor en La Paz.

Era que amainaba esa revolución, tan robusta que pudo ahorrarle a la Patria Vieja el desastre de Rancagua, si Ossorio hubiera obedecido la orden del apurado Virrey para que en el acto volviese con sus tropas al Perú.

Pero el germen quedó latente en la inquieta ciudad del Misti, asomando luego que el alentado Ramírez sacó su pequeña división rehecha y descansada para batir a los cuzqueños.

El jefe militar, Brigadier don Pío de Tristán, aunque criollo, fervoroso realista, comenzó a notar signos inequívocos de efervescencia.

La sublevación de Arequipa habría dejado a Ramírez en crítica situación, con el enemigo al frente y a retaguardia, y cortadas sus comunicaciones con el grueso del

ejército de Pezuela, que operaba contra los porteños en el Alto Perú.

Una proclama sin firma, escrita sin duda por personas ilustradas, incitaba al pueblo arequipeño nada menos que a una matanza general de realistas. Era una intención que vaciada en los insultos que hoy rechazamos, pinta la ferocidad de esa revolución sanguinaria.

Damos íntegro el *anónimo*, que tenemos por inédito, para no quitarle sabor ni colorido:

«Compatriotas:

«¡Hasta cuándo sufrimos la opresión de este bárbaro, que, a nombre de un rey que no existe, nos roba y nos tiraniza!

«¡Qué diferente suerte fué la nuestra bajo el mando de los jefes de la Patria! Pero, por desgracia, el bien no es conocido hasta que se pierde.

«Aquellos héroes, a pesar de las necesidades urgentes de sus tropas, no sacaron contribuciones sino de los prisioneros y fugitivos, que por todo derecho estaban obligados a reparar con sus bienes los males que hicieron a la Patria, y aun en esto guardaron mil respetos a la humanidad y rebajaron mucho las sumas que debían pedir.

«Pero Ramírez, sin distinción de personas, ha procurado extraernos lo último de nuestras posesiones, y parece que exigiera multa en pena de haberlo recibido con fidelidad, y aun sacrificando a los mejores patriotas.

«Si toleramos estos males, porque los creemos sin remedio, sabed que todavía quedan arbitrios de repararnos.

«Yo sé de cierto que al menor sacrificio que hagamos por la libertad, los cuzqueños volverán a ser nuestros amigos, y saldremos del justo temor de que sus armas

vengan a castigar la contrarrevolución del siete de Diciembre.

«La muerte (!) de este General y de sus paisanos basta para asegurarnos y dejar en paz el Perú, porque en el momento se volverán de parte de la razón los americanos que le siguen, pues no hay uno que viendo como desampararon los valientes de España a Picoaga y a Moscoso en Cangallo, no advierta que los europeos en las guerras actuales sólo quieren la ruina de los criollos, aunque sean de los mismos que emplean su valor y sus luces para defenderlos.

«La prueba más constante de sus pérfidas intenciones es que ningún europeo quedó prisionero: todos fugaron, dejando a aquellos ilustres jefes en manos de sus enemigos; y aunque la benignidad de los patriotas les dejó un salvo conducto para libertarse, nuestros tiranos nada omitieron para consumar su exterminio.

«¡Animo, pues, arequipeños! Una noble revolución va a salvarnos del justo encono con que nos mira el Cuzco, y a ponernos en estado de cantar himnos a la libertad. La inacción nos arruina precisamente, y las circunstancias hacen ver que el medio más propio y sencillo de hacernos felices será renovar en nuestro suelo las vísperas sicilianas memorables».

Esta incitación a la matanza no podía menos que fracasar por su propia temeridad.

Ni el empuje de los desmoralizados patriotas daba para tanto, ni la población era tan hostil a los realistas como la de Palermo y Messina a los odiados franceses de Carlos de Anjou.

En la sociedad linajuda de Arequipa, reforzada todavía

por la antigua y dominante sede episcopal, no prendía la chispa revolucionaria.

Como en todo el continente, los patriotas, en concepto de levantiscos y exaltados, chocaban con un vecindario amante del sosiego, sin más aspiraciones y temeroso de turbulentas reformas.

Durante el primer lustro, bregan más los insurgentes por abrir brecha en esos prejuicios que en los ejércitos del Rey.

Los pueblos y hasta algunos cabildos, en las alternativas de la lucha, solían no disimular su desapego a la revolución. Todo Santiago se embanderó para recibir triunfalmente con repiques y camaretas al vencedor de Rancagua, en medio de los aplausos de las familias y del populacho; y el Ayuntamiento de Tacna, muy atento con Miller, lo llama en sus actas «el enemigo», luego que éste se reembarcó con su división de chilenos,

Resultó, pues, tarea fácil para Tristán la de contrarrestar el referido anónimo. Al conato de Vísperas Sicilianas opuso un decreto de alistamiento, cuyo vigor vale la pena conocer, siquiera en razón de su nueva oportunidad.

Después de extensas consideraciones redactadas en castellano correcto y hasta elegante, en las que halaga al pueblo diciéndole que «el carácter arequipeño está en contradicción con lo que no sea fidelidad al Soberano, sumisión a sus legítimos representantes y odio eterno a los innovadores del orden público», entra en materia.

«Convencido de estos principios incontestables, como vuestro compatriota y como vuestro Gobernador, aspirando a cumplir con los deberes a que por una y otra representación estoy ligado, para alejar de entre nosotros las desgracias que prácticamente hemos experimentado y

para exaltar la gloriosa opinión y buen nombre de nuestro patrio suelo, he resuelto que a precaución de los proyectos hostiles del enemigo, no quede arequipeño en la ciudad y pueblos suburbios que no esté prevenido a obrar con acierto y energía, si la necesidad lo exige».

«Todos sabemos que el ejército del mando del señor General Mariscal de campo, don Juan Ramírez, marcha en persecución de aquél, al mismo tiempo que otra columna respetable al mando del señor Coronel don Vicente González se aproxima por la parte de Huamanga, para combinar sus operaciones en la sujeción y escarmiento del Cuzco.

«Estas fuerzas irresistibles a los insurgentes, que en realidad no tienen otras que las de la multitud desconcertada y halagada con el saqueo y la imprudencia de fraguar y propagar especies que sólo caben en su delirante empeño, nos aseguran y hacen remota y aun impracticable toda contención; pero jamás son inoficiosas las precauciones, y antes por el contrario ellas en el cuerpo político deben ser tan oportunas como en el humano, a fin de precaver en tiempo el mal.

«Los sujetos que abajo se expresarán, están nombrados en la ciudad por capitanes de infantería y caballería de a cien hombres, para que alistados por manzanas y cuarteles, todos los vecinos, en clase de infantes los que no tengan caballo, y en la de montados los que lo tengan, sin reserva ni distinción, y entrando aún los oficiales retirados, reconozcan sus compañías y jefes, para reunirse cuando éstos los llamen y para obrar, si hubiese necesidad.

«Unicamente los que ocupan plaza efectiva en los regimientos de milicias disciplinadas, los cuales deben obrar

en sus cuerpos, y los empleados públicos, dejarán de comprenderse en dicho alistamiento, y sola la edad, siendo menor de 16 años y mayor de 60, y los males actuales que imposibiliten el servicio, se tendrán por legítima excusa, y cualquiera otra que se alegue, será indicio nada equívoco de oposición a la justa causa del Rey.

«En el término de 8 días desde la publicación de este bando, todos estarán subscritos o alistados en la compañía más inmediata de su vecindad, sacando del capitán de ella misma resguardo que los excluya a aquellos que están comprendidos en la excepción. Pasado este término, el que fuere encontrado en inacción, se tendrá por traidor al Rey y a la Patria, y se procederá contra su persona como más convenga a la seguridad pública.»

El alistamiento resultó innecesario. El 11 de Marzo los patriotas fueron derrotados en Humachiri por Ramírez, que a los pocos días renovó las Vísperas Sicilianas en las personas de *todos* los revolucionarios cuzqueños a su alcance.

V. D. O.

Manes, temblores y volcanes

El hombre primitivo tuvo, muy pronto, la noción de una segunda vida que sucedía inmediatamente a la muerte, puesto que, desde los tiempos prehistóricos, lo vemos sepultar los jefes poderosos o los hombres valerosos con sus mujeres, sus esclavos y sus compañeros de armas, como también sus armas, ornamentos, aderezos y vestidos sin olvidar, tampoco, utensilios y víveres, lo que prueba que iban a vivir en otro medio una segunda existencia, más o menos semejante á la de este bajo mundo que acababan de abandonar. Esta era una primera y ruda forma de la creencia en la inmortalidad del alma.

La muerte es en sí odiosa y de ahí ha nacido esta idea de que los difuntos, llevando esta segunda vida,—no se sabía bien en dónde, en los aires, bajo la tierra o en regiones desconocidas y misteriosas, a veces muy alejadas—no podían ser más que malignos y temidos por los vivientes. Sin duda, se imaginaban verlos, o por lo menos sorprenderlos cometiendo las numerosas fechorías de que se los culpaba, cuando manifestaban su vida material; pero, además, estaban dotados del poder de hacerse general-

mente invisibles, por lo que eran muy superiores a los vivos; era, entonces, lógico, atribuirles poderes sobre los humanos y, por consiguiente, de ser capaces de desencadenar toda clase de males y calamidades, como los terremotos y erupciones volcánicas, todo esto, en consecuencia, del terror que se asocia tan naturalmente a la idea de la muerte.

Nos parece evidente que la concepción de los manes, los aparecidos y fantasmas de nuestros días, ha debido preceder la de los seres sobrenaturales de esencia más o menos elevada, de los verdaderos dioses de la mitología que el hombre ha inventado de todas clases. En otros términos, fué en el orden cronológico de los animales, los manes y los dioses, que el hombre primitivo los ha hecho responsables de los fenómenos que nos ocupan. Aun cuando sean bien o mal fundadas estas consideraciones preliminares, no es menos cierto que entre los salvajes y los semicivilizados, los manes han jugado, desde muy remota antigüedad, y juegan todavía en nuestros días, un papel considerable en el desencadenamiento de los terremotos. Aparecen constantemente en los poemas y mitos de la antigüedad clásica, pero casi no se los ve ahí manifestarse como dirigiendo los grandes fenómenos de la naturaleza. Por esto nos sorprende saber, si creemos lo que nos dice un escritor griego del siglo III de nuestra era, Claudio Eliano (1), que Pitágoras pretendía que los muertos, juntándose, producían los terremotos. Un intervalo de más de ocho siglos transcurridos desde el gran filósofo, puede dar a pensar que esta opinión le ha sido atri-

(1) Historias varias, Lib. IV, Cap. XVII.

buida legendariamente, tan grosera es; pero, en todo caso, se puede inferir de esto su gran antigüedad.

Es en el continente africano que, actualmente, la creencia en el poder sismogénico de los manes, parece tener su mayor extensión geográfica.

El 16 de Enero de 1850, el misionero austriaco Knoblecher (2) hacía la ascensión del Monte Logeweck o Logwek, al Sur de Gondokoro, cuando sobrevino un terremoto. Los negros que lo acompañaban, muy asustados, se arrojaron al suelo, de cara a la tierra. Interrogados sobre su extraña actitud, respondieron que después de una gran batalla, se había enterrado a los muertos en la montaña y que, desde entonces, sus almas trataban de tiempo en tiempo de escaparse, lo que hacía temblar la tierra.

Según Bernhard Struck (3), en muchas tríbus del Africa Central, se cree que cada hombre tiene dos almas que llevan una existencia simultánea. Una, llamada Okra, está asociada al hombre desde el principio de su vida fetal. Es un ser independiente y de esencia superior que gobierna al hombre durante toda su vida; después de la muerte, ella vuelve cerca de Dios que la reencarna en otra persona muy a menudo escogida en la misma familia. Al contrario, la otra alma, llamada Urbantu-Mulimo, es un ser inferior que abandona el cuerpo solamente después que los funerales han terminado; si la muerte ha sido violenta, ella vaga por los alrededores como un fan-

(2) Tagebuch während einer reise auf dem weissen Nil. Jahrb.d.k.k. Central-Anstalt f. Met.—u. Erdmagn. VI. 553. Wien.

(3) Zur Kenntniss afrikanischer Erdbebenvorstellung. Globus, XCV. Febr. 1909. 85. Braunschweig.

tasma errante que espanta a los vivos; mientras que si la muerte ha sido natural, ella se va al mundo inferior, o subterráneo, y produce los temblores en circunstancias variadas. Estas complicadas creencias parecen tener alguna vaga relación con el *Doble* de la antigüedad mitológica de Egipto, del cual serían un recuerdo desfigurado con el tiempo y la distancia, pues se sabe cuán lejos, hacia el Sur, se ha extendido la civilización de las orillas del Nilo, aun hasta las costas del Atlántico, dicen algunos autores. He aquí estas creencias:

Entre los Dschaggas, los frecuentes temblores que se observan en los alrededores del volcán Kilimandjaro, son debidos a las almas que se apresuran a ir a reunirse con Mangi, su jefe subterráneo.

En el país de Kond, las pequeñas sacudidas son muy comunes; los indígenas dicen que éstas se producen bajo los pasos de Kyla, su jefe subterráneo, y de sus hijos, cuando pasan la revista de las almas en el mundo subterráneo. Pero cuando suceden terremotos más recios que sacuden violentamente sus chozas e impiden al hombre mantenerse de pie, por lo menos con dificultad, dicen que son sus padres que se irritan contra ellos.

Según los Massaïs, uno de los pueblos más guerreros del Africa, los temblores son producidos por los combates que libran en el mundo subterráneo los ejércitos de los soldados difuntos. Aquí el carácter del pueblo se refleja en su folklore sismológico.

Los Tsambalas creen que los jefes tienen almas de rango superior al de las almas de las gentes del pueblo. Cuando muere uno de los primeros, su Urbantu-Mulimo golpea la puerta de una torre de fierro en la que debe entrar y es así que la tierra tiembla. Así sucedió en

1873 a la muerte de Munza, jefe de los Mangbattas. Y lo mismo el explorador Chappman, estando con el jefe Setscheli, éste le rogó que le avisara más tarde qué jefe había muerto, pues se acababa de sentir un temblor.

Los Basingos evitan de hablar de los temblores, porque las almas Urbantu-Mulimo se irritarían y harían temblar la tierra. Esta especie de *tabú* verbal alcanza también, en muchos países, a las bestias feroces, pues hablar de ellas podría atraerlas. Aun en nuestros dias, esta última creencia se ha mantenido en Francia y conservamos su huella en el proverbio: «Cuando se habla del lobo, se le ve la cola».

Los indios del Chaco atribuyen los temblores a los manes de los muertos que, en la noche, vagan al rededor de los cementerios para atormentarlos; se los apacigua con oraciones (1).

Nos dice Mme. Saunière: Según los araucanos de Loncoche, Chile meridional, las almas de los muertos pasan al mar para dirigirse a una isla muy alejada de la costa. Ahí, las de los ricos llevan buena vida, pero las de los pobres, trabajando tanto como en vida, soportan los sufrimientos más grandes. Lo que les es más penoso, es que no tienen fuego. Es por esto que muchos indios se hacen una quemadura en el brazo y no la dejan sanar jamás, de modo que después de su muerte, el ardor de la llaga los calienta. Los que no tienen fuego tiritan de frio, lo que hace sacudir el suelo de la isla, que se comunica con la tierra por debajo del mar. Estos movimientos son las pequeñas sacudidas que tan a menudo se sienten.

---

(1). Erland Nordenskiöld. La vie des indiens dans le Chaco. Trad. par E. Beuchat. Rev. de Géogr. Ann. VI. Fasc. III. Paris, 1912.

La misma tradicionalista nos comunica también otra creencia de los indios Chiriguayos de Bolivia. El Abuelo, es decir el primer hombre, habita un lugar de reposo en donde los difuntos van a unírsele. Ahi él recibe con danzas y fiestas a las almas de los muertos que han logrado vencer los obstáculos que el espíritu del mal siembra en su camino. Los temblores son producidos por estas danzas y estas fiestas. El P. franciscano José Cardús (1) describe estos obstáculos entre los cuales, al concluirse la primera etapa, hay un gran árbol, una Ceiba; cuando las almas llegan cerca de él, golpean fuertemente sus enormes raíces, de modo que por el sacudimiento, que no puede ser sino un temblor, sus parientes saben que han tenido buen éxito en su viaje de ultratumba hasta este punto.

Entre los Mincopies, Islas Andaman, los espíritus de los muertos, encerrados en el *Hadês*, suspiran por el feliz momento que les librará de su existencia monótona, y de tiempo en tiempo se esfuerzan en sacudir la palmera que soporta a la tierra con el objeto de volcarla, porque entonces sucederá el fin del mundo y de sus tormentos. Así se explican los temblores (2).

Isla de Morotaï, Moluccas.—Con ocasión del terremoto del 29 de Septiembre de 1546, Alexis Perrey (3) cuenta lo

(1) Las misiones franciscanas entre los infieles de Bolivia, 81. Barcelona, 1886.

(2) Man. E. R. Esq. On the Aborigenal Inhabitants of the Andaman Islands. Jl. of the anthropological Inst. of Great Britain anr Ireland. XII. 162. 1882. Anal. par de Quatrefages. Jl. Savants. Février 1885. 95-99. Paris.

(3) Les tremblements de terre et les éruptions volcaniques aux Moluques. 3.e partie; groupe de Ternate. Ann. Soc. d'émulation des Vosges. 1859. 2.e cahier. 12. Nancy.

siguiente: Los gentiles tenían la loca abusión de que cuando sucedían terremotos, las almas que yacían bajo tierra se inquietaban y causaban, según su opinión, estos temblores y por esto solían golpear la tierra a bastonazos para espantar estas almas. Este mismo modo de apaciguar los temblores se encuentra en las Islas Tongas, para sosegar al héroe Maui, que soporta la tierra y produce los temblores cuando, cansado de la carga del planeta, se mueve para tomar algún reposo.

Parece que la concepción tan elevada de un alma inmaterial e inmortal, no ha podido inculcarse más que con poca claridad y difícilmente en el espíritu popular de las naciones de cultura cristiana, pues, en efecto, en el folklore de ellas se encuentran numerosas creencias y supersticiones que corresponden idénticamente a aquellas relativas a la actividad, por decirlo así, material, de los manes y de la que acabamos de dar numerosos ejemplos. Este folklore cristiano forma el inmenso ciclo de los cuentos de los aparecidos, que en nada difieren de los manes de los pueblos salvajes o semi-civilizados, de suerte que nos encontramos aquí en presencia de un género de creencias que forman un todo y que se ha conservado inalterado desde los tiempos más remotos, hasta nuestros días. Bajo un aspecto seudocientífico, el espiritismo moderno es una supervivencia de este género de creencias.

Mme. Saunière nos suministra los casos siguientes de la intervención de estos seres imaginarios de ultratumba en la producción de los temblores.

En Roma, durante las persecuciones perpetradas por los emperadores romanos en contra de los primeros cristianos, los cuerpos de numerosos mártires fueron la presa de las bestias feroces en los juegos del circo. Los guías

de los monumentos antiguos cuentan que los restos de los desgraciados quedaban abandonados en el suelo y diseminados en todas partes. Se ignora aún dónde se encuentran. En el aniversario de su muerte, los santos mártires se agitan bajo la tierra para reclamar cristiana sepultura y estos movimientos producen los temblores.

Esta fábula para explicar, según la expresión lapidaria del etnólogo Edward Tylor, forma parte de la serie casi indefinida de aquellas en que las almas manifiestan de varias maneras el deseo de que sus cuerpos reciban cristiana sepultura, para tener acceso en el otro muudo.

Isla de Capri.—No se debe pescar en la noche de Todos Santos, porque el que lo hiciere, en lugar de peces, encontraría en sus redes cadáveres descompuestos. Esa noche, entera, pertenece a los marinos y pescadores que han naufragado en el año y cuyos cuerpos han quedado en el mar. Cuando llega la noche de Todos Santos, ellos tienden sus redes, pero, en vez de peces, pescan las oraciones que sus parientes o amigos han elevado por el reposo de sus almas. Levantan sus redes a media noche. Si su pesca es buena, van a la gloria del Paraíso. Los que nada han pescado, se sumergen de nuevo en el mar y su pena es tan grande que hacen temblar la tierra.

La Valette, isla de Malta.—Cada año, a media noche de Todos los Santos, los difuntos salen de su tumba y van en procesión hasta la puerta del cementerio para ir a visitar a sus parientes y amigos. Pero para esto deben alumbrarse por medio de una vela depositada por personas piadosas sobre el altar de las almas del Purgatorio. Desgraciadamente para los difuntos que han sido olvidados, el angel guardián del cementerio no los deja salir, y los hace

volver a sus tumbas. Ahí, ellos se vuelven y revuelven con tanto dolor que la tierra tiembla.

En Santiago de Chile, según nos da a conocerlo, todavía, la misma folklorista, si se vende cualquier objeto de piedad que se ha heredado, las almas de los antepasados, irritadas por esta especie de profanación cometida por sus descendientes, hacen temblar la tierra.

Las creencias siguientes, debidas también a Mme. Saunière deben interpretarse en el sentido de que se trata de temblores provocados por los manes de las personas enterradas en ciertas circunstancias particulares.

La Valette.—Tiembla cuando se sepulta en tierra santa el cuerpo de un brujo, o si por casualidad se han reunido uno al lado del otro, los cuerpos de un calumniador y del calumniado.

Nápoles.—Cuando tiembla, es señal de que la red de un pescador ha encontrado, flotando entre dos aguas, el cadáver de un suicida.

México.—Los antiguos mexicanos creían que la tierra temblaba cada vez que, para enterrar a un español, se cavaba el suelo en un lugar en que los antepasados de éste habían derramado la sangre de los suyos.

En el inmenso ciclo de los cuentos y leyendas concernientes a tesoros escondidos, no podía dejar de manifestarse por medio de temblores la actividad de los manes. Este folklore especial parece un tanto semejante al de los mineros. Las creencias siguientes son, todavía suministradas por Mme. Saunière.

México.—Los que tienen algún dinero escondido y se mueren sin revelar el secreto, advierten de noche a la persona que desean favorecer con él, golpeando bajo sus pies. Para encontrar el tesoro, basta seguir el ruido de los gol-

pes que se oirán en adelante. No se debe hablar de esto a nadie y es preciso ir por sí mismo en su descubrimiento. Si un extraño estuviese presente o fuese en lugar de la persona a quien estaba destinado el tesoro, se produciría un gran terremoto.

En Santiago de Chile, según una variante, sin necesidad de que haya un temblor general, es preciso, a media noche, cavar en donde se haya sentido la sacudida más fuerte destinada a advertir a las personas interesadas y que son las únicas que la perciben.

En Quillota,—Chile central.—Muy cerca de esta ciudad se encuentra una colina llamada el Cerro de la Campana. Tiembla cada vez que una persona sube a ella. Es que ahí hay un tesoro escondido por un santo Padre, que ahí mismo está enterrado después de haber sido martirizado por los indios, en la época de la conquista por los españoles.

Cuento recogido en Capacci, pequeño puerto al oeste de Palermo. Cerca de esta ciudad hay una montaña en la que está enterrado un tesoro que había pertenecido a los monjes de la vecindad cuando los infieles,los Sarracenos, invadieron el país. El monje portero se dejó seducir por una bella sarracena y convino con ella de facilitar la entrada al convento a sus hermanos y huir juntos después de haber robado el tesoro de la comunidad. Los monjes sorprendidos durante la noche fueron degollados y el convento fué incendiado, en tanto que el renegado, cargado con estas riquezas, iba a reunirse con la mujer que lo esperaba en una gruta de la montaña. Para entretenerse, la sarracena sacándose una de sus chinelas se puso a medir con ella el dinero y las alhajas que su amante le había llevado. Había ya medido una gran cantidad, cuando echó

en la chinela las alhajas de la Virgen María; entonces una enorme roca se desprendió de la bóveda de la gruta y cayó sobre la mujer y el tesoro que estaba a sus pies. El monje, desesperado, en vano se esforzó en levantar la roca; no lo pudo conseguir y loco de dolor trepó a lo más alto de la montaña y se lanzó a un profundo precipicio en donde su cuerpo se hizo pedazos. Desde entonces el monje se aparece a menudo a los pastores que conducen sus rebaños a las faldas de la montaña y llamándoles en latín, les ofrece mostrarles el sitio en que está el tesoro si le ayudan a levantar la roca que cubre el cuerpo de su querida. Pero los pastores huyen aterrorizados, pues se cuenta, según la tradición, que un pastor que había seguido el aviso del monje, fué enterrado por las piedras que rodaban bajo los pies del maldito que danza en vez de caminar. Esta danza produce los temblores locales que hacen rodar las piedras de las pendientes de la montaña. Para no ser aplastado y encontrar el tesoro, se necesitaría desde luego, matar a un infiel y bañarse los pies en su sangre, en seguida caminar detrás del aparecido con los brazos en cruz. Los temblores causados por la danza del monje, han ido aumentando desde que los pastores atemorizados han dejado de ir a la montaña maldita.

Las fábulas en que los manes se manifiestan a los vivos por erupciones volcánicas son más raras que las de los temblores.

El volcán Niragongo, Ruanda, Africa oriental (1). Las almas de los indígenas, que en vida, no han sido iniciados en el culto de Kubandwa, son encerrados en el interior

(1) P. Alexis Arnoux (des Pères Blancs). *Le culte de la société secrète des Imandwas au Rouanda. Anthropos.* VII. 292. Vienne (Autriche). 1912.

del volcán Niragongo, montaña sagrada. Ahí les esperan suplicios penosos e incesantes trabajos y sobre todo el fuego. La sentencia es irrevocable; no hay que esperar perdón. Algunas veces los Bazimues, así se llaman las almas castigadas, se deciden a levantarse en masa para forzar la salida del volcán. Pero los centinelas, formados por los Imandwas, es decir, las almas de los difuntos que habían sido iniciados, no se dejan sorprender y rechazando a los Bazimues, arrojan sin compasión a la hoguera a las pobres almas condenadas, las que por un tiempo, renuncian a toda esperanza de evasión.

Esta leyenda explica un curioso episodio sucedido en Ruanda en 1913 (1). Se esperaba la visita del gobernador inglés quien, según creían, venía a rogar al rey Musinga para que reuniese sus tropas y ayudase a los blancos a rechazar los ataques de los espíritus. Pero él rehusó hacer esto, con el pretexto de que las flechas de sus soldados, nada podían contra el fuego de las erupciones provocadas por los espíritus encerrados en las profundidades del volcán Niragongo.

En Africa, todavía, los Akambas creen que los muertos habitan las montañas y que los canales que unen los volcanes entre sí, les sirven de caminos (2).

Isla Santa Cruz, archipiélago Salomón.—Los muertos, aunque frecuentan los pueblos, van al interior del gran volcán Tamani y pasan por debajo (3).

En el Monte Nuovo de Puzzuolo. Según Angelo de Gu-

(1) P. Classe Léon, (des Pères Blancs). *Les idées des nègres de l'Afrique au sujet des volcans. Cosmos;* 2, V, 1912. 573. Paris.

(2) J. A. Mac Cullogh, *Art. Mountains. Encyclopoedia of Religion and Ethics.* VIII. 864. Edinburgh. 1915.

(3) R. H. Codrington. *Art. Melanesians.* Id. 537.

bernatis (1), en las crónicas del bienaventurado Antonio, se encuentra la descripción de los pantanos fétidos y obscuros *in regione Puteolorum in Apulia*, en donde las almas se elevan en la tarde de los días sábados y bajo la forma de monstruosas aves, que no comen ni se dejan coger, erran de aquí para allá hasta la mañana; entonces un enorme cuervo las obliga a retirarse a las aguas.

Según de Mirville (2), Olaüs Magnus, el gran obispo de Upsala (3), después de haber mostrado, durante las erupciones del Hecla, las sombras que venían a la ciudad (de Reykiavik) a estrechar las manos de sus amigos y conversar con ellos, agrega que sobre la cumbre de este volcán, se veía siempre los espectros de las personas muertas de muerte violenta, antes que estas muertes fuesen conocidas.

Las creencias precedentes se reducen a hacer de los volcanes un refugio de las almas, sin que por esto se les atribuía un papel activo en el desencadenamiento de los fenómenos volcánicos, lo que sucede en la fábula de los antiguos mejicanos acerca del Popocatepetl que nos ha conservado el famoso Antonio de Solís (4). Se trata del Popocatepetl, mientras que Cortés se encontraba en sus alrededores con su ejército. «Sucedió por este tiempo un accidente (una erupción del volcán) que hizo novedad a los españoles, y puso en confusión a los indios..... No se espantaban los indios de ver el humo, por ser frecuente,

---

(1) *Mythologie zoologique. Les légendes animales. Trad. de l'anglais.* II. 268. Paris. 1874.

(2) Pneumatologie. Des Esprits et leurs manifestations diverses. III, 449. Paris. 1863.

(3) Historia de Gentibus septentrionalibus. Lib. XX, Cap. XIX, XX.

(4) Conquista de México, Lib. III, Cap. IV.

y casi ordinario en este volcán; pero el fuego, que se manifestaba pocas veces, los entristecía y atemorizaba, como presagio de venideros males; porque tenían aprendido que las centellas, cuando se derramaban por el aire, y no volvían a caer en el volcán, eran las almas de los tiranos que salían a castigar la tierra, y que sus dioses, cuando estaban indignados, se valían dellos, como instrumentos adequados a la calamidad de los pueblos. En este delirio de su imaginación, estaban discurriendo con Hernán Cortés, Magiscatzin y algunos de aquellos Magnates, que ordinariamente le asistían; y él (reparando en aquel rudo conocimiento que mostraran de la inmortalidad, premio y castigo de las almas) procurará darles a entender los errores, con que tenían desfigurada esta verdad, cuando entró Diego de Ordaz a pedirle licencia para reconocer, desde más cerca, el volcán; ofreciendo subir a lo alto del volcán y observar todo el secreto de esta novedad. Espantáronse los indios de oir semejante proposición, y procurando informarle del peligro y desviarle del intento, decían: Que los más valientes de su tierra, sólo se atrevían a visitar, alguna vez, unas ermitas de sus dioses, que estaban a la mitad de la eminencia, pero que de allí en adelante no se hallaría huella de humano pie, ni eran sufribles los temblores y bramidos con que se defendía la montaña.»

Se sabe cómo Diego de Ordaz hizo la ascensión del Popocatepetl y pudo recoger materias de las cuales se fabricó pólvora más tarde, pero sin dejar de sentir los temblores y bramidos anunciados por los temerosos indios, a lo menos, según cuenta Antonio de Solís.

Los volcanes de Italia han sido objeto de un folklore cristiano muy divulgado en el que intervienen las almas de los réprobos, y lo más interesante de estas leyendas

satánicas se encuentra en las que se refieren a las montañas ignívomas, por cuya boca se los precipita en el Infierno. Se comprende inmediatamente que esta demonología volcánica es casi exclusivamente propia de las naciones cristianas, lo mismo que las leyendas del Puente de la Eternidad son particulares a los pueblos musulmanes. Estos cuentos piadosos cuando se encuentran en documentos escritos, datan por lo menos del Papa Gregorio el Grande (590-604); pero remontan probablemente al comienzo de nuestra era; puesto que Dion Cassius (1) relatando la célebre catástrofe volcánica de Herculanum y Pompeya en el año de 79, hace aparecer en los aires fantasmas gigantescos. Este Papa (2) cuenta que un tal Juliano, hombre de Iglesia y muy digno de crédito, le refirió cómo un solitario había visto precipitar a Teodorico, el terrible rey de los Godos, en el cráter de Vulcano, una de las islas Eolianas. Hace hablar a Juliano así:

«En el tiempo del rey Teodorico, el padre de mi suegro volvía a Italia, después de haber cometido en Sicilia exacciones ilegales. Su navío arribó a la Isla Lípari. Ahí habitaba cierto solitario, de gran virtud, y mientras que los marineros reparaban el aparejo del navío, el padre de mi suegro quiso ir a ver a este hombre de bien para encomendarse a sus oraciones. Cuando el hombre del Señor lo vió con sus compañeros, entre otras cosas que le habló, le dijo esto: ¿Sabéis que el rey Teodorico ha muerto? Respondiéronle que no. El servidor de Dios agregó: Pues bien, ha muerto, pues ayer, a la hora nona, desnudo, des-

(1) Conflagratio Vesuvii Montis.

(2) Dialogorum Liber IV. Cap. XXX. De morte Theodorici regis Ariani.

calzo y con las manos amarradas, fué traído hasta aquí entre el Papa Juan y el patricio Symmaco y arrojado en esta marmita del Vulcano, que está próxima. Y porque él había matado al Papa Juan atormentándolo en la prisión, y también había degollado a Symmaco, era justo que apareciese llevado al fuego eterno por aquellos que había condenado injustamente en esta vida.»

Gregorio el Grande establece del modo siguiente la teoría religiosa de estas leyendas, teoría que, en el transcurso del tiempo, ha prevalecido entre varios escritores eclesiásticos: «Dios todopoderoso ha querido que esto sea un reproche dirigido a los que viven en este mundo; de esta manera, el espíritu de los infieles que no creen en los tormentos del Infierno, ven los sitios mismos de estos tormentos en los que rehusan creer».

Sería, sin embargo, injusto no recordar que otros Padres de la Iglesia han visto en el fuego de los volcanes, que tiene la propiedad de no apagarse por sí mismo, una simple imagen de la eternidad de los fuegos del Infierno, como Tertuliano (1), que no colocaba el Infierno en las entrañas de la tierra.

Estas groseras leyendas no habían perdido su boga al principio del siglo XVII; Cajetano, Abate de los Benedictinos en esa época, refiere, en efecto, varias sin ponerlas en duda (2). Las saca de viejas crónicas monacales, que es casi imposible encontrar ahora, y que, por este motivo, es inútil mencionar.

---

(1) Apologética. Cap. XLVIII.

(2) Isagoge ad historiam siculam. In: Grævius Joh. Georg. Thesaurus Antiquitatum et Historiarum Italiæ. t. X. Pars II. p. 51. Lugduni Batavorum. MDCCXXII.

«Juan, venerable ermitaño siciliano, encontrándose un día en oraciones, vió demonios horribles y repugnantes que arrastraban, por sobre el mar y en dirección al cráter de Vulcano, a Dagoberto, rey de los Francos, al que habían cargado de cadenas y le daban de palos. El ermitaño oyó que Dagoberto invocaba el auxilio de los Santos. De repente, el Cielo se abrió y en medio de relámpagos aparecieron tres hombres de resplandeciente belleza; eran San Denis, el mártir Mauricio y el confesor Martín; quitaron a los Demonios el alma de Dagoberto y la elevaron al Cielo.»

Cajetano, después de referir que el rey Arturo está relegado en los fuegos del Etna, cuenta cómo el Duque de Zeringa, cerca de Friburgo—en Suiza—fué, después de su muerte (en el siglo XII), arrastrado en el cráter del mismo volcán. Algunas personas que se paseaban por la montaña, oyeron distintamente estas palabras pronunciadas por una voz fuerte: «Preparad el fuego». En seguida por dos veces: «Preparad el gran horno». A lo cual se le respondió: «Yo no sé para quien lo prepararé». La contestación fué esta: «Para el Duque de Zeringa que nos ha servido tan bien y que va a venir». Se constató más tarde, agrega Cajetano, que esto sucedía exactamente al instante de la muerte de Bartolfo, Duque de Zeringa, tirano cruel y renegado de la fe.

La famosa Ana Boleyn, decapitada en 1536 por orden de Enrique VIII, rey de Inglaterra, su marido, está también relegada en los fuegos del Etna, según una leyenda recogida en 1770 por el viajero inglés Brydone (1). Ella

(1) Voyage en Sicile et à Malte. Trad. de l'anglais par Demeunier. Paris. 1775. Cf. Arnold Boscowitz. Les volcans. p. 268. Paris. 1885.

estaba ahí en compañía de su asesino. Un guía del Etna daba en 1887 a Mme. Saunière detalles más circunstanciados no desprovistos de interés. Este hombre rehusó conducirla al cráter, porque durante la noche había visto a Donna Bolina paseándose sobre el volcán, con la cabeza sobre sus manos. Había oído decir a su padre que era una extranjera llegada del Norte y mujer de un poderoso Señor, quien para casarse con ella, había matado a su primera esposa. Poco después, había hecho cortar la cabeza a la desgraciada Donna Bolina, y se había vuelto a casar muchas veces por medio de estos mismos crímenes. Donna Bolina había sido precipitada en el Etna por el alma de la primera mujer, y el bárbaro esposo estaba ardiendo en el Stromboli. Como todos los volcanes se comunican entre sí por pasajes subterráneos, cuando los Demonios quieren divertirse, permiten que el Señor réprobo vaya, de tiempo en tiempo, hasta el Etna a atormentar a la infeliz; pero ésta, llena de espanto, se escapa entonces por la chimenea del volcán, y bajo la forma de una nube gris, se pasea alrededor del crater hasta el alba, hora a la que su verdugo está obligado a volver al Stromboli. Entonces, loco de rabia, remece las paredes de la montaña, lo que la hace temblar.

De Ischia, la misma folklorista ha recogido un cuento para explicar los fenómenos eruptivos en general. Todos los volcanes se comunican entre sí. Sirven de chimenea y de puerta de salida o de entrada a los demonios del infierno. Sirven también para arrojar las cenizas del gran fuego que arde en las entrañas de la tierra. Cuando estas cenizas se acumulan en exceso en la entrada de la chimenea, el interior de la tierra se calienta y todo tiembla.

Esta comunicación de los volcanes entre sí, proviene

de que son los respiraderos del Infierno, y no ha dejado de infiltrarse en la ciencia, de modo que algunos sabios la sostenían todavía a principios del siglo XIX (1).

En los extensos países de Ultramar que conquistaron los españoles, ellos han dado lógicamente el nombre de Infierno o de Infiernillos a innumerables volcanes y solfataras. Así sucedió con el Pico de Tenerife, habitado, creían, por las almas de los réprobos, mientras que las de los buenos vivían en el ameno valle de la Laguna, en donde se encuentra la ciudad de Orotava. El Abate Prévost (2) atribuye esta creencia a los Guanches, pero creemos, que no debe ser indígena y que ha sido inculcada por los misioneros.

La región del volcán Cameroun ha sido explorada muy recientemente, para que análoga creencia pueda tener este origen. Los indígenas, dice Alexis Perrey (3), llaman a este volcán Moulanda Zambi, o Monte de las almas. Consideran la abertura por donde esta montaña arroja llamas, como la puerta que da a las almas la posibilidad de entrar al otro mundo. Perrey parece haber demostrado que es el Cameroun al que es preciso atribuir los fenómenos aparentemente volcánicos señalados en el famoso Periple de Hannon ejecutado por los Cartagineses hacia 510 a. J. C. En todo caso, el nombre mismo dado a la montaña, Théôn Oklèma, sillón de los dioses, implica la existencia de un mito volcánico conocido de estos navegantes, sino inventado por ellos. Pero nada más se sabe de esto.

(1) Bylandt de Palterscamp. *Théorie des volcans.* Strassbourg. 1835.

(2) *Description du Pic de Ténériffe et recherches sur les Guanches. Hist. génér. des voyages.* t. II, p. 250, Paris. MDCCLVI.

(3) *Sur le Théôn Oklèma et les Monts Camérons. Nouv. Ann. des voyages.* 1863. t. III, p. 64. Paris.

Este folklore cristiano de los volcanes ha conducido, lógicamente, a la práctica de ceremonias religiosas, como el exorcismo y el bautismo para arrojar a los demonios de estas montañas. Pero estos hechos, por interesantes que sean, no pueden exponerse en este artículo dedicado únicamente a los manes.

Otro género de creencias se encuentran cuando ciertas almas viven en los volcanes a consecuencia de circunstancias particulares.

En Messina, según Mme. Saunière. Sucede a menudo que para hacer desaparecer las huellas de un crimen, los bandidos que han asesinado a alguien, arrojan al Etna el cuerpo de su víctima. Como los volcanes son las chimeneas del Infierno y como todos los que mueren de muerte violenta, por grandes que sean los pecados cometidos durante su vida, son absueltos por el martirio que acaban de sufrir, no pueden ir al Infierno y Dios permite que su cuerpo se ponga a través de la chimenea del volcán, entonces los Demonios al ver que la chimenea no tiene tiraje, se ponen furiosos y golpean con el pie, y todo tiembla. Este temblor dura todo el tiempo que la chimenea permanece obstruída. Solamente cesa cuando el volcán hace explosión por el gran fuego que hacen los Demonios y lanza afuera el cuerpo del inocente, junto con las lavas y cenizas.

He aquí una tradición popular muy inesperada de de esta teoría volcánica tan en boga, que los volcanes sirven de válvulas de seguridad contra los temblores. Este cuento de Messina debe ser muy antiguo, puesto que ya hemos encontrado para el Hecla una creencia casi idéntica.

DE MONTESSUS DE BALLORE.

Correspondencia de don Antonio Varas

Candidatura presidencial de don Manuel Montt. 1850-1851

(Continuación)

N.º 86. De don Salvador Palma.—

Señor don Antonio Varas.

Taiguén, Septiembre 27 de 1850.

Apreciable señor y amigo:

Reservado.—El 20 de éste estuve en Chillán y se me dijo allí que estaba recién llegado de la hacienda del General Cruz, un oficial Artigas con quien son muy amigos, y le refirió el primero que ya había hecho su renuncia de la Intendencia y Comandancia de Armas, a causa de haber salido un folleto de Correa Da Costa, en la imprenta de *La Tribuna*, atacándole, y no haber sido defendido por el señor Montt, a quien atribuye la dirección de ella, ni tampoco por el Presidente. Cree este caballero que es la niña bonita que tiene a todos hechizados y en el deber de

hacerlo todo por él. ¡Raro capricho! Si no me engaño, para Chile, aunque escaso de hombres, la pérdida de uno semejante es como quitarle al mar un grano de arena. Para mí, el más pintado no sería el necesario, desde el momento que quisiera considerarse tal.

Por lo que toca a la Intendencia, aunque estábamos allanados con el General, generalmente lo están muchos, todos, con el Coronel Rondizzoni, por su laboriosidad y buen carácter. Siendo él el propietario, y auxiliado de un buen secretario, no tengo duda de que ganaríamos mucho, porque tiene avidez por las mejoras.

A propósito de secretario, si hubiera inconveniente para que nos venga Tejedor, en quien creeríamos hacer una adquisición, tal vez sería bueno el licenciado don Eugenio Vergara, de Quillota, que poco ha dejó la secretaría de Chillán, según me ha dicho aquel Intendente, por lo siguiente:

El tal Vergara estuvo algún tiempo al lado del clérigo Eyzaguirre, quiso casarse y desaprobó su enlace el tal señor, pero como el amor no entiende siempre de capitulaciones, se casó en reserva para no digustar a su interesado protector. Le escribió de Chillán dándole parte del partido que había tomado y no mereció contestación. Después fué a ésa el secretario, no sé si para traer su familia, y deseoso de reconciliarse con el clérigo, habló con un su hermano que anduvo por estos mundos el verano pasado en misiones políticas, y éste le prometió hablar con su hermano con tal objeto; pero la contestación fué que se viniese a Chillán y que según fuese su conducta por año y medio, se reconciliarían o no. El joven se irritó y le mandó decir que si quería verlo traicionar la confianza que merecía al Gobierno, renunciase esa espe-

ranza, pues él, con ese fin renunciaba también en aquel momento la secretaría que servía. Si esto es así, se puede fundar esperanzas de un joven tan delicado como agradecido, y que además se me dice es de mucho talento y aplicación. Podría mandársenos a Concepción, si no de secretario de Juez de Letras, pues que si no tiene la experiencia necesaria, parece que no le faltan los elementos para formarse, no como otros, que aunque sean de más tiempo en la profesión, tienen una rayita que no les es permitido pasar de ella, pero éste, ni ninguno, sería bastante solo, como me persuado lo tendrá probado a Ud. la experiencia.

Volviendo a nuestro General, la Comandancia de Armas la podría también desempeñar Rondizzoni. Se dice que la Frontera pide a éste o a aquél como el único. Error grande. Por ahora sólo se necesita en Los Angeles un Gobernador de tino y sagacidad, no como el pobre Riquelme, pero que éste sea el jefe inmediato de la Frontera, dependiendo en todo del Intendente hasta que esta línea se haya extendido adentro, lo que habría sido, a mi juicio, más que fácil si se hubiera querido, sin ocasionar la pérdida de un solo hombre. He andado bastante por aquellos lugares y he hablado mucho con los individuos, y sólo ha faltado quien supiese aprovechar su buena disposición.

El suceso de Puancho pudo producir este resultado; pero antes que eso se ha querido dar importancia a frivolidades, para que revistiéndose a ciertas personas de omnímodas facultades ponga las cosas de peor condición que lo que están. No falta quien se halague con la tradición de que a don Ambrosio O'Higgins un parlamento que dió a los indios le valió la Capitanía General del Reino, y en seguida el Virreinato del Perú;

no obstante, se aparenta mucho desprendimiento y patriotismo cuando sólo hay miseria y *patriomismo*. El Comandante Sepúlveda no es a propósito sino para tener muy cerca de sí un superior. Hombres que ambicionen a hacer fortuna, si no está muy reconocida su honradez, son muy peligrosos en la frontera. No se mortifiquen por la falta de un general en este punto, que no será necesario en él, la estrategia militar. Sólo se necesita, repito, tino y sagacidad, máxime cuando no es improbable, que el bandido de Rozas trate de hacerse lugar entre estos bárbaros para introducir la mercancía que a todos brinda: *La guerra civil*. Qué hará este monstruo cuando entre los suyos no cuente enemigos que combatir con sus hordas acostumbradas al pillaje. Una semana de paz sería su muerte infalible.

El oficial Martínez, Gobernador de Quirihue o bien de Itata, propuesto por el General Cruz para mandar el batallón cívico de Concepción, he sabido en estos días que está ganado por la oposición, y a su vez tratando de comprometer hombres para las elecciones. Creo que tal vez sabe esto mismo el Intendente Necochea: cuando era propuesto para allá, ya yo temía algo.

Acabo de recibir su estimable del 6 del actual, y felicito a Ud. por el estado de la opinión por esa parte, según me lo indican.

Creo, fundadamente que sin mucho trabajo, la veremos uniformarse generalmente, tanto más seguro si el candidato del Presidente es el señor Montt, como ya oigo por acá con placer. Nada pesan en la balanza los golpes contra el de la oposición, pues, más lo realzan. Si su mérito no fuera tan conocido, no habrían tomado con tanto afán la tarea de desprestigiarlo. Bueno es ir dando lugar a los

fraques, y ojalá se empezara desde luego por algo, para que después, cuando se haga por consecuencia necesario, no se crea un sistema. El actual Presidente es militar y dados los primeros pasos por él, no se crearan prevenciones.

En fin, estas son cosas de gabinete, enteramente ajenas de quien solamente se hace un honor de contar con la amistad de Ud. y es por tanto amigo SS. q. b. s m.

SALVADOR PALMA.

N.º 87. De don Nicolás Albano.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Octubre 3 de 1850.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

El veintisiete escribí a Ud., el veintiocho, a nuestro amigo don Manuel Montt y antes de ayer les repetí otra. De ninguno he tenido respuesta y, o están en prisión u olvidan al amigo de estas tierras; como en lo primero entran tantos impedimentos, las ocupaciones han de ser quienes les impiden, pero amigo, es preciso dar unas líneas a los que estamos como los santos de Asia.

En fin, muchos deseamos saber algo. Aquí Pedro Vicuña y demás compañeros cuentan transacción con don Fernando (1) por medio de don Francisco Ignacio Ossa, dando por resultado que le habían nombrado visitador ge-

(1) Don Fernando Urízar Garfias.

neral de oficinas fiscales; si fuera de portero no lo creeríamos, como no creeríamos cosa que se parezca a transacción con la oposición, pues esta es la separación del trigo del vallico, pero con todo, se alucinan los que aguardan al Mesías, los hacen más osados, cundiendo la agitación que a toda costa intentan sembrar; el desorden en los empleados que crece, desmoralizará más. Nosotros pobres conservadores, decimos si la hacen, bueno, porque lo entienden, pues todo lo que no sea apartarlos sin faltar a la ley, faltando si no hay otro medio, nos dará por resultado sepultarnos en nuestros rincones, y paciencia, porque no transijimos con tales gentes y tanto más cuanto la destitución de ellos deshace completamente todo.

No tengo que agregar a mi última nada sino repetirte lo que en ella te recomiendo y es que digas a alguno de confianza me escriba algo para conocer que debemos hacer, pues si se obra, es a obscuras, y sería pérdida infinita que se apagase la buena disposición que reina en ésta por las falsedades que corren los contrarios, que no podemos desmentir, más que con eso: es mentira.

Desde tiempo atrás tengo interés que se publique íntegra la *carta monstruo* (1) por *El Mercurio*. Tengo dados mis pasos y quizás lo obtendré. Convendrá, si así lo juzgas, mandes a Rafael, mi sobrino, la adjunta para que se tantee a Godoy; si no conviene, rómpala, pero para mí, esta publicación vale aunque sea arma de dos filos, pero si ha de hacerse, este es el momento. La carta es dirigida a don Ignacio Morán, que le ruego la lea para que él hable con

(1) La *Carta Monstruo* del General don Pedro Godoy, folleto de 32 páginas destinado a combatir la política del Ministerio de don Manuel Camilo Vial publicado con fecha 1.º de Junio de 1850.

los jóvenes Barros (1), hijos de don Diego Antonio, que tienen mucha amistad con Godoy, previniéndole que no se dé por entendido, ni de quién viene esta idea y menos que Ud., ni persona alguna del partido tenga intervención, y por esto es que le pongo a Rafael, la pase a entregar al señor Morán. Estos asuntos de transacciones con Urízar por nuevas conversaciones que he presenciado, tienen a todos nuestros amigos en una alarma desagradable y quiera Dios no sea de consecuencias funestas. No hay excepción, todos no sólo miran como el paso que degrada al Gobierno, sino que una comisión que se le diese o toda otra medida que no sea destituirlo la conciben perjudicialísima e indecorosa.

Para no quitarle más el tiempo no continúo y quiera Dios que pueda Ud. leerla y tenga lugar para pensar en ésto.

A la Irenita, a su señora hermana, a Miguelito y a la Nenita mis recuerdos que aceptará Ud. de su amigo Q. B. S. M.

NICOLÁS ALBANO.

N.° 88. **De don José Monreal.—**

Señor don Antonio Varas.

Serena, Octubre 5 de 1850.

Muy señor mío:

La confianza que me ha hecho favor de dispensarme siempre, aun sin conocerme, y el asunto que trata su carta de 25 próximo pasado, que tengo a la vista, me hacen di-

(1) Don Diego y don Manuel Barros Arana.

rigirle la presente contestación con la calidad de reservada, pues como Ud. sabe, asuntos de esta naturaleza traen siempre consigo compromisos de consideración.

Voy a hablarle, pues, con toda confianza y con aquella franqueza que lo harían dos íntimos amigos: yo soy un hombre que quizás a la distancia se me hace aparecer con algún prestigio en esta provincia, y sin duda ninguna que esto es una equivocación, pues que si algo he valido en los anteriores actos electorales, es debido solamente a que he marchado de acuerdo con el Intendente de esta provincia, persona que a mi juicio es el primero para estos asuntos, por sus relaciones y popularidad.

Puesto, pues, que el señor Presidente y Ud. se han fijado ya en el señor don Manuel Montt, para que ocupe la primera silla del Estado, y supuesto también que este caballero está conforme con eso, no me cabe duda que el Intendente procederá de acuerdo con el primero, y yo entonces haré los esfuerzos posibles para ayudarlo, pero es preciso que le hable a Ud. con toda confianza, mucho más ocupando el puesto en que está colocado. El Intendente como he dicho antes, es el hombre de más prestigio que hay en esta provincia, y no podría ser de otro modo, después de gobernarla 10 años y después de conducirse siempre con la esplendidez que le es característica, pues bien, le aseguro a Ud. que tendrá muchos escollos que vencer para obtener el triunfo, y cualquier cosa que se diga en contrario será por hombres apasionados, sin prestigio o que les lleve un gran interés; para hablarle yo en estos términos me autorizan quince años que he tenido que ver en estos asuntos, que soy coquimbano, y que conozco los hombres que algo valen en esta provincia. Si Ud. y el señor Presidente se hubieran fijado en cualquiera otra

persona también adicta al actual Ministerio, le podría asegurar a Ud. desde ahora que no habría oposición alguna, no crea por esto que a mí me disguste o desconozca los méritos del señor Montt, al contrario, me arrastran simpatías hacia él, pero yo debo hablarle a Ud. del estado de la Provincia.

Con lo expuesto lo dejo a Ud. ya al corriente de lo que pienso respecto a esta provincia y del modo que procederé y en su virtud no tiene más que seguir dándome sus órdenes.

Soy su S. S.

José Monreal.

N.° 89 Del Almirante don Manuel Blanco Encalada.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Octubre 8 de 1850.

Mi estimado amigo y señor;

No habiendo tenido efecto la propuesta que hice del comandante Hinojosa para colocarlo a la cabeza de la policía de este Puerto, y encontrándome ya en el caso de no tener aquí una persona aparente y capaz en los momentos que el actual comisario de policía debe separarse en pocos días por una grave enfermedad, ocurro nuevamente a Ud. y al Presidente, para que sin pérdida de tiempo, me envíen un hombre, tal como es necesario en las actuales circunstancias. Si es militar sería mejor. Se me había indicado el mayor Aguirre de cuya lealtad me aseguré más a mi vuelta de ésa, y no lo estuve allí por

la obscuridad con que se me presentaba su conducta, pero que esclarecí a mi llegada. Mas he tenido otras consideraciones para no hacerlo, que me aconsejan no hacer la prueba en una época delicada.

Incluyo a Ud. esa carta que he recibido de Chuquisaca, creo que puede interesarle como Ministro de Relaciones Exteriores. La persona que la escribe merece toda confianza. De Ud. su afmo. amigo y S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA

N.º 90 Del Almirante Blanco Encalada.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Octubre 12 de 1850.

Mi estimado amigo y señor:

Los informes que he recibido de la calidad y aptitudes del capitán Silva, me han satisfecho y persuadido que es el hombre que buscaba para colocarlo a la cabeza del Cuerpo de Policía que debe formarse de los dos que en la actualidad componen el de *Vigilantes* y *Serenos*. El sueldo que le he señalado al comandante de este nuevo cuerpo es el de $ 1,900 anuales. Creo, pues, que debe Ud. mandarme inmediatamente a dicho Capitán Silva, después de obtener del Presidente la licencia para emplearse en el servicio a que voy a destinarlo.

Por acá continuamos también tranquilos.—De Ud. su afmo. amigo y S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA

N.° 91 De don Eugenio Necochea.—

Señor don Antonio Varas.

Cauquenes, Octubre 8 de 1850.

Mi distinguido señor y amigo:

Por el correo inmediato remitiré a Ud. anotadas las listas de las municipalidades, que me pide en su estimable comunicación de 20 de Septiembre próximo pasado. Para neutralizar la acción de las municipalidades no encuentro otro medio que contar con gobernadores de confianza, que apoyados en la mayoría que tenemos en todos los departamentos, las hicieran marchar de un modo legal y arreglado. En la de Parral sólo contamos con el gobernador y por lo tanto sería de desear concluyese cuanto antes el juicio que se sigue sobre su nulidad, porque resuelto en este sentido contaríamos con todos ellos.

Desde que Martínez quedó hecho cargo de la Intendencia, por mi viaje a ésa, manifestó una adhesión completa a las miras e intereses del partido Urrutia, y por lo tanto no me inspira ninguna confianza para el caso de que este partido se nos declarase hostil. En mi anterior manifesté a Ud. la conferencia que había tenido con Urrutia y las protestas que me había hecho de su parte; mas esto no obstante es necesario que nos pongamos en guardia para todo evento, teniendo presente el paso dado por la municipalidad de Linares (1), y que el que hace un cesto hace ciento.

(1) Votar una moción recomendando el proyecto de reforma constitucional de don Federico Errázuriz.

La subscripción al *Faro del Maule*, de toda la parte sana y sensata de le provincia le hará conocer a Ud., mejor que nada, las fuerzas con que cuento para la formidable lucha de las elecciones, y si he correspondido o no a la confianza que se depositó en mí al darme el mando de esta provincia y, que sólo admití para servir la causa del orden; animado de este espíritu he trabajado y continuaré trabajando incesantemente para su afianzamiento y espero que Ud. por su parte subsanará todas las dificultades que se presenten y que no estén en mi mano remediar.

Deseo lo pase Ud. bien y mande a su afmo. amigo q. b. s. m.

EUGENIO NECOCHEA.

N.° 92.—De don Antonio Varas.

Señor don José Monreal.

Santiago, Octubre 9 de 1850.

Mi señor y estimado amigo:

Me ha dado Ud. una prueba de amistad que estimo en alto grado, hablando con la franqueza que lo hace en su última carta, y le quedo de ello verdaderamente reconocido.

Yo sabía que por estas publicaciones del señor Montt, mal entendidas y peor interpretadas había, en ésa algunos sujetos de valer que miraban mal su candidatura. Esto mismo nos movió a oir la opinión de personas conocedoras de ese pueblo, y aunque respeto mucho el juicio que se ha formado, me atrevo a creer que las resistencias

serán menores de lo que Ud. las juzga. Sobre todo, confío mucho en que tomando Ud. y el señor Melgarejo, un interes decidido, no sólo se vencerán las dificultades sino que se reducirán a muy poca cosa.

Ud. debe suponer que en este asunto que tanto importa al país no hemos fijado nuestra opinión sobre candidato sin explorar la opinión de las diversas provincias y que a consecuencia de esta exploración hemos adoptado el candidato que el país adopta. Resueltos por otra parte a mantenernos en la posición que la ley y el respeto a las instituciones nos señalan no podíamos menos que consultar la opinión de los diversos pueblos y seguirla.

Soy de Ud. su servidor y amigo.

ANTONIO VARAS.

N.° 93. De don Nicolás Albano.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Octubre 13 de 1850.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Mal que le pese, por lo que Ud. no me escribe, he de repetirle las mías y por mucho que me haga estudiar su letra, mayor ha de ser para Ud. el de éstas mal formadas. Paciencia y al asunto. Los amigos de acá, muy lejos de no tener confianza en quienes los representan, poseen la más grande, y las quejas por la transacción Urízar, no es, ni serlo podrán nunca, porque estimen falta de dignidad en el Gobierno, sino porque odiando al hombre, querrían

que ni hablase con personas del partido, y mucho menos, para que de boca de él salga: llegue a Uds. Fuera de lo que por sí ha hecho para aborrecérsele, como trastornador del orden público, y cuanto Chile entero conoce los insultos, descomedimientos e infamias, prodigadas a Uds. como Ministros, han gravado en todos, una odiosidad a muerte, y por mi parte confieso a Ud. que desde entonces me siento con las mismas impresiones, excusándome de acercarme a él, cuando nos encontramos en ésa, porque lo obrado lo miro como a mi propia persona. Aquí la verdadera causa, y de ninguna manera, motivo distinto las ha producido. Además, durante tenía lugar las solicitudes de este *Infernal*, careciendo nosotros de todo dato, se circulaba en ésta por sus paniaguados, mil invenciones desfavorables al gabinete, que sin circunstancias para conocer lo cierto, no veíamos por la prensa amiga desmentirse y por la de los adversarios protegerse, y hacer uso de esta invención como de un arma de partido.

En nuestra ignorancia, si algo se dijo que no he leído a mi oído, ocurría a hacerle a Ud. la manifestación de mi anterior, y bien apercibido de las razones que me indica, muy satisfecho quedamos, en la más completa seguridad que todos los procedimientos de Uds. son la conveniencia y la necesidad de las circunstancias.

Los amigos municipales me han dicho, habiéndoselo expresado al General Blanco, que por carta de Ud., venía para comandante de serenos y vigilantes, el señor Silva de quien Ud. me habló. Lo han aceptado contentísimo y en el momento que estime conveniente lo será quien indique se ponga en contacto con nosotros, para que no se llame neutral e independiente; si a Ud. le parece bien le interesaría que nombrase para primeros tenientes a un

joven Silva, que es cabo de serenos, excelente, y al señor Asenjo que también es bueno. En éste el General, según ha averiguado, trepida y es cierto, y en el anterior, esto es Silva, tocará en que es muy subalterno y joven; lo primero no importa, puesto que su comportamiento es a toda prueba sin tacha y lo segundo, es precisamente razón que le favorece. Si Ud. le insinuase vencería me parece, lo que en contrario él piense, yo estoy medio decidido para ir hablarle sobre ambos, pero viniendo de Ud. sería todo, porque es Ud. el predilecto de él. Huyéndole el bulto, píllame antes de ayer en la calle y tienéme hora y media en tertulia política, haciéndome su confesión de fe, lo que es la oposición, cuánto valían Ud., don Máximo, don Jerónimo, que había hablado con don Manuel, que había tomado té con Ud. hasta las nueve y, por último, mi pezcuezo por el orden en Valparaíso, y cuando las elecciones una licencia de dos o tres meses para alguna comisión si fuera preciso. Referirle a Ud. todo lo conversado era ocupar dos pliegos. En fin, amigo, está enamorado de Ud. como de una bella y a fe mía que no lo es de Ud. Le dí la mano a Montt, les aseguré que en una revolución si viniesen a Valparaíso, tengo listo la *Chile* y cuatro mil hombres pondremos sobre Santiago. Mi honor es sacrificarme al orden. Aquí no hay cuidado, tengo la vigilancia más grande, sin embargo, en las elecciones habrá efervescencia.

Léasela a don Manuel que Uds. inferirán como sería esta charla, el tema es motivo para recomendársela con que venga luego el señor Silva y haga modo que los tenientes sean Silva y Asenjo que nos valdrán mucho.

Supuesto que no considera conveniente dar curso a mi carta para el señor Morán, lo dejaremos así, pero debo

prevenirle que a la vez toqué al amigo don Jorge Lyon para que *El Mercurio* las publicase y estuvo corriente. Muy afectuosos a la Irenita, a la chiquitina y a Miguelito y a su hermana, aceptándolas las de su afmo. amigo que b. s. m.

N. Albano.

N.º 94. De don Ramón Lira.—

Señor don Antonio Varas.

Ancud, Octubre 17 de 1850.

Mi estimado amigo:

Por varios chilotes recien venidos de Valparaíso, he sabido que en la capital se habían descubierto preparativos para conspirar contra el orden público, tan sólidamente arraigado en el corazón de los verdaderos chilenos. Enemigo acérrimo de una revolución que haría retrogradar al país inmensamente, sin haber ningún motivo en qué apoyarla, y obligado como lo estoy a hacer respetar las leyes y conservar la tranquilidad de la provincia, cuyo mantenimiento se me ha confiado, yo repruebo en alto grado la marcha exagerada y anti-legal que han tomado los enemigos declarados de la actual administración para precipitarnos en un abismo de desgracias. Tengo la satisfacción de que aquí se ha recibido muy mal semejante noticia y de que haya sido generalmente rechazada. Los chilotes no piensan sino en la paz y en cualquiera circunstancia difícil que se halle el Gobierno ellos estarán siempre dispuestos a auxiliarlo del modo que puedan. Muchas veces

les he oído hablar en este sentido y por eso me atrevo a expresarme en esos términos. No tenga cuidado por esta provincia, pues de hoy en adelante será mayor mi empeño porque se conserve tranquila: no necesito hacer mucho para conseguirlo.

Escribo muy de prisa, pues el vapor que lleva ésta no me da tiempo para otra cosa, después escribiré a Ud. más despacio, su afmo. amigo q. b. s. m.

RAMÓN LIRA.

N.° 95. De don Pedro N. Cruzat.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Octubre 23 de 1850.

Apreciado señor y compañero:

Ayer recibí el nombramiento de Maturana (1) para gobernador de Lontué, y ya se habrá recibido del mando del departamento. Espero que en la presente semana se hará el nombramiento de alcaldes, subdelegados y comandantes de escuadrones en comisión, para que desde luego principien a trabajar conforme al plan que formamos con el mismo Maturana y sin perjuicio de elevar las propuestas al Gobierno tan pronto como se considere necesario.

Ya han principiado a llegar los poderes de los escuadrones de este departamento para que se pidan las calificaciones, o se soliciten de la Municipalidad los certificados

(1) Don José Antonio Maturana.

con que deben reponerse en caso de haberse extraviado. Con este motivo los pocos opositores de Talca perdieron el juicio, viendo completamente burladas sus esperanzas y calculando que los boletos que han conservado como un tesoro, sólo les servirán para venderlos a los pasteleros para tostadas. Don Rafael Cruz ha escrito bajo el epígrafe de correspondencia en el núm. 21 del *Talquino*, tales desatinos, que es necesario convenir, o que no conoce absolutamente las adiciones a la ley de elecciones o que estaba loco en ese momento.

Los Armas están tímidos con el asunto del potrero *Montaner*, y creo que se podrá sacar de ellos algún partido. Ayer hablé con bastante franqueza a don Gabriel sobre la conducta de su hermano José Antonio, tanto en la Municipalidad como fuera de ella, porque hace tiempo que este caballero quiere que se le tenga por amigo cuando por sus hechos se le debe considerar como enemigo. También reconvine a don Gabriel por su indecisión hasta ahora, y por las consideraciones que quería guardar con varias personas de su familia, aún el caso de resolverse a trabajar por el Ministerio, sin embargo que le retienen bastantes calificaciones de Pelarco. Los hacendados de estas subdelegaciones están reclamando sus calificaciones y las de sus sirvientes, de dicho sujeto, porque no me merece bastante confianza, y él quiere que permanezcan en su poder hasta su vuelta de Santiago, a donde va con el objeto de conseguir de Ud. un destino, para decidirse. Don Antonio Vial introdujo aquí la costumbre de comprometer a hombres como don Gabriel con falsas promesas, y desde entonces quiere que se les halague, aunque sea con mentiras que yo no acostumbro.

Quisiera que Ud. pensase nuevamente sobre si convendría o no oficiar a don Antonio Jacobo para saber dónde se hallan las calificaciones, o si bastaría consultar al Gobierno lisa y llanamente, si los individuos que la reclaman se hallaban en el caso de ocurrir a la Municipalidad por los certificados de que habla la ley; porque Ud. no debe ignorar el resultado de la nota que se dirija a don Jacobo; y yo debo hacer lo que Ud. estime más conveniente a principios del próximo Noviembre.

He comisionado a don Felipe Astaburuaga para que forme el presupuesto de gastos que demande la composición indispensable de los caminos, demarcando los puntos donde debe hacerse, para remitirlos a la mayor brevedad, y como para esto es necesario hacer algunos gastos, que yo suplicaré desde luego para que no se retarde la operación, debo consultar a Ud. si pido autorización del Gobierno para satisfacerlos, de 200 pesos que quedan de los fondos que se destinaron con este objeto el año pasado, o que se libre su valor contra la tenencia de ministros de esta ciudad.

Acompaño a Ud. la razón de los calificados en cada parroquia con el cálculo de los votos que contamos por ahora; el que sin duda ninguna variará pronto a nuestro favor.

También acompaño a Ud. una lista de suscripciones al periódico *El Consejero del pueblo*, que aun que ahora es muy diminuta por el poco tiempo que he tenido de hablar a mis amigos en las momentos de salida del correo, y ocupado con otras atenciones, espero que en pocos días se conseguirán muchos más. Es necesario que se encargue aquí una persona que colecte la suscripción.

Tengo el gusto de saludar a Ud. y ofrecerme como siempre su afmo. amigo q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

N.° 96. De don Nicolás Albano.

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Octubre 27 de 1850.

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Hoy esperaba respuesta a mi última de antes de ayer, sobre cuyo asunto juzgo no habrá precisión, puesto que nada me ha contestado y quedo aguardando sus órdenes para obrar, según me instruya y convenga. Con esta fecha doy a nuestro amigo don Victorino Garrido la que le debía sobre candidatura, la que le incluyo para que se imponga, por lo que pueda servirle en sus resoluciones gubernativas respecto al General Blanco, que sin voluntad, necesita un agente constante que lo conduzca al mismo fin y proteja indirectamente nuestros trabajos y mate sin quererlo el espíritu de oposición que le anima. La hay y se desenvuelve con publicidad. Se toca a los obreros y algunos que nos acompañaron en las elecciones de diputados y fueron decididos, parece serán hostiles. Tratan con exigencia de promoverlos a reuniones y establecer un papelucho, y que por exigirles una cuota no han aprobado su publicación. Vicuña, Pradel, El Factor (?) y demás compañeros, son los jefes instigadores. Para el mejor conocimiento, cada día es más urgente la venida del señor

Silva, o quien deba ser el jefe de policía. Por esto vendrá en conocimiento que la unidad en la autoridad es precisa.

Con el amigo don Jorge Lyon, que entra de corazón y con ardor, sabía lo convenido para iniciar nuestros trabajos, como se lo digo a don Victorino, pero exigiré más, es útil que le escriba al señor Garrido y cultive su correspondencia; que la tenga con don Matías López dándoles cuenta de cualquier cosa que sea y que igual procedimiento use con otros; esto ata y excita y une más.

Al señor Urmeneta, (1) a quien puede pasarle esta carta, le manifesté que en la comisión de estanco podía designar a los señores don Olaguer Reynalds, don Juan Miguel de la Fuente, a los señores don Carlos Lamarca y don Guillermo Muller y a don Domingo Espiñeira, y que para los trabajos de almacenes fiscales a los señores don Matías López, don Antonio Vergara, don Jorge Lyon, don Enrique Ward y don Ambrosio Sánchez, serían muy apropiados, poniendo de suplentes para estos últimos al señor Waddington y a don Agustín Vives. Estas manifestaciones valdrán mucho y mereciendo el cargo en todo sentido, se congratularán, de modo que serán ardientes partidarios; si se pudiera hacer luego, sería tanto mejor para unirlas al otro fin. Tomen en consideración lo expuesto, que interesa al país en los diversos respectos que le tocan.

En cuanto al señor Gómez, redactor de *El Mercurio*, que lo (he) sondeado lo bastante, hay no sólo convicción por la candidatura Montt, sino decisión y afecciones. Aguarda sólo el momento, y por lo que respecta a mí, Ud. sabe que por toda causa me felicito de la candidatura, de tal manera que sin ella el diablo nos llevaba; pensar en otro

(1) Ministro de Hacienda don Jerónimo Urmeneta.

sentido, es ocultarse a la verdad por voluntad propia. Yo no sólo miro seguro el resultado, sino que concibo que al término estarán destruídas algunas prevenciones infundadas, más por la conveniencia que ciega a muchos que por la razón y el verdadero amor al país.

Nuestas listas triunfaron igualmente en Quillota y Casablanca, en los mismos términos, de todo lo que tendrán noticia. A Huasco he escrito sobre lo mismo y don Marcos González ha encargado de iniciar el paso y tengo fundados motivos para creer a don Santiago Prado llamado a cierta neutralidad, que vale ser enemigo; es indispensable que Ud. lo haga mover con dirigirle su firma, porque hay mucha debilidad en su carácter. Walker don Alejandro le insta también al joven Martínez y a otros sólo por adversidad al señor Urquieta, mientras que este caballero es excelente y cuenta gran partido en aquel departamento.

Sería muy útil que el señor Ossa escribiese, así como a Coquimbo, alguien al señor cura Alvarez, que por no haber obtenido antes canongía, está medio sentido; tiene partido. A los Munizaga, Monreal y otros de La Serena, necesitan anticipadamente disponerlos. El señor Ward don Enrique tiene poder sobre don José T. Ramos y sería útil que el señor Urmeneta, hablándole algo bien, pudiera que lo dispusiera; no vale mucho, pero candidato frustrado y a quien se le supone, y con razón, enojado, si se adhiriese y firmase la candidatura Montt, daría una buena influencia moral.

Mis recuerdos a la Irenita, Miguelito y disponga Ud. de su afmo. amigo q. b. s. m.

NICOLÁS ALBANO.

N.º 97. De don Pedro N. Cruzat.—

Talca, Noviembre 4 de 1850.

Apreciado señor y compañero:

Me parece muy conforme a la ley la marcha que Ud. me indica en su comunicación del 27 de Octubre próximo pasado para que los calificados obtengan los certificados de la Municipalidad, y estamos de acuerdo con el apoderado para que se haga el reclamo el día que contemos con mayoría segura, lo que es muy fácil, atendiendo a que la mayor parte de los opositores salen el mes entrante a sus haciendas o a Constitución.

Actualmente ha marchado a su hacienda don Juan Antonio Armas; luego sale Antúnez para la suya, y don Rafael Cruz se dirige hoy o mañana a Santiago, de manera que si todo está arreglado antes que vuelvan, aprovecharemos esta ocasión o cualquiera otra.

Tengo en mi poder copia autorizada por la junta revisora de todos los registros de que Ud. me habla y como temiese que hubiesen hecho alguna alteración en los originales hice que el secretario de la Municipalidad los trajese a la Intendencia y los cotejé yo mismo con dichas copias a presencia suya, y los encontré conformes.

Mucha falta me hace don Miguel Concha para la elección de jurados que debe tener lugar el 1.º de Diciembre próximo, y sería conveniente que Ud. escribiese a don Luis Cruz sobre el particular; porque, aunque estoy persuadido de que en esta época no se acusarán impresos, sin embargo, el triunfo en esta elección puede producir un excelente efecto moral. También voy a trabajar con

don Javier Gana, a fin de que asista y vote por la lista del Ministerio.

Anoche he reunido a los amigos y les he encargado que principien a recoger firmas para proclamar la candidatura Montt lo más pronto posible.

Siento que todavía los estén incomodando los clubs por allí. Yo tengo tomadas las providencias convenientes para impedirlos aquí, y estoy seguro que no los habrá. Por lo demás, esto marcha bien, porque el partido del Ministerio avanza y la oposición nada hace.

Soy de Ud. afmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

N.º 98. De don Bernardino Vila.—

Señor don Antonio Varas.

Serena, Noviembre 4 de 1850.

Mi querido amigo:

Como estoy recién llegado a este pueblo, no he podido aún indagar bien su estado político. Algo he hablado con Valenzuela y con Tocornal, pero no lo bastante para informarte con acierto. Sin embargo, se deja traslucir que en caso de decidirse el General Bulnes por el candidato Montt, no habría la menor oposición. El Intendente estaría dispuesto a cumplir las órdenes del Gobierno, relativamente a la candidatura proclamada; pero aun se muestra muy circunspecto por habérsele dado a entender que Bulnes no estaba todavía definitivamente decidido por

Montt. Como yo puedo estar equivocado, sería lo mejor que tú hablases con Zenteno (1), a quien supongo bastante instruído y que probablemente contará las cosas como son en realidad. Aquí no hay verdadera oposición, ni veo quién la puede encabezar; no hay hombres capaces. Mientras que tienes por parte de Montt, jóvenes decididos, inteligentes y de resolución.

Para otro vapor te podré hablar más largo sobre el estado de la opinión pública y lo que convendrá hacer. Sobre todo, tú debes estar en la inteligencia que yo estoy de acuerdo con Valenzuela (2) y que lo que éste comunica a Mujica (3) tendrá mucho de verdadero y acertado.

Adiós; manda a tu amigo.

B. A. Vila.

N.° 99. De don Eugenio Necochea.—

Señor don Antonio Varas.

Cauquenes, Noviembre 8 de 1850.

Mi distinguido señor y amigo:

En contestación a la de Ud. de fecha 30 de Octubre próximo pasado, debo decirle que si no remití la lista de la Municipalidad de Constitución, fué en razón de que no hay votación en aquel punto y, por lo tanto, la considero

(1) Don Tomas Zenteno.

(2) Don José Alejo Valenzuela, Ministro de la Corte de La Serena.

(3) Don Máximo Mujica.

insignificante, debiendo agregar ahora que contamos con toda ella, y que cuando la de Linares procedió a tomar el acuerdo, apoyando la moción de Errázuriz sobre reforma de la Constitución, me ofreció aquélla por medio de su Gobernador obrar en sentido contrario, si lo consideraba conveniente.

Ya he pedido por una circular a los departamentos copias autorizadas de los registros para depositarlas en los archivos de esta Intendencia, y salvar así cualquier fraude que quisiera cometerse.

En este departamento , tenemos 790 calificados en las cinco parroquias que comprende, y casi de seguro podemos contar con todos ellos, atendiendo a que en la subdelegación de «La Huerta», que me inspiraba algunas desconfianzas, don José Antonio Solar me ha ofrecido, bajo su palabra, que no habrá un solo voto en contrario, pues aun en el caso que no lo creía de que don Domingo Urrutia se separase del Gobierno, trabajaría de acuerdo conmigo en un todo. Los calificados de Parral son 303, de los cuales debe rebajarse algunos muertos y de ellos contamos 180, según los datos que se me han dado; más tarde, cuando haya recibido las noticias convenientes, me referiré a Linares e Itata.

El nombramiento hecho en el Coronel Urrutia para Comandante de Armas del departamento de San Carlos, al mismo tiempo que me ha sorprendido por no estar en los antecedentes, nos proporciona una gran ventaja, porque, naturalmente, va a desprestigiarle entre sus adictos, a más que si él no hubiese solicitado este destino, como lo creo, lo pondremos en la necesidad de renunciarlo, siendo contrario a sus intereses, y, de consiguiente,

pedir la calificación de sus servicios; pido a Ud. que me ilustre sobre el particular.

Aquí no tengo de quién echar mano para reemplazar a Solar en caso necesario, y, por lo tanto, es preciso que desde ahora se fije en un militar que sea honorable para desempeñar ese destino, pues que será difícil encontrar ningún particular que tenga las aptitudes convenientes atendiendo a la mezquindad con que está dotado.

Sobre Badilla tomaré las medidas que sean convenientes, teniendo presente la resolución del Gobierno.

Páselo Ud. bien y mande como guste a su afmo. amigo q. b. s. m.

EUGENIO NECOCHEA.

N.° 100 De don Juan de Dios Aguirre (1).—

Señor Don Antonio Varas.

Andes, 6 de Noviembre de 1850.

Muy estimado amigo y señor:

Son las 2 de la mañana hora en que escribo a Ud. para anunciarle las ocurrencias que respecto a San Felipe he sabido después de haber escrito la comunicación oficial (2),

(1). Gobernador de Los Andes.

(2) *Santa Rosa, Noviembre 5 de 1850.*

(11 de la noche).

Señor Ministro:

Hace pocos momentos que de un modo positivo se me ha comunicado que a consecuencia de haber sido hoy puestos en captura don Benigno Caldera y don Ramón Lara ha estallado en San Felipe un movimiento revolucionario, y que de 600 a 800 hombres se encuentran sobre las armas.

que entregará a Ud. el conductor, y que he retardado hasta este momento, esperando obtener mayores noticias que comunicarle. Por un mozo mandado a San Felipe y que logró introducirse hasta la plaza, se sabe que don Blas Mardones se encuentra incomunicado y con dos barras de grillos. Don Joaquín Oliva ha asumido el mando

---

El señor Intendente de la provincia don Blas Mardones se encuentra preso y herido gravemente por el puñal de Lara. El señor juez letrado don Blas Araya se ha refugiado en este departamento habiendo escapado milagrosamente de mano de los facciosos. Las puertas de la cárcel han sido abiertas a los criminales, y el armamento que se encontraba allí del batallón cívico ha sido tomado. En el momento que obtuve estas noticias hice reunir las milicias de este departamento, y en el instante que escribo a US. se encuentran reunidos más de 150 hombres y se está llamando el resto de la tropa. He tomado asimismo las medidas oportunas para asegurar el orden interior, mientras que el Supremo Gobierno tiene a bien disponer lo que debe hacerse en tan azarosas circunstancias. Intertanto si de San Felipe se pidiese auxilio de tropa será remitida inmediatamente. Como las noticias que tengo el honor de trasmitir a US. me han sido dadas particularmente y por personas que no han podido presenciar el fondo de las ocurrencias, no puedo dar a US. otros detalles. Cuidaré sí de dirigirme a US. oportunamente tan pronto como pueda obtenerlas más circunstanciadas.

Siendo necesario hacer gastos y no pudiendo calcular el importe de ellos, pido a US. se sirva autorizarme para pedir a las oficinas fiscales de este departamento, las cantidades que sea necesario invertir. Intertanto me procuraré el dinero necesario para los gastos que ocurran hasta el recibo de la orden de US.

Sírvase US. poner esta comunicación en manos de S. E. el Presidente de la República, haciéndole presente que siempre este departamento, siempre adicto a la causa del orden, se encuentra dispuesto a sostener el imperio de las leyes, habiendo dado el vecindario las mejores pruebas de adhesión y respeto, manifestando así la indignación con que miran la causa de los perturbadores del orden.

Acepte US. las consideraciones, etc., etc.

JUAN DE DIOS AGUIRRE.

de la provincia y Lara la comandancia de los rebeldes. Se asegura que éstos no bajarán de 800 hombres y todos ellos se encuentran atrincherados en la plaza.

Se me ha asegurado que el señor Novoa habiendo llegado de ésa como a las 6 de la tarde, se encontró en Curimón con la noticia del levantamiento y que inmediatamente pasó al departamento de San Felipe a poner en movimiento los escuadrones. Los tres que hay allí están sobre las armas y dispuestos a marchar sobre San Felipe, tan luego como pueda reorganizarse la milicia de este departamento. Tengo el pensamiento de que a las 7 de la mañana salgan 100 hombres de infantería con dos escuadrones a disposición del señor Novoa.

Este pueblo se encuentra en movimiento desde la hora en que tuvimos la noticia del levantamiento de San Felipe. La mayor parte de sus habitantes se han esmerado en sus manifestaciones de adhesión. No dude Ud., pues, que la causa del orden triunfará con todo su esplendor. La milicia, llena de entusiasmo, está decidida a marchar.

Sírvase ordenar se me remitan cartuchos a bala y cien piedras de chispa.

Lo saluda a Ud. atentamente su atento servidor q. b. s. m.

JUAN DE DIOS AGUIRRE.

N.º 101. De don Juan de Dios Aguirre.—

Señor don Antonio Varas.

Santa Rosa de Los Andes, Noviembre 7 de 1850.

Muy señor mío:

Ayer a las 4 de la tarde mandé 300 hombres que se fueran a unir a las fuerzas que en Curimón tenía el señor

Intendente Novoa; ésta consistía en un escuadrón perteneciente a este departamento, y dos de San Felipe, con el objeto de entrar al pueblo. Anoche he sabido que en diferentes ocasiones mandaron hacer propuestas al señor Novoa, todas ellas muy descabelladas, por lo que no fueron admitidas; pues exigían se les diesen garantías, aun cuando el Gobierno no las aprobase. Como esta noticia no era de importancia, no creí oportuno hacerle propio hasta que no hubiese resultado de algún interés. Hoy, que son las 8 de la mañana, se me anuncia que toda la fuerza que tenían en San Felipe se ha dispersado, y que la tropa tanto de este departamento, como la que llegó anoche mandada por Ud., marchan sobre San Felipe para tomar el pueblo.

Ayer ha sido puesto en libertad don Blas Mardones; pero se dice que la herida recibida en el muslo es de gravedad.

En los caminos que conducen a Mendoza, como en todos los demás puntos tengo fuerzas suficientes para tomar a todos aquellos que traten de fugarse. Este pueblo permanece muy tranquilo y la tropa ha manifestado ayer, al tiempo de la marcha, el mayor entusiasmo por pelear con los de San Felipe, porque creían iban a tomarlos a fuerza de bala. La tropa que fué necesario dejar para resguardo de este pueblo, ha costado trabajo persuadirla; porque todos querían ser los primeros en marchar contra los revoltosos.

Tan pronto como reciba noticia circunstanciada de lo ocurrido en San Felipe le haré un segundo propio para comunicárselo.

Queda de Ud. su atento servidor.

JUAN DE DIOS AGUIRRE.

N.° 102. Al Intendente de Aconcagua.—

Noviembre 6.

En este momento se ha recibido la nota de US., fecha de hoy, en que da cuenta al Gobierno del motín (1) ocurrido en San Felipe y de las providencias tomadas por

(1) El 5 de Noviembre el Intendente de San Felipe hizo poner a disposición del juzgado de letras una bandera nacional quitada desde el frente de la casa donde se reunía la Sociedad de La Igualdad por contener *un mote* que importaba una declaración de guerra a las autoridades encargadas de conservar el orden.

La frase puesta en la bandera, según Barros Arana (obra citada, cap. VI. p. 2) decía: «*Valor contra la tiranía*», y, según Vicuña Mackenna (La jornada del 20 de Abril, pág. 255), el emblema era: «*Respeto a la ley. Valor contra la arbitrariedad*»; sin embargo, no eran estas la frase estampada, pues, consta del expediente seguido, que existe en el archivo de Gobierno, en el volumen titulado «Revolución de 1851, correspondiente al Ministerio del Interior, que lo que decía el letrero de la bandera, colocado en su parte blanca era: «*Viva la República democrática.—Guerra a los tiranos*» (1).

El Intendente estimó como circunstancia agravante el que la frase injuriosa estuviera colocada en la bandera nacional.

La Sociedad a quien ésta pertenecía, se reunió dos o tres horas después y, dirigida por Ramón Lara, acordó asaltar a mano armada el cuartel donde se la había depositado. Este asalto no se verificó inmediatamente por haber Lara prometido reclamar previamente ante la Intendencia, pero mientras esto sucedía, se organizaron las turbas de garroteros, y se excitó en forma revolucionaria a las masas. Puestos estos hechos en conocimiento del Intendente interino, dió orden de prisión contra Lara como agente de conspiración contra las autoridades constituídas, cumpliendo así con la disposición del art. 50 de la Ley de Régimen Interior. Lara fué puesto a disposición de la justicia ordinaria.

Preso Lara, los miembros de la Sociedad La Igualdad se reunieron en

(1) La comunicación en que se da cuenta del incidente de la bandera está firmada por Mardones, con el visto-bueno del Teniente Coronel Silva Chávez y por el secretario Ramírez.

US. para reprimirlo y cortar iguales desórdenes en otros puntos de esa provincia. He instruído al Presidente de

---

gran número y, formados, se dirigieron a la Plaza a pedir la libertad bajo fianza de los individuos apresados; el Intendente se resistió, en vista de lo cual los igualitarios atropellaron la guardia de la cárcel y del cuartel, se apoderaron de las armas y pertrechos de guerra; abrieron las puertas de la cárcel a todos los reos; encerraron en el cuartel al Intendente don Blas Mardones y al Comandante de Policía don Lúcas Díaz.

En la noche del mismo día se reunieron en la Sala Municipal un grupo de ciudadanos, presididos por los cabildantes don Manuel Antonio Carmona, don Ramón del Canto, don Pedro José Oyaneder y don José Ignacio Ramírez, y expuesto por el primero «que sería ilusorio cuanto se ha acordado en esta reunión si la fuerza que se ha apoderado de las armas no le prestare su consentimiento, siendo contrario al objeto de orden que los había reunido el suscitar discordancia o resistencia de su parte», se acordó llamar a la reunión al jefe de la fuerza, o sea a Lara, a fin de que expresase el carácter y tendencia del movimiento.

Lara concurrió a la reunión y dijo que estaba a la cabeza de la fuerza por voluntad del pueblo, que el motivo del movimiento no era otro que el notorio de haber atentado el señor Intendente don Blas Mardones contra el derecho de asociación y contra la seguridad y libertad de las personas... Que su objeto no era de ningún modo hostil y que permanecería en el puesto si el Ilustre Cabildo y los vecinos reunidos se lo ordenaban y tan sólo para mantener el orden público».

Retirado Lara de la reunión, por indicación del Alcalde Carmona, a fin que los vecinos pudieran discurrir con mayor libertad, se procedió a deliberar sobre las medidas que convenía tomar y se acordó proceder a la designación de una Junta Gubernativa sujeta a la autoridad suprema.

Esta Junta quedó compuesta de don Benigno Caldera, don Manuel Antonio Carmona y don Ramón García.

Acto continuo se dirigieron los designados a S. E. el Presidente de la República enviándole copia del acta que había dado origen a su nombramiento, como asimismo de sus propósitos y tendencias. Decretó también el mismo día 5 medidas de carácter militar con el objeto aparente de resguardar el orden, pero con el visible de reunir fuerzas cívicas del departamento, tales como confiscación de caballos y aplicación de las penas de la ordenanza militar a los soldados, clases y oficiales que no se presentaren en el término de 8 horas a sus respectivos escuadrones.

su contenido, así como de las condiciones de convenio que US. acompaña y que se le han propuesto, por la que

---

Al siguiente día 6, los llamados miembros de la Junta Gubernativa de San Felipe y una comisión designada por el Intendente de la Provincia don José M. Novoa, convinieron en lo siguiente:

San Felipe, Noviembre 6 de 1850.

La Junta Gubernativa nombrada por el Ilustre Cabildo y el pueblo de San Felipe ha convenido con la comisión nombrada por el señor Intendente de la Provincia don Jose M. Novoa entregar el mando a Su Señoría en los mismos términos que le ha mandado proponer.

1.º Que los señores Benigno Caldera y Ramón Lara quedarán en libertad bajo de fianza mientras S. S. conozca el motivo de su prisión, en razón de no estar sometidos todavía a la justicia ordinaria.

2.º Que el señor Intendente garantiza a todo el pueblo de San Felipe bajo su responsabilidad y con su palabra de honor, de no seguir ningún juicio por los sucesos posteriores a la prisión de los individuos citados.

3.º Que el señor Intendente revocará el bando publicado por el ex-Intendente, sustituto en que prohibió el derecho de asociación de una manera anti-constitucional y contra la práctica de nuestra República y de todos los gobiernos civilizados.

4.º Que el señor Intendente vendrá a recibirse del mando sin ninguna fuerza armada para evitar toda provocación al pueblo y desgracias que pudieran sobrevenir; pues ya se ha probado y al señor Intendente le consta que los ruegos de los vecinos no bastaron ayer para contenerlo en todas sus partes.

5.º La Junta Gubernativa procederá al desarme de su fuerza armada tan luego como el señor Intendente ratifique este convenio propuesto en la mayor parte, por la comisión nombrada de parte de Su Señoría.

6.º La Junta Gubernativa como prueba de obediencia y sumisión a la autoridad legal saldrá a recibir al señor Intendente al punto que se le indique hasta ponerlo en la sala capitular, donde los miembros del Cabildo y vecinos del pueblo le esperan para manifestarle sus simpatías al orden.—*Benigno Caldera.—Ramón García.—José Antonio de Guilizasti.—José Antonio Echavarría.*

El Intendente Novoa en su comunicación al Gobierno «dice que queriendo evitar la efusión de sangre y los males que son consiguientes a

se titula junta gubernativa de San Felipe, y me ha ordenado contestar a US. que aprueba plenamente que haya rechazado con indignación cada una de las cláusulas que contiene, no sólo por carecer US. de investidura para aceptarlas, sino y muy principalmente porque semejante aceptación habría importado aceptar un atentado escandaloso y entrar en transacciones con amotinados, que aun estaban manchados con la sangre del primer magistrado de la provincia, cuya capital han sublevado.

No puede el Gobierno ni menos US. convenir en que se considere como una reunión popular un motín a mano armada, y en no someter a juicio a reos culpables de un delito el más grave que pudiera cometerse, US. no puede convenir en manera alguna en entrar en convenio con rebeldes que se hallan con las armas en la mano, ni prometerles en ningún caso ni bajo ningún pretexto que su atentado criminal podrá quedar impune.

US. puede intimarles que se sometan a las autoridades

---

un ataque de tropa armada hice llamar a las 3 de la mañana al sargento mayor retirado don José Antonio Guilizasti, y en unión de don José Antonio Echavarría los mandé a San Felipe; les dije que propusiesen a los cabezas del tumulto que Caldera y Lara serían puestos en libertad bajo fianza si en el acto se dispersaba la reunión que tenían en este pueblo y si inmediatamente entregaban las armas. A esta invitación pacífica, hecha sin más objeto que el deseo de tranquilizar al pueblo, se me contestó con el acta que original acompaño a US. Instruído de su contenido he rechazado con indignación cada una de sus cláusulas, ya porque no me creía con la investidura bastante para admitirle, ya porque desdoraba el carácter del señor Mardones. Este es el estado en que se encuentra el negocio de que doy cuenta a US».

El Gobierno, como se ve en la nota del 6 de Noviembre aprobó ampliamente la conducta de Novoa.

El motín terminó sin mayor novedad en la forma que se ve en la correspondencia.

constitucionales, y que el Gobierno y US. están dispuestos a hacerlas respetar. Les hará intimar también a los que se dicen junta popular de San Felipe, que de todo crimen que se cometa nuevamente en dicha ciudad, y muy en especial que toda ofensa que se infiera al Intendente Mardones, o a cualquiera de las personas que tienen presas, los hará US. particularmente responsables.

Sin perjuicio de proceder US. con toda esta firmeza, verá US. si le es posible tomar algunas medidas en favor de la seguridad del Intendente Mardones, y que eviten la repetición de ofensas y atentados contra su persona.

A estas horas debe hallarse en Los Andes o en Curimón el Comandante Silva Chávez que ha sido nombrado Comandante de Armas en esa provincia, encargado de funcionar como intendente sustituto mientras permanezca imposibilitado don Blas Mardones. El instruirá a US. de las providencias que se han tomado para reforzar los batallones cívicos de esa provincia, que deben obrar sobre los sublevados, y por las noticias que él suministre, verá US. que se han llenado con anticipación los deseos que manifiesta de que se mande tropa de línea y pertrechos.

En este momento se repite orden al jefe del batallón Valdivia para que acelere la marcha de la fuerza que debe dirigirse a San Felipe. Las municiones han marchado con un piquete de caballería veterana que debe estar en ésa en esta misma noche.

Agregaré a US. que no pueden entenderse como autoridad con esa junta de San Felipe, ni entrar a hablar con ninguno de sus miembros, sino como simples particulares.

Concluyo de dictar esta nota a las 11 de la noche, y

hasta ahora no se observa ni apercibe ningún movimiento en esta capital.

Dios guarde a US.

ANTONIO VARAS (1).

N.º **103. De don José Manuel Novoa.—**

Señor Don Antonio Varas.

San Felipe, Noviembre 7 de 1850.

Querido Antonio:

Después del propio, y oficio que te mandé ayer, fué don Mariano Caldera a Curimón y me exigió algunas garantías de nuevo, asegurándome que en el acto podría pasar a San Felipe solo y que todo estaría a mi disposición. Insistí en mi negativa y al fin convino en entregarse a discreción, en cuya consecuencia ordené que el comandante Torres del batallón de este pueblo pasaría a recibirse de él, debiendo evacuarlo previamente los soldados que allí están acuartelados. Hoy, a las 5 de la mañana se me avisó a Curimón que todo estaba ya arreglado, que pasara a San Felipe cuando quisiera; y en su vista y habiendo llegado Silva Chávez, a las 12 o 1 de la mañana de hoy a Curimón, donde yo me encontraba, acabamos de entrar a este pueblo sin la menor novedad, permaneciendo todo, en el citado, más tranquilo que pudiera imaginarse. Acaba de publicarse el bando en que se da a conocer a Silva Chávez como Intendente de la provincia.

Cuando el Martes a las 10 de la noche supe que había su levantamiento en este pueblo y que el Intendente

---

(1) Publicado en el folleto titulado «Motín de San Felipe» y en el libro «El 20 de Abril», de Vicuña Mackenna, doc. núm. 9.

Mardones (1) se hallaba preso, creí que era del caso reasumir el mando de esta provincia, mucho más cuando no había autoridad que pudiera tomar las medidas que demandaba la naturaleza de la rebelión. Hice parar el birlocho en la casa del comandante Acosta, de los Andes; pedí inmediatamente caballo ensillado, y me trasladé al departamento de San Felipe para arreglar y preparar los escuadrones de caballería. A las 4 ó 5 de la mañana me puse en marcha con la tropa para Curimón; se estableció en este punto el cuartel general, y los escuadrones y el batallón de Los Andes se reunieron también allí. La tropa expresada y los 25 hombres de caballería que trajo Silva Chávez, de Santiago, componían la guarnición con que hemos entrado hoy a San Felipe.

Creo que el Gobierno habrá celebrado o celebrará muchísimo este desenlace feliz, pues que no ha sido preciso derramar una sola gota de sangre para aquietar la població y tranquilizarla.

Todo tuyo.

José M. Novoa.

N.º **104. De don Blas Araya.—**

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Noviembre 8 de 1850.

Mi distinguido señor y amigo:

Ayer como a las 9 del día se tomó posesión de la plaza de San Felipe. Los amotinados la desocuparon la noche anterior muy temprano, dejando el pueblo a merced de

(1) Don Blas Mardones, Intendente interino, mientras el propietario practicaba la visita a su provincia.

los facinerosos; afortunadamente en la mañana del día 6 habían trasportado al Intendente a una casa particular, y gracias a este favor ha salvado la vida, porque la plebe pedía su muerte. Hay presos 16, los señores Caldera excepto don Máximo que se fué a su hacienda, don Ramon García, don Borjas Ipinza y otros varios de menor categoría. Don Manuel Carmona huyó, pero dicen que lo ha aprehendido el Gobernador de Putaendo, inmediatamente se le comunicó la orden de que lo trasportase con la custodia correspondiente. Don Ramón Lara no se sabe su paradero y de otros muchos que muy pronto se descubrirán. Anoche se corrió una voz que decía habían como 300 o 400 hombres en la hacienda de Panquehue, reunidos para venir a sacar los presos, lo que no dejó de causar alguna alarma en el pueblo; inmediatamente se tomaron medidas de salvaguardia. Aunque no creo que aquella fuese sólo una voz vaga, porque habían fundamentos bastantes poderosos, como el desertarse hasta los músicos que habían quedado en el cuartel, no obstante no ha habido novedad y todo permanece tranquilo.

Muy luego, en cumplimiento del decreto del señor Ministro de Gracia y Justicia, y de la indicación que me hace Ud. en la última que se ha servido dirigirme, pasaré a despachar a Los Andes; no lo he hecho hasta ahora, porque creía serle útil al Intendente don Blas, y al señor Silva Chávez. La mayor parte de los ministeriales parece que temen todavía arrastrar compromisos, le digo esto porque el día de la sublevación, sólo yo y mi tocayo estuvimos presentes, y los demás, lo digo con mucho sentimiento, nos abandonaron cuando podían haber formado entre todos un grupo considerable. De irme a Los Andes no encuentro quien pueda subrogarme, y en tal caso es

preciso dejar el juzgado en acefalía. Como los alcaldes son los llamados por la ley a subrogarme, no encuentro quien pueda quedar, porque la mayor parte están comprometidos en la conspiración, y por eso creo que es preciso echar mano de los abogados que aquí se encuentran. Sólo hay dos don Manuel José Torres y don Pedro Pablo García, este último tiene la ventaja sobre el primero de tener más de dos años de abogado, mientras que Torres hace muy poco tiempo que se ha recibido, pero en cambio éste es un amigo nuestro declarado, y de aquél ignoro su opinión. De todos modos para uno y otro se necesita nombramiento del Supremo Gobierno. Ud. verá que es lo que debo hacer en este caso. Por ahora prefiero que el juzgado quede cerrado, pues no hay causas criminales que agitar. Todos los presos se fueron.

He sabido últimamente que vienen dos piezas de artillería; lo siento porque no se necesitaban ni se necesitan. Como creo que esta medida se ha tomado en vista de las comunicaciones que a Ud. le han dirigido, no he dudado un momento de que así sea. Cuando llegó Novoa creí que hubiese venido en calidad de intendente, aunque por otra parte desconfiaba, pero como no me diese a saber lo contrario y lo veía disponer y mandar como tal, no tuve dificultad en cederle un derecho o autoridad que por la ley debía desempeñar yo. Hago presente a Ud. esta ocurrencia porque me ha parecido de mi obligación el hacerlo.

No tengo tiempo para escribir más largo, el propio sólo a mí me espera para partir.

Disponga del afecto que le profesa su verdadero amigo

BLAS ARAYA.

N.° 105. De don José M. Silva Chávez.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Noviembre 8 de 1850.

Señor Ministro:

Poco más de lo que refiero en mi nota tengo que añadir en esta carta, y sólo diré que el estado moral de este departamento es fatal, con pocas excepciones todo el pueblo está comprometido con la oposición, y por consiguiente estudian, aunque con temor, el modo de privarnos de los recursos más necesarios a la permanencia de la tropa, la que Ud. verá por mi nota, pienso retirarla tan pronto como me llegue la tropa del Valdivia, reservándome para entonces restablecer la policía más severa y escrupulosa y procurando reunir la Sociedad de la Igualdad en la cárcel, lo que haré mediante los vicios que dominan a los que la componen, el juego y la bebida, distracciones reinantes.

Se me había olvidado . decir a Ud. que la artillería la haré contramarchar al día siguiente de llegar a ésta. Lo que creo necesario y urgente, es un secretario para la Intendencia, porque el que hay a más de ser incapaz ha hecho su renuncia y anda oculto. También creo que Ud. no tenga en consideración las excusas del señor Novoa para hacerse cargo del mando de la provincia, porque la circunstancia de tener y de estar al cabo de su administración, lo hace con más acierto que yo, porque el señor Mardones no podrá hacerse cargo antes de un mes.

En los departamentos de Putaendo y Los Andes están disponibles sus cuerpos cívicos, sin haberse notado hasta ahora la más leve sospecha de que estuvieran en relación

con los amotinados, y muy particularmente el de Los Andes, de donde vinieron voluntariamente acompañando al batallón unos cien hombres y muchos de ellos con garrotes. Respecto del armamento y vestuario del batallón de San Felipe como igualmente la banda de música, pienso repartir, lo primero en los departamentos de Putaendo y Los Andes, remitiendo a Santiago el resto del armamento; el instrumental regalárselo a Los Andes y disolver aquí la banda de música, desarmar el batallón y dejarlo siempre en la instrucción, aunque mi opinión respecto de esto es disolverlo, por no haber individuos que pertenezcan al Gobierno a quienes hacer oficiales, y los que hay no tienen prestigio alguno con la plebe que forma el batallón.

Concluyo ésta suscribiéndome de Ud. atento servidor Q. B. S. M.

José M. Silva Chávez.

N.° 106. De don José M. Novoa.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Noviembre 8 de 1850.

Querido Antonio:

Acabo de recibir la tuya del 6 del presente, escrita a las 11 de la noche, que me entregó Silva Chávez y que me dijo se la habías mandado abierta. Nunca dudé que mi conducta en los sucesos del martes en la noche y las medidas que tomé por hallarse preso don Blas Mardones, hubiesen sido aprobadas por el Gobierno. Como a consecuencia del motín y de la prisión de Mardones se hallaba la provincia en entera acefalía y sin tener autoridad alguna que contuviese a los sublevados, creí que había llegado el caso de asumir el mando de la provincia, porque mi

renuncia no estaba aún admitida. Obré, pues, en virtud de la necesidad, me apoderé de los escuadrones del departamento de San Felipe, pasé el río con ellos y los acampé en Curimón, siempre con el fin de reunir en el punto indicado los escuadrones y el batallón de infantería de Los Andes, y de atacar con esta fuerza reunida a los revoltosos y al batallón sublevado de San Felipe.

Después de haber tomado las providencias convenientes para reunir la fuerza de que te acabo de hablar, y de estar de acuerdo con el gobernador de Putaendo para que hiciese marchar las de su dependencia hacia San Felipe, con el fin de atacarlos por diferentes puntos a un mismo tiempo, y de tomar en el medio a los revoltosos, fué a Curimón don Máximo Caldera a hacerme presente que sabiendo que había ya autoridad, pues que se les había asegurado que yo había llegado a Curimón, iba a poner en mi conocimiento la resolución del pueblo de ponerse inmediatamente bajo mis órdenes, que el batallón se disolvería dejando, en el cuartel, los pertrechos de guerra, vestuario, etc. A consecuencia de esto mandé al Comandante Torres que se fuese a hacer cargo de su batallón sublevado, para que tomase las armas, municiones, uniformes, etc., y para que retirada que fuese la tropa del cuartel y puesta la guardia correspondiente de su confianza, me diese cuenta, a fin de entrar en San Felipe. Así quedaron arregladas las cosas, hasta que ayer muy de madrugada, recibí la carta de Guilizasti y de Torres que te incluyo original. Debo advertirte que don José Antonio Guilizasti se ha portado muy bien. Cuando fuí a hacerme cargo de los escuadrones de San Felipe situados en Aconcagua arriba, a las 3 de la mañana, mandé al ayudante, mayor Riveros a la chacra de Guilizasti con una cartita en la que preve-

nía, a Guilizasti, que inmediatamente hiciera ensillar y uniformado pasase a las Canchas del Llano donde lo esperaba. Lo hizo así y me acompañó desde entonces en la marcha de los escuadrones, hasta el miércoles en la noche en que pasó a San Felipe para arreglar la dispersión del batallón, y la entrega del pueblo sublevado. Por consecuencia de esta comisión recibí la carta de que ya te he hablado.

En esta circunstancia y poco antes de recibir la carta de Torres y de Guilizasti, llegó ayer Silva Chávez con los oficiales y tropa que tú sabes. Le dí cuenta del estado en que se encontraban las cosas, le leí la carta de Guilizasti y se resolvió entonces marchar para San Felipe, y se publicó el bando dándolo a conocer como intendente subrogante de Mardones. Silva Chávez despacha en la secretaría de la Intendencia que está en casa, y marchamos, y lo ayudo en cuanto puedo.

Si las cosas marchan y se mantienen como hasta hoy se encuentran en San Felipe, puedo asegurarte que se acabó para siempre la oposición, y que en lo sucesivo deberá contar el Gobierno con toda esta provincia. Se hallan presas y enjuiciadas las personas que Silva te remite en lista y se persigue con mucho empeño a Lara, Carmona, Oliva y Zenteno, principales cabecillas.

Silva Chávez me apura y por eso no te escribo más largo.

Adiós, tuyo.

José. M. Novoa.

N.º 107. De don José M. Novoa.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Noviembre 10 de 1850.

Querido Antonio:

Después del resultado que ha tenido el motín militar de este pueblo, después de haberse obtenido, por su medio, cuanto pudiera desear el Gobierno, porque a mi modo de ver se concluyó para siempre la oposición en San Felipe, y el Gobierno debe contar con toda la provincia en el sentido que la necesite; para que los bienes indicados no se evaporen como el humo y produzcan los resultados reales que justa y naturalmente deben esperarse, es preciso pensar en una sola cosa: en que la causa que debe formar el fiscal militar sea bien seguida, que no se omita en ella paso ni diligencia alguna, que abrace a todos los comprometidos. El Mayor don José Antonio Yáñez ha sido nombrado fiscal, para la formación de este proceso, por Silva Chávez, porque es el único que hay aquí que pueda desempeñar regularmente la comisión que se le ha confiado. Silva Chávez me dice, que Yáñez es demasiado vano y presuntuoso, y tal vez porfiado y que no será extraño que tal vez eche a perder la causa por no recibir consejos, ni indicaciones de nadie. Tú conoces cuánto importa la legal formación del proceso, y sobre todo la pericia del fiscal que debe promoverlo; y si Yáñez no tiene las suficientes aptitudes para ello, o si teniéndolas, no quiere recibir indicaciones de otras personas, quién sabe, si el proceso resulta diminuto y no abrazará todos los individuos que debiera comprender. En vista de esto, ve tú si hay otro militar que venga a tomar el sumario, o si se tomare al-

gún otro temperamento. Nosotros no queremos sino que la causa sea bien formada. Me ha asegurado Silva Chávez que Yáñez ya ha tenido sus dificultades con el juez de letras.

Acaban de entrar tres compañías del Valdivia al mando de mi compañero y paisano don Joaquín Unzueta. Soy muy amigo con este militar, y, a más de ser muy valiente, tiene muy buenas aptitudes. Quedamos, pues, Antonio, enteramente contentos y sin tener nada que desear. También entró un escuadrón de milicias cívicas de Quillota.

Adiós.

José M. Novoa.

N.° 108. De don Pedro N. Cruzat.—

Señor don Antonio Varas.

Talca, Noviembre 10 de 1850.

Apreciado señor y compañero:

El suceso de San Felipe y lo sucedido con el Intendente de Santiago (1), justifican cualquier providencia que tome el Gobierno para reprimir la licencia de los opositores, antes que se introduzca la desmoralización en las provincias, que hasta ahora permanecen tranquilas, y se entronice la anarquía en la República. Si semejantes crímenes no se castigan inmediatamente como corresponde, tendremos que lamentar día por día excesos de mayor magnitud, y cuyas consecuencias es difícil prever en este momento. Aquí se disfruta de tranquilidad y yo aseguro a

(1) Atropello cometido por Vicente Sanfuentes contra el Intendente don Matías Ovalle en la sala de su despacho, injuriándolo y ofendiéndole directamente.

Ud. que estoy decidido a mantener el orden público a cualquier costo.

El Coronel Letelier, portador de ésta, ha sido llamado por el señor Presidente para asuntos del servicio, y yo encargo a Ud. que lo despachen lo más pronto posible, porque necesito su voto en la Municipalidad para la elección de jurados, que debe tener lugar el 1.º de Diciembre próximo. Si no estuviese aquí para entonces, creo difícil ganarla, porque don Miguel Concha, que era otro con quien contaba, no se vuelve de ésa hasta el 15 de dicho mes.

Soy de Ud. afmo. amigo y servidor q. b. s. m.

PEDRO N. CRUZAT.

N.º 109. Del Almirante Blanco Encalada.—

Señor don Antonio Varas.

Valparaíso, Noviembre 12 de 1850.

Mi estimado amigo:

La Tribuna de ayer da por existente el Club de la Oposición, que trató de reunirse en ésta. Esto no es cierto. A mi llegada aquí puse en movimiento los elementos de que otras veces me he servido para cortar dichas reuniones y alejar toda idea de plantearlas en Valparaíso, y esto lo he obtenido sin necesidad de decretarlo. Tanto mejor.

No hay gobierno posible sobre la tierra con semejantes clubs. He repetido a Ud. muchas veces mi modo de verlos y también lo que creo de nuestros pueblos; nada, nada temo, mientras tanto conserve el Gobierno la disciplina y moral de nuestros pocos soldados; por lo tanto, ni la cons-

piración y los manejos secretos que emplearan, son factores para corromperlos; lo que hay que prevenir y vigilar por todos lados,

Nada tengo que añadir sino asegurarle la tranquilidad que gozamos en toda esta provincia y desearle a Ud. cuanto bien apetezca.

Su afmo. amigo y S. S.

MANUEL BLANCO ENCALADA.

N.° 110. De don José María Silva Chávez.—

Señor don Antonio Varas.

San Felipe, Noviembre 13 de 1850.

Mi respetado señor:

El encargo político más bien que militar, que Ud. y no otra persona, me ha mandado hacer a esta provincia, me tiene muy incómodo por no poder cómo investigar el motín que tuvo lugar en esta ciudad el 5 del actual. Parece que hasta la fecha todo ha sido una serie de entorpecimientos que se han allanado unos y presentándose otros; nombrado juez fiscal al sargento mayor don José Antonio Yáñez, este señor, a quien tanto recomendé la actividad de las indagaciones, se propuso no hacer cosa alguna que hiciese descubrir el origen de la rebelión; los primeros días bajo el pretexto que necesitaba el parte circunstanciado del hecho, el cual no podía obtener del señor Mardones por el mal estado de su salud; en fin, se allanó este inconveniente pasándose el informe por el señor Mardones, y cuando era de esperar que el fiscal diese vuelo a la causa, ayer me he persuadido que el mayor Yáñez no había tomado una sola declaración, por cuya

razón he ordenado que Yáñez pase a hacerse cargo de la Comandancia de Armas de Putaendo y he nombrado en su lugar al teniente coronel graduado, don Joaquín Unzueta, quien está tomando declaración a varios de los vecinos que no tomaron parte y que presenciaron el hecho.

El señor Fuenzalida que llegó a ésta el domingo en la noche con el objeto de servir de consultor al juez fiscal, lo que me confirma Ud. en su carta del 10 del actual, ha querido que el juez fiscal se ponga a su disposición y la del juez de letras, y que el mayor Yáñez no hiciese otra cosa que lo que le indicasen ellos, trabajando para el efecto en el juzgado de letras; esta pretensión tan ilegal ha producido, como era de esperarlo, la negativa de Yáñez como igualmente la de Unzueta, observando éstos que el auditor nada tiene que ver con la secuela de la causa la que depende exclusivamente del juez fiscal, pues toda la responsabilidad recae sobre ellos; esta observación es muy fundada y legal; yo he resuelto que el juez fiscal sin asociarse a nadie, sin perjuicio de consultarse con las personas que estimare conveniente, practique todas las diligencias de la causa hasta ponerle en estado de sentencia.

El señor Fuenzalida se me acaba de presentar, diciéndome de parte del señor Mardones que suspenda toda diligencia hasta tanto consulta al Supremo Gobierno, lo que deba hacerse, y la contestación dada por mí ha sido que yo soy el Intendente por ahora y que nada tiene que ver el señor Mardones con las providencias que yo dicte y que la causa se continuará como lo dispone la ordenanza.

Señor Ministro, referir a S. S. los obstáculos y entorpecimientos que he encontrado para adquirir los conocimientos necesarios para la indagación de la conspiración del 5 del actual, sería nunca acabar, porque las personas

que han debido darme todos los datos, la que no se excusa de referirlos, lo hace con contradicciones a la exposición de otros. El juez de letras que presenció la mayor parte del crimen que se investiga, debiendo él suministrarme todos los datos, parece ha tenido estudio en no hacerlo, hasta el grado, sin duda, para salvar todo compromiso, conducta ajena de un majistrado, que me dijo al día siguiente de haber entrado a San Felige, que a la tarde se marchaba a Los Andes a principiar la visita judicial de la provincia para lo cual tenía orden del Supremo Gobierno, y yo le ordené por escrito que suspendiera dicho acto hasta nueva disposición. Todas las noticias que posteriormente dicho señor ha podido y debido suministrarme, no lo ha hecho.

Pòr último, señor, las exigencias del señor Fuenzalida creo han pasado adelante del encargo que motivó su viaje, queriendo ser un director exclusivo de la causa y que el fiscal se constituya en autómata para firmar. La honradez de nuestros jefes y oficiales es demasiado conocida y no creo que haya tan sólo uno que se constituya responsable de los actos que otro hace; y sobre todo, del mayor Unzueta, tiene la suficiente capacidad y estoy seguro que con acierto podrá seguir esta causa hasta su conclusión.

US. se servirá disponer lo que estime conveniente respecto del contenido de esta carta. Suscribiéndome de Ud. su muy atento servidor q. b. s. m.

José M. Silva Chávez.

N.º 111. De don José Francisco Gana.—

Señor don Antonio Varas:

Copiapó, Noviembre 17 de 1850.

Muy apreciado señor y amigo mío:

Las primeras noticias de los movimientos revolucionarios de Aconcagua y de Santiago, las he recibido por su estimable de fecha 9 del corriente; y ciertamente que no ha dejado de sorprenderme la audacia y atrevimiento del partido opositor. A mi salida de la capital ya se notaban algunos síntomas de sedición, y se veía claramente que la desesperación y el despecho de ciertos hombres los conduciría tarde o temprano a apelar al recurso fatal de las vías de hecho, como único medio de hacer triunfar su mala causa, pero nunca creí que llegasen a realizar semejantes proyectos. Contaba con las dificultades que debían encontrar en un país tan sensato como el nuestro y tan acostumbrado a la paz en el largo período de veinte años que la ha gozado sin interrupción; y contaba, además, con el prestigio y poder del Gobierno y con el fuerte apoyo que le prestan todos los ciudadanos juiciosos y amantes del orden; mas, ya veo que nada vale, cuando espíritus inquietos, dominados por la ambición, se lanzan desenfrenadamente en la carrera de los trastornos y de las revueltas. El atentado cometido contra el Intendente interino de Aconcagua es tanto más espantoso, cuanto que don Blas Mardones, a quien conozco desde las primeras campañas del Perú, es un sujeto lleno de mérito y de una bondad generalmente reconocida. Imposible me parece que pudiera tener enemigos personales, ni políticos; y el golpe que se le ha asestado no hay duda que debe ser

obra de un plan infernal, porque ni pretexto puede haber habido para tan terrible asesinato.

Al de Belzú, en Bolivia, aunque alevoso y bárbaro, quizás se le encuentre alguna aparente disculpa en los actos arbitrarios y despóticos de su Gobierno. Pero en Chile, señor, ¿con qué se justifica el de Mardones? ¿Con qué se lava la mancha que ha caído sobre el país? Nosotros alzábamos orgullosa la frente ante las demás repúblicas americanas, porque no teníamos otro crimen de que avergonzarnos que el de Quillota; pero ahora, ¿qué razón tenemos para creernos menos inmorales y corrompidos que aquellos a quienes tanto hemos censurado?

Los sucesos de Santiago aunque tienen su parte cómica y ridícula no por esto han sido menos alarmantes, ni menos dignos de lamentarse, pues revelan hasta qué punto había llegado ya la insolencia y el arrojo de los opositores, y descubren que su ánimo era el llegar a una revolución acostumbrando poco a poco a las multitudes a ver ultrajadas las autoridades y aflojados los resortes de la administración. Felizmente todo ha concluído ya sin mas desgracias que las heridas del valiente y virtuoso Marcoleta. Ojalá esté a la fecha completamente restablecido de ellas.

En cuanto al estado de sitio en que se encuentra Santiago y Aconcagua debo hablar a Ud. con toda franqueqeza. Siento infinito que el Gobierno se haya visto en la necesidad de usar un remedio que siempre deja rastros funestos. Desgraciadamente se ha abusado de él en algunas ocasiones, y el país no lo recibe bien porque no es fácil distinguir ahora el abuso de la necesidad. Pero la responsabilidad del Gobierno es inmensa, y si no había otro arbitrio para salvar a la nación de los horrores de la

anarquía, bien justificado está en haberlo abrazado a pesar de sus inconvenientes. No sé si me avanzo demasiado en emitir a Ud. mi opinión sobre el particular, pero como es uno de los puntos de su carta, y como tengo el mayor interés en el acierto de la administración a que pertenezco, he creído que no debía pasarlo en silencio.

Mucho empeño he hecho por mandar a Ud. en este vapor el plano de la nueva población de la Caldera, pero el ingeniero que lo está trabajando no ha podido concluirlo por sus muchas ocupaciones. Sin embargo puedo anunciar a Ud. que marchará en el vapor siguiente.

Ignoro cuándo se abrirán las Cámaras extraordinarias y deseo verlas funcionando, cuanto antes, porque hay muchos asuntos de Copiapó que penden ante ella y que pudieran despacharsse fácilmente. La continuación de los derechos de peaje y la autorización del Gobierno para dictar los reglamentos de panteones son los más urgentes por ahora. No lo es menos aunque todavía no ha pasado a la legislatura el aumento de sueldo a los empleados, tan justo y tan conveniente. Yo me tomo la confianza de recomendarlos a Ud., sin cesar, porque son de mucha necesidad, y así espero que se servirá dispensar mis molestosas repeticiones de unos mismos negocios.

Al Gobierno he pedido autorización para cobrar los derechos como diputado de minas, y aplicarlos a un establecimiento de beneficencia. Ahora pido otra autorización para enajenar un sitio de la Municipalidad a censo del 5 % y para hacer un cambio de otro con la junta de minería. El edificio de un colegio y de una plaza de abasto penden del despacho de las antedichas autorizaciones y suplico a Ud. que me las conceda, seguro de que resultan al público inmensas ventajas.

Tengo la satisfacción de anunciar a Ud. que en esta provincia no hay la menor novedad, y que Copiapó marcha rápidamente a un admirable engrandecimiento. Sus minas cada día más ricas, el ferrocarril adelantando mucho y el comercio en grande actividad. El aumento de valor en las propiedades urbanas y rústicas es sorprendente. Nuevos edificios en la ciudad se ven levantarse por todas partes y hasta en las calles más distantes del centro. Parece este un gran pueblo, según el movimiento de trabajo y de industria, que se advierte en todo el día. Más de trescientos carros fuera de arreos de mulas trafican constantemente de la ciudad al puerto. Otro tanto sucede en los caminos de los minerales, en los cuales han principiado también a introducirse los carretones. Todo anuncia aquí prosperidad y riqueza. ¿Cómo no han de amar estos habitantes la tranquilidad y el orden público? Ojalá que los alborotadores de Santiago vinieran a trabajar a Copiapó.

Mucho deseo, mi señor don Antonio, que la bonanza que ha sucedido a las borrascas de Santiago y Aconcagua sea permanente, y que el Gobierno, pueda afianzar la paz pública.

Siempre de Ud. su afmo. servidor y amigo.

José Fco. Gana

N.º 112. De don Juan Melgarejo.—

Señor don Antonio Varas.

Serena, Noviembre 18 de 1850.

Distinguido señor y amigo:

Los graves acontecimientos que han tenido lugar en el curso de este mes en Aconcagua, y en esa capital, y que

tendían a subvertir el orden público, pusieron muy a tiempo en manos del Gobierno, el recurso oportuno que le franquea la Constitución. Todos los hombres de juicio de este pueblo han sancionado con su aprobación, la prudente medida adoptada en tan feliz coyuntura y sin estrépito. Fuera de las intentonas que abortan cada día en ese bullicioso pueblo, para perder el respeto a la ley y a las autoridades, los hechos solos que han vejado a dos Intendentes a la cabeza de sus provincias, habrían bastado para recurrir a la áncora de salvación, que tantas veces nos ha librado de la anarquía.

Ha llegado recientemente a esta capital una prensa costeada por la oposición, y se susurra que dará a luz dos periódicos; la continuación de la *Serena* y la reaparición del *Diablo Político*. Se me ha asegurado también que se trata de organizar un club, capitaneado por don Nicolás Munizaga, correligionario de los agitadores y recién llegado de Santiago. Yo doy algunos pasos para cruzar este designio, que aunque se llevase a cabo, no alteraría la tranquilidad pública y serviría quizás para poner de claro su impotencia.

Para estas medidas procuraré obrar con la mayor discreción y sin suscitar al Gobierno el menor compromiso.

No hay otra cosa de importancia que comunicarle por ahora, suscribiéndome entre tanto su atento y afmo. servidor y amigo q. b. s. m.

JUAN MELGAREJO.

N.° 113. De don José María de la Cruz.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Noviembre 18 de 1850.

Señor de mi estimación y aprecio:

Llegado a ésta el 9, y hecho cargo del despacho de la Intendencia el 11, he podido recibir en ésta la suya del 6, en que me comunica el descabellado movimiento de San Felipe que a la fecha lo considero del todo sofocado, pues se presenta con demasiada evidencia que el genio de desorganización, con muy rara excepción, se halla circunscrito a una parte de la capital. En este pueblo no se ha notado el más leve movimiento, y aun diré novedad, por la noticia de dicho movimiento, por el contrario el atentado ha sido mirado con la reprobación que tales atentados merecen; así es que el Gobierno no debe tener el menor cuidado con esta provincia, respecto a los asuntos políticos.

Ojalá pudiera mirar con la misma serenidad el estado de la frontera, posesión que cada día más se complica, como lo verá Ud. por las cartas que le adjunto y cuyos incidentes se ponen con esta fecha en conocimiento del Ministerio de Guerra. En lo expuesto en esas cartas no verá Ud. otra cosa, que el justificativo y testimonio de lo que tan atrás y circunstanciadamente tengo hecho presente al Gobierno. Ojalá el estado efervescente político de la capital diese un lugar a la administración para fijar alguna atención sobre este punto. Vendrán los caciques, me veré tal vez en precisión de ir a la frontera, pero nada podré hacer sobre el punto que originan los reclamos y

desórdenes por falta de autorización para conocer y de elementos con que reprimir.

Al día subsiguiente de mi llegada a ésta se me ha hecho presente y recomendado por el Intendente sustituto y el Ministro Ocampo, asegurándome igual servicio del regente de la Corte, hacia la atención que ya de justicia merece el asiduo trabajo y empeño en el despacho del juez de letras interino don José María Fernández Ríos, asegurándome, además, el segundo, que nada deja que desear a la Corte respecto la brevedad y acierto con que se trasmitan y juzguen las causas criminales. No pudiendo valorizar debidamente por mi parte las actitudes, sólo puedo agregar a este respecto que tengo antecedentes para estar cierto de la integridad como juez de la persona que se trata. Por tales antecedentes creo que debo de justicia hacerlos presente de oficio al Ministerio de Justicia para que resuelva como creyere deber.

Deseando que al recibo de ésta se halle todo tranquilizado, se pone a sus órdenes como su S. S. q. b. s. m.

José María de la Cruz.

N.° 114. Del Coronel Rondizzoni.—

Señor don Antonio Varas.

Concepción, Noviembre 18 de 1850.

Apreciado señor y amigo:

Al contestar sus apreciables del 30 del pasado, y 6 del presente, remito a Ud. adjunto los datos que me pide en una suya de fecha 17 del primero y que me reitera en la del 30 del citado.

El número excesivo de calificados en el departamento

de Rere es debido, a la rivalidad que siempre existe entre el pueblo de San Luis Gonzaga y Yumbel, pues, a porfía éstos calificaron para las elecciones pasadas un crecido número de peones gañanes y otros que carecían de los requisitos de la ley.

El día 8 del presente recibí la suya del 30 mencionado, y el 9 me dirigí por cartas particulares no sólo a los gobernadores sino también a los amigos de nuestra confianza sobre lo que Ud. me indicó en su estudio, y de la mayor parte de ellos tengo contestaciones satisfactorias que llenan el objeto que Ud. se propone.

A la verdad que no me ha sorprendido, aunque descabellado, el acontecimiento que Ud. me anuncia en la suya del 6, ha tenido lugar en San Felipe, mas a mi juicio puede esto producir un bien inmediato que afiance el orden público en general y es de celebrar que aquel movimiento no haya tenido eco en ningún otro departamento de aquella provincia sino, por lo contrario, cooperan en sofocarlo como me lo indica igualmente el General-Presidente (1) en una suya, a más de otras medidas que se estaban tomando en ésa.

Mientras tanto esta provincia siempre tranquila con excepción de un número sumamente limitado, los más miran con indiferencia y otros con menosprecio los extravíos de lo opinión, mas sí, bien dispuestos, llegado el caso, de tomar una parte muy activa para conservar la paz de que felizmente gozamos.

Me reitero de Ud. su muy afmo. amigo y S. S.

J. Rondizzoni.

(1) Presidente el general don Manuel Bulnes.

N.° 115 De don Juan Miguel Riesco.—

Señor don Antonio Varas.

Valdivia, Noviembre 20 de 1850.

Muy señor mío y amigo apreciado:

Tengo el mayor gusto de participar a Ud. mi llegada a esta ciudad después de un viaje algo molesto de 13 días.

Mi primer cuidado ha sido informarme de mis amigos Guerrero y Elguero, del estado de la opinión pública de la provincia, y he recibido de estos señores la contestación más satisfactoria.

El anterior Intendente, don Juan Francisco Adriazola, está decidido a mantener el actual orden de cosas, y me ha ofrecido ya, cooperar de la manera más eficaz, en cuanto yo crea conveniente emplearlo. Esta importante decisión del señor Adriazola, que sin duda alguna va a inclinar en nuestro favor la balanza de la elección se debe a la eficacia, y deferencia que tienen por Ud. los señores Guerrero y Elguero, quienes antes de mi llegada habían arreglado este asunto diplomáticamente, ofreciendo al referido señor Adriazola el destino de jefe interino de esta tesorería, vacante mucho tiempo ha, y que lo desempeñaba en comisión, don Manuel Iñiguez destituído ahora por el Juzgado de Letras de esta provincia, por motivos que Ud. no ignora. Yo no he podido menos que aplaudir la idea de los señores Guerrero y Elguero porque ella va a producirnos infinitas ventajas, atrayendo hacia nosotros toda la influencia de esta familia, que es la más importante de esta provincia, pues sólo en esta municipalidad tiene un hermano y un hijo político, que lo es don Juan Angel Acharán, personaje de mucho valer, que pertenece

a la oposición y que su suegro se compromete solemnemente a hacerlo trabajar en nuestro favor.

En vista de esta relación espero que Ud. en primera oportunidad me mande el despacho de ministro-tesorero de la tesorería principal de Valdivia, a favor del señor don Juan Francisco Adriazola, con la calidad de interino, a fin de que esta circunstancia me sirva de brida para manejarlo, según convenga a nuestros propósitos.

Respecto a esta Municipalidad nos hallamos bien, pues, sólo hay dos miembros de ella que pertenecen a la oposicion, pero a uno tengo fundadas esperanzas de ganarlo en poco tiempo más; en el departamento de la Unión estamos perfectamente con el Gobernador y la Municipalidad; en Osorno nuestra situación no pasa de regular, pero el señor Adriazola me ha hecho las mayores protestas asegurándome que gustoso lo arreglará perfectamente.

El número de calificados en el departamento de Valdivia es de 188, en la Unión de 200 y pico y en Osorno pasan de 300, de lo que resulta que este departamento es de mucha más importancia que los otros.

Según la opinión de los señores Guerrero y Elguero debo ponerme a la mayor brevedad posible, en contacto inmediato con los gobernadores, municipales, subdelegados e inspectores de los departamentos de afuera, porque esta clase de gente se paga en extremo y es el modo de ganárselos, que los intendentes lo visiten, los saluden con demostraciones de aprecio, les estrechen la mano con cariño, les brinden un cigarro y los conviden a tomar una copa de vino, cosa que aquí aprecian mucho, porque sólo están acostumbrados a beber chicha de manzanas. Por todas estas consideraciones hemos

acordado con el Juez de Letras salir a la visita de la provincia para fines de Diciembre próximo.

Durante mi ausencia quedará de Gobernador interino del departamento de la capital el mismo señor Adriazola, que desempeñaba antes la Intendencia. Esta resolución la considero de suma importancia porque va a obligar más y más a este caballero, una prueba de confianza semejante, y su familia y sus numerosos amigos se pagarán mucho de mi conducta. Además, debo prevenir a Ud. que el señor Elguero se me ha ofrecido para estar siempre cerca del señor Adriazola e impedir que no se acerquen personas que nos inspiren desconfianza.

Voy ahora a hablarle a Ud. de un asunto que precisamente ha de producir en su ánimo una impresión desagradable, pero del cual no puedo excusarme sin comprometer el resultado de la elección. El Coronel Viel nos es contrario, trabaja en favor de la oposición, y dispone con tal cautela las cosas, de modo que correspondan a sus deseos, que sólo a las buenas relaciones de Elguero es debido a que se hayan descubierto sus manejos. A este mismo amigo le ha dicho hace mucho tiempo que él no podía ser nunca amigo de don Manuel Montt, a mí mismo me dijo ahora seis días (bien que después de haberlo comprometido a tomarse una botella de oporto) que estaba resentido con el Gobierno, porque al mandarlo a Valdivia no habían tenido otro objeto que desterrarlo de Santiago.

Al otro día de nuestra llegada le dió un convite a comer a Urízar Garfias, y guardan entre ambos la más estrecha amistad; y advierta Ud. que poco tiempo antes Viel hablaba aquí públicamente de Urízar como de un malvado, y hacía aparecer criminales todos sus actos.

Considero, pues, señor don Antonio, de absoluta e im-

prescindible necesidad la separación de Viel de esta provincia, porque su presencia en ella podría ser funesta más tarde, según el aspecto que tomen las cosas por allá. También considero de todo punto innecesaria la permanencia en Valdivia de la compañía del Yungay, porque a decir verdad esta tropa no presta aquí ningún servicio, y no hace más que desmoralizarse con la tolerancia inaudita de su jefe. El arreglo de la guardia cívica que también le está sometido como comandante general de armas de esta provincia, es otro de los grandes elementos de que ha podido disponer para llevar a cabo sus planes. Al gobernador de la Unión le ha declarado una guerra a muerte sin otro motivo que saber que es muy amigo de Elguero: lo mismo ha sucedido respecto de algunos subdelegados.

El proyecto de disolver el batallón que había aquí para organizarlo en seguida, no ha tenido otro objeto que separar de la comandancia del referido batallón a don Juan Francisco Adriazola que lo desempeñaba muchos años ha, quitándole así la influencia que podría ejercer en soldados viejos que tenían particular predilección por su jefe

En suma, le diré a Ud. que un oficial cívico a quien Viel cree haberse ganado, pero que es amigo muy consecuente de Elguero, le ha dicho a éste. con el carácter de muy reservado que Viel le ha hablado ya en el sentido de trabajar por la oposición.

Espero, pues, que Ud. pesando con su acostumbrada circunspección, las razones que dejo enunciadas resuelva lo que crea más conveniente respecto al Coronel Viel. Yo desde luego le digo a Ud. que no le tengo miedo; pero colocado como estoy ahora en el terreno de la Intendencia, veo que es una anomalía monstruosa que en una provincia haya una autoridad al mando de la fuerza armada, y

que ésta autoridad pueda amarrar al Intendente el día que le dé la gana.

Si el Gobierno se resuelve a remover a Viel del destino que ocupa, mándeme el nombramiento de comandante del batallón cívico de aquí, a favor de don Juan Francisco Adriazola porque así conviene al buen éxito de nuestros planes. También le pido que quede aquí el capitán Alvarez Condarco en calidad de instructor del referido batallón, que es el destino que actualmente ejerce.

Con el mayor gusto le comunico que he sido recibido con las mayores muestras de aprecio; estoy ya en contacto con las principales personas de esta ciudad y casi me atrevo asegurarle que todas serán deferentes a mis indicaciones.

Por la *Janequeo* daré contestación de oficio a todos los encargos que Ud. se sirvió hacerme; ahora sólo dirijo una nota en que pido algunos muebles para la sala del despacho y secretaría de la Intendencia, y le suplico muy particularmente, que tenga la bondad de hacerlos venir a la mayor brevedad . Si Ud. viera la pieza en que le escribo esta carta, que es la sala del despacho, le daría a Ud. grima, confusión, se reiría Ud., porque más parece escuela de danzantes que oficina pública. Una mesa de madera blanca, sin carpeta de ningun género, cinco sillas de madera y dos cajones vacíos que hacen el oficio de sofá es todo el menaje de la sala del despacho del Intendente de Valdivia.

Ahora que han llegado tantos alemanes y que vienen a la Intendencia a cada momento, salgo al patio a recibirlos, porque me da vergüenza que entren a la sala y no haya sillas en que sentarse ni un mal jergón con que cubrir el suelo.

A propósito de alemanes, diré a Ud. que estoy muy contento con los 85 que han llegado ultimamente, después de estar nosotros aquí. Ellos se muestran muy satisfechos del recibimiento que le hemos hecho, no se cansan de darnos pruebas de agradecimiento. Pérez le habla a Ud. largamente sobre esto, por eso omito hacerlo aquí.

Urízar, hasta ahora, se maneja con la mayor circunspección, no entra por nada en conversaciones políticas; he encargado a algunos amigos que exploren el campo, pero no se le saca absolutamente ninguna expresion que manifieste mala disposición hacia el Gobierno. Pérez le ha tocado el punto varias veces sobre la materia, tanto a bordo como aquí, pero nada, nada, absolutamente. De don Manuel Montt ha hablado bien siempre que se ha ofrecido.

Adiós, señor don Antonio, le deseo a Ud. toda clase de prosperidad. Cuente Ud. mientras yo esté aquí con un amigo obsecuente y decidido como lo es su afmo, amigo,

JUAN MIGUEL RIESCO.

N.° 116. De don José R. Elguero.—

Señor don Antonio Varas.

Valdivia, Noviembre 21 de 1850.

Muy señor mío:

Tengo el honor de contestar la de Ud. de fecha 26 de Octubre próximo pasado recibida por conducto del señor Riesco. En conformidad a la recomendación que Ud. se sirve hacerme de este apreciable caballero, me he puesto en inmediato contacto con él, y le he asegurado que le ayudaré en cuanto esté a mis alcances, le he indicado las

personas que son adictas al Gobierno y aquellas de quienes es preciso recelarse, entre éstas debo indicar a Ud. al Coronel Viel, sujeto que no obra abiertamente, pero que sus relaciones y medidas que toma indican bastante claro a que lado se inclina; si mi parecer tuviera algún valor en su ánimo le prevengo que convendría separarlo cuanto antes de aquí y primero que a él a su ayudante Ignacio Luco, el muy conocido, que no sirve más que para sembrar esto de chismes sin que preste ningún servicio en su empleo militar.

Repito a Ud. que separando a Viel quedaremos sin recelo de hacer dudosa la elección; porque él ha cambiado oficiales, suprimido y creado nuevos; todos aquellos que siempre han hecho oposición están enrolados; y con gente ignorante y de poco valer, la influencia o el respeto al comandante de armas decide de su voluntad.

No ocurre nada más de nuevo por aquí; pero le suplico no eche en olvido mi empeño para separarme de aquí.

Deseo a Ud. salud y que ordene a su afmo. amigo q. b. s. m.

José R. Elguero.

(Continuará).

Los Brujos de Chillán en 1749

Conferencia leída en la velada solemne con que el sábado 22 de Mayo de 1920 se inauguró el *Salon des Annales* en la Universidad de Chile.

Señoras, señores:

Esta «causerie» versará sobre «Los Brujos de Chillán en 1749».

Antes de desarrollar mi tema, créome obligado a explicaros las razones que me determinaron a elegirlo. Esta explicación no será inútil, puesto que varios amigos, al leer el anuncio de esta conferencia en los diarios, han manifestado alguna sorpresa ante el tema elegido por mí. Cual más, cual menos, esperaban todos que, en tratándose de inaugurar el «*Salon des Annales*», elegiría yo un tema francés, como parece pedirlo la índole francesa de esta institución.

No fué este mi criterio. Es posible y aun seguro que los conferenciantes chilenos a quienes me toca la honra de preceder, tratarán temas franceses. Muy grato me será oirlos cuando hablen de las gentes y cosas de mi tierra. Pero creo que a ellos y a todos los que hoy están congregados en esta sala, les agradará que yo, francés, trate de

cosas y gentes chilenas. En este caso en que se inaugura en Chile una institución franco-chilena, es natural que el primer tema tratado por un francés sea sacado de esta hospitalaria tierra.

Pero hablar de brujos, es ocurrencia muy inesperada!... ¿A quién pueden interesar esos infelices chillanejos de 1749?

A esta objeción contesto yo que, en todo tiempo, una bruja, un brujo y más aun una colección de brujos, despierta naturalmente, necesariamente, la curiosidad de los hombres.

El conjunto de errores y mentiras en que viven aquellos infelices y sus víctimas; la atmósfera de terror sagrado que flota en torno de ellos y aun dentro de sus propias almas, lo que dicen y lo que callan, lo que proclaman y lo que insinúan no sólo los brujos sino también sus favorecedores y sus enemigos, todo es curioso, todo es instructivo.

Esos indios e indias brujos que os voy a presentar, esas mujeres españolas que se creen maleficiadas por ellos, ese cura inenarrable que se constituye, sin derecho, en perseguidor y juez, la Real Audiencia de Santiago que enmienda los yerros del cura y devuelve a los pretendidos brujos la libertad perdida, todos, sin excepción, son tipos interesantes.

Al evocarlos ante vosotros os presentaré tipos coloniales de ahora ciento setenta y un años. Podréis compararlos con los chilenos de hoy día y resolver, merced a ellos, los siguientes problemas:

¿Estaba Chile en 1749 tan atrasado como lo suponen y aún lo enseñan los historiadores?

Comparado con otras naciones de la misma época y en

especial con aquellas que entonces encabezaban el movimiento civilizador, con Inglaterra, Francia, Alemania, ¿estaba Chile en un grado de atraso que lo constituyera en enorme inferioridad con relación a aquellos países?

Quiero, señoras y señores, anticiparos que vais a experimentar, al final de esta conferencia, algún asombro. Este «último rincón del mundo», con brujos y todo, saldrá mejor librado (os lo anuncio) que más de una nación orgullosa de sus luces y de su progreso.

I. LA HECHIZADA

Y vamos al grano... En Septiembre de 1749 la tranquila ciudad de Chillán experimentó una repentina y grave conmoción al saber que se acababa de descubrir una «organización» bruja, quiero decir, una sociedad de brujos y de brujas peligrosísimos.

El 6 de ese mismo mes presentóse ante el tribunal del cura y vicario de aquella ciudad un capitán de «caballos» llamado Alejo de Zapata declarando lo siguiente:

«En días pasados me depositó el maestre de campo don Francisco Riquelme de la Barrera, alcalde ordinario de vecinos de esta ciudad, una india Josepha, por el delito de haber andado tiempo de dos años, poco más o menos, en ilícita amistad de un indio llamado Ignacio, con voz de que eran casados; por lo que les permitían los españoles viviesen como tales, y estando en dicho depósito, hizo fuga de él, y en solicitud la hallé en casa de un indio Bartholo que vive en Gallipabo, la traje a mi casa, por lo que le dí una corta reprehensión, y de ella se me siguió el grave perjuicio de haberme pegado fuego la dicha india a la cocina de dicha mi casa quemándose

en ella tres pares de calzones nuevos de paño de Quito, un poncho abalandranado nuevo, dos chamarras con cintas, dos pares de calzoncillos, tres pares de calcetas y un... (1), la dicha ropa era del vestuario de tres indios de mi servicio, y además de esto libró casi perdida una paila de seis a siete libras, y un par de espuelas de fierro, y haciéndole cargo así de este delito y que no se había contentado con tener a mi mujer enferma; lo cual de ella sospechaba; a esto me respondió que ella no le había hecho el daño, pero que se había valido de una india vieja Melchora, del servicio de Antonio Morales, y habiendo ha tiempo que una noche pasaron unos pájaros, con grito extraordinario y parecían guairabos, se hace evidente, es cierto, el maleficio por los dolores con que, desde aquel instante, es atormentada la dicha mi mujer, así por lo expresado como por la dicha declaración de la india, y siendo ambas indias comprehendidas en delito de una misma naturaleza, se ha de servir Vuestra Merced justicia mediante de aplicarles la pena correspondiente y extrañarlas del Reyno, por las peores consecuencias que en nuestras vidas se pueden seguir; por todo lo cual a Vm. pido y suplico se sirva de hacer según y como pedido llevo, que es justicia y juro en forma no procedo de malicia...»

Os pido disculpa, señoras y señores, por la pesadez que entraña la lectura de este documento judicial. Os la impuse voluntariamente y ex-profeso para que, al oirla, os sintieseis envueltos en la atmósfera de superstición que emana de este proceso.

Ya lo veis: la máquina judicial está armada. Por un lado

(1) Palabra ilegible.

tenemos al capitán de caballos Alejo de Zapata, como acusador, y a su mujer, como víctima; por otro lado vemos a la acusada y, sentado en su seudo-tribunal, ahí está el juez-cura o, como más tarde lo llamaremos, ahí está el verdugo. La máquina va a funcionar.

II. LA HECHICERA

Como era natural, el cura-juez que se llamaba y firmaba el «maestro don Simón de Mandiola», citó inmediatamente a la india Josefa, la cual, ese mismo día, confesó todo lo que don Alejo de Zapata había estampado en su presentación.

La pobre muchacha declaró, bajo juramento, que «habiéndose encontrado en casa de un indio llamado Bartolo, zapatero, con Melchora, india que vive en la estancia de Antonio Morales, estando junta esta declarante con dicha Melchora, tarde de la noche, solas las dos y dispiertas, sin acostarse, sentadas sobre un estrado, le dijo la dicha Melchora a esta declarante que ella entendía de hechicerías y que sabía dar remedio para que las justicias no les hiciesen daño ni persiguiesen a los que andaban en trabajos, que ella la libraría para que no la persiguiese la justicia y que también entonces la pidió esta declarante a la dicha Melchora que, puesto que sabía hacer lo que ya ha referido, que se valía de ella para que hiciese daño a doña Rita Dupré, mujer legítima de don Alejo de Zapata, de manera que estuviese la dicha siempre enferma y que, con efecto, habiéndola traído dicho don Alejos del rancho de dicho Bartolo a su propia casa, a la siguiente noche de haber llegado a ella, cayó enferma dicha doña Rita y se mantiene hasta ahora sin que se le pueda conocer el mal

y que desde que le pidió a la dicha Melchora esta declarante lo que lleva referido, no la ha vuelto a ver más y que, por esta razón, no sabe si se siguió el daño o nó, pero que está cierta en que le dijo que sí lo haría, y repreguntándosele si había oído decir que la dicha Melchora entendía de hacer maleficio, dijo que sí lo había oído decir a muchas personas y que también oyó decir que la dicha Melchora había tenido muy enferma con maleficio a una señora y que por fin ella misma la curó y la sanó y que esto se lo oyó decir a una señora doña Paula, mujer de un Becerra y que, por esta noticia, se fué a valer esta declarante de la dicha Melchora; y también dijo que, en cuanto al cargo de los pájaros, es cierto que le dijo a don Alejo de Zapata que el uno era la dicha Melchora, así por haber enfermado dicha doña Rita luego inmediatamente que pasaron; como también por haberse él puesto en la idea que era dicha Melchora, no por haberla conocido ni vístola, sino que luego se le ofreció al entendimiento y que así lo ha estado juzgando hasta ahora; y repreguntándosele si sabía otra cosa de dicha Melchora, dijo que también le oyó decir a dicha Paula, mujer de dicho Becerra, como a dicha Melchora le habían hallado un cántaro debajo de la cama lleno de sabandijas, las cuales las echaron al río y que todo lo que ha dicho es lo que sabe y la verdad so cargo del juramento fecho en que se afirmó y siéndole leída su declaración se ratificó bajo de la misma solemnidad y dijo que sólo decía la verdad a fin de que le quitasen el maleficio a dicha doña Rita de Dupré...» (fol. 97-98).

III. EL HECHIZO: MODUS OPERANDI DE LA BRUJA

Ya podéis calcular, señoras, que, tras de la pobre Jose-

fa llegará sin tardanza ante el tribunal de la vieja Melchora.

En efecto, el día siguiente, es decir el siete de Septiembre, la Melchora comparece y declara todo cuanto don Alejo y el cura pueden desear.

Preguntada si sabía qué mal era el de la pobre doña Rita Dupré, contestó la Melchora que muy bien lo sabía... ¿Cómo no había de saberlo? pues ella «lo había causado como miserable y falta de conocimiento», pero que ella se lo quitaría....

¿Cómo fué eso? ¿Cómo será aquello? Primero oigámosle a la bruja contar su nocturna y voladora expedición.

«... Una noche habiendo salido de su casa en compañía de Marcela, india..... ambas a dos tomaron la figura de un pájaro llamado chonchón y fueron volando las dos por el aire y pasaron junto a la casa (de Zapata) y dieron un grito cada una como chonchón y se arrimaron a la puerta de don Alejo de Zapata... como a las nueve de la noche y por las rendijas de la puerta los miraron estar cenando marido y mujer y hallándose agobiada la... Melchora de don Alejo de Zapata porque (éste) había dicho que era una p... amancebada, vieja y bruja, por esto le tiró un flechazo a doña Rita por despicarse de este agravio...»

Hasta aquí la confesión de Melchora. ¿No habremos nosotros de creer en el vuelo de esos dos chonchones cuando ella misma lo confiesa?... ¿Qué os parece la seriedad de la bruja cuando cuenta tamañas enormidades, y la del cura que se las hace confesar? ¿Creería en ello la Melchora?

Nuestra bruja, al declarar más adelante que no recuerda haberle prometido a la muchacha Josefa maleficiar a la señora Rita, dice que, si lo hizo, «sería estando borra-

cha»... Con lo cual nos da tal vez la clave de este misterio. Es muy posible, en efecto, que soñando en medio de las nubes del alcohol ingerido en una borrachera, aquella infeliz haya creído volar en forma de chonchón... De ahí el crimen que ella misma se levanta...

Pero no sólo dañó, sino que sanó a la señora Rita. Esta curación se efectuó en pleno tribunal, como vamos a verlo.

Suponiendo, pues, la Melchora que para convencer al cura era menester efectuar la aludida curación, «para mayor prueba, dicen los autos, como arrepentida de haberlo hecho y que ya abjuraba de su infidelidad y del pacto implícito que tenía hecho con el demonio, pidió le fuesen a traer una bolsita colorada que tenía en el bolsico de su pollera cuando la fueron a coger... Y con efecto, se hizo y se suspendió su confesión hasta que llegase dicha bolsa».

(Mientras llega la bolsa bruja, podemos nosotros prepararnos para oir un cuento espeluznante...).

Llegada pues la famosa bolsa, sucedió lo que viene muy seriamente referido en los autos:

Primero examinóse su contenido y hallóse en ella «una priedrecita musga, dos corales, seis chaquiras, las tres blancas y las otras tres negras, con más unas yerbas que, al parecer, estaban picadas algo menudas...».

Luego «preguntándosele (a la Melchora) que cómo en aquella piedra, corales, chaquiras y yerba estaba el hechizo, dijo que restregándolas entre las palmas de las manos, cuando se calentaban conocía y sabía cuando hacían efecto en la paciente que estaba hechizada. Y diciéndosele que operase lo que decía, en presencia del señor Vicario, estando la paciente aliviada y descansada, luego al punto

que empezó la Melchora a bullir y sobar la expresada bolsita donde estaban la piedra, corales, chaquiras y yerbas; dijo como ya se iba calentando y, en efecto, sólo con esto la enferma (doña Rita) empezó a sentir cruelísimos dolores en el cuerpo distributivamente, esto es, en las sienes y, descansando del dolor en esta parte, pasaba de allí a la frente, y descansando de la frente inmediatamente pasaba a los oídos con el mismo orden. Y pidiendo las partes no se hiciese más pruebas por los alaridos y gritos que daba la enferma, se le mandó a la Melchora suspendiera los refregones que daba a la bolsa. Y suspendiéndose esto, empezó aliviarse la enferma y entonces la Melchora dijo que descansaría la enferma cuando se enfriase la piedra y demás compuestos. Y en efecto sucedió así, porque inmediatamente descansó. Y volviéndose a hacer por segunda vez este mismo experimento, se vido suceder los mismos efectos, con lo cual se mandó suspendiese el estarlos refregando, y totalmente descansó (la enferma) luego que se enfrió la piedra» (fol. 99 y 100 v.)

¿Cómo no estarían el cura y el capitán convencidos de los poderes sobrenaturales de la bruja Melchora?

Hoy, empero, ¿qué juicio nos merecen aquella escena y los personajes que en ella tomaron parte activa o pasiva?

Seamos francos: si semejante experimento se hiciese en una reunión de caballeros y señoras contemporáneos nuestros, ¿cuántos serían los incrédulos, si mientras una moderna Melchora refregase la bolsita, se oyesen los alaridos de otra doña Rita?... (1).

(1) Experimentos análogos se han hecho, no ha muchos años, en la Salpétrière, en París, en los cursos del profesor Charcot.

No quiero murmurar de mis contemporáneos; pero, sin contestar sí ni no, me tomaré la licencia de sonreirme recordando al famoso conde de Dâs y otros brujos que, en en años no muy pasados, asombraron con sus prestigiosas hechicerías a la capital de Chile. Al lado de ellos ¿qué es la pobre Melchora? Una miserable bruja de arrabal que se desvanece en humo ante esos taumaturgos aclamados en las más altas esferas de esta cultísima sociedad.

IV. LA CUEVA, EL CHIVATO, EL CULEBRÓN Y LA VIEJECITA

Señoras: si fuese más amplia la provisión de tiempo que tenemos a nuestro alcance, y no temiese yo abusar de vuestra paciencia, podríamos analizar una tras otra las confesiones de los brujos y brujas que, denunciados por la Melchora y otros, hubieron de comparecer ante el famoso cura-juez de Chillán «maestro» don Simón de Mandiola.

Contadas las dos indias cuya confesión hemos extractado, resulta que las personas reducidas a prisión por orden del cura y llamadas por él mismo a confesar fueron 19 ó sean 6 varones y 13 mujeres.

Voy a presentaros un cuadro sintético de las confesiones de estos infelices, cuadro que os servirá para formaros idea cabal de la brujería no sólo en el siglo XVIII sino también en el siglo XX, pues, como consta del hermoso libro de mi eminente amigo y colega señor Julio Vicuña Cifuentes sobre *Mitos y Supersticiones*, los brujos de hoy no han mejorado en nada las ideas y métodos de sus predecesores «en el arte».

Desde luego, consta de las presentes confesiones que

los brujos formaban una especie de cofradía en que, por regla general, el padre o la madre era el iniciador del hijo o de la hija.

Juntábase la cofradía en una cueva que, para hablar al estilo de este proceso, constituía para los brujos un «adoratorio».

Cómo era ese «adoratorio» y qué ritos se observaban en él, he ahí puntos que merecen detenido estudio.

Todos, brujos y brujas, hablan de aquellas cuevas, adonde van en figura de chonchones, perros u otros animales. Lorenzo Chiempangui (foj. 103) declara estar pronto a manifestar la cueva en donde se junta con sus colegas unas veces en día Viernes y otras en día Sábado.

Allí «está un chivato Pillán a quien, según reza textualmente la declaración, todos los que entran primero le han de besar el rabo y entonces pasan para adentro y encuentran con un culebrón grueso y del largo de media vara y que éste se les sube por las piernas hasta llegar a la corona de la cabeza como haciendo halagos a todos los que han pasado con la licencia del expresado chivato....»

Juan Catireu, (a fojas 106) repite lo mismo que su colega en lo que al chivato y al culebrón se refiere, pero agrega que él y otros brujos «entraron primero a una pieza que tendrá de largo como diez a doce varas, la cual tiene a los lados dos cuartos... y a más de esto dice que tiene «otra cueva grande que la halló hecha... la cual tiene a los lados cuatro cuartos y que está toda la cueva dorada y los cuartos, según le parece, y que en ellas hay muchos asientos de bancos y juntamente cuida esta cueva una viejecita que será del altor de una vara, la cual saca un chuico de chicha y les da a todos, sin que jamás se acabe y que allí toca este declarante una guita-

rra grande sin ser capaz de tocarla afuera y que el cutún o tambor lo han tocado siempre varios indios..... que a lo que dentran a la expresada cueva es solamente a holgarse y que está pronto para cuando llegue el caso a ir a enseñar la expresada cueva....»

Pero preguntaréis, señoras, por la receta de que se valían aquellos brujos para metamorfosearse en chonchones, perros y zorras.....

Es asunto sencillísimo. Juan Catireu revela el secreto declarando «que para tomar la figura de zorro u otro animal, untábase con unos untos o aguas de sabandijas que tenían recogidas en un jarro y que untados con este unto y revolcándose, se volvían zorros o perros, según querían en el entendimiento o voluntad y lo mismo para volverse pájaros».

En resumen, el «adoratorio» y los ritos que en él se practicaban reducíanse a pequeñísima cosa: la cueva con su culebrón, su chivato y su viejecita era, a lo sumo, un lugar de «olgueta», como dice una de las confesantes, o de «remolienda», como diríamos hoy en día. El culto diabólico (si tal había) rendíase a Baco, merced a la chicha que aquella viejecita pequeña brindaba a los brujos en un chuico inagotable...

Cómo pudo un cura que se intitulaba «maestro» tragar semejantes paparruchas y por ellas mantener en la cárcel y martirizar durante meses a unos pobres indios indefensos, es algo que, hoy por hoy, nos cuesta mucho entender y perdonar.

Demos que la cabeza de aquel maestro cura esté llena de las más crasas supersticiones: siempre es posible que una pequeña región de su cerebro quede sana y albergue un resto de buen sentido. ¿No sucedía así entre

los griegos y romanos, los cuales, en medio de sus supersticiones, conservaban la facultad de raciocinar maravillosamente?

No tal en Chillán. Paréceme que, puesto en lugar de ese cura, lo primero que se me hubiese ocurrido al oir estos cuentos de cuevas doradas, chivatos, culebrones y viejecitas, habría sido ir yo en persona a verlo todo por mis propios ojos.

Porque, al fin, ¿dónde estaba esa pretendida cueva? Margarita, mujer de ese Juan Catireu que le contó al bendito cura tantas mentiras (que éste tragó con esas teológicas tragaderas de «maestro» que le eran propias), declara que existen dos cuevas de brujos «en la estancia de don Félix de Zapata en uno de los dos cerrillos y otra junto al río Diguillín» (foj. 119). Ahora bien, midiendo distancias en el mapa de Chile de don Recaredo Tornero, hallo que el río Diguillín está a un día de camino (40 kilómetros) de la ciudad de Chillán. ¿Por qué no fué el cura, o por qué no mandó a alguien a revisar esos cerrillos tan próximos a su tribunal? Y sí se me objetase que los datos geográficos proporcionados por la mujer de Catireu eran demasiado vagos para fundar en ellos una investigación, ¿por qué no se valió el cura de la indicación exacta y minuciosa dada por Agustina Aylladea la cual después de repetir lo dicho por la Catireu, añade: «Junto a Diguillín está la cueva en un cerrito de piedras llamado Guechuquén... que la llaman Anchimalguén, que es una cueva grande y tóda dorada con cuatro cuartos todos dorados con muchos asientos...»

Francamente, el maestro cura no era curioso, aunque muy preguntón... Y era lástima, pues, anticipando datos, diré que, cuando más tarde, la justicia civil fué a visitar

aquellos cerros vecinos del río Diguillín, halló solamente en ellos piedras y más piedras. Cuanto a cuevas, doradas o no, con o sin chivato, culebrón y viejecita, ni sombra!...

Todo era mentira... todo era cuento nacido de la inventiva de los indios resueltos a satisfacer a toda costa el hambre y la sed de espeluznantes brujerías que padecía el cura de Chillán...

Ese cura preguntón obligó a los indios a mentir... Pero ¿cómo? Este es otro punto de la triste historia que vamos analizando.

V. TORMENTOS Y CONFESIONES

Dicen, los antiguos, y con mucha verdad, que la necesidad es madre de las ciencias y, por consiguiente, fomentadora de inventos. Pero cuando la necesidad se manifiesta en forma de hambre acompañada con azotes diariamente propinados, la inventiva se afina, se robustece y luego llega a crear maravillas tan estupendas como las que acabamos de oir. Un hambriento, un azotado, un martirizado discurre y confiesa lo que ha de agradar al que lo mata con hambre, azotes y martirios. Si a palos le pedís que confiese haber volado en forma de chonchón, os lo confesará paladinamente y aún os dirá cómo logró metamorfosearse en ave tan agorera... ¿Qué no confesará para librarse de penas?

Esto fué lo que aconteció en Chillán. Como más tarde se comprobó, el cura hizo azotar despiadadamente a hombres y mujeres hasta que se confesasen brujos perfectos...

En vano intervinieron para detenerle en tan errado camino el protector de indios de Chillán, Carlos Lagos, y el superior de los Jesuítas de aquella ciudad, Reverendo Pa-

dre Irarrázaval. Todo fué inútil, al principio. El pobre Lagos, aunque al defender a los indios no hiciese sino desempeñar un empleo oficial de protector para el cual tenía nombramiento del Gobernador de Chile, es decir, del Rey, el pobre Lagos fué vejado por el cura y aprisionado. Sólo quedaba expedita una vía: la de Santiago, esto es, acudir primero al protector general de indios de Chile y, por intermedio de este alto funcionario público, a la autoridad de la Real Audiencia. Así lo hicieron tanto el protector Carlos Lagos como el digno jesuíta chileno Irarrázaval.

Al darse cuenta de lo que iba a suceder, el cura cerró repentinamente el sumario con un auto (4 de Diciembre de 1749) por el cual remitió la terminación de este negocio al corregidor.

VI. LA JUSTICIA REAL

Por una suerte que merece recordarse para honra de Chile en general y muy especialmente para honra de los magistrados españoles de la Real Audiencia, los indios encontraron jueces que supieron hacerles plena justicia.

Movido por las quejas presentadas por el protector de indios y el Padre Irarrázaval, el doctor Azúa a quien estaba encomendada por el Rey la protección de todos los indios del reino presentó a la Real Audiencia de Santiago un escrito en que se quejaba de las ilegalidades e injusticias cometidas por el cura de Chillán.

Desde luego hace notar que, al remitir al corregidor los autos y los presos, el cura ha dejado depositadas (es decir, en realidad, presas y esclavizadas) tres indias que quedan, contra toda ley, obligadas a trabajo forzado y gratuito; que, además, «todo lo operado por el cura es

nulo», lo primero por defecto de jurisdicción, según la ley 35, título 1.º, libro 6 de Indias, y por haber procedido sin pruebas del delito a las confesiones, y por haberlas tomado sin asistencia del Protector, «por lo cual es indispensable principiar nuevamente la causa con asistencia del dicho protector y sin la opresión del castigo que practicó dicho cura, según informaciones de varios testigos de vista de toda excepción».

Expone en seguida el doctor Azúa que, «nuevamente recibidas las confesiones, si por ellas no resultasen reos los indios, parece justo se les entere en su plena libertad porque ninguno es detenido por delito no probado».

Pide finalmente que se registre el sitio donde se dice existir las famosas cuevas y observa con mucha cordura que «el crédito a semejantes supercherías se propaga porque, en tales hechos, siempre se defiere a las deposiciones de los reos, los cuales regularmente, o por temor del castigo o por satisfacer la curiosidad de los jueces, se hacen reos de delitos en que no tienen arbitrio».

Así, según el doctor Azúa, el reconocimiento de aquellos departamentos y cámaras doradas será «una extrínseca demostración de que *el crédito a los hechizos más se funda en la credulidad de los indagadores que en la depravación de los indios*».

En conclusión, pide a la Real Audiencia que se nombre un juez especial para reabrir este proceso, investigar la verdad acerca de las cuevas y si no resultare crimen, devolver la libertad y sus bienes a los presos.

La Real Audiencia, acogiendo favorablemente aquella solicitud, mandó extender una Real Provisión por la cual el maestre de campo don Francisco Riquelme de la Barrera fué nombrado juez especial de esta causa, con en-

cargo de interrogar en Chillán a los indios, investigar sobre la existencia de las cuevas y hacer plena y definitiva justicia.

Largo sería analizar minuciosamente los autos en lo que atañe a la actuación del maestre de campo. Baste decir que, a pesar de los tropiezos que encontró en su camino por efecto de las intrigas del cura Mandiola, aquel magistrado dejó plenamente demostrado que las confesiones de brujerías fueron arrancadas a fuerza de tormentos y que las famosas cuevas no existían sino en la imaginación de aquel fanático enemigo de los indios.

Sobre lo primero todos los presos estuvieron acordes Bastará para muestra la declaración del indio Francisco, el cual, «preguntado si ha hecho daño a alguna persona con hechizos o si sabe que otros lo hayan hecho, dice que no, ni menos que otros lo hayan hecho; que *¿cómo había de hacer tal cosa siendo Dios su padre?* y que lo llevaron preso a la cárcel de la ciudad por orden del señor Vicario y que en ella estuvo tres meses porque un indio Lorenzo, dijo que era brujo, el cual anda huído, y dice que porque Lorenzo acusaba a todos no lo castigaron ni lo prendieron y que siempre andaba suelto sirviéndole a dicho señor Vicario maestro don Simón de Mandiola, y que de la cárcel lo sacaron a azotar. Fuéle preguntado que por qué lo azotaban y dijo que porque no confesaba que era brujo, hasta que *a fuerza del rigor de los azotes, viendo correr su sangre por las piernas, se levantó testimonio* y dijo que era brujo por librarse de más azotes y que después de esto, estuvo un mes en la casa de dicho señor Vicario sirviéndole, a lo que le obligó, sin embargo de hallarse enfermo de dichos azotes y dice que hasta hoy padece de ellos sin embargo de haberse huido a curarse

y que, entonces, dijo que, en Longaví, partido de Maule, había cueva, culebra y chivato y un imbunche, y que esto lo hizo de miedo y que todo fué mentira. Y siéndole preguntado sobre las cámaras doradas, dice que no sabe de nada...»

Cuanto a la investigación acerca de las cuevas en el cerro de Huechuquén, nada se sacó de ella en contra de los brujos. En aquel cerro, dicen los comisionados, no se hallaron sino piedras... Vuelvo a repetirlo: De las cuevas doradas, del chivato, del culebrón y de la viejecita, ni rastro.

Aquello, sin duda alguna, habría parado en una carcajada si antes no hubiera corrido sangre por efecto de los azotes y si no se hubiese privado a los indios de su libertad y de sus bienes.

Al reducirlos a prisión, el cura, recordando los usos y costumbres de la Inquisición, secuestró los bienes de los indios, y en tal forma los secuestró, que jamás volvieron a parecer, a pesar de cuanta diligencia ejecutó Lagos, el protector de aquellos infelices.

VII. CONCLUSIONES

En suma, de aquel proceso despréndense valiosas enseñanzas.

Primero consta que el «oscurantismo», si tal puede decirse, no era en Chile tan universal en la época de la colonia, como lo han pregonado muchos historiadores y publicistas.

Cierto es que si tomásemos al cura Mandiola como

personificación de los clérigos de aquel siglo, nos formaríamos una muy triste opinión acerca de las luces que brillaban en la iglesia.

Hace poco un historiador ha dado à don Simón de Mandiola unas alabanzas que, en presencia de los autos estudiados por mí, resultan absolutamente infundadas. Se le declara «gran teólogo». Todo puede ser; pero, de estos autos sale, a mi juicio, comprobada la mentecatez y la dureza de alma de aquel cura...

Entre los seglares no reinaba igual fanatismo. El doctor Azúa, protector de indios; el doctor Salas, fiscal de la Real Audiencia; los oidores señores Martín de Recabarren, Juan de Balmaceda, Gregorio Blanco de Layssequilla, Juan Verdugo y Domingo Martínez de Aldunate, demostraron, los unos en sus vistas fiscales, los otros en sus fallos, que el viejo fanatismo, autor de tantas víctimas, no ofuscaba sus almas de magistrados.

No es esta una gloria que Chile pueda menospreciar. Con magistrados de otra índole, quiero decir, con fanáticos imbuídos en los errores que envenenaban el espíritu del cura Mandiola, esos diez y nueve pretendidos brujos habrían perecido en el tormento o en la hoguera.

Porque, señores, es preciso recordar que, en el siglo XVIII, los suplicios de brujos estaban aún a la orden del día en otros países al lado de los cuales Chile entonces era realmente poca cosa.

Si fuese este el lugar o el momento, os recordaría con pruebas al canto, que todavía se quemaban brujos en Gran Bretaña, en las colonias inglesas, en las naciones del norte de Europa y hasta en Alemania. En el siglo XVII, en la misma Francia, jueces infames habían quemado a

un infeliz cura sindicado de brujo: el famoso Urbain Grandier (1).

Lo repito, es una gloria para la España colonial y para Chile, el que se hayan salvado, *quasi per ignem*, los diez y nueve brujos de Chillán.

Y si entre vosotros, señores, hubiera algún descendiente de los magistrados arriba nombrados, de los Azúa y de los Salas, de los Recabarren, Balmaceda y Martínez de Aldunate, séame lícito ofrecerle mis parabienes: puede honrarse de semejantes antepasados...

Vivimos en una época turbada en que los errores y las verdades luchan con violencia; a pesar del progreso de las luces, la credulidad reina. Brujos y brujas venden, hoy como en todos los siglos que nos precedieron, las mismas paparruchas imbéciles y odiosas. Pero hoy, gracias

---

(1) Por falta de espacio y para no alargar la conferencia con datos demasiadamente minuciosos, no cité hechos comprobadores de esta aserción. Conviene, sin embargo, apuntar los siguientes: 1. *En Francia*, durante el siglo XVII, fueron quemados en calidad de brujos, los curas Gauffridy (1611) y Urbano Grandier (1652); 2. Durante el siglo XVIII, *en Inglaterra*, fué quemada la bruja Juana Wenham (1712); 2. *En Alemania*, fueron ejecutadas por el mismo motivo, las siguientes personas: Sor María Renata, sub-priora del monasterio de Unterzell (Wurzburgo, 1729); en Landshut, una niña de 13 años (1754); y otra de 14 (1756); en Posen, otra bruja cuyo nombre tampoco he podido descubrir (1793). 4. *En España* fué ahorcada y quemada la beata Dolores (1781). Durante el siglo XIX, es ahogada en el mar por pescadores, una bruja en la isla de Hela (1836) *en Méjico* son quemadas dos brujas (1860 y 1873) y otra *en el Perú* (1888). Cosa curiosa: en 1892 se le sigue en Eichstaet (Alemania) un proceso a un padre franciscano por haber acusado públicamente de bruja a una mujer. Estos datos, muy incompletos por falta de libros sobre la materia, han sido sacados de la *British Encyclopaedia*, de la *Grande Encyclopédie* y del *Brockhaus Konversations Lexikon. Los autos que han servido de base documental para esta conferencia se hallan en el volumen 495 del Archivo de la Real Audiencia de Santiago.* foj. 79-269.

a Dios, no se concibe posible la existencia y, en todo caso, la impunidad de un don Simón de Mandiola. Todo bien pensado, creo que que este es suficiente motivo para que nos alegremos de haber nacido en un siglo y de vivir en un país en que crueldades como las de 1749 son imposibles.

OMER EMETH
(E. Vaïsse).

La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación, que, pueden tener con la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu y con la existencia de los grandes mamíferos extintos de Ulloma.

Para escribir las siguientes líneas he consultado los artículos publicados por los señores Bowmann, Dereims, Posnansky, Neveu Lemaire, Díaz Romero, La Puente, Tobar, O'Connor d'Arlach, Modesto Basadre e Ivar Sefvé, fuera de mis propias observaciones. Más adelante se verá que en algunos puntos no estoy de acuerdo con los mencionados autores.

Varios de éstos han reconocido, que las aguas del lago Titicaca anteriormente han llegado a un nivel de 150 pies más alto que ahora, Bowmann ha llamado a este antiguo lago «Lago Ballivián» y ha demostrado, que se ha extendido por el valle del actual río Desaguadero más de 10 leguas más al Sur que el actual Titicaca, hasta una estrechura, a que ha dado el nombre de Fairweather. Este punto está situado a unas tres leguas más al Norte del

puente de La Concordia, donde el ferrocarril de Arica cruza el río. El lago Ballivián ha cubierto por completo el sitio en que ahora se encuentran las ruinas de Tiahuanacu. ¿Han sido estas ruinas anteriores o posteriores al lago? ¿Y en qué época se formó y existió el lago? Bownann cree que el lago ha sido preglacial, pero no tiene presente, que ni este lago ni el lago Titicaca han podido existir antes de la época glacial, puesto que ambos deben su existencia a los materiales de origen glacial, que taparon su salida hacia el Atlántico.

Según los mismos autores, se ha conocido, hace tiempo, que en el Sur del Altiplano existen en varias partes líneas horizontales en las faldas de los cerros, que indican la existencia de otro antiguo lago. Estas líneas, según De Reims, se encuentran más o menos a 40 metros sobre las pampas de Oruro, y 10 metros más bajo que el nivel del actual lago de Titicaca. Bownann ha llamado a este lago «Lago Minchín» y cree que ha sido más moderno que el lago Ballivián, y atribuye su existencia a una última época glacial. Como se verá más adelante, el que estas líneas escribe acepta que el lago Minchín sea más moderno que el lago Ballivián, pero considera a los dos post-glaciales.

Ninguno de los autores mencionados ha tenido presente, que el estrecho de Tiquina, según toda probabilidad, es obra del lago Titicaca, que ha ido excavándolo, rebalsando sobre el punto más bajo de los cerros circunvecinos.

Me permito ahora formular los tres siguientes postulados geológicos, para después, basándome sobre ellos, sobre la literatura arriba mencionada y sobre mis propias observaciones, estudiar qué relaciones pueden haber tenido

la fundación y la destrucción del primer Tiahuanacu con la época glacial y con los grandes lagos postglaciales.

Los tres postulados son los siguientes:

I. Las grandes piedras de Tiahuanacu han sido traídas por ventisqueros.

II. El estrecho de Tiquina es de origen postglacial y ha sido cavado por las aguas del Titicaca.

III. El lago Titicaca ha tenido su origen en la época glacial.

En cuanto al *primer postulado*, mis razones para aceptarlo son tres: 1.° El Dr. H. Brüggen, profesor de Geología en la Universidad de Santiago, me ha comunicado verbalmente, que sobre uno de los grandes monolitos de Tiahuanacu ha encontrado estrías glaciales características. 2.° El Dr. Posnansky menciona en uno de sus escritos, que areniscas y traquitas, exactamente iguales a los monolitos de Tiahuanacu, se encuentran en un cerro al Sur (cuyo nombre, si no me equivoco, es Quimsachata). De este cerro dice, que baja una quebrada, que desemboca un poco al Este de las ruinas, y aunque él mismo no acepta esta teoría, parece lo más natural, que por dicha quebrada haya bajado un ventisquero, trasportando las grandes piedras. 3.° Es esta la única explicación razonable, del trasporte de las piedras, que hasta ahora se ha dado. Aceptada esta explicación, no sería imposible que las colinas sobre las cuales se encuentran algunas de las ruinas, no sean artificiales, como se ha creído, sino restos de la moraína del antiguo ventisquero.

Habiendo sido traídos durante una de las épocas glaciales los materiales con que los antiguos tiahuanaqueños edificaron su ciudad, resulta que ellos mismos han venido después de estas épocas. Tenemos, pues, aquí un límite,

que fija el máximum de edad de la fundación de Tiahuanacu. Ahora nos falta saber si esa época glacial ha sido la última. A esto se puede contestar, que de todas maneras ha sido la época en que los ventisqueros han tenido más extensión, puesto que si otros ventisqueros posteriores hubieran avanzado más adelante, se habrían llevado consigo las piedras. Dejo abierta esta cuestión.

Para ver si sería posible precisar más la época de la fundación y también de la destrucción del primer Tiahuanacu, trataré de hacer la historia de los grandes lagos del Altiplano; pero primero tengo que demostrar mi *segundo postulado*, es decir, que el actual estrecho de Tiquina ha sido cavado por las aguas corrientes, que rebalsaron del primer lago Tiahuanacu.

Algunos autores han atribuído el origen del estrecho a violentos cataclismos sísmicos, pero desde el tiempo de Lyell han tratado los geólogos de explicar los hechos geológicos por los efectos lentos de las fuerzas naturales cotidianas y no por violentas catástrofes. Han reconocido, que las aguas corrientes tienen la tendencia de excavar su lecho hacia abajo y hacia atrás y es así como se ha explicado, que varios ríos de la Patagonia, que desembocan en el Pacífico, tienen sus afluentes más lejanos en las pampas argentinas, al Este de la cordillera de Los Andes, la que han atravesado, avanzando sus cabeceras en dirección de Oeste a Este. Es de esta manera, que también debe explicarse, que varios afluentes del río Amazonas, entre ellos el río de La Paz, tienen su origen en el Altiplano al Oeste de la Cordillera, la cual han atravesado excavando su lecho hacia atrás de Este al Oeste.

En cuanto al estrecho de Tiquina, mirándolo desde el

Sur, presenta exactamente el aspecto de las muchas angosturas, que los ríos de Noruega han excavado en tiempo postglacial. Aplicando esta explicación al estrecho de Tiquina, viene en su favor el hecho de, que su situación corresponde exactamente a la cabecera de una antigua quebrada, ahora desaparecida, pero cuya prolongación hacia el Norte debajo de las aguas del Titicaca se ve claramente en el mapa bathymétrico del lago Titicaca levantado por el Dr. Neveu Lemaire, y cuyo portezuelo debe haber sido la salida más natural del antiguo lago Titicaca, por ser el punto más bajo de los cerros circunvecinos. Llamaré a este portezuelo el portezuelo de Tiquina. Otro estrecho análogo, cavado por las aguas del lago Ballivián, tenemos, según Bowman, más al Sur en la garganta de Faiweather.

La prueba de la realidad de mi *tercer postulado*, es decir, que el lago Titicaca ha tenido su origen en la época glacial, es que, si en la imaginación quitamos todo el material de origen glacial, que actualmente existe entre Achacache, en el Norte, y la villa de Obrajes, al Sur, se desaguaría completamente el lago Titicaca hacia el Atlántico.

Paso ahora a bosquejar la historia de los grandes lagos postglaciales. Tanto el lago Titicaca como los materiales glaciales, que se extienden hacia el Sur o Sureste, ocupan el fondo de una gran quebrada o valle preglacial, que al pie Oeste de la cordillera Real u Oriental se extendía desde Perú hasta más al Sur de La Paz, teniendo su desagüe hacia el Atlántico, entre Illimani y Quimsacruz.

Obstruída esta quebrada preglacial por los materiales glaciales, principiaron las aguas provenientes de las llu-

vias y del deshielo glacial y postglacial a acumularse detrás de la barrera, formando así el principio del antiguo lago Titicaca. Subía éste buscando su desagüe natural, el que encontró en el portezuelo de Titicaca. Habiendo llegado el nivel del Titicaca hasta la altura de dicho portezuelo, principió a desbordarse hacia el Sur, excavando y profundizando más y más dicho portezuelo.

Al mismo tiempo, existía al Sur del actual estrecho de Titicaca otra gran hoyada sin desagüe, puesto que la salida de sus aguas, que antes corrieron al Atlántico reuniéndose con las de la gran quebrada preglacial, había sido obstruído también por los materiales glaciales.

Esta gran hoyada, en la que están situadas las ruinas de Tiahuanacu, y de la que el actual lago Chico ocupa una pequeña parte, principió también a rellenarse formando otro lago, pero la subida de su nivel fué mucho más despacio, ya porque la cantidad de agua, que recibía de la cordillera Real (cordillera del Oriente), era casi nula, ya porque su extensión hacia el Sur y Oeste era bastante grande.

Cuando llegó el momento, en que las aguas del antiguo lago Titicaca principiaron a rebalsar por el portezuelo de Tiquina, se aceleró bastante la velocidad con que subían las aguas del lago Chico, hasta que llegaron al nivel del portezuelo o de las aguas del antiguo Titicaca, formando así los dos lagos un nuevo inmenso lago, el lago Ballivián. Este lago continuaba subiendo hasta llegar su nivel a la altura de 150 pies sobre el actual lago Titicaca. A esta altura encontró su salida natural en el portezuelo de Fairweather; aquí rebalsó con dirección hacia el Sur, profundizando constantemente su lecho de desagüe, hasta que sus aguas bajaron al antiguo nivel del portezuelo Ti-

quina, quedando de nuevo separados los dos lagos, el Titicaca Grande y el lago Chico.

A medida que este último seguía bajando, pudo también el Titicaca continuar profundizando su lecho de salida.

Una tercera gran hoyada en el sur del Altiplano, donde actualmente se encuentran los lagos Poopó y Aullagas, pierde actualmente (probablemente por evaporacion) más agua de la que recibe, puesto que estos lagos, según Neveu Lemaire, continuamente están disminuyendo su superficie. Si esto sucede ahora, que por el río Desaguadero reciben el sobrante de las aguas del Norte, con más razón escasearían las aguas, cuando no las recibían, es decir, cuando el lago Ballivián todavía no había rebalsado por el estrecho de Fairweather. Por este motivo no es probable, que la gran hoyada del sur haya contenido algún lago de importancia, hasta que los grandes lagos del Norte se vaciaron allá. Se formó entonces el gran lago Minchín, que ha dejado las señales de su antiguo nivel a la altura de 40 metros sobre las pampas de Oruro. Pero el lago Minchín continuó también creciendo después de haberse vaciado completamente el lago Ballivián, puesto que, según Bowman, arcillas depositadas por el lago Minchín se encuentran ahora sobre el antiguo fondo seco del lago Ballivián al norte de Fairweather. Este hecho lo atribuye Bowman a una nueva época glacial, posterior al lago Ballivián. Sin embargo, se puede explicar también de otra manera. Recordemos que el antiguo portezuelo de Tiquina, al separarse de nuevo los dos lagos, el Titicaca Grande y el Chico, con la desaparición del lago Ballivián, todavía no había sido rebajado hasta su actual nivel. Después de vaciarse el lago Balli-

vián y el lago Chico, ha podido, pues, el lago Grande (el Titicaca) continuar profundizando su salida por el portezuelo de Tiquina, enviando una gran cantidad de agua hacia el lago Minchín. Con esta agua ha podido quizás el lago Minchín aumentar su nivel lo bastante para avanzar más hacia el norte, invadiendo el antiguo lecho seco del lago Ballivián.

Podemos, por consiguiente, distinguir las siguientes etapas en el desarrollo de los grandes lagos:

1.º Se formó el Titicaca Grande.

2.º Se formó el lago Chico, principalmente con el desagüe del primero, los dos separados por el portezuelo de Tiquina.

3.º Con la reunión de estos dos lagos por encima del portezuelo, se formó el lago Ballivián.

4.º Cuando éste se vació por el estrecho de Fairweather, quedaron otra vez separados los dos primeros lagos.

5.º Con las aguas del lago Ballivián se formó el lago Minchín.

6.º Continuó el Titicaca Grande profundizando su salida hasta llegar a su nivel actual, reuniéndose así de nuevo con el lago Chico, al mismo tiempo que rellenaba el lago Minchín, hasta hacerlo invadir el antiguo fondo seco del lago Ballivián.

7.º Por los efectos de la evaporación, quedo el lago Minchín reducido a los actuales lagos Poopó y Aullagas.

De la historia de los grandes lagos resulta, que la hoyada al Sur de Tiquina, en la cual se encuentran las ruinas de Tiahuanacu, ha estado relativamente seca y habitable para el hombre dos veces: 1.º antes de la existencia del lago Ballivián, y 2.º después que dicho lago se hubo vaciado.

¿En cuál de estas dos épocas se fundó la ciudad de Tiahuanacu?

Para decidir esta cuestión, es de la mayor importancia saber, si la destrucción del primer Tiahuanacu realmente se ha debido a una inundación, como creen algunos autores. Si esto fuera así, se explicaría fácilmente esta inundación con la lenta y gradual subida del lago Chico, es decir, antes de la formación del lago Ballivián, mientras que después de la formación de ese lago, no puede haber habido otra inundación de los lagos, ni se puede aceptar, como algunos creen, que aluviones torrentosos llegados del interior, hubiesen subido hasta el nivel de las ruinas.

Si admitimos, pues, la destrucción por inundación, resulta que el primer Tiahuanacu habría sido fundado en una época bastante antigua, cuando todavía no se había formado el lago Chico, o cuando recién principió a formarse, —y que fué destruído y abandonado—cuando las aguas de este lago venían subiendo lenta y gradualmente para formar el lago Ballivián.

Si, por el contrario, se pudiese probar, que el primer Tiahuanacu no fué destruído por una inundación, quedaría todavía la posibilidad de que se habría fundado, cuando el lago Ballivián había bajado tanto su nivel, que las colinas, donde se encuentran las ruinas, habían quedado casi en seco, formando islas, así como se encuentran ruinas parecidas a las de Tiahuanacu, en la actual isla de Titicaca.

Tendríamos así otro límite más restringido que el primero (el de la época glacial), para fijar el máximun de edad de las ruinas de Tiahuanacu. Este límite sería, por

consiguiente, la desaparición del lago Ballivián, para formar el lago Minchín.

Quedaría para averiguar si la ciudad de Tiahuanacu ha sido fundada durante la existencia del lago Minchin o después. Quizás los arqueólogos y etnólogos pudieran ayudar a los geólogos para resolver esta cuestion (1).

Y por cierto que tienen bastante tiempo a su disposición. Un gran lago, como el lago Minchín, no se forma y desaparece otra vez en un día ni en dos.

El fin de los grandes mamíferos, cuyos esqueletos se han encontrado en los alrededores de Ulloma, puede también relacionarse con la historia de los grandes lagos. Sus restos se encuentran tanto en arenas y conglomerados, acarreados por las aguas corrientes, como inmediatamente sobre la roca firme y debajo de una arcilla gris, que debe haber sido depositada debajo de aguas tranquilas, es decir, en el fondo de un lago. Este lago no puede haber sido preglacial, porque las arcillas, que son superficiales y de contextura muy suelta, no habrían podido resistir la erosión por las aguas corrientes de las lluvias y del deshielo durante la época glacial. De los grandes lagos postglaciales, de que hemos hablado, solamente

(1) Las arcillas están a veces subdivididas en una gran cantidad de capas muy delgadas. De esto se han aprovechado los geólogos para calcular la edad de algunas arcillas glaciales o postglaciales. Parten de la hipótesis de que cada una de las capas delgadas ha sido depositada durante la parte lluviosa del año cuando todos los ríos y esteros traen aguas turbias. Cada capa representaría de este modo, un año. De esta manera han calculado la edad de algunas arcillas en 12 000 años. Bowman menciona arcillas divididas en capas muy delgadas entre las depositadas por el lago Minchín. Sería interesante contar estas capas y buscar otras arcillas parecidas entre las depositadas por el lago Ballivián.

uno ha cubierto la región de Ulloma, y este es el lago Minchín, el más moderno de todos. Los mamíferos han vivido, pues, después de la desaparición del lago Ballivián.

Parece natural suponer, que el exterminio de estos mamíferos estuviera en íntima relación con la formación del lago Minchín. Podríamos suponer, por ejemplo, que la invasión de las aguas del lago Ballivián, al formar el lago Minchín, haya sido repentina y violenta y que haya arrastrado y ahogado a los mamíferos. También su exterminio puede ser debido a la circunstancia, de que el lago Minchín les ha privado de los grandes campos y pastales, donde probablemente vivían, es decir, las inmensas pampas del sur del Altiplano. En aquellos tiempos, estas pampas deben haber estado cubiertas con vegetación y no como ahora, por los grandes salares y salinas, que se depositaron al secarse el lago Minchín, que había recogido las sales de todas partes del Altiplano, desde Perú hasta Ascotán. El clima de las pampas antes de la formación del lago Minchín debe haber sido más templado que ahora, puesto que las actuales salinas y salares contribuyen en alto grado a rebajar la temperatura. Otro cambio de temperatura deben haber sufrido también estas regiones con el reemplazo de las grandes pampas secas y tórridas por la inmensa superficie de las aguas del lago Minchín.

Sin embargo, es posible que el fin de los grandes mamíferos se haya debido a causas más generales, puesto que los esqueletos de mastodontes se han encontrado también en las pampas salitreras de Tamarugal y mucho más al Sur, cerca de Valparaíso, en la misma costa, solamente quince metros sobre el mar. Lo mismo sucede en

la república del Ecuador, donde, según Suess, se han encontrado a ocho metros sobre el mar. También se sabe que han vivido en Europa y Norte América durante la época postglacial y en todas estas partes han desaparecido.

Algunos autores han creído, que una civilización tan avanzada como la de Tiahuanacu no habría podido desarrollarse en un clima tan frío como el actual, y que tampoco los grandes mamíferos herbívoros habrían podido encontrar bastante alimento en estas alturas. Por estas razones han emitido la hipótesis, de que en aquellos tiempos el Altiplano se hallaba en un nivel bastante inferior y que, por consiguiente, habría sufrido últimamente un solevantamiento considerable. Un solevantamiento de consideración en una época tan moderna como la postglacial es completamente desconocida de los geólogos, y para explicar la existencia de un clima más suave en el tiempo de Tiahuanacu y de los grandes mamíferos, es, además, completamente innecesaria. Los geológos han demostrado que en Escandinavia, después de la época glacial y antes de la época histórica, han habido variaciones en el clima, completamente independientes de solevantamientos de la costa. Han alternado climas húmedos con otros más secos y climas fríos con otros más cálidos. Hubo un tiempo, en que la temperatura media del año era dos grados Celsius más alta que ahora. Es, pues, muy posible que también en el Altiplano haya habido variaciones en el clima, sin necesidad de ocurrir a la hipótesis de solevantamientos del continente.

Otra cuestión es, si realmente hay motivo para suponer un clima más suave en el tiempo de Tiahuanacu y de los grandes mamíferos. En cuanto a Tiahuanacu, hay que

recordar, que varias importantes ciudades, tanto en Europa como en Norte América, sin hablar de nuestro Punta Arenas, tienen extremos de temperatura más pronunciados que Tiahuanacu,—y en cuanto al alimento de los grandes mamíferos, es decir, la vegetación, puedo mencionar el siguiente hecho: En el año 1890 existía en la falda del volcán Sajama hasta la altura de un portezuelo de por lo menos 4,000 metros sobre el mar, un verdadero bosque de Quinoas, con los árboles tan grandes que el que esto escribe anduvo a caballo debajo de sus ramas, y tan abundantes que allá mismo se había instalado un horno de fundición de metales de estaño, que traían de Potosí,-— horno que empleaba los árboles o el carbón hecho de ellos como combustible.

Es muy probable que haya habido, esparcidos sobre el Altiplano, varios otros bosques parecidos y que hayan sido destruídos por los indios para hacer el carbón que llevan a vender a La Paz. Una prueba de que estos animales no necesitan una vegetación muy abundante para su alimentación, es que los esqueletos del gran mamuth, que es un elefante cubierto con pelo, se encuentran en abundancia en las islas de Nueva Siberia, al Norte de Asia, donde el clima actualmente es completamente ártico y durante la vida de estos animales no puede el clima haber sido mucho más templado, puesto que a veces se encuentran cadáveres enteros congelados y con la carne tan fresca que la comen los perros. Deben, por consiguiente, haber sido congelados inmediatamente después de su muerte.

Octubre 17 de 1920.

LORENZO SUNDT,
Ingeniero de Minas.

Los jesuítas en Chillán en el siglo XVIII

Trabajo leído por su autor en la apertura de una casa y colegio de jesuítas en Chillán el presente año 1920.

I.

Es de corazones nobles y bien nacidos presentar anticipado y afectuoso saludo al recién venido, que toma asiento al lado nuestro, constituyéndose nuestro vecino y nuestro conciudadano. La sociedad de Chillán, noble y bien nacida como pocas en esta tierra chilena, ha venido cumpliendo poco a poco ese deber, manifestando en privado a los hijos de Ignacio de Loyola que los recibe en su seno, que les dispensa su franca y cordial amistad, y le ofrece carta de vecindad a título firme y perdurable. Hoy nos congregamos aquí para hacer la instalación solemne de los religiosos de la Compañía de Jesús, y dar testimonio público de lo que ya hemos hecho en el sagrado de nuestros corazones. Esta reunión resulta, por lo tanto, honrosa para los hijos de esta ciudad, como lo es para los nuevos huéspedes que fijan morada en esta santa casa.

Pero, señores, en estos tiempos de las cosas precisas y claras, me ha parecido conveniente fijar el valor y alcance

efectivos de esta ceremonia, en que el pueblo de Chillán da y otorga algo y el Jesuíta recibe y acepta la dádiva.

Por el conocimiento que he adquirido de las personas y cosas de esta tierra desde que soy chillanejo, he podido formarme concepto claro de que la casi totalidad de los hijos de esta ciudad consideran a los jesuítas como a quien pisa por primera vez esta tierra, y les participan de su estimación y brindan su amistad como a quien se cobija por primera vez bajo el hospitalario techo del chillanejo leal y generoso. Para nuestro pueblo el jesuíta llega hoy como llegó ayer la benemérita corporación de religiosos carmelitas, antes desconocida para todos y desconociendo ella misma el suelo que pisaba.

Esta creencia es, sin embargo, perfectamente infundada. Sólo he podido explicármela, aplicando al caso una atenta observación del gran sabio español Marcelino Menéndez Pelayo. Dice este escritor que en Chile se escriben muchas historias; pero que los chilenos carecen de memoria colectiva y que, o no toman conocimiento de los hechos culminantes de su historia, o que, una vez conocidos, pronto los olvidan.

Los jesuítas eran hijos de la familia chillaneja: un acontecimiento enteramente fortuito y absolutamente imprevisto los obligó a abandonar el hogar paterno, muy en contra de su voluntad y sin que la sociedad, que los veía partir, acertara a explicarse la causa de su violenta separación. Pasaron los años y pasó también el recuerdo de los viejos jesuítas; pero hoy es oportuno acordarse de ellos.

¿Cuándo y como se hizo chillanejo el jesuíta? ¿Y cómo se ganó su carta de ciudadanía? Es cosa larga de contar, y me contentaré en esta ocasión con recordar uno que

otro hecho que pondrá en claro lo que vengo afirmando.

La caridad.—En los últimos meses de 1654 y principios de 1655, pasó Chillán por una tremenda prueba, que constituye uno de los episodios más duros y tristes que registra la historia nacional. Los indios sublevados pusieron cerco a la ciudad, con tanta porfía que, después de varios meses de batallar, redujeron a tristísima condición a los sitiados. Se acababan en la ciudad los víveres para la población española y para los indios de servicio; se agotaron las municiones y elementos de guerra; en repetidas ocasiones se hizo imposible traer del río vecino el agua necesaria para los habitantes y para las bestias de servicio; los sitiadores servían de comedidos correos, para llevar a los sitiados las más estupendas mentiras acerca de la tristísima suerte que, según ellos decían, había cabido a los pobladores de las ciudades del sur y de las haciendas de los alrededores. A tanta tristeza se agregó otra mayor: la peste viruela prendió en la ciudad y los sitiados perecían a centenares. La labor del párroco, Cristóbal de Lagos, y de los religiosos de la Merced, de San Francisco y de Santo Domingo, se hizo carga imposible de llevar e hizo un héroe de cada eclesiástico. Murieron varios sacerdotes de hambre y de la peste, y ya los más esforzados militares creyeron que era llegado el último momento de la ciudad, y que, en lo humano, no quedaba otro remedio que rendirse al enemigo, o intentar un golpe audaz y salir en dirección a Penco o a Santiago.

Resolviéndose estaba la suerte de los sitiados, cuando llegó a la ciudad, burlando la vigilancia de los sitiadores, un religioso de la Compañía de Jesús. Fué recibido con indecible gozo el auxilio de un sacerdote que llegaba de refresco a compañeros ya debilitados y enfermos. Púsose

el recién venido a las órdenes del Párroco. Tomó a su cargo el cuidado de los apestados, y les dedicó tan paternales atenciones que pronto se atrajo las bendiciones de sanos y de enfermos.

Acordóse el abandono de la ciudad y se dispusieron las cosas en la forma más práctica posible en aquella situación tan desesperada, en que apenas si había tiempo para los cálculos de los prudentes.

Concentráronse todos en la plaza del pueblo; dividiéronse los habitantes en tres porciones: a vanguardia y retaguardia y a los costados de un gran cuadrilátero iban los pocos militares útiles que quedaban; al centro fueron colocadas las señoras, los niños y las gentes inhábiles para guerrear, y los bagajes. En aquellos habitantes extenuados de hambre y de fatiga y de temor, no se había debilitado el fuego de la caridad cristiana: fué opinión general que debían ir también los apestados, sin exceptuar a los pobres indios atacados del triste flagelo. Y fué también unánime la resolución de colocarlos en el centro de la emigración, como lugar más seguro y en el cual podrían recibir las atenciones de todos.

Estaba todo listo para emprender la marcha: los jefes daban sus últimas órdenes; los sacerdotes fueron convenientemente distribuídos en los diversos grupos, pues era casi seguro que los indios atacarían a los emigrados, y sería necesario auxiliar a los heridos en sus últimos momentos. Desde sus respectivas posiciones los sacerdotes arengaban a los fugitivos, alentándolos a emprender la marcha confiados en la protección del cielo, recordándoles la salida de Egipto por los israelistas, y haciéndoles entender que aquella peregrinación era el único medio de salvar la vida.

Faltaba la voz de partida y ésta la dió un gran Peregrino que, en su infinita dignación, quiso acompañar a aquellos abatidos habitantes y servirles de prenda de seguridad y protección durante el éxodo. El jesuíta fué nombrado asistente del gran Peregrino, y recibió gustoso la honra de prestarle continuo vasallaje. Entró el jesuíta a la iglesia parroquial y sacó del tabernáculo al gran Peregrino, Nuestro Señor Sacramentado, y colocándolo en una bolsa limpísima de lino, pendiente del cuello, fué con El a colocarse en medio de los apestados. Un clamor general y una oración salida de lo más profundo del corazón de aquellos angustiados habitantes, se elevaron hacia Jesús Sacramentado, en señal de reconocida gratitud y en demanda de socorro en tan crítica situación.

Dió la orden de marcha el jefe de la plaza y comenzó aquel éxodo, que tan tristes consecuencias iba a tener para los hijos de Chillán.

Cincuenta días, amargos como la tribulación, como los sufrimientos y como la muerte, duró aquella peregrinación, que se detuvo en la orilla norte del río Maule. Cuenta un cronista que esos cincuenta días los pasó el jesuíta en atender al gran Peregrino y en dispensar a sus apestados el más solícito cariño, y con tal prescindencia de su persona que, durante ese tiempo, no se preocupó demasiado de la comida y no durmió una sola noche.

A orillas del Maule terminó su misión el jesuíta; allí se separó de los chillanejos, dejando entre ellos una memoria imperecedera y en el corazón de todos perdurable gratitud. Este fué el primer contacto de los hijos de Ignacio de Loyola con la ciudad de Chillán: lo realizó un religioso extraordinario, a quien los peregrinos de 1655 dieron el calificativo de santo, y a quien los historiadores de

la época vaticinaron el honor de los altares; es el apostólico misionero, padre Nicolás Mascardi.

La misericordia.—Ocho años pasaron los infelices desterrados a la orilla del Maule, diseminados en las casas de los fundos riberanos, en pequeñas tolderías y ranchos trabajados por la mano de caballeros y damas que no aprendieron en su juventud a manejar ni la barreta ni el martillo. Las autoridades de Santiago prohibieron a los chillanejos acercarse al norte de temor a que se propagara la peste a los habitantes de la capital.

Buena parte de los emigrantes chillanejos murió en los tres primeros inviernos que pasaron en condiciones más tristes que los israelitas a través de los desiertos de Arabia. La Compañía de Jesús prestó a los confinados del Maule un servicio que, por lo oportuno, fué intensamente agradecido. El provincial jesuíta, P. Diego de Rosales, según creemos, estableció una residencia de sus religiosos cerca de la que es hoy estación del Maule, del Ferrocarril Central, y dedicó a sus religiosos al esclusivo servicio de los pobres y de los apestados. La Compañía de Jesús entraba más hondamente en el corazón de los hijos de Chillán.

La educación.—Hace 220 años justos, en 1700, se celebraba en esta ciudad un acto muy semejante al que nos congrega bajo este techo. Los jesuítas Nicolás Deodati, Domingo Javier Hurtado y Gonzalo Covarrubias, establecían solemnemente un colegio para los vecinos acomodados de esta ciudad que podían dar algo por la educación de sus hijos; una escuela gratuita para los hijos del pueblo; y un colegio para educar a los niños nobles araucanos, como se llamó entonces a los hijos de los caciques indígenas. Un venerable cura de esta ciudad, don José

González de la Rivera y Moncada, entregaba su propia casa a los jesuítas para que se establecieran aquí y se dedicaran a la enseñanza de la juventud, ramo entonces desconocido, en lo que hace a estudios de humanidades.

El colegio de nobles araucanos fué genial creación del cura González de la Rivera. Conocedor González de las costumbres araucanas, creyó que la educación de los futuros jefes de la tierra araucana, influiría poderosa y eficazmente en la conversión y civilización de una raza tan vigorosa, tan guerrera y tan patriota. Era a la verdad hermosa la concepción del cura de Chillán: ¡la Araucanía civilizada y cristiana por la obra de sus propios príncipes! Quería González a los jesuítas en Chillán para que ayudaran a las ínclitas órdenes mercedaria, dominicana y franciscana, que deseaban ardientemente contar con nuevos coopera. dores en las ya pesadas tareas del ministerio sacerdotal. Elegía a los jesuítas para confiarles el «Real Seminario de nobles araucanos», entre otras razones por que «entre esos religiosos hay, decía él, muy escogidos lenguaraces y por que, estando dedicados sus escolares a las misiones, se dedican ya en sus estudios a aprender la lengua araucana».

Para González de la Rivera era de gran provecho que los profesores del colegio hablaran correctamente el idioma indígena, y, si podemos decirlo así, que hablaran el araucano clásico, «porque, decía él, los indígenas se precian de elocuentes en su idioma, de que hacen grande estimación, y celebran y veneran a los que más elegantes son en hablar».

Los dos colegios de los jesuítas se mantuvieron siempre llenos de alumnos, en buen pie los estudios y a satisfaccion de los habitantes de Chillán, que los favorecieron con largueza y con cariño.

Este fué el arraigo definitivo de los jesuítas en Chillán.

Labor ministerial.—A la labor del educacionista, agregaron la de los variados ministerios que ejercieron en la ciudad y en los campos.

A cuánto llegaba la labor de los religiosos lo comprueba un hecho, insignificante en sí, pero que pone de manifiesto la alta estimación que se habían ganado en la sociedad, sin distinción de personas ni de colectividades. En 1713 el provincial Antonio de Covarrubias, en visita canónica, ordenó al rector del colegio, padre Antonio Hevia, «la traslación del convento y colegio al alto de la loma vecina porque el sitio en que estaban edificados era muy húmedo y contra la salud de los dichos padres». El padre Hevia, sin más auto ni traslado, se dió prisa en cumplir lo ordenado por su provincial, y en el verano siguiente comenzó a abrir cimientos para los nuevos edificios, en una cuadra de suelo que para el efecto compró el padre provincial. La nueva de los trabajos tomó de sorpresa al vecindario de Chillán, y sus autoridades se creyeron en el caso de intervenir en el asunto. El corregidor, justicia mayor, y teniente de gobernador, don José de Puga y Novoa, citó a las autoridades y vecinos a un «cabildo abierto», que tuvo lugar el 30 de Abril de 1714. Asistieron el corregidor, los alcaldes Alonso Arias y Gabriel Riquel de la Barrera, el alguacil mayor, Francisco Simón de Fonseca; el porta estandarte real, Juan Gallegos; el regidor Manuel San Martín; el cura párroco, Juan Angel de Echeandía; el prior de Santo Domingo, Fray Martín Fernández; el guardián de San Francisco, Fray Agustín Quintana; el comendador de la Merced, Fray Jerónimo de Vera; y buen número de vecinos respetables.

Expuso el corregidor Puga y Novoa el objeto de la asamblea, que era dictaminar y resolver sobre la traslación del «Colegio Real Seminario» al alto de la Horca, e hizo largas consideraciones sobre el particular. Dijo que «el colegio funcionaba desde 13 años dentro de los muros que fueron de la antigua ciudad; que tienen suficiente con el local que ocupa, de media cuadra de frente, que basta por la cortedad del lugar; que el proyectado edificio queda fuera de los muros a siete cuadras de la plaza, fuera del recinto militar, expuesto a los asaltos de los enemigos y sin defensa correspondiente; que hay un zanjón de por medio de la ciudad, que en el invierno suele perder vado y que aun en el verano lleva agua; que pierde el vecindario el servicio de tan buenos operarios espirituales como son los jesuítas...; y los perderán absolutamente por la noche; que el local actual es de lo mejor de la ciudad; que conviene respetar la voluntad del antiguo cura González de la Rivera; y que hay que prevenirse por si la ciudad es asaltada de los indígenas, ya que lo ha sido a pesar de estar amurallada.»

Hubo seria y viva discusión sobre lo dicho y fué general la opinion contraria al proyecto de traslación. Solo un voto favoreció al rector Hevia y fué del procurador de ciudad, capitán don Manuel Salamanca.

La réplica de los primeres opinantes fué unánime contra Salamanca, y aseguraron «que eran ningunos ni suficientes los motivos que se proponían para poder desvanecer los que todos tenían presentados.»

Como resultado final de la asamblea se acordó mandar copia de los antecedentes y del acta final al Gobernador de la Nación, pidiéndole que resolviera lo que estimara conveniente.

El provincial Covarrubias ganó el «quién vive» a los de Chillán, y, cuando llegaron a Santiago las conclusiones del «cabildo abierto», ya el Gobierno había autorizado la proyectada translación del colegio al alto de la loma.

Las mismas autoridades que en el cabildo intentaron estorbar las nuevas construcciones, ayudaron después a los jesuítas con entusiasmo en los trabajos del nuevo colegio, de la iglesia pública y de la casa de ejercicios. Pláceme citar aquí un brevísimo curioso decreto del corregidor Puga y Novoa. Por disposición del Supremo Gobierno los jesuítas podían ocupar en los trabajos a los indios guambalíes, vecinos a la ciudad. El rector Hevia tropezó con el inconveniente de que los indios no salían al trabajo porque todos ellos estaban sirviendo en las casas de los particulares. Reclamó Hevia al corregidor, y éste, apoyando la solicitud del rector, dió este lacónico ukase: «Hágase como pide el R. P. Rector, por ser ello voluntad del Presidente de la nación y también la mía»: así se mandaba, con tanta precisión y claridad, en Julio de 1714.

Los colegios.—Los Jesuítas fueron en Chillán lo que entonces eran en todo Chile, un gran factor de progreso intelectual.

El colegio de indígenas se cerró en 1723, a causa de la gran sublevación de los araucanos: éstos reclamaron a sus principitos, y no volvió a abrir sus clases el «Real Seminario de Nobles Araucanos». Para conocimiento de los que se interesan por el simpático colegio, diremos que produjo muy benéficos resultados, y que tal vez habrían llegado a conseguirse los patrióticos propósitos del cura González de la Rivera. Como dato ilustrativo agregaremos que fueron rectores los padres Nicolás Deodati, An-

tonio Hevia, Juan Lazo de la Vega, Bernardo Bel, Francisco Romero y Francisco Javier Gómez, que fué el último.

En el colegio de vecinos, los estudios alcanzaron gran prosperidad, y produjeron abundantes y sazonados frutos. Muchos jóvenes chillanejos, alumnos del colegio, llegaron a ocupar honrosos puestos en la milicia, en la abogacía, en el sacerdocio y en las diversas religiones; y muchos ocuparon con honor puestos públicos de responsabilidad, y no faltaron algunos que contribuyeron a enaltecer en el extranjero el nombre de esta tierra de Chillán.

Como dato ilustrativo, que puede utilizar algún escritor de la Compañía, doy los nombres de algunos de los rectores del colegio de segunda enseñanza, después que se cerró el de indígenas: Francisco Javier Gómez, hasta 1730; Francisco Barrientos, en 1730; Nicolás de Toro, en 1735; Pedro de Irarrázabal, 1744 y 1749; Hilario José Pietas, 1750; Alonso Barriga, 1751-6; Juan Lazo de la Vega, 1759; Gabriel Ureta, 1761; Miguel de Olivares, 1761-5; Hilario J. Pietas, 1767.

Espíritu público.—Chillán, el antiguo, según lo recuerdan la tradición y la historia, experimentó repetidas calamidades, de fatales consecuencias, todas, y algunas de ellas que causaron la ruina y translación de la ciudad. Una de las más tristes fué la que experimentó el año 1751. La provincia entera sufrió los efectos de un espantoso terremoto, que asoló todos los pueblos y haciendas. De esta ciudad no quedó una sola casa, porque lo que respetaron los sacudimientos del suelo enfurecido, lo derribaron las aguas del río Chillán, que se echaron sobre la ciudad, y, como si hubieran sido vivas e inteligentes,

se ensañaron contra los edificios que iban escapando del terremoto. Huyó la gente al alto vecino, para escapar de la inundación, y allí, en la ya conocida loma de la Horca, se celebró un «cabildo abierto» para decidir de la ubicación de la ciudad. Hubo quienes concibieron el proyecto de abandonar el sitio invadido por las aguas y arrasado por el terremoto, y de transladar las habitaciones al alto de la loma, y otros, que deseaban reedificar la vieja ciudad. El cura párroco, don Simón de Mandiola, hombre previsor y práctico, y el superior jesuíta, Alonso Barriga, hombre juicioso y observador, entendieron que debía efectuarse la translación de la ciudad, y en favor de su opinión, movieron los ánimos en la asamblea y atrajeron las voluntades en favor de su proyecto. De este comicio nació a la vida Chillán Viejo actual.

En este cabildo los opinantes dieron su voto por escrito y lo autorizaron con su firma: así lo exigió el Gobernador de la Nación. Es interesante leer estos curiosísimos votos, que reflejan fielmente el estado de ánimo de los concurrentes; y son una perfecta fotografía moral de la gran variedad de caracteres y tipos sociales que componían entonces la ciudad. El voto que dió el padre Alonso Barriga es muy singular: se reveló su autor como un hombre de ciencia, que se funda en ella para dar solución al negocio práctico que en el comicio se ventilaba. Construyóse la ciudad en el local en que la halló el terremoto de 1835, pero en donde no la tocaron ya las aguas del río: el cura y el superior jesuíta hacían en Chillán lo que en Penco estaban haciendo los jesuítas y los eclesiásticos, es decir: procurando llevar la antigua Concepción, destruída también por el terremoto y las olas del mar, al local en que hoy la conocemos.

Progreso agrícola e industrial.—Otro punto tocaremos y muy rápidamente: y os lo digo porque también es larga esta molestia que os voy dando. Tuvieron los jesuítas otro fundamento de arraigo en la ciudad. A más de los beneficios de la enseñanza y ministerio sacerdotal ya indicados, prestaron otro de gran trascendencia, y que dió a Chillán gran preponderancia sobre las demás ciudades de la Nación. Chillán fué una ciudad con industrias de hilandería y de tejidos muy desarrolladas y productivas. Un historiador nacional toma nota de que a fines del coloniaje, esta ciudad, con su región, producían, en su agricultura e industrias, las telas de lana y frutos del suelo que necesitaban sus habitantes, y que tenía sobrante hasta para enviar al extranjero. Exportaba Chillán considerables cantidades de tejidos al Perú y a Quito, trayendo de esas naciones los productos que aquí no se producían. Los historiadores han notado el efecto; pero no han atinado con la causa de esta riqueza industrial. Pues, señores, esta causa fueron los jesuítas: las maquinarias que ellos dejaron al abandonar la ciudad, y las lecciones prácticas que ellos dieron, fueron los elementos de progreso que siguieron aprovechando los chillanejos, que continuaron trabajando como aprovechados discípulos. El fiscal de la Real Audiencia de Santiago, dictaminando en el expediente de fundación de Chillán en 1751, aseguró que esta ciudad y su región eran el abastecedor de todo el ejército y vivientes del Maule al sur. Y acabamos de decir que años más tarde esta ciudad abastecía también al Perú y a Quito.

Expulsión.—Juzgad si los hechos apuntados, que son pocos y tomados de acá y de allá en la historia de la ciudad, prueban o no que los jesuítas estaban arraigados en

Chillán, que formaban parte de la familia chillaneja y que eran hijos que la honraban. ¿Y por qué se rompió el lazo que ligaba tan estrechamente a la Compañía de Jesús con esta sociedad? No fueron ellos responsables, ni este vecindario tuvo en ello culpa de ningún género. Cuando el hecho se realizó, los vínculos de unión eran más apretados que antes, y fué necesario que la cuchilla que los cortó se forjara en los antros de maquinaciones tenebrosas, y que el golpe se diera a traición y cuando las tinieblas ocupaban la dormida ciudad.

El 26 de Agosto de 1767, antes del amanecer y sin que hubiera precedido notificación de ningún género, los religiosos jesuítas de Chillán eran violentamente arrancados de su Convento y, en calidad de presos y con aparatosa custodia militar, eran llevados a la casa misional de la Mochita, situada en el hoy elegante y pintoresco barrio del Agua de las Niñas o de Pedro de Valdivia, junto a Concepción. Allí, en compañía de otros religiosos de los conventos de la diócesis, permanecieron corto tiempo, al fin del cual, amontonados en una mala embarcación, atravesaron el océano y fueron a buscar en el destierro el albergue y el pan que les arrebataran la injusticia y la iniquidad.

Lazos de familia.—Entre los expulsados iban muy distinguidos miembros de familias de esta región. Terminaré pagando un homenaje a unos pocos de ellos, por lo especial de sus relaciones con esta sociedad, y porque serán el último argumento del arraigo aquí de los antiguos jesuítas.

Entre los desterrados iba el jesuíta Miguel de Olivares, hijo de un prestigioso vecino de la ciudad. Olivares tomó parte activa en las primeras fundaciones de la Com-

pañía en Chillán; prestó grande atención al Colegio de Nobles Araucanos, regentó el Colegio de segunda enseñanza varios años; fué un insigne misionero, que en su labor apostólica recorrió la diócesis de Concepción hasta en sus últimos rincones. En sus correrías recogió interesantes datos sobre la labor de sus hermanos en religión, acerca de las costumbres indígenas y acerca de la obra de los españoles en lo civil y en lo militar; con esos datos escribió dos interesantes obras históricas, que comenzó en Chile y fué a terminar en Italia, país de su confinamiento. Murió en Imola, bendiciendo a Chile y enviando una especial bendición a Chillán, cargado de virtudes y de méritos, a los ciento trece años de edad.

Junto con Olivares iban al destierro cuatro jesuítas, hijos de uno de los más famosos mandatarios que tuvo la ciudad, Don Jerónimo Pietas y Garcés, que era alcalde cuando los jesuítas tenían su colegio en el alto de la Horca en 1719. Era un diestro militar: excursionó por todo el territorio indígena, hasta por las Pampas Argentinas, en donde estudió las costumbres de todas las tribus que visitó. Era juicioso observador de lo que veía y hombre de letras; lo cual le dió facilidad para escribir una interesante «Relación sobre las cosas de Chile», que le ganó renombre y fué recibida con aplauso en la Corte del Soberano español. Para ayudar a la civilización de los indígenas, dió cinco de sus hijos al clero. Uno de ellos, Raimundo José, fué clérigo secular; sirvió varias parroquias, siendo la última esta de Chillán, de la cual salió para ir a Concepción, a regentar el Seminario Diocesano, que dejaban los jesuítas, expulsados también de Concepción.

Los otros cuatro jóvenes Pietas y Garcés, Hilario José, Francisco Javier, Ignacio y Jerónimo, ingresaron en la

Compañía de Jesús, y por sus méritos y relevantes cualidades fueron destinados en ella a muy honrosos puestos. Todos ellos fueron Superiores de Convento de su orden, y dos de ellos lo eran a la fecha de la expulsión, tocándole a Hilario José la satisfacción, algo triste sí, de ser el último Superior del Convento y Colegio de Chillán. Olivares, José Dupré, Ignacio Fuentes, Esteban Fuentes y los Pietas y Garcés y otros de los jesuítas chillanejos que marcharon al destierro, murieron en el extranjero después de haber llevado una conducta ejemplarísima, realzada con la vida de pobreza que les obligó a llevar el confinamiento estrechísimo en que se les obligó a vivir.

Conclusión.—Termino, y creo que puede afirmarse que los jesuítas tenían carta de arraigo entre vuestros antepasados, y muy bien ganada. Es cierto que aparentemente la dejaron abandonada; pero también lo es que a ello los obligó fuerza mayor, y que sus dueños jamás han declarado que renuncian a su derecho.

Yo sé que los jesuítas que hoy llegan son viajeros que regresan de un largo viaje, al fin del cual encuentran aquí a sus antiguos hermanos de trabajos y de sufrimientos: los mercedários, los franciscanos y los dominicos, con los cuales trabajaron gloriosamente en tiempos pasados; y yo les aseguro que los hallan animados de los mismos nobles sentimientos que entonces. Lo nuevo que aquí encuentren son las creaciones o fundaciones que el tiempo ha hecho necesarias; pero también ellas están dominadas de idénticas nobles aspiraciones.

Y yo agrego de mi parte, a la sociedad en general, que los jesuítas no han sido durante su ausencia hijos pródigos que hayan dilapidado su opulenta fortuna de virtud

y de ciencia en pasatiempos inútiles o pecaminosos, sino que, haciendo honor a su vigorosa constitución, han mantenido con honor la gloria de otros tiempos; y que con los jesuítas que hoy llegan comienza una serie de obras que engarzan justamente en la cadena de las pasadas glorias de los jesuítas del antiguo convento de Chillán.

REINALDO MUÑOZ OLAVE,
Gobernador Eclesiástico de Chillán.

Diario del viaje efectuado por el doctor Aquinas Ried [1] desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue, y de regreso.

(7 de Febrero de 1847 al 30 de Junio del mismo año)

(Traducido del inglés)

A las 10 de la mañana del día 7 de Febrero de 1847 abandoné a caballo el pueblo de Limache, acompañado de mi mozo Antonio. Por enfermedad, mi otro mozo, José,

---

(1) Don Aquinas Ried nació en el castillo de Strahlfels, situado en las cercanías de la ciudad de Regensburg o Ratisbona, en el antiguo Reino de Baviera, el año 1810. Hizo sus primeros estudios y terminó sus humanidades en el Seminario Escocés de la antedicha ciudad, quedando muy joven aun huérfano de padre y madre. Posteriormente se graduó de doctor en filosofía en la Real Universidad Ludovica Maximiliana de Munich en Agosto de 1830.

De carácter impetuoso, tuvo en aquel entonces, como estudiante, participación directa en las turbulencias políticas de la época, y esto contrasta, si pensamos que el joven Ried descendía de una familia antigua conservadora, católica, de rancios abolengos, cuyo vástago rebelde iniciábase desde temprana edad en los partidos liberales y republicanos. Inmiscuído en las luchas políticas, cúpole una acción de inteligente propaganda, y el mejor ejemplo de esto son los escritos que de aquella

tuvo que quedarse, prometiéndome ir tras de nosotros, tan pronto estuviera restablecido. Muy luego, al pie de la «Cuesta de la Dormida», también Antonio se separó de mí y quedé solo. A poco andar encontré a un hombre que cabalgaba sin chaqueta por las inmediaciones de un villorrio y a quien le pregunté por el camino, o por un buen baqueano. No sin sorpresa, me dí cuenta de que este mismo sujeto se ofrecía para seguir conmigo. Ante mi aceptación, fué a su casa, que estaba allí cerca, se puso la chaqueta y echándose al hombro un poncho, partió conmigo para Santiago.

época nos quedan y que revelan los sentimientos de un espíritu francamente liberal y antimonárquico.

Analizando desde luego su correspondencia privada, sus composiciones poéticas y sus obras dramáticas, que poseemos en manuscritos y aun ilustradas por su autor mismo, podemos ver en todo momento un afán insaciable de lucha contra los regímenes establecidos y aun contra el poder de las castas religiosas.

La videncia de este hombre extraordinario en materias de orden político, queda por completo esclarecida con la sola lectura de un poema que Ried publicó anónimo en 1850 y que se denomina *Das Gewitter* (La Tempestad). En esta hermosísima composición, en que el lirismo campea a parejas con la exaltación del político y del luchador, Ried dedica su visión «A los Germanos de 1950» quienes, según el poeta, serían los destinados a presenciar la aurora del advenimiento republicano y de la unidad en la vieja patria alemana.

Transcurridos 70 años, ¿quién había de pensar que los acontecimientos iban a precipitarse y que la sagaz imaginación del escritor iba a ser una verdadera profecía? Hace poco tiempo, sus compatriotas residentes en Chile, terminada la guerra mundial, han dado a la publicidad esta poesía, no sin doblegarse ante la realización de una cosa fatal, que un hombre clarividente vislumbrara setenta años antes y cuando la República se hundía al parecer para siempre en la Baviera desventurada (1).

---

(1) La aludida composición fué publicada y comentada por la *Deutsche Zeitung für Chile* el 9 de Julio de 1918.

La cuesta de mi referencia es muy larga y escarpada, famosa por los frecuentes asaltos, y un tanto receloso de lo que había oído hablar, no conociendo además a mi

Las dificultades políticas, como veníamos diciendo, hicieron emigrar a Aquinas Ried a Inglaterra, en donde se hizo cargo de su educación universitaria un tío suyo, hermano de padre, quien había hecho las campañas napoleónicas al servicio del Duque de Wellington, al cual el joven Ried fué presentado. A instancias de este último, Ried ingresó al Royal College of Surgeons de Londres, en donde, tras de lucidos estudios, obtuvo con brillo el título de médico cirujano en 1832. Su larga estancia en Inglaterra lo hizo llegar a poseer el idioma inglés a la perfección, con lo cual su tío y apoderado, con la ayuda de Wellington, pudo hacerlo designar fácilmente médico militar británico. En tal carácter, el recién graduado doctor Ried aceptó un contrato con el Gobierno Inglés y se trasladó a cargo de un destacamento sanitario (96 Regiment) a la Isla de Norfolk en Australia, en donde a la sazón existía una colonia penal que recogía la hez de los criminales ingleses. A pesar de esta circunstancia y del enorme aislamiento en que Ried vivió durante siete años, en medio de criminales de la peor especie, la exaltación artística renace y pronto vemos que el poeta bávaro siente y escribe en inglés composiciones de diverso carácter en que siéntense germinar y fructificar el alma del artista y el espíritu selecto de un hombre múltiple y esencialmente científico. Publica un libro en que se resumen sus observaciones médicas; inicia algunas obras dramáticas que quedaron en su mayoría inconclusas, y condolido de la situación de aquellos penados infelices, más de una vez lo vemos dar certificados de mala salud, que fueron la única defensa de aquellos reos a perpetuidad en contra del trato brutal de sus amos militares. A pesar de las zozobras perpetuas de esta vida de destierro, Ried tiene voces de ponderación hacia la naturaleza de aquellos parajes, que más de una vez denomina el Edén del Mundo.

La inmensidad de aquel alejamiento y los encantos de la tierra virgen le inspiraron sus primeras composiciones musicales, que asociaba, en virtud de una rara comprensión de los medios de expresión, con sus estudios médico-legales y fué así cómo escribió un estudio científico e inédito que se llama «Sobre los criminales».

No sabemos qué circunstancias lo obligaron a dejar aquella isla para volverse a Europa. Una versión no confirmada lo hace primero trasladarse a la ciudad de Sidney para tomar parte en una expedición dirigida a

acompañante, resolví, como prudente medida de seguridad y de estrategia personal, dejarle al desconocido la delantera, para el caso de que pudiéramos ser sorprendidos por

las regiones antárticas, pero es el hecho de que algún tiempo después lo vemos arribar, en viaje a Europa, al puerto de Valparaíso, en el año 1844.

Las insinuaciones de algunos compatriotas prominentes que residían en aquel puerto, y que celebraban la oportunidad de poderse conquistar un médico concienzudo a la vez que a un músico eminente y a un hombre de sociabilidad, junto con la admiración por las bellezas del país, parecen haber sido la causa determinante que influyó para que el doctor Ried se radicara en Valparaíso. No obstante las lisonjeras expectativas, no encontró en Valparaíso un campo de acción que satisficiera sus ambiciones. Su vocación e inusitado entusiasmo por la música, a cuyo estudio no iba a poderse dedicar por entero, lo hicieron muy pronto abandonar el puerto para aceptar el puesto de médico en la hacienda de don José Waddington, San Isidro, en las cercanías de Quillota. Tuvo aquí una posición holgada, que le permitió dedicarse con todo desahogo a la música, iniciando seriamente su vastísima labor, cuyos originales, en su mayoría manuscritos, han quedado en poder de sus descendientes chilenos. Porque el doctor Ried se casó bien pronto con una joven dama italiana, la señora Catalina Canciani, hija de un reputado comerciante mayorista llamado Antonio Canciani, cuya familia reside aún en Venecia.

Ried conoció a su consorte en una visita profesional llevada a cabo en casa del cónsul del reino de Prusia en Valparaíso, el señor Fernando Flindt, quien tenía por esposa a otra hija de Canciani (1).

Establecido en Chile, su inquietud de avezado explorador y su insaciable ansia de estudios y de emociones lo llevaron a realizar la audaz expedición desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue.

Vuelto de esta larga gira, aceptó en Diciembre de 1847 una nueva oferta, siendo designado por el Presidente Ballivián, profesor de química, patología y obstetricia en la Universidad de Sucre, la entonces capital de Bolivia.

Con su joven esposa emigró nuevamente de Chile para hacer un viaje estupendo, que, iniciado en Valparaíso por mar y continuado desde Cobija por tierra y a lomo de mula, puso a los esposos Ried, en 18 días de viaje terrestre, en la capital del país vecino. Las peripecias de esta nueva

(1). Los dos primeros buques que trajeron a Chile colonos alemanes se llamaron *María Teresa* y *Catalina*, en homenaje a las hermanas Canciani.

salteadores. A los dos tercios de la escarpada subida, hay un paso muy estrecho y brusco, que los comarcanos denominan el «Paso de las Animas». En este mismo sitio, poco

---

gira son inenarrables. Llegado Ried a un país primitivo y semicivilizado, donde los trastornos políticos se sucedían, su permanencia allí no pudo ser duradera. Asume de improviso el poder supremo el General Belzú, y Ried tiene que abandonar Bolivia, temeroso de ser perseguido por sus ideas independientes y abiertamente liberales, y volver a Chile. Designado médico de ciudad, radicóse definitivamente en Valparaíso, donde ejerció durante mucho tiempo su profesión de médico, pero dado su espiritu filantrópico, jamás pudo labrarse una posición económica holgada. Esta circunstancia lo obligó a establecer un laboratorio y negocio de drogas contiguo a su consultorio de médico. Dadas las relaciones sociales de su dueño, dado el conocimiento perfecto de varios idiomas y su cultura y amabilidad, bien pronto el negocio prosperó y Ried pudo llevar durante algunos años una vida tranquila.

En 1850 el doctor Ried trabó conocimiento con el doctor don Francisco Fonck, nombrado por el Gobierno de Chile médico de la Colonia Alemana del Lago Llanquihue y de las inmediaciones de Puerto Montt, y el doctor Ried comenzó a interesarse vivamente por la suerte de sus compatriotas, radicados en aquellas remotas comarcas. Con este motivo, escribió un estudio en que hace la propaganda para que emigren a Chile los descontentos de Alemania. Pero su labor no sólo se concretó a la propaganda en favor de la emigración a Chile de los compatriotas. Por todos los medios posibles trató de aliviar la situación de los colonos y de mejorar a la vez sus condiciones económicas. Enviábales semillas de plantas medicinales, de lino, y de cuanto elemento útil pudiera, a fin de cooperar a la labor de civilización en que aquellos pioneers estaban empeñados.

El bombardeo de Valparaíso, ocurrido el 31 de Marzo de 1866, fué la ruina económica del doctor Ried. Los proyectiles españoles caídos sobre su laboratorio lo incendiaron y su fortuna se desvaneció casi totalmente. Este revés, que lo privaba de los beneficios obtenidos tras de largos años de incesante trabajo, fué un golpe de muerte para este hombre superior. Su existencia volvióse amarga y desesperada y la muerte lo sorprendió el 17 de mayo de 1869. Al bajar a la tumba todo el pueblo de Valparaíso concurrió para rendirle homenaje a su benefactor. Fundador del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, murió siendo uno de sus más altos jefes y

tiempo ha, un arriero de mulas iba con dos de ellas hacia su casa, llevando delante de sí un odre lleno de aguardiente. Medio dormido arribó a este sitio; estaba oscureciendo. De improviso, un golpe dirigido desde lo alto, no dió en la cabeza del incauto jinete, quien cabeceaba, y sí dió medio a medio del odre. Volviendo en sí, el campesino tuvo la feliz ocurrencia de dejarse caer de su jumento y botarse al suelo haciéndose el muerto. Dos individuos se arrojaron acto contínuo sobre él; le quitaron la chaqueta, pero entonces, aprovechando un instante de vacilación de parte de los asaltantes, nuestro hombre fué deslizándose

---

la prensa de aquella época no escatimó elogios para este filántropo cuya obra ha perdurado.

Refiriéndonos ahora a su labor literaria y musical, podemos decir que Ried escribio las siguientes óperas, cuyos libretos también son obra de él: «Telésfora» (2) (ópera patriótica en tres actos, escrita en español y dedicada a la nación chilena). «Teutonia», «Ismenilda», en alemán, «Granatieri», en italiano; «Walhaide», «Ondega», en alemán, y algunas otras que han quedado truncadas, tales como Idoona, Atacama y otras.

De gran interés para los estudiosos en cuestiones musicales son sus «Germanische Wanderlieder», Canciones Germánicas de los emigrados, cuyos originales inéditos están en poder de la familia del compositor. Multitud de trozos destinados a la orquesta, trozos para conciertos vocales e instrumentales, etc., etc.

Cultivó con éxito el género dramático y entre sus obras puede citarse «The Demon of the Deep» cuyo asunto, escrito en inglés, tomado de la vida pesarosa que llevan los marineros a bordo de los buques de guerra, le habría costado al autor quien sabe qué castigos, caso de haber sido representada. Citaremos, además, «Desiertos y Oasis», escrito en alemán. Don Francisco Fonck, en un libro que se llama Dr. Aquinas Rica, publicado en Dessau, Alemania, en 1894-5, hace un estudio bastante completo de la compleja personalidad de Ried, pero, como hemos dicho, estas líneas son solamente una breve presentación del ilustre sabio y poeta.

ALBERTO RIED.

---

(2) Es la primera ópera considerada obra nacional chilena.

por debajo de su cabalgadura cuesta abajo, hasta ir a dar rodando al medio de unos espesos matorrales. Este pequeño episodio no me inquietó. Seguimos subiendo; al llegar a la cima de la cuesta, la temperatura había cambiado, sintiendose frío, humedad y los vapores de la neblina que nos envolvía. La bajada es peor aún que la subida. He tenido que desensillar mi caballo para colocar una cincha más hacia atrás y prevenir de este modo que la montura saliese por la cabeza de mi rocinante.

Al otro lado de esta montaña; los valles muy quebrados van formando terrenos con gran declive. Rompióse por un instante la densa neblina y pudimos ver la cumbre de una colina sembrada de antiguas minas, que se llaman «El Asiento Viejo». El panorama es hermosísimo.

A la puesta de sol, encontramos algunas chozas muy primitivas y, ya entrada la noche, llegamos a una casa confortable, donde pedimos alojamiento. Después de vencer no pocas dificultades, nos fué concedido.

El jefe de la familia era un hombre anciano, edentado, algo extraño en sus modales. Orgulloso de los bienes de fortuna adquiridos por su hijo mayor, tiene además ocho hijos varones, parece en realidad que se encuentra en situación holgada. Cuenta historias fantásticas de hechos de sangre que tuvieron por teatro la Cuesta, y no cesa de admirar mi cinturón de viaje.

En un momento en que estuve solo, me cercioro del buen funcionamiento de mis armas de fuego. Cenamos bien, y después, albergado por el viejo, dormí lo mismo, no sin ser atacado y martirizado por las pulgas.

Muy de madrugada continuamos nuestro viaje. Habíamos dejado atrás nuestra primera posada que se llama Capilla de las Animas y que dista unas dos leguas del pue-

blo de Tiltil, situado en un pequeño valle, verde y agradable, en medio de montañas. Ya a las ocho de aquella mañana hemos pasado por la hacienda de Polpaico. Es un extenso jardín y el camino está flanqueado de álamos y de sauces llorones. Las casas, rodeadas de vegetación, dan una sensación de mansedumbre; frente a ellas hay un cercado hecho de ladrillos y de buen aspecto. Pertenece este fundo a una señora, viuda según se dice, y cuyo esposo, un inglés, la ha abandonado...

Después de atravesar un llano muy estéril y polvoriento, llegamos a una tierra agrietada de arcilla roja con fragmentos de Grünstein (piedra verde), y muchos bosquecillos de matorrales y espinos. Descendemos por la barranca de un cerro desde donde diviso por primera vez los llanos de Maipú, los más valiosos de esta parte de Chile.

Son las nueve de la noche; cansados y hambrientos, yo y mi mozo, nos hemos empeñado inútilmente en conseguir algo que comer. Ni agua se puede obtener en este desamparo, a excepción de un agua de acequia inmunda y del peor aspecto. En un pobre rancho se nos ha dado algún maíz para nuestras cabalgaduras, huevos fritos y pan para mí y mi acompañante, todo esto por un real. Proseguido nuestro camino, de mañana, hemos estado a la vista de Santiago hacia el mediodía, después de haber atravesado interminables callejones polvorientos y calurosos. A nuestra llegada hemos encontrado gran número de carretas que vuelven del mercado a donde han llevado melones, la principal fruta de esta época. Las inmediaciones y la misma entrada a la capital de Chile, recuerdan la de Quillota. Un puente vetusto de ladrillos y piedras, con garitas para la defensa y que ahora se emplean como tiendas, facilita la pasada del Mapocho. Cerca

del término de este puente hay guardias, soldados desaseados; luego desembocamos en una calle enormemente sucia. En las inmediaciones de este puente hay bastante movimiento.

He logrado llegar a la casa de mi amigo Francisco Arriagada, sin tener la suerte de encontrarlo; sin embargo, después de un rato de espera, he sido recibido y alojado. La construcción que me alberga es espaciosa, con largas corridas de aposentos provistos de valioso mueblaje; hay dos pianos valiosísimos; un gran patio con flores y arbustos de escogidos ejemplares y cuatro estatuas. Hay dispendio en todas las piezas, sin existir un estilo determinado.

Salgo a la calle y pronto encuentro a don César Maas en la «Fonda Inglesa», donde almorzamos juntos. Es esto que llaman hotel, un pobre establecimiento, pésimamente administrado, a pesar de ser el mejor de la ciudad. El palacio de la Moneda es un conjunto extenso de muros de ladrillos muy poco característico. Falto de estilo determinado, falto de comodidades, falto de elegancia. Unos cuantos húsares montan guardia, son una pobre imitación de un pobre original, el húsar francés. La Catedral, tan ponderada, es un edificio inconcluso. Bosquejada y construída por dos ingleses, estando por iniciarse la construcción de las torres, los referidos contratistas pidieron más dinero; el pueblo no pudo desembolsarlo y la obra ha quedado sin terminar. Un indio, quien se había perfeccionado en el arte de la arquitectura bajo la dirección de los antedichos ingleses, convino en colocar el techo y concluir el edificio. Por lo tanto, esta catedral católica, de la capital de un país católico, ha sido construí-

da por dos herejes y un infiel, un pobre e ignorante indígena!

¿Dónde ha quedado todo el ocioso clero? El interior del templo no lo he visto. La Moneda es una extensa y pesada construcción, algo así como un término medio entre un castillo y un convento. Las casas particulares son, cualquiera que sea su confort interior, todas por fuera sencillas: un alto portón de entrada, pocas ventanas distribuídas irregularmente, un patio pavimentado con pequeñas piedras, he aquí los rasgos característicos que pueden observarse en todas partes.

El ocio, la indolencia, las intrigas, el vicio de fumar, el del juego y otros menos finos, dan una idea de los habitantes de Santiago. Faltan las industrias. El tráfico escasea. El mate, la toilette, la misa y las aventuras amorosas ocupan a estas mujeres: porque los hombres parece que aun tienen menos quehaceres. Abundan los franceses y las maneras y las ideas de toda esta gente son afrancesadas, lo que no constituye una ventaja para ella!

Al día siguiente voy a Tango, donde se encuentra el fundo de don Francisco Arriagada. Para llegar hasta este punto, precisa pasar por el pueblo de San Bernardo que es un caserío sin importancia y semejante a todo lo que he visto hasta aquí. Desde Santiago hasta Tango, hay unas siete leguas, que he tenido que recorrer en un día bochornoso, y grandemente molestado por el polvo. Los terrenos son perfectamente planos.

Llegado a la casa de mi amigo, me recibe con su acostumbrada sencillez. La casa es por demás modesta y no ofrece comodidad alguna. La hacienda abarca unas dos mil cuadras de tierra para trigos y produce anualmente,

según él dice, 10,000 fanegas (?). Arrienda el señor Arriagada los terrenos por chacras y con esto se economiza los abonos y la labranza, rindiéndole cada cuadra $ 20 al año. Las siembras y las trillas se hacen por los sistemas más primitivos, usando para estas últimas faenas las yeguas. En general, todos los métodos agrícolas son antiguos y rudimentarios, notándose un enorme derroche de trabajo.

Detrás de la casa de Arriagada hay una colina con dos cumbres que parecen dos cabezas; un hilo de agua corre en derredor. Estos cerritos los llaman Charamávida. Le he propuesto que aproveche lo pintoresco y fértil de estas colinas y plante en cada una un viñedo y que se suministre agua por medio de una bomba de presión; asimismo le he hablado de construir un molino entre los dos picos. Mi proposición ha agradado al agricultor, pero probablemente nunca la llevará a la práctica (!) Es un hombre que vive en forma bastante curiosa y que yo considero un tanto puerca. Es casado y no casado. Frente a su propia casa hay otra tan primitiva como la suya, y en donde habita su dueña, que es al mismo tiempo la dueña de Tango, acompañada de su hija. Esta última pasa por esposa de Arriagada, y él, cosa extraña, no permite que jamás nadie vea a la joven... El hombre me hace diferentes insinuaciones industriales. Primero me habla de instalar una fábrica de ladrillos. Después de establecer una mantequillería y quesería, más tarde de montar un molino y una cervecería etc. Todo esto, de un modo tan vago e incomprensivo, que se ve a todas luces que él mismo no sabe lo que quiere y que jamás podrá llevar a cabo tanto proyecto.

La hacienda llega hasta el puente Maipu, en donde

Arriagada ha construído una posada muy grande, lo que a mis ojos aparece como la más curiosa especulación.

Este puente, de materiales toscos, no deja de ser ingenioso. Cuero sin curtir, cortado en tiras y enroscado en ramas delgadas y horizontalmente colocadas, constituye lo que llamaríamos la calzada; el conjunto parece una pura invención indígena. El año último, este mismo viaducto se tumbó; los cables matrices eran de cáñamo en bruto y así había prestado servicios durante mucho tiempo. Trece hombres fueron encargados de componerlo; mientras estaban en esta faena, el pobre puente cedió y se ahogaron once. En la actualidad tiene mucho tránsito y debe aportar buena utilidad, ya que cada mula cargada paga un medio. Las mulas descargadas y los caballos ensillados no pagan, siendo esta una disposición bien extraña, que hace recaer todo el peso de la tasa sobre la gente pobre.

He vuelto a Santiago con Arriagada y hemos encontrado a Kindermann y a Mister Grühn, un antiguo marinero de la *Catalina* (el barco que trajo a Valdivia en 1846 los primeros colonos alemanes). El primero de estos dos hombres será uno de mis compañeros de viaje. He tenido una conferencia con don Camilo Vial, primer Ministro de Chile. Sólo le he pedido una recomendación para el gobernador de Concepción; sin embargo, he sido citado para el día siguiente....

Inolvidables recuerdos me dejará mi visita a la señora Huneeus. Es una mujer excepcionalmente pequeña de estatura y en extremo aficionada a la música; de buen gusto artístico, tiene, además, una ejecución excelente. Me ha atendido de un modo exquisito. He pasado con ella casi la mitad de una noche tocándole diferentes trozos de

óperas ajenas y mías en el piano. Mi manera de interpretarlas parece agradarle. Prometo mandarle *Telésfora* para que pueda estudiar algunas partes y saberlas tocar en sus círculos sociales santiaguinos con perfección. Escribo a mi mujer para que se las mande. Vuelvo a Tango, adonde llego a uña de caballo.

Hermoso estreno, Grühn que se resuelve a acompañarme pierde su silla, a causa de habérsele cortado la cincha; pierde sus pistolas y hasta su caballo en la obscuridad! Anduvo con suerte, pues afortunadamente encontró su cabalgadura y parte de su silla. He comprado una mula alazana, de montura, y otra para la carga, y he pagado $ 25 por cada una; he adquirido, además, dos caballos para mí. Se llaman Elefante y Miope. A Regalado lo dejo aquí.

Después de dos días de esperar en vano la carta que el Ministro Vial me había ofrecido para el Gobernador de Concepción, la que no llegó por haber salido Su Excelencia al campo, partimos el día 18 de Febrero de 1847 a media tarde con rumbo al Sur. El día está muy bochornoso y polvoriento y los caballos desde luego me están pareciendo demasiado escasos. Componemos la cabalgata los siguientes individuos: Kindermann, Maas, Grühn y yo, seguidos de seis caballos, de una mula cargada y de tres sirvientes, Francisco que es el de Kindermann, Justo que es el de Maas, y José.

Con el objeto de comprar caballos, nos hemos alejado un poco del camino principal y hemos llegado a la chacra de Rafael Martínez, pero desgraciadamente no hemos encontrado lo que buscamos. A las cuatro de la tarde atravesamos el río Maipu. Es este un correntoso río de aguas turbias, que se precipita por un cauce profundo lleno de piedras. Al lado meridional, la campiña verdeguea más y

los campos son mejores. Pronto otro estero nos interrumpe el paso y sus aguas contrastan con las del Maipu, pues son cristalinas y muy frías.

Al anochecer arribamos a la hacienda de Lo Aguila, que pertenece a don Domingo Toro. En el camino hemos encontrado partidas de señoritas que viajan en coches. Hay en la hacienda una gran reunión. Fuera de la familia del dueño de casa, hay otra bastante numerosa, que es la de Condarco. El hijo mayor de este último habla el inglés como un británico legítimo y apenas parlotea el español. Tiene dos hermanas, una de ellas casada con el pintor *Rugendas*. Don Domingo es un hombre pequeño, alegre, de muy buenos modales y buena educación; domina bien el francés, el inglés y un poco el alemán, y sobre todo es en extremo amable conmigo. Encuentro en el parque un hermoso ejemplar de la palma chilena, que debe tener siglos de vida. Hay en las inmediaciones una buena viña que posee la mejor prensa que dicen existe en el país. Se me aparece un argentino que se llama Don Félix Frías, a quien ya había conocido en casa de Arriagada.

Con las primeras luces del día 19 de Febrero, hemos partido otra vez hacia el Sur. Los campos siguen ofreciendo interés; son fértiles, las montañas se acercan y van estrechando poco a poco el valle, hasta reducirlo a un estrecho paso en cuyo fondo serpentea un arroyo muy pintoresco, que llaman de la Angostura. Hay muchas viñas y al lado Este del camino una hermosa casa que pertenece a un señor Luco.

Multitud de peones trabajan en el camino, bajo la inmediata dirección del señor Condarco. Parte del antiguo derrotero se ha obstruído y debemos hacer un rodeo para seguir adelante, vadeando repetidas veces el pequeño río.

Al entrar en él, encuentro a una chiquilla robusta y simpática que se lava los pies a la orilla del agua. De propia iniciativa nos indica sonriente el camino que debemos seguir. ¿No es esta la verdadera cortesía? ¡Y cuán poco de tal política espontánea suele encontrarse!

Buen rato nos entretenemos en hacer algunos ejercicios de equitación o maniobras de caballería. Me convenzo que mis compañeros pertenecen a la retaguardia...

Mucho antes de llegar a Rancagua, durante largo espacio de tiempo, una colina, o mejor dicho, un cerro, de los que con frecuencia existen aislados en este país, cautiva mi atención. Es el Pan de Azúcar. La distancia que nos separa de él es engañosa, ya que por espacio de tres o cuatro horas el cerro parece quedar siempre en el mismo sitio.

Pasamos por la hacienda de la Compañía. Es una de las propiedades agrícolas más extensas de este país. Pertenece a la familia Correa, y, en tiempos antiguos, a la congregación de los Jesuítas. Tiene muchas leguas de ancho y se extiende desde el mar hasta los Andes! Produce más de 30,000 fanegas de trigo anualmente y podría con un trabajo más eficiente, con el tiempo, rendir diez veces más.

La llanura sigue llena de encantos para mí; todo se halla verde y las alamedas y los boscajes por todas partes forman masas llenas de vida y de belleza. Al mediodía arribamos a Rancagua, ciudad o pueblo que dista 25 leguas de la capital. Es casi una aldea, muy parecida también a Quillota. Entramos a ella cruzando un paseo público bastante hermoso.

Otra vez el alojamiento... Elegimos, por fin, la «Posada del Recreo», ubicada a mano izquierda de la Alameda

Real. Léense así nombres altisonantes, que siempre contrastan con lo que encierran.

Nuestro posadero es un hombre de campo, hasta cierto punto atento.

Su mujer se encuentra trastornada, y, según dicen, poseída del «demonio chacharrero.» Da vueltas en derredor de la casa durante todo el día, hablando continuamente. La hospedería está repleta. Mientras contemplo lo abigarrado de la concurrencia, llegan dos birlochos, de los cuales desciende una señora muy anciana, acompañada de su servidumbre. Todos la miran. El patio contiene cerca de treinta caballos, y mayor número de hombres, mujeres y niños, perros y gatos en buena cantidad, y piojos. Dios sabe cuántos!

El conjunto de trajes estrafalarios, el contraste de los distintos tipos humanos me interesan altamente. Todo esto me recuerda una descripción que hace Sir Walter Scott de una antigua posada inglesa.

Por fin, en medio de este revoltijo babilónico, leo Enrique VI de Shakespeare. Duermo bien. Me levanto aún de noche, y al pagar la cuenta del hospedaje me asombro de lo barata que cuesta la alfalfa.

Al abandonar la heroica villa, todavía en semioscuridad, bajamos al lecho del Cachapoal, cuyos brazos todos juntos abarcan unas dos leguas. El álveo del río lo constituyen grandes guijarros redondeados por la acción del agua y de los siglos. El agua es turbia y, como la de todos los ríos chilenos, muy helada. Los Andes, a la distancia vistos, desde el lecho del río, presentan un aspecto grotesco. Tras de la cordillera, sin embargo, con los primeros rayos del sol, un hermoso juego de colores vuelve a cautivarme.

Pasamos por cuatro brazos del río, uno de los cuales es muy profundo y correntoso. Para los que no están acostumbrados a tales maniobras, el espectáculo produce vértigo. Por esta razón, Maas atraviesa con la nariz dirigida hacia el cielo y con los ojos cerrados. Por el brazo principal pasa un puente muy parecido al que existe sobre el Maipu. Para poderlo aprovechar, tuvimos una espera de más de una hora, pues, estando aún frescos los cueros con que lo han *cosido*, con el tránsito diario el puente se estira. Cuatro hombres provistos de guantes aprietan los látigos. Mientras esperamos, por el poco cuidado del sirviente de Maas, el río se lleva a mi caballo Elefante y a un caballo viejo perteneciente a don Juan Renous y casi se ahogan. La corriente es por demás peligrosa. El ruido que producen las grandes piedras al rodar arrastradas por las aguas, semeja a truenos. No concibo cómo han podido salvarse los caballos.

Los caminos comienzan a hacerse pedregosos y sumamente ásperos. La tierra es muy plana, el paisaje monótono y los campos mal cultivados. La población muy rala. Mucha paciencia hemos debido tener con nuestros mozos vigilando continuamente que nuestros caballos no se extravíen. A los sirvientes parece importarles bien poco. El camino se nos hace eterno. No hay sombra en parte alguna, y la marcha muy calmosa, a causa de lo polvoriento del terreno, nos hace sentir una verdadera pesadumbre. Si hubiera siquiera un árbol!

Con un calor insorportable, llegamos a media tarde a la hacienda de las Cañadillas, de propiedad del Obispo Elizondo de Concepción, quince leguas al sur de Rancagua. Por espacio de más o menos una legua, el camino se encuentra bordeado de frondosos peros, que deben produ-

cir una cantidad enorme de frutos. Por lo demás, el suelo es pobre y muy cenagoso. No es tierra a propósito para trigos. El administrador de este fundo es don Alejo Lemus, para quien traigo una carta de recomendación de Arriagada. Estando ausente, hemos sido recibidos por su esposa, que es una mujer sumamente amable y buena. Llega don Alejo, que, a su vez, no es menos amable que su esposa, y nos congregamos en agradable conversación, organizando un verdadero entretenimiento filarmónico. Kindermann está más muerto que vivo y ha sido mandado a guardar cama y tratado con gran deferencia por nuestros amigos.

Don Alejo nos lleva a la mañana siguiente a San Fernando. Llegamos en día Domingo y me produce la impresión de un gran pueblo, eso sí, semejante a todo lo que hemos visto.

De regreso a la hacienda, que por rara excepción carece de viñas, me he podido imponer del trabajo de destilación de mostos que aquí llevan a cabo. Usan para ello un alambique francés muy bueno, que no requiere agua para enfriar la vaporización.

Los alrededores de este fundo, que son al mismo tiempo los afueras del pueblo de San Fernando, forman una bella planicie cubierta de álamos y de sauces. Hay también algunos terrenos llamados de rulos, o sea, tierras de secano, muy fértiles, regadas solamente por las aguas lluvias, por estar a un nivel superior a aquel que alcanzan los canales y acequias.

En la cumbre de un árbol flamea una bandera de Chile. Nótase gran concurrencia de gente del pueblo. Por todas partes tocan la guitarra, cantan y las parejas se pasean

por entre los espesos matorrales de las inmediaciones. Todo el mundo bebe, grita y se divierte (!).

La puesta del sol ha sido maravillosa. Abstraído en su contemplación, me he quedado solo al regresar la cabalgata a las casas del fundo, donde don Alejo nos atiende con tal solicitud que abre champaña durante la cena. Poco después de la media noche nos levantamos y ya don Alejo nos aguarda, ofreciéndonos dinero. Le hemos comprado un caballo para Kindermann, uno para Maas y una mula para todos. Tendré que corresponder a tanta amabilidad, en cuanto se pueda.

El 23 de Febrero la comitiva llega a las orillas del Tinguiririca y nos toca esperar nuevamente que arreglen un nuevo puente colgante, que pende en mal estado. Observo que algunos de nuestros caballos comienzan a perder sus herraduras, a causa de los terrenos ásperos y pedregosos. Después de andar bastante de prisa, todo el día, nos hemos detenido en un pequeño caserío que llaman la Calle de la Obra, y en una pequeña pulpería tomamos mate. Esto se halla dentro de una hacienda que pertenece a un señor De la Fuente. No sé si el egoísmo de este hombre u otra causa cualquiera, lo han hecho cerrar el camino, razón por la cual hemos tenido que hacer un gran rodeo. Para fortuna nuestra, este desecho nos ha permitido conocer un camino lleno de bellezas y la vista que tengo ante mí es melancólica. A mi derecha extiéndese una cadena de colinas de líneas suaves, pero de tierras rocosas, a cuyos pies serpentea el camino; la larga caravana de hombres, mulas y caballos, fatigados, sofocados por el calor, perdidos a ratos entre las nubes de polvo, siguiendo siempre el cansado camino; a nuestra izquierda un río

que contornea las colinas y más allá un valle verde y exuberante.

El camino comienza de nuevo a ascender y se pone extremadamente pedregoso. Desemboca por fin en un estrecho desfiladero en todo el alto de un cerro y desciende una vez más, gradualmente ahora, a un terreno quemado, en que el calor se hace excesivo. Hay en este llano multitud de colinas de forma cónica, sobre las cuales parece que hubieran llovido trozos de piedras volcánicas. (Son los llamados Cerrillos de Teno. N. del T.).

Sobre una roca solitaria y muy negra, hay un nido de cóndores. La piedra es muy porosa y se me presenta como un centinela que contemplara desde allí los progresos y retrocesos de la obra de los hombres. Cruzamos el Teno. Sus aguas, blancas como la leche y correntosas, llenan un vasto lecho. Al otro lado llego a una aldea construída en la ribera escarpada y en donde me deleito admirando una gruta natural socavada en la tierra arcillosa y cubierta de enredaderas y de flores del país.

Sigue un llano estéril, cruzado por varios esteros secos, y después de recorrer un camino al parecer interminable, a la una de esta tarde llegamos al pueblo de Curicó, distante 18 leguas de San Fernando. Es esta una aldea pobrísima y abandonada en donde existe una posada de lo peor.

Encontré a un italiano de apellido Moriani y al hijo de un inglés de apellido Bruce. Este último vendió a Kindermann un caballo, bueno al parecer, pero que en verdad resultó no valer ni un peso. No se encontró ningún herrero y hastiados y fatigados nos recogimos en una pieza miserable. Debajo del corredor vecino, duermen, en común, una partida de 5 mujeres y de 3 hombres. Descan-

samos el día entero, pues hemos resuelto viajar de noche.

Hoy, 24 de Febrero, hace 17 días que venimos viajando. De acuerdo con nuestro nuevo plan, salimos a las $4\frac{1}{2}$ de la tarde y comenzamos a recorrer una comarca muy plana y monótona, en medio de una tarde maravillosa; muy luego la puesta del sol parece engrandecer la escena y yo escribo mientras cabalgamos los siguientes versos:

How sweet the dawn-how sweet the infant smile
Of the young orient sun! The blaze of moon
How glorious, when, in his manhood's pride,
Magestically across, the heaven he walks!
But, in creations life, where is the hour
Like to the one, when he stops towards the earth,
And kisses her with love 's first glowing kiss—
Till the warm blush oe 'rmantles natures cheek!
¡Oh wondrous scene! Oh scene beyond compare!
Still closer they embrace, until he sinks,
Imprinting his farewell on upon earth's quivering lip!
A weeping widow she, left all alone,
Now dons the robe of mourning and of might,
And in chill solitude his flight bewails,
All confortless, till he again returns!

No tenemos guía, y como el camino, que pasa por una pampa, se divide en muchas sendas, nos hemos visto obligados a recalar a las $9\frac{1}{2}$ de la noche en una casa solitaria, donde hemos encontrado una familia, gozando del fresco, bajo un amplio corredor. Hay una señora de edad acompañada de siete hijas jóvenes. Nos proporcionan amablemente un niño para que vaya a indicarnos el camino, no sin habernos invitado, diciéndonos: «Desmóntense, caballeros». No nos hemos apeado, para avanzar algo más aquella misma noche. No hay ni agua ni árboles en este páramo y la luz de la luna está encantadora. A media noche todos

estamos rendidos y resolvemos acostarnos en una era que encontramos junto al camino.

La próxima jornada la hemos iniciado a las cuatro de la siguiente mañana, recorriendo en el día 19 leguas. Hemos atravesado el Lircay, para llegar a Talca al anochecer. Al acercarnos a la noble villa comprobamos la existencia de terrenos pobres y áridos. La cordillera está muy distante.

Para entrar a la ciudad hay que recorrer una larga Alameda. Talca, vista desde lejos, ofrece un precioso golpe de vista. En los alrededores de esta ciudad, cuyo nombre significa trueno en el idioma del país, se libró en tiempos de la Independencia la batalla de Cancha Rayada, que comenzó en la Alameda. Los patriotas fueron perseguidos unas tres leguas hacia el río, y sufrieron un rudo golpe.

La primera calle, por el norte, es muy estrecha y sucia, mejorando un poco las más centrales. Nos alojamos en la «Fonda Italiana», conocida con el nombre más vulgar de Picantería; el dueño no es atento y me mira con una cara agriada. Después de reponernos, durmiendo varias horas, mi primera visita ha sido para el Mayor Sutike (1), un antiguo soldado alemán, (an old german moustache) un viejo mostacho alemán. Héroe de las campañas de 1812, 13 y 14, después de firmada la paz tuvo un duelo y se vino a América, al servicio de Chile. Acompañó a San Martín al Perú, recibiendo un balazo en la cadera, que lo dejó cojo y con la salud un tanto quebrantada. Es un viejo y caballeroso soldado, de buen corazón, pero no un genio sobresaliente... Se alegró mucho de encontrar en mí a un sol-

(1) Este apellido, pronunciado a la inglesa, me hace pensar en la posibilidad de que haya dado origen a la palabra chilena siútico, cuya etimología no está bien explicada. (N. de A. R.).

dado hermano, kriegscamarad, como le gusta decirme. Su mujer es hija del país, una chilena de las mejor educadas que he conocido. Gran admiradora y amiga personal del pintor Rugendas, posee una buena cantidad de dibujos y un álbum con numerosos trabajos originales de este artista.

El doctor Möller se encuentra con nosotros y con él hemos ido al día siguiente a visitar la hacienda de don Agustín Gana. El suelo es pobre y solo desde hace poco tiempo ha comenzado a ser cultivado. El regadío es deficiente; la tierra, por lo general, pedregosa; un valle de más adentro, verde, pero expuesto a las inundaciones del río.

El hotelero de la picantería ha tenido sus facultades mentales perturbadas y aun parece estar medio loco. Su mujer es una devota, una beata. Diviso el nuevo volcán, que parece distar unas 25 leguas; arroja grandes masas de lava y parece tener un cráter enorme. Hasta la fecha nadie se ha aventurado a acercarse. A la distancia en que me encuentro de él, no puede apreciarse lo que hay de cierto, y oigo que, a causa de las erupciones, un brazo del Maule ha quedado seco.

Hemos almorzado en casa de Sutike. Nos ofrece con toda galantería vinos de marca de la casa, una imitación de los vinos europeos; algunos de ellos son, sin duda alguna, puro veneno. La noche se ha pasado bastante entretenida, hemos cantado himnos alemanes, alegrando de esta suerte al anciano militar, que hacía mucho tiempo que no oía nada de estas cosas.

En la plaza, la banda de músicos toca bastante mal, pero no tanto como yo, me lo habría imaginado. La tarea

de hacerse cortar el pelo es en Talca algo increíble. En tre los diarios de la localidad se destaca *El Alpha*.

Esta ciudad, por su vida más o menos intensa, por su comercio, parece tener mayores expectativas de adelanto que la mayor parte de las ciudades chilenas. Tiene 20,000 habitantes. La estética no está lo suficientemente desarrollada y como una prueba de ello, copio una fuente pública.

El doctor Möller tiene arrendada en las inmediaciones de Tagua-Tagua una hacienda, pero yo me temo que no sea capaz de administrarla. Es un hombre muy irregular en su modo de vivir y, además, muy indolente; a pesar de todo, es un buen carácter. Cerca de Talca, en las colinas que quedan a sus espaldas, otro doctor, el señor Segeth, trabaja unas minas de oro, y otro doctor más, el señor Simmonds, es su comparte, o socio. (He aquí una firma que promete!) A las tres de la madrugada del día 27, salimos de la Fonda de Antonio Leva, que así se llama el posadero de la picantería, y después de unas cinco horas de marcha hemos llegado a Loncomilla, que es una región fértil, con casas irregularmente distribuídas y cruzada de muchos esteros. El principal edificio de la comarca es un molino, construído por su propietario, un yanqui llamado Mister Allen. Las maquinarias son excelentes, el agua para el establecimiento no deja nada que desear, pero para los fines mercantiles es la peor situación que uno pudiera imaginarse, considerando las dificultades para la exportación y lo desparramado de las viviendas. Allen es muy amable y tal vez demasiado sincero, ya que nos ha contado todos sus asuntos particulares y hasta los más íntimos... Allen no se conforma con su suerte. Vaya! ¿y quién se conformará alguna vez? Duermo dos horas

atormentado por un sinnúmero de pulgas, tantas, como jamás he encontrado juntas en un mismo lugar. A media tarde hemos partido con rumbo a Linares, a donde llegamos después de un viaje muy fatigoso. El Maule lo hemos cruzado en la mañana, antes de arribar a la casa de Mr. Allen. Es aquí un río estrecho, muy correntoso y desilusiona tanto más, cuanto que generalmente las gentes de por acá lo llaman enfáticamente el Támesis chileno! Hay gran demora en el balseo, por cuanto en la balsa sólo caben de 4 a 5 animales cada vez.

Nada de notable ofrece el camino; llegamos al pueblo a la puesta del sol (16 leguas). Nos alojamos donde Silverio Encina, un oso viejo que gruñe entre dientes y el monstruo más intratable que hemos encontrado en todo este largo viaje. Tuvimos que esperar la cena hasta pasadas las diez de la noche, y por añadidura el bestia nos dejó dormir fuera de la casa, tratando a nuestros pobres caballos igualmente mal. La comida fué mala e incomible. Tuve que comprarle un pellejo de cordero y una cincha para mi mula y le pagué dos pesos. Nosotros y los caballos pagamos un peso y dos reales, demasiado dinero para nada que se nos ofreció. Con alguna dificultad encontramos un baqueano para que nos condujera hasta el Perquilauquén. Salimos desganados, tanto los hombres como las otras criaturas. Pasamos varios riachuelos y algunas pampas muy monótonas.

La visión de estos mares solidificados, de tierras resecas, prodúcenme una impresión opresiva. Deben ser hermosas praderas en la primavera, pero en el verano y en el otoño, son desiertos que se convierten durante el invierno en pantanos intransitables. Llegamos a un fundo que se llama La Rinconada. Hace algunos años fué vendido en

subasta pública a un señor Waddington en 23,000 pesos. Abarca 7,000 cuadras de tierras trigueras. El juez de menores anuló en seguida esta compra por lesión enorme, y el fundo volvió a ofrecerse en venta después de un largo pleito. Esta vez hubo dos interesados: el obispo Elizondo de Concepción, y el Ministro Camilo Vial. El Presidente rogó a Arriagada de no presentarse como postor, lo que éste prometió, creyendo que Bulnes tenía la intención de comprarlo para sí; pero, cuando supo que el interesado era Vial, mandó un propio a su agente en Talca, donde debía llevarse a cabo el remate, con orden de ofrecer siempre un peso más que cualquiera otro postor, cualquiera que fuese la suma. El propio, sea por haber sufrido un percance, sea por haber sido sobornado, que es otro percance, llegó tarde, un día después a su destino y Vial adquirió el fundo en la suma de $ 48,000. Un día después de haberse tenido noticias de la venta en Santiago, fué publicado un bando, por el cual se ordenaba arreglar el camino *que pasa por medio de la hacienda*» y que va a Concepción. ¡Cuando uno conoce las verdaderas causales de estos actos humanos, cómo cambian ellos de aspecto»!

Hoy cruzamos tres ríos considerables: el Achibueno, el Longaví y el Perquilauquén; la población sigue rala y la comarca se presenta como una vasta llanura no interrumpida. Grandes dificultades hemos tenido para encontrar alojamiento y forraje para nuestros animales. Después de mucho rogar y de mucho buscar, fuimos admitidos por un hombre muy pobre. Comimos muy mal. Para protegernos contra el fuerte viento del sur que se ha desencadenado sobre el llano como un verdadero huracán en este mar de tierra, y por temor a las pulgas, hemos dormido en una carreta. El viento se lleva las mantas y contraigo un res-

frío con fuertes dolores al estómago. La hacienda del señor Price está a 7 leguas de aquí. Con noche partimos al día siguiente, sin guía, a través de este mar muerto. Después de no pocas molestias y de soportar calores increíbles, llegamos a San Carlos, pueblo que cruzamos sin detenernos, para llegar a Chillán. He aquí una ciudad de importancia; tuvo un colegio o universidad; tuvo un obispo, etc. En 1835, el año en que Darwin vino a Chile, fué destruída por un terremoto. Los habitantes emigraron a un punto situado a dos leguas hacia el oriente y construyeron Chillán Nuevo. Hoy día, ambas poblaciones juntas tendrán unos 10.000 habitantes. Poco antes del mediodía llegamos a la ciudad y nos hemos demorado algunas horas en conseguir alojamiento en una sola casa. Hemos encontrado gente que al vernos, nos aconseja que arrendemos una casa, otras ni contestan a nuestras preguntas. De Chillán Nuevo nos encomiendan a Chillán Viejo y viceversa. En parte alguna hay ni fondas ni restaurants. Un comerciante que no tuvo escrúpulos en engañar a Maas vendiéndole un caballo roñoso, y cuya casa habría tenido bastante capacidad para haber alojado a un escuadrón entero, nos dijo «que sentía mucho, pero que no tenía espacio para recibirnos! Quizás podrá recibirlos mi vecino...» Y así nos entretienen con palabras y promesas. Hemos estado a punto de salir inmediatamente de la ciudad para alojarnos con la naturaleza en pleno aire libre, y una anciana (honor al sexo) se nos ha presentado para invitarnos a su casa. Es doña Pastora Quejada, tiene a lo menos 80 años, y como está en vísperas de salir para su hacienda en una carreta tirada por bueyes, nos cede graciosamente su casa de Chillán.

Amanezco gravemente enfermo del estómago. En la

noche el caballo de Maas trizó de una patada un plato y mi amigo ha tenido que comprar otro; el quebrado valdría un real y a él le han cobrado un peso y cuatro reales. ¡He aquí un colmo de las cosas de Chillán!

A las cuatro de la mañana del día siguiente nos hemos puesto en marcha; esta vez con don Miguel Burgos, el desconocido que el día anterior nos había negado su casa.

El, su esposa, su hija, con sirvientes y mulas, van todos camino de Concepción. En vano se empeña ahora el desventurado en buscar nuestra amistad, porque el recibimiento que se le ha hecho es bastante frío. Maas, por desgracia, es el único que habla con él, siendo que fué el mismo Maas quien recibió de este badulaque una bestia que se tildaba caballo y que sólo lo era en el nombre. Pronto las dos caravanas se han separado. El día es en extremo caluroso. Cabalgamos sobre un suelo formado por profundas capas de arena de color azulejo. La vegetación se reduce a unos pocos arbustos raquíticos y el camino es abrumador. Es la jornada más difícil y pesada que hemos hecho hasta ahora. Para colmo de desgracias, nos hemos perdido varias veces del derrotero y hemos seguido a lo largo de un río que llaman el Itata. Lo hemos vadeado en un sitio en donde se pescan muchos pejerreyes.

Mi ánimo está deprimido. Veo peligrar mi salud. Después de muchos rodeos y vueltas inútiles, llegamos al valle de Coyanco. Preguntamos por alojamiento en una casa muy cómoda, y somos recibidos afablemente. Jamás he sentido tanto cansancio. Me acuesto sin ver a nadie. La heredad en que me encuentro se denomina Las Mercedes y pertenece a dos viudas entradas en años. La una es una vieja de 80 y la otra de 60. La primera, desde la

edad de 14, se encuentra paralítica, y ambas tienen la intención de vender la propiedad, aun cuando declaran que la viña es muy productiva, ya que les da más de mil arrobas de mosto al año y podría producir cinco veces más. Este lugar está ahora arrendado en $ 500. Cada una de las dos mujeres tiene una o dos hijas solteras; cada una de éstas tiene dos o tres vástagos! El hijo mayor (25 años) está demente; toda la familia es tísica o escrofulosa, y yo, hasta el cansancio, he tenido que darles prescripciones médicas. Esta tierra es la más apropiada para el cultivo de la vid en todo Chile y quizás si en toda la América. El suelo es poroso y arenoso, con lluvias y aguas naturales suficientes, de modo que nunca se necesita el regadío artificial. La importancia de este distrito no es conocida aún lo suficientemente bien. Grandes estancias podrían comprarse con muy poco dinero. La mencionada más arriba, desde luego, podría contener 200,000 cepas de vid y adquirirse por la friolera de 4,500 a 5,000 pesos, y por el estilo todas las demás. Tres o cuatro de nuestros compatriotas, establecidos aquí con una docena de familias de viñaderos, podrían hacer una buena fortuna.

Mientras estuve en cama, he compuesto los siguientes versos:

«*The Mad Beggar Girl.*

Allweary from afar I come,
The wandering beggar girl.
My faithful friend, my dulciner
It nows my touch no more,
One only, timid chord is left,
To sigh from door to door—
Pity. Pity. Pity me!
Pity, Pity, Pity me!
Ah, long ago I plucked a flour—

Heartsease of gently blue!
But though I wore it near my heard
Full soon it died away,
and left the wandering beggar girl,
to chaunt her dying lay
Pity, Pity, Pity me,
Pity, Pity, Pity me!

El descanso me ha repuesto y a media noche me he levantado para salir. Por mal de nuestros pecados, podemos comprobar que nuestro guía está completamente pasado de alcohol y convertido en un idiota. Con otro baqueano salimos a la una de la madrugada siguiendo por algun tiempo el curso del río, cuyas riberas emboscadas ofrecen buena cantidad de maderas para construcciones, lo mismo que matorrales de leños muy gruesos. Gran trabajo hemos tenido en la oscuridad con los animales, durmiendo, cabeceando y vigilando.

Al amanecer, la Laguna Turbia está ante nuestra vista. Es un pequeño receptáculo lacustre en una depresión rodeada de colinas. Parece ser profunda y de aguas amarillentas y barrosas, pero al sacar un poco en un vaso, compruebo que son completamente cristalinas y heladísimas. Dicen que es una laguna «sin fondo»; pero lo que hay de cierto es que, siendo el agua muy pura y transparente, deja translucir el color del fondo, que es arcilloso, amarillento, y a la vista aparece como si el agua estuviera revuelta y sucia.

La Florida es un mísero villorrio establecido sobre terreno aurífero, estéril y monótono. Desde aquí en adelante el camino se hace arriesgado para los caballos. Transmontamos la cordillera del Intermedio, que es una cadena de montañas de tierra arcillosa, deteriorada, con escarpas

considerables y valles carcomidos y ensanchados por las fuertes lluvias. Algunas colinas, por la causa anterior, quedan comunicadas entre sí por angostos pasos, casi puentes artificiales de terreno áspero, tan estrechos que precisa desarmar el birlocho para pasarlos. En el fondo de estos desfiladeros divísanse campiñas, cercados, árboles, vida. Cada año el invierno continúa su obra destructora, y con el tiempo este camino se hará intransitable. En algunos lugares hay vestigios de cal. Así sigue el camino por espacio de veinte leguas.

Al medio día llegamos al llano que habíamos estado admirando desde temprano; fatigados por el polvo y la sed, encontramos una carreta cargada con uvas, y nos deleitamos no poco con tan exquisita dádiva del suelo. Queriendo obsequiar a nuestros sirvientes, les ofrecemos uvas, como asimismo al baqueano. Los pícaros soberbios no quisieron, aun cuando fueron incapaces de ir a buscarlas. Un arroyuelo que da miles de vueltas, nos obliga a vadearlo no menos de diez veces. A derecha e izquierda siguen los viñedos, en cantidades exiguas, si pensamos que todo esto podría estar cubierto de ellos.

Desde Florida hasta Concepción no se ve ninguna piedra. Después de haber atravesado una región arenosa y habiendo tragado no poca tierra, arribamos a Puchacay, en donde encuentro un molino de harina de un señor Burton.

✗ A las 2 P. M. llegamos a Concepción. Nos bajamos en la Fonda del Comercio (soco). El hotelero se llama Bustos y nos dice que el hotel está repleto. Al día siguiente visitamos el puerto de Talcahuano, a tres leguas de distancia de la ciudad de Concepción. Hicimos aquí una visita al gobernador Rondizzoni, antiguo oficial de dragones de

Napoleón y amigo de la familia Sutike. Se inició en 1808, peleando en las batallas de Eckmühl, Ratisbona, Wagram, Aspern, en Rusia, en Leipzig, y Dresden y por fin en Waterloo. Después de firmada la paz se vino a Buenos Aires, llegando a Chile con San Martín. Aquí se radicó. Es un hombre de mundo, amable, y amigable como viejo y caballeroso soldado.

En Concepción entregó una carta al doctor Möller para don Manuel Zerrano, millonario, rudo, pero probo, de mirada perspicaz, pero serena, intrépido de temperamento; nos trata como si fuésemos hermanos de él.

Talcahuano es una pobre villa. Su comercio en vinos y harina es, sin embargo, considerable. Durante la guerra de la independencia, esta plaza fortificada fué el baluarte de los españoles. De espléndida estrategia, fué sitiada por Freire, aunque no tomada, en 1817. Los españoles dominaban de aquí el mar y habían fortificado el semicírculo de colinas que se extiende entre la bahía y el río con 113 cañones de 24 libras. Freire mandó al ataque a dos partidas (N.º 1 y 2) contra todo el centro de las líneas enemigas y donde más nutrido era el fuego. Todos cayeron; Bulnes, teniente entonces, al oir zumbar las balas que pasaban sobre él, se agachó. Freire le dijo: «Oiga amigo, estas papas queman!» (Estas palabras están anotadas en español en el original).

Volví a Concepción, porque la hermana de don Manuel se encontraba gravemente enferma. No se han omitido sacrificios pecuniarios en consultar médicos. Los Doctores! Los doctores Goldbeck, Lacour, (belga) Ferrier, (francés), su yerno, y un flacuchón, doctor Francisco Vermeuil. Yo, en lugar de todos éstos, la sané. (Más tarde dejó de existir a consecuencia de una fiebre). El último de los

nombrados, es decir Vermeuil, es un hombre extravagante, que vive aquí desde el terremoto. Conoció a Pöppig; ascendió también el Antuco. Parece bueno, a pesar de todo. La señora Zerrano es una mujer encantadora. Lee francés, los escritores modernos y es, además, muy entendida en negocios, y de imaginación amplia y fuerte.

Vi el batallón de los «Invencibles de Carampangue». ¡Había que verlos!

Subí con Zerrano unas colinas que hay a espaldas de Concepción y encontramos en uno de los montes un fuerte español ubicado en un sitio desde el que, seguramente, no pudo hacer nunca mal a nadie...

Escombros cubren una gran parte de las calles de Concepción. Dicen que los movimientos de la tierra fueron como las olas del océano, que era imposible mantenerse de pie... o de quedarse sentado... El primer día hubo 82 sacudimientos y alguien que los contara, y durante un año se repitieron día a día.

Fuí a bordo de un ballenero de Hamburgo. El capitán es un bruto. Habla: un cuarto de alemán, un cuarto de inglés, dos cuartos tomados de cinco idiomas que me son desconocidos; menea continuamente su cuerpo, como si estuviera acechando una ballena. Con buen vino y buena comida, quedamos, a pesar de todo, satisfechos. Nos sirvió vinos del valle de Coyanco, de 18 años de edad y muy semejantes a los vinos de Málaga.

El Bíobío es un río caudaloso, ancho, pero poco profundo. Gran número de barcas y de balsas traen por aquí los productos del interior.

Visitamos al anciano Obispo; es un hombre muy amable. Me regaló un caballo. La catedral es una inmensa ruina. Se estaba reconstruyendo con un presupuesto de 140 mil

pesos cuando vino la catástrofe. El Obispo me pregunta por María Teresa, (cuñada de Ried) y por don Fernando (concuñado de Ried), lo mismo que por Catalina (esposa de Ried). Le conté todo y el anciano alegróse al saber de ellos.

Un lunes partimos de nuevo, repuestos y bien provistos, llevando además una carta del Intendente don Guillermo Cruz, un caballero muy político y bastante laborioso, quien nos mostró un manuscrito referente a un viaje efectuado por su padre, atravesando la cordillera austral y siguiendo hasta Buenos Aires.

Los bordes del Bíobío por el lado Sur, son bien distintos de lo que habíamos visto hasta ahora. Grandes árboles indígenas extienden sus ramudos brazos sobre el camino; las lomas son muy verdes, y el río, a pesar de lo avanzado de la estación estival, mantiene su caudal de aguas, que ocupan un ancho lecho y se mueven lentamente hacia el Oeste. Tiene semejanzas con los ríos de «at home». (No se sabe si el autor se refiere a los de Alemania o Inglaterra. *N. del T.*)

¡Qué contraste hace el paisaje de acá con el de las calurosas y polvorientas regiones que hemos dejado al Norte! El camino toma primero al Este y recorre así unas siete u ocho leguas, ascendiendo una antigua cadena de montañas que mira a un explayado delicioso.

Nos hemos detenido bajo el primer bosquecillo de peros y manzanas silvestres. Nuestro guía, Burgos, es un indígena pequeño y travieso que monta sobre un caballo que se parece a él. Después de un corto descanso, seguimos avanzando ahora por cuestas, en que todo ha cambiado y que ponen espanto en el alma. Son abruptas y más pendientes aun que las que hemos atravesado antes de llegar

a Concepción. El Biobío queda, por fin, tras de unos montes, y estampamos nuestros nombres en la corteza de un árbol secular. Toda la comarca es un inmenso campo de tierra suelta arenosa y arcillosa. Al llegar a una zona cubierta de espesos matorrales, nos sorprendió la oscuridad y detuvimos la marcha. Los caballos cansados obedecen a duras penas. De improviso, el tañido de una campana de tonalidades solemnes llena el espacio. Los caballos y los jinetes cobran nuevos ánimos y en mi alma esto hace un efecto mágico. Eran las campanas de Rere, que, según tradición, tienen este singular tañido a causa de haber sido fundidas con una buena cantidad de oro. Este pueblo se halla situado a 18 leguas de Concepción y no es otra cosa que una aldea grande.

Presento al señor Lenares (don Narciso) la carta de Zerrano. Don Narciso, que es un caballero de edad, edentado, la mira y la coloca en su bolsillo. Es reservado en su trato y nos deja puertas afuera. Esto ya no nos sorprende. Después de una hora nos invita a tomar una taza de té. En el entretanto debe haber leído la carta mencionada más arriba y quien sabe si por eso nos comienza a tratar con la mayor deferencia. Nos hace servir luego una suculenta cena. Yo le toco la guitarra, acompañándome con cantos de mi propia cosecha. El nos devuelve la mano con mostos a discreción.

Al levantarnos a la mañana siguiente, el catre de Maas, cediendo con gran estrépito, sepulta vivo a mi amigo entre sus ruinas.

El camino sigue en dirección E. S. E. Baja la cordillera del Intermedio y va a dar al puente del Laja. Tras de una aparente última loma, aparece en el Oriente el volcán Antuco.

El río Claro y el Laja son tributarios del Biobío. En este sitio sufrieron los españoles, por parte de los araucanos, uno de los mayores desastres. El volcán Antuco es célebre en la historia científica por ser el único volcán conocido cuyo cráter sea formado por hielos que no se derriten cuando la blanca chimenea vomita sus masas incandescentes.

Hemos encontrado una pequeña carreta muy peculiar, cargada de uvas. Van un hombre y su mujer. Esta nos ofrece un racimo, con la gracia de una reina. ¡Oh, bello gesto! Sigue el camino fatigoso sobre arenas endurecidas en capas gruesas asoleadas y cubiertas de piedras volcánicas. Al caer la tarde, llegamos al puente del Laja, ideado y construido por don Narciso Lenares. El puente tendrá unos 60 pies de elevación sobre el nivel de las aguas, y medirá de largo unos treinta pasos. De construcción curiosa, pero sencilla, es obra exclusiva de don Narciso. El Gobierno no es capaz de construir ni un puente sobre el Maipu, ni sobre río alguno de este país, donde realmente son indispensables. Aquí un hacendado pobre le da el más hermoso ejemplo. A pie nos hemos puesto en marcha hacia las famosas cataratas del Laja, río que, como dejo dicho, nace del Antuco. En un principio, sus aguas, negras como la tinta, corren muy encajonadas, se precipitan luego, formando varias cascadas, cayendo de los contrafuertes rocosos. Más abajo son todavía oscuras y, aunque silenciosas, van corriendo rápidamente.

Llegados al pueblo de Nacimiento, lo primero que atrae mi atención es el Convento de los Franciscanos. Fray Felipe de Luca fué el primer misionero italiano que hemos encontrado. En 1835 vinieron a esta región, contratados por el Gobierno, que tenía la intención de someter

por medio de las predicaciones de estos religiosos a los indómitos araucanos, 20 monjes. Los antiguos españoles habían introducido ya la Cruz mucho tiempo atrás y la habían mantenido a sangre y fuego, haciendo llegar hasta aquí la inquisición. Para desventura de ellos, el argumento más contundente en su favor hizo siempre falta, y lo mismo hoy día, porque ninguno de estos hombres sabe darse cuenta de lo que significa el ejemplo. Si una doctrina predicada a seres de cultura inferior no permite al hombre no civilizado convencerse de sus buenos efectos, cuando los encargados de dicha doctrina se empeñan más en buscar su propio interés y se entregan en mayor escala a vicios como el indígena mismo, al cual pretenden redimir, ¿cómo pueden ellos creer entonces poder conseguir algún progreso en la civilización de estos rudos hijos de la naturaleza?

.....

Vosotros les enseñáis los misterios de vuestra religión, los bautizáis, los obligáis a repetir mecánicamente el Credo y el Ave María, pero vosotros también les arrebatáis sus tierras y los engañáis en las compraventas. Vosotros seducís a sus esposas e hijas, tratáis al indígena como se trata a los perros, no les enseñáis ningún principio útil y a fuer de todo, después os asombráis que persista en su fiereza y en su obstinación, y que guarde un odio y un desprecio implacables contra todos los blancos! Oh ignorancia! Oh supercherías! Cuán grande es tu imperio y cuan ruin tu influencia!

.....

Nos hemos alojado en medio de unos matorrales y junto a una cascada hemos instalado nuestro campamento. Los rayos del sol poniente producen en las aguas que se

precipitan vistosísimos matices, y un sentimiento de honda melancolía se apodera de mí.

Llegada la oscuridad, duermo muy poco, debido a que continuamente se escapan nuestros caballos. Debo levantarme antes de las tres de la madrugada, pues me avisan que faltan tres caballos. Después de varias horas de rebusca, los encontramos, pudiendo partir de nuevo con el sol ya bien alto. El camino es demasiado parecido al que hemos recorrido el día anterior. Dirección S.O., distancia recorrida ocho leguas, hasta llegar al pueblo de Los Ángeles. He aquí una villa tremenda.

La calle principal la forman una docena de pequeñas tiendas en cuyas puertas cada una ostenta una bandera chilena. La población ha estado a menudo expuesta a los ataques de los araucanos. Dos veces ha sido incendiada por los indios y una vez destruída totalmente por un terremoto. Reconstruída, comprenderá ahora unas cinco mil almas. La planta del pueblo es irregular.

Somos muy bien recibidos por un francés llamado Monsieur Descat. También aquí residen varios curas!...

Hay una tienda en que se comercia al estiló primitivo: los clientes entregan animales, cereales y toda clase de productos y los comerciantes les devuelven mercancías manufacturadas.

Conozco a don Juan. Es un hombre calvo, de pequeña estatura, muy hablador, francés y cirujano del ejército.

Ante mi vista desfila una banda de músicos que pertenece a un cuerpo de cazadores a caballo. Se organizan para tocar. Poseen sólo ocho instrumentos y tocan muy mal. ¿Pues qué creéis que nos tocan? Weber. Ah, pobre Weber! jamás habría de imaginarse que su último vals hubiera de ser mutilado y estropeado con tanta crueldad

en un lugar perdido en la semicivilización! Qué impresión rara me produce esta música y qué efecto de profunda alegría se apodera de mí al escuchar las últimas notas agonizando en el aire oscurecido por el manto de la noche siempre hermosa!

Poco más caracteriza a los Angeles. Una barraca que es al mismo tiempo un fuerte y que no es otra cosa que un reducto cuadrangular rodeado de fosos y flanqueado por torres desmoronadas. Hállanse emplazados aquí dos cañones de campaña y uno de 24 libras.

Aparecen los primeros indígenas. Tienen aspecto bárbaro y mirada penetrante. Compro dos mulas.

Estamos a 12 de Marzo. El guía ha sido mandado de regreso a Concepción.

Maas ha tenido otra vez mala suerte con sus cabalgaduras. Canjea uno de sus caballos por otro del guía que se ha ido y compra uno adicional en el pueblo; ambos tienen no pocas mataduras.

El 13, a las siete de la mañana, proseguimos nuestro viaje, esta vez acompañados por nuestro hospedero. Recorrimos tierras planas y resecas. En el horizonte aparece el volcán Villarrica. Las llanuras están cubiertas de *tuft grass* (cortaderas?). Nos apresuramos para llegar al río y tenemos la primera y grata visión de un bosque en donde hay muchos manzanos silvestres. Se hace agradable el camino a las orillas del río. Llegamos al vado a la una de la tarde y aquí nos aguarda una lancha bastante grande, cuyos lancheros están muy mal humorados.

El río, que se llama el Vergara y que es afluente del Biobío, tendrá aquí unas dos cuadras de ancho; es profundo y la travesía se hace muy fastidiosa. A las cuatro de la tarde llegamos a Nacimiento.

La ubicación topográfica de este poblado no puede ser más pintoresca; rodeado de un vasto y hermoso panorama, domina el valle de los dos ríos. Tiene todo el aspecto de una ciudad fronteriza de indiadas. (Indian frontier-town). Hay un fuerte con todas las características de los fortines españoles. Hacia tres lados, fosos; hacia el cuarto, un barranco. Defendido por una pieza de campaña y por una compañía de infantería, es también poca cosa.

Hemos sido recibidos cordialmente por Rosario Díaz, un hacendado cariñoso, agente de Zerrano. Es un buen hombre, atormentado por dolores de muelas. Debo presentarle mi carta de recomendación del gobierno al gobernador, para poder conseguir pasaporte, ya que según los reglamentos en vigor, ninguna persona puede penetrar en el territorio indígena sin este requisito especial.

En la casa de las misiones, encuentro un órgano *Seraphine* de Berlín. Toco algo en él. Qué sensación produce en mi alma este descubrimiento! Hallar aquí, en la última frontera de los indios, tal testimonio de civilización.

Visitamos al gobernador. Es un caballero muy desprendido, que se esfuerza por darse un aire marcial. Lo encontramos lavándose las manos. Toma nuestra carta mientras conversa con nosotros, estando de pie; se sienta y lee lo escrito en la cara del sobre. «Al Gobernador, o en su ausencia, al Comandante de la Plaza de Armas». Abre la carta y repite suspicazmente las palabras «Al Gobernador»... arroja luego el papel diciendo con petulancia: «Es un asunto puramente militar». Su orgullo me parece estar ofendido. La expresión de su boca me lo ha hecho comprender.

Hemos visitado el fuerte. Jamás valdrá cosa alguna y ahora se encuentra convertido casi totalmente en ruinas.

La guarnición se halla haciendo ejercicios; el oficial instructor parece estar más acostumbrado al lomo del caballo que al paso de parada, y al ver que uno de los visitantes tiene bastante aire militar, quiere lucir él sus galas y marcha a través del patio, moviendo sus piernas que semejan semicírculos y toma un carácter severamente militar.

Nuestro hospedero sufre de atroces dolores de muela, manda buscar una tenaza a casa de uno que dice llamarse «el doctor». Éste responde en forma lacónica diciendo «que él no presta sus instrumentos quirúrgicos a ningún bruto».

Los oficiales llamados Còmisarios de Indios, datan del tiempo de los antiguos españoles, es decir, la designación de estos señores. Han tenido y tienen por consigna prevenir discordias y disenciones. Aun hoy día los hay en estas regiones y cada cual tiene a sus órdenes a un determinado número de subalternos llamados «Capitanes de Amigos». Aquí los comisarios son dos y no sé cuántos los subalternos, o capitanes de amigos. El personaje más característico de la localidad es el Mayor Zúñiga. Traigo una recomendación también para él. Desgraciadamente se encuentra entre los indígenas. Lo subroga su hijo, un tipo desenfrenado e indolente que nos recibe atentamente y nos presenta a Pinoleo, el primer cacique que vemos. Es hermano del cacique principal, o sea, de Colipí. Tiene seis pies de estatura, viste a la chilena, un traje semimilitar. Habla un poco de español; de expresión fría pero no del todo estúpida, promete acompañarnos. Se embriaga poco después como un chancho y olvida su compromiso. Él y su hermano poseen las dos mejores casas de Nacimiento. Sus hijas residen también aquí. Son dos mu-

chachas grandes y nada feas. Dominan bien el español, pero siguen vistiendo el traje mapuche.

Nacimiento progresa considerablemente. Las casas modernas son construídas de adobes; las gruesas murallas se apoyan interiormente por medio de gruesos postes y se considera que éste es el mejor medio para impedir los derrumbamientos ocasionados por los terremotos.

El Domingo 14 de Marzo de 1847 hemos partido, por fin, al país de los araucanos, a las 7 y media de la mañana. Nos acompañan: el joven Zúñiga y Lorenzo Cid, que van como capitanes de amigos, y el orden de la caravana es el siguiente:

A la cabeza Zúñiga, Kinderman y Maas. Tras de ellos un guía.

Vienen en seguida los sirvientes con dos mulas cargadas de tiro.

Dos mulas de repuesto, ocho caballos, también de repuesto, dos sirvientes, mister Grühn y yo.

Los terrenos son muy planos y fértiles, pero no cultivados. A medio día ya hemos vadeado el Vergara y dos otros ríos cuyos nombres ignoro. Caminamos de Nacimiento en dirección S.S.O. y a las ocho leguas descansamos a orillas de un manso y ameno arroyo que se denomina el Renaico. Los caballos se escapan metiéndose a un campo cultivado. Una mujer indígena toma un lazo y consigue hábilmente capturarlos. Mientras discutíamos con ella respecto a los perjuicios ocasionados, llega hasta nosotros el hijo de Pinoleo, pero por fortuna no interviene y las cosas se arreglan. Es alto, obeso y de aspecto estúpido. Hasta aquí solamente llega el joven Zúñiga. Avanzamos cuatro leguas más para detenernos en un rincón triangular de campiña, rodeado por dos de sus laderas

por matorrales tupidos, y en donde queremos pasar la noche. Colocamos tres centinelas, y yo he tenido que vigilarlos casi continuamente. El joven Pinoleo nos sigue y se muestra sumamente interesado por dos barriles que llevamos. Al anochecer se separa de nosotros. Individuos que trataron de robar nuestras cabalgaduras, perturban repetidas veces en la noche nuestro sueño y precisa hacerles algunos disparos para amedrentarlos.

A cinco leguas de Nacimiento se encuentran las ruinas de Colín, una de las ciudades antiguas y en sus tiempos, más grande que Concepción.

Nuestro compañero de viaje, don César Maas, se ha acomodado y ha dormido muy bien, mientras otros hemos velado.

A las 4 de la madrugada, los preparativos de la partida lo han despertado, y al dirigirme a él, me ha dicho que todavía la oscuridad es infernal y temible y se ha dado vuelta para el otro lado.

A las 5 hemos salido siempre en la misma dirección, y durante 15 leguas hemos seguido un camino por demás monótono, que atraviesa algunas cuestas no tan resecas como las del Norte.

Después de una jornada bastante larga, por campos despoblados, de improviso se nos presentan los primeros hombres de la raza del país. Colipí, acompañado de un séquito de no menos de 50 indígenas, ha hecho un alto, de viaje a una fiesta, y descansa a orillas de un arroyo encantador, donde la comparsa parece haber estado durmiendo la siesta.

A unas cien yardas de esta gente, paramos nosotros nuestra marcha y le enviamos nuestros intérpretes, con instrucciones de darle cuenta de nuestro cometido, como

asimismo de las recomendaciones del gobernador y otras, manifestándole también nuestros deseos de atravesar toda la Araucanía y pidiéndole un baqueano.

Colipí es un hombre de unos 50 años, de mediana estatura, ancho de cuerpo y grueso de miembros. La expresión de sus facciones indica buenos sentimientos e inclinaciones sensuales, así como firmeza de carácter. Apesar de tener menos edad que su hermano Pinoleo, ha sabido conquistarse el rango de jefe de los indígenas independientes de Chile. Usa una camisa blanca. Envuelve su cabeza con un pañuelo de color, cuya manera de atarlo le da una forma semejante al gorro que usan los escoceses. Envuelve su cuerpo en una pieza de tela cuadrada del país. Calza botas de cuero de caballo, las cuales, como dato ilustrativo, se fabrican desprendiendo el cuero de una pata del animal recien muerto y amoldándolo aún caliente, a las formas del pie y de las pantorrillas. Este sistema proporciona un excelente calzado, que no tiene otro inconveniente que dejar afuera los dedos de los pies .....

La manera de vestirse de Colipí es la usual entre los indígenas, exceptuando la camisa, y este hombre intencionalmente conserva esta indumentaria, en vista de que su hermano Pinoleo, adoptando el vestido español, ha ido perdiendo su ascendiente entre sus compatriotas.

Tras de considerable demora volvieron los intérpretes, invitando a nombre del cacique «a los caballeros» a avanzar. Llegados al sitio en que se encontraba la comitiva, fuimos recibidos por parte de éste con la mayor dignidad, estrechándonos el cacique a cada cual la mano y asegurándonos en su lengua nativa, que nos recibía como a amigos. Preguntó secamente por Bulnes y si había algu-

na novedad en Santiago. Mientras duraba este interrogatorio, su séquito se mantenía severamente de pie a cierta distancia de nosotros, cuidando los caballos. Terminada la ceremonia de presentación, nos invita a la fiesta a donde él iba, y más por temor de ofenderlo que por sumisión, Kindermann y yo aceptamos el convite.

Puestos en marcha, el indio va a la vanguardia seguido a alguna distancia por un muchacho que es su mensajero. Más atrás va su hijo Pedro, que tiene unos veinte años y que es un individuo de fisonomía muy poco expresiva y tuerto. A continuación vengo yo, que converso con el heredero y quien domina bastante bien el castellano. Por último, el acompañamiento de indígenas, en grupos de a dos o tres. Cabalgo yo mi Coipo y todos los indios tienen deseos de comprármelo o de cambiármelo porque ven que es un buen caballo. Bastante intruso ha sido a este respecto un sujeto primo hermano de Colipí, y en tiempos de guerra su ayudante de campo, un indio neto, pero bueno. Mucho les ha llamado la atención mi montura y sobre todo mis espuelas, por lo livianas y cómodas para calzarlas. (Sigue una descripción demasiado minuciosa de las monturas de los araucanos).

Por espacio de dos o tres leguas cabalgamos por tierras asoleadas y onduladas. En una quebrada se cultiva maíz, cereales y papas y en una altura inmediata hay 4 casas, de las cuales una tiene aspecto muy decente. Todos se han detenido frente a ella delante de un cerco; el propietario es un hombre gordo, de fisonomía vulgar, de edad no muy avanzada. Aparece y saluda a todos y a cada uno de los concurrentes con las palabras «Mari Mari peñi» que quieren decir «Te saludo, hermano, o Bienvenido seas, hermano», y sólo después de esta pequeña ceremonia es

lícito apearse y buscar el interior de la casa, en donde nos guarecemos del sol, sentándonos en el suelo con las piernas cruzadas y en hileras de a cuatro, los unos frente a los otros, distanciados por un espacio de sólo dos pies.

El dueño de casa, bajo el corredor que nos alberga, entona con expresión monótona la fórmula de saludo que se usa en ocasiones solemnes y que es un canto a base de tres notas: La, mi, la, repetido. La primera parte de este canto es pronunciada impetuosamente, los dos últimos tonos con calma majestuosa. Los invitados contestan en forma análoga, principiando por los tonos reposados. Este himno cantado así dura su buena media hora, y en la letra se van haciendo mutuas averiguaciones sobre sus mujeres, hermanos, hermanas, abuelos, abuelas, tíos, tías, chacras, ganados, etc., etc., etc.

Por último el personaje se acuerda de nosotros y musicalmente da amplias informaciones sobre nuestro viaje y los motivos que nos llevan al Sur. Habíamos dicho a Colipí que íbamos a Valdivia en busca de nuestras mujeres e hijos, y el cantante, solemnemente al llegar a esto, agrava el tono y se calla. Hay un rato de sosiego y de recogimiento. El ceremonial se ha desarrollado con gran solemnidad y poniendo todos caras rigurosamente severas. Terminado el ritual, aparecen las mujeres, que vienen del interior de la casa trayendo grandes fuentes humeantes llenas de carne asada. La más grande de todas estas fuentes, de greda, es colocada frente a Colipí, quien, después de servirse, pasa la vianda a los huéspedes más distinguidos, por orden jerárquico.

Todos comemos a la rústica y como caníbales. Como en el día anterior yo no había comido casi nada y el de hoy lo había pasado en ayunas, cabalgando y arreando las re-

cuas de hombres, de caballos y mulas, me sabe a manjar lo que estoy comiendo.

La carne de caballo es el guiso preferido de los mapuches. Se suceden los platos y son tan parecidos los unos a los otros, que casi se diría que seguimos comiendo la misma cosa. Los condimentos cambian un poco y de repente se nos presenta la carne caballuna aliñada con una salsa ardiente de ají qué casi nos deja sin resuello. Hay que servirse de todo lo que nos traen, usando como únicos utensilios los dientes y los dedos para destrozar las presas. Los comensales se afanan ahora en libar algunas gotas de un líquido horrible, que se escancia en unos cucharones tallados en madera, pero lo suficientemente grandes y chatos para que quepan en las fauces de un rinoceronte. Los dedos engrasados se limpian en las botas y las bocas grasientas en los ponchos. Observo que esto no deja de ser una ventaja, ya que contribuye a ponerlos impermeables, aquí donde llueve tanto!...

Después de no sé cuántos platos, me han servido la bebida. ¡Dios mío! Qué líquido! Maíz verde mascado por mujeres viejas! (porque han de tomar para esta delicada tarea justamente a las viejas sin dientes o casi sin ellos!) Convenientemente mezclado con saliva, recolectan este jugo en grandes tinajas de greda y agregándole un poco de agua lo dejan fermentar. Esta infernal mezcolanza es la que se afanan en servir en cada festejo. Las viejas brujas, enculilladas junto al botijo, mastican sin cesar el maíz, moviendo las lacias y arrugadas mejillas y la visión de las hechiceras de Macbeth se presenta a mis ojos.

Para honrar a los convidados y en este caso para *honrarme* a mí, Colipí llena un cacharro de madera, que tiene la forma de un aguamanil, me brinda su contenido y

se lo bebe. Vuelto a llenar lo pasa a su víctima infeliz, que soy yo, y la obliga a no dejar gota en él. No puede ser veneno, ya que en un solo día he tomado galones de este néctar y todavía estoy vivo.

La mayor distinción prodigada a un huésped consiste en obsequiarle un canco llenod e este brebaje, provisto de un cacharro. Precisa entonces, más bien dicho, es entonces obligación beber con todos los que han brindado anteriormente con uno. Al presente esta fórmula paréceme algo que no tendrá fin!

Inspirado por una idea, me dirijo al cacique y le digo que nos permita ir a ver nuestros caballos y a nuestros mozos que han quedado solos. Accede el araucano, mas al querer nosotros montar a caballo, se nos acercan él y el dueño de casa provistos ambos de largos y retorcidos cuernos llenos del líquido y, como despedida, nos exigen beber todo el contenido. Al darse cuenta Colipí de que yo me he engullido todo aquel néctar de un solo trago, el indio me estrecha la mano y en tono de gran satisfacción me dice: «Tú es muy hombre». Con uno de sus mozos nos manda de regalo una oveja.

Arribamos a la vivienda de Colipí, que consta de dos establecimientos con buenas casas.

En la del centro vive él con sus mujeres preferidas, y en las casas vecinas, el resto de sus esposas, catorce en total, fuera de la prole. El segundo establecimiento pertenece a su hijo mayor, que, siendo aún muchacho de veinte años, tiene ya dos mujeres.

Fuimos instalados bajo la ramada que se destina al recibimiento de los forasteros. La comida fué servida inmediatamente bajo uno de los corredores de la casa mayor y en una mesa cubierta con un mantel no muy sucio; se

nos ha ofrecido cazuela de aves, asado de cordero, maíz y papas a manera de budín; en fin, una comida abundante y bien preparada, eso sí, con abundante grasa y demasiado ají. En el centro de la mesa fué colocada una gran fuente. Cada persona tenía delante de sí un plato. De entre el conjunto, había cuatro de plata pura, lo mismo que cucharas y tenedores, aunque toscamente manufacturados. Los cuchillos no era finos. La comida se sirvió a voces de comando dadas por Colipí; todos los comensales esperaban estas voces con las cucharas y los cuchillos en la mano. El cacique dijo la palabra «a la carga», «coman no mas». Si durante la comida se necesitaba algún utensilio, como ser cucharas o tenedores, lo arrebataba simplemente del comensal que estuviera más cerca.

Terminada la comilona, las mujeres se reunieron en un rincón apartado, para aprovechar las sobras. Estas hembras y estos hombres pintan sus caras de una manera muy singular, a excepción de Colipí, su hijo y el dueño de casa. Usan para esta toilette colores ocre y añil. Algunas mujeres ostentan la cara enteramente roja; otras llevan pintada una línea roja de mejilla a mejilla. Algunos hombres ostentan bigotes rojos y azules, otros aun marcan en cada mejilla una lágrima roja y otra azul. Este último adorno es casi general en todas las mujeres. Su peinado consiste en mechones retorcidos y ajustados al rededor de la cabeza, semejando salchichones. Adórnanse además con zarcillos y con una plancha de plata de tamaño extraordinario, que, colgando de las orejas, algunas veces les topa la nariz.

Para sujetar la vestidura emplean un alfiler o prendedor de plata de enorme tamaño, o una plancha de plata en forma esférica, cuyo alfiler mide de seis a siete pulgadas

de largo. El cuello lo envuelven innumerables veces con sartas de chaquiras rojas o azules y en cada sarta cuelgan chiches que campanillean con los movimientos del andar. La expresión de sus rostros no es desagradable. Son buenas, serviciales y humildes estas pobres mujeres! Hay entre ellas muchas que parecen ser de origen blanco; parécense un poco a las mujeres holandesas y no me cabe duda que son de origen sajón. En la época de las disensiones entre Holanda y las colonias españolas, las monjas de varios conventos, que eran flamencas o alemanas, fueron robadas en esta parte de Chile por los indígenas; de aquí quizás esta semblanza con los antepasados europeos.

Las mujeres araucanas son por lo general obesas, chicas, de pie ancho y de andar pesado, semejante al andar de los patos. ¿Cuál es la causa de esto? Yo supongo que sea la vida misma y los hábitos, la costumbre de manejar las criaturas colocadas a la espalda dentro de una especie de cuna, que consiste en una tabla que atan a la cabeza. Los hombres no participan tanto de esta peculiaridad en el andar, quizás si por estar acostumbrados desde niños a ejercicios corporales de toda clase. Montan a caballo, corren a pie, cosas ambas que las mujeres casi nunca hacen. Por mi parte, jamás he visto una india que no tenga esta manera de andar. La cuna, como he dicho, cargada a la espalda, la sostienen con cintas que la madre afirma en la frente.

He visto madres tan precoces que no podrían tener más de doce a catorce años y que parecían chiquillas. En cuanto a los bailes, los araucanos no los conocen. Sus mujeres no son otra cosa que esclavas, que están a cargo de todos los trabajos, desde sembrar, arar, cosechar, partir leña, acarrear agua, moler cereales, hacer chicha y coci-

nar. Los hombres, demasiado guerreros y belicosos, no le han tomado afición a diversiones como el baile; en cambio, enseñan a bailar a sus caballos. Hasta tienen maestros encargados de enseñar este arte. El jinete sujeta firmemente las riendas y apretando los costados de la cabalgadura de una manera muy especial, comienza por entonar un canto monótono. El principal paso de esta danza ecuestre consiste en hacer cruzar las patas delanteras del caballo, y es el más aplaudido quien las cruce mejor. Muy pocos consiguen que los animales ejecuten esta prueba con las cuatro patas a la vez. Sólo Colipí y su hijo tienen un caballo de esta especie. Para los indios, en general, un animal de esta clase es una demostración de gran riqueza, y la danza ecuestre una de las diversiones preferidas.

Por este caballo, Colipí pagó doscientos pesos, un precio excesivo si se quiere, pero, según él, no lo habría vuelto a vender por menos del doble y en plata sonante, porque no quieren recibir oro.

La caras pintadas dan a los indios un aspecto desagrable y ridículo; sobre todo a las mujeres cae mal esta manera de adornarse. Aquí, como en todo el mundo, reina también la moda, y en verdad no hay gran diferencia entre las sartas de chaquira que envuelven el cuello de una ignorante indígena de Chile, y el vello de oro de alguna farsante imperial...

Pasamos una noche intranquila por los caballos molestados por innumerables tábanos, que abundan en las inmediaciones del arroyo donde habíamos instalado nuestro campamento. Mientras nos vestíamos, apareció Colipí acompañado sólo de un niño. Kindermann había cambiado un caballo grande, pero gastado, con un indígena de las

inmediaciones, entregándole éste uno bayo. En la noche el caballo recién adquirido desapareció. Expusimos nuestras quejas al cacique, quien mandó llamar al expresado indio inmediatamente. Tras de algunas diligencias, el animal fué encontrado. A pesar de haber sido desventajosa la negociación para el indígena, que sólo en su estado de completa embriaguez pudo efectuar, Colipí consideró bien efectuada la venta, pero recomendó a Kindermann que indemnizara al indio de alguna manera, ya que el caballo canjeado se hallaba en estado lastimoso.

Acompañamos a Colipí a su casa, que distaba unas tres leguas. El camino recorre terrenos poco atrayentes; de distancia en distancia vemos colinas artificiales que recuerdan antiguas sepulturas. No podría decir si los indígenas tendrán alguna tradición al respecto, pero lo cierto es que, murmurando, hacen reverencias al pasar sobre ellas sin saber explicar por qué. Son de considerable tamaño y bastante numerosas. Esta parte del país ha sido muy a menudo teatro de sangrientas luchas, que se han resuelto por lo general en favor de los indios. Si fuesen sepulturas, estas colinas tendrían gran semejanza con las de los antiguos germanos y celtas. Todos los indígenas dicen que son de origen artificial, pero jamás darían su consentimiento para que alguien las examinase.

Colipí nos mostró sus grandes engordas en que pastaban miles de animales vacunos. Tiene ocho o diez potreros donde se crian vacas y yeguas. Uno o dos establecimientos de quesería, tres mil vacas lecheras, trescientos caballos de silla, muchas ovejas, y en un cenagal que queda cerca de la casa, numerosos chanchos alzados.

Las viviendas del cacique están habitualmente situadas en lugares estratégicos para ser defendidas con faci-

lidad. Forman en total una isla de difícil acceso. Colipí posee cerca de dos mil cuadras de excelentes terrenos; rodea la casa por dos de sus lados un inmenso pajonal, dando acceso al interior un angosto paso; por el tercer costado se encuentra la cordillera de la costa y por el cuarto unas colinas y una laguna que permitirían una tenaz resistencia. Difícilmente un ingeniero de oficio habría podido escoger un sitio más apropiado, y ningún ejército de línea podrá jamás penetrar aquí sin sufrir enormes pérdidas. Aquí suele pasar revista a su séquito que comprende hasta ocho mil lanzas.

Los araucanos usan una lanza excesivamente larga, de veinte a veinticinco piés, de caña natural del país secada y endurecida al humo por espacio de dos años por lo menos. La punta es corta y toscamente labrada, y muy particular la manera de usarla, que contraría, al parecer, toda regla guerrera. El golpe decisivo viene siempre de abajo; el indio afirma la lanza en el suelo y aprovechando su elasticidad, la hace levantarse como dando un huascazo de punta contra el enemigo. Entonces, en vez de seguir por el mismo impulso, inmediatamente empuña la lanza más firme aún y arremete. A pesar de esta manera de pelear, al parecer absurda, los indios desprecian toda otra clase de armas y de estrategias. (The speare of infantry only excepted). Han vencido así frecuentemente a los españoles, que fueron los mejores soldados de la Europa.

Por su carácter, los araucanos son de un valor indómito, pero generosos; astutos, distínguense por un amor irreductible por su libertad. Por otra parte, el araucano es indolente y flojo. La embriaguez sólo le hace salir de su inherente flojera.

Durante las batallas, el indio es bravo y resiste tenazmente el ataque, y vencido, se repone con pasmosa facilidad. Va a los combates completamente desnudo para no ser molestado por sus vestiduras y sólo los cabecillas usan una coraza de cuero, compuesto de seis o siete cueros superpuestos, mal cosidos, que alcanzan a cubrir el tronco, el cuello y hasta las caderas. Colipí tiene en su casa algunas de estas defensas, que proceden del lado oriental de los Andes. Parécenme un excelente preservativo contra los golpes de lanza y de espada, no así contra las balas.

Manejan admirablemente el caballo, asidos fuertemente a él con o sin montura; son jinetes cuya agilidad asombra. Al atacar, lanzan gritos horrorosos a todo pulmón y se golpean constantemente la boca con la mano.

En cuanto a las manifestaciones artísticas y a la música en particular, revelan mucho menos afición que otros pueblos en idéntico estado de cultura. Como he dicho, no bailan, tampoco cantan y tienen sólo aquellas recitaciones monótonas que ya he mencionado. El único instrumento musical que conocen es la «trutruca», que consiste en una caña en forma de corneta de diferentes tamaños, que varían entre un pie y doce o catorce pies de largo. En este último caso, un hombre sostiene el instrumento sobre uno de sus hombros mientras el otro sopla. Produce este instrumento un solo tono semejante al berrear de una vaca.

En cuanto a sentimientos de ternura, como el amor filial o el amor conyugal, apenas si caben dentro de sus corazones.

De paso sea dicho: la base de la sociabilidad araucana es la poligamia. Las mujeres ocupan el primer lugar entre los seres irracionales. La riqueza de un indígena se

expresa así: tantas mujeres, tantos caballos, tantas vacas, tantas ovejas y chanchos y tanto terreno.

Sus incesantes guerras han originado este estado de cosas, aumentando cada día el número de las mujeres sobre los hombres. Estas infelices esclavas, en ausencia de los hombres, quedan a cargo de todos los trabajos, y apena ver a un hombre civilizado cómo estas indias parten y cargan leña, mientras los hombres ociosos, que han regresado de alguna correría, sirven de espectadores (1).

DR. AQUINAS RIED.

(1) A pesar de que en el título de este diario se expresa que se trata de un viaje de ida y regreso, los originales que poseemos quedan interrumpidos en esta parte, a causa de haberse extraviado la continuación.
A. R.

Vida del doctor Juan Martínez de Rozas

(Continuación)

Las elecciones practicadas hasta fines de Marzo equilibran las fuerzas de los dos partidos que debían componer el Congreso. En el norte y centro del reino la victoria era de los moderados, pero en los distritos del sur del Maule el gran prestigio de que gozaba Rozas había rendido sus frutos y casi todos sus correligionarios radicales habían triunfado.

Este primer ensayo de democratización de nuestra política se desarrolló en el país sin mayores contratiempos, salvo en Valdivia, donde imperaban los realistas; y en Santiago, donde estalló un motín de los reaccionarios encabezado por el Coronel Figueroa, suceso que estudiaremos en el próximo capítulo.

CAPÍTULO V

Motín de Figueroa

El intento a mano armada de echar abajo el Gobierno nacional establecido y volver a implantar el viejo régimen,

no fué sino la explosión de un estado de alarma que se venía acentuando desde algún tiempo atrás.

Se sabía que el Virrey Abascal era abiertamente enemigo del nuevo sistema.

Si aun no había iniciado alguna campaña contra Chile era porque sus luchas en Quito y el Alto Perú lo traían gravemente comprometido.

Por otra parte, fuera de este peligro exterior no tan remoto, existía una continua amenaza de puertas adentro. El germen latente de la reacción trabajaba subterráneos avances. Los ricos propietarios y comerciantes españoles no perdían la esperanza de ver destruída la obra de la Revolución, confiados en la poderosa palanca de sus onzas de oro y en el apoyo decidido de algún jefe militar peninsular. El más señalado para encabezar un movimiento de esencia tan aventurada, pareció ser el Coronel don Tomás de Figueroa. Más adelante daremos algunas noticias sobre este curioso personaje.

Rozas estaba al tanto de lo que complotaban los enemigos de la patria y hacía vigilar estrechamente a los más sospechosos.

A esta circunstancia de verdadera alarma en que vivía el Gobierno se vino a unir una agravante nueva. Sucedió que un buen día llegaron noticias a la capital del desembarco en Montevideo del general Elio, al mando de 6,000 soldados. Sus intenciones eran apoderarse de Buenos Aires y asumir la dirección del virreinato del Plata.

La Junta, como ya lo vimos en el capítulo anterior, inspirada por Rozas, resolvió ofrecer un auxilio de tropas a los hermanos de causa de allende la cordillera. El 7 de Mayo se dictaba un decreto por el cual, se acordaba enviar un socorro a Buenos Aires de 400 hombres de tropas

veteranas. El Cabildo, como ya también lo apuntamos, miró con malos ojos este envío y protestó de que tomase el Gobierno medida de tal consideración sin darle participación en la dirección y resolución de ella. Se quería a todo trance poner nuevas cortapisas a la temible preponderancia de Rozas y su política. El abismo que separaba ahora a radicales y moderados se hacía cada vez más hondo. La excitación pública revistió caracteres formales: en todos los círculos y capas sociales halló la medida franca resistencia; impopularidad que influyó grandemente en el desprestigio del jefe inspirador de ella.

Los españoles que preparaban la implantación del nuevo régimen recibieron el decreto como un reto. Y hasta el clero, que durante el último tiempo había permanecido sosegado, enarboló todas las armas de sus más tenaces campañas. La atmósfera se iba cargando de malos presagios. A la impopularidad de envío de tropas a Buenos Aires, impopularidad fomentada por el Cabildo y que obedecía a causas que ya hemos estudiado, se unía el profundo descontento, la ira de los peninsulares exasperados con los avances de la Revolución.

Ya el 31 de Mayo había tenido lugar un encuentro entre los reclutas del cuartel de San Pablo y un centenar de enganchados para ser conducidos a la otra banda. Hubo de cuchilladas, palos y pedradas, resultando dos muertos y varios heridos.

Al otro día, el 1.º de Abril, debía efectuarse la ya retrasada elección de Santiago. Fué la fecha precisa elegida por don Tomás de Figueroa para realizar su plan.

Estalló la insurrección cuando el Coronel don José Miguel Benavente, al mando de 50 dragones de la frontera, se instalaba a las siete de la mañana en la plazuela del

Consulado con el encargo de resguardar el orden. Los soldados manifestaron de improviso que no reconocían otro jefe que don Tomás de Figueroa. Benavente quiso reprimir la sedición, pero fué impotente. Apareció entonces don Juan de Dios Vial, que era comandante de las fuerzas de la capital, siendo inútil su intervención.

Los amotinados dirigiéronse poco después al cuartel de San Pablo, donde consiguieron que se le reunieran otros cuantos soldados. No habían consentido en abandonar sus armas y se enardecían mutuamente lanzando vivas al Rey y mueras a la Junta.

En estos momentos apareció el verdadero instigador de la revuelta. Figueroa fué aclamado y después de hacer repartir diez cartuchos por hombre, se dirigió a la cabeza de ellos a la plazuela del Consulado. Como en este sitio no encontrara a los regidores ni vocales reunidos para presidir las elecciones, se trasladó inmediatamente a la plaza principal.

Al rededor de 250 individuos lo acompañaban. El caudillo esperaba que se le reuniesen pronto nuevos contingentes de tropa de la guarnición.

Aprestó su gente en línea de combate por el lado norte del espacioso cuadrado. Después subió a conferenciar con los oidores en una entrevista a puertas cerradas, de cuyas incidencias poco se sabe. El hecho es que luego le envió un oficio a la Junta firmado por los ministros del alto Tribunal. En él se invitaba a los vocales a que pasasen en compañía del Cabildo al palacio de la Real Audiencia para deliberar sobre la manera de solucionar el conflicto. Los oidores obraban, según declaración de ellos, a pedido de parte del pueblo, oficiales y tropas reu-

nidas en la plaza. El documento iba redactado en forma respetuosa y ladina.

En estos instantes aciagos para la causa de la Revolución, Rozas desplegó grandes dotes de caudillo. Ni un segundo lo abandonaron las fuerzas de su carácter. Desde el primer instante dominó la situación y vió claramente las proporciones del movimiento y el modo de reprimirla. Supo proceder con energía y rapidez. No le tembló el corazón ni se le embrolló la inteligencia. La patria naciente pudo deberle en aquellos días el derecho a seguir viviendo y prosperando. Comprendió que de la descabellada empresa de Figueroa resultaría algo grave si no se la sofocaba con una decisión rápida. No se le escapó, al mismo tiempo, la falta de bases sólidas de la insurrección. El éxito dependía, en buenas cuentas, de pequeños factores de oportunidad, presteza y temeridad. Por aquellos años en que la opinión pública con verdaderas convicciones y propósitos fijos no existía, y en que aun no se había hecho popular la causa de la emancipación, un golpe de audacia podía encontrar fortuna.

Dice Vicuña Mackenna en la obra en que refiere prolijamente la jornada del 1.º de Abril: «Los dos únicos hombres de acción que en aquella mañana de prueba surgieron del seno de la Junta, fueron Rozas y Rosales». Y más adelante agrega: «En todas partes vióseles juntos a caballo, impartiendo órdenes severas que ellos en persona cumplían».

El hecho es que cuando en las primeras horas de aquel día memorable se esparció por la ciudad la noticia de la revuelta, los miembros de la Junta aun no habían abandonado sus respectivos hogares. Los Comandantes Vial y Benavente se encargaron de pasar a informarlos de los

pormenores sucedidos. Con gran premura se reunieron en casa de don F. Márquez de la Plata (1), de donde impartieron las disposiciones más urgentes. El primero en llegar, y en disponer la defensa, ordenando rápido y enérgico el despliegue de las tropas fieles, fué el Doctor Rozas. Sin su serenidad de ánimo la Junta «quizás habría transado con el motín» (2), y la patria tendría a esta fecha unos cuantos años de vida menos.

Don Juan ordenó a Vial que se dirigiese a la plaza llevando consigo el nuevo batallón de Granaderos y seis piezas de artillería. Ya antes había enviado dos emisarios a su amigo y compadre, el cabecilla del motín, con el encargo de pedirle, sin abandonar las formas más corteses y afectuosas, que se esperase en aquel sitio. Era un caballeroso llamado que le hacía a la concordia el antiguo amigo, y era también un prudente aviso y un recuerdo a la obediencia que Figueroa le debía a la Junta en su calidad de militar. No se dejó convencer sin embargo el impetuoso rebelde, y hasta tuvo palabras altivas para responder a los agentes, encargándole a uno de ellos dijese al Doctor que «él marchaba con sus ideas».

Cumpliendo con el imperioso mandato de Rozas, Vial se dirigió a la plaza principal a la cabeza de los 500 reclutas que formaban su división. Al verlo aparecer, Figueroa quiso intimarlo a que le entregase el mando de la tropa, pero el jefe patriota supo responderle en forma cortante y decisiva, llamándolo «pícaro» y echando al mismo tiempo mano a su pistola. Corrió a sus filas enton-

---

(1) Presidente *nominal* de la Junta, desde la muerte del Conde de la Conquista.

(2) BARROS ARANA.

ces el caudillo, y acto continuo descargaron las armas sus soldados, siendo imitados por los granaderos de Vial.

La verdad es que después de esta descarga única, hecha por ambos bandos, un pánico indescriptible se apoderó de todos; y sin saberse derrotados ni victoriosos, amotinados y patriotas, se dispersaron en huída. Eran hombres novicios en trances de guerra y a falta de experiencia no tenían siquiera la disciplina indispensable que los habría podido mantener obedientes a las órdenes de sus superiores.

Hubo algunos muertos y varios heridos. Los animosos oficiales de Vial y algunos jóvenes patriotas, se encargaron de reunir grupos de soldados y emprender la persecución de los insurrectos fugitivos.

Fué gracias a ellos, que aquel encuentro primero entre las armas de la patria y las del rey, se transformó en franca victoria para las primeras (1).

Durante los momentos transcurridos desde que Vial recibió órdenes de marchar a la plaza hasta el instante de romperse el fuego, Rozas seguía incansable impartiendo mensajeros con instrucciones para reunir el mayor número de tropas posibles, y reforzar así la columna que se preparaba a combatir.

Cuando sonaron los primeros disparos, deseoso de ver pronto definida la situación, entró al zaguán de la casa de don Manuel de Salas, su pariente político, y tomando un caballo tordillo de la silla de éste, subió en él y se dirigió al sitio del encuentro. Multitud de gente, atraída por su actitud autoritaria y resuelta, y por el llamado que hacía a los sentimientos patrióticos, lo seguía y vito-

(1) Fray M. Martínez hace un interesante relato de estos sucesos en las páginas 90 y siguientes de su «Memoria».

reaba. Hizo salir de su cuartel la compañía veterana de Dragones de la Reina, reunió una buena partida de granaderos al mando de Bueras y colocó en el centro de la plaza seis cañones.

Después subió a la sala de la Real Audiencia donde encontró a los oidores muy alarmados con el desenlace de la aventura. «Encarándose con ellos, los acusó en voz alta, y en los términos más duros, de ser los instigadores de la sangrienta asonada. Las excusas que daban aquellos altos funcionarios, para justificar su conducta, no calmaron la irritación de Rozas ni la de los hombres que lo seguían» (2). Tuvieron que escuchar amenazas y recriminaciones terribles. Dos semanas funcionó aún el Tribunal, pero ya desde ese momento, murió en su prestigio y ascendiente de tres siglos.

Al sofocar la intentona reaccionaria en su primera y más audaz manifestación, Rozas comprendió la urgencia que existía en castigar con mano implacable a los responsables directos de ella. Era preciso un escarmiento duro que atemorizase para siempre a los que aun soñaban con la vuelta del viejo régimen, y que impresionase la imaginación popular con un alarde de fuerza, decisión y energía, de parte del nuevo Gobierno. No se podía dejar pasar un día siquiera. Había que borrar con fuego y sangre toda posibilidad remota de una nueva aventura de esa especie. Una vez más mostró el Doctor la comprensión rápida y profunda que tenía de los acontecimientos y su convicción revolucionaria inamovible.

Sus primeras actividades tendieron a dar con el paradero de Figueroa. No quiso el caudillo confiarle a nadie

(2) Barros Arana.

la suerte de empresa tan importante. Montado siempre en el caballo blanco, y seguido por dos compañías de milicianos, se dirigió al convento de Santo Domingo, donde decían se había refugiado el amotinado. Los soldados registraron el claustro, pero todo parecía en vano. Rozas, que dirigía en sus menores detalles la pesquisa, ofreció entonces en voz alta 500 pesos al que dijese el sitio donde se escondía el prófugo. Un muchacho se declaró dispuesto a ello. Figueroa fué sacado de debajo de unas esteras tendidas en el huertecillo de la celda de uno de los frailes. Don Juan arrancándose una hebilla de oro de uno de los zapatos se la dió en recompensa al delator.

Conducido el Coronel a la cárcel pública, se le siguió sobre la marcha un proceso en cuya sustanciación intervino todo el rigor y la premura impuesta por el Doctor que supo desplegar el máximun de su autoridad, robustecida por los acontecimientos.

A las 10 de la noche, reunida la Junta, oyó la relación de la causa y se dispuso a dictar sentencia. Gracias a la inquebrantable resolución de nuestro personaje, que se vió apoyado en todo momento por el vocal Rosales, se pudo llegar al acuerdo de fusilar inmediatamente al insurrecto.

El indulto o el aplazamiento de la ejecución, habría significado dejar en pie un peligro latente. Alrededor del prisionero, de la personalidad bizarra y audaz, podría haberse agrupado de nuevo, como en torno a una bandera, el elemento ahora disperso, pero vivo, de la restauración.

Fué así como antes que brillase el sol del 2 de Abril, cuatro balas terminaban en el propio calabozo con la vida del infortunado don Tomás de Figueroa.

Rozas no se conformó con esto. Quiso exterminar has-

ta la última raíz del mal; aplicar un correctivo que bajase a todas las fibras del organismo comprometido. Al efecto, despachó tropas en persecución de los dragones, que habían huído por el camino del puerto. Organizó servicio de patrullas que velaban por el mantenimiento del orden en la ciudad consternada y revuelta. Hizo un aparatoso despliegue de fuerzas armadas y de procedimientos enérgicos que terminaron por sobrecoger a todos los espíritus contagiados con la idea de un restablecimiento del antiguo Gobierno. Varias prisiones se llevaron a cabo en personas bien colocadas en la sociedad española, y a quienes se las creía complicadas. Doscientos hombres de la fuerza de línea y miliciana estuvieron acampados en la plaza, y se alzó una horca de la cual pendían los cuerpos de los rebeldes muertos en el encuentro. Su iniciativa llegó hasta hacer apresar como a presunto conspirador al infeliz de García Carrasco, que habitaba en los afueras de Santiago desde su caída del poder. Obligó también a los miembros de la Real Audiencia, cuya participación en el movimiento era indudable, a presentar sus dimisiones, y luego decidió el alejamiento de la capital de dos de ellos. Quedaba así abolido para siempre el más alto Tribunal del Reino, último reducto de la influencia de la metrópoli.

Como un dato ilustrativo de las energías que desplegó don Juan en la persecución de los cómplices, copiamos un párrafo de Vicuña Mackenna, cuya peligrosa cuanto atrayente imaginación y sus escasas simpatías por el Doctor son circunstancias que es preciso no olvidar aquí:

«Visitando al Doctor Rozas una señora, y suplicándole
« con lágrimas, por el auxilio de su encarcelado marido, le
« respondió el cruel y bárbaro vocal: no me hable Ud. en

« favor de esos perros, pues no se satisfacerá mi rabia « hasta que vea sembrada la plaza con la cabeza de todos « los europeos.»

Dada la índole de Figueroa, y la manera de proceder de los «sarracenos», en casos análogos, puede asegurarse, que al ser derrocado el sistema vigente, las persecuciones contra los patriotas habrían revestido caracteres mucho más odiosos y extremos. En realidad, Rozas no tomó sino las precauciones indispensables para sofocar todo resto de la insurrección. No hay en su conducta de aquellos días un solo rasgo de inútil crueldad.

La actuación de don Juan en esta hora memorable, tiene una importancia enorme. Fué el héroe de la jornada en una fecha grande (1), de nuestra lucha libertadora. Día radiante y decisivo, en que se robusteció la autoridad del Gobierno, uniendo en un solo impulso y anhelo a los patriotas de los dos bandos; y en que los dirigentes tuvieron una más clara idea de las fuerzas efectivas con que contaba la Revolución. Mañana de esperanzas sólidas para los patriotas, y de experiencias preciosas para los jefes de la causa.

El 1.º de Abril se derramó la primera sangre que debía separar para siempre con línea imborrable a criollos y peninsulares. Cayó en el cadalso, por mandato de una autoridad nacional, la cabeza de un jefe español que defendía los derechos de su rey. Y fué como si hubiese rodado la corona del monarca. Por la primera vez, muchos se dieron cuenta del verdadero significado del trastorno

(1) Hay quien opina, que el 18 de Septiembre del año 10, tiene en nuestra historia de pueblo libre una significación menor al 1.º de Abril de 1811. Esta última, se dice, debiera ser la gran fecha de nuestra Independencia.

revolucionario. Y el que en pocas horas logró darle un cariz francamente subversivo al pacífico y solapado movimiento iniciado por el Cabildo en Septiembre del año anterior, fué don Juan M. de Rozas.

Audaz, previsor, inteligente y con una orientación fija, que no la hacían variar los acontecimientos. Su figura descuella en aquellos días memorables muchos centenares de codos por encima de la de sus contemporáneos. Son dos ojos agudos, penetrantes y firmes, en medio de muchas pupilas medrosas; sonámbulas o ciegas. Contribuyó a crearle una situación nueva a la causa, situación de desenlaces y responsabilidades. Inició la era de la lucha abierta, con procedimientos e ideales definidos.

«El doctor Rozas, asegura Vicuña Mackenna, era hombre profundamente cauteloso y rara vez soltó antes de aquel día ni la más leve insinuación relativa a sus propósitos, ni siquiera a sus ideas y expectativas políticas.»

Y si aceptamos este testimonio, hay que convenir entonces en que de tal modo se iluminó el ambiente de la patria con los fogonazos del 1.º de Abril, que no sólo reveló el escondido pensamiento de los tímidos y aclaró la obscura conciencia de los desorientados, si no que aun le permitió al jefe de la Revolución mostrar sin un velo sus propias convicciones.

CAPÍTULO VI

Rozas y el primer Congreso Nacional

A mediados de Abril se encontraba ya en Santiago la mayor parte de los diputados elegidos por las provincias. Hemos dicho antes, que en el resto del país, excepción hecha de Valdivia, el primer ensayo electoral de nuestra

vida nacional, se llevó a cabo sin mayores contratiempos.

Rozas había logrado, gracias a una activa intervención, tener en el nuevo poder legislativo doce partidarios, que iban a ser los sostenedores de las ideas avanzadas y los francos impulsadores de la Revolución. Se encontraban comprendidos en este grupo nombres ilustres y que más tarde tendrían brillantes actuaciones: O'Higgins, Salas y otros más.

El partido del Cabildo, contrario a la política y a la influencia personal de don Juan, encabezado por don José Miguel Infante, don Gabriel Tocornal y don J. A. Eyzaguirre, esperaba llegar a disponer de una firme mayoría en el Congreso. Mientras éste se reunía, combatía la autoridad el vocal por todos los medios que estaban a su alcance.

Pasado ya el peligro que amenazó a las instituciones nacientes, y que hizo olvidar resentimientos a los bandos criollos, uniéndolos en la defensa común, la lucha renacía más agria que antes. La preponderancia del caudillo se les antojaba tiránica, audaz, antirreligiosa y teñida de un argentinismo pronunciado. En ningún momento olvidaban su origen mendocino y estas circunstancias—que no tenían mayor significación por lo demás— aparecía agravada por el hecho de rodearse de hombres de allende los Andes, como Vera, Alvarez Jonte, y otros; y mantener tan cordiales relaciones con los dirigentes del Plata (1). Se le atribuía una ambición de mando ilimitada, y la manera resuelta y desenfadada de llevar adelante la cosa

(1) Es muy explicable esta actitud de Rozas: Buenos Aires nos había dado y nos seguía ofreciendo, ejemplos valiosos en el camino de la Revolución. Los argentinos que figuraban cerca del Doctor, eran de tendencias más avanzadas que casi todos los chilenos de entonces.

pública, les parecía a todos una simple manifestación de esta peligrosa tendencia suya. Mucho había contribuído a su impopularidad la serie de nombramientos para el ejército y otros puestos recaídos exclusivamente entre sus partidarios fervientes. En pasquines anónimos se le enrostraba continuamente este odioso partidarismo. Aun en el mismo seno de la Junta, dos vocales, Reyna y Carrera, se plegaban del lado del Cabildo y hacían lo indecible por abatir al caudillo. Entre sus colegas, sólo Rosales le prestaba un apoyo decidido. Sus enemigos querían anularlo, mientras él «preocupado con la idea de sostenerse en el rango a que se elevara, desatendía los intereses de la Revolución por cuidar los de su partido». Por aquellos días, indujo al representante de Valparaíso, don Agustín Vial, a que reclamase de la Junta, la incorporación en sus discusiones de todos los diputados ya elegidos (1). Fué aprobada la moción con la tenaz oposición del Cabildo, que veía robustecerse de este modo la autoridad de don Juan, dueño como era del voto de casi todos los congresales residentes a la sazón en la capital. Entre las razones que se dieron en apoyo de esta curiosa medida, se citaba el ejemplo ofrecido por Buenos Aires, al tomar idéntica resolución. Y ya se sabe como calcábamos por aquel tiempo los actos políticos de nuestros hermanos mayores en emancipación.

A principios de Mayo, se incorporaron a la Junta los miembros electos del Congreso, que quedó de este modo compuesto por cerca de 30 personas. Con gran algazara se celebró esta determinación. Rozas, autor de todo lo su-

(1) El 1.º de Mayo, fecha que había sido designada para la apertura del Congreso, aun no estaban elegidos los diputados de Santiago.

cedido, y ahora más que nunca jefe de Gobierno, fué escoltado por sus partidarios desde el palacio hasta su residencia, entre vivas delirantes «que llamaban la curiosidad de la plebe»: ésta le formó un segundo laurel con sus populares aclamaciones y acompañamiento hasta su casa, en cuya puerta tiró dos o tres puñados de dinero para hacerla adicta a su partido (1).

Nuestro hombre fué entonces el amo absoluto de la política. «Perspicaz refinado, pensador profundo, proyectista sistemático, revolucionario emprendedor, él había conseguido hacerse superior a la Revolución y dirigirla con energía y firmeza» (2). «Nadie concebía por cierto, en aquella época, que la unidad y energía y acción de que tanto necesitaba el gobierno revolucionario no podrían alcanzarse en un directorio o consejo compuesto de hombres que representaban intereses, principios diversos; pero era preciso imitar, y el único modelo que se presentaba era la copia desfigurada de la Revolución francesa que se dibujaba en los procedimientos de la de Buenos Aires» (3).

Pero debía durar poco más su predominio. Si bien es cierto que con los diputados incorporados hasta entonces el Gobierno formaba una mayoría adepta a su persona, el celo de sus contrarios no desmayaba un segundo. Al efecto, apresuró el Cabildo la elección de los doce diputados por Santiago, deseosos de oponer esa fracción considerable al grupo de los contrarios. Citado con anticipación el vecindario, el 6 de Mayo se pudo llevar a cabo la elección

---

(1) Diario de don M. A. Talavera, testigo, «sarraceno» de los acontecimientos.

(2) Barros Arana.

(3) J. Vict. Lastarria, en su *Bosquejo histórico de la Constitucion del Gobierno de Chile.*

El escrutinio dió una fuerte mayoría a los moderados. Mucho contribuyó a conseguir este triunfo la ayuda prestada por los españoles europeos, que temían grandemente la influencia del poderoso vocal, convencidos como estaban, de que éste era el más formidable enemigo de ellos y de las esperanzas de reacción que alentaban.

Los nuevos diputados ingresaron a la Junta y formaron el «Directorio Ejecutivo», que tuvo en sus manos la suerte del país hasta la fecha de apertura del Congreso.

El partido que acababa de adueñarse del poder, manifestó pronto su tendencia conservadora y hasta reaccionaria. Algunos diputados contrarios en absoluto al nuevo régimen, vinieron a engrosar sus filas, y a entibiar más aun, el escaso ardor revolucionario de los primeros.

Dentro del marco que establecían las flamantes instituciones, los nuevos dirigentes eran el polo opuesto del Doctor Rozas y sus secuaces. Querían quitarle al sistema todas sus apariencias extremas y el marcado sello de independencia nacional que le había impreso el caudillo. En los nombramientos para cargos públicos se tomó la precaución de eliminar sistemáticamente a los del otro bando. Era preciso detener una obra que parecía encarnar el germen de un cercano peligro. Una vez más se vió, entonces, lo mucho que don Juan había adelantado su pensamiento y acción a los designios de sus contemporáneos.

A fines de Junio, los doce diputados radicales presentaron al Directorio una enérgica protesta, por la elección de doce colegas por Santiago, asignándole la convocatoria sólo seis. Fué rechazada por intempestiva, ya que no se había hecho caudal de tal circunstancia antes de la elección de Mayo.

Después de tantas postergaciones el día 4 de Junio se

llevó a cabo la solemne apertura del Congreso Nacional.

Terminada la ceremonia religiosa, en la cual Camilo Henríquez pronunció un patriótico sermón, y del consabido juramento, los diputados abandonaron el templo para dirigirse al salón destinado a las sesiones.

Antes de continuar, y a propósito de aquel juramento memorable, anotemos de pasada una observación referente al espíritu que animaba a los patriotas de aquel tiempo; los diferentes grados y matices, que según los individuos, presentaba el sentimiento revolucionario. Todos ellos protestaron poniendo a Dios como testigo, «de sostener la religión católica y obedecer a Fernando VII». En los confines de las aspiraciones de los moderados y exaltados, se erguía la sombra del monarca, unas veces como jefe designado por la libre voluntad de sus súbditos, y otras, como la de un aliado o protector lejano, ideal, inofensivo. Se le juraba obediencia, y también se hablaba de que el soberano debía venir a América a reinar en medio de sus fieles vasallos del nuevo mundo. Por encima de todo esto, acordarse de Fernando VII no pasaba de ser un recurso más o menos hipócrita. Estaba tan distante, y en situación tan difícil, que bien se le podían rendir todas las protestas de acatamiento imaginables, con la casi seguridad de que su imprevista aparición no vendría a turbar el festín de libertad que se preparaba.

Ya instalados en el recinto, Rozas se puso de pie y leyó un discurso, como entrega del Gobierno al Congreso, y en representación de la Junta que había empuñado las riendas del mando en Septiembre último y que ahora cesaba de derecho en sus funciones (1). Barros Arana con-

(1) Márquez de la Plata, presidente nominal, como ya hemos dicho, de la Junta, estaba a la sazón enfermo. En todo caso, es indudable, que dada la solemnidad de la circunstancia, habría hablado Rozas.

sidera esta pieza literaria como una de las más notables de la Independencia Pan-Americana, y Lastarria agrega que en ella se reveló a las claras el pensamiento más adelantado de los promotores de la Revolución (1).

(1) SOBRE LA PATERNIDAD DEL DISCURSO LEIDO POR ROZAS

Es curioso apuntar una obervación o duda que a don Domingo Amunátegui Solar le merece la paternidad del discurso leído por don Juan en la sesión inaugural del Congreso. Empieza refiriéndose a una nota que viene al pie de la página 77 del *Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile, duranta el primer período de la revolución*, de Lastarria. Son tres líneas y dicen así: «Este discurso (el de Rozas) no se ha publicado íntegro hasta ahora (1847) y se asegura fué compuesto por don Manuel de Salas. Don Mariano Egaña fué el que me dió esta idea; pero parece que hoy no cabe duda de que fué escrito por el mismo señor Rozas, que lo pronunció». A estas palabras de Lastarria agrega el señor Amunátegui otras de Gay, que declara haber aprovechado para su *Historia de Chile* una copia del discurso aludido, «escrita de mano» del mismo Salas. Y luego nos dice de su cuenta y riesgo: «Si el discurso no hubiera sido redactado por este último (por Salas) ¿cómo se explica que se haya escrito de su puño y letra?» También añade que «es innegable que el estilo del discurso pronunciado por el Doctor Rozas en el día cuatro de Julio de 1811 es completamente distinto del estilo del *Catecismo*, y, en consecuencia, no sería dable atribuir a una misma persona estas dos producciones». Y, por último, nos dice que el presbítero don J. R. Salas E., consultado al respecto por él, cree reconocer en la mayor parte del discurso el estilo de don Manuel.

Examinemos uno por uno estos argumentos. El que aparezca de puño y letra de don M. de Salas una copia del discurso no prueba nada en el sentido de su paternidad. La realización de semejante trabajo material no trae aparejadas las calidades de autor. Por lo demás, está probada la afición y asiduidad con que Salas se dedicaba a trabajos de esta especie. Se sabe, por ejemplo, que las actas del Congreso Nacional, desde el 4 de Julio hasta su disolución, fueron copiadas por su pluma infatigable de escritor y calígrafo.

En cuanto a la disparidad de estilos que se cree descubrir entre el *Catecismo* y el discurso, no constituye en ningún caso, argumento en contra de Rozas: ya vimos que el *Catecismo*, según todos los indicios y pruebas, ha sido equivocadamente atribuído al Doctor.

Y por fin, el parecer muy respetable del presbítero Salas, deudo de

Rozas empezó haciendo una exposición llena de colorido y de fuerza del momento histórico, de decaimiento y

don Manuel, es base insuficiente para una afirmación de tanta trascendencia.

Como una prueba de fondo, copiamos a continuación algunas frases de un trozo encontrado entre los papeles del Doctor, de puño y letra suyo, y que parecía destinado a ser incluído en el discurso de que nos ocupamos. En uno de los nuevos documentos inéditos que aparecen en el folleto del señor Amunátegui, dice Rozas: «Los pueblos acostumbrados a « no conocer otra especie de Gobierno ni otros intereses que los de un « tirano que los oprimía, esperan de vosotros su seguridad y su dicha. « Si el silencio ha sido en todos los siglos el garante de la tiranía y de « los desórdenes, la discusión es la madre fecunda de la verdad; discu- « sión que por la diversidad de opiniones se produce cuando la autori- « dad y la opresión no espantan, ni retardan el curso de las especulacio- « nes.» Y terminaba diciendo, convencido de que el Congreso realizaría la magna obra de progreso y libertad: «Entonces, señores, en cualquier « paraje en que yo viva, en cualquier lugar en que termine mis días, en « nombre de la Patria y los más ardientes votos por su felicidad y el « de este ilustre Congreso serán el asunto de mis últimas palabras y « pensamientos».

Quien era capaz de escribir tan robustos y bien pensados períodos, no necesitaba repetir, por cierto, frases de otro en la ceremonia cuya importancia histórica nadie mejor que él podía comprender. Hombre de cultura esmerada, versado en la cosa pública y diestro por la larga práctica de sus cargos y profesión en el manejo de argumentos y de ideas; hombre que se sabía intelectualmente superior a los que lo rodeaban; que gozaba de un prestigio de agudo y sabio; que tenía un gran amor propio, ¿habría pasado jamás por el bochornoso trance de recurrir al préstamo de ajenas palabras y ajenos pensamientos?

Hemos de advertir, antes de concluir, que el señor Amunátegui no se pronuncia en definitiva ni en pro ni en contra de la idea de un apócrifo; da remate a la cuestión concediéndole a Rozas, por lo menos, la gloria indiscutible de haber pronunciado en hora tan solemne conceptos adelantados para el tiempo. A nosotros nos parece que de todas las razones apuntadas se desprende una clara certidumbre; y que el punto no admite dudas ni suspensiones de juicio.

Puede el Doctor Rozas reivindicar para siempre, la gloria de haber compuesto y pronunciado aquella pieza memorable.

de disturbios, porque atravesaba la península. Fustiga a los malos gobernantes que prepararon su ruina, a los ministros y generales traidores plegados a Napoleón, y sólo deja incólume y como refugio de todas las agonizantes virtudes de la raza, a la «familia de los buenos reyes que gimen en el cautiverio», desde hace tres años. Luego desliza sus temores de que la metrópoli no recupere lo que el invasor le ha quitado, y de que se «alejan las esperanzas del remedio». Pasa después a ocuparse del porvenir de las colonias y dice: «Debemos ser cautos sin baja ma-
« licia; debemos ser fieles sin acre fanatismo. Desterre-
« mos de nuestros corazones las injuriosas sospechas; pe-
« ro fiemos sólo en nosotros mismos. No supongamos;
« pero recelemos que puede haber en América hom-
« bres capaces de imitar al falso aliado, al favorito ingra-
« to, a los ministros proditores, a los generales traidores,
« y no descansemos sino sobre los que no pueden en nin-
« gún caso seguir sus abominables huellas. No creamos
« que hay hombres que por mantener sus empleos nos
« venderán a una nación que los continúe por un mérito
« que pueden labrar a nuestra costa; pero no es imposi-
« ble de que los haya.» Más adelante dice, justificando el cambio de gobierno operado en Chile: «Pregunto con el
« más ingenuo candor, en este triste estado, en esta obs-
« curidad, en este letargo ¿qué debía hacer Chile? Inter-
« pelo al mismo desgraciado Fernando, a la nación en-
« tera, a los sabios de todos los pueblos, a la austera pos-
« teridad, ¿debía indolentemente esperar el golpe fatal
« que le hiciese perder su religión, su rey, su libertad?
« ¿o debía dar un paso que lo cubriese de estos riesgos,
« paso legal, justo, necesario, semejante al que dieron las
« provincias de la península, y al que debe la conserva-

« ción de su expirante existencia y su honor, con sólo la « diferencia de que aquellas no pudieron hacerle con una « anticipación, arreglo y serenidad que habría asegurado « un éxito digno de tan laudable resolución; paso a que « el orden, el peso mismo de las cosas, o, más propiamente, « la Providencia (es preciso confesarlo) le ha conducido?»

Y afirmando progresivamente sus ideas, con más audacia y menos disimulo, como seguro de tener ya de su parte el auditorio, agrega:

«Sabemos que al mismo tiempo que los españoles bue- « nos vierten mares de sangre para restituir a su rey al « solio, preparan para presentarle a su vuelta una Cons- « titución que, siendo el santuario de sus inmunidades, « evite la repetición de los horrores en que ha sumergido « a la nación el abuso del poder y la restituya al goce « de los derechos inajenables de que estaba privada. « Para esto fueron citados los americanos de un modo « vario, incierto, frío y parcial. No han podido concurrir, « no creen que se haga ya y sí que están en el caso de « realizarla aquí a presencia de los sujetos, y de cumplir « franca y liberalmente el deber de los ministros y conse- « jeros que pagaban los reyes para que les dijesen verda- « des que tenían interés en callar. No os intimide la « suerte de los grandes pensionarios Barnevelt y de Witt, « y, si os toca, seréis tan ilustres como ellos. No os retrai- « ga la magnitud de una obra en que se emplearon So- « lón, Licurgo, Platón, Aristóteles, Cicerón, Hobbes, Ma- « quiavelo, Bacón, Grossio, Pufffendor, Locke, Bocalino, « Moren, Bodin, Hume, Gordon, Montesquieu, Rousseau, « Mably y otros ingenios privilegiados, dejándonos sólo « la idea de que no hay un arte más difícil que la de go-

« bernar hombres y conducirlos a la felicidad, combinan-
« do sus diversos intereses y relaciones.»

Asegura en otro párrafo que la «inmortal Roma, que
« dió leyes al mundo, y cuyos inmensos códigos aun sir-
« ven de oráculos, pereció por falta de Constitución».

Y sigue defendiendo esta idea al decir:

«Otras ni aún tienen nociones de esta piedra de toque
« de los derechos del hombre, de este talismán, de esta
« brújula, instrumento pequeño, sí, pero precioso, única-
« mente capaz de guiarnos hacia nuestra prosperidad.
« Por una fatalidad singular observamos que, si el pueblo
« no es capaz de retenerse en los límites de una libertad
« ilustrada, los que están revestidos del poder no saben
« mantenerse en los términos de una autoridad racional;
« el pueblo se inclina a la licencia, los jefes a la arbitra-
« riedad. Así, el Gobierno que contenga a aquél en la
« justa obediencia y a éste en la ejecución de la ley, y
« que haga de esta ley el centro de la dicha común y de
« la recíproca seguridad, será el jefe de obra de la crea-
« ción humana. Representantes de Chile: esta es vuestra
« tarea.»

Pero cuando llega a la cúspide de su valiente decla-
ración de principios, es cuando dice:

«Borrad de vuestros diccionarios las voces gracia, ex-
« cepción, y olvidad hasta las ideas de estos anzuelos del
« despotismo. Que ni las provincias, ni los cuerpos, ni las
« personas puedan tener privilegios que los separen de la
« igualdad de derechos. Por eso echo de menos entre
« vosotros a los representantes de los cuatro butalma-
« pus (1). Que del seno de las virtudes públicas han de

(1) Partidos en que estaba dividida la Araucanía.

« salir y elevarse por el sufragio libre de los pueblos « al derecho de regirlos sus administradores y funciona- « rios; así, la idea de un magistrado o jefe nato o perpe- « tuo, o de un empleo comprado, es, por consiguiente, « absurda. De ese modo, habrá en todos nuestros canto- « nes un mismo espíritu, un respeto igual a la ley. El co- « mún jamás sofocará la autoridad legítima, y no se ve- « rán insurrecciones sino para vengar la soberanía popu- « lar, si fuese ofendida. Que las peticiones más justas han « de sujetarse a las formas, a fin de que la libertad estri- « be en la ley y que la ley no penda ni sufra de la petu- « lante licencia, y se distinga la voluntad bien contesta- « da del pueblo, de la de los movimientos sediciosos de « hombres sin costumbres o mujeres depravadas.»

Las alusiones finales no podían ser más claras ni más directamente dirigidas a una reciente situación de escándalo y bochorno de la Corte española.

Termina este discurso con un párrafo sencillamente magnífico por la unción del tono, la sobriedad de la forma y la elevación del concepto: «Magistrados, procurad « ser tales que la posteridad os bendiga; aspirad a que « las naciones os citen más bien como honrados que como « sabios; abrazad con celo los negocios más espinosos; « seguidlos con asiduidad y constancia; conducidlos a su « fin sin salir de vuestra tranquilidad; haced el bien y « limitad vuestras miras a la dulce satisfacción de haber « obrado bien; inmolaos generosamente a vuestra patria « y ocultadle con destreza los servicios que le hacéis. « Estas son las cualidades de un ilustre ciudadano, seño- « res, y estas son las vuestras.»

Como síntesis de esta pequeña obra maestra ofrecemos

las frases con que comienza Lastarria su comentario: (1)
« Tres puntos nos llaman la atención en esta pieza: las
« razones justificativas con que se demuestra la necesi-
« dad en que Chile especialmente se encontraba de cons-
« tituir una Junta gubernativa y convocar un Congreso
« Nacional; las que se destinan a inculcar la necesidad y
« utilidad social de una Constitución, que organice el
« Estado y las nuevas doctrinas que se emiten, procla-
« mando la soberanía del pueblo y la igualdad de dere-
« chos, sentando que es absurda la idea de un magistrado
« o jefe nato o perpetuo porque los administradores o
« funcionarios han de ser elevados del seno de las virtu-
« des públicas por medio del sufragio libre de los pue-
« blos; señalando en fin como peligroso el Gobierno
« monárquico y ofreciendo como modelos dignos de imi-
« tarse los de Helvecia y Norte América «porque es la
« obra maestra de la creación humana aquel Gobierno
« que contenga al pueblo en la justa obediencia y a los
« gobernantes en la ejecución de la ley, haciendo de esta
« ley el centro de la dicha común y de la recíproca segu-
« ridad.»

Con la inauguración del primer Congreso Nacional expiraba en sus funciones la Junta Gubernativa. Una nueva autoridad menos homogénea y de rumbos menos definidos venía a reemplazarla. Sus diez meses de administración habían sido fecundos en el desenvolvimiento de la idea emancipadora y en el progreso general del país. Bajo la inspiración casi exclusiva de Rozas, y guiada por su mano firme y diestra, pudo realizar una obra vasta y duradera. Sofocó la primera protesta armada cavando el

(1) Obra citada.

foso inicial de la separación definitiva entre España y Chile. Le dió color, entonación, nervio, trascendencia al movimiento naciente. Libertó al comercio, creó un ejército, se preocupó de la instrucción, convocó un Congreso; y todo a raíz misma del viejo régimen de tres siglos; sobre las ruinas, casi intactas, del pasado.

Desde ese día y hasta el 13 de Agosto, fecha en que se retira a Concepción, los esfuerzos del Doctor son infructuosos para mantener en la dirección de los negocios públicos la preponderancia de su partido. La gran mayoría del nuevo poder estaba formada por hombres que representaban una transición entre el absolutismo cerrado de los peninsulares y el espíritu abiertamente revolucionario de los «exaltados» o radicales.

Como no tenía asiento en el Congreso, lo reemplazaban en los debates dos patriotas ilustres: Salas y O'Higgins. Ellos fueron los paladines del radicalismo en las primeras refriegas parlamentarias de nuestra vida nacional.

Desesperaba Rozas de los frutos de una corporación política sin carácter propio, sin personalidad ni energía, compuesta por elementos heterogéneos, poco inclinados a darle avance al impulso de Septiembre del año 10. Gente de una inexperiencia y falta de preparación lamentable; de una tibieza tal, que en ciertos momentos el Congreso «parecía más bien una complicidad con España».

Era una mayoría compuesta «de hombres pacatos e ignorantes en la ciencia del Gobierno y bastante débiles para constituirse en instrumentos de otros más atrevidos y notoriamente afectos al régimen colonial» (1).

---

(1) BENAVENTE. *Memorias sobre las primeras campañas de la Independencia.*

Veía decaer su prestigio, alejarse para siempre las riendas del poder de sus manos ambiciosas y dominantes. Y veía también ensombrecerse el horizonte de libertad de la patria.

Sus partidarios idearon varios planes para recuperar el perdido influjo y autoridad. Al ponerlos en práctica, en dos ocasiones, resultaron frustrados. La primera intentona se llevó a cabo a raíz de saber los diputados radicales que se trataba de nombrar una Junta Ejecutiva de la cual quedarían ellos excluídos. Acordaron entonces invadir el 10 de Julio, de un modo sorpresivo, la sala de sesiones, y pedir el retiro de la representación de Santiago por haberse sobrepasado en la cifra de diputados a que tenía derecho. Este complot fué sólo un proyecto.

Para el 27 se preparaba un golpe más audaz aun. Se expulsaría del Congreso «a título de sarracenos o enemigos de las nuevas instituciones a los diputados que más empeño ponían en resistir a las exigencias del Partido Radical, de manera que quedando éste en mayoría pudiese órganizar la Junta Ejecutiva, poniendo a su cabeza al Doctor Rozas» (1).

Parece que el culpable de este nuevo fiasco fué el Sargento Mayor don Juan José Carrera, que debía mandar las fuerzas militares adheridas al movimiento. Carrera, faltando a la palabra empeñada, dejó a merced de su indefenso entusiasmo a los conspiradores. Este descalabro resuelto en el preámbulo, no les reportó, por lo demás, consecuencias deplorables a los comprometidos en él.

Por aquellos días les cupo una brillante actuación en los debates a los representantes de la minoría. Sucedió

(1) Barros Arana.

que el 25 de Julio, llegaba a Valparaíso un buque inglés, enviado por la Regencia de España a recoger ciertos caudales públicos. Los dirigentes de la península exigían la ayuda del Erario Real de las Colonias para mantener la gravosa guerra contra Napoleón. Después de una serie de discursos que dividieron las opiniones de los congresales, predominó la sostenida enérgicamente por los diputados radicales y sintetizada en frases amenazantes por don Bernardo O'Higgins. Al efecto, se le contestó al capitán de la nave que, a pesar de los buenos deseos, la escasez de fondos impedía auxiliar a la Metrópoli.

Después de esta victoria moral, siguieron haciendo esfuerzos sobrehumanos e infructuosos para arrebatar a los moderados las ventajosas posiciones. Rozas era siempre lema y bandera de ellos. En todo momento estaban dispuestos a apretar las filas a su alrededor y a no dejar pasar ocasión propicia alguna que pudiese reponerlo en el Gobierno. Ahora más que nunca, ante la debilidad contemporizadora, el desorden, la falta de unidad de mando, la ausencia de un criterio uniforme y fijo en la dirección de los negocios públicos; ante el espíritu anodino, sin nervio ni audacia de la mayoría del Congreso; ante tanta inseguridad y titubeo presente, la autoridad ejercida por Rozas durante diez meses como vocal de la primera Junta aparecía ante la mente de los exaltados rodeada de un prestigio enorme. Era su obra como un cimiento macizo sobre el que los nuevos constructores elevaban torpemente, deshaciendo muchas veces el trabajo comenzado, deteniéndose otras con recelo, los muros de la Patria libre.

El 7 de Agosto el Congreso se ocupó de la creación de una Junta Ejecutiva. Era necesario establecer un poder

o autoridad central que le diese cohesión y circunscribiese las responsabilidades del mando.

Deseosos los radicales de darle en ella cabida al caudillo, echaron a correr la nueva de que el comandante de la nave inglesa que había venido a Valparaíso enviado por la Metrópoli a recoger los fondos públicos, había desembarcado con marineros armados y adueñádose de la plaza. Ante tamaño peligro era necesario nombrar luego la Junta e incluir en ella a Rozas, el hombre único capaz de organizar las fuerzas del país contra una invasión.

Pronto se probó la falsedad y el origen de esta noticia, y la tranquilidad volvió a los ánimos. Ese día la sesión del Congreso fué agitadísima. Al siguiente, Salas prosuso que en la organización de la Junta, cuya creación se discutía, tomaran parte dos vocales nombrados por los 30 diputados de Santiago y un tercer vocal nombrado por los doce diputados de Concepción. Salas intentaba con esto llevar a Rozas al Gobierno, pero se rezachó esta proposición y otra parecida del diputado Vial. La mayoría quería a toda costa evitar la subida al poder de un representante, casi símbolo del partido extremo. No hizo, al efecto, concesión alguna, y se empecinó en proceder por votación general. Como nada pudiesen conseguir y viesen inminente la derrotá de la elección que se acercaba, los radicales decidieron el 9 de Agosto abandonar con gran aparato la sala de sesiones, declarando que protestaban de todos los procedimientos y espíritu que animaba a la mayoría parlamentaria, y que rendirían a los pueblos que los habían elegido, una cuenta detallada de los últimos sucesos. Esta actitud inusitada produjo gran inquietud y alarma pública. De un momento a otro se temió que estallara un tumulto grave. Durante la noche, sobre todo, la cercanía de un

inesperado desenlace desveló a más de un «político». La incertidumbre, la absoluta falta de confianza en sus fuerzas y en su estabilidad, que angustiaba a los hombres detenedores del gobierno del país, está indicándonos a las claras lo desorientados que vivían sobre los rumbos y tendencias de la opinión y el sentimiento público.

Con la misma facilidad con que se habían alarmado, volvieron los congresales a tranquilizarse y hasta a olvidar los peligros de poco antes. El 10 de Agosto la mayoría procedía a la constitución del nuevo poder ejecutivo, siendo para el efecto elegidos don F. del Solar, don Martín Calvo Encalada y don José Aldunate. El 13 del mismo mes partía el Doctor Rozas a Concepción.

CAPÍTULO VII

La Junta de Gobierno de Concepción

Después de un viaje de varios días, llegaba el Doctor a su querida ciudad, centro de todas sus influencias, y campo de siembra preferido de sus doctrinas. La juventud lo esperaba como a un Mesías, y desde el primer momento, el entusiasmo con que fué celebrado su arribo y las manifestaciones de que fué objeto vinieron a indicarle bien a las claras el estado de viva excitación de los ánimos. Estaba preparado el terreno para el logro de lo que venía persiguiendo desde tiempo atrás.

La tendencia triunfante en el Congreso, y que a él lo había determinado a abandonar la capital, encontraba una franca oposición de parte de los revolucionarios pencones.

La llegada a Concepción de las primeras noticias de la

actitud de la mayoría parlamentaria y de la elección de doce diputados por Santiago, en lugar de seis como disponía la convocatoria, produjo gran indignación, empezando a fermentar un sordo descontento contra la autoridad central.

Un grupo de vecinos llegó a solicitar del gobernador que convocase a un Cabildo abierto.

Todos estos aprestos se reforzaron y tomaron verdadero cuerpo cuando apareció en el escenario la más descollante figura de la patria.

Fácil es comprender el enorme prestigio de que gozaba el Doctor y la eficacia con que arrastraba voluntades, si reparamos en el escaso tiempo de que dispuso para realizar sus planes. Había llegado el 25 de Agosto en la noche, y semana y media después, el 5 de Septiembre, tenía ya creada una Junta encargada del Gobierno de la Provincia.

La revolución, que languidecía y anunciaba retrocesos en la capital, asentaba ahora su planta vencedora en las margenes del Biobío.

Veamos algunos de los pormenores de este movimiento:

El 2 de Septiembre se reunían 141 vecinos, todos patriotas, de la mejor sociedad, en la casa de don Manuel Vásquez de Novoa uno de los partidarios más fervientes del Caudillo.

Esta especie de Asamblea de notables acordó pedir al Gobernador la inmediata convocación de un Cabildo abierto. Los términos del pliego eran precisos y su tono no admitía la posibilidad de una negativa. El Coronel Benavente, jefe militar de la Provincia y partidario de la idea, sin titubear un segundo, decretó que el 5 de Septiembre se reuniesen los vecinos a las 9 de la mañana en

el Palacio de Gobierno. Reunidas en el día indicado 180 personas, bajo la presidencia de Benavente, se empezó por censurar la conducta de los diputados por Concepción, que no habían protestado en el Congreso por el aumento de seis diputados que consiguió el Cabildo de la Capital para la representación de ese distrito. También fueron culpados de haberse opuesto a que Concepción eligiese su vocal en el Ejecutivo. Se les retiraron los poderes y se les citó para dentro de 40 días a que compareciesen ante otro Cabildo abierto a explicar la conducta observada. Nuevos diputados fueron nombrados en lugar de los antiguos.

Pero se trataba de algo más fundamental que esos sencillos cambios: la capital del sur, núcleo de una vasta y rica región, con ejércitos veteranos y hombres capaces, quería tener un Gobierno propio, que pudiese oponer un dique a la marejada reaccionaria que parecía empezar a ahogar en Santiago los avances de la emancipación. En consecuencia, se nombró una Junta bajo la presidencia del Coronel Benavente, compuesta por los vocales Rozas, Luis de la Cruz, Bernardo Vergara, y Vásquez de Novoa.

Copiamos a continuación el documento oficial por el cual quedó constituída y que explica bien el espíritu que animaba a sus creadores:

«Señor Coronel del Regimiento de milicias disciplinadas de Caballería de esta ciudad:

«Congregado ayer el pueblo de esta ciudad en cabildo abierto, a consecuencia de representación que hizo para ello, y sin que faltasen más de doce personas de las de distinción, los más por ausentes, y algunos por motivos que expusieron, acordó y resolvió, entre otras cosas, lo que sigue:

«El pueblo de la Concepción nombra por gobernador

« propietario de las armas y comandante general de la « frontera al señor coronel de dragones don Pedro José « Benavente.

«El pueblo de la Concepción elige e instituye una Jun- « ta Provincial que tenga *in sólidum* el gobierno de toda « la provincia, compuesta de 5 vocales, que lo serán: el « señor don Pedro José Benavente, presidente de ella; « segundo vocal, el señor Coronel del Regimiento de ca- « ballería de milicias disciplinada, doctor don Juan Mar- « tínez de Rozas; tercer vocal, el señor coronel del regi- « miento de milicias de la Frontera don Luis de la Cruz; « cuarto vocal, el capitán de milicias, don Bernardo Ver- « gara; quinto vocal, el licenciado don Manuel Fernando « Novoa (1).

«El pueblo quiere que la Junta Provincial reúna en sí « la autoridad, facultades y privilegios de los goberna- « dores intendentes; que tenga el tratamiento de señoría « y sus vocales ninguno, a menos que lo tengan por otros « títulos; que sea dependiente del Gobierno superior re- « presentativo que legítimamente se organizase en la ca- « pital; que el Presidente goce el sueldo que le corres- « ponde por su empleo de coronel graduado y coman- « dante de dragones, y los demás vocales, ninguno por « ahora; que el asesor de la Junta lo sea el de la Inten- « dencia, y asimismo el secretario, que lo será el capitán « graduado don Santiago Fernández, con la dotación de « los $ 600 que designa la ordenanza, siendo de su cargo « pagar los oficiales y demás gastos de escritorio.

«La Junta Provincial lo comunica a V. S. para su inte- « ligencia, y que lo haga saber a los oficiales y tropa del

(1) Sus verdaderos apellidos eran Fernández y Vásquez de Novoa.

« cuerpo de su mando con la solemnidad correspon-
« diente.

«Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Concep-
« ción y Septiembre 6 de 1811.

«(Firmado): *Pedro José Benavente.—Doctor Juan Mar-*
« *tínez de Rozas.—Luis de la Cruz.—Licenciado Manuel*
« *Fernández Vásquez de Novoa*» (1).

Por una coincidencia, casi simultáneamente con el cambio de gobierno operado en Concepción se había producido un movimiento con análogas tendencias en la capital. El día anterior, esto es, el 4 de Septiembre, don José Miguel Carrera, secundado por sus hermanos, había promovido un levantamiento de las fuerzas armadas y logrado pleno éxito para su empresa. Varios miembros del Congreso fueron separados para darle cabida a otros; se modificó la constitución del Cabildo y la Junta Ejecutiva fué sustituída. Hubo también cambios en los empleos civiles y militares, buscándose en reemplazo de los antiguos funcionarios a aquellas personas más adictas al nuevo sistema. El partido radical, el partido francamente revolucionario que se inspiraba constantemente en el ejemplo de Rozas y que triunfaba con éste a la cabeza en la capital del sur, tenía ahora en sus manos los dos poderes. Buenos días parecían anunciarse para la causa libertadora.

La nueva Junta estaba constituída por don Enrique Rosales, don Martín Calvo Encalada, el Doctor Rozas, don Juan Mackenna y don Gaspar Marín. En la presidencia de ella se turnarían quincenalmente los vocales.

Las primeras noticias que recibió el Doctor Rozas de los sucesos de Santiago se las envió don Miguel Bena-

(1) Este documento lo hemos copiado del folleto del señor Amunátegui Solar. Entendemos que es el primer autor que lo da a la publicidad.

vente y Roa, hermano del Gobernador militar de Concepción. Es una carta fechada el 5 de Septiembre, a raíz de los trastornos. En ella le da cuenta sucinta de lo acaecido y se manifiesta escéptico en grado sumo. Copiamos a continuación algunos párrafos principales: «Compadre querido: Ayer fué Ud. nombrado por tercer vocal del poder gubernativo del reino, en los artículos que representó al Congreso este pueblo. Yo no doy a Ud. la enhorabuena, porque en las circunstancias del día, no hallo de recomendación el mando, en los términos que se le ha concedido, presidiéndole Rosales y Encalada; a que se agrega que el desorden y precipitación bárbara con que se piensa desenfrenadamente no respetará en lo sucesivo a ninguna autoridad, por más sabia que sea. Ud. sabe lo mucho que le quiero, y no ignora la inconsecuencia chilena. No se exponga a los riesgos que son consiguientes de un pueblo que no guarda orden, y sólo tiene por principio el interés y voluntariedad. A mí se me ha nombrado de su suplente. Yo disimularé el cumplimiento del nombramiento algunos días; pero pretextaré medios de libertarme muy pronto, para no exponerme. Esto está en desorden, y las bayonetas dominan el poder» (1).

Con exquisito tino procedió don Juan al seguir las sinceras recomendaciones de su compadre. Y aun cuando el Congreso, y el pueblo de la Capital, lo colmaron de honores, él no pensó jamás en moverse de Concepción.

El 25 de Septiembre, los diputados le concedían por aclamación el grado de brigadier. Días más tarde era elegido comandante de los «patriotas voluntarios de Santia-

(1) Este documento aparece publicado por primera vez en el folleto ya indicado.

go» por los oficiales del cuerpo. Estos datos están indicando, una vez más, el gran ascendiente de que gozaba entre sus contemporáneos.

La Junta Provincial siguió inmutable dirigiendo la marcha de aquella región. Nada vino a menoscabar su autoridad e independencia. Rozas se sentía ahora dueño como nunca de todas las fuerzas de su prestigio y poder. Aunque un nuevo caudillo, más joven y atrayente, más exteriormente audaz que él, había surgido, su persona seguía siendo un símbolo en todo el reino; su nombre la más alta y avanzada bandera de la causa emancipadora.

Pronto debía felicitarse de no haber abandonado el gobierno de Concepción cuyas riendas tenía en sus manos, por las eventualidades que le ofrecía el de la Capital. El orden de cosas creado por el levantamiento de Septiembre no duró mucho. Carrera, descontento al verse olvidado por los radicales a quienes había entronizado de nuevo en el poder, y deseoso de tener una mayor participación en la dirección de la cosa pública, dirigió el 15 de Noviembre una de esas asonadas militares para las cuales parecía haber especialmente nacido, tal era la destreza con que en ellas se expedía y el éxito con que lograba coronarlas. El caudillo visible del movimiento fué don Juan José, Sargento Mayor, siendo en realidad don José Miguel el inspirador y jefe de él.

Como resultado principal se obtuvo la organización de una nueva Junta de Gobierno, de la cual formaban parte don Gaspar Marín, Carrera y Rozas; representantes de Coquimbo, Santiago y Concepción, respectivamente.

Como don Juan seguía residiendo en Concepción, lo reemplazó en su ausencia don Bernardo O'Higgins.

Por segunda vez el astuto Doctor, que sabía ver pronto,

claro y hondo en las intenciones de los hombres, no se dejó atraer, por la honrosa designación recaída en su persona. La ambición de Carrera un poco cruda y desembozada; su predominio incontrastable en el seno de la flamante Junta, actitud que significaba un avance manifiesto hacia la dictadura, lo hacían mantenerse a la expectativa. Jefe como era de una Provincia tanto o más poderosa que Santiago, podía en cualquier momento salir en defensa de las instituciones democráticas, amenazadas por las arrogancias de un joven audaz, gran patriota, y ambicioso temible a la vez.

Mientras tanto, la idea radical que imperaba desde hacía dos meses en el gobierno central y en el de Concepción, seguía pacíficamente su avance.

La Junta de esta última ciudad había tomado diversas medidas de orden disciplinario y administrativo tendientes a afianzar la existencia del nuevo régimen y de las autoridades recién creadas.

Los diputados llamados a rendir cuenta de su conducta fueron condenados a encerrarse en diferentes pueblos de la región.

Quiso también la Junta invitar a los aborígenes del sur del Biobío a que colaborasen en la obra de progreso en que ella estaba empeñada. Al efecto, el 4 de Octubre, logró reunir en la ciudad más de 400 indígenas con varios caciques a la cabeza. Se les recibió con gran aparato y despliegue de fuerzas militares. Explicada que les fué la causa de los últimos cambios y las favorables consecuencias que traerían aparejados, respondieron ellos que se alegraban mucho, y que enviarían 6,000 guerreros para que ayudasen al triunfo definitivo. Esta promesa no se cumplió nunca.

CAPÍTULO VIII

Rozas contra Carrera

Y henos ahora en el momento histórico en que, rotas las relaciones con Carrera, Rozas se alza en el sur como paladín de la causa regional y de la buena doctrina democrática. Es la lucha de preponderancia entre Santiago y Concepción, y entre la dictadura militar y los defensores de la representación popular.

Es cierto que mientras fué Rozas el árbitro del Gobierno en la Capital, se manifestó siempre enemigo de entregar la suerte de la patria naciente a un Congreso. A primera vista aparece extraña y hasta contradictoria su actitud asumida más tarde al erguirse frente a Carrera como campeón de los fueros y derechos de esa misma corporación, que no había contado antes con su simpatía. La explicación de esta conducta se nos ocurre muy sencilla: don Juan fué, con justa razón, contrario a repartir entre muchos las responsabilidades y dirección del movimiento revolucionario en una hora decisiva en que unos más, otros menos, todos titubeaban sin saber qué partido tomar. A la altura en que aparece Carrera en el escenario, las cosas habían cambiado. La causa de la libertad tenía ahora fervorosos partidarios, defensores entusiastas. Por otra parte, en buena o en mala hora, el Congreso había sido legítimamente elegido, y era la expresión más alta de la voluntad del pueblo; había, pues, que respetar esa voluntad: el hecho consumado.

E. MOORE MONTERO.

(Concluirá).

Bibliografía Chilena (1)

III

1817—1818

1817

PERÍODO PATRIO

192.—*Aceptando el obsequio que me ha hecho este meritorio vecindario suplico a V. tenga la bondad de concurrir a las siete y media de la noche del Martes proximo a la casa del Consulado para celebrar la prospera llegada de los señores Comodoro Bovvles y Brigadier Dn. Antonio González Balcalce.*—JOSE DE SAN-MARTIN.—*S. D.*

68×75.—Una p.

Nuestro ejemplar está dirigido a doña Manuela Palazuelos, la esposa de don Manuel Salas.

Tratábase de un baile ofrecido por el vecindario de Santiago al General San Martín, próximo entonces a de-

(1) Véase nota de la pág. 420, vol. XXVI de esta Revista.

jar por algunos días el mando del ejército por motivos de salud, y que él aceptó, no para sí sino para festejar a dos huéspedes distinguidos: el comodoro de la estación británica en el Pacífico, Mr. Bowles, que acababa de llegar a Valparaíso, y el General Balcarce, que venía a ocupar la plaza de Jefe de Estado Mayor del Ejército de los Andes, vacante por el retiro del General Soler.

Un agente de una fuerte casa comercial de Londres, Mr. Samuel Haigh, que llegó a Santiago el 29 de Octubre, el mismo día del baile, le ha consagrado en sus recuerdos de viaje una página que traducimos en seguida:

«Una gran fiesta de baile iba a ser dada esa noche por el General San Martín en honor del comodoro Bowles (comandante de S. M. B. en el Pacífico), cuya fragata, *El Anfión*, hallábase entonces anclada en la bahía de Valparaíso. Todos los ingleses residentes en Santiago debían encontrarse allí, y nos ofrecieron amablemente esquelas de invitación a Mr. Robinson y a mí. En efecto, después de afeitarnos por primera vez desde nuestra salida de Mendoza y de vestirnos de etiqueta, nos dirigimos al Cabildo *(léase Consulado)*, gran edificio público, donde tenía lugar la reunión. El espacioso patio del Cabildo, que forma un gran cuadrilátero, estaba adaptado para la fiesta. Habíase tendido un toldo para formar techo, el cual estaba adornado con las banderas de Buenos Aires, Chile y otras naciones amigas. Iluminaban profusamente el local lámparas de varios colores y ricas arañas de cristal. La gran sala y los departamentos inmediatos estaban provistos de cena y refrescos y además había departamentos especiales *(piezas de fumar)* para los oficiales civiles y militares *(¿y los no oficiales?...)*. Fuí presentado esa noche al General San Martín por Mr. Ricardo Price, y me llamó

mucho la atención la figura de este Aníbal de los Andes. Es alto y bien formado y de apostura marcial. Su semblante es muy expresivo, aceitunada su tez, negros sus cabellos, y llevaba largas patillas sin bigotes. Sus ojos, grandes y negros, tienen un fuego y animación que serían notables en cualesquiera circunstancias. Su continente es muy caballeroso; y cuando lo ví estaba conversando con la mayor soltura y afabilidad con los que le rodeaban. Me recibió muy cordialmente, pues es grande amigo de la nación inglesa. La reunión fué brillantísima, y formábanla personas de la primera sociedad de Santiago y los oficiales de mayor graduación del ejército. Numerosas parejas ejecutaban los complicados movimientos del baile, y en todos los semblantes se manifestaba satisfacción.

«Cuando yo contemplaba esta escena tan diferente de la que habíamos presenciado durante nuestro meláncolico y desagradable viaje, el verme tan repentinamente trasladado, en medio de la civilización y la elegancia, desde la desamparada cordillera a aquel concurso de la hermosura y nobleza de la capital, me parecía cosa de encantamiento. Como yo después tratara de expresar este sentimiento a un caballero español, al contestarme usó, algo profanamente, pero con oportunidad, este símil: «Usted debe haberse sentido como una alma escapada del purgatorio». *(Sketches of Buenos Ayres, Chile, and Peru, by Samuel Haigh, Esq.—London, 1831, 1 vol.—pág. 132 a 134).*

Con ser ese retrato de los más gráficos que de San Martín conocemos, más hubiéramos agradecido al viajero algunas noticias acerca de las damas y de los caballeros que concurrieron a la fiesta, de los refrescos y cena que se sirvieron, de la música, de los bailes, etc.; pero tal vez por presentar todo ello formas europeas, pues nos dice

que se encontró en medio de la civilización y la elegancia, nada le llamó la atención de un modo particular; y ésta para nosotros sería también una observación digna de tomarse en cuenta, si Mr. Haigh no dejara ver en las vulgares observaciones de su libro que si bien pudo tener buenas dotes de mercader, las de viajero sagaz e ilustrado le faltaban.

193.—*A los bravos Infantes de la Patria.—Soldados: vais a partir en union del exército: los maturrangos desean saber como peleais: pronto les hareis ver que no es la primera vez que los habeis arrollado: la campaña debe ser corta: volvereis al céno de vuestras familias cubiertos de gloria, dexando asegurada la indepèndencia de Chile. Quartel general de Santiago Diciembre 14 de 1817.*—San Martin.

102×147.—Una p.

Esta concisa proclama y las dos que a continuación reproducimos íntegras fueron entregadas a la circulación, con la rúbrica autógrafa de San Martín, el día 20 de Diciembre, en que se convocó por bando al pueblo de Santiago para oir la despedida del General, que le dirigió algunas palabras desde los balcones de la casa de gobierno antes de partir al Sur a tomar el mando del Ejército.

El estilo de San Martín, tanto en sus cartas como en sus proclamas, era tosco, a veces conceptuoso, a veces grotesco, pero siempre claro y conciso, y en ocasiones vigoroso. En cuanto a su oratoria, según oímos a don Santiago Gandarillas, que se halló presente en ese acto, parece que no era este el fuerte del señor Capitán General, como tampoco lo fué de Portales, probablemente por aquello de que los cóndores y las águilas no cantan.

194.—*A los habitantes de este Estado.—Chilenos: vuestro gobierno me ha confiado el mando de la fuerza de éste Estado: yo procuraré corresponder á ello en quanto esté á mis alcanzes: estad tranquilos por el resultado, él os manifestará que habiendo Union, y respetando las autoridades sómos invencibles: yo parto lleno de reconocimiento á las distinciones que os he merecido, y no volveré sin hacer el último esfuerzo para que no exîsta en éste delicioso pais ningun enemigo de vuetra* (sic) *Patria. Quartel general de Santiago 14 de Diciembre de 1817.*—San Martin.

148×151.—Una p.

Se publicó con pequeñas variantes en la *Gaceta* del 27 del mismo mes.

195.—*A los individuos del regimiento de Guardias Nacionales del Estado del Chile.—Compañeros: el exército de este Estado, que vuestro gobierno me ha confiado, así como el de los Andes, tiene que marchar á recibir una expedicion enemiga, que se anuncia debe visitarnos: la capital de este Estado queda confiada á vuestros brazos, y patriotismo: mantened el órden, y creed que con él vencerémos á todos los que quieran atacar los sagrados derechos de la América. Quartel general de Santiago 14 de Diciembre de 1817.*—San Martin.

132×147.—Una p.

196.—*Clamor de la Justicia, e Idioma de la Verdad. Dialogo entre dos hermanos Paulino y Rosa, en el que con claridad, y la concision posible se vindica la causa de la Libertad Americana de las objeciones mas comunes, que le hacen sus contrarios.*—Al fin: *Santiago de Chile: en la Imprenta del Estado.*

157×100.—8 p.

Primera parte de un opúsculo que consta de cuatro entregas, cada una de las cuales lleva distinto título; la compaginación es seguida en las tres primeras. Véanse los núm. 198, 218 y 233.

La obra comprende tres diálogos, en los cuales los patriotas Paulino y Clarideo prueban a su hermana Rosa, que es gran realista, con razonamientos teológicos y políticos, que los americanos tienen muy justas razones para emanciparse de España.

Fué autor de este opúsculo el presbítero don Manuel José Verdugo, según se verá en el número siguiente, que es reimpresión de esta primera entrega.

197.—*Clamor de la Justicia, e Idioma de la Verdad. Dialogo entre dos hermanos, Paulino y Rosa, en el que con claridad y la concision posible se vindica la causa de la libertad americana de las objeciones mas comunes que le hacen sus contrarios.*—Al fin: *Reimpreso en Santiago de Chile. Imprenta del Estado.*

153×100.—6 p.

El autor explicó el objeto de esta reimpresión en la siguiente solicitud:

«Excmo. Señor: El presbítero doctor don Manuel José Verdugo, con el respeto que debo, digo a V. E. que, siendo indubitable que la gran causa de nuestra libertad, aunque sea la más justa y la más bien sostenida por brazos diestros y esforzados, no puede llevarse a cabo, ni aun sostenerse, si por una parte no se conoce la justicia del empeño, y por otra falta la ayuda al sostén; yo he creído indispensable deber mío, como el de todo ciudadano, el contribuir con cuanto esté en mis facultades a uno

y otro objeto. Acabo de hacer cesión ante V. E. de todo el sueldo de trescientos pesos anuales que tengo por la primera cátedra de filosofía para el auxilio del Ejército, no obstante ser un eclesiástico incongruo; y ahora, lleno de ansia por que el conocimiento de nuestros derechos se haga tan común como es necesario en todo el Estado, he costeado de mi peculio la reimpresión del *Diálogo primero entre Paulino y Rosa*, para hacer a V. E. la oblación de doscientos ejemplares, a fin de que mande repartirlos a los párrocos, maestros de escuela y jueces de campo, para que, según ordenare V. E., hagan patente este discurso, que, aunque no sea excelente en su línea, es fundamental, claro, y hace ver sucintamente los justísimos derechos de nuestro empeño. Él puede suplir mientras se hagan patentes y comunes otros mejores.

«Por tanto a V. E. suplico se digne aceptar esta oferta, y mandar que por los correos se repartan proporcionalmente a todos los lugares del Estado para el logro de la ilustración a que V. E. aspira, y a que quiero ayudar como buen ciudadano.»

El Director Supremo, aceptando el obsequio en los términos y para los fines que era hecho, dió las gracias al autor a nombre de la patria e hizo insertar la solicitud en la *Gaceta* para que sirviese de estímulo a otros ciudadanos.

198.—*Clamor de la Justicia, e Idioma de la Verdad. Continuacion del Dialogo entre Paulino y Rosa.*—Al fin: *Santiago de Chile: En la Imprenta del Estado.*

157×100.—Desde la p. 9 a la 16.

Entrega 2.ª del opúsculo cuya primera parte queda colacionada. Ambas forman el diálogo primero.

Este diálogo primero fué reimpreso en Lima en 1821

(oficina de los Huérfanos) por un religioso que lo dedicó a Santa Rosa, lo que nos hace presumir que pertenecía a la Orden de Predicadores; y lo ilustró con notas casi de doble extensión y, a nuestro juicio, más importantes que el texto. Declara que fué realista hasta la llegada de San Martín a Lima, pero que, ya desengañado, quiere contribuir a la difusión de una obra cuyo estilo es acomodado para todos y que trata los puntos más interesantes de conciencia.

El editor peruano oculta su nombre bajo las iniciales F. A. V. Z., y parece no haber conocido los otros dos diálogos de Verdugo.

Véase en la III parte de la presente Bibliografía la colación circunstanciada de esta reimpresión.

199.— *Como es de nuestro cargo pastoral rectificar las conciencias de los fieles, por que la errónea condena, y somos responsables de su salud;...*

260×173.—Dos p. a dos col.

Así principia una circular dirigida a los párrocos el 13 de Agosto de 1817, por el gobernador de la diócesis de Santiago, don José Ignacio Cienfuegos.

Que ha sabido con dolor que en el púlpito y en el confesonario se condena la adhesión al sistema americano, presentándola como culpa grave; que para restablecer la dignidad de la predicación y del tribunal de la penitencia, encarga con todo el interés de tan grave materia, que se exhorte a los fieles y se les convenza de que la opinión de la América es conforme a la religión y recta razón; que en estas circunstancias no liga el juramento de fidelidad a Fernando, argumento con el cual los enemigos de la causa seducen a los ignorantes y timoratos, pues el jura-

mento, que es un acto personal y libre, no compromete si es hecho por un tercero a quien no se confirió poder para prestarlo; que los mismos españoles, nuestros contrarios, han declarado a la faz del mundo, en su Constitución, que ellos y los americanos son *libres e independientes y no deben ser herencia de ninguna dinastía o familia;* que la libertad que proclama el sistema de la América es una libertad racional y saludable, que detesta el libertinaje, la arbitrariedad, la pasión y la violencia; libertad fundada en la igualdad, en la justicia y en el evangelio, el cual ordena a los príncipes de la Iglesia que no dominen como las potestades gentílicas; libertad para instalar gobiernos, sancionar sus constituciones y leyes y nombrar libremente superiores; libertad para el nombramiento de los empleos subalternos en personas beneméritas; libertad para que, mediante un comercio libre y extinguido el execrable monopolio de Cádiz, logremos por unos precios equitativos la importación de las especies que necesitamos, y la exportación de los preciosos y abundantes frutos de nuestro territorio; libertad, en fin, conforme a las sagradas máximas de nuestra santa religión. ¿Habrá quien tenga valor de condenar esta libertad saludable?... Que prediquen, pues, todos los días festivos y enseñen incesantemente estas doctrinas tan conformes al santo evangelio...

200.—*Decreto expedido por el Exmo. Sr. Director Supremo sobre la instruccion* (sic) *y reglamento de la Legion de Mérito de Chile.*

00×00.—7 p.

Fechado en Concepción el 1.º de Junio de 1817 y suscrito por O'Higgins y el secretario Zenteno.

201.—*Devocionario de la Virgen del Carmen, para todos los Miercoles del año.*

00×00.—00 p.

Anunció su publicación la *Gaceta* de 7 de Mayo, y que se hallaba de venta en los mismos puntos donde aquella se expendía.

La Virgen del Carmen, como se sabe, fué declarada patrona del Ejército de los Andes al emprender éste su marcha desde Mendoza, en contraposición a la Virgen del Rosario, protectora de las armas españolas. Con semejante declaración tuvo tanta popularidad este devocionario y se hizo tal uso de él, que no se ha conservado ningún ejemplar que nos permita colacionarlo con más exactitud. En cambio, para satisfacción de los patriotas piadosos que deseen saber cómo fué honrada la santa patrona este año de 1817, les damos algunas noticias de crónica local.

«El día 16 del corriente, dice la *Gaceta de Santiago* de 12 de Julio, solemniza el Ejército unido *(de Chile y los Andes)* la función de su patrona y divina protectora N. Sra. del Carmen, en la iglesia de San Francisco, con asistencia general de todos los magistrados. Predica el reverendo padre lector teólogo jubilado y catedrático del *(instituto)* nacional fray José María Bazaguchascúa.»

La orden general del Ejército expedida para esta función decía así:

«Mañana 16 celebran los ejércitos unidos el día de su patrona en el convento de San Francisco. Al efecto, todos los señores oficiales no empleados concurrirán a las 9 del día al alojamiento del señor jefe del estado mayor.

«Esta tarde, a las 4 de ella, se hallará en mi casa *(palacio del obispo, en la Plaza)* un piquete del N. 8, com-

puesto de un oficial, sargento, dos cabos y veinte granaderos, con la música, para conducir las banderas nacionales al templo de San Francisco; para lo cual se nombrarán dos oficiales de ambos ejércitos para su conducción y regreso de la función. Concluida ésta, volverán con la misma escolta a mi alojamiento, dejando en dicho convento por esta tarde y noche, para su custodia, un cabo y cuatro hombres.

«El piquete del N. 8 proveerá cuatro centinelas al tiempo de la misa en el presbiterio, los que deberán ir instruidos de lo que deben ejecutar.

«Los cuerpos 1.º de Chile y N. 8 formarán cada uno 200 hombres en el atrio de la iglesia a las 9 de la mañana. Los cuerpos de caballería lo verificarán con la fuerza que puedan poner a caballo. El piquete más antiguo tomará la derecha, y así sucesivamente la caballería a retaguardia de la infantería.

«La artillería de Buenos Aires conducirá cuatro piezas con 24 tiros, cuyas descargas se verificarán: primero después de repartidos *(las medallas y)* los escudos; segundo, al alzar; tercero, al salir la procesión.

«Luego que la patrona salga en procesión, formarán las tropas en columna, según lo permita el terreno, para acompañarla hasta su iglesia; cuya procesión concluída, se retirarán a sus cuarteles.

«La formación que deben tomar las tropas será dirigida por un oficial del estado mayor.

«Un piquete de un sargento y ocho cazadores de la escolta estará en mi casa a las 9 de la mañana para acompañarme.

«Los jefes que mandan los cuerpos, se hallarán esta noche a las 7 de ella en mi casa.—*San Martín.*»

La *Gaceta* describió la función de la siguiente manera:

«Desde lo alto del Carmelo se ha derramado la virtud de la fortaleza sobre los defensores de su patria, sobre los hijos de la libertad, que sostienen con las armas la que recibieron del cielo. Los vencedores de los Andes han obtenido en este día glorioso el premio decretado a su virtud y a su ardimiento. Las medallas y escudos fueron conducidos desde la casa del Excmo. señor general por el señor diputado de las Provincias Unidas, el jefe de estado mayor y sucesivamente los demás del ejército, hasta la iglesia de San Francisco. El acompañamiento de todas las corporaciones, la música marcial y un pueblo inmenso decoraron esta función magnífica. En la plazuela cerraba el cuadro un tablado, desde el cual se repartió el galardón, recibiendo el general la primera medalla de mano del representante del Supremo Gobierno de Sud-América *(sic)*, que le recordó sus deberes y su mérito. Después S. E. exortó a la tropa con estos mismos sentimientos, y los vivas y aclamaciones fueron la correspondencia tierna y grata que concluyó aquel acto majestuoso. El concurso permitió con dificultad el paso al templo, donde se elevaron los más profundos votos al Eterno, y de allí fué acompañada la soberana patrona hasta su iglesia del Carmen con las banderas triunfales y la más lucida comitiva.»

En vísperas de la batalla de Maipo, cuando el gobierno y la capital contraían su atención a los sucesos que se aguardaban con la llegada del Ejército realista, vencedor en la sorpresa de Cancha Rayada, celebróse otra función análoga a aquella, pero de mayor solemnidad.

«En la mañana de hoy, dice la *Gaceta* de 14 de Marzo de 1818, se reunieron en la iglesia Catedral de esta ciudad todas las corporaciones y un concurso numeroso de

las demás clases de la población. El templo estaba iluminado brillantemente, y se observaba por todas partes aquel fervor y devoción a que era digno el objeto de la congregación. Los votos de los habitantes, dirigidos al Todopoderoso para que extienda su benéfica y protectora mano en la presente lucha, son un tributo de nuestro deber cristiano hacia el Supremo Autor, en cuyo poder están los destinos de los pueblos y la suerte de las batallas. Libertad, justicia y filantropía son los principios fundamentales de la santa causa que defendemos, y las máximas de la religión que reverenciamos y que nuestros enemigos piensan hollar impunemente. El Dios de la paz y la clemencia no puede permitir que se derrame sin fruto la sangre de nuestros hermanos que están en el campo del honor. Él, al crear el universo, nos concedió la parte que habitamos y que esos extranjeros, nacidos al través de los mares que puso para separarnos de ellos, quieren usurpar y destruir.

«En el lugar donde se dé esta importante batalla han ofrecido los hijos de Chile, y lo han protestado sus magistrados, erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen, jurada patrona de estas provincias, en conmemoración de este gran suceso, y como intercesora en nuestros conflictos. Los primeros fundamentos de este edificio serán puestos por los mismos que lo han ofrecido delante de la cruz; y marcharán desde esta capital hasta el lugar de la acción, que ha de ser el de su misericordia y de nuestras glorias.

«Concluída la función y al ponerse el sol, hubieron *(sic)* salvas de artillería en la plaza mayor, donde estaban formados los cuerpos nacionales de infantería y legión de caballería de Chile.

«En este día todos los almacenes y tiendas de comercio han permanecido cerrados, ocupándose sólo en las plegarias y las devotas meditaciones para que no caigan sobre este afortunado país los horrores de Venezuela.» *(Siguen sobre este tema algunas declamaciones, bien pálidas, por cierto, ante lo que fué en realidad la reconquista en aquel país).*

202—*Don Hilarion de la Quintana coronel de los exercitos de la Patria, y Director supremo delegado del Estado de Chile &c. &c.—Por quanto el Exmo. Sr. Director propietario en oficio de 14 del proxime pasado Agosto dice lo siguiente. Despues que los desvelos de V. S. por la causa pública....*

268×151.—Una p. a dos col.

Bando de 6 de Septiembre de 1817.

Que el director O'Higgins le ha aceptado la renuncia de director delegado que le hizo, y nombra para ejercer el mando, en las mismas condiciones que él lo tuvo, una junta compuesta de don Francisco Antonio Pérez, don Luis de la Cruz y don José Manuel Astorga, y a don Anselmo de la Cruz para que reemplace al segundo mientras llega del sur.

203.—*Don Miguel Estanislao Soler, Brigadier de los Exercitos de la Patria, Xefe del Estado Mayor del de los Andes, y General de Vanguardia.—Ciudadanos: El Exercito de los Andes protegerá vuestra libertad, y propiedades;...*

177×104.—Una p.

Proclama expedida el 14 de Febrero de 1817 al ocupar a Santiago las tropas vencedoras en Chacabuco.

Hay ejemplares de esta proclama en que, por un error evidente, se puso Enero en vez de Febrero.

Que los enemigos, que ante el amago de las bayonetas victoriosas abandonaron el puesto en San Felipe, Santa Rosa y Chacabuco, dejaron en el campo de batalla 600 caribes *(sic)* muertos, 560 prisioneros, 32 oficiales, sus almacenes, parque y artillería; que la disciplina del Ejército es a prueba; que no exige de los ciudadanos sino una amistad sincera y unión; que nadie osará violentarlos en la manifestación de sus sentimientos, etc., etc.

204.—*Don Miguel Estanislao Soler, Brigadier General de los Exércitos de la Patria, Gefe del Estado Mayor del de los Andes, y General de la Diviciones de Vanguardia &c. á nombre de S. E. el General en Gefe.--Para restablecer el órden, y la tranquilidad del pais, asegurar la libertad de sus Ciudadanos, y velar á la seguridad del Exercito, y de los Patriotas:...*

277×146.– Una p. a dos col.

Bando de la misma fecha del anterior.

Que el Ejército viene a hacer la guerra a los enemigos de la América y no al Estado de Chile, y en consecuencia establece penas, para el que abandone su domicilio con el propósito de dirigirse a puntos ocupados por el enemigo; para el juez o delegado de la administración que en el acto no se presente a recibir órdenes; para el que conspire contra las ármas de la patria; para el sacerdote que predique contra la causa americana o contra la disciplina del Ejército; para el que, pasadas las nueve de la noche, salga de su domicilio o tenga abierta pulpería u otra casa pública; para el hacendado que dentro de 24 horas no ofrezca para uso del Ejército sus ganados y caballa-

das. Que los delatores de los enemigos, así como los que desierten de las filas de éstos, serán premiados. Que el que sea insultado en sus bienes, libertad u honor por un individuo del Ejército, tendrá una pronta y pública satisfacción.

LUIS MONTT.

(Continuará)

Tradiciones, leyendas y cuentos populares, recogidos en Carahue

(Continuación)

Al amanecer llegaron a la orilla, y vieron a un pescador que retiraba su pesca de la red. Le compraron un pescado para almorzar, y cuando lo abrieron, encontraron adentro el coquito. El perro y el gato, del gusto, no quisieron comer, dieron las gracias al mono Martín, se despidieron de él y se alejaron.

Cuando estuvieron un poco distantes, dijo el perro:

—Coquito de virtud, por la virtud que Dios te hâ dado, llévanos a donde nuestro amo.

Y en el mismo instante se encontraron en el calabozo, al lado de Manuel.

El preso se llenó de alegría cuando vió a sus animalitos y supo que le traían el coco, y estuvo un buen rato oyéndoles contar sus aventuras.

Antes de que atardeciera, Manuel pidió al coquito que le trajera al rey, y el rey entró poco después al calabozo.

—Yo quiero que Su Majestad se convenza por sus propios ojos que es su hija la que tiene la culpa de todo lo que ha sucedido.

Y entonces, en voz muy baja, casi con el pensamiento, para que el rey no lo oyera, dijo:

—Coquito, haz que el rey vea a su hija haciéndole cariños al negro.

Y el rey tuvo que rendirse a la evidencia.

—Coquito, volvió a decir Manuel, trae para acá a la princesa y a su negro, y haz que desaparezca el Castillo.

Y al punto fueron trasladados al lado del rey la princesa y el negro, todavía besándose y abrazándose que se volvían locos.

—Ahí tiene a la indigna de su hija; quédese con ella, que yo no la quiero para nada..... Coquito de virtud, transládanos a mí, a mi perrito y a mi gatito adonde están el culebrón que yo libré de la muerte y su hija la princesa.

Y Manuel que concluye de hablar y que se encuentra con sus animalitos en la cueva, al lado de la otra princesa.

—¡Ah! picaronazo, le dijo ella. Tuviste que padecer en los brazos de la otra ingrata, que te odiaba, para acordarte de mí, que te quiero de veras.... Devuélveme el coquito.

Manuel, avergonzado, le entregó el coquito, y la princesa dijo:

—Coquito de virtud, por la virtud que Dios te ha dado, haz que termine el encanto que hay en esta cueva.

Y entonces la cueva se convirtió en un palacio, aun más hermoso que el Castillo de la Flor de Lis; los bosques

de los alrededores en un país muy extenso y poblado; y el culebrón, en el rey que lo gobernaba. Y Manuel se casó con la princesa, y hubo grandes fiestas y se mataron vaquillas y corderos para el pueblo. Y los novios vivieron muy felices, hasta que murieron de puro viejos.

Cf.: BASSET, *L'Anneau Magique, Nouv. Cont. pop. berbères*, p. 138, y notas, págs. 343-350.

CARNOY et NICOLAÏDES, *L'Anneau de Bronze, Trad. pop. de l'Asie Mineure*, p. 57.

COELHO. *A Herança paterna, Cont. pop. port.*, p. 37 (desde la pág. 39 para adelante).

DOZON, *Le Serpent reconnaissant et la pierre mervei lleuse, Cont. Albanais*, p. 63 y notas, p. 219-221.

KLIMO, *La Bague d'Acier, Cont. et lég. de Hongrie*, p. 142.

—*L'Enfant âgé de sept ans, Ibidem*, p. 297.

LEGERS, *La Montre enchantée, Rec. de Cont. pop. slaves*, p. 129, y notas, págs. 71 a 76.

LUZEL, *Bihanic et l'Ogre, Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. II, p. 419.

MACLER, *La Pierre de la Bague, Cont. Armeniens*, p. 57.

SÉBILLOT, *El Palacio suspendido en el aire, Cont. des Marins*, p. 180.

VINSON, *La Tabatière, Le Folk-lore du Pays Basque*, p. 63.

VOSSION, *Les animaux reconnaisants, Cont. Birmans*, p. 125.

5. El Liviano y el Pesado.—(J. de la C. P.)

Han de saber que estos eran dos viejecitos muy pobres, que tenían dos hijos, un niñito y una niñita. El niño se llamaba Juan Bautista y la niña, Carmelita.

El viejecito, que era jardinero de oficio, trabajaba en los jardines del rey, y por todo salario le daban mensualmente un almud de afrecho. Trabajó durante tres meses, y al cumplirlos se fué a su casa, con permiso y bajo promesa de volver al día siguiente.

El viejecito, viéndose tan pobre, se fué llorando. Su mujer lo esperaba con comida, pero ninguno de los dos la probó, porque estaban con mucha pena, y se acostaron con los niños en la única cama que tenían.

Al otro día temprano se levantaron los niños y se comieron la sopa que sus padres habían dejado en la noche.

Serían como las 12 del día cuando el rey vino de su palacio a preguntar por qué el viejo no había ido a trabajar. Los niños le dijeron que estaba durmiendo todavía.

Entró el rey muy enojado y le dió un guascazo (1) al anciano, quien ni se movió siquiera. Lo atentó (2) y entonces vino a ver que los dos viejos estaban muertos. Entonces los agarró (3) y los fué a enterrar a los pies de una montaña y quiso llevarse a los niños para el palacio; pero los niños no consintieron y se quedaron allí cuidando la casa.

Los niños no tenían qué comer y durante tres años estuvieron alimentándose de raíces y yerbas silvestres.

Un día que la niña se quedó en la casa y salió Juan Bautista a buscar raíces, encontró éste en el camino a un anciano que andaba con dos perritos y llevaba una escopeta al hombro. El anciano detuvo a Juan y le preguntó a dónde iba; Juan le contestó respetuosamente:

---

(1) *Guascazo*=azote, latigazo.
(2) *Atentar*=palpar, tocar.
(3) *Agarrar*=asir, tomar, coger.

—Voy a buscar raíces, señor, para alimentarnos yo y mi hermana, porque no tenemos otra cosa que comer.

Entonces el anciano le dijo:

—Toma mejor esta escopeta, que se carga y descarga sola, y estos dos perritos, que te servirán para recoger los pájaros que mates: uno se llama *Liviano* y el otro *Pesado*. Pero, tanto los perritos como la escopeta, me los devolverás cuando te los venga a pedir, porque te los dejo prestados, no más.

El viejecito se fué, y Bautista se dirigió a su casa muy contento a referirle a su hermana la feliz aventura que había tenido.

Poco antes de llegar a la casa, divisó una bandada de palomas. Les hizo los puntos, y los perritos inmediatamente se pusieron en facha sentándose en las patas traseras. Salió el tiro, y los perritos corrieron tan ligero, que llegaron antes que las municiones; tantas palomas mataron las municiones como mataron los perros. Recogió Juan las que habían caído, y chiflando, chiflando (1), siguió su camino.

Cuando llegó a la casa, lo esperaba en la puerta Carmelita, y le contó que había encontrado sal y otras cosas, y que iba a hacer un caldo de agua con yerbas.

—Yo también encontré algo en que emplear la sal, le contestó Juan, y le entregó las palomas.

Pasaron al interior, hicieron una buena cazuela (2) y mientras se cocía, Juan contaba a su hermana su aventura con el viejecito.

---

(1) *Chiflar*=silbar.

(2) *Cazuela*=guiso nacional muy estimado. La receta para hacerlo se encuentra en cualquiera de las numerosas ediciones de libros de cocina impresos en el país.

—¡De modo que los perros y la escopeta van a ser tuyos quién sabe hasta cuándo! ¡Ay, qué bueno! así podremos mantenernos comiendo pajaritos—exclamó llena de alegría Carmelita;—las yerbas y raíces ya me tenían aburrida.

Los niños salían a cazar casi siempre juntos; pero llegó un día en que no encontraron pájaros y se volvieron muy tristes. Por suerte, habían secado al sol carne de las aves que les sobraban, y con ella siguieron alimentándose.

Un día dijo Juan:

—Voy a salir: ¿quién sabe si en estos días que no he cazado habrán venido algunos pájaros?

Y tomando la escopeta, salió acompañado de los dos perros.

Buen trecho se habían alejado de la casa, cuando de repente Liviano y Pesado se pararon en dos patas, como cuando Juan iba a disparar.

—¿Qué será?—pensó;—voy a animarlos (1)—y los animó.

Los perritos se lanzaron a toda carrera por un antiguo camino abandonado, y él los siguió de atrás; pero corrían tan ligero que luego los perdió de vista.

De pronto se oyeron muy lejos unos ladridos, y Juan se dirigió apresuradamente al lugar de donde parecían venir. A una vuelta del camino se encontró con Liviano y con Pesado, que tenían en el suelo a un enorme gigante, quien conservaba en su mano derecha una espada ensangrentada, con la cual había herido a los perros.

Cuando el gigante vió a Juan, le dijo:

—¡Ay, Juan! espanta tus perros y te doy mi espada y mi palacio.

(1) *Animar*=azuzar

Juan ordenó a Liviano y a Pesado que se retiraran; pero no le obedecieron. Fué necesario que se enojara con ellos para que dejaran de morder al gigante y se hicieran a un lado.

Entonces el gigante se levantó muy mal herido y fué a entregar a Juan el palacio en que vivía.

—Todo es para ti,—le dijo al mostrarle las incalculables riquezas que encerraban los numerosos departamentos del enorme y espléndido edificio,—menos esta caja verde que está en esta pieza del mismo color. Ponle llave a la puerta y no la abras nunca; haz cuenta de que no existen, ni la puerta, ni la pieza, ni la caja.

Y le entregó las llaves de la caja y de la puerta, que también eran verdes, y que Juan agregó al manojo de llaves que momentos antes había recibido del gigante.

Muy contento se volvió Juan para su casa y refirió a Carmelita cuanto le había sucedido. Se fueron ambos para el palacio y, una vez en él, Juan entregó a su hermana todas las llaves, una de cada puerta; pero separó las de la pieza y de la caja verdes y le encargó que las guardase aparte muy bien guardadas y que nunca las usase.

Juan salía todos los días a cazar con sus perros y Carmelita se quedaba en el palacio arreglando las habitaciones y preparando la comida, sin que se le hubiera ocurrido visitar las demás piezas.

Un día que se desocupó temprano, se propuso conocer todo el palacio, y visitó las piezas una tras otra, admirando las riquezas y objetos preciosos que encerraban. Al llegar a la puerta de la pieza verde, única que le faltaba ver, se dijo:

—¿Por qué me habrán prohibido que abra esta puerta?

Voy a ver lo que hay detrás de ella; estoy sola y mi hermano no lo sabrá.

Entró y no vió sino la caja verde que estaba en el centro, sobre una mesa verde también. Se quedó mirándola y dudó un momento si la abriría o no; pero la curiosidad venció, e introdujo la llave en la cerradura. Apenas la había dado vuelta, cuando la tapa se abrió por sí sola y salió el gigante, de un salto. La niña casi se fué de espaldas al verlo. El gigante le dijo:

—¿No te ordenó tu hermano que no abrieras esta pieza? por qué has desobedecido? Ahora ¿qué vamos a hacer? Por de pronto tendrás que ser mi esposa; ya no puedo volver a la caja, y tu hermano, que es tan guapo, nos matará con esos quiltros (1) que tiene. ¿Cómo nos libraremos de él?

—De alguna manera tendremos que librarnos—contestó Carmelita.

—Mira—le dijo el gigante—en una bolsita que está en tal parte de la cocina, hay unos polvos; sácalos con cuidado y no los toques con las manos, porque te harían daño. Cuando él vuelva de la caza, haz como que sales a encontrarlo, pero te vienes adelante de él y vas echando los polvos en el camino, de modo que él los pise.

Así lo hizo la niña: sacó los polvos y asomándose a la calle, vió que su hermano venía bajando por un cerro; chiflando venía. Salió a encontrarlo, aparentando mucha alegría, y como la senda era estrecha, aprovechó la ocasión para venirse adelante e ir arrojando poco a poco los polvos que había tomado en la cocina.

Los perritos se colocaron entre Carmen y Juan, y se

(1) *Quiltro*= gozquejo, perrillo ordinario.

fueron revolcando sobre los polvos que la niña dejaba caer, y tan bien lo hacían que el camino quedaba completamente limpio.

Sólo una vez miró Carmen hacia atrás, y como viera que los perros se revolcaban, les pegó, diciéndoles que eran unos cochinos, que se iban enmugrentando las lanas. Juan le observó:

—¿Para qué les pegas? eso no importa; llegando a la casa, yo los lavaré.

Llegaron a la casa, y Carmen, como si tal cosa, le dió de comer a su hermano y al Liviano y al Pesado.

Al otro día Juan volvió a salir a cazar, y su hermana fué a la pieza verde a hablar con el gigante, y le contó que los perros le habían limpiado el camino a su hermano, de modo que había llegado a la casa sano y salvo.

—Toma una narigada (1) de los mismos polvos, le dijo el gigante, y se la echas en la sopa.

Así lo hizo ella. En cuanto vió que venía, corrió a servir la comida, y antes de pasarle el plato de sopa, echó en él una narigada de los polvos.

Cuando Juan entró al comedor, los perros lo siguieron, y sentados en sus patas traseras se quedaron mirándolo sin despegarle la vista, observando todos sus movimientos. Al introducir Juan en el plato la cuchara, dieron los perros un salto sobre la mesa y le desparramaron la sopa. Carmen tuvo que servirle sopa buena, sin polvos.

Al día siguiente Juan volvió a salir, y Carmen fué a la pieza verde a verse con el gigante, y le contó lo que habían hecho los perros.

—Mira—le dijo el gigante—hazte la enferma, y cuando

(1) *Narigada*=una pequeña cantidad de sustancia pulverizada; polvo. Dícese también *un pichín, una pichingada.*

llegue Juan, le dices que tus padres se te han aparecido en sueños y te han dicho que, si no comes la naranja que está arriba de aquel naranjo, morirás, y que para poderla tomar, necesita dejar amarrados en esta pieza a los dos perros con esta huincha (3); —y le pasó dos huinchas verdes para que los atara.

Llegó Juan, y como no encontrara a nadie, se dirigió a la pieza de Carmen y la encontró en cama, llorando y quejándose doloridamente.

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—¡Ay, hermanito! me siento muy mal, me duelen todos los huesos y no tengo valor para nada. En la mañana, después que tú te fuiste, desperté sobresaltada: acababa de soñar con mis padres que me decían que, si no comía una naranja de las que hay arriba de aquel naranjo que desde aquí se divisa por la ventana, me moriría hoy mismo; pero que no podrías subir a tomarla sino dejando atados en el cuarto verde al Liviano y al Pesado con estas huinchas, que al recordar encontré sobre la cama.

Llamó Juan a sus perros, los hizo entrar en la pieza verde y allí los ató fuertemente con las huinchas que su hermana acababa de entregarle, y dejando la puerta abierta, salió y subió al naranjo. Pero cuando iba por la mitad del árbol, sintió que subían unas cadenas y lo estrechaban fuertemente al tronco.

Carmela, que lo estaba aguaitando, cuando vió que Juan no podía moverse, corrió a avisarlo al gigante, que estaba escondido en el huerto, y que, armado de un gran

(3) *Huincha*=cinta de hilo, de algodón o de seda de tejido flojo. A las de seda, si son anchas y de tejido compacto, no se las llama *huinchas*, sino cintas.

sable, corrió precipitadamente a donde estaba Juan, y a toda voz, le gritó:

—¡Ahora me las pagarás todas! ¡ya no te escaparás de mí!

Juan vió llegado su último momento, pero no se amedrentó, y gritó a sus perros:

—¡Liviano! ¡Pesado!

A éstos las cintas se les habían convertido en cadenas también, pero, haciendo un esfuerzo, las cortaron y corrieron a atacar al gigante.

El gigante los recibió a sablazos, pero ellos, con agilidad maravillosa, les sacaban el cuerpo (1) a los golpes que él les dirigía. El gigante les lanzaba mandobles, unos tras otros, aunque inútilmente, porque, al bajar el sable, los perritos estaban lejos y el arma se embotaba (2) en el suelo.

Llegó un momento en que el gigante se sintió rendido y sin fuerzas para levantar el sable, que ya estaba completamente abollado; y entonces el Liviano dió un salto y lo tomó del cuello, y el Pesado se pescó de una de sus pantorrillas, lo hicieron caer, y en un momento dieron buena cuenta de él, dejándolo muerto.

En seguida se fueron al naranjo. Las cadenas que sujetaban a Juan eran muy fuertes, y los fieles animales tuvieron que trabajar desde las 12 del día hasta las 12 de la noche para librar a su amo.

Juan tomó su escopeta, y dirigiéndose a Carmen le dijo:

—Adiós, hermanita ingrata, ya no nos volveremos a ver.

---

(1) *Sacar el cuerpo*=escabullirse, huir el bulto.

(2) *Embotarse* es, en este caso, enterrarse.

Carmela le pidió que la perdonara y le rogó que no se fuese, pero Juan, silbando a sus perros, salió del palacio dejándola sola.

Juan siguió su camino al azar. Iba muy triste, porque nunca se imaginó que su hermana le fuese a pagar con una ingratitud tan grande.

Anduvo muchos días sin rumbo fijo, avanzando por la senda que veía delante de sus pies, hasta que llegó a la entrada de un bosque, y allí se encontró con una bellísima joven que estaba sentada en el suelo, llorando amargamente y peinándose, y las lágrimas que vertía y los piojitos que se le caían, eran de oro.

Juan le preguntó por qué lloraba, y la niña, sin dejar de llorar, le contestó:

—¿Qué sacaré con referirte mis penas, si no has de poder remediarlas?

—¿Cómo sabes de qué soy capaz?—respondió Juan.—No porque me veas joven creas que soy un ser inútil. Cuéntame la causa de tu llanto, y quizás pueda consolarte.

—Sabrás, joven extranjero, que una horrible serpiente viene todas las semanas a comerse a una niña de la ciudad vecina, capital del reino de mi padre. Todos visten luto en ella, porque no hay familia que no cuente con una víctima, por lo menos. Mi padre, a fin de evitar que la serpiente concluyera con las jóvenes del reino, a propuesta de la misma alimaña, se obligó a entregarle a sus tres hijas, a pesar del dolor que esta medida le causaba. Mi padre prometió casarnos con los que nos librasen de la muerte, pero hasta ahora nadie se ha presentado a tentar la aventura. Ya han perecido mis dos hermanas mayores, y hoy me toca el turno a mí. En un momento

más llegará a este sitio el cruel monstruo, y también llegará mi último momento. Joven, retírate, porque el monstruo está sediento de sangre humana, y si te encuentra, se ensañará en ti.

Eran las 11 de la mañana, y a las doce debía llegar la serpiente. Juan le pidió a la princesa que no llorara y le aseguró que él la libraría de todo peligro. Le rogó que, mientras llegaba la hora, le permitiera posar la cabeza en su falda, porque se sentía fatigado. La princesa accedió, y Juan, tendiéndose en tierra, apoyó su cabeza en las rodillas de la joven, que se puso a espulgarlo, y se quedó dormido. El Liviano y el Pesado velaban su sueño, con la princesa.

Minutos faltaban para las 12, cuando se sintió un bramido que hizo temblar las montañas, Juan seguía durmiendo, y la princesa, que acariciaba su cabellera, no se atrevió a despertarlo.

Un segundo bramido resonó poco después. El Liviano y el Pesado se pusieron en facha. Juan seguía durmiendo, y la princesa comenzó a llorar de nuevo. Una de sus lágrimas cayó en el rostro de Juan, quien despertó inmediatamente, como si lo hubiesen remecido. Precisamente en ese instante, la serpiente, que bramaba por tercera vez, se encontraba a muy corta distancia de ellos, y Juan, como lanzado por oculta máquina, de un salto se puso en pie y gritando a sus perros—«¡A ella!»—le hizo los puntos con su escopeta. Salió el tiro, y cayó la serpiente con sus siete cabezas atravesadas por una bala. El monstruo aun vivía, pero el Liviano y el Pesado, con unas cuantas dentelladas, concluyeron con él.

Entonces Juan, acercándose a la serpiente, le cortó las lenguas y guardándolas en su cartera, se despidió de la

princesa y se fué a unas casas abandonadas, que desde ahí se divisaban.

Sucedió que el rey había mandado a un negro a cortar leña, y éste se había dirigido casualmente al bosque donde estaba la princesa. Al llegar cerca de ella, tropezó el negro con la serpiente, que creyó dormida, y dijo:

—¿A que mato a eta chepiente y me cacho con la pinchecha, pa comé pan banco?

Y alzando el hacha, fué descargándola sucesivamente sobre los cuellos de la serpiente, y hacía saltar lejos las cabezas. En seguida recogió y echó en la carreta las cabezas y el cuerpo del animal, y una vez que llegó al palacio, dijo al rey:

—Cheñó, la chepiente ta matá; el neguito la mató y le coltó la cabecha; chete cabecha le coltó el neguito; ahí tan en la caleta. El neguito cachache con la pinchecha.

Salieron el rey y la corte a comprobar si era cierto lo que el negro decía, y verificado el hecho, partieron a traer a la princesa, a quien encontraron muda.

El rey debía cumplir su promesa, porque *el que se compromete, en deuda se mete* (1), y palabra de rey no puede faltar.

Mientras se hacían los preparativos de la boda, mandó el rey que tres soldados llevaran al negro al río y lo lavaran con potasa y lo rasparan con corontas (2) para ver si se ponía blanco; pero fué inútil, porque siguió tan negro como antes.

La princesa continuaba muda, y éste era un inconveniente grave para celebrar el matrimonio; pero como en

(1) Refrán muy usado, variante del español *Quien fía o promete en deuda se mete.*

(2) *Coronta*=La panoja del maíz despojada del grano.

aquellos tiempos se usaba dar un banquete antes de la ceremonia, se dispuso la mesa, y a ella se sentaron el rey, los novios y los caballeros y damas de la corte (1).

Juan, que estaba al tanto de lo que pasaba en el palacio, mandó al Pesado que fuese a quitarle al negro el plato que le habían servido, y se lo trajese. El Pesado obedeció: entró a palacio y de un salto se subió a la mesa y tomando el plato del negro con el hocico, huyó precipitadamente, dejando a todos asustados de su atrevimiento.

Llegó el Pesado con el plato, que dejó a los pies de Juan, y entonces Juan mandó al Liviano que le trajese la copa en que el negro estaba bebiendo. Al punto el Liviano se lanzó al palacio, y deslizándose por entre las piernas de los guardias que custodiaban las puertas y las de los mozos que servían en el comedor, de un brinco se trepó en la mesa, arrebató al negro de las manos la copa que en ese instante se llevaba a los labios, y arrancó a toda carrera.

Todo el mundo se quedó perplejo, y el rey ordenó a sus guardias que siguiesen al perro y se lo trajesen, pues quería castigar su osadía; pero el Liviano, escabulléndose por aquí y por allá, se les hizo humo (2) y tuvieron que volver sin él.

Cuando los guardianes iban de retirada, mohinos y cabizbajos, Juan ordenó al Pesado que volviera a palacio, y arrebatase al negro el plato de fruta que tenía delante y se lo trajese. El Pesado obedeció al punto; pero cuando huía, los guardias, que estaban prevenidos, corrieron tras él y alcanzaron a verlo entrar en la casa en que Juan se albergaba.

(1) Véase nota, pág. 1, 80.

(2) *Hacerse humo*=desaparecer.

Fueron a avisarlo al rey, y el rey dispuso que un piquete de 25 hombres al mando de un oficial, fuese a buscar a Juan y a los perros, y se los llevasen prisioneros.

Salió el piquete, y cuando llegó a la casa, el oficial, en nombre del rey, intimó a Juan que se entregase con sus perros. Juan le dijo que no irían ni él ni sus perros, sino en caso de que el rey mandase tres carrozas, una para él, otra para el Liviano y otra para el Pesado. El oficial creyó que eran bromas de Juan, y le dijo que se apurara; y como Juan respondiese que no se movía de donde estaba, mientras no viniesen las carrozas, el oficial le tiró un sablazo al Liviano, que estaba más cerca de él; pero el animalito, de un brinco se le fué a la garganta y lo extranguló de un mordiscón. Entonces los soldados se fueron contra Juan y el Pesado; pero entre éste y la escopeta dieron cuenta de 24, y sólo dejaron vivo a uno. Juan le dijo:

—Vé donde el rey y refiérele lo que has visto, y agrégale que, si no me manda pronto las tres carrozas, concluyo con todo su ejército; y que se dé a santo (1) que no le exija que él en persona venga a buscarme.

Mandó el rey las carrozas, y en ellas se trasladaron a palacio Juan y sus perros.

Todavía seguían el rey y su corte en la mesa, y la princesa, muda, sentada al lado del negro, que estaba vestido de general. El rey preguntó a Juan por qué había muerto a sus soldados, y Juan respetuosamente le contestó:

—Ruego a Su Sacarrial Majestad (2) perdone mi pro-

---

(1) *Darse a santo*=darse por contento, por satisfecho.

(2) *Su Sacarrial Majestad*=V. p. 12 y 6.

ceder, a que sus mismos soldados me obligaron con su descortesía y falta de respeto. Yo me imaginé que merecía mayor consideración de ellos, de todo el pueblo y de Su Sacarrial Majestad, por el hecho de haber librado a la princesa de una muerte segura y al reino de la ignominia que sobre él pesaba, matando a la serpiente.

El negro, morado de rabia, se levantó violentamente de su asiento, y sin siquiera pedir permiso al rey, gritó:

—No le clea, cheñó; yo, yo cholo matal la chepiente; eche hombe chendo un mentilocho, pícalo, embutelo; yo no ma colté la chete cabecha a la chepiente. Chaquen ajuela a eche hombe pa matalo.

—Señor, dijo Juan, si ese negro indecente ha muerto la serpiente, que diga dónde están las lenguas que han debido tener las cabezas del monstruo.

—En l'hochico de'ella tienen que'stal, gritó el negro.

El rey mandó traer las siete cabezas de la serpiente y se vió que a cada una le faltaba su lengua.

—Aquí están, dijo Juan, sacándolas de su cartera. Yo las corté, en presencia de la princesa, una a una, después de haber atravesado de un balazo las siete cabezas de la serpiente, como puede verse.

Examinaron las cabezas y vieron que efectivamente las siete estaban perforadas por una bala.

Pero el negro no aflojaba un pelo, (1) y gritó:

—Eche hombe miente; yo no ma la maté.

Juan, para terminar de una vez, rogó al rey que preguntase a la princesa quién había sido su salvador.

El rey le dijo:

—La princesa ha quedado muda del susto.

---

(1) *No aflojar un pelo*=no ceder, no cejar.

Juan le contestó:

—Así como a mí me debe la vida, que a mí también me deba el uso de la palabra.

Y dirigiéndose a ella la interrogó:

—Bellísima princesa, en nombre de Dios, dí ante vuestro augusto padre y esta noble concurrencia, ¿quién te salvó la vida matando a la serpiente de siete cabezas?

—Tú fuiste, respondió la princesa.

—Y entonces ¿qué hizo este negro?

—Con su hacha cortó sucesivamente las cabezas de la serpiente que yacía muerta en tierra, gracias a tu valor, y tomándolas, juntamente con el cuerpo del monstruo, las echó en la carreta.

El rey, feliz de ver que su hija había recuperado la palabra y de saber que era Juan el matador de la culebra, con gran contentamiento de los circunstantes hizo sacar al negro, y ordenó a Juan que se sentara al lado de la princesa, continuando la fiesta con toda alegría y entusiasmo.

Después de los postres, el arzobispo casó a Juan con la princesa, que se sentía verdaderamente dichosa con el cambio de novio.

Pasó un año de felicidad no interrumpida para los jóvenes esposos, que vieron colmados sus anhelos con el nacimiento de un precioso niño.

Juan compartía su tiempo entre su mujer y su hijo, que lo tenían como encadenado con su cariño, de tal modo que había olvidado por completo su escopeta y a sus perros.

Un día llegó a pedir albergue al palacio una mujer enlutada. Se lo negaron; pero el rey dispuso que la hospedaran en las piezas de la servidumbre. A la hora de la comida, cuando todos estaban en la mesa, esta mujer se

introdujo en el dormitorio de la princesa y ocultó algo en la cama de Juan, retirándose en seguida.

Juan estaba un poco indispuesto y se fué a acostar temprano. Cuando, un rato después, la princesa se retiró al dormitorio, encontró a su marido tendido de espaldas, con los brazos abiertos y los labios descoloridos. Lo llamó y no respondió. Le palpó la frente, las manos, todo el cuerpo, y estaba completamente helado. A los gritos de la princesa, acudieron el rey y toda la servidumbre, y pudieron comprobar que Juan estaba muerto.

En medio del desconsuelo general, porque Juan por sus excelentes cualidades era muy querido, procedieron a amortajarlo y lo colocaron sobre una mesa enlutada. En el mismo momento entraron a toda carrera el Liviano y el Pesado, de un salto se subieron al catafalco, y con sus dientes despojaron a su amo de la mortaja y demás vestiduras. En seguida lo dieron vuelta, y del pulmón le sacaron un enorme colmillo y otro de la cintura, los cuales le atravesaban el corazón y el estómago. Estos colmillos eran del gigante que habían muerto el Liviano y el Pesado, y habían sido colocados en la cama por la hermana de Juan, que era la mujer que había pedido alojamiento en el palacio.

Inmediatamente de retirados los colmillos, Juan se levantó como si despertase, y exclamó:

—¡Qué sueño tan pesado he tenido!

Y acarició a sus perritos, a los cuales tanto tiempo no veía.

Al día siguiente sintió Juan deseos vehementes de salir a cazar, y descolgando la escopeta, que estaba medio mohosa por la falta de uso, silbó a sus perros, y después de dar un beso a su mujer y a su hijo, partió.

Anduvo Juan más o menos una hora, y por fin llegó a un bosque situado a alguna distancia de la ciudad, y de improviso se encontró frente a frente del mismo viejecito que años atrás le entregó la escopeta y los perritos.

Juan—le dijo—vengo a reclamarte la escopeta y también al Liviano y al Pesado; ya ha llegado el tiempo de que me los devuelvas.

Juan le contestó:

—*Lo que es prestado no es dado* (1); no hay remedio—y le pasó la escopeta.

—Y los perros ¿no me los entregas?

—Déjemelos,—respondió Juan,—ya están acostumbrados conmigo; yo los cuidaré; yo creo que ellos preferirán mi compañía.

—No, Juan, te equivocas, aunque te quieren mucho, más me quieren a mí. Haz la prueba: ponte tú allá, junto a aquel árbol, yo me quedaré aquí y los perros que se sitúen a igual distancia de nosotros, mirándote a ti. Llámalos, a ver si se van contigo.

Juan los silbó, los llamó por su nombre, pero inútilmente. El Liviano y el Pesado no se movieron; estaban como sordos.

—Ahora vas a ver—dijo el anciano, y los silbó. Y los animalitos, alborozados, partieron como un rayo hasta ponerse a su lado.

Entonces Juan lloró y suplicó al viejecito:

—Lléveme; quiero irme con ustedes.

—Está bien, le contestó.

Y extendiendo en el suelo una manta de tres puntas,

(1) Y también a la inversa: *Lo que es dado no es prestado.* Refranes de uso corriente.

puso la escopeta en una de ellas, al Liviano y al Pesado en cada una de las otras, y él y Juan se colocaron en el medio. Al punto la escopeta y los perritos se convirtieron en tres ángeles, que tomaron la manta de sus extremos y se elevaron con Juan y el anciano por los aires.

Pasaron por el Infierno, y el anciano mostró a Juan una mujer que estaba dando alaridos en medio del fuego, y le preguntó:

—¿La conoces?

—¡Ay! sí, la conozco! es mi hermana! saquémosla de ahí!

El viejecito no la quería sacar; pero Juan le rogó:

—Saquémosla no más; el dolor que sufre mi hermana lo sufro yo también.

La sacaron y la llevaron con ellos.

Poco después pasaron por el Purgatorio y vieron en medio de las llamas a un viejecito y una viejecita. El anciano preguntó a Juan:

—¿Los conoces?

—¡Ay! sí, los conozco! son mis padres! saquémoslos de aquí y llevémoslos con nosotros!

El anciano tampoco los quería sacar; pero Juan le rogó:

—Saquémoslos no más; el dolor que ellos sufren también lo sufro yo.

Los sacaron y los llevaron consigo, y poco después entraron en la gloria, donde todos se encuentran contentos y dichosos.

Y se acabó el cuento, y se lo llevó el viento, y se coló por la puerta de un convento, y nosotros nos quedamos afuera y los frailes siguieron adentro.

Cf.: COSQUIN.—*La Reine des Poissons. Cont. pop. de*

Lorrain, t. II, p. 56, y especialmente las notas, págs. 58-59.

—*Le Fils du Pêcheur* y *La Bête a sept têtes*, *Ibidem*, t. I, págs. 61 y 64 y notas, págs. 66-81.

—Notas del cuento, *Jean sans peur*, t. II, p. 258.

ANDREWS.—*Le Monstre à sept têtes*, *Contes ligures*, p. 231.

CARNOY et NICOLAÏDES.—*Les trois robes merveilleuses*, *Trad. pop. de l'Asie Mineure*, p. 75. (Episodios del combate con el dragón, lenguas cortadas, matrimonio).

DESPARMET.—*Bent Essaq et sont frère*, *Cont. pop. sur les Ogres*, t. I, p. 140.

DOZON.—*Cont. albanais*, nota 1 de la pág. 225.

HERNÁNDEZ DE SOTO.—*Hierro, Plomo y Acero*, *Bibl. Trad., pop. esp.*, t. X, p. 249.

—*Los tres Perros*, *Ibidem*, desde pág. 263.

LENZ.—*Los dos perritos*, *Ctos. Arauc.*, p. 246 y nota p. 326.

LUZEL.—*Le Murlu et l'Homme sauvage*, *Cont. pop. de Basse-Bretagne*, p. 296.

MACHADO Y ALVAREZ.—*La Serpiente de las siete cabezas*, *Folk-lore Andaluz*, p. 357.

MONNIER.—*Le Magicien aux septêtes*, *Cont. pop. en Italie*, p. 287. (Corresponde también al cuento chileno *Los Hijos del Pescador, o el Castillo de la Torderás, irás y no volverás)*.

SÉBILLOT.—*El Rey de los Pescados*, *Ctos. Bretones, trad. p.* MACHADO. (Sólo desde la p. 315).

—*Juan sin miedo*, *Ibidem*, sólo desde la p. 41. (En éste y el ant., episodios del combate con la serp. de 7 cab., suplantación del matador y matrimonio del protagonista con la princesa).

VORAGINE.—*Leyenda de San Jorge*, *La Leyenda dorada*, t. II, p. 64.

6.—Mal padre (J. de la C. P.)

Este era un caballero que tenía tres hijos, dos niñas y un niño, pero demostraba mucha preferencia por la hija mayor, a la que continuamente decía que ella era la reina de la casa y que no debía trabajar ni hacer ninguna cosa, ni para él ni para sus hermanitos menores.

Un día domingo el caballero hizo matar una oveja, y después de colgarla, se fué a misa con los niñitos chicos, dejando de dueña de casa a la niña mayor.

Cuando volvió de misa, se encontró con que la carne se la habían comido los perros, y le preguntó a su hija qué había sucedido. Ella le contó que unos perros habían venido y se habían comido la oveja, y que, como él le había prohibido hacer cualquier cosa, no los había espantado y los había dejado comerse la carne. Esto lo hizo ella para probarle a su padre que debía consentir en que se ocupara de los quehaceres de la casa.

El caballero anduvo de mal genio por lo que había acontecido, y se enojó mucho más todavía cuando le dijeron que en el pueblo no había donde comprar carne.

Viendo a su padre tan irritado, pensó la niña:

—¿Qué le daré de comer a mi padre?

Y se resolvió a cortarse un pedazo de carne de una pierna, y con él hizo una carbonada (1). Cúando el padre la probó, le dijo que estaba exquisita y le pidió que en la tarde le diese de la misma comida.

Al día siguiente, como tampoco se encontrase carne en

(1) *Carbonada.* Guisado nacional.

el pueblo, la niña se sacó un segundo pedazo de la otra pierna, y se lo sirvió a su padre hecho cazuela (1).

El caballero preguntó a la niña dónde había encontrado una carne tan rica, y ella le contestó que se la había sacado de las piernas, y que ya no le quedaba más.

Entonces le anunció que mataría a uno de sus hijos menores para que le dieran de comer.

La niña mayor, que tenía buen corazón y que quería mucho a sus hermanitos, les dijo que se fueran lejos, porque su padre los iba a matar para comérselos, y les dió tortillas (2) para el camino.

Salieron a correr tierras, y después de mucho andar se encontraron con una viejecita, que les aconsejó que no tomasen agua en el camino hasta después de pasar tres lagunas, porque si tomaban de la primera, se volverían perros; si de la segunda, corderos; y si de la tercera, cabros.

Siguieron andando, y llegaron a una laguna cuyas aguas cristalinas convidaban a beber. Con el calor y la fatiga, el niño tenía sed.

—Hermanita—le dijo—tengo la boca seca, voy a tomar de esta agua.

—¿Cómo has de tomar de esta agua?—le respondió la niña;—quieres volverte perro? Vámonos ligero de aquí.

Y tomándolo de la mano, lo arrastró consigo.

Poco después llegaron a otra laguna. Si el agua de la primera era cristalina, la de esta parecía un espejo. El niño lloraba.

—Hermanita, ya no aguanto; me muero de sed.

Y con un esfuerzo violento y repentino, sin que la her-

---

(1) V. nota 2 de la p. 100.

(2) *Tortillas.* Pan sin levadura, cocido al rescoldo.

mana lo pudiera evitar, se desasió de ella y tendiéndose de barriga en la orilla, se puso a beber.

Apenas su garganta se humedeció con el primer sorbo, el niño se convirtió en cordero.

La niña se puso muy triste y continuó su camino con el corderito a la siga.

Ella también llevaba mucha sed, pero no quiso tomar agua hasta haber pasado las tres lagunas.

Después de haber andado unas cuantas horas, encontraron a otra viejecita, quien preguntó a la niña para dónde iba. La niña, con lágrimas en los ojos, le refirió todo lo que le había pasado, y le dijo que no sabía a dónde ir.

Entonces la anciana le dijo que se quedaran con ella, y que nada les faltaría. La niña aceptó, y allí se quedó con su corderito, ayudando a la buena vieja en todos sus quehaceres.

La niña creció en tamaño y en hermosura, y ésta llegó a ser tan grande que la fama se extendió por todas partes y llegó a oídos del rey, quien quiso convencerse de la realidad.

Salió un día el rey acompañado de los grandes de la corte, y se dirigió a la casa de la viejecita. En el corredor que daba a la calle, estaba Elena (este era el nombre de la niña) sentada en un piso (1) con su canasto de costura al lado, cosiendo afanosamente. Tan embebida estaba en su trabajo que no se apercibió de la llegada del rey y su comitiva.

El rey no hizo mas que verla y quedar perdidamente

---

(1) *Piso*=silleta baja, sin respaldo.

enamorado de Elena, y se la pidió a la viejecita para casarse. La viejecita dijo:

—Si Elena quiere, yo no tengo inconveniente.

Elena consintió, pero con la condición de que la dejaran llevar su corderito y que se lo habían de cuidar mucho; y le dijo al rey que el corderito era su hermano, y le contó todo lo demás que le había pasado.

Transcurrieron unos cuantos meses de felicidad para los novios, que se amaban mucho; pero un día declararon la guerra al rey y tuvo que salir al frente de su ejército.

Antes de partir recomendó mucho al jefe de la guardia del palacio el cuidado de Elena, y le encargó que no dejase entrar a nadie donde ella, mientras durase su ausencia. El rey sabía que había muchas envidiosas de la suerte de su mujer, que la odiaban a muerte, a pesar de sus bondades, y temía que la hiciesen sufrir de alguna manera.

Un día se presentaron cuatro damas muy elegantemente vestidas a la puerta del palacio y pidieron al oficial que las condujese a presencia de la reina, porque tenían que darle noticias muy importantes del rey. El oficial se excusó diciéndoles que le estaba prohibido introducir a nadie en el palacio, pero que ya que se trataba de asuntos de interés para su soberana, no tenía inconveniente de transmitirle el recado que con él quisieran mandarle. Ellas dijeron que bueno (1), y le pidieron que, puesto que no podían dejarlas entrar, rogase en nombre de ellas a la reina que saliese un momento a escucharlas; y que de esta manera no desobedecía las órdenes del rey.

Llevó el oficial este recado a la reina, y como Elena era

(1) *Decir que bueno*=aceptar, asentir, consentir.

tan bondadosa, no quiso desairar a las damas y salió al vestíbulo a oirlas. Ellas le dijeron que lo que tenían que contarle era largo y necesitaban decírselo a solas; que por qué no las acompañaba a la playa y allí hablarían sin cuidado.

La reina accedió, y salieron seguidas del corderito, que no abandonaba a su hermana.

Por el camino le fueron refiriendo a Elena una historia (1) que le interesó bastante, y así la fueron alejando insensiblemente del palacio y salieron por fin de la ciudad, caminando siempre por la orilla del mar.

En esto llegaron a una roca de forma muy caprichosa y elevada, y propusieron a la reina subir a ella para contemplar desde su cumbre la inmensidad del mar.

Subieron, y cuando estuvieron en lo más alto, dieron un empujón a la reina, la que desapareció a sus ojos.

Pero en ese momento había al pie de la roca una ballena, que estaba con el hocico abierto aspirando aire, y la reina cayó adentro sin hacerse ningún daño. La ballena se tragó a la reina y se retiró al medio del océano.

El corderito sólo pudo ver cuando empujaron a la reina, y creyó que se había ahogado y volvió sólo, muy triste, a palacio.

El oficial, viendo que la reina no volvía y temiendo que le hubiese ocurrido una desgracia, preparábase a salir a buscarla con parte de la guardia, cuando llegó el rey, victorioso de la guerra que sus enemigos le habían declarado, y que se había adelantado a sus tropas, para dar tan fausta noticia a su mujer. Preguntó por ella al oficial y éste no tuvo más remedio que contarle lo que

(1) *Historia*=cuento.

había sucedido hasta la salida de la reina, que era lo único que sabía, y la vuelta del corderito, sólo y triste.

Entonces el rey dispuso que trajeran al corderito. Cuando llegó lo acarició, y le dijo que los llevara a donde estuviese su hermana y allí balara.

El corderito los llevó hasta la roca, y ahí se detuvo y se puso a balar.

Pero esto no bastaba, porque no se veían ni rastros de la reina. Entonces el rey, con su espada se puso a limpiar el cuello del animalito, despojándolo de la lana, como para matarlo, y el pobre, del susto, habló y dijo:

—Hermanita Elena,
que me van a matar.

Ella le contestó:

—Yo, dentro de la ballena,
¿cómo te podré librar?

El rey, entonces, hizo secar el mar y pescó la ballena, a la que hizo abrir el vientre, saliendo la reina libre, sana, y tanto más linda que antes.

Y para mayor felicidad, en el mismo momento cesó el encanto del hermano de la reina, que apareció convertido en un hermoso y gallardo joven.

La reina refirió al rey todo lo que le había pasado e inmediatamente el rey ordenó que buscasen a las cuatro damas. Encontradas, fué atada cada una a la cola de una mula chúcara, las que, echando a correr, las hicieron pedazos.

Y el rey y la reina, vivieron muchos años y tuvieron muchos hijos y fueron muy felices.

Cf.: ANDREWS.—*Les sept frères Cont. ligures*, p. 302.

La Lapine, *Rev. Trad. pop.*, t. XXVIII, p. 207, y notas.

PINEAU.—*L'Agneaulet*, *Cont. pop. du Poitou*, p. 123.

—*La Maison aux fuseaux rouges*, *Le Folk-lore du Poitou*, p. 7.

PITRÈ.—*La Figghia di Biancuciuri*, *Fiab., Nov. e Racc. pop. siciliani*, t. II, p. 55,

—*Ciciruni*, *Ibidem*, p. 63.

—*La Parrastra*, *Ibidem*, t. IV, y notas, págs. 217-218.

7. La Carta para la Virgen (1)

Han de saber que había en un pueblo un matrimonio muy pobre que tenía tres hijos: los dos mayores, que eran muy pendencieros y no podían vivir en paz, se llamaban Pedro el primero y Juan el segundo. El menor, que obedecía al nombre de Manuel, tendría unos diez y ocho años y era el único que valía de la casa; tenía bastante carácter, fuerza de voluntad y muy buenas costumbres. Los viejos no se avenían y llevaban una vida poco ejemplar.

En el pueblo había escasez de trabajo, así es que Pedro solicitó permiso de sus padres para salir a andar el mundo y ganar dinero. Concedido el permiso, salió Pedro a rodar tierras, y después de andar muchos días para arriba y para abajo sin encontrar colocación, llegó muy de mañana a un hermoso palacio que tenía sobre la puer-

(1) Los cuentos núms. 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, me han sido referidos últimamente—después de impresos la introducción y los primeros cuentos de esta colección—por don Francisco Gómez, antiguo comerciante de Carahue, establecido al presente en Santiago.

ta principal, en ese momento cerrada, un letrero que decía: «Se necesita un empleado para un mandado».

Esperó Juan que abriesen la puerta, y dijo al mayordomo:

—¿Podría llevarme donde el caballero? porque quiero emplearme.

Lo condujo el mayordomo a presencia del dueño del palacio, que era un rey, y el rey le preguntó:

—¿Qué deseas?

—He visto, señor, el aviso que hay arriba de la puerta, y como estoy desocupado, querría que usted me empleara.

—Con mucho gusto. Yo necesito efectivamente un mozo para un mandado, y pago por el trabajo que se tome en ir y volver, un almud de plata, o el cielo, para después de la muerte, a escoger.

—Yo haré el mandado por el almud de plata, señor; que lo que es el cielo, tiempo hay para conseguirlo.

—Muy bien. Pero, ¿eres valiente? Porque el viaje tiene sus peligros, y si te vuelves sin entregar la carta que debes llevar, te haré arrancar una túrdiga desde la nuca hasta la cola.

—Convenido, señor.

El rey ordenó al mayordomo:

—Lleva a Pedro a la caballeriza, que ensille un caballo y vaya a dejar esta carta. Tú le darás las instrucciones necesarias.

Fueron a la caballeriza, en la que había tres caballos, uno obscuro, uno tordillo y otro blanco. Pedro escogió el obscuro, lo ensilló, subió en él, y guardándose en el bolsillo de su blusa la carta que el mayordomo le entregaba,

se preparaba a partir, cuando el mayordomo lo detuvo y le dijo:

—Escucha: el caballo sabe a dónde debe ir; no le tires las riendas por ningún motivo, porque inmediatamente se volverá, y entonces el rey, sin la menor compasión, hará que te arranquen una tira de cuero de las espaldas.

—¡Oh! no hay cuidado! Soy valiente y cumpliré el encargo sin temor a nada.

Y clavando espuelas al caballo, partió a toda carrera.

Anduvo Pedro muchos días sin tropezar con nadie ni con nada que le llamase la atención, hasta que de repente encontró en su camino un río de sangre. Horrorizado, se echó atrás e instintivamente tiró las riendas al caballo para impedir que entrara al río. El caballo se volvió en el mismo instante, a pesar de los esfuerzos que Pedro hacía para que continuara el camino, y se fué a todo escape hasta llegar al palacio del rey.

Cuando el rey lo vió entrar, le dijo:

—No cumpliste las instrucciones que se te dieron; devuélveme la carta y pasa para adentro.

Avergonzado y sin atreverse a dar ninguna explicación, entregó Pedro la carta, y con el mayordomo se fué para el interior. Allí lo esperaba el verdugo, que, con maestría sin igual, lo desnudó de la cintura para arriba y en un instante le arrancó de las espaldas una tira de cuero, desda la nuca hasta la cola (1).

Pedro no se quejó, no obstante el fuerte dolor que la

(1) El castigo de quitar una faja de piel, o desollar vivo, al que no desempeña un trabajo según compromiso, o se enoja por las órdenes o maltrato que le dan, figura en muchas consejas. En ésta de *La Carta para la Virgen* debe ser simple contaminación, ya que la crueldad que importa no se aviene con la bondad de que debe estar revestido el per-

operación le produjo, y cabizbajo salió del palacio y emprendió la vuelta a su casa.

Al verlo, le preguntaron sus padres y sus hermanos:

—¿Cómo te ha ido?

—Mal, muy mal—contestó él.—Lo único que he sacado es que me han arrancado una tira de cuero desde la nuca hasta la cola.

Y les contó lo que le había sucedido.

Entonces Juan, el segundo hermano, pidió permiso a sus padres para tentar la aventura, asegurando que no le importarían un pito (1) ni los ríos de sangre que hubiera en el mundo ni todos los diablos del infierno que le cruzaran el camino.

Con pocas ganas le dieron permiso los viejos. Partió Juan y a los pocos días llegaba al palacio del rey. La puerta estaba cerrada porque aún era temprano y el letrero no había sido retirado de sobre la puerta. Esperó Juan que la abrieran, y el mayordomo lo introdujo a la presencia del rey.

Repitiéronse las escenas que tuvieron lugar entre el rey y Pedro y entre éste y el mayordomo hasta escoger el

---

sonaje que resulta ser el rey, dueño del palacio. Damos en seguida los títulos de algunos cuentos extranjeros en que aparece dicho castigo:

ESPINOSA.—*Pedro de Urdemales, II, New Mexican Spanish Folk-Lore*, p 120.

KLIMO.—*Les lièvres du roi, Cont. et Lég. de Hongrie*, p. 167.

LUZEL.—*Les trois fils de la veuve ou les gardeurs de perdrix, Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. II, p. 161.

—*Janvier et Février ou le ruban de peau rouge, Ibidem*, t. III, p. 216.

PINEAU.—*Quatorze, Le-Folk-lore du Poitou*, p. 45.

VINSON.—*Le Fou et le Tartaro, Folk-lore du Pays Basque*, p. 46.

V., además, las notas del cuento *Jean et Pierre*, COSQUIN, t. II, p. 50.

(1) *No importarle* a uno *un pito* una cosa=No dársele a uno nada de lo que suceda.

caballo. El que ensilló Juan fué el tordillo, y una vez sobre él y de recibir las instrucciones del mayordomo, emprendió la marcha muy satisfecho.

El caballo siguió el mismo camino que había recorrido Pedro hasta llegar al río de sangre. Como Juan ya estaba prevenido, aunque la vista del río le causó horror, se contuvo y dejó que el caballo lo cruzara. Pero unas cuantas horas después le cortaba nuevamente el paso otro obstáculo: corría cerca de él, formando un gran estrépito, un río de materia pútrida que exhalaba un olor tan fétido que impedía la respiración. Juan no pudo soportarlo, y se dijo:

—«Si atravieso el río, muero asfixiado; prefiero que me arranquen la tira de cuero de la espalda y seguir viviendo».—Y tiró las riendas al tordillo, que dió media vuelta y a todo correr se dirigió a las caballerizas del palacio.

Ocho o diez días después llegaba Juan a su casa, con los bolsillos vacíos, como había salido de ella, y con una tira de cuero menos en la espalda; y triste y mohino refería a los suyos el mal éxito de la aventura.

—Si llego a atravesar el río de materia sin morirme, les dijo, quizás cuantos peligros nuevos me aguardarían, porque, parece, éstos van aumentando de grado a medida que se avanza.

Esta reflexión no produjo efecto en el ánimo de Manuel, que estaba resuelto a probar suerte; y sin embargo de las súplicas de sus viejos padres y de sus aporreados hermanos que no querían que dejara la casa, a fuerza de ruego y ruego consiguió el permiso que solicitaba; y como era precavido, después de recibir la bendición de sus progenitores, guardó en sus bolsillos un poco de algodón, y partió henchido de confianza en el resultado de su expedición.

Llegó a los palacios del rey, y ya en su presencia:

—Señor—le dijo—yo creo que tendré más suerte que mis hermanos y que lograré entregar vuestra carta a la persona a quien está destinada, y por consiguiente, mi espalda se verá libre de todo desmán. No quiero como premio de mi trabajo el almud de plata que escogieron mis hermanos, sino la seguridad de salvarme; venga el cielo después de mi muerte, que lo que es dinero, bien puedo ganarlo después de cumplida esta tarea, pues soy joven y no me faltan fuerzas para trabajar.

—Bien, muy bien, hijo mío. Veo con gusto que tú eres más cuerdo que tus hermanos.

Montó Manuel en el caballo blanco y partió como una exhalación.

Cuando estuvo cerca del río de sangre, cerró los ojos y dijo:—«En el nombre sea de Dios»—y el caballo cruzó el río en un instante, sin que Manuel lo viera. Horas después comenzó a percibir el hedor que despedía el río de materias, y entonces, apresuradamente, sacó el algodón de que se había provisto y se tapó las ventanillas de la nariz. Cerró igualmente los párpados, y dijo: — «En el nombre sea de Dios»—y un momento después el caballo estaba al otro lado del inmundo río.

¿Qué nuevos riesgos le esperarían aún? Esto pensaba Manuel, haciéndose el ánimo de que serían mayores todavía que los que había atravesado y disponiéndose a soportarlos, fueren como fueren, con toda entereza.

El caballo continuaba su carrera. De pronto Manuel divisó a la distancia dos enormes toros que obstruían el camino y peleaban desaforadamente, dándose de cornadas y echando fuego por hocico y narices.

—¡Caramba! se dijo él, el paso es difícil; pero el caba-

llo sabrá evitar que los toros den cuenta de nosotros. En el nombre sea de Dios.—Y continuó con toda tranquilidad.

Al llegar el caballo cerca de los toros, éstos dejaron de acometerse, y nuestro joven pudo pasar tranquilamente.

El caballo seguía corriendo sin descanso, y mientras tanto Manuel pensaba cómo podía ser que él y el caballo, en tantos días de marcha, ni se sintieran fatigados ni experimentaran la necesidad de tomar alimentos. Pero se dijo:—¿Qué saco con quebrarme la cabeza pensando en estas cosas, cuando el hecho es que hasta aquí vamos muy bien sin comer y sin dormir?

Continuó Manuel su marcha por unos cuantos días—al menos así le parecía a él—hasta que se encontró cerca de dos cerros situados a ambos lados del camino, que chocaban fuertemente entre sí. Manuel dijo:—«En el nombre sea de Dios»—y dejó que el caballo siguiera adelante. El caballo pasó a todo escape en el momento en que los cerros se abrían, sin que ni siquiera los tocasen (1).

Los días se sucedían unos tras otros y el caballo continuaba su carrera sin cesar. Atravesaron un inmenso potrero sembrado de grandes piedras y cascajo, y sin embargo

---

1. V. Dozon, *Cont. albanais*, 91. (Montañas que se abren y se cierran).

Es creencia popular bastante extendida la de que hay circunstancias en que dos cerros situados uno cerca del otro, pueden juntarse y separarse. A este respecto, léase lo que dice *El Progreso* de Tacna, N.° 47, de 11 de Septiembre de 1868:

«De una carta de Casapilla, fechada el 31 de Agosto, tomamos los siguientes datos del terremoto:

.....

«En el sacudón del 19 sucedió una cosa notable. Los dos cerritos nevados llamados Pallachatas, que parecen gemelos, se daban tales golpes, como si golpeáramos dos pancitos de azúcar el uno contra el otro.»

de no haber en él ninguna clase de pasto, los numerosos animales que allí vagaban estaban lustrosos de gordos.

Más allá cruzaron otro gran potrero perfectamente sembrado del mejor forraje, que crecía tierno y lozano, y, no obstante, los animales que en él pacían eran todos tan flacos que los huesos no se les salían por respeto al cuero.

Después de marchar por un tiempo que a Manuel le pareció corto, entró el caballo a un hermoso parque con grandes jardines y prados revestidos de menudo césped, en los cuales numerosas parejas de jóvenes y niñas cantaban y bailaban alegremente a la sombra que les brindaban frondosos árboles, y otras comían y bebían formando gran bulla y algazara. Al divisar a Manuel lo llamaron, invitándolo a que bajara a participar de sus placeres y alegría; pero él, no sólo no aceptó, sino que ni siquiera contestó a sus insinuaciones, y continuó su camino.

Poco después de salir de este parque, penetró en un sendero estrecho y pedregoso, cubierto de abrojos y zarzales de larguísimas espinas, que a más de molestar al caballo en su marcha, a él le desgarraban las carnes. Pero Manuel decía:—«En el nombre sea de Dios»—y continuaba impertérrito. Las zarzas y los abrojos fueron disminuyendo poco a poco hasta desaparecer por completo y convertirse el camino en una alameda de grandes árboles, hermoseada de trecho en trecho con lindísimos jardines de perfumadas flores, en los cuales revoloteaban bandadas de bellísimas avecitas, que, con su lucido plumaje y melodioso canto, recreaban la vista y el oído. Al fin de la alameda, en medio de un huerto cuyos árboles estaban cuajados de flores y de frutas exquisitas, había un ranchito, muy limpio, muy bien barrido; una viejecita, rodeada de

palomas y gallinas, estaba sentada a la puerta, en un banco de madera, leyendo atentamente en un librito. A ella estaba dirigida la carta y Manuel se la entregó respetuosamente, sin desmontarse del caballo, y diciéndole que esperaba la respuesta. La viejecita leyó la carta y dijo a Manuel:

—Es de mi hijo; mañana entregaré a usted la respuesta; mientras tanto, bájese del caballo para que tome algún alimento y descanse.—Obedeció Manuel y después de tomar un vaso de leche, se acostó en una cama que le indicó la señora.

Al despedirse al día siguiente, la viejecita le entregó la contestación para el rey, y le encargó que dejara al caballo marchar por sí solo, sin que por ningún motivo le tirara las riendas, pues, por este solo hecho, aunque no le ocurriría ninguna desgracia, retardaría la llegada.

El viaje de vuelta lo hizo Manuel sin ningún peligro, sin siquiera pasar por los sitios que antes había atravesado, y llegó a los palacios del rey sin novedad. El rey lo recibió muy contento, le pidió la carta, que leyó con muestras de gran satisfacción, y le preguntó cómo le había ido en su viaje. Manuel le contestó que muy bien. El rey le dijo:

—Cuéntame lo que viste. ¿Nada de extraordinario llamó tu atención?

—Sí, señor, ví muchas cosas raras: primeramente atravesé un río de sangre, y quisiera saber qué significa esto.

—Esa sangre es la que derramó y sigue derramando Jesucristo por salvar a los hombres.

—¿Y la materia pútrida que atravesé después?

—Son los pecados y maldades de los hombres.

—Más adelante vi dos toros que peleaban ferozmente, y un poco más lejos, dos cerros que chocaban entre sí.

—Los toros son tus hermanos y los cerros son tus padres, que han muerto hace muchos años y están allí purgando sus pecados; porque has de saber que hoy se cumplen cien años que saliste de tu casa.

Manuel se puso muy triste al recibir la noticia de la muerte de sus deudos, y se quedó pensativo. El rey volvió a preguntar:

—¿Qué más viste?

—Un potrero, que, a pesar de ser completamente árido, contenía numerosos animales cuya gordura daba gusto ver.

—Esos son los pobres, que, no obstante las escaseces y necesidades que pasan, viven tranquilos y contentos.

—Después pasé por un potrero muy bien empastado, pero los animales que en él pacían eran sumamente flacos y parecían enfermos.

—Esos son los ricos, a quienes la envidia y las ambiciones, quitan la tranquilidad, el sueño y la salud.

—Más allá atravesé un parque en que se divertían alegres parejas de jóvenes y niñas, que me invitaron a participar de la fiesta, pero yo no les hice caso.

—En lo cual hiciste muy bien, porque ese era el infierno, y si te hubieras bajado del caballo, te habrían llevado los diablos.

—Cuando salí de allí, entré en un sendero estrecho e incómodo, cubierto de zarzales y abrojos que me destrozaron las piernas; pero afortunadamente luego llegué a un hermoso huerto, en donde estaba la viejecita a quien debía entregar la carta.

—El sendero es el camino que conduce al cielo, y la viejecita es mi madre, la Virgen María.

Manuel, arrodillándose, exclamó:

—¡Entonces vos, señor, sois Jesucristo! Si es así, salvad a mis padres y a mis hermanos, porque no podré vivir tranquilo sabiendo que ellos sufren.

—Se salvarán una vez que tú mueras; pero aun puedes vivir cincuenta años más, rodeado de toda clase de comodidades, pues pienso darte este palacio con todas las riquezas que contiene.

—Señor, si los míos se han de salvar cuando yo muera, no quiero ni palacios ni riquezas; venga la muerte, para vivir con ellos en el cielo.

Entonces el Señor extendió sus manos sobre Manuel, que cayó muerto. Su alma, en forma de paloma, emprendió el vuelo al paraíso, y en su camino se reunió con las almas de sus padres y de sus hermanos.

Cf.: BLADÉ.—*Les trois enfants, Cont. pop. de la Gascogne*, t. II, p. 167.

LUZEL.—*La fille qui se maria à un mort, Cont. pop. de Basse-Bretagne*, t. I, p. 3.

—*Le prince turc Frimelgus, Ibidem*, p. 25.

—*Le Château de Cristal, Ibidem*, p. 40.

—*Le petit pâtre qui alla porter une lettre au Paradis, Lég. chrét. de la Basse-Bretagne*, t. I, p. 216.

—*Celui qui alla porter une lettre au Paradis, Ibidem*, p. 225; y cuentos citados en extracto en la nota de este cuento, especialmente *Milin*, p. 247.

—*Celui qui racheta son père et sa mère de l'enfer, Ibidem*, p. 254.

PITRÉ,—*Lu giuvini di lu furnaru, Fiab., Nov. e Racc. pop. siciliani*, t. III, p. 1.

8. Los siete varones de la viuda

Para saber y contar, mentiras no han de faltar. Principios quieren los cuentos y este es el fin del principio.

Este era un rey que tenía una sola hija, muy hermosa y en quien tenía puestos sus ojos.

El rey, a quien ya le pesaban los años, temiendo morirse sin heredero varón, propuso a su hija que se casara, para tener a quien dejarle el trono. La princesa asintió a los deseos de su padre, pero le rogó que le proporcionara la ocasión de poder escoger a su futuro esposo. El rey, encontrando muy justa la petición, mandó emisarios a los países comarcanos que anunciaran que su hija deseaba casarse y citasen a los pretendientes para que se presentaran seis meses después en la plaza del palacio, a fin de que la princesa escogiese entre todos al que más fuere de su agrado.

Pocos días antes de que se cumpliesen los seis meses, era cosa de ver el aspecto que presentaban los caminos que conducían a la capital del reino: llenos de reyes y príncipes con numerosas comitivas, vestidos de ricos y preciosos trajes y montados en valiosísimos caballos, hermosamente enjaezados. Las coronas, los cascos y las armas, los adornos de oro y plata, brillaban al sol y deslumbraban los ojos admirados de los que contemplaban espectáculo tan nuevo. Los oídos se recreaban con la música de miles de instrumentos que tocaban las bandas que seguían a los visitantes. Y no faltaban personas de los diversos séquitos que arrojasen puñados de monedas a los curiosos, que las recogían en medio de gritos de alborozo.

Una vez expirado el plazo de seis meses que se había fijado, de acuerdo con las instrucciones impartidas de antemano, debían desfilar bajo los balcones de la princesa todos los pretendientes, uno en pos de otro, y ella daría a conocer su elección arrojando al favorecido una naranja de oro.

Llegado el momento de esta ceremonia, pasaron y pasaron reyes y príncipes, y ya parecía que la princesa no se fijaría en ninguno, cuando, alzando su mano, lanzó la naranja de oro, que tomó al vuelo un príncipe bello entre los bellos, perdido entre los últimos desfilantes.

Repiques de campana y exclamaciones de alegría acogieron la elección, que fué calificada de acertadísima; y como con anticipación se habían hecho todos los preparativos para celebrar la boda, casi inmediatamente el príncipe, la princesa, sus padres y demás presentes, se dirigieron al templo, donde los esperaban el arzobispo y los obispos para casar a los novios; pero antes de llegar a la puerta, se abrió paso por entre la multitud un rey moro y cincuenta soldados, y matando al príncipe, se apoderaron de la princesa y huyeron, sin que nadie, por lo inesperado del ataque, se diera cuenta de lo sucedido ni hiciera amago de perseguirlos.

Después que cesó el estupor que de los circunstantes se había apoderado y que volvió la calma, se preguntaban unos a otros de dónde había salido ese rey moro y adónde se habría dirigido con su prisionera, para correr a arrebatársela y castigarlo como su acción lo merecía. Pero todos se perdían en conjeturas, porque nadie lo había visto nunca ni podía dar razón de él.

Dejemos por un momento al rey y a sus súbditos atri-

bulados y entregados a la desesperación, y veamos qué era, entre tanto, de la desgraciada princesa.

El Rey Moro, que estaba perdidamente enamorado de ella, era uno de los pretendientes desairados, y despechado por no haber sido él el elegido, se apartó de la fila y convino con los soldados de su comitiva, compuesta de hombres fuertes y animosos, en robar a la princesa antes que se casara, lo que, como queda dicho, ejecutó con toda felicidad para él, y llevándosela a sus estados, la encerró en un palacio, en que la rodeó de toda clase de comodidades, de ricos trajes, alhajas, y otros objetos de lujo, de todo aquello, en fin, que puede desear una mujer, menos la princesa, que ansiaba ver a su padre y lloraba a su novio y suspiraba por volver a su patria.

Cada día el Rey Moro pasaba a ver a la princesa, que rechazaba indignada las palabras y obsequios con que la agasajaba; pero el tiempo todo lo vence—pensaba el Rey Moro—y seguía sin cejar en sus pretensiones y ningún día dejaba de visitar a su víctima.

Y llegó un día en que pareció que la razón asistía al Rey Moro, porque aquella especie de fiera en que la princesa se había convertido desde que estaba en su poder, poco a poco fué aplacando sus iras, después dulcificándose y, por fin, llegó a escuchar con rostro placentero las palabras cariñosas del que hasta entonces había sido su enemigo.

Una ocasión en que la princesa estaba semirecostada en un sofá, soñando en su felicidad pasada, entró el Rey Moro y se echó a sus plantas. La princesa—que desde días atrás había combinado un plan en que fundaba grandes esperanzas—le tomó la cabeza, la apoyó en sus fal-

das y se puso a acariciarle la cabellera. Conversaron afablemente un buen rato, y de pronto la princesa dijo:

—Estoy aburrida en este encierro: quisiera salir afuera, pasearme por los jardines que diviso desde mi prisión; ir a ver a mi padre, que llorará mi ausencia. ¡Qué feliz me sentiría si pudiera hacer todo esto! ¡Cómo se ama la libertad cuando se carece de ella!

Y entonces el Rey Moro contestó:

—Podrás pasear cuando quieras por los jardines de este palacio, que son inmensos; recorrerlos todos los días, si te parece, y recrearte en ellos cogiendo flores, cuidándolas, haciendo lo que sea más de tu agrado; pero ir al palacio de tu padre, no lo conseguirás mientras yo viva; sólo podrán sacarte de aquí los siete varones de la viuda, y a ellos ¿cómo los verás? Tu ida de mi lado sería mi muerte, y yo quiero vivir. Desde hoy eres completamente libre, pero sólo dentro de este palacio.

La princesa continuó acariciando los cabellos de su verdugo, sin mostrar enojo, ni siquiera el menor desagrado, hasta que el Rey se quedó dormido.

Desde el día siguiente la princesa paseó libremente por los jardines, que eran de una esplendidez maravillosa; pero esto no le bastaba.

Una vez que descansaba de sus paseos en un lindo bosquecito en que cantaban harmoniosamente miles de avecitas, una de ellas, la que parecía jefe de las demás, hizo callar a sus compañeras y dijo a la princesa:

—Princesa, hermosa princesa, ¿qué mandas decir al rey tu padre? Luego partimos para los jardines de su palacio.

—Preciosa avecita, cariñosa avecita, dile a mi padre que peno y muero por verlo; pero que no podrán sacarme de aquí sino los siete varones de la viuda.

Volvamos al palacio del atribulado rey, padre de la princesa.

Pálido, enfermo, se paseaba por los jardines de su palacio, soñando con su hija, de quien cada día le parecía hallarse más distante, cuando de pronto sé siente atraído por el suavísimo canto de mil avecitas que cubrían las ramas de unos árboles que se levantaban no lejos de donde él estaba. Acercóse a ellas, y al punto, la que hacía de jefe hizo callar a sus compañeras, y dirigiéndose al desconsolado anciano, le dijo:

—Oh rey, buen rey, alégrate, que te traigo noticias de tu hija: dice que pena y muere de deseos de verte, pero que no podrá salir de donde está sino con el auxilio de los siete varones de la viuda.

Y emprendiendo el vuelo, la bandada desapareció de su vista.

La alegría del rey al saber que su hija vivía, no tuvo límites, pero luego un nuevo cuidado vino a turbarla. Su hija vivía, era cierto, pero ¿dónde encontraría a esos siete varones de la viuda, únicos que podían salvarla? Inmediatamente se volvió al palacio y convocó a sus ministros y a los grandes de la corte para estudiar el caso. Nadie había oído jamás hablar de esos siete varones, pero todos estuvieron de acuerdo en que era preciso buscarlos, y el rey ofreció riquezas y honores sin cuento al que se los trajera.

Al otro día, muy de mañana, salieron numerosos grupos de grandes y nobles y de gente del pueblo, en todas direcciones, mas todos volvieron afligidos, una semana después, sin traer la menor noticia de los que buscaban.

Pero al mismo tiempo de salir aquellos grupos, tomó por una senda extraviada un pobre niño, huérfano, que vivía

y se educaba con los recursos que la princesa le había suministrado desde que la muerte de su madre, antigua servidora de la princesa, lo había dejado sin amparo en el mundo; y este niño, después de siete días que anduvo sin encontrar a nadie en su camino, cuando ya pensaba volverse, llegó a una casa perdida en la montaña, en cuya puerta había una viejecita rezando el rosario.

—Señora—le dijo el niño—¿podría darme alojamiento por esta noche? Hace siete días que he salido de mi casa y que no duermo en cama, y siento necesidad de descansar.

—Mi casa, hijito, está a la disposición de todos los niños buenos, y puedes quedarte aquí todo el tiempo que quieras. ¿Y podría saberse qué te trae por estas tierras, por donde ni los pájaros pasan?

—Sí, señora. Ando en busca de los siete varones de la viuda, únicos que pueden libertar a la hija de nuestro rey, mi protectora, del poder del Rey Moro, que se la robó el día que se iba a casar.

—Pues, hijito, yo soy esa viuda, y los siete varones son mis hijos. Siéntate un momento, que luego llegarán y yo les pediré que te acompañen. Son muy buenos y obedientes, y harán lo que yo les pida.

Y mientras llegaban los siete varones, la viejecita sirvió de comer al huerfanito, que harto lo necesitaba porque en todo el día no había comido el menor bocado

Cuando terminaba de comer, se sintieron voces que se acercaban, y la viejecita dijo: «Son mis hijos», y en efecto, momentos después entraban siete jóvenes, alegres y sanos, que, en la apariencia, no mostraban nada de extraordinario. Cada uno, al entrar, saludaba a su madre y depositaba en su frente un cariñoso beso.

La anciana presentó sus hijos al huerfanito.

—Este es el mayor, y de un salto puede atravesar el mar, llevando siete hombres al apa; (1) éste es el segundo, y es capaz de sacar del dedo un anillo, por apretado que esté, sin que lo sienta el que lo tiene puesto; éste es el tercero, y de una pedrada que dispare, mata a cuantos ve; éste es el cuarto, a quien basta dar una patada en la tierra para que aparezca un castillo cuyas murallas suban hasta el cielo, si quiere; éste es el quinto, que puede aliñar (2) a un hombre descuartizado, aunque sus huesos estén dispersos por todas partes; éste es el sexto, y es adivino; y éste, el séptimo, con su aliento resucita a los muertos.

El niño quiso irse inmediatamente con ellos a salvar a la princesa; pero la viejecita le dijo que era mejor que descansase esa noche y que al otro día, bien temprano, podrían salir.

La mañana siguiente partieron cuando el sol aún no salía; y los siete, de común acuerdo, nombraron su capitán al huérfano, declarando que le obedecerían todo cuanto les ordenase.

Pusiéronse en marcha y en pocas horas llegaron a orillas del mar. El niño dijo entonces:

—¿Dónde está ese varón adivino que no nos dice en qué parte está la princesa?

—Aquí estoy, mi capitán — contestó cuadrándose el aludido—y puedo decirle que la princesa conversa en este momento con el Rey Moro, que tiene la cabeza recostada en las faldas de la princesa, quien le acaricia la cabellera.

---

(1) *Al apa*=a cuestas.

(2) *Aliñar*=hacer entrar en su lugar los huesos dislocados.

El palacio en que están se encuentra frente a frente de aquí, al otro lado del mar, a una legua de la playa.

—Venga ese varón que de un salto atraviesa el mar con siete al apa, y pásenos al otro lado.

A sus órdenes, capitán—dijo el mayor de los siete. Y echándose a cuestas al niño y a sus seis hermanos dió un salto tan formidable que se demoró cerca de media hora en llegar a la otra orilla con su carga; y guiados por el adivino, se acercaron al palacio del Rey Moro.

—Diga el adivino ¿a qué hora puede entrar el que saca los anillos sin sentir, para que se robe a la princesa?

—En este mismo momento puede entrar—contestó el sexto de los hermanos—porque el Rey Moro se ha quedado profundamente dormido y no despertará fácilmente. Y es preciso que le advierta a la princesa que él es uno de los siete varones de la viuda, y que los otros seis, con su protegido, la esperamos afuera.

Entonces el segundo de los varones entró cautelosamente al palacio y llegando hasta la princesa le dijo que el huerfanito y él y sus seis hermanos, que eran los siete varones de la viuda, habían venido a librarla de las manos del Rey Moro; y tomando la cabeza de éste muy suavemente, le pidió a la princesa que se levantara y le trajera algunos almohadones, sobre los cuales colocó la cabeza del dormido Rey; y salieron silenciosamente a reunirse con los demás.

Cuando el Rey Moro despertó, ya los siete varones de la viuda, la princesa y el huérfano, en dos saltos del mayor de los hermanos, habían atravesado el mar; pero el Rey Moro, que era igualmente un gran saltón y que de un salto podía también cruzar el mar con siete al apa, tan pronto como echó de ver que la princesa había huído,

comenzó a trasladar soldados al otro lado del mar, y en cuanto hubo reunido el número suficiente, emprendió la persecucion de los fugitivos.

Y sucedió que cuando éstos iban más contentos, creyéndose libres de todo cuidado, el adivino les dice que el Rey Moro iba tras ellos y con tropa bien armada. Entonces el huerfanito preguntó:

—¿En dónde está ese varón que hace brotar castillos de la tierra, que no hace aparecer uno inmediatamente?

—Presente, mi capitán, y a la orden — contestó el interpelado; y dando en el suelo un vigoroso golpe con la planta del pie derecho, se levantó instantáneamente un castillo cuyos muros se perdían en las nubes, quedando resguardados en él la princesa y sus acompañantes.

El adivino encargó a la princesa que por ningún motivo se asomara a los balcones, porque el Rey Moro se la robaría nuevamente en cuanto mostrara una parte cualquiera de su cuerpo.

El Rey Moro comenzó a lamentarse desde afuera y con palabras tiernísimas pedía perdón a la princesa y le rogaba que se asomara para contemplarla por última vez, que sacara, aunque más no fuese una de sus manos, que con eso sólo se contentaría; y la princesa, conmovida con las súplicas, sacó una mano y la movía como si se despidiera; y entonces el Rey Moro, dando un enorme salto, se apoderó de la mano y arrastrando consigo a la princesa, huyó con ella a cuestas, seguido de sus soldados.

Pero el niño, que estaba alerta, exclamó al punto:

—¿Dónde está el varón que de una pedrada mata a cuantos ve, que aún no acaba con esos canallas?

Esto que oye el apedreador y lanza una piedra contra la multitud que huía, y los mata a todos: al rey, a la prin-

cesa y a los soldados moros, haciendo el mayor destrozo y dejando el campo sembrado de pedazos de carne, huesos y entrañas, todo en la mayor confusión, sin que fuera posible saber a quien pertenecía tal o cual trozo.

—¿Qué se ha hecho el adivino—dijo el huérfano—que no muestra al aliñador dónde están los huesos y la carne de la princesa?

Y entonces el adivino y el aliñador se pusieron a la obra, y en un ¡ay Jesús! (1) quedó compuesto el cuerpo de la princesa.

Y después de cubrir con su capa el cuerpo desnudo de su protectora, ordenó el niño:

—Que el menor de los varones de la viuda cumpla con su deber.

Y acercándose el nombrado al cadáver de la princesa le echó su aliento en la boca, y la muerta se levantó tan sana y tan hermosa como antes de ser robada del lado de su novio.

En seguida, en dos saltos, el mayor de los varones de la viuda trasladó a sus compañeros a la plaza del palacio del padre de la princesa.

En este momento amanecía y ni un alma transitaba por las calles de la ciudad. El huerfanito se acercó a la gran puerta del palacio, llamó, y pidió al jefe de la guardia que hiciera avisar al rey que ahí estaba él con la princesa y con los siete varones de la viuda.

Hízolos pasar el rey inmediatamente a su dormitorio, y en medio de los mayores transportes de alegría, abrazaba tiernamente a su hija y la acariciaba, llamándola con los nombres más cariñosos.

---

(1) *En un ¡ai Jesús!*=En un abrir y cerrar de ojos; en un instante.

Pero no hay felicidad completa en esta vida. Cuando todos los rostros rebosaban contento, de repente el de la princesa se entristece y la pobre rompe en llanto.

—¿Qué tienes, hija querida? ¿que no te sientes feliz al lado de tu padre, y libre del monstruo que te había robado?

—Me falta una cosa, querido papacito, para colmar mi dicha; si mi novio, que fué cobardemente asesinado por el Rey Moro, estuviera con nosotros, ¿qué más podría yo apetecer?

—¿Y para qué está aquí el varón que resucita muertos, sino para complacer a nuestra princesa?—dijo el huérfano. Y haciéndose conducir al sitio en que el príncipe estaba sepultado, él y el resucitador sacaron del ataúd el cadáver, que por cierto no olía a rosas, y era un hervidero de gusanos, y acostándose a su lado el menor de los siete varones de la viuda, empezó a echarle su aliento al cadáver, el cual se levantó a los pocos instantes, tal como era en el momento que el Rey Moro le quitó la vida.

(Continuará).

Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile

CAPÍTULO III

Los conquistadores y los primeros criollos que abrazaron el estado eclesiástico.

Hastiados de la vida aventurera, cuando los placeres abandonaban a los rudos conquistadores, dando franca entrada a los remordimientos cada vez más mortificantes, al meditar en la eternidad de la vida futura esos hombres de arraigadas creencias religiosas conocían el temor. Y muchos de ellos buscaban en el retiro de los claustros, o en las funciones del sacerdocio la expiación de faltas acumuladas en azarosa existencia, o el cumplimiento de promesas que la fe les sugería en momentos de angustia o de peligrosísimos trances y de los que mediante la intervención divina creían haber salvado.

En las generaciones siguientes, y ya fuera de la época que estudiamos, es dado sospechar que otros factores ajenos a la piedad, como ser el empobrecimiento físico, mo-

ral y económico, engrosaron las filas de los que abrazaban el estado eclesiástico.

Así, por ejemplo, a principios del siglo XVII ya los gobernadores de Chile aseveraban que muchas personas recibían las órdenes sagradas para librarse de la obligación de servir como soldados en la guerra de Arauco (1). Y más adelante es frecuente ver extinguirse las varonías de algunas familias en los claustros conventuales, mientras que las mujeres contribuían preferentemente a perpetuar el linaje. Esa mayor religiosidad de los varones debe de ser aparente y originada por causas de otra naturaleza cuya intervención es concebible, pero muy difícil de probar su existencia.

De seguro que muchos de los eclesiásticos venidos a Chile habían seguido antes la carrera de las armas, pero sólo consta este detalle respecto de fray Antonio Correa y del turbulento presbítero Martín del Caz y es presumible del clérigo Diego Pérez, que fué uno de los compañeros de Valdivia. Hojeando las antiguas crónicas peruanas se encuentran nombres de soldados que corresponden a los de eclesiásticos que figuraron más tarde en el Virreinato. Entre los partidarios de Gonzalo Pizarro, condenados a graves penas por el oidor Cianca, figuran los nombres de Juan Arias, Francisco Velásquez, Juan de la Torre y Andrés Martínez, Hernando Alonso y Francisco González, que acaso sean los mismos que en años posteriores pertenecieron al clero chileno.

Uno de los soldados de Almagro, Gaspar Banda de Aguilar, volvió a Chile como ermitaño, fundó la ermi-

(1) En 1593 ascendió a cuarenta y cuatro el número de los que se ordenaron, de los cuales la mitad pertenecía al clero regular.

ta de San Miguel Arcángel y vivió más de ciento diez años.

Entre los soldados que se enrolaron en el ejército expedicionario de Valdivia, se contó uno de apellido Escobar, quien se insubordinó en Atacama contra su Capitán Juan de Guzmán, amenazándole con «que le quitaría la capitanía y lo revistiría en un yanacona». Para castigar el desmán lo condenó Valdivia a la pena capital; pero al ahorcársele se le cortó la soga y conforme a la costumbre Valdivia le perdonó la vida. El infeliz Escobar abandonó el campo «y se fué a España a meterse fraile». (1)

Otro de los compañeros de Valdivia, el Capitán Juan Fernández de Alderete, gran benefactor de los mercedarios, recibió el hábito de hermano donado en el convento de Santiago, poco antes de 1566.

Entre los pasajeros que llevó la fragata de Juan Dávalos Jufré en Septiembre de 1548 se contó uno de apellido Vitoria, que tal vez se llamaba Martín, pues con ese nombre figura un individuo en el libro I de Bienes de Difuntos cuando en 1568 se cobraron en Chile algunos bienes que le pertenecieron. El General peruano Mendiburu, recuerda en el tomo VIII, pág. 312 a un mercedario fray Martín de Vitoria en los términos que siguen: «Según las memorias de la Calle, fué el primero que redujo a arte la lengua del Inca. Mas como este idioma se perdió, afirmándolo así Garcilaso y otros, es de suponer que el vocabulario del P. Vitoria fué de la lengua general». Supuesta la frecuencia con que entonces abrazaban los hombres el estado eclesiástico no es de ex-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* tomo VIII, págs. 311, 323, 340, 341 y 363.

trañar que el emigrado chileno y el fraile peruano sean una sola persona, mas sin conocer mayores noticias biográficas no es posible afirmarlo.

Luis de Chávez, secuaz de Gonzalo Pizarro, condenado por el licenciado Cianca a galeras perpetuas y perdimento de bienes, logró fugarse cuando se le conducía al Callao para embarcarle con destino a la Península y, escapando a las persecuciones, se vino a Chile con Valdivia en 1549. Regresó al Perú para ingresar en la orden dominicana, y fué uno de los frailes que vinieron con don García de Mendoza en 1557, y dos años más tarde, era vicario del convento de Santiago.

También se metieron de frailes cuatro de los compañeros de Francisco de Villagra en la expedición transandina: Pedro de Aguayo, que después de ser corregidor de la Imperial, 1552-1554, y Sargento Mayor del reino por nombramiento de don García se fué a Lima a profesar en la orden dominicana; Diego de Arana, señor de la casa de su apellido, quien asimismo tomó en la ciudad de los Reyes el hábito de San Agustín; Cristóbal de Buiza, profesó en Chile en la orden de Santo Domingo, después de una larga vida militar, y, por último, Diego de Miranda, que recibió en el Perú el hábito de San Francisco.

Uno de los vecinos fundadores de la Imperial, Andrés Martínez de Santa Ana, se ordenó de presbítero en Lima en 1570, e inmediatamente fué nombrado canónigo del nuevo obispado de la Imperial.

El licenciado Juan de Escobedo, venido a Chile a fines de 1555, actuó más de veinticinco años en la judicatura y el gobierno de la Colonia y siendo aún seglar le nombró el Obispo Medellín, su provisor y vicario general, orde-

nándose luego de presbítero. Murió el 13 de Octubre de 1589.

Hernando de Paredes, vecino encomendero de Osorno, se hizo fraile franciscano en 1564.

Juan de Terrazas, vino por 1552 y después de trabajar en las minas de Concepción y de tener a su cargo la encomienda de Quillota y de ser alcalde de minas, profesó en San Francisco antes de 1561.

En 1553 se hallaba ya en Chile un soldado llamado Miguel Gómez, que antes de 1565 tomó el hábito de la Merced en el convento de Santiago.

Pedro Beltrán, vino muy joven en 1557. Profesó en Santo Domingo y vivía en 1602.

Antonio del Campo, tripulante del *San Jerónimo* en 1557, y más tarde lego profeso del convento de Santo Domingo, pasó al Perú donde ganó fama por su virtud.

Juan Jufré, sobrino del General del mismo nombre, vino a Chile de corta edad en 1557; se ordenó en 1570 y su conducta dejó mucho que desear. Fué canónigo de la Catedral de Santiago y era difunto en 1601.

De los compañeros de don García de Mendoza, Sebastián de Lezana y Pedro de Montoya, se metieron de frailes franciscanos: Don Juan de Pineda, célebre por el lance que tuvo con don Alonso de Ercilla y por el que don García le condenó a muerte, habiendo salvado de tan apurado trance, se decidió a hacerse fraile, recibiendo en Lima el hábito de San Agustín en 1560; y Alonso de Vargas se ordenó de presbítero.

El Licenciado Hernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima; Teniente General, y justicia mayor de don García de Mendoza. Se ordenó de presbítero y en

1572 fué presentado para el Obispado de Charcas; murió sin consagrarse en 1574.

Hernán Vásquez, sacristán de Villarrica, en 1565 se ordenó de presbítero, era cura de la Catedral de Santiago en 1584.

Diego Reinoso de Santa María, en Chile en 1558, era ya fraile mercedario en 1565.

Luis Meléndez, estante en Osorno en 1560, era fraile domínico en 1561.

Pedro de Villagra, sobrino del gobernador del mismo nombre. En Chile en 1560, sirvió diez años en la guerra de Arauco; se ordenó de presbítero y fué cura de Castro y de Villarrica, pasando después al Perú, donde la Audiencia le recomendó en 1594 para una dignidad.

Hernando de Espinel, escribano del navío *Nuestra Señora de los Remedios*, impresionado por el asesinato del maestre de Bernardo de Huete y otros tripulantes por los indios de la isla de Santa María, resolvió meterse de fraile mercedario, siendo ya profeso en 1565.

En compañía de Pedro de Villagra vino a Chile en 1562 un hidalgo nombrado Juan Gaitán de Mendoza, que en 1564 fué corregidor de La Serena y desempeñó en otras ocasiones cargos políticos y militares. Por 1579 se ordeno de presbítero, sirviendo luego la doctrina de Rancagua y la de Andacollo en 1585. Según el Obispado Medellín, Gaitán era el «hombre virtuoso y hábil y digno de cualquier merced».

Tal vez un poco antes que Gaitán vino a Chile un mancebo de diez y ocho años, Juan Cano de Araya, nacido de padres españoles, en la isla de Santo Domingo. Después de servir muchos años en la guerra abrazó el estado sacerdotal y en 1578 servía la doctrina de Choapa; fué visita-

dor de la diócesis por el Obispo Medellín y más tarde maestrescuela de la Catedral.

Cristóbal de Alegría, Hernán Sánchez, Alonso de Aguilera, Alonso de Toledo, llegados a Chile en la niñez o la adolescencia y después de servir algunos de ellos en la guerra de Arauco, abrazaron el estado sacerdotal.

La lista precedente es sin duda alguna muy incompleta, sobre todo por falta de noticias referentes al desarrollo en el siglo XVI de las órdenes religiosas establecidas en los primeros años de la conquista y en cuyos muros se encerraron de seguro muchos otros valerosos soldados, desaparecidos del teatro de la guerra sin dejar rastros que permitan descubrir el fin de sus días. Por esto creemos muy exiguo calcular que una cuarta parte ha escapado a la investigación, de manera que sobre esta base se puede estimar que excedió del 2 % la proporción de los conquistadores de Chile que abrazaron después el estado eclesiástico. Todavía, para dar su verdadero valor a esa proporción, es menester recordar que una tercera parte más o menos de los varones llegados a Chile antes de 1565, pereció en los campos de batalla, ahogados, ajusticiados o de otra clase de muerte violenta.

*
* *

Los criollos que escogieron el estado eclesiástico pueden subdividirse en tres grupos, a saber: los de pura sangre, los de media y los de un cuarto de sangre europea.

El primer grupo es el más numeroso e interesante. Como sólo por excepción se ordenaron algunos mestizos en Chile en el siglo XVI, el estado sacerdotal sirve de indicio para presumir el origen europeo de las madres de

esos eclesiásticos. Por otra parte, en aquella época en que predominaba un profundo sentimiento religioso habría sido lógico esperar que toda las familias contribuyesen en igual proporción a la constitución del clero chileno, si la prohibición de ordenar a los que tuvieran mácula de mala raza de moro, judío, o negro o penitenciados por el Santo Oficio, no hubiera impedido a los miembros de algunas familias seguir su vocación. Por último, a pesar de cuantas medidas se adoptaron para impedirlo, pasaron a América muchos hebreos de religión, y muchos herejes contagiados con las doctrinas luteranas y es indudable que tales creencias no han podido dejar de hacer sentir su influencia.

El examen de la predilección o aversión que se note en las familias de los conquistadores será, pues, uno de los muchos resortes que tocará el investigador que quiera profundizar el estudio de la etnografía chilena.

Entre los ejemplos más notables de predilección por el estado religioso se cuentan las familias de doña Isabel de Acurcio, quien tuvo un hijo fraile, nueve hijas y una hermana monjas; Jerónimo de Molina con cuatro hijos sacerdotes y ocho hijas monjas; Pedro de Salvatierra con tres hijos frailes y uno sacerdote; y Juan Alvarez Laso con otros tres hijos sacerdotes; y Diego González Lozano, que tuvo por hijos a un clérigo, tres monjas y una beata.

Además se conocen los siguientes grupos de hermanos que optaron por la carrera eclesiástica.

Lope y Julián de Landa, hijos de Lope de Landa.

Hernando Asencio y Martín de Montenegro, hijos de Montenegro.

Antonio de Montiel y Diego Pérez de Montiel, hijos de Antonio de Montiel.

Fray Acacio y fray Feliciano de Naveda, hijos de Juan de Naveda.

Don Alonso de Aguilera, don Alonso de Zurita, y el padre Hernando de Aguilera hijos del Capitán Pedro Olmos de Aguilera.

Bartolomé Martínez de Olivares y el padre Juan de Olivares, hijos de Juan de Olivares Ricoyelmo y de Catalina Martínez de Rivera.

Juan y Diego Alvarez de Tobar, hijos de Diego Alvarez Tobar.

Francisco y Juan de Llanos, hijos de Pedro de Llanos.

Hernando y Pedro de Peñafuerte, hijos de Hernán Pérez de Trujillo.

Andrés de Vivero y García de Torres, hijos de Alvaro de Vivero.

El padre Martín y Jorge de Aranda Valdivia, hijos de Pedro de Aranda Valdivia.

Pedro y Francisco de Salamanca, hijos de Francisco de Salamanca.

Fray Gonzalo de Alvarado y Juan de Cárdenas, hijos de Alonso de Alvarado.

Fray Diego y el padre Luis Chacón, hijos de Antonio Chacón.

Francisco y Juan de Espinosa Caracol, hijos de Juan de Espinosa y Rueda.

El padre Melchor Venegas y Alonso de Toledo, hijos de Francisco de Toledo.

Pedro de Astorga y Alonso de Madrid, hijos de Juan de Madrid.

Criollos de pura sangre europea fueron además los siguientes eclesiásticos hijos de conquistadores:

Francisco de Ochandiano, hijo de Juan de Ochandiano.

Juan Guajardo, hijo de Pedro Guajardo y de doña Elena Gómez Pardo. Aun no cantaba misa en 1580.

Mateo Hernández Redondo, hijo de Francisco Hernández Redondo.

Diego de Alderete, hijo de Pedro Muñoz de Alderete y de doña Juana de Pliego.

Pero Sancho de Hoz, hijo de Juan de Vozmediano y de doña Ana de la Hoz.

Juan Sánchez de Paz, hijo de Gonzalo Sánchez y de Juana de Paz. En el alzamiento general de fines del siglo XVI, los araucanos le cautivaron a su madre, tres hermanas, varias tías y sobrinas y más de cuarenta deudos.

Hernando Ortiz de Caravantes, hijo de Cristóbal Ortiz y de doña Catalina Caravantes.

Diego López de Azoca, hijo de Santiago de Azoca y de Juana Rodríguez.

Hernando Galindo, hijo de Hernando de Moraga y de doña Mencía de Ribera.

Don García de Villarroel, hijo de Francisco Pérez de Valenzuela.

Alonso de la Cámara, hijo de Lope de la Cámara y de Francisca de Vargas.

Francisco Vázquez Navarro, hijo de Francisco Navarro y de Beatríz Vázquez.

Rodrigo Godínez o San Martín, hijo de Juan Godínez y de doña Catalina de la Cueva.

Andrés Jufré, hijo de Juan Jufré y de doña Constanza de Meneses.

Andrés de Escobar, hijo de Alonso de Escobar y de Beatríz del Alcázar.

Cabriel de Cifontes, hijo de Diego Cifontes de Medina y de Mari Diez.

Cristóbal de Zamudio, hijo de Andrés de Zamudio y de Luisa Núñez de Vargas.

Antonio Fernández Caballero, hijo de Martín Fernández Caballero y de doña María de Tobar.

Gaspar de Urbano, Antonio de León, Pedro de Guevara y Juan Velásquez de Torquemada.

Alonso Rodríguez de Ontiveros, hijo de Tomás Núñez de Salazar y de María Rodríguez de la Cava.

Hubo muchos otros eclesiásticos de la diócesis de la Imperial, cuyos padres no conocemos y entre los cuales es probable que se cuenten varios con un cuarto de sangre indígena y uno que otro mestizo, Son los siguientes: Juan de Encinas, Miguel Fernández de Córdoba, Pedro Gutiérrez, Bartolomé de Herrera, Diego López de Salazar, Alonso Márquez, Juan Matienzo, Juan Martín Naranjo, Alonso Núñez, Antonio Núñez, Bartolomé de Olivera, Pedro Ordóñez Delgadillo, Diego de Ribera, Antonio Rodríguez Garzón, Diego Rodríguez, Martín Ruiz de Avila, Pedro Sánchez, Domingo Serrano, Pedro Berru y Bartolomé Pérez (1).

A estos es menester agregar estos otros pertenecientes al Obispado de Santiago: Juan de Oliva, Diego Falcón, Pedro Gómez de Astudillo, Eugenio Martínez, Hernán Sánchez, Jerónimo de Céspedes, y Juan Riquel.

Muchos criollos profesaron en las diversas órdenes religiosas, pero sólo existen datos muy incompletos, que trataremos de reunir en seguida.

(1) Tomamos estos nombres de la obra *El Seminario de Concepción durante la Colonia y la revolución de la Independencia*, del Ilmo. señor don Reinaldo Muñoz Olave, y que el lector puede consultar con provecho.

A la orden de la Merced ingresaron:

Fray Luis de la Peña, hijo de Francisco de la Peña y de María de Córdoba.

Fray Luis de la Torre, profesó en Noviembre de 1578.

Fray Martín de Aparicio, profesó en 1586.

Fray Juan de la Barrera, profesó en 1589, hijo de Gaspar de la Barrera y de doña Luciana de Vergara.

Fray Antonio Justiniano, hijo de Bartolomé Franco y de María Justiniano.

Fray Juan Luis y Venegas, hijo de Cristóbal Luis y de doña Mariana Venegas.

Fray Vicencio Pascual, hijo de Vicencio Pascual y de Jerónima Justiniano.

Fray Juan Pliego y fray Bartolomé de Vivero, profesos en 1592.

Fray Gonzalo de Alvarado, hijo de Alonso de Alvarado y de doña Catalina de Cervantes (1).

De los primeros criollos franciscanos sólo conocemos a fray Juan Pastene, mencionado más atrás, a fray Miguel Chirinos, hijo de Luis Chirinos de Loaysa y de doña Ana de Cabrera; fray Diego Chacón, hijo de Antonio Chacón y de doña Luisa de Morales y el lego, mestizo a nuestro entender, fray Melchor de Arteaga, muerto en Curalava junto con el gobernador Oñez de Loyola.

Dominicanos fueron:

Fray Baltasar Verdugo, hijo de Baltasar Verdugo y de doña Catalina de la Vega; fray Benito Jiménez, fray Va-

(1) En *Los primeros mercedarios en Chile*, págs. 276, 277, publica el R. P. fray Policarpo Gazulla una lista de treinta y cuatro nombres de religiosos, que profesaron en Santiago entre los años de 1578 y 1607, de la que hemos entresacado los nombres apuntados más arriba y que corresponden a hijos de conquistadores.

lentín Fernández de Córdoba, hijo de Alonso de Córdoba el mozo y de doña Mariana de Morales; fray Leandro de Toro y fray Pedro Pezoa, hermanos, hijos de Julián Gutiérrez de Altamirano y de doña Marina de Toro; fray Pedro de Alderete, fray Diego Rubio, fray Pedro Beltrán fray Acacio y fray Feliciano de Naveda, fray Alonso de Berrío, hijo de Alonso Alvarez Berrío y de doña Ursula de Araya; fray Juan Vicencio, hijo de Vicencio Pascual; fray Pedro, fray Martín de Salvatierra, hijo de Pedro de Salvatierra y de Ana de la Vega; fray Alonso de Alvarado, fray Juan Báez, fray Diego de Santander, hijo de Martín de Santander y de doña Catalina de Olivares; fray Pedro y fray Martín de Ortega, fray Antonio de Mendoza, fray Alonso Pérez, fray Diego de Ovando, fray Gaspar de la Barrera, fray Francisco de Herrera, fray Gabriel Galindo, fray Antonio Bernal, fray Juan Castellanos, fray Antonio Garcés y fray Juan Roldán. El número de religiosos profesos en Chile durante el siglo XVI subió de setenta, en su mayor parte chilenos, según se afirma en la información de servicios que rindieron los dominicanos. Los nombres los apunta el R. P. Ghigliazza en la *Historia de la Provincia Dominicana de Chile*, de la que hemos tomado muchos de los nombres precedentes, prescindiendo de aquellos que consta que no fueron criollos y de los que usan apellidos que no corresponden a ninguno de los conquistadores de Chile.

Entre los fundadores de la Compañía de Jesús en Chile se contaron el padre Hernando de Aguilera, hijo de Pedro Olmos de Aguilera y de doña María de Zurita y el padre Juan de Olivares, hijo de Catalina Martínez de Rivera. En Chile profesaron: el padre Luis Chacón, hijo de Antonio Chacón y de doña Luisa de Morales; el padre

Melchor Venegas, ya nombrado, el padre Cristóbal de Ovando, hijo de Cristóbal de Ovando, y el padre Martín de Aranda Valdivia, cuya beatificación se pretende conseguir.

Los sacerdotes seculares criollos enumerados alcanzan a *ochenta y cinco,* y a *cuarenta y cinco* el de los regulares, pero esto dista mucho de dar una idea exacta de los criollos de pura sangre que abrazaron el estado eclesiástico. En efecto, como ya queda dicho, tan sólo en los conventos de Santo Domingo y de la Merced de Santiago, profesaron en el siglo XVI, más de un centenar de religiosos, a los que es menester agregar todavía franciscanos, numerosos de seguro, y algunos jesuítas y tal cual agustino, y aunque de éstos haya de rebajarse algunos peninsulares, mestizos y cuarterones americanos, parece atinado calcular en unos *ciento cincuenta* el número de los religiosos y en un *centenar* el de los sacerdotes criollos del clero secular, hijos de conquistadores que optaron por el estado eclesiástico.

***

Tocante a los mestizos, el Obispo Fray Diego de Medellín decía al Rey en carta de 14 de Septiembre de 1581: «Siete cédulas de Vuestra Majestad recibí el año pasado de ochenta;... En las dos dellas manda Vuestra Majestad que no ordene a personas indignas ni a mestizos. Lo que toca a mestizos ya lo haré ansí, e sepa Vuestra Majestad que solos cuatro tengo ordenados sacerdotes por auctoridad apostólica, hijos de padres nobles y conquistadores, muy virtuosos y de buen ejemplo, y que saben la lengua de los naturales muy bien, personas de quien ninguno

podrá decir mal dellos sin razón. Y plugiera a Dios que todos los sacerdotes que por acá hay fueran tales y tan provechosos en esta tierra como ellos» (1).

Nueve años más tarde, el 20 de Enero de 1590 el mismo Prelado añadía en otra carta: «En otra cédula me reprehende Vuestra Majestad que, después que envió cédula porque no se ordenaren mestizos, los he ordenado así deste Obispado como de otros. Gran malicia fué de los que desto dieron relación a Vuestra Majestad. Cuando agora catorce años, con las Bullas de Cruzada vino facultad para dispensar en muchas cosas dando la limosna que allí venía señalada, entonces ciertos mestizos, hijos naturales de padres nobles y conquistadores de Chile, aplicacados a cosas de la Iglesia, se aprovecharon de las dichas dispensaciones, y entonces se ordenaron *tres o cuatro, todos hábiles para sus oficios*, y para la conversión de los indios, y de buen ejemplo. Después acá, ningún mestizo deste Obispado se ha ordenado de orden sacro, ni aun de órdenes menores, si no son dos muchachos que saben cantar, para que con decencia pudieren servir al altar y coro. Y al presente ningún sacerdote hay mestizo, sino sólo uno virtuoso y provechoso para la doctrina de los naturales, y uno sólo de órdenes menores, que sirve en la sacristía y coro... Y vive Nuestro Señor, que todo esto es verdad, y que lo que escribieron a Vuestra Majestad fue gran malicia, y también envidia porque los dos sacerdotes mestizos de los tres que han recibido en este Obispado eran habilísimos para el coro, y ambos a dos han sido sochantres muerto el uno luego el otro, y eran muy buen ejemplo y edificación del pueblo» (1).

(1 y 2) LIZANA *(Elías), Colecc. de Docs. Hists. recop. del Arch. del Arz. de Stgo.* tomo I, págs. 36, 37 y 38.

Más adelante añade en la misma carta: «Estando escribiendo esta carta se murió el sacerdote mestizo de que en ella se hizo mención que había presente en este Obispado, con harto sentimiento del pueblo, que [le] tenían por hombre virtuoso y de buen ejemplo. Y no queda ya mestizo que haya ordenado desde el tiempo que he referido, si no es el sacristán de órdenes menores. Porque vea Vuestra Majestad la trápala de mestizos que dijeron que había ordenado. Lo que Vuestra Merced manda hágolo yo muy cumplidamente; y en esto no me llevará otro ventaja. Si algunos mestizos ordenados han sido perniciosos, habrá sido en el Perú y otras partes, y no aquí en Santiago» (1)

Antes de ocuparnos de quienes eran las personas a que alude el Obispo, haremos notar dos detalles dignos de atención: la corta vida de los sacerdotes mestizos, tres de los cuales murieron antes del 20 de Enero de 1590, y su predisposición para el canto, pues dos de ellos fueron sochantres de la Catedral. Está afición es más notable por cuanto los muchachos cantores eran indios yanaconas, de manera que la aptitud o afición para el canto podría provenir de la raza indígena.

El decano de los sacerdotes mestizos fué Juan Blas, hijo del portugués Gregorio Blas, venido a Chile con Monroy en 1543. Era el único ordenado hasta el 4 de Marzo de 1578, fecha en que el Obispo le recomienda al Rey en esta forma: «aunque mestizo es virtuoso y buena lengua, lee gramática» (2); recomendación que reproduce con mayor calor en 15 de Abril de 1580: «es el mejor eclesiásti-

(1 y 2) LIZANA *(Elías) Colecc. de Docs. Históricos recop. del Arch. de Arz. de Santiago,* tomo I, págs. 9 y 18.

co que acá está, sabe muy bien la lengua de la tierra y la del Pirú, ha oído artes y teología en Lima, es muy honesto y muy virtuoso y muy celoso de la salvación destos naturales, meresce cualquiera merced que Vuestra Majestad fuere servido hacerle, porque además de las virtudes dichas es muy buen cantor y gentil escribano; y sin él, el coro de esta Santa Iglesia vale muy poco» (1). Fué cura de los indígenas de la Catedral de 1580 a 1583 y debió de fallecer a fines de este año porque el mes de Septiembre desaparece su firma en los libros parroquiales.

Gabriel de Villagra, hijo del General Gabriel de Villagra, servía en 1580 la doctrina de las chacras que circundaban a Santiago; «es buena lengua, ansi de la tierra como de la del Perú y es muy honesto y muy buen eclesiástico» «es hábil, porque sabe bien la lengua desta tierra, que es mucho menester para confesar y doctrinar los indios; y también sirve de Sochantre, que es hábil para ello; y tañe el órgano y con él se hace muy bien el coro; y es virtuoso y de buen ejemplo», decía y repetía el Obispo Medellín (2). Sucedió a Juan Blas como cura de la Catedral en 1584, sirviendo el curato hasta Febrero de 1589. Una aventura por demás humana y de la cual quedan huellas acusadoras, hubo de obligarle a abandonar el país, yéndose al Obispado de Charcas, donde murió de cura de la doctrina de Acha-Cache, bajo disposición testamentaria otorgada allí en 12 de Octubre de 1597 instituyendo herederos—fideicomisarios probablemente—al licenciado don Melchor Calderón y a doña Isabel de Figueroa

---

(1) LIZANA *(Elías), Colección de Documentos Históricos recopilados del Archivo del Arzobispado de Santiago.* tomo I, pág. 18.

(2) BIBL. NAC. *Arch. de Escribanos,* vol. 14, fs. 131 a 141.

y por albacea a Francisco de Urbina, quien rindió cuenta a los herederos en 1598 (1).

Comparando las nóminas de los eclesiásticos que da el Obispo Medellín en sus cartas de 4 de Marzo de 1578 y 14 de Septiembre de 1581 se deduce que los otros dos mestizos ordenados por él fueron Juan de Oces y Francisco de Aguirre.

Oces servía la doctrina de Petorca en 1581 y no figura ya en la lista enviada al Rey por el Obispo en Febrero de 1585. Debió de morir por entonces, siendo cura de las doctrinas de Rapel o Loncomilla que vacaron en esos días.

Francisco de Aguirre, nacido por 1551, hijo del conquistador del mismo nombre, era «buena lengua del Perú», mestizo peruano por consiguiente. En 1580 servía la doctrina de Huasco y Copiapó y la del valle de La Serena en 1585. Por eliminación deducimos que a él se refiere el Obispo cuando anuncia el Rey la muerte del único sacerdote mestizo que quedaba en sus diócesis, ocurrida en esos días.

Con los libros parroquiales del Sagrario se comprueba que el sacristán mestizo fué Francisco de Tapia y los muchachos cantores, Juanillo, que servía ya en 1579 y Diego, que figura poco después, ambos indios yanaconas de la Catedral.

Si los sacerdotes mestizos de la diócesis de Santiago eran merecedores de las alabanzas del prelado, en cambio los de la Imperial tienden a justificar la resolución del Soberano, que prohibió su ordenación; sólo conocemos dos sacerdotes mestizos, Juan Barba y Jerónimo Bello

(1) LIZANA (*Elías*) Obra citada, págs 13 y 24.

(1) y ambos apostataron durante el grande alzamiento de fines del siglo XVI, yéndose a acaudillar a los indios sublevados. Otro mestizo Juan de Rubias, hijo del conquistador Juan Gallego, minorista, sirvió de notario del obispado.

Entre los regulares sólo conocemos a los mestizos fray Juan Salguero y fray Juan de Armenta, ambos dominicanos, que sobresalieron como predicadores y el lego franciscano fray Melchor de Arteaga. Es indudable que hubo otros en esas y en las demás comunidades religiosas, pero en todo caso su número fué muy reducido en ambos cleros con relación al total de los miembros con que contaron.

*
* *

Los sacerdotes nietos de indígenas americanos que conocemos son:

García Hernández de Cáceres, hijo de García Hernández y de Isabel García de Cáceres, mestiza.

Marcos Rubio, hijo de Francisco Rubio y de Catalina de Cáceres, mestiza (?).

Juan de la Fuente Loarte, hijo de Pedro de Burgos y de Beatriz de Loarte y nieto de Elvira, palla del Cuzco.

Lázaro Hernández de la Serna, hijo de Andrés Hernández y de Magdalena de la Serna, mestiza.

Juan Vélez de Lara, hijo de Juan Fernández y de Inés de Lara, mestiza.

Fray Rodrigo de Gamboa y Quiroga, dominicano, hijo

(1) No tenemos a la mano el dato de que Bello hubiera recibido órdenes sagradas ni se le menciona en la historia como clérigo. No podemos por tanto asegurar que lo fuera, limitándonos a reproducir la noticia que hemos publicado en *Los Conquistadores de Chile*.

del Mariscal Martín Ruiz de Gamboa y de doña Isabel de Quiroga, mestiza.

Fray Juan de Ahumada, hijo de Juan de Ahumada y de Leonor Hurtado, hija de mestiza.

Los agustinos fray Juan y fray Bernardo de Toro Mazote, hijos de Ginés de Toro Mazote y de doña Elena de la Serna, y nietos de Magdalena de la Serna, meztiza.

Si después de lo expuesto fuera lícito avanzar una hipótesis sobre el número probable de conquistadores y de hijos suyos que ingresaron al clero chileno nos inclinaríamos a señalar las siguientes cantidades:

	Clero secular	Clero regular	Total
Conquistadores	15	25	40
Criollos: pura sangre	100	150	250
Criollos: cuarterones	15	25	40
Criollos: mestizos	10	10	20
Totales	140	210	350

Además, como se ha visto, alcanzan a existir hijos de conquistadores con un $\frac{1}{8}$ de sangre indígena, pero éstos, salvo raras excepciones, quedaron confundidos entre los de pura sangre española, por ser ya muy difícil de averiguar la procedencia de muchas mujeres venidas a Chile y entre las cuales estamos ciertos hubo mestizas nacidas en otros países de la América Latina.

CAPÍTULO IV

Las primeras órdenes religiosas establecidas en Chile

La época del establecimiento de las comunidades religiosas en Chile, varía según el criterio con que se contemple la cuestión.

Si se elige para fijarla la fecha de la venida a Chile de los primeros miembros de la orden, ocupan el primer lugar los mercedarios, no sólo por ser los únicos regulares que acompañaron a don Diego de Almagro al descubrimiento de este país, sino también porque es indudable que llegaron algunos de esos religiosos en los años de 1548 y 1549.

Cambia de aspecto el problema si en vez de la venida aislada de los religiosos como capellanes se exige la prueba de que pretendían fundar conventos en Chile. Surge en este caso una doble dificultad. ¿Deben incluírse entre los frailes venidos a Chile a los dominicos fray Gaspar Carvajal y fray Alonso Trueno que en compañía de Juan Núñez de Prado entraron a la conquista de Tucumán en 1550? Y, en caso afirmativo ¿serían los dominicanos o los mercedarios los primeros establecidos en el país?

Conforme a los límites asignados a la gobernación de Chile, por el Presidente don Pedro de la Gasca, la ciudad de Barco de la Sierra, fundada por Núñez de Prado, caía en su jurisdicción; luego el convento erigido allí por el Padre Carvajal «Vicario provincial de estas provincias de Tucumán» (1) en 1550 habría sido el más antiguo de Chile y la orden dominicana la primera radicada en el país.

Planteado con esos datos la solución del problema es exacta. Hay, empero, otros factores cuya influencia puede modificar el resultado.

En efecto, si es indudable que el territorio de la ciudad de Barco, pertenecía a la jurisdicción de Chile, es indudable también que la Gobernación de la provincia de

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.* Tomo IX, pág. 163.

Tucumán, que obtuvo para sí Núñez de Prado, era diferente de la de Chile, concedidas ambas por el Presidente La Gasca; luego el Padre Carvajal sólo pudo fundar su convento en Tucumán de donde era Vicario Provincial. ¿Debe, pues, atenderse a la jurisdicción civil de la gobernación de Chile o a la jurisdicción eclesiástica del Vicario Provincial de Tucumán para saber si fué ese el primer convento de Chile?

A esta primera observación se añade otra. Por real cédula fechada en Valladolid el 4 de Septiembre de 1551, el Príncipe don Felipe encargaba y rogaba al Visitador y Vicario General de la provincia del Perú el envío de tres dominicanos a Chile. En cumplimiento de esta orden el Visitador designó a fines de 1552, con ese objeto, a fray Gil González de San Nicolás, y más tarde en el capítulo provincial celebrado en Lima el 28 de Julio de 1553 se confirmó este nombramiento, dando a fray Gil el título de Vicario de Nación (1).

La decisión de establecer conventos dominicanos en Chile fué, por consiguiente, posterior a la erección del convento del Tucumán.

Queda aún una tercera observación. Es cierto que Núñez de Prado, mal de su grado, reconoció y se sometió a la jurisdicción de la Gobernación de Chile; pero, luego que pasó el peligro, protestó de cuanto se había obrado y resolvió mudar la ciudad a otro sitio libre de esa jurisdicción. Los dominicos no fueron tal vez ajenos a lo obrado y, en todo caso, abandonaron ellos también su

(1) Nos guiamos en esto por la «Reseña del M. R. P. fray Gil González de San Nicolás de Avila», escrita por el Padre lector fray Raimundo Ghigliazza, quien a su vez se basa en la obra del Padre Meléndez «*Tesoros Verdaderos de las Indias*». Tomo 1, libros 2, 3 y 4.

convento para establecerse en la nueva población. A fines de 1552, Francisco de Aguirre, nuevo Teniente General nombrado por el Gobernador de Chile prendió a Núñez de Prado, a los dos dominicanos y a varios vecinos y los desterró para el Perú.

La medida del Teniente de Gobernador, evitó un conflicto, cuyo resultado habría sido también la verdadera solución del problema que tratamos de dilucidar. En efecto, suponiendo subsistente el convento del Barco en 1553, ¿habría quedado sometido a la jurisdicción de su fundador el Vicario Provincial de Tucumán o a la de fray Gil González, Vicario de Nación, nombrado posteriormente para la Provincia de Chile? Fray Gaspar de Carvajal, Vicario Provincial de Tucumán, y de seguro Vicario también de ese convento, no habría podido someterse, a nuestro entender, a la jurisdicción del Vicario de otra provincia y fray Alonso Trueno habría continuado sometido a su superior inmediato el Padre Carvajal. Debería, por tanto, haber mediado una resolución expresa para que se considerase ese convento como perteneciente a la provincia de Chile.

Esta resolución sólo se adoptó en el cuarto capítulo provincial, celebrado en Lima en Julio de 1557, pues, «Instituyeron en Vicario de Nación, de la Provincia de Chile, *en que entraban el Convento y casas de Tucumán* al P. Fray Egidio González de San Nicolás». Pero entonces habían transcurrido más cuatro años desde el destierro de los dos religiosos dominicos y cesado en sus funciones el Padre Carvajal; y de seguro el mismo capítulo que designó el Vicario para Chile, eligió también a Fray Gaspar de Carvajal Provincial de la provincia de San Juan Bautista del Perú,

En resumen, creemos que el convento de dominicos fundado en Tucumán en 1550, no debe considerarse el más antiguo de Chile, no obstante haber sido edificado dentro del territorio asignado a su Gobernación:

1.º Porque la intención de su fundador fué levantarlo en la Gobernación de Tucumán, de donde era Vicario Provincial.

2.º Porque sólo dos años después se nombró el Vicario de Naciones, que debía entender en las fundaciones que se hiciesen en Chile.

3.º Porque el Vicario de Tucumán no habría podido quedar sometido a la jurisdicción del Vicario de otra provincia, y

4.º Porque sólo en el cuarto capítulo provincial celebrado en Lima en 1557, se le concedió jurisdicción sobre el Tucumán al Vicario de Nación en Chile, o sea en la época en que el Virrey del Perú dió también el gobierno político de esa provincia al Gobernador de Chile don García de Mendoza.

Eliminado el convento dominicano del Tucumán, es indiscutible hoy que el orden en que se establecieron en Chile las comunidades religiosas es el siguiente:

1.º Los mercedarios, por los años de 1549 a 1551.

2.º Los franciscanos, en 1553, y

3.º Los dominicos, en 1557.

Damos en seguida una ligera reseña del desarrollo de estas comunidades en Chile dentro del período llamado la Conquista.

Los Mercedarios

En las crónicas religiosas, de ordinario subordinan los autores el valor histórico al propósito de ensalzar los méritos de cada comunidad y de sus miembros, convirtién-

dolas en obras panegíricas en las que el investigador encuentre hoy por millares los prodigios y milagros, pero pocas veces lo que en ellas desearía descubrir.

En la parte biográfica faltan los rasgos característicos: en general todos han sobresalido por la piedad, muchos como abnegados misioneros, otros por la elocuencia, pero, casi siempre falta cuanto contribuye a dar una idea exacta de cada personaje. Son rasgos generales que varían según el orden en que se desenvuelve la actividad humana, pero comunes entre individuos que siguen igual carrera, vida o profesión.

De aquí resulta que el biógrafo se ve obligado a prescindir de tales fuentes para ceñirse a las noticias aisladas, pero fidedignas, diseminadas en las fuentes históricas o en la historia misma. Pocas veces bastan para constituir una verdadera biografía, pero, en cambio, un acto individual o colectivo en que haya intervenido el biografiado da mayor luz sobre su personalidad moral que varias páginas escritas sobre el modelo escogido para aplicarlo a determinada persona.

Así, por ejemplo, entre los mercedarios que acompañaron a don Diego de Almagro al descubrimiento de Chile, incluyen antiguas crónicas a los padres Juan García de de Vargas, Antonio Sarmiento Rendón y Francisco Ruiz, y entre tanto de fuentes auténticas resulta que el primero conoció a algunos de los compañeros de Almagro cuando volvieron al Perú (1); Sarmiento Rendón vino solo

(1) El R. P. fray Policarpo Gazulla, que leyó en España la declaración prestada por el padre García de Vargas en la informaclón de servicios de Diego de Encinas, nos dice que el referido religioso no contestó ninguna de las preguntas referentes a la venida de Almagro a Chile y además por los años que declaró conocer a Encinas se comprueba que su amistad no era anterior a 1537 o sea al regreso de Almagro al Cuzco.

en 1551 (1); y Ruiz, nació en 1546, diez años después del regreso de Almagro al Cuzco. En cambio, fray Antonio de Almansa, cuya venida consta por propia declaración no se le menciona en obra alguna.

También se equivocan los cronistas al afirmar que los mercedarios entraron a la conquista de Chile con Pedro de Valdivia, aunque sí es efectivo que un religioso de esa orden, fray Antonio Correa, fué el primer regular que llegó a este país por 1548 y casi de seguro en el grupo de soldados que trajo el capitán Esteban de Sosa (2).

En 1608 se rindió una información sobre los servicios prestados en Chile por los religiosos de Nuestra Señora de la Merced. En ella uno de los testigos, Cristóbal Muñoz, depuso a la letra lo siguiente: «De la 8.º pregunta dijo: que la sabe como en ella se contiene *porque este testigo vino a este reino en compañía de don Pedro de Valdivia, primer Gobernador y conquistador deste reino, en la cual vinieron los religiosos de Nuestra Señora de la Merced* y anduvieron en compañía del dicho Gobernador en su campo y ejército real, ocupándose en la predicación de la dicha ley evangélica y administrando los santos sacramentos, haciendo los efectos contenidos de la pregunta, *e fué la primera orden que fundó en este reino, lo cual sabe por haberlo visto como dicho tiene.*» (3)

Cristóbal Muñoz, nació alrededor del año de 1540, fecha aproximada por existir pequeñas discrepancias en diver-

(1) Consta su venida en dos informaciones de sus servicios rendidos en Concepción en 1571 y 1575.

(2) Archivo del Convento de la Merced, tomo II, pág. 118.

(3) Archivo del Convento de la Merced. (Primeros mercedarios, t, 2). Archivo de Indias 77-6-10.

sas declaraciones suyas al respecto. En todo caso no pudo venir sino en el segundo viaje de Valdivia, en 1549. Contaba entonces nueve o diez años y, aunque era en consecuencia un niño, es muy fácil que por esta misma razón se le grabara con mayor fijeza el recuerdo de los mercedarios, sus compañeros de viaje, con quienes hubo de estar en contacto frecuente durante la navegación, cuyas blancas vestiduras, atraerían particularmente su atención en medio de la abigarrada muchedumbre de soldados y marineros.

Su testimonio, aunque singular, es fidedigno. Difícil habría sido encontrar otro testigo ocular de sucesos acaecidos sesenta años atrás, pero aparte de ser muy precisa la declaración de Muñoz ofrece una explicación á los asertos, tantas veces repetido, de que los mercedarios vinieron a la conquista de Chile con el Gobernador Valdivia y que esa orden fué la primera que se radicó en el país. Ambas afirmaciones resultan exactas en este caso: venidos en compañía de Valdivia, en su segundo viaje en 1549, es decir, nueve años después de la expedición conquistadora, les correspondería siempre la primacía en el establecimiento de la orden en el país, precediendo a los mismos dominicanos que entraron a Tucumán en 1550.

En otra información, rendida por los mercedarios en 1590, se repite asimismo que los primeros religiosos de esa orden vinieron en tiempo de Valdivia y antes de 1550, pero no se expresa con claridad la fecha de su llegada. En cambio, consta por las declaraciones de Hernán Pérez, de Juan de Ayala y de otros testigos, que cuando ellos llegaron a Chile—vinieron con Francisco de Villagra en

1551—los mercedarios tenían casa suntuosa en Santiago (1).

Esta «casa suntuosa», según las crónicas mercedarias y algunos antiguos historiadores, habría sido la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

No existe prueba alguna en pro de la veracidad de tal afirmación, pero ninguna tampoco en contra, de manera que parece lógico acogerla como mera versión tradicional.

Según la información referida, los mercedarios venidos con Valdivia en 1549 habrían sido fray Antonio de Olmedo y fray Miguel de Benavente (2), quienes partieron en Enero de 1550 con Valdivia a la conquista del sur del país. A fines de 1551, llegó otro religioso, fray Antonio Sarmiento Rendón, en la expedición transandina que trajo a su cargo el Teniente General Francisco de Villagra.

Parece que en cada una de las nuevas ciudades, Concepción, Imperial, Valdivia y Villarrica se destinaron solares para la fundación de conventos (3).

Cuando ocurrió el desastre de Tucapel, el 25 de Diciembre de 1553, los mercedarios, se hallaban repartidos en las siguientes ciudades:

En Concepción: fray Antonio Correa y fray Miguel de Benavente.

En Imperial: fray Antonio Sarmiento Rendón.

En Valdivia: fray Antonio de Olmedo (4).

---

(1) Informe de 1590, Archivo de Indias 7-6-10. Archivo Merced, Santiago. Los primeros Mercedarios, tomo II.

(2) Archivo del Convento de la Merced, tomo II.

(3) Archivo del Convento de la Merced, tomo I, fs. 3.

(4) La residencia de los tres últimos consta en la información de 1590. En cuanto al padre Correa es probable que desalojado de la ermita del Socorro por el visitador Hernando Ortiz de Zúñiga se fuere a Concepción donde ya residía en Mayo de 1553.

Durante los años siguientes hasta la venida del Gobernador don García de Mendoza en 1557, Olmedo permaneció en Valdivia, donde con incansable celo auxilió a los indígenas de su jurisdicción, víctimas del hambre que asoló esas regiones; Benavente debió de ser el «Padre Ministro» que asistió a la repoblación de Concepción en 1555; Sarmiento Rendón permaneció en la Imperial, pero sirvió asimismo de cura a los vecinos de Villarrica cuando repoblaron la ciudad en 1556; y el padre Correa, permaneció en Santiago o hizo por entonces un viaje al Perú, de donde habría vuelto en compañía del nuevo Gobernador en 1557.

Por los años de 1556 ó 1557, el padre Correa, comendador a la sazón del convento de Santiago, firmó una escritura aceptando la donación de unas casas con siete solares para la fundación del convento que le hizo el capitán Juan Fernández de Alderete, vecino de Santiago, conjuntamente con otras tierras de labranza situadas en los alrededores de la ciudad (1). En cambio, el convento se comprometía a celebrar a perpetuidad ciertas fiestas y sufragios en beneficio del alma de Fernández de Alderete y de sus descendientes. Este viejo conquistador, no satisfecho con esa piadosa fundación, solicitó más tarde ser admitido como hermano donado, y tomó el hábito antes de 1566 (2).

(1) En un capítulo conventual celebrado el 3 de Septiembre de 1566. el provincial fray Rodrigo González de Carvajal les manifestó a los religiosos que «les es notorio que agora nueve o diez años el dicho fray Antonio Correa, comendador de la dicha casa hizo una escritura a Juan Fernández de Alderete, vecino que fué de la dicha ciudad *que al presente es y se ha hecho donado* de este dicho Convento». Archivo del Convento de la Merced, tomo V, fs. 453.

(2) Archivo de la Merced, tomo V, fs. 453.

Nos parece fuera de duda que el convento existía ya tres o cuatro años en las casas de Fernández de Alderete, cuando éste firmó la donación, que más bien parece haber tenido el valor de institución de capellanía. Esas casas y solares habían sido donados en Octubre de 1553 a los franciscanos, quienes los aceptaron condicionalmente, pero habiendo obtenido en Marzo de 1554 la ermita de Nuestra Señora del Socorro, con ocho solares anexos a ella, en la forma que más adelante se referirá, se trasladaron en el acto a su nueva propiedad.

Llegaron en esos días de Concepción los mercedarios Correa y Benavente y probablemente desde entonces se instalaron en las casas de Fernández de Alderete, desocupadas por los franciscanos.

Pero la donación no pudo efectuarse sino años más tarde, cuando seguros ya de no ser perturbados en el dominio de la ermita, renunciarían definitivamente los franciscanos a aceptar la primera donación (1).

El terreno del primer convento es el comprendido entre las actuales calles de la Merced, Huérfanos y Miraflores y el cerro de Santa Lucía a su espalda.

La cuadra en que se halla al presente le fué dada por el Cabildo de Santiago el 22 de Agosto de 1561, ratificado por acuerdo de esa misma corporación en 1568 (2).

Recibieron por entonces los mercedarios otra donación verdaderamente magnífica. Rodrigo de Quiroga, el más rico de los vecinos encomenderos de Santiago, les cons-

(1) Al hablar de los franciscanos, estudiamos este punto con más detención.

(2) Cuaderno de mercedes de solares que se guarda inédito en el Archivo de la Municipalidad y Actas del Cabildo de Santiago, tomo II, página 246.

truyó una iglesia, invirtiendo más de quince mil pesos (1) y dentro de ella cuatro arcos o capillas que compraron para sepulturas de sus familias Francisco Martínez, Pedro de Miranda, Pedro González y Juan Fernández de Alderete, el antiguo protector del convento (2). El templo debió de ser verdaderamente suntuoso, y a juzgar por su excesivo costo, el mejor de la ciudad. Las capillas produjeron «muchos pesos de oro», según las palabras textuales de Quiroga, dos mil o más se puede añadir, tomando como base que Martínez pagó por la suya quinientos pesos (3). Como complemento do esta donación, añadió Quiroga una valiosa estancia en el valle de Alhué, de todo lo cual firmó escritura de cesión ante Juan Hurtado el 7 de Octubre de 1562 (4).

Como era de esperarlo, esta cuantiosa dádiva produjo un rápido incremento de la orden en Chile. Según el señor Medina (5), el padre Correa realizó un viaje al Perú y a su regreso trajo consigo once religiosos, que con otros seis que había en Chile, fundaron la Provincia; en total diez y ocho religiosos, incluyendo al Padre Correa.

Los ocho mercedarios, venidos hasta entonces a Chile, eran:

(1 y 2) Testamento de Rodrigo de Quiroga. Archivo de la Real Audiencia, vol. 319, fs. 115 vta.

(3) *Biblioteca Nacional.* Archivo de Escribanos, vol. 2, últimas hojas.

(4) *Biblioteca Nacional.* Archivo de la Real Audiencia, vol. 310, fojas 115 vta.

(5) MEDINA (J. T.) *Dic. Biogr. Colonial de Chile,* Artículo dedicado a Fray Antonio Correa, pág. 216. Según se lee allí, el viaje del padre Correa se habría efectuado antes de 1557, pero en esto hay un manifiesto error, proveniente, de seguro, de alguna de las seis fuentes de información citadas al pie del mismo artículo. Basta recordar que con don García de Mendoza vino a lo sumo un mercedario.

1.º Fray Antonio Correa, en 1548.

2.º Fray Miguel de Benavente, por 1549.

3.º Fray Antonio de Olmedo, por 1549, difunto.

4.º Fray Antonio Sarmiento Rendón, en 1551.

5.º Fray Juan de Zamora, en Chile en 1560 (1).

6.º Fray Luis Martínez, en Chile en 1561.

7.º Fray Francisco Velásquez, en Chile en 1562 (3).

8.º Fray Juan Carrión o Fray Diego de Villalobos, que se hallaba en la provincia de Cuyo, en 1562 ó 1563 (4).

La presencia de un mercedario en la provincia de Cuyo consta en la información de servicios de 1590, corroborada por Arnao Zegarra en el cargo 57 de los que formuló en 1563 en contra del Gobernador Francisco de Villagra, que dice así: «En Cuyo el Teniente (del gobernador) trató mal *un fraile* de lengua y manos y a un alcalde y a muchos otros vecinos» (5).

Los once mercedarios venidos del Perú, entre los años de 1563 y 1565 o principios de 1566 fueron los siguientes: (6).

9.º Fray Diego de Aguilar.

10.º Fray Bartolomé de Anaya.

---

(1) Se hallaba en Chile cuando llegó el Maestro Paredes en 1561. *Docs. Inéditos*, tomo XXIII, pág.

(3) MEDINA (J. T.) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, tomo I, pág. 98.

(4) Consta de la información de servicios de los mercedarios que en los primeros tiempos de la fundación de Mendoza estuvieron allí los padres Carrión, Villalobos y Arballo. Puede eliminarse desde luego este último por haber nacido en 1543.

(5) MEDINA (J. T.). *Documentos Inéditos*, tomo XXIX, página 207.

(6) En los apuntes biográficos de cada religioso se indica la referencia que comprueba su presencia en Chile en 1565 ó 1566; se omiten aquí fin de evitar repeticiones.

11.º Fray Diego de Arballo.
12.º Fray Juan Arias.
13.º Fray Antonio de Escobar.
14.º Fray Rodrigo González de Carvajal.
15.º Fray Francisco de Moncalvillo.
16.º Fray Manuel de Oporto.
17.º Fray Pedro Ruiz.
18.º Fray Juan de Santa María.
19.º Fray Diego de Villalobos o Fray Juan Carrión, según cual de éstos fuera el que pasó a Cuyo por 1562.

Entre los españoles venidos a Chile, hubo cuatro que por entonces ingresaron a la orden, y eran ya profesos en 1565. Fueron ellos:

20.º Fray Hernando de Espinel.
21.º Fray Miguel Gómez.
22.º Fray Diego Reinoso de Santa María, y
23.º Juan Fernández de Alderete, hermano donado.

Con estos religiosos se constituyó en 1565 ó 1566 la Provincia de la Concepción de Chile, siendo su primer Vicario Provincial Fray Rodrigo González de Carvajal, en 1565, (1) y provincial efectivo en el siguiente año (2). Consta que a la sazón tenían establecidos ya por lo menos los conventos de Santiago, Serena, Concepción e Imperial.

Los Franciscanos

El 4 de Septiembre de 1551, el príncipe don Felipe, dirigió una real cédula al Provincial de la Provincia

(1) Archivo del Convento de la Merced, tomo VIII, página 65.

(2) Biblioteca Nacional. *Archivo de Escribanos*, volumen 2, fojas 484 y siguientes; y Archivo del Convento de la Merced, tomo V, página 453.

franciscana de los Doce Apóstoles del Perú en que le rogaba y encargaba enviase a Chile a tres religiosos de su orden, atento a que Valdivia no tenía consigo «ningunos religiosos» según estaba informado (1). Para valorar este aserto hay que tomar en cuenta la tardanza con que las noticias llegaban a la Metrópoli, pues aparte de la venida de Fray Antonio Correa en 1548 y Fray Antonio Sarmiento Rendón en 1551, consta que los mercedarios tenían ya convento en Santiago cuando llegó Villagra con la expedición transandina, precisamente en los días en que el Príncipe don Felipe firmaba la cédula referida. No cabe pues discusión sobre el orden de precedencia en que vinieron a establecerse ambas comunidades a este país.

En cumplimiento de lo dispuesto en la real cédula el Provincial destinó a Fray Martín de Robleda con el título de Comisario, a Fray Juan de Torralba, a Fray Cristóbal de Rabanera y a Fray Juan de la Torre, quienes en unión del hermano Fray Francisco de Fregenal, llegaron a Chile el 20 de Agosto de 1553 y a Santiago el 1.º de Octubre del mismo año (2).

Dos días después, el 3 de Octubre, se reunió el Cabildo de la ciudad y trató de la fundación del Convento. Asistió también el Comisario Fray Martín de Robleda, y expuso que le parecía a propósito para la fundación un solar y casas que ofrecía Juan Fernández de Alderete; llamóse

---

(1) Fray Roberto Lagos en su Historia de las misiones del Colegio de Chillán, págs 3 y 4. Según este autor la cédula fué publicada por Córdova en 1561 en la «Crónica de la religiosa Provincia de los XII Apostóles de Lima», y además existe en copia autorizada en el archivo del convento de Santiago.

(2) Fray Roberto Lagos, obra citada, pág. 4, refiriéndose a la «Relación» escrita por el Padre Montalvo.

entonces a éste, quien procedió a la donación en los siguientes términos.

«Que por servicio de Dios Nuestro Señor, e para que se funde en esta ciudad la casa del señor San Francisco, para que en ella haya religiosos que enseñen y doctrinen y prediquen las cosas de nuestra santa fee católica, de su propria y agradable voluntad, y sin por nadie ser persuadido ni atraído a ello, otorgaba y otorgó en aquella vía y forma que de derecho mejor podía, y debía y había lugar, hacía e hizo gracia y donación, pura, acabada, irrevocable, que es dicha entre vivos, para la dicha casa del señor San Francisco, para el uso y aprovechamiente e servidumbre de la dicha casa, de un solar y casa que tiene en esta dicha ciudad, con toda la demás tierra que hay cercado dentro de las tapias que al presente tiene fechas, e todas las demás tierras que él tiene y le pertenece conforme a la merced que el señor gobernador de todo le tiene fecha, y asimismo los señores del cabildo de esta ciudad, y que asimismo quiere y es su voluntad que la ermita de la señora Santa Lucía que está junto al dicho solar, que él tiene fundada, que es en el dicho cerro, sea para el dicho monasterio e casas del señor San Francisco y para el hospital que en el dicho monasterio hubiere de haber y tubiere, y si es necesario, desde ahora metía e metió en la dicha casa e monasterio del señor San Francisco la dicha ermita de señorà Santa Lucía, para que sea suya e su aneja en todo lo que el convento y frailes de él acordaren, y quisieren y mandaren» (1).

Fray Martín de Robleda, aceptó la donación, obligando «al convento y frailes del dicho monasterio» a que dirían

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 362 y 363.

una misa el día de Santa Lucía, durante veinte años y además haría colocar una tabla en la sacristía para que los frailes encomendasen el ánima de Fernández de Alderete.

El Cabildo, por su parte, atendiendo a que el Convento necesitaba más tierra todavía acordó ir a verlo para señalar «al dicho monasterio lo que vieren que conviene» (1). Esta anunciada reunión no se efectuó.

No consta, pero debe suponerse que los franciscanos ocuparían inmediatamente el local tan generosamente cedido por Fernández de Alderete. Poco después partió el Comisario Robleda a Concepción, dejando en Santiago a sus cuatro compañeros.

Juntóse el Cabildo de Concepción el 9 de Noviembre, presidido por el Gobernador don Pedro de Valdivia, y por consideraciones análogas a las contenidas en el acta copiada más arriba, acordaron señalar «sitio y lugar para la dicha casa e monasterio» y designaron para efectuar la ceremonia el día de San Martín, tal vez como una muestra de cariño hacia la persona del Comisario cuyo día onomástico era. Reunióse, pues, de nuevo el Cabildo el 11 de Noviembre y acompañados los capítulares por el escribano «fueron a dar, medir y señalar el sitio e tierra en que se haga la dicha casa e monasterio del señor San Francisco, y por su señoría e mercedes le fué dado y señalado un buen pedazo de tierra, que es en la playa de esta dicha ciudad junto a la mar, que comienza a correr desde do solía ser y agora está la ranchería del capitán Diego Oro, que linda con la playa y con el camino real, que quedó señalado, que pasa por junto a la quebrada, por

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, págs. 362 y 363.

huerta de Alonso Sánchez, e va corriendo hasta el cerro arriba e punta que sale a la mar, adonde al presente está puesta una cruz, y al un canto queda puesto por mojón un palo grande, y en ellos, quedaron puestos sus estacas por señales» (1).

Difícil es con todo que los franciscanos lograsen levantar el convento: antes de mes y medio sobrevino el desastre de Tucapel y dos meses después el de Marihueñu y en seguida el despueble de Concepción.

Cuando ocurrieron estos últimos sucesos el padre Robleda acababa de partir para Valdivia. Tratóse de enviar una embarcación en su alcance, y sea que este proyecto se realizase o que el religioso divisara el mismo la persecución de los vencidos en Marihueñu o se lo diesen a conocer los indios, lo cierto es que la nave que lo conducía cambió de rumbo y se dirigió a Valparaíso.

Fray Martín de Robleda se hallaba de nuevo en Santiago el 17 de Marzo de 1554. Ese día tuvo lugar un acto, al parecer sin mayor trascendencia, pero destinado a provocar hondas disensiones, y acaso también al uso de armas doblemente vedadas por el carácter que investían, quienes de ellas echaron mano. Nos referimos a la donación de la ermita de Nuestra Señora del Socorro.

Ese día, antes de dejar el mando de Justicia Mayor, Rodrígo de Quiroga, acompañado de un Alcalde y cuatro Regidores, del diputado de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro y de cuatro cofrades, hizo donación a los franciscanos de la referida ermita y de ocho solares, de los cuales tomó posesión fray Martín de Robleda con las ceremonias de estilo. Los otros religiosos que hasta ese mo-

(1) MEDINA (J. T.) *Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, págs. 313 y 314.

mento ocuparían la casa de Fernández de Alderete se apresuraron a instalarse en su nueva propiedad.

La ermita del Socorro se erigió en acción de gracias por la llegada del socorro que envió por mar en el navío *Santiago* y trajo consigo por tierra el Teniente General Alonso de Monroy en 1543 (1). No existía entonces autoridad eclesiástica constituída, pero de seguro la pequeña iglesia estuvo a cargo de alguno de los cuatro sacerdotes residentes entonces en Santiago.

En 1548 y 1549 llegaron los primeros frailes mercedarios. No consta que fundasen su convento junto a la ermita, pero sí afirman testigos abonados que tenían ya «casa suntuosa» antes de 1553, y cronistas e historiadores repiten que el primer convento de la Merced estuvo en la ermita del Socorro, afirmación tradicional que nada contradice.

En 1552 se erigió la diócesis de Charcas y el nuevo Obispo designó Visitador y Vicario General de Chile al presbítero Hernando Ortiz de Zúñiga, quien llegó a Santiago a fines del mismo año. Nada se sabe de lo que decidiera el Visitador respecto a la ermita, pero el hecho de que desde Mayo de 1553 aparezca en Concepción el mercedario Correa, que hasta entonces había residido en Santiago, y que la pequeña iglesia estuviese a cargo de los curas a principios de 1554, nos inducen a creer que ello se debió a la intervención del Visitador.

El 17 de Marzo de 1554, como se ha dicho, el Justicia Mayor Rodrigo de Quiroga, momentos antes de dejar el mando junto con el Cabildo, hizo cesión y dió la posesión

(1) *Historiadores de Chile*, tomo XXXVI, página ..... y *Crónica del Reino de Chile*, por don Pedro Mariño de Lobera.

de la ermita y de ocho solares a los franciscanos, usurpándose atribuciones de la autoridad eclesiástica, por referirse la donación a un lugar sagrado, y del cual se hallaban en posesion los curas de la ciudad.

Sabedores los curas Francisco González y Martín del Caz de lo que acababa de verificarse (1), se presentaron a la ermita en són de combate, y tras una violenta disputa, clérigos y frailes se fueron a las manos, quedando éstos últimos dueños al fin del campo (2).

El día siguiente entró Villagra en Santiago y en su compañía el Visitador Ortiz de Zúñiga. ¿Por qué no defendió éste los fueros de su autoridad, violados tan recientemente por las disposiciones de Quiroga y el Cabildo de Santiago?

La respuesta es clara para quienes conozcan el carácter de Francisco de Villagra y sus vinculaciones de amistad con el Visitador: hombre igualmente prudente y piadoso, interpuso, sin duda, su poderosa influencia a fin de evitar las providencias tanto mas inoportunas cuanto más justas fuesen las que hubiese dictado el Visitador y Vicario General.

El Visitador no habría podido aceptar lo obrado por Quiroga, pero cualquier medida en contra de éste y del Cabildo, habría sido recibida con desagrado por los numerosos amigos de Quiroga, haciendo más molesta aun la situación harto difícil en que Villagra se halló cuando vino a la capital después del desastre de Marihueñu y despueble de Concepción.

---

(1) Acta del Cabildo de Santiago, de 21 de Marzo de 1556.

(2) Mariño de Lobera (don Pedro).—*Crónica del Reino de Chile*, libro I, cap. XVI.

A las zozobras de una situación incierta, a la amenaza de guerra civil que presagiaban las pretensiones de Aguirre y Villagra al mando, habríanse añadido disturbios de índole religiosa, comprometiendo principalmente al bando de Quiroga, en los momentos en que la prudencia de su jefe lo apartaba de la lucha, y al Cabildo de cuya cooperación tanto necesitaba Francisco de Villagra. Puede, pues, suponerse absolutamente segura la intervención oportuna de Francisco de Villagra.

Quiroga y el Cabildo procedieron, por tanto, con la convicción de que aun cuando el acto era ilegal, sería aceptado como hecho consumado.

Junto con los vecinos de Concepción llegaron también los mercedarios Correa y Benavente, quienes se hallaron sin convento por habérseles quitado la ermita del Socorro y en la imposibilidad de recobrarla por la diestra maniobra de los franciscanos. Parece lógico también suponer que fué entonces cuando pasaron a ocupar las casas de Fernández de Alderete abandonadas por los otros religiosos.

Catorce meses habían transcurrido sin que nadie disputara a los franciscanos la tranquila posesión de la ermita, cuando se produjo casi simultáneamente el cambio del gobierno político y eclesiástico del país. En Mayo de 1555 llegó a Santiago el Contador real Arnao Zegarra, portador de las provisiones de la Audiencia de Lima que confiaba el Gobierno a los Cabildos dentro de sus respectivas jurisdicciones: un mes después, el 13 de Junio, don Rodrigo González Marmolejo presentó al Cabildo el nombramiento de Visitador y Vicario General expedido a su favor por el Obispo de Charcas, don fray Tomás de San Martín; cesaban, por tanto, en sus funciones de Capitán

General Francisco de Villagra, de Visitador y Vicario General Ortiz de Zúñiga, en los momentos en que las provisiones de la Audiencia disipaban los temores de una contienda civil.

No se presentaba, pues, inconveniente alguno al nuevo Visitador para reclamar la devolución: exigió su entrega a los franciscanos «por no le haber podido fundar allí (el convento)», por haber sido primero señalado para una ermita llamada Nuestra Señora del Socorro y por esta causa se había de mudar a otra parte y no gozar de la limosna que a dicha casa se le había fecho y hacía». (1)

Los franciscanos, viendo la actitud resuelta del Visitador acudieron a la Real Audiencia de Lima, y obtuvieron una real provisión, fechada en 8 de Febrero de 1556 para que no se les inquietase en la posesión de la referida ermita (2).

Entre tanto de la discusión de los derechos o de las medidas dictadas por el Visitador resultó que los capitulares que habían dado la ermita a los franciscanos, y los curas, que usando de la violencia pretendieron quitárselas, estaban excomulgados. Alarmóse el Cabildo y en sesión de 21 de Marzo, convocó al bachiller Calderón, cura y vicario, y a los licenciados Ortiz, Escobedo y Bravo de Villalba, para dilucidar ese delicado asunto, llegándose a la conclusión «que se perjuraron en haber dado la dicha casa y quedó que se absuelvan del perjuro ante el Visitador, y si no tuviere poder, que los frailes absuelvan

(1) Exposición de los franciscanos, según la Real Provisión de la Audiencia de Lima, de 8 de Febrero de 1556.—*Docs. Inéds.*, tomo XXVIII, páginas 35 y 36.

(2) La cédula está publicada en el tomo XXVIII, págs. 35 y 36 de la *Colección de Documentos Inéditos.*

por el poder para ello tienen de Su Santidad. Y también se acordó, que los curas se absuelvan de la irregularidad que están por lo que pasaron con los frailes cuando se les dió el monasterio» (1).

Cerca de dos meses después debió de llegar a Santiago la Real Provisión que en su favor habían obtenido los franciscanos (2) y que si no constituía una resolución definitiva les amparaba en la posesión de su derecho; pero, sea que se avinieran a un arreglo con el Visitador o que éste desistiese de hacer valer sus derechos a la ermita, lo cierto es que los franciscanos se quedaron con ella para siempre.

Hay un indicio, sin embargo, que permite suponer que los franciscanos se creyeron desde entonces completamente seguros de su propiedad. Se recordará que Fernández de Alderete les había hecho «gracia y donación, pura acabada, «*irrevocable*» de sus casas y tierras ¿cómo pudo, por consiguiente, volver a hacer igual cesión de los mismos bienes a los mercedarios por 1556 o 1557? Y pues los franciscanos desocuparon esas casas en 1554, ¿qué razón habría existido para aguardar tres años antes de proceder a firmar la nueva donación?

A nuestro entender ambas preguntas tienen una misma contestación: los franciscanos no renunciaron definitivamente a la donación de las casas y tierras de Alderete hasta que estuvieron del todo seguros de la propiedad de la ermita y solares donados por el Cabildo; y Fernán-

(1) *Historiadores de Chile*, tomo I, pág. 515.

(2) La provisión referida era de fecha 8 de Febrero y otra de 15 del mismo mes y año se leyó en el Cabildo en sesión de 11 de Mayo. Es probable que ambas viniesen juntas por la escasa comunicación marítima con el Perú.

dez de Alderete no pudo por su parte firmar la nueva donación hasta que los franciscanos se avinieron a dejar sin efecto la primera escritura.

Antes del 6 de Octubre de 1556 llegaron a Chile algunos otros religiosos, cuyos nombres no conocemos, y en compañía del Gobernador don García de Mendoza en el siguiente año, fray Juan Gallegos y fray Diego de Atenas.

Los franciscanos fueron los que con mayor rapidez se establecieron en las diversas ciudades del país. En Marzo de 1560, fundaron en Valdivia el convento de Nuestra Señora de los Remedios; en Febrero de 1562 el de Nuestra Señora de la Esperanza en La Serena y en 1565 la doctrina de San Cosme y San Damián en Osorno, siendo respectivamente sus fundadores fray Juan de Torralba. fray Francisco de Turingia y fray Juan de Ibarguren (1).

A sus conventos ingresaron también mayor número de conquistadores; Juan de Terrazas en 1560; Diego de Miranda y Pedro de Montoya antes de 1562; Sebastián de Lezana, y Hernando de Paredes eran frailes en 1565.

En Santiago era ya también profeso en ese año fray Juan Pastene el primer criollo de sangre europea que desde su juventud abrazó en Chile el estado religioso.

El desarrollo de la Orden en Chile puede seguirse en el convento de Santiago, donde aparecen sucesivamente casi todos nuevos religiosos venidos del Perú o que profesaron en el país. A continuación damos los nombres

---

(1) LAGOS (Fray Roberto). *Historia de las Misiones del Colegio de Chillan*, págs. 15 y 16.

que hemos logrado reunir y que puede estimarse aproximadamente exacta:

1.—Fray Martín de Robleda, Comisario,
2.—Fray Juan de Torralba,
3.—Fray Francisco de Rabanera,
4.—Fray Juan de la Torre,
5.—Fray Francisco de Fregenal, lego.

De éstos Robleda y Torralba se fueron al Perú a fines de 1555 y sólo regresó el segundo, probablemente con don García de Mendoza en 1557. En este año llegaron también:

6.—Fray Juan Gallego, 2.º Comisario en Chile.
7.—Fray Diego de Atenas.

En 1560 o 1561:

8.—Fray Juan Terrazas, que profesó en Chile.

En 1562:

Fray Juan de Torralba, 3.er Comisario,
Fray Cristóbal de Rabanera, Guardián,
Fray Juan de la Torre, maestro de novicios,
9.—Fray Antonio de Carvajal,
10.—Fray Pedro de Montoya, y
11.—Fray Diego de Miranda, profesos en Chile.

En 1563:

12.—Fray Francisco de Turingia. Guardián 1563-1565.

En 1564:

13.—Fray Hernando de Paredes, profeso en Chile.

En 1565:

14.—Fray Francisco de Torrijos, Guardián.
15.—Fray Juan de Ibarguren,
16.—Fray Diego de Teno.
17.—Fray Francisco de Chávez,
18.—Fray Antonio de Remón,

19.—Fray Luis de Guzmán,
20.—Fray Sebastián de Lezana, profeso en Chile,
21.—Fray Diego Díaz, profeso en Chile,
22.—Fray Francisco de Solís, novicio,
23.—Fray Agustín Ramos, novicio,
24.—Fray Juan Pastene, novicio, criollo,
25.—Fray Domingo de Villegas, novicio.
26 —Fray Alonso de la Vega, novicio; profesó en Chile en 1566.

En el quincuagésimo octavo capítulo general reunido en Valladolid en ese año de 1565, se acordó la creación de la Provincia de la Santísima Trinidad de Chile, desmembrándola de la de los Doce Apóstoles del Perú. En esta erección, sin embargo no se llevó a cabo hasta el 2 de Enero de 1570, fecha en que fué elegido primer provincial fray Juan de la Vega (1).

Si se diese crédito a la palabra del dominicano fray Lope de la Fuente, los franciscanos no habrían excedido entonces de una docena (2). Pero a nuestro entender el religioso mencionado sacó mal sus cuentas, pues, casi de fijo el número de los franciscanos de la nueva provincia excedía del doble. En efecto, si es cierto que de los veintiseis mencionados más atrás, por lo menos cinco, Robleda, Gallego, Miranda, Montoya y Lezana, salieron de Chile para no volver, y otro, Fregenal, era sólo hermano lego, en cambio, nada autoriza para creer que cesara en absoluto el ingreso de novicios, cuyo número excedió de diez en los primeros años. Pero aun en este caso, casi im-

(1) Noticia suministrada por don D. Tadeo Lazo, quien ha tenido a la vista el acta respectiva en copia de la época.

(2) GHIGLIAZZA (fray Raimundo) *Historia de la Provincia dominicana de Chile*, pág. ...

posible de admitir, el número de los religiosos habría ascendido a unos veinte. Sería todavía menester suponer la muerte o emigración de otros ocho sacerdotes para reducir la cifra al máximun calculado por el provincial de los dominicos. Mas fácil es creer que éste se equivocó.

Los Dominicanos (1)

Al tratar de los primeros mercedarios, hemos dicho cuanto se refería al convento dominicano del Tucumán. Esa efímera fundación precedió algunos años a la venida a Chile de otros dominicos, quienes más afortunados consiguieron desde el principio cimentar el primer convento, establecido en Santiago, sobre sólidas bases, gracias a la protección del Gobernador don García de Mendoza y a la generosidad de algunos vecinos de la capital.

En cumplimiento de una real cédula del príncipe don Felipe, su fecha en Valladolid a 4 de Septiembre de 1551; el Visitador y Vicario General de la provincia de San Juan Bautista del Perú, Maestro fray Domingo de Santo Tomás, resolvió enviar a Chile tres religiosos, uno de los cuales fray Gil González de San Nicolás, sería el superior y tendría además el título de Protector de los Naturales (2).

Aunque esa resolución se tomó a fines de 1552, fray Gil González, permanecía aún en Lima el 28 de Julio de

---

(1) Nos guiamos principalmente en esta relación por la *Historia de la Orden dominicana en Chile* y por la *Reseña biográfica del M. R. P. fray Gil González de San Nicolás de Avila*, escritas por el R. P. fray Raymundo Ghigliazza.

(2) MELÉNDEZ, *Tesorero verdadero de las Indias*, tomo I, libro 2, cap. 7, pág. 152, col. 1; libro 4, cap. 2, pág. 335, col. 2.

1553, día en que se reunió allí el tercer capítulo provincial dominicano, en el cual se confirmó el nombramiento del referido religioso, añadiéndole el título de Vicario de Nación (1).

El padre Meléndez refiere ese acuerdo en los siguientes términos: «A la provincia de Chile, en conformidad de lo ordenado por su Majestad en su real Cédula de Valladolid el 4 de Septiembre de 1551, referido en el capítulo antecedente, despacharon al padre fray Gil González Dávila, con su compañero llamado el padre fray Luis Chávez, dando al padre Gil, autoridad de Vicario de Nación para admitir casas, erigir conventos y recibir frailes por el tiempo de aquel provincialato o por el que el provincial después dispusiere según juzgase convenir para el fin de aquella misión» (2).

Causas desconocidas retardaron el viaje de los religiosos, a las cuales se agregaron las noticias de los desastres de Tucapel y Marihueñu, y de la aflictiva situación del reino de Chile; las rebeliones sucesivas que conmovieron al Perú la muerte del nuevo Gobernador y la designación de don García de Mendoza, en su lugar por el Virrey del Perú.

Partió don García del puerto del Callao el 2 de Febrero de 1557, trayendo en su compañía a fray Gil, quien conjuntamente con el franciscano fray Juan Gallegos y el licenciado Vallejo, servirían al joven Gobernador de letrados y consejeros.

Vinieron entonces otros dos dominicanos para completar el número que el Monarca había ordenado enviar a

(5) MELÉNDEZ, obra citada, tomo I, libro 3, pág. 342, col. 2.

(1) MELÉNDEZ, *Tesoro verdadero de las Indias*, tomo I, libro III, pág 342, col. 2.

Chile. Entre las personas a quienes se auxilió con dinero para venir a este país en compañía de don García se contó el dominico fray Gabriel de la Cerda (1), quien, sin embargo, por alguna resolución ulterior no efectuó su proyectado viaje, reemplazándole fray Hernando de Aguayo, cuyo nombre hasta hoy había pasado inadvertido a los cronistas de la orden.

Los primeros dominicanos venidos a Chile fueron por consiguiente:

1.—Fray Gil González de San Nicolás, Vicario de Nación.

2.—Fray Luis de Chávez (2).

3.—Fray Hernando de Aguayo (3).

En Julio de 1557 celebróse en Lima el cuarto capítulo provincial en el que de nuevo se instituyó a fray Gil, Vicario de Nación en Chile, «en que entraban el Convento y casas nuestras de Tucumán», escribe el padre Meléndez y se asignaron a Chile «tres frailes sacerdotes» (4). El «convento y casas» de Tucumán no excederían en suma de una miserable choza si se atiende a la época y condiciones de su fundación; en cuanto a los religiosos no había ninguno desde más de cuatro años atrás.

Los tres religiosos asignados a Chile en el capítulo provincial antes citado, deben contarse a nuestro entender sobre los tres que se hallaban ya en Chile, pues en Agos-

---

(1) Apuntes tomados por don Carlos Morla Vicuña.

(2) ERCILLA (don Alonso de) *La Araucana*, tomo II, pág. 153, edición de 1866.

(3) En Santiago, en Septiembre de 1557. BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo de la Real Audiencia*, vol. 2080, fs. 148 y vlta.

(4) MELÉNDEZ, *Tesoro verdadero de las Indias*, tomo I, libro 4; cap. 7, pág. 381.

to de 1558 figuran en Santiago estos otros dos religiosos:

4.—Fray Marcos Rengifo (1).

5.—Fray Antonio Pérez (2).

El Vicario provincial fray Gil González, acompañó al Gobernador hasta pasado el asalto al fuerte de Penco el 25 de Agosto de 1557. Celoso defensor del indígena, llevó tan lejos y con tan poca prudencia sus argumentos, que provocó violentas contradicciones de parte de fray Juan Gallegos, docto franciscano, digno rival suyo por su carácter imprudente y arrebatado. Innecesario es insistir en el desastroso efecto de tales discusiones entre los soldados, gente ignorante, pero con sentimientos religiosos profundamente arraigados.

El Gobernador puso término momentáneo a este peligroso estado de cosas, concediendo a Fray Gil la licencia que solicitaba para venirse á Santiago. Llegado a esta ciudad procedió el Vicario Provincial a erigir el Convento de Nuestra Señora del Rosario de la Virgen María el 16 de Noviembre de 1557. Fundóse en una casa de un solar que había sido del conquistador Santiago de Azoca, comprada con tal objeto por el Teniente de Gobernador, Comendador Pedro de Mesa, cediéndola en esa fecha al Vicario Provincial, quien incontinenti tomó posesión de ella con la ceremonia de estilo (3).

Apenas fundado el Convento de Santiago, uno de los

(1 y 2) Ambos figuran como frailes profesos en el capítulo celebrado el 22 de Agosto de 1558 en que se aceptó la donación de las tierras y ermita de Monserrate e institución de capellanía por Rodrigo de Quiroga y su mujer. Los documentos están publicados en la *Reseña Biográfica* por fray Raimundo Ghigliazza, págs. 32 y siguientes y existen en el Archivo del Convento de Santo Domingo.

(3) Este título se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fs. 219, núm. 542 del Registro de 1862.

vecinos de la ciudad, el alemán Bartolomé Flores le hizo donación, por escritura pública ante el escribano Juan Hurtado, el 24 de Noviembre de 1557, de una chacra que había pertenecido al conquistador Pedro Gómez de las Montañas, a quien le cupo en suerte en el reparto de tierras efectuado por el Gobernador Valdivia en los primeros años de la conquista. El Vicario tomó posesión legal de esa chacra el 10 de Enero de 1558, «y dijo que la nombraba y nombró tierras de la «ermita de San Pablo» (1).

Hallábase esta chacra al norte de la ciudad y deslindaba, al oriente con la chacra del Gobernador don Pedro de Valdivia, separándolas el camino real, llamado más tarde la Cañadilla y hoy Avenida de la Independencia, al norte con tierras de Pedro de Villagra y al sur con chacra de Hernando de Vallejo (2).

Una tercera y más valiosa donación recibió el nuevo convento. El 22 de Agosto de 1558, el Capitán Rodrigo de Quiroga y su esposa doña Inés Suárez, le cedieron las tierras y ermita de Nuestra Señora de Monserrate. Consistían estos bienes en la chacra que se asignó para sí el Gobernador Valdivia en el reparto de 1546, situada al norte del río Mapocho, limitada al poniente por el camino real a Huechuraba (hoy Avenida Independencia), las casas y salto de Araya por el norte y la sierra por el oriente (3).

(1) MEDINA (J. T.) *Documentos Inéditos*, tomo XXVIII, pág 103.

(2) El título de Gómez de las Montañas, expedido el 16 de Diciembre de 1546, fué mensurado en 1626, resultando con 40 varas de frente, 60 en el lado opuesto y 130 en ambos costados. La vara de esta medida era de 25 pies. Mas datos sobre la mensura de esa región se hallan en el volumen 321 del Archivo de la Real Audiencia de esta ciudad.

3) MEDINA (J. T.), *Documentos Inéditos*, tomo XIII, páginas 474 y siguientes.

Desarrollábase, pues, la nueva fundación bajo los mejores auspicios. Por desgracia el carácter nada conciliador del Vicario le arrastró a inmiscuirse en diversos asuntos religiosos en que intervinieron el licenciado Santillán, Teniente General del reino, el obispo electo don Rodrigo González, Fray Juan Gallego, el revoltoso Vicario Martín del Caz y, en general, todos los clérigos y frailes de Santiago. Si grande y agrias habían sido las discusiones entre el Vicario dominicano y el franciscano Gallego en Penco, mayores proporciones y por más peligrosa senda se encaminaron en Santiago, apelando a medios tan extremos que el Vicario del Caz excomulgó al dominicano.

La violenta campaña de los enemigos que Fray Gil se había sabido concitar se extendió al convento recién fundado. Presentóse a la justicia Santiago de Azoca, alegando su derecho a las casas ocupadas por el convento; el Teniente General dió lugar a la demanda «que se echasen de ellas a los frailes». Acudieron sus amigos y se comprometieron a pagar a Azoca la suma de dos mil doscientos pesos, que era el valor de la referida propiedad.

Salvóse con esto el convento del apurado trance, pero no consiguieron los religiosos quedar en paz. A los cuatro días de firmada por Rodrigo de Quiroga la escritura de cesión de las tierras de Monserrate, reunióse el Cabildo de Santiago, presidido por Santillán, el 26 de Agosto de 1558 y declaró nula esa donación por carecer Quiroga en absoluto de todo derecho a ellas, pues eran del cacique Gregorio, y, por ocupar la cuarta parte del valle, su donación a un monasterio, significaba un gran perjuicio para la ciudad.

El lanzamiento de los ocupantes se llevó a cabo en forma poco amistosa, pues, si damos fe a la palabra de Fray

Gil, el Alcalde que dió la posesión a los indios, les «mandó apedreasen a los frailes si en ellas entrásemos» (1).

Falso era el fundamento en que se basó el Cabildo, porque el título de Quiroga no era inferior a ninguno de los que hasta entonces existían en Chile: todos ellos se referían a tierras de indígenas a quienes se les habían cercenado, cambiado o despojado de las suyas. ¿Quisieron los capitulares combatir con sus propias armas a fray Gil, el decidido defensor de los derechos del indígena, obligándole a predicar con el ejemplo lo que con tanto ardor defendía desde el púlpito? ¿O buscaban tan sólo un medio de alejarle de la capital, hostilizándole sin tregua?

Si fué lo último el verdadero fin perseguido, lo consiguieron en parte. A mediados de Enero de 1559, fray Gil se hallaba de partida al Perú dispuesto a defender los derechos del convento ante la Real Audiencia de Lima. Como era natural, este alto tribunal, por sentencia de 13 de Marzo del mismo año, revocó lo obrado y ordenó restituir la posesión de las tierras de Monserrate a los dominicanos, so pena de mil pesos de multa, y que no se permitiera nuevo despojo sin oírseles primeramente en juicio conforme a derecho.

Durante la ausencia de Fray Gil le reemplazó en sus funciones Fray Luis de Chávez. Celebróse entretanto en Lima, el 2 de Septiembre de 1559, un capítulo intermedio en el que se confirmó al Padre González de San Nicolás, como Vicario de Nación y se asignaron cinco religiosos a Chile (2) que, a nuestro entender, son los cinco ya mencionados más atrás.

(1) Carta de Fray Gil al Rey, 26 de Abril de 1559.

(2) MELÉNDEZ, *Tesoro Verdadero de las Indias*, tomo I, tibro IV, cap. 7, pág. 386.

La ausencia de fray Gil no alcanzó a durar un año. El 9 de Enero de 1560 se presentó ante Juan Jufré, Alcalde ordinario de Santiago, pidiendo el cumplimiento de la resolución de la Audiencia. Pero al mismo tiempo, sea incitado por el Cabildo o, lo que es más probable, por su encomendero Rodrigo de Araya, ocurrió también ante el Alcalde otro cacique llamado Jerónimo, reivindicando sus derechos a esas tierras, de las cuales le había despojado el Cabildo para dárselas al Gobernador Valdivia.

Siguióse la tramitación de este nuevo juicio con bastante rapidez, y por sentencia del Alcalde Quiroga, de 31 de Enero de 1560, mandóse restituír y dar la posesión de las tierras de Monserrate al Convento, diligencia que efectuó el Alguacil Mayor el día 5 de Febrero. El cacique apeló ante la Real Audiencia de Lima, sin resultado favorable, pues el tribunal confirmó lo obrado por sentencia de vista y revista, de 30 de Agosto de 1563 y de 14 de Febrero de 1565 (1).

Con el objeto de tratar de modificar la obligación de decir misa en la ermita de Monserrate cada tercer viernes, condición molesta, por cuanto exigía el viaje expreso de un religioso y la subida hasta la cumbre del cerro donde se hallaba la ermita, e inútil, porque nadie acudía allí a oírla, se reunieron en capítulo el 22 de Agosto de 1561 los cinco conventuales de Santiago, dos de los cuales habían venido del Perú:

---

(1) Las principales piezas de este expediente están publicadas en notas en la Reseña biográfica del M. R. P. fray Gil González de San Nicolás de Avila, escrita por fray Raimundo Ghiagliazza. Los originales usados por este autor se hallan en el Archivo del Convento de Santo Domingo en un libro con este rubro: Libro de Capellanías *quae in illo tempore* pertenecieron al Convento de Santo Domingo.

—Fray Gil González de San Nicolás, Vicario Provincial.

—Fray Pedro de Guzmán.

—Fray Marcos Rengifo.

—Fray Antonio Pérez.

—Fray Tomé Bernal (1), quien, según el Padre Ghigliazza, era sólo hermano converso.

A fines del siguiente año, el 2 de Diciembre de 1562, se reunió otro capítulo, presidido por fray Gil, en el que se nombró mayordomo del Convento a Pedro Serrano. Anotamos entonces los siguientes religiosos (1):

—Fray Alonso de Sanctis.

—Fray Antonio del Campo.

—Fray Tomé Bernal, ya citado.

Del Campo, venido a Chile años antes, acababa de recibir el hábito de hermano converso, y más tarde alcanzó fama por su virtud.

El Vicario Provincial, González de San Nicolás, prosiguió durante el gobierno de Francisco de Villagra su campaña en pro de los indígenas, provocando acaloradas controversias, en las que se vieron envueltos seglares y eclesiásticos, motivando procesos inquisitoriales, excomuniones a destajo y un desorden tal en la ciudad de Santiago, que a principios de 1563 el Gobernador Villagra hubo de enviar a su Teniente General, Licenciado Juan de Herrera, a restablecer la calma.

Tal vez, entre otras medidas, debió el gobernador solicitar al Virrey que se llamase al Perú al tan ardoroso como desatinado defensor de los indígenas, pues, por Sep-

---

(1) GHIGLIAZZA, *Reseña biográfica etc.*, págs. 69 y 70.

tiembre u Octubre de 1563 salió de Chile para no volver.

En su lugar quedó, o tal vez vino del Perú, de Vicario Provincial fray Luis de Terrazas, a quien fray Raimundo Ghigliazza se inclina a identificar con fray Luis de Chávez, sin que a nuestro entender exista base para sustentar esa opinión. El Padre Terrazas continuaba en su cargo en 1566; año en que llegó del Perú el nuevo Vicario Provincial fray Jerónimo de Cervantes.

En una real Provisión de la Audiencia de Lima, de 15 de Febrero de 1566, consta que se había ordenado la venida a Chile de nueve religiosos, con el objeto de establecer conventos en las demás ciudades del país (1).

Con todo, en 1569, el total de religiosos dominicanos no excedía de doce. Así lo afirma al monarca en dos cartas de 8 de Septiembre de ese año el Vicario Provincial fray Lope de la Fuente: «somos los religiosos que estamos en ella, escribe en una carta, diez, y de San Francisco otros tantos y no más» (2). «Habrá, agrega en otra, de la Orden de Santo Domingo, una docena de frailes y otros tantos de San Francisco» (3).

De ellos se puede reunir los nombres de los ocho siguientes: (3).

10. Fray Luis de Terrazas, 1565-1570.

11. Fray Jerónimo de Cervantes, Vicario Provincial, 1565-1568.

12. Fray Jerónimo de Valenzuela, en Santiago, 1567.

---

(1) GHIGLIAZZA (Fray R.) *Historia de la orden dominicana en Chile, etc.* págs. 300 y 303.

(2 y 3) GHIGLIAZZA, (Fray Raimundo). *Historia de la provincia dominicana de Chile*, págs. 547 a 549; 406 y 407; 375 y 402; 346 y 349, 351, 373, 374, 377, 380, 388 y 406.

13. Fray Lope de la Fuente, venido en 1567.

14. Fray Alonso de la Cruz, en Villarrica, 1567-1568.

15. Fray Benito Jiménez, en Concepción, 1568.

16. Fray Bernardo Becerril, Vicario de Santiago, 1568-1570.

17. Fray Luis Vero, enviado a España en 1569.

De estos diez y siete religiosos sólo consta la salida de Chile de Fray Gil González de San Nicolás. Descontando los dos legos, Bernal y del Campo resulta siempre un exceso de dos a cuatro sobre el número indicado por el Vicario de la Fuente. Es, por tanto, probable que alguno de los primeros regresaron luego al Perú, pero nada hace presumir que viniese de allí antes de 1566 algún otro religioso además de los nueve cuyos nombres son ya conocidos.

TOMÁS THAYER OJEDA.

(Continuará).

El Paraguay colonial y las Provincias meridionales (1)

Formación económica del Paraguay.—Las primeras luchas: acción civilizadora de la Asunción: fundación de nuevas ciudades. Aislamiento y abandono del Paraguay.—Su opresión sistemática por las Provincias meridionales.—Sisas y arbitrios y Puerto Preciso: monstruosidad de estas imposiciones en beneficio de Santa Fe y Buenos Aires.—Falta de moneda.—Concurrencia comercial e industrial de los jesuítas —Servicio militar.—Situación del campesino.—Miserable condición de los productores.—Antagonismo permanente con las Provincias del Sur.—Cuestión de límites con Corrientes.—El estanco del tabaco.—Sus consecuencias.—Solidaridad de los intereses y de los sentimientos del pueblo.—El vínculo nacional. — Origen y fundamento de la resistencia a Buenos Aires.

Cuando se examina el Archivo del antiguo dominio español—rica cantera de explotación reciente—encuéntranse multitud de hechos, que duermen aún su viejo sueño

(1) Con este estudio, que abona suficientemente el nivel de la cultura en la República del Paraguay, — de cuyo desenvolvimiento, sin embargo, profesamos completa ignorancia,—nos promete su autor, don Fulgencio R. Moreno, la publicación en las páginas de esta Revista de una serie de ensayos históricos sobre aquella encantadora y

secular, en esa inmóvil obscuridad que parece esperar resignada la tardía luz de la historia, la poesía, la socio-

feraz tierra, que acaso puedan ellos entrelazarse con la historia colonial de Chile durante los siglos XVI y XVII.

No ha menester de presentación quien, como el señor Moreno, forma en su patria, en unión de Gondra, O'Leary, Domínguez, Pane y Báez el grupo más representativo de la intelectualidad paraguaya, siendo él, sin duda, el más conocido fuera de su patria por su vasta labor histórica y por sus polémicas con los escritores brasileños, rioplatenses y bolivianos; y a quien también sus largos y dilatados viajes a través de las repúblicas americanas en desempeño de misiones diplomáticas, ha podido vincular junto con su nombre, al eficiente y noble esfuerzo de progreso y de reconstitución social en que, en la hora actual, se encuentra empeñada la juventud paraguaya. Y ciertamente que para nosotros que vivimos en un completo desconocimiento de las cosas de nuestros vecinos, el estrechamiento de las simpatías que nos unen con los de aquella república redundará dentro de breve en una recíproca simpatía intelectual. En tal sentido la labor histórica del señor Moreno responde, y con mucho, a darnos a conocer una etapa del pasado paraguayo; como en ningún otro país de América, el desenvolvimiento del Paraguay ha reconocido en todos sus acontecimientos un fenómeno económico. Así la historia de ese país es la historia misma de una parte de la historia de América occidental, y a la demostración de esa verdad, concurren casi todos los estudios históricos del señor Moreno.

La lista de sus libros es una prueba eficiente de la laboriosidad del señor Moreno; ascienden a siete y ellos se intitulan como sigue: *Estudio sobre la cuestión monetaria.—Diplomacia paraguayo-boliviana.—Estudio sobre la Independencia del Paraguay.—Los impuestos internos (desenvolvimiento histórico, análisis y proyecto de reforma).—Juan Zorrilla de San Martín.—Paraguay y Bolivia.—(Cuestión de Límites)* 3 tomos. Paraguay-Brasil.

De sus estudios publicados en revistas y periódicos, que forman ya un vasto material historiográfico, hay que citar, entre otros:

Origen del Dr. Francia.

El Paraguay (estudio histórico e informativo).

Pedro Vicente Cañete (estudio biográfico y bibliográfico).

Mauricio José Troche (esbozo biográfico).

Resumen de la historia económica del Paraguay.

Páginas de historia económica.

Artigas en el Paraguay.

La instrucción pública durante la dominación española.

logía y el romance; multitud de hechos, infinidad de matices, cuyo estudio podría darnos numerosos aspectos de la vida colonial y contribuir a un conocimiento más exacto, a una representación más real, de nuestro pasado.

Esta tarea, que ya se ha comenzado a emprender, requerirá, sin duda, por largo tiempo, la concentración paciente de muchas energías.

Pero si es imposible, por el momento, tantear siquiera tan enorme labor, se puede, por lo menos, observar y distinguir, entre la gran variedad de los fenómenos, aquellos que presidieron la formación de nuestra nacionalidad: vigorosos desde que aparecen, persisten con un relieve tan marcado, que impresionan, desde luego, al observador menos perspicaz.

Veamos, por ejemplo, a vuelo de pájaro, aquellos que más se destacan en el origen y desarrollo de la ciudad de la Asunción.

Movido por las noticias de Caboto, un gentilhombre de la corte de Carlos V, (1) se decide a emprender la conquista del «Rey Blanco», dirigiéndose con grande armada, y aún más grande imprevisión, hacia el Río de Solís. Arriban a la margen oriental del Plata y fundan Buenos Aires. Pero, desde el primer momento, el hambre les muerde con una tenacidad más terrible que la furia de los salvajes. Los *guaraníes* de *Yurú Mirí* (San-

(1) Un viejo capitán, dice el texto, corregido por el autor de acuerdo con investigaciones posteriores. Parece hoy fuera de duda, que don Pedro de Mendoza, jefe de la armada que inició la conquista del Paraguay, no actuó como capitán, según se creía, en el saqueo de Roma, y que cuando partió de España no contaba más de 35 años de edad.—(*La expedición de Mendoza*, por Paul Groussac)

ta Catalina), allá lejos, sobre el Atlántico, constituyen su única esperanza, salvándoles en ocasiones. Exploran el Plata y sus afluentes, y por todas partes el espectro del hambre surge en sus inclementes playas. ¡Por doquiera el indio bravío y la inmensa soledad! Mendoza, desesperado, se lanza al mar, con rumbo à España, muriendo en el camino. Y los miserables restos de la gran expedición, quedan bregando con los horrores del hambre. Pero en esto llegan del Norte algunos de los exploradores que habían remontado el Paraguay, anunciando el hallazgo de un oasis en medio de aquella inmensa desolación: los dominios *guaraníes*, a orillas de un extenso río, donde acaban de asentar la casa fuerte, orígen de nuestra capital, en medio de indios tratables y de abundante agricultura. El gran obstáculo para la conquista quedaba así desvanecido.

Resuelto el problema de la alimentación—problema horrible que había devorado centenares de hombres—destacábase con claridad el centro y nervio de las empresas futuras: la naciente ciudad de la Asunción. El abandono de Buenos Aires y la concentración de los españoles en la nueva población, no fueron obra de la imprevisión o del capricho. Un poderoso móvil económico, acaso el más poderoso, les empujaba a agruparse en aquellas ignotas lejanías, que les acercaban además a sus dorados sueños.

Pero al alejarse del mar, penetrando en las entrañas del continente, quedaban librados casi por completo a sus propias fuerzas. El núcleo colonial nacía e iba a desarrollarse en el aislamiento y el desamparo. Es de ver la lucha inicial de aquellos espíritus indomables. Si no es por un acaso, sólo se comunican con el mundo a la llegada de

una expedición. Y la posesión de la *tierrarrica*—fantasma errante que atraía los descubrimientos — se prolongaba sin término (1).

Un feroz egoísmo se apodera de aquellos corazones endurecidos por el sufrimiento y el desengaño: el factor económico aparecía casi omnipotente en la sociedad en formación, provocando malquerencias que degeneraban a veces en obscuras tragedias (2).

---

(1) Este hecho debió producir, no sólo efectos de orden moral, sino graves perturbaciones materiales, como ya lo hicimos notar en las *Páginas de historia económica del Paraguay*, que publicamos en «El Economista Paraguayo», en Marzo de 1910.

A la incomunicación y falta de moneda, decíamos en aquel trabajo, se unieron bien pronto las consecuencias inevitables de la *ilusión del oro*. El futuro filón que los conquistadores contaban hallar en seguida, influyó de tal modo en los negocios, que hasta se modificó la forma ordinaria de los contratos, reemplazándose los plazos fijos por la fecha incierta del primer repartimiento de oro. Y puede calcularse lo que ocurrió, cuando esta fecha no llegaba nunca.

Todavía se conservaba la esperanza, cuando «el muy magnífico señor capitán Francisco López, Teniente de Gobernador en esta provincia del Río de la Plata» se vió obligado a intervenir por los extraordinarios precios que alcanzaban las mercaderías vendidas por el oro futuro. Lo que valía en España un ducado, se vendía por ciento, dice la resolución de dicha autoridad. Las deudas se multiplicaron. En 1545, el Gobernador y el Cabildo de la Asunción comisionaron a Martin de Orué para trasladarse a España y solicitar del Rey la aplicación del quinto de los repartimientos en la amortización de la deuda de los conquistadores. Hasta el pago de los impuestos se hizo un problema.

Y era, sin embargo, tal la obsesión por el metal precioso que todavía en 1580 escribía al Rey el canónigo Segovia, noticiándole, que según los peritos, no había región de América tan rica en minas de oro y plata como el Paraguay. (M. S. del Archivo de Indias).

(2) El amor tenía también mucha parte en esos odios; pero no debe olvidarse que, salvo rara excepción, las indias que compartían el lecho del conquistador eran asímismo *agentes de producción* (en la agricultura) y *objetos* de comercio. El clérigo Martín González refiere que la venta de

Los oficiales reales—prolongación financiera del Monarca—que corren con los impuestos, acentúan los antagonismos y derrocan a Alvar Núñez, con el primer golpe de Estado que hubo en el Paraguay, siete años apenas después de fundada la Asunción.

Causas económicas—los impuestos eclesiásticos—ocasionan asimismo las primeras luchas con la autoridad episcopal, que apelaba a la excomunión para el cobro de sus diezmos (1).

En medio de esos encontrados intereses, la colonia crecía, no obstante, asegurando su existencia. La unión con el elemento indígena aumentaba la población, y un mundo nuevo surgía lentamente en derredor de los viejos leones de la conquista: los mestizos. Herederos de las energías y de los vicios de sus padres, estos mestizos, altaneros y disolutos, se mezclaban con pasión en las disensiones políticas. En una ocasión, indignados por las excesivas imposiciones del Obispo Guerra, participaron de la asonada contra el Prelado y de su violento extrañamiento. «Esta es la verdadera Babilonia, escribía un viejo

---

indias era tan activa que «se usaba de ellas como en estos *reinos la moneda.*» (Carta de Martín González al Emperador don Carlos en 1556. Apéndice de la historia de Schmidel, edición de 1881).

(1) Este rápido bosquejo, que sólo aspira a presentar el relieve de los principales hechos, no puede detenerse en los pormenores de esas luchas, en que descuella la figura del Oficial Real Felipe de Cáceres, alborotador perenne, tenorio audaz y jugador desenfrenado, que en ocasiones perdió a los naipes hasta los *versos* de la artillería del Rey. Lo importante para nuestro propósito, es señalar el origen de esas desavenencias, que en lo relacionado con la autoridad eclesiástica, los historiadores jesuítas (y los que le siguen), han atribuído simplemente a la inmoralidad social. Nuestras indagaciones han comprobado que esas causas tenían carácter marcadamente económico, y así lo demostraremos con detenimiento en otro trabajo que tenemos en preparación.

conquistador, bien puede llamarse esta tierra, tierra de confusión», pintando con los colores más subidos el desenfreno de las costumbres. En 1570 ascendían a más de 3,000 los mestizos «de quince años arriba» que pululaban en la Asunción, y a quienes «llaman mancebos de garrote, porque como no hay espadas, traen unos varapalos terribles», escribía el comisario Ribadeneira. «Son todos muy buenos hombres de a caballo y de a pie..... fuertes como unos robles, diestros de sus garrotes, lindos arcabuceros». Este enjambre levantisco y desenfrenado era objeto de constantes acusaciones; pero constituía asimismo la única fuerza capaz de llevar adelante la conquista, la expansión colonial. Y cuando los españoles, en su mayoría achacosos y viejos, resolvieron acercarse al mar, para librarse de la incomunicación casi permanente con la metrópoli, fueron los paraguayos «fuertes como robles» quienes realizaron el pensamiento.

Aislados en la gran zona, circundada de misterios y leyendas, los conquistadores y sus descendientes se lanzaban con ansiedad a la exploración de los desiertos e iban dejando gérmenes de civilización, casi siempre a orillas de los grandes ríos, desde las regiones del Guapay hasta la boca del Paraná guazú. Así llegaron a fundarse Santa Cruz, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires. Trabajos de expansión, realizados a punta de lanza, con labor cruenta y sin ningún provecho! Esas ciudades no mejoraron las condiciones de la Asunción.

La política colonial de España debilitaba sistemática mente el vínculo entre las poblaciones y el de éstas con la madre patria. Transcurrían años sin que una nave de la Península arribara al Río de la Plata. La noticia de la muerte de Felipe II se supo en Buenos Aires un año

después y por la vía de Charcas (1). Con razón, pues, un gobernador escribía en este tiempo: «deseo yrme a España, por que este es un destierro y soledad muy grande». ¡Calcúlese cómo sería el aislamiento del Paraguay!

Pero mientras la posición de Buenos Aires hacía inútiles las barreras artificiales de la legislación colonial, la geografía conspiraba por la incomunicación permanente del primitivo centro de la conquista. Y ella se completó por el interés y el egoísmo de las ciudades que fueron, en su origen, segmentos desprendidos de la Asunción.

Desde luego los gobernadores comenzaron por fijar su residencia en la ciudad de Buenos Aires, alejando en perjuicio de los demás, el centro administrativo y judicial de la provincia. A esta circunstancia uníase la ventaja inapreciable de su situación. Aunque incomunicada años enteros con la Metrópoli, no tardó en establecer comunicación comercial con el Brasil, iniciada en 1586 por el Obispo Victoria. En 1597 el comercio con el Brasil producía ya a la Aduana de Buenos Aires más de 20,000 reales plata, por concepto de derecho (2).

Estas débiles corrientes que se imponían a las artificiosas trabas legales, tenían forzosamente que crecer, con aprobación del Rey, ante la imposibilidad de aprovechar las ferias de Portobelo por la vía terrestre hacia Potosí. Delineábase, pues ya el predominio económico de la futura capital del Virreinato, que lo ejerció desde el principio con un egoísmo cruel.

«Buenos Aires, dice el doctor Juan Agustín García, fué comerciante desde su origen: nació con el instinto del

(1) MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires.*

(2) MADERO. Obra citada.

negocio, un instinto robusto y enérgico que se afirmó durante el siglo XVII, en una lucha curiosa, llena de incidentes, trágica a veces, porque se llevaban las cosas a sus últimos extremos».

Así fué ciertamente. Al amparo de los errores económicos de la época y de una intervención fiscal o municipal, opresiva y funesta, el egoísmo de las ciudades—reflejo del interés de unos pocos—trabajaba por aniquilar su recíproca expansión en el sentido del provecho inmediato a costa de la miseria ajena (1).

En esa lucha desigual, el Paraguay, por su posición, acabó por ser una víctima permanente. Los hechos se produjeron casi inmediatamente, y llegaron a su colmo desde que el Río de la Plata se segregó del Paraguay.

Era en verdad «una lucha curiosa, llena de incidentes, trágica a veces, porque se llevaban las cosas a sus últimos extremos» como dice el autor de la *Ciudad Indiana*.

En 1621, obtuvo el Paraguay permiso para exportar por el puerto de Buenos Aires hasta cien toneladas de sus

---

(1) El Gobernador o el Cabildo intervenían no sólo en la economía interna de la ciudad, fijando precios, evitando acaparamientos, etc., sino que regulaban el intercambio comercial con las otras ciudades, de acuerdo con lo que consideraban su interés. A veces prohibían la exportación, en ocasiones, la importación.

En 1597 los vecinos de Córdoba, pidieron que las mercaderías del Paraguay no pudieran entrar en Buenos Aires sino después que hubiesen introducido las suyas los comerciantes de aquella ciudad (CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe)*.

En 1613 el Cabildo de Buenos Aires prohibió la introducción de harina de Córdoba y de Tucumán. (Id. id.). En otra ocasión prohibió la exportación del mismo producto a Santa Fe *(Ciudad Indiana*, por GARCÍA). Otras veces se detenían, en provecho de una ciudad, las mercaderías que iban para otro destino, como lo hizo Santa Fe respecto de las embarcaciones que se dirigían al Paraguay. (CERVERA, obra citada).

productos con derecho a importar mercaderías por igual cantidad. Pero cuando la provincia se dispuso a aprovecharlo, se levantaron en contra del Gobernador y Cabildo de Buenos Aires, impidiendo el transporte por la vía fluvial, que era la única posible (1). En 1629, continuaba todavía el Cabildo de la Asunción gestionando el cumplimiento de la Real Cédula. Dirigióse al Consejo de Indias, protestando de aquella interdicción; pero cuando los pliegos llegaron a Buenos Aires, se prohibió que fuesen remitidos a España. Después de seis meses de esfuerzos inútiles, los pliegos volvieron a la Asunción, y el Cabildo resolvió enviarlos por medio de dos comisionados por la vía del Brasil. Estos comisionados tenían que ir por tierra. Para el envío de una carta, era necesario renovar la odisea de Alvar Núñez!

Entre tanto esa clausura había reducido al Paraguay a la mayor miseria. Los descendientes de aquellos conquistadores que fundaron Santa Fe y Buenos Aires, se vieron obligados a implorar la caridad de los pueblos de indios para abastecer la ciudad. Y en ese mismo año, tratándose de amueblar la casa de un Gobernador, no se encontró un vecino que pudiera proporcionar seis sillas y una mesa (2).

Cuando se leen en los Archivos esos papeles apolillados y borrosos, parece sentirse todavía la honda inquietud

(1) M. S. del Archivo Nacional. Véase Apéndice.

(2) M. S. del Archivo Nacional. Acta capitular sobre recepción del Gobernador Céspedes Xeria.

Se resuelve alquilar una casa para el Gobernador que está en viaje y «assimismo se haga una caja, seis sillas y un bufete a costa de los propios de esta ciudad... hasta que haya más comodidad atento a que los vecinos no lo tienen para poderlo prestar».

que los dictó. Inmensa angustia palpita entre esas líneas ya descoloridas, donde nuestros pobres antepasados vaciaban sus impotentes ansias económicas, en medio del desorden, de la pobreza, de los afanes sin término de una lucha permanente y cruel.

Esas tendencias absorbentes que ahogaban al comercio paraguayo, fueron afirmándose hasta adquirir carácter fijo y sistemático. En el vocabulario colonial se las conoce con los nombres de *Sisas y Arbitrios* y *Puerto Preciso*; nombres que por más de un siglo sonaron siniestramente para los habitantes del Paraguay. Su origen data del siglo XVII.

En 1664 el gobernador de Buenos Aires, Martínez Salazar, propuso al Rey un impuesto especial sobre la yerba paraguaya, con el fin de fortificar el puerto de esa ciudad (1). Y en su virtud, expidióse en 1680 una real cédula estableciendo un impuesto de medio peso sobre cada arroba de yerba introducida en esas provincias, y el de un peso por igual cantidad de las conducidas al Perú y Tucumán.

Este impuesto estaba destinado al mantenimiento de 850 hombres en el Fuerte de Buenos Aires, y debía cobrarse en Santa Fe, *donde forzosamente* debían de llegar los buques del Paraguay (2).

En aquella época esta Provincia exportaba anualmente, más o menos, 60 mil arrobas de yerba, que antes de salir pagaban derecho de Alcabala y de Romana, calculándose el costo del flete en cuatro reales arroba. En Santa Fe volvía a pagar Alcabala y Romana, descontándose en la

(1) M. S. del Archivo Nacional.

(2) Id. id. id. Real Cédula de 26 de Febrero de 1680.

ventas las taras del cuero y las averías. Y agregados a todos éstos los nuevos impuestos, resultaban exorbitantes. El Paraguay protestó de ellos con insistencia, hasta que por fin consintió el Rey en levantarlos en 1717 (1). Pero de ello no se dió conocimiento al Paraguay, que siguió pagando los impuestos hasta 1722, en que se reiteró aquella orden.

La liberación, si fué real, duró muy poco tiempo. En 1726 los impuestos fueron restablecidos y aumentados considerablemente (2). Pueden clasificarse, para mayor claridad, en la siguiente forma:

Impuestos cobrados en Santa Fe a los productos del Paraguay

Arbitrios.—Destinados a costear 200 soldados para la defensa de Santa Fe:

2 reales por entrada de cada tercio de yerba, 2 id. por salida del mismo producto, no siendo para Buenos Aires.

2 reales por entrada de cada arroba de tabaco y de azúcar.

1½ real por el mismo concepto de cualquier carga de foráneo.

Sisas.—Destinadas a las obras de fortificaciones de Buenos Aires y Montevideo.

6 reales por entrada de cada tercio de yerba.

6 reales por su salida, no siendo para Buenos Aires.

4 reales por entrada de cada arroba de tabaco.

De este modo por ambos derechos se cobraba seis rea-

(1) Id. id. id. Real Cédula del 17 de Enero de 1717.

(2) Id. id. id. Real Cédula de 18 Agosto 1726.

les por cada arroba de tabaco para Santa Fe y Buenos Aires, cantidad entonces igual a su precio en el mercado de Asunción.

La yerba pagaba, a su vez, 16 reales por cada tercio destinado al Perú o a Tucumán. Un tercio contenía siete arrobas, de las que cada una estaba avaluda en 4 reales en el Paraguay. De modo que la yerba se gravaba, más o menos, en un 60% sobre su valor.

Los productos del Paraguay no sólo pagaban estos impuestos sino que tenían por único punto de exportación el Puerto de Santa Fe. No podían seguir por agua hasta Buenos Aires. Santa Fe era el *Puerto Preciso* (1).

Para valorar la enormidad de este monstruoso tributo, impuesto a una Provincia lejana y pobre, en beneficio de otras más favorecidas por su situación, conviene fijarse no sólo en el porcentaje de los derechos aduaneros sino en el itinerario inflexible establecido para nuestra corriente comercial. Los negociantes que llevaban sus productos del Paraguay para Buenos Aires no podían seguir por el río hasta su destino: era obligación ineludible hacer también un viaje por tierra, desembarcando en Santa Fe, de donde partían las caravanas de comerciantes conduciendo en carretas los frutos del Paraguay. Esta operación no se efectuaba tampoco exenta de nuevas trabas. Desde el momento del desembarco caían sobre los productos nuevas imposiciones, independientes de las ya mencionadas y los seguían hasta Buenos Aires, donde les aguardaban asimismo los derechos de almacenaje y alcabala. Pero esto no era todo. La escasez de vehículos obli-

(1) M. S. del Archivo Nacional.—Real Cédula citada y numerosas representaciones del Cabildo.

gaba, con frecuencia, a los negociantes a liquidar sus mercaderías, malbaratándolas en la misma ciudad; pues una disposición real, conseguida por Santa Fe, establecía que la conducción no podía ser efectuada por los forasteros. Los santafecinos tenían el monopolio del transporte terrestre, con la particularidad de que las carretas eran importadas del Paraguay. De modo que esta Provincia no sólo se veía obligada a sufrir el monopolio, sino a construir los instrumentos para el mismo; pues la escasez de vehículos le resultaba peor. Una autoridad de Buenos Aires, don Francisco P. Sanz, que tenía motivos para saber lo que decía, pintaba en estos términos la situación del producto paraguayo, aun sin intervención del comerciante asunceno: «cualquier cosechero que condujese por su cuenta su tabaco a Buenos Aires se tendría por afortunado el lograr venderlo por $3\frac{1}{2}$ ó 4 pesos en aquella ciudad, en cuyo concepto formada la cuenta de los costos de conducción a 2 ó 3 reales arroba, los 6 de derecho de Santa Fe, el desembarco y almacenaje, en dicho puerto, la remisión del género en carretas, a 100 leguas de distancia hasta la capital... el almacenaje en Buenos Aires, el 4% de alcabala, otro tanto de comisión, el 20% de mermas, las cuentas del apoderado o la pérdida de una cosecha, si el mismo lo conduce, porque invierte indispensablemente 8 meses en la ida y su regreso; sin contar el riesgo de la navegación de el género; puede tirar la suma y ver la ganancia que saca» (1).

Simultáneamente con el paulatino afianzamiento de su opresión económica por el Río de la Plata, el Paraguay vió nacer y arraigarse en su propio seno un poder formi-

(1) M. S. del Archivo Nacional.

dable, dedicado a disputarle con ventaja sus trabajosas y escasas fuentes de producción y de vida: la Compañía de Jesús.

Poseedores de pobladas estancias y extensas zonas de tierras, de que se hicieron dueños con inquebrantable constancia, y que les producían grandes beneficios (1), los jesuítas eran asimismo los principales industriales y comerciantes de la provincia.

Los paraguayos miraron desde un principio esta concurrencia como una usurpación de sus derechos, tanto más odiosa cuanto que se efectuaba al amparo de irritantes privilegios (2).

Organizada, disciplinada, bajo hábil dirección, la Compañía de Jesús llevaba en sí misma una superioridad inmensa sobre las energías particulares no siempre bien orientadas: las exenciones que obtuvieron la colocaron arriba de toda competencia en la labor industrial y las empresas comerciales. Desde comienzo del siglo XVII los jesuítas obtuvieron ventajas para la explotación de la yerba, industria que les reportaba beneficios considerables por su exiguo costo de producción y liberación de toda carga. Mientras los vecinos del Paraguay se veían emba-

---

(1). He aquí lo que sobre el particular escribía en 1731 el señor Anglés y Gortari en su informe al Virrey del Perú: «es de ponderar que aun las más de las tierras, que estos soldados españoles ocupan, son también de los Padres de dicho Colegio, especialmente las del paraje de *Tacumbú*, las de San Lorenzo y otras, por las cuales pagan anualmente arrendamiento bien crecido, que cobran los dichos padres con notable rigor, y en los efectos que piden y que precisamente les han de entregar».

(2). Todo ello consta con profusión de detalles en las quejas vanamente elevadas por el Cabildo a la Real Audiencia de Buenos Aires y a otras autoridades.—M. S. del Archivo Nacional.

razados por multitud de imposiciones y trabas, los Padres de la Compañía explotaban sosegadamente los yerbales por medio de los indios, exportando sus productos a Santa Fe y a Buenos Aires «sin reconocimiento ni registro, ni licencia de ningún gobernador, ni pagar derecho alguno». Al mismo tiempo extendían sus redes comerciales en el interior del país, por medio de agentes que acopiaban los productos agrícolas, especialmente los de exportación, e intervenían en todo género de transacciones.

«Los Padres de dicho Colegio, dice un testigo ya citado, tienen abarcado todo o la mayor parte del comercio de la provincia y recogen la substancia de cuanto producen, a lo menos en mayor cantidad de lo que alcanzan todos los demás vecinos de ella, eclesiásticos y seculares y se han adelantado de tal suerte los dichos Padres en el manejo de todo lo que puede producir utilidad y conveniencias y son tantas y tan opulentas las estancias que tienen, tan quantiosas las ventas que hacen que casi penden todos los vecinos del arbitrio de sus Reverencias y pasan al amargor de ver que les disputan todo lo que es propiamente de los españoles.

.....

«De estas verdaderas causas, agrega el mismo, se originan el desagrado y notable aversión que tienen a los dichos Padres de la Compañía, quienes aun en tiempo de paz y serenidad, ciñen y sujetan la Provincia; estrechándola por hambre al disimulo y haciéndose dueños de todas las vacadas, y atajando y comprando en los quantos pueblos inmediatos por donde precisamente han de pasar las tropas de este ganado, que conducen desde las Corrientes para el consumo y manutención de la Provincia, ce-

rrando los caminos y extraviándoles todo el alivio y consuelo a aquellos infelices vasallos y procurando causarles todos cuantos atrasos pueden imaginar y cuantas calamidades saben fomentar los poderosos para afligir a los desvalidos» (1).

Otro hecho capital, de marcado relieve y enorme influencia, fué el régimen monetario—si vale la frase—en medio del cual nació y creció la sociedad colonial.

Las leyes españolas que prohibían la introducción de monedas metálicas en la circunscripción del Río de la Plata, no fueron en parte alguna tan efectivas como en el Paraguay.

Desde la fundación de la Asunción, su naciente actividad económica fué embarazada por la dificultad de los cambios, a causa de la imperfección—ausencia casi—de su principal instrumento: la moneda.

La falta de la moneda de oro y plata y hasta de la moneda de vellón, tenía que conducir fatalmente al trueque primitivo de unos frutos por otros. Y para evitarlo se ideó una medida común. Con certero instinto, los conquistadores adoptaron el hierro, metal para ellos precioso, porque les servía para defender sus vidas y ayudaba a conservarlas (2).

Al principio, la moneda era una cuña de hierro equivalente a un real oro; para los cambios menudos se dividía

---

(1) ANGLES y GORTARI, *Los jesuítas en el Paraguay.*

(2) El primer establecimiento industrial de la conquista fué la *herrería:* el hierro tenía importancia inmensa, siendo el principal instrumento para atraer la voluntad indígena.

la cuña en pedazos, determinando su valor por su peso. Más tarde diósele al acero idénticas funciones (1).

Pero estas monedas tenían, a pesar de todo, un inconveniente capital. Su consumo como mercadería y la dificultad de su renovación. El hierro escaseaba por tiempo, ocasionando grandes oscilaciones en el valor de la moneda. En 1599 resolvió el Cabildo desmonetizar el *hierro* y el *acero*, reemplazándolos por las «siguientes especies»: *lienzo*, *cera* y *caraguatá* (planta cuyas fibras se utilizaban para tejidos y piolas).

La Corte de Madrid dió carácter legal a estas monedas. La ordenanza del 10 de Octubre de 1618 declaró que «las monedas de las tierras han de ser especies y lo que de ello se tasase por un peso valga a justa y común estimación seis reales de plata» (2).

Cuando se generalizó la explotación de la *yerba*, reemplazó este producto a las monedas antedichas. Más tarde adoptóse también el *tabaco*.

El tabaco, mercancía de consumo general, era juntamente con la yerba, moneda internacional y moneda corriente del país. Pero su valor no era fijo. Al amparo de la mala moneda y de las condiciones económicas del país, dictaban ley los que podían en esto que no sería impropio llamar problema monetario. Y el tabaco-moneda valía según sus conveniencias.

Nunca esas monedas tuvieron valor uniforme. La unidad monetaria era en cierto modo el *peso hueco* o *provin-*

(1) Sobre este punto puede verse nuestro trabajo *Páginas de Historia Económica del Paraguay*, publicado en *El Economista Paraguayo* (número correspondiente al mes de Marzo de 1910), que nos ha servido en varias partes de guía para este capítulo.

(2) Leyes de Indias. Libro IV, Título XXIV, Ley VII.

cial, moneda imaginaria, como el viejo *marco* de las naciones germánicas.

Este peso imaginario que servía de unidad, se dividía en ocho reales provinciales. La ordenanza de 1618, ya citada, le había fijado el valor de seis reales plata. Pero este valor nadie le reconocía sino cuando se trataba de pagar los impuestos. En plaza se le dió tan sólo el de dos reales de aquella moneda: de modo que *dos reales plata* equivalían a *ocho reales huecos*.

La relación del tabaco con el peso provincial, en sus funciones monetarias, no era tampoco uniforme, lo que contribuía a aumentar la complicación de los negocios.

En las transacciones comerciales dentro de la Provincia, el tabaco era el equivalente de *cuatro pesos huecos*.

Pero éstos variaban a su vez de un modo notable. Ya sabemos que legalmente equivalían a seis reales plata. Entre los directores de la plaza de Asunción, un peso *hueco* o *provincial* valía sólo dos reales de dicha moneda, sin faltar excepciones. Así una arroba de tabaco equivalía a 4 pesos provinciales, iguales a 8 reales plata. Por último, en las compras de tabacos hechas al cultivador, el *peso provincial*, conservando la anterior relación con aquel producto, se depreciaba casi siempre con relación a la plata.

El comerciante, al recibir el producto del agricultor, le asignaba el valor de plaza, que a veces era el de 5 reales por arroba (cuando debiera ser 8), a lo que debe agregarse el subido precio de las mercaderías. No obstante, el tabaco-moneda, según el comprador, valía siempre 4 *pesos huecos* La variación era, pues, de éstos. Cuando una arroba de tabaco, por ejemplo, se computaba al agri-

cultor en 6 reales plata, era porque el *peso hueco* valía *real y medio* en vez de *dos*.

El peso *provincial*, moneda imaginaria, representaba así por sus fluctuaciones el mismo papel que nuestro billete actual, sin defensa alguna. Y, en resumidas cuentas, su principal víctima era el productor.

Pero el verdadero regulador de las *monedas especies (yerba o tabaco)* eran los capitalistas de Buenos Aires, acreedores del comercio paraguayo. Este, a su vez, hacía pagar al productor gran parte de las cargas impuestas a sus negocios, aunque a la larga la miseria del uno le llevara también al otro fatalmente a la ruina (1).

La población paraguaya tenía también sobre sí una imposición ineludible y permanente, que debía cumplir con frecuencia fuera de sus fronteras, en beneficio de las *provincias de abajo*: el servicio militar.

Observémosla, para no extendernos mucho, tan sólo en el siglo XVIII. Todos los vecinos estaban obligados al servicio militar, de los 18 a los 60 años, a su propia costa y con sus propios elementos: cada uno debía poseer caballos, armas y municiones, adquiridos y conservados a sus expensas, y siempre listos para el primer llamado. Para el efecto dividióse el país en zonas militares correspondientes a determinadas Milicias o Regimientos.

Y con ellos se sostenían numerosos fuertes y destacamentos, a ambos lados del Río Paraguay, y se empren-

(1) Este pequeño cuadro sobre la moneda se basa en numerosos documentos del Archivo: informes, cuentas, balances, etc., etc.

dían lejanas expediciones al interior del Chaco. Fatiga interminable, que absorbía gran parte del año, y duró casi tres siglos.

Pero lo gravoso de esta faena no estaba tanto en su carácter gratuito y obligatorio como en su continuidad y falta de períodos fijos. Oigamos en esta parte las palabras de un gobernador. «No hay un hombre en toda la provincia que esté libre de la esclavitud militar y no hay ninguno que pueda contar con su trabajo... Todos sufren la dura ley de estar todo el año con las armas en la mano, sirviendo en los cuerpos de guardias, en guarnecer los fuertes, en cubrir los pasos, en destacamentos y en todas las fatigas militares. Y lo poco que adquieren lo disipan y consumen en este servicio, que como ya se ha dicho, y con total abandono de sus familias; lo hacen a su costa, viendo de más en más arruinadas sus haciendas, ganados y labores cuando vuelven de alguna expedición. Si desempeñadas estas funciones, se considera alguno libre por un corto tiempo y se dedica a su trabajo, no tarda en experimentar su engaño, porque al primer movimiento de los bárbaros, le arrancan el arado de la mano, llevándolo por fuerza a la campaña... y vuelven cuando ya su trabajo está perdido, cuando se pasa el momento de barbechar la tierra.....» (2)

Y el mismo gobernador agrega en otra parte: «La mayor parte de los alistados no tienen tierra propia, siendo arrendatarios de los que la tienen, que sobre todas sus desdichas, tienen que pagar sus cánones anuales».

Había ciertamente exonerados; pero éstos eran los en-

(2) M. S. del Archivo Nacional. Informe del gobernador Lázaro de Ribera.

comenderos, los yerbateros, que pagaban en cambio una contribución, los capataces de estancias y los empleados. Con lo cual el servicio caía casi exclusivamente sobre los más pobres (1).

Pueden calcularse la zozobra en que vivía el campesino y las consecuencias de este régimen militar inaudito.

Veamos con un ejemplo como estos hechos se enlazaban para oprimir en sus redes al campesino paraguayo.

El servicio militar, ineludible, requería armas, municiones y caballos. Sobre todo caballos. La continuidad y excesos de servicio inutilizaba los montados. Dentro de la provincia eran escasos y había que traerlos de otra parte. ¿Pero cómo?

Cuando la escasez de caballos se hacía sentir en una compañía o en un valle, se reunían tres o cuatro campesinos, haciendo caja común, para emprender el viaje; pero la moneda, pesada y voluminosa, requería medios de transporte, y como éstos escaseaban en la vía fluvial, había que construir antes la embarcación. Terminada ésta, transportaban a ella su tabaco, previo pago de derechos, y se dirigían aguas abajo hacia la provincia de Corrientes.

¡Calculad lo que costaba este viaje y sus preparativos! Pero aun es poco. Al llegar a su destino, desembarcaban sus mercaderías y alquilaban las carretas necesarias para transportarlas a la campaña, abandonando su pobre barca, fruto de tanto trabajo, por falta de comprador. Y en la campaña se renovaba la lucha contra el natural egoismo humano. Cuando al fin compraban los caballos, había que llevarlos hasta el Paraná, pagar en el paso de Itaty 10%

(1) M. S. del Archivo Nacional. Informes de varios gobernadores.

de impuesto, y después de pasar el río, casi siempre con pérdidas, emprender por tierra un viaje de cien leguas a través de esteros y selvas, cuya soledad interrumpía sólo la emboscada inopinada del indio (1).

Generalmente eran éstos los más acomodados propietarios con algún ganado vacuno; pero aun así, nunca podían adelantar. La incomunicación, la mala moneda, el servicio militar, los impuestos, las trabas sin fin, les embarazaban, les oprimían durante toda la vida.

«Cuando el hombre es miserable, se irrita, dice Taine, refiriéndose al agricultor francés del siglo XVIII, pero cuando es a la vez propietario y miserable, se irrita más aun. Ha podido resignarse a la indigencia: no se resigna a la expoliación; y tal era la situación del campesino en 1789» (2).

En medio y condiciones distintos, el agricultor paraguayo vivía en el mismo estado de ánimo. «Este malogro de su trabajo les exaspera, escribía en 1777 el Gobernador Pinedo, y se abandonan generalmente entregándose a una total desidia y no es de extrañar; porque a la verdad con qué aplicación se han de dedicar al trabajo al considerar sobre las continuas experiencias el evidente riesgo de perder el usufructo. Quien viere sin reflexionar la conducta de esta gente, se persuadirá que en ella reside una natural desidia, pero no lo es, sino desesperación de lograr el fruto de su trabajo, y la prueba de esto se halla en ellos mismos. Tres objetos son, a los que por inclinación o necesidad se aplican todos los habitantes de

---

(1) Nos ajustamos estrictamente a documentos inéditos del Archivo, cuya transcripción omitimos por no ser demasiado difusos.

(2) Orígenes de Francia contemporánea.

esta provincia: unos al beneficio de la yerba en los montes donde se cría; otros a su conducción por el río en las embarcaciones del tráfico a Buenos Aires, y otros al cultivo de la tierra. Los dos ejercicios primeros son penosísimos, de un trabajo continuo y violento con carencia de todo alivio y comodidad, y, sin embargo, abrazan con gusto este género de trabajo, particularmente el del remo, y por un estipendio cortísimo manifestándose constantes en él por ver cierto y seguro su alegre usufructo, y lo mismo sucede con los naturales de esta provincia, que pasan a las vecinas donde son reputados por más constantes en el trabajo, que otros ningunos, y denominado por los españoles por Gallegos de la América.»

Pero el trabajo, la lucha y el sufrimiento afirmaron otras energías. Y así se formó esa raza sobria y resistente, tan resistente como el *urundey de sus bosques*, según la feliz comparación del doctor Domínguez.

En medio de esta opresiva situación, el Paraguay tenía que desenvolverse muy penosamente, y cuando a impulsos de sus constantes esfuerzos, parecía abrirse un pequeño horizonte a su progreso, surgían los obstáculos en derredor para embarazarlo. Pero nuestros antepasados no desmayaron jamás. Y para favorecer su causa, recordaban a veces, con inocente candidez, los servicios de su vieja estirpe conquistadora: abultando la tradición de una grandeza pasada—que lo fué ciertamente en orden a valor guerrero y energía moral—invocaban aquellos tiempos de antiguo esplendor en que los paraguayos, señores de la conquista, derramaban con su sangre y su hacienda, la ci-

vilización en las desiertas márgenes del Paraná y del Plata. ¡Inútil recordación! Ya hemos visto de qué modo se les interceptaba a veces hasta la comunicación postal. Tampoco podían esperar mayor apoyo en sus derechos, por ajenos que fueran a los intereses del Plata; pues la crónica pobreza de la provincia les cerraba con frecuencia las puertas de la justicia. «Este Cabildo, decía dicha corporación, a mediado del siglo XVIII, a las autoridades de España, informó por duplicado a la Real Audiencia de Buenos Aires, pidiendo se nos amparase en el derecho y posesión de nuestro patrimonio, y como no tuvimos dinero para pagar letrado y procurador, no fuimos escuchados». «Esta es la causa, agregaba, porque ha sufrido siempre esta república tremendos daños».

Esa indiferencia se convertía en hostilidad cuando mediaban intereses propios, a punto de desobedecer las mismas órdenes del Rey. En 1717, la suspensión del *Puerto Preciso* no fué comunicada al Paraguay, que siguió pagando los impuestos hasta su restablecimiento.

En 1747 pidió el Cabildo que de los impuestos pagados por el Paraguay para sostener tropas y efectuar fortificaciones en Santa Fe y Buenos Aires, se le reservasen 4,000 pesos anuales para ayudar sus gastos de guerra contra los salvajes. «Desde la creación de esta Provincia, decía el Cabildo, no ha molestado este vecindario a la Real Clemencia de S. M, pidiendo ninguna ayuda para la defensa de ella», agregando que en esta ocasión «pedía sólo una parte de lo que era suyo, por no ser justo que las otras ciudades se mantengan y conserven a costa de los impuestos del Paraguay y que éste perezca y se acabe al cuchillo de los mismos enemigos, sin que sea parte de los impuestos que fructifican sus propios frutos». En su tos-

ca lengua los cabildantes decían la verdad: el Rey accedió a su solicitud; pero medio siglo después seguía todavía el Paraguay gestionando el cumplimiento de la Real Cédula (1).

Podríamos multiplicar los ejemplos.

Se trataba, pues, de una tendencia definida, exteriorizada constantemente en actos contrarios a los intereses económicos del Paraguay, que provocaban, igualmente, una resistencia tenaz, bien que infructuosa, durante toda la dominación española.

Y para que a los motivos de estos antagonismos nada faltase, suscitósele a la Provincia, sin fundamento alguno, un pleito de fronteras, que halló apoyo en la autoridad de Buenos Aires y ocasionó la segregación provisoria de una importante zona territorial del Sud.

Desde principios del siglo XVIII comenzaron los correntinos a pasar con alguna frecuencia el Paraná, atraídos principalmente por el incentivo de las ricas estancias jesuíticas de Santa María y San Ignacio. Los padres de la Compañía se quejaron al Gobernador del Paraguay de los grandes perjuicios que les ocasionaban estas entradas en ajena jurisdicción, pues a más de los robos de haciendas, denunciábanse la apertura de senderos que facilitaban las irrupciones de los indios.

«El Gobernador, en vista de esta representación, mandó despachar cartas de justicia a los de Corrientes, para que requiriesen a sus vecinos, excusaran las entradas a dichos lugares, con apercibimiento de ser expelidos y despojados de sus caballos, como efectivamente se libró despacho con fecha 22 de Noviembre de 1720, que hizo

(1) M. S. del Archivo Nacional.

publicar en Corrientes su Teniente Gobernador en 22 de Diciembre del mismo año» (1).

La eficacia de estas medidas fué, no obstante, de muy corta duración. Los correntinos reiteraron posteriormente sus entradas, dedicándose con especialidad a la explotación de los bosques, y aunque no fundaron ninguna población permanente, uno de ellos, llamado Pedro González, llegó a dar su nombre a una importante zona de este lado del Paraná.

El Gobernador del Paraguay, urgido por otras atenciones, se dió muy tardíamente cuenta de estos hechos; y al amparo de esta tolerancia forzosa, la Provincia de Corrientes planteó sus derechos a la margen superior del río Paraná, invocando como actos posesorios aquellas clandestinas usurpaciones.

Establecido el Virreinato del Río de la Plata y nombrado Gobernador del Paraguay don Pedro Melo de Portugal, quedó éste encargado de dar un corte provisorio a dicha cuestión de fronteras interprovinciales; al efecto, convínose poco después con el Gobierno de Corrientes que los paraguayos extenderían sus poblaciones hasta *Curupaity*, quedando a los correntinos el terreno restante hasta el Paraná, «sin perjuicio de los derechos del Paraguay que reconoce por suyo aquel terreno, según instrumentos antiguos y sólo a fin de evitar disenciones y poblar la costa». (2).

---

(1) Estracto del expediente en tres cuerpos sobre la cuestión de límites entre el Paraguay y Corrientes, hecho por don Ricardo Trelles. Reproducido en la *Colección de datos y documentos referentes a Misiones*. Corrientes, 1877.

(2) Nota del Gobernador Melo de 31 de Marzo de 1779. Colección de documentos citada.

Entre tanto, el Cabildo de Corrientes había resuelto ocupar y fortificar *Curupaity*, a cuyo fin fué comisionado, con fuerzas suficientes, el Maestre de Campo don Juan Benítez Arriola, con orden de apoderarse de las haciendas existentes en esa comarca y mantener la posesión del terreno. Y así fué que cuando el Gobernador Melo, ajustándose al anterior convenio, despachó gente para poblar aquel lugar, halló que los correntinos, según él mismo refiere, «procuraban establecerse y aún amojonaron la tierra sin pasarme acuse, llevándose del camino animales pertenecientes a este vecindario» (1).

Los paraguayos protestaron de esta usurpación y ocuparon con sus milicias el lugar mencionado; y entonces el Cabildo de Corrientes se dirigió al Virrey, presentando los hechos «como un violento despojo que pretendía inferirle la Provincia del Paraguay» y reclamando como suya toda la región extendida desde el Paraná hasta el Tebicuary.

De esta extraña manera vino a entablarse al Paraguay un pleito de límites, que pretendía arrancarle una considerable zona del sud, precisamente en los momentos en que la Corte de España, a indicación del Virrey del Río de la Plata, consentía en una desmembración todavía mayor de nuestro territorio hacia el Norte, subrogando en la fijación de fronteras con Portugal, la línea *Igurey-Corrientes* por la de *Igatimí-Ipané* (2).

(1) Oficio del Gobernador ya citado.

(2) Real Instrucción de 6 de Junio de 1778. Puede calcularse a lo que habría quedado reducida la sección Oriental del Paraguay, a haberse llevado a cabo todas esas desmembraciones. Felizmente debido a los esfuerzos del gobernador Alós y a los reconocimientos de Azara, aquella resolución fué anulada en 1793 (Real orden de 6 de Febrero), restableciéndose la línea *Igurey-Corrientes*, de acuerdo con el tratado de 1777.

A pesar de los incontestables derechos del Paraguay, esa reclamación prosperó en los estrados del Virreinato. Las milicias paraguayas fueron compelidas a abandonar sus posiciones, y la ciudad de Corrientes puesta en posesión de la mitad de la zona litigada. La resolución del Virrey Vertiz iba mucho más allá de las verdaderas aspiracionez de la Provincia vecina, circunscritas en sus comienzos a *Curupaity,* y fué, con razón, considerada por ella misma como un favor señaladísimo (1).

El Paraguay no abandonó por eso la defensa de sus derechos, el asunto pasó a la Corte de Madrid. Pero los correntinos continuaron en sus posesiones; y en 1810 ocupaban, mientras se fallara el pleito, desde el Arroyo Hondo hasta el Paraná.

Esta desmembración territorial sancionada por el Virrey, bien que con carácter provisorio, a más de lesionar tan injustamente los derechos del Paraguay, ocasionándole gastos y molestias interminables, dió asimismo margen a los perjuicios más sensibles para el campesino paraguayo.

Adyacente al fortín de Curupaity, estableció Corrientes una reducción de indios del Chaco, que se convirtió en una banda de salteadores (2). Los indios, bien armados, y en gran número, caían inopinadamente sobre las granjas y estancias de Neembucú, saqueando las propiedades, asesinando a sus moradores y llevándose cuanta hacienda encontraban a su paso. En 1809 denunciaba

(1) En la sesión capitular en que se dió lectura de la resolución citada se acordó «responder a su Excelencia agradeciendo el favor y caridad que ha hecho a esta Ciudad». *Colección de datos y documentos* citada.

(2) Oficio del Gobernador del Paraguay al Virrey Cisneros el 2 de Diciembre de 1809. *Colección de datos etc.* citada.

el gobernador Velasco al Virrey que el año anterior habían robado como 1,500 cabezas de ganado y gran cantidad de caballos y yeguas, y que al amparo de la impunidad «se consideraban autorizados para saquear impunemente a todos aquellos infelices vecinos, que no hallan auxilio, ni recurso para evitar tan repetidos daños» (1).

En el último cuarto del siglo XVIII, una medida importante, el establecimiento del Estanco del tabaco, anunció al Paraguay la introducción de la moneda metálica.

El Director de la Renta, don Francisco de Paula Sanz, se trasladó a la Asunción, con el fin de organizar la administración del Estanco en la Provincia. Inteligente y activo, adoptó muy prontas y oportunas disposiciones, acentuando las ventajas que esta medida reportaría al Paraguay con la introducción de la moneda. Abrió en la Capital una matrícula para inscribir a los cosecheros que

(1) Para darse una idea de la profunda irritación que estos hechos produjeron, es necesario tener en cuenta lo que significaba para el campesino paraguayo su pequeña hacienda vacuna.

Si el maíz fué para el conquistador el oro de la tierra, cuyo seno fecundo le permitía florecer y fructificar dos veces al año, el ganado representó, no obstante, desde los primeros tiempos su aspiración económica más enérgica. Y así debía ser: en medio de la inseguridad de aquella vida batalladora, era la única riqueza permanente y segura, «riqueza indisoluble, unida para siempre a la duración».

Para el colono y sus descendientes, cuya situación, según hemos bosquejado, cambió muy poco, seguía siendo la misma cosa. Cuando Belgrano se retiró del Paraguay, después de su fracasada empresa militar, observó ese hecho con gran admiración, escribiendo a la Junta de Buenos Aires que los paraguayos eran «amantes a sus vacas y caballos a un grado que yo no puedo bien explicar».

desearan contratar una cantidad determinada por año, prometiéndoseles el pago en moneda sellada, precios fijos y hasta adelanto de dinero.

Obtener dinero y precios fijos tenía que ser el anhelo del productor.

Pero desde el primer momento despuntaron tres tendencias antagónicas: los intereses de la Renta, los intereses de los comerciantes y la desconfianza del campesino. El Director Sanz se enredó en discusiones con el Cabildo sobre el precio del tabaco; y los campesinos, poco habituados a recibir favores, no se mostraron dispuestos a contratar.

Por fin, todo pareció allanarse, dejándose al productor libertad en la extensión de sus cultivos, y estimulándosele con la exoneración del servicio militar.

Poco tiempo después, recibió el gobierno una real orden para el restablecimiento de la fábrica de tabaco negro, que se había ensayado ya en años anteriores (1).

La fábrica se estableció en San Lorenzo, antigua posesión de los jesuítas, cercana a la capital, contratándose

(1) Las ganancias que obtenía Portugal de esta industria establecida en el Brasil, y cuyo producto tenía mucho consumo en Sevilla, determinaron a la Corte de España a ensayarla en el Paraguay. La fábrica se estableció durante el gobierno de Sanjust, bajo la dirección de competentes maestros portugueses. Los gastos de explotación corrían a cargo de las reales cajas de Buenos Aires. Todo hacía esperar que esta industria daría buenos resultados. La primera partida de 950 arrobas de tabaco negro remitido a España fué reputada, previo minucioso examen, superior al elaborado en el Brasil. La Corte demostró el más vivo interés por el desarrollo de la industria, recomendando la extensión de los cultivos y la compra del tabaco a precios convenientes. Hasta los pueblos jesuíticos fueron comprendidos en esas disposiciones.

A pesar de tanto apresto administrativo, el entusiasmo decayó muy pronto y a los pocos años la fábrica se clausuró.

para su dirección diez maestros portugueses. Los indios de los pueblos vecinos, principalmente los de Yaguarón, fueron utilizados allí, en gran número, como peones y operarios prácticos en la industria.

No habían transcurrido, sin embargo, dos años, cuando el Virrey ordenó al Paraguay el envío de mil soldados al Río de la Plata (1). El excesivo número de este contingente, obligó al gobernador a echar mano de los mismos agricultores exonerados. Consecuencia: desavenencias del Gobernador con la Administración del Estanco; indignación general de los agricultores.

El cultivo del tabaco y la fábrica de San Lorenzo siguieron, no obstante, con relativo éxito.

Casi todo el negocio de la Renta se sostenía con los productos del Paraguay, obteniéndose al principio beneficios considerables. (2) «El estanco era, pues, una mina, dice el Dr. Quesada: aumentar el consumo era todo el se-

(1) Estas tropas fueron enviadas en 1781 al mando del Teniente Coronel don José Antonió Yegros, padre de Fulgencio Yegros. Estando ya en el Río de la Plata, parte de ellas se sublevó, en ausencia de su jefe, y volvió al Paraguay, por haber sospechado que se la iba a hacer marchar al Perú. (M. S. del Archivo Nacional).

(2) En las *Noticias sobre el gobierno del Virrey Arredondo* publicadas por el Dr. Vicente G. Quesada (*Revista de Buenos Aires* núm. 70) consta, según un estado oficial, que todo el tabaco en rama vendido durante el primer quinquenio fué de procedencia paraguaya. Casi todo el tabaco negro fue también del Paraguay. Los cigarros, cigarrillos y polvillos eran, con toda seguridad, confeccionados en gran parte con tabaco paraguayo.

En cuanto al beneficio que obtenía la Renta, puede juzgarse por lo que sigue. El tabaco en rama, que por arroba le costaba término medio un peso cuatro reales, se vendía a doce pesos y medio; descontados los ingentes gastos de una administración mal organizada, quedaba siempre una utilidad líquida de cinco pesos cuatro reales: la ganancia que se obtenía del tabaco elaborado ascendía a 19 pesos y medio. Y estas ganancias crecieron en los primeros años.

creto para acrecentar aquella renta, considerable entonces, entre las del Virreinato». Pero su mala administración en la Capital, produjo precisamente todo lo contrario: la demanda no respondió al gran *stock* que se había venido acumulando. Y para salvar el tabaco depositado en los Almacenes de la Dirección General, las autoridades consideraron el medio más seguro decretar la ruina de la producción paraguaya.

El 13 de Febrero de 1789, ordenaba, en consecuencia, el Virrey al Gobernador del Paraguay que el cultivo del tabaco en toda la Provincia debía limitarse en lo sucesivo a 8,000 arrobas anuales. La elaboración del tabaco negro fué asimismo suspendida, cerrándose la fábrica de San Lorenzo. Fluyen, naturalmente, las consecuencias de esta disposición. Este golpe inopinado se hizo sentir en todo el resto del período colonial.

La introducción de la moneda metálica fué, por lo demás, muy limitada: el *tabaco* y la *yerba* no perdieron su carácter monetario, lo que debió traer fatalmente el resultado que señala la conocida ley de Gresham (4).

Vese, pues, como hasta la creación del estanco del tabaco, que, en las especiales condiciones del Paraguay, pudo haber sido un accidente favorable, resultó tan sólo un nuevo elemento de perturbación económica, funesto

---

(4) Veinte años después de establecido el Estanco de tabaco decía un gobernador: «El comercio, si es que merece este nombre unas limitadas transacciones que se hacen por permuta, por falta de moneda...» S. M. del Archivo Nacional.

En las cuentas y balances de esta época se usaban siempre tres columnas: una para el *tabaco*, otra para la *yerba* y otra para la *moneda metálica*, estando esta última casi siempre en blanco.

para la producción. Parecía que una negra fatalidad empujaba cuanto venía del lado del Río de la Plata!

Tales son, resumidos en lo posible, los hechos que se destacan en el origen y desarrollo del Paraguay colonial.

Claro es que no pretendemos haber señalado todos, sino aquellos que, en nuestro sentir, se manifestaron más vigorosos desde el principio, y ejercieron mayor influencia en los destinos del Paraguay y en el espíritu de sus habitantes.

Examinemos, en efecto, lo que nos ha quedado de aquella vieja sociedad—actas capitulares, testimonio de los vecinos, informes de los gobernadores, etc.— y hallaremos entre multitud de hechos parciales, de intereses fugaces, de antagonismos mezquinos o generosas aspiraciones muertas en flor (1), una preocupación constante, te-

(1) Persistente anhelo del Paraguay colonial fué la difusión de la instrucción pública, y corresponde al Cabildo de la Asunción la gloria de haber sido su principal agente.

Las condiciones generales del país, la guerra permanente, la mala y escasa vialidad, la pobreza crónica y la trabajosa vida campesina, tenían que ahogar fatalmente las mejores iniciativas. Pero los esfuerzos del Cabildo fueron tan tenaces como los obstáculos. Numerosos son los casos que podríamos citar. Y es digno de eterna memoria que esos esfuerzos seculares que la adversidad nunca abatió, se inspiraran en el gran principio de la *instrucción gratuita y obligatoria.*—En 1715, acordaba el Cabildo sobre este particular, con motivo de algunas escuelas recién fundadas, nombrar autoridades encargadas de vigilar si los maestros cumplían su obligación y si los padres enviaban a sus hijos a las escuelas, «conminándolos y apremiándolos a ello». (Acta Capitular del 1.º de Julio.—M. S. del Archivo Nacional).

Cuando vemos esas tentativas de enseñanza gratuita y obligatoria en tan remota fecha, en el Paraguay, confesamos la inmensa simpatía que

naz, uniforme, invariable, expresada de un modo tan intenso y tan igual que parece formar una sola voz que vibra incesantemente durante tres siglos. Preocupación y ansiedad por su aislamiento, su desamparo, su odiosa organización militar y su opresión todavía más odiosa por las Provincias meridionales.

Todos estos hechos, y cuantos contribuyeron a la constitución económica del Paraguay, regulando su vida en un período de tres siglos, tenían forzosamente que consolidar en los espíritus un cierto orden de sentimientos, cuya expresión, según ya señalamos, perdura vigorosa y uniforme en los documentos de la época colonial.—La lectura de esos documentos revela la existencia de un fuerte

---

nos inspira nuestro lejano pasado. Y con respetuosa admiración acogemos el recuerdo de nuestros obscuros antecesores, que, en medio de la miseria, la incultura y el aislamiento de esta tierra, disponían en pro de la educación lo que más de ¡un siglo después era todavía una aspiración de Francia, rica y poderosa!

Pero esas tendencias educativas no se limitaron a la instrucción primaria. Desde comienzos del siglo XVII gestionó el Cabildo la instalación de estudios superiores, debiéndose a su iniciativa la fundación del Colegio de los Jesuítas, erróneamente atribuída a Hermandarias (como lo hemos probado en *La enseñanza en el Paraguay durante la dominación española*, publicada en *La Prensa*). Desgraciadamente dicho establecimiento no dió el resultado que se esperaba: después de numerosas tentativas, sin fruto alguno, para obtener la colaboración educacional de los jesuítas, resolvió el Cabildo, a principios del siglo XVIII, establecer un colegio superior por su propia cuenta, costeándolo con el producto del estanco de la yerba y solicitando del Rey que «dicha casa de estudios pueda ser Universidad». Esto ocurría precisamente el mismo año en que el Cabildo disponía que la instrucción fuese obligatoria y gratuita.

Glorioso año el de 1715! Año en que aparecen por primera vez en nuestra historia tan grandes pensamientos, expresados por los mismos que poco después alentaron bajo el pendón de los comuneros, la ruidosa revolución que por más de un decenio puso a prueba la virilidad y el empuje del pueblo paraguayo.

sentimiento de solidaridad: solidaridad en el sufrimiento, solidaridad en las protestas, solidaridad en la indignación sorda que produce el esplendor ajeno, considerado como causa de la miseria propia. Sentimiento que se extiende, además, a cuanto afecta al esfuerzo o al orgullo colectivo bajo la calificación de *paraguayos* (1). Es frecuente asimismo escuchar la palabra patria expresada en un sentido marcadamente regional y propio (2).

Todo ello venía elaborando, en el transcurso del tiempo, el fuerte vínculo nacional.

La raíz de este vínculo la encontramos desde el principio cimentado en el orden económico. Y así, cuando vemos al pueblo levantarse airado contra un obispo, contra los jesuitas o contra cualquiera autoridad, bajo banderas que proclamaban, a veces, avanzados principios, no nos engañemos creyendo encontrar en esos hechos móviles puramente políticos. El pueblo paraguayo tardó sin duda mucho tiempo en darse mediana cuenta de sus derechos; pero tuvo siempre una visión bastante clara de sus intereses.

Imaginémonos esta provincia tal como era entonces, abandonada en el corazón del continente, dentro de su circunscripción, con su pueblo homogéneo, su educación

---

(1) Pueden verse en las actas capituiares la mención del mérito de los *paraguayos*, de las tropas *paraguayas* que acuden a defender a las Provincias vecinas, etc.

(2) Entre numerosos ejemplos podemos citar el de don Pablo José Vera, Comandante del Tercio de Capiatá, quien informaba a su superior en 1811 acerca de la batalla de Paraguarí, que todos sus oficiales habían luchado «con honra en la gloriosa defensa de la Patria». (M. S. del Archivo Nacional).

severa, (1) su lengua expresiva y enérgica, sus intereses de un mismo orden, su vigorosa y persistente aspiración económica. Imaginémosla, recordando los factores que presidieron su desenvolvimiento; y habremos por fuerza de reconocer que esta provincia constituía una sociedad con carácter propio—sin semejanza con provincia alguna—dentro de la vasta extensión del Virreinato. Y reconoceremos asimismo en la uniformidad, en la cohesión de sus elementos constitutivos, de sus caracteres psicológicos, en el especial proceso histórico de su propia vida, los sólidos fundamentos de la nacionalidad. (2)

«Sin duda el sentimiento nacional, dice Novicow, se experimenta siempre de una manera confusa, pero no comienza a llegar a la luz plena de la conciencia más que de una manera muy lenta. A las veces estalla en los momentos de crisis, aliándose entonces con consideraciones de orden económico o político». Fué así, precisamente, cómo

(1) Don Matías Angles y Gortari, Corregidor de Potosí, que visitó el Paraguay, comisionado por el Virrey del Perú con motivo de la revolución de los comuneros, encomiaba en su informe «la crianza que dan a sus hijos» los paraguayos. «De esto nace, decía después, el ser tan sufridos y aguantadores en el trabajo, la hambre y demás calamidades, y al mismo tiempo tan firmes por lo general, y tan resueltos para defender el país, y la razón de sus causas».

(2) Los naturalistas suizos Rengger y Longchamp que visitaron el Paraguay pocos años después de la independencia, pudieron observar las peculiaridades del caracter paraguayo y la cohesión moral del pueblo. Hablando de las funestas consecuencias de las ejecuciones del año 20, dicen: «Los paraguayos hasta entonces se habían distinguido de los otros pueblos de la América del Sud por el espíritu de unión de que todos ellos hacían por decirlo así una sola familia». Y más adelante, refiriéndose a los de la época colonial: «Aislados, así por la situación del país como por su idioma, se han distinguido siempre de los demás criollos por su espíritu nacional». *(Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay).*

estalló en el Paraguay, cuando ocurrió la gran crisis que nos llevó a la independencia: el sentimiento de la nacionalidad apareció vigoroso, aliándose con consideraciones de orden económico.

Dentro de las condiciones generales del régimen colonial, el Paraguay vió surgir otro poder más inmediato, más directo, que le envolvía en un sistema de opresión permanente: Buenos Aires.—Vivió sometido a dos influencias: España y el Virreinato. Pero de esta doble cadena, la de la madre patria resultaba muchísimo más lejana, más floja y llevadera.—Y así, cuando el primer soplo huracanado llegó hasta aquí, anunciando las grandes agitaciones de la revolución americana, el Paraguay se irguió como un solo hombre, dirigiendo su atención, no hacia España, sino hacia Buenos Aires.

El primer voto del Paraguay aun colonial fué sacudir la influencia de Buenos Aires: la primera condición para mantener buena armonía con Buenos Aires, la liberación de sus garras aduaneras. El Paraguay se puso de pie como un solo hombre, con una resolución inquebrantable, movido por un solo impulso, por una sola aspiración.

«Mostremos lo que somos y debemos ser, decía el Cabildo abierto de 1810, para evitar ser subyugados por nadie que no sea nuestro legítimo soberano o su representante, sin ir afuera de nuestro territorio a molestar a ninguno, ni permitir que nadie altere nuestra tranquilidad». Este fué el programa del Paraguay ante los primeros sacudimientos del Virreinato: programa que cumplió al pie de la letra en *Cerro Porteño* y *Tacuary*, y que, en lo fundamental, dirigió su conducta después del 14 de Mayo de 1811.

El estudio de los factores predominantes en la formación del Paraguay colonial nos ha conducido naturalmenmente al conocimiento de la naturaleza e intensidad de los móviles que animaban al pueblo al estallar la revolución.

Este es, en nuestro sentir, la manera cómo debe estudiarse nuestra historia, según lo hemos indicado al fin del capítulo anterior. La omisión de este método ha originado numerosas inexactitudes y errores.

El desconocimiento u olvido de la formación histórica del pueblo paraguayo, ha llegado a presentarlo en el escenario de la independencia como un grupo social de volición indefinida, inconscientemente inclinada a anexarse a Buenos Aires, de lo que se libró mediante el caso milagroso del doctor Francia, ser ideal de especie desconocida, que libertó a un pueblo contra su voluntad, para petrificarlo después en la estéril inmovilidad con que se petrificó él mismo en su antro lúgubre y solitario. Parece increíble que se pueda tener de los hechos una concepción tan contraria a su evolucion natural.

Los escritores que tratan de la independencia de su país, buscan sus causas y fundamentos en el pasado. Brillantes plumas argentinas así lo han hecho, reconociendo, por lo general, la primacía de los móviles económicos en los orígenes de la gran lucha.

Con el Paraguay sucedió cabalmente la misma cosa. Pero, según ya vimos, al estallar la revolución, los intereses del Paraguay no coincidían con los de Buenos Aires; al contrario, eran antagónicos. Al estudiar sus causas, no podemos, pues, indagar una misma serie de fenómenos.

Orientar de otra manera el estudio de nuestra historia, es caminar por sendas extraviadas y llegar a conclusiones completamente falsas.

Un solo ejemplo demostrará concluyentemente esta verdad.

El 6 de Noviembre de 1777, el Virrey don Pedro de Cevallos, dictó su muy citado auto de *comercio libre*, que abrió las puertas del Perú y Chile a las energías comerciales del Río de la Plata. «Como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, dice el General Mitre, el comercio se precipitó como raudal que busca su nivel, derramando a su paso la riqueza y la abundancia». Sigue después exponiendo las grandes ventajas que proporcionó el Reglamento de *comercio libre*, iniciando «los grandes días del apogeo comercial para el Río de la Plata». de que participaron «emancipados de la servidumbre Lima, el Alto Perú, Chile, el Paraguay y las provincias del interior».

Miradas así las cosas, resulta que el Paraguay inauguró con el Virrey Cevallos un período de gran prosperidad, lo que es completamente incierto, como ya hemos visto. Precisamente en esa época, un gobernador, impresionado por la miseria de la Provincia, escribía al Rey: «Necesita, Señor, de redención el Paraguay». La única ventaja que obtuvo fué la suspensión del *Puerto Preciso*; pero los impuestos no sólo continuaron, sino que fueron aumentados : en 1779 se gravó en 2 reales «cada arroba de tabaco del estanco, derechos que pagaban los del Paraguay» (Cervera, Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe). Y se han referido ya las perturbaciones, funestas para nuestra producción, que ocasionaron la mala

administración del Estanco del tabaco en Buenos Aires y los manejos de sus agentes en el Paraguay.

Para conocer la génesis y el afianzamiento de la independencia del Paraguay, necesitamos, pues, aclarar el pasado, no sólo con relación a España, sino con relación a las Provincias del Sur y muy especialmente con relación a la Capital del Virreinato.

FULGENCIO R. MORENO.

REVISTA DE CRÍTICA Y BIBLIOGRAFÍA

La Vida Colonial en Chile.—Colección de Documentos Históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago.—Tomo III.—Cedulario, 1650–1699.—VIII+718 págs.—Imp. Cervantes, 1920.

El primer tomo de esta colección contiene las cartas dirigidas por los obispos al Rey, en los años de 1564 a 1814; el II y el que acaba de aparecer encierran las cédulas reales escritas por el Monarca al prelado de Santiago y a algunas otras autoridades, desde los primeros años de la conquista hasta fines del siglo XVII.

Aunque en los documentos recopilados predominan los de asuntos religiosos, existen muchos otros concernientes al Gobierno político, o encaminados a velar por el bienestar del indígena, por la moralidad pública, por la represión de los abusos y corrección de los procedimientos de los funcionarios de esta lejana colonia.

Para apreciar el valor histórico de los documentos que forman esta colección conviene recordar que las vinculaciones entre la Iglesia y el Estado, que se relajan cada día más y más, eran entonces muy estrechas. Las prerrogativas del Patronato daban al Soberano una ingerencia muy grande en el gobierno eclesiástico, que el Monarca lejos de desperdiciar procuraba acrecentar arrogándose mayores atribuciones. La intervención del Obispo y demás autoridades religiosas en el Gobierno político, en la administración de justicia y en la educación e instrucción y hasta en la vida privada de los miembros de la sociedad colonial era vasta y eficiente.

Además, como lo nota el eminente historiador señor Errázuriz, hoy Arzobispo de Santiago, «durante la éra cononial los tres poderes—el civil, representado principalmente por los gobernadores; el judicial por la Audiencia, y el religioso, por los obispos—muy ligados entre sí en virtud de las ideas y de las instituciones, solían no evitar frecuentes controversias y no pocos choques, por lo mismo que se hallaban insuficientemente definidas las órbitas de las respectivas atribuciones» (1).

(1) Colección de Documentos Históricos del Arzobispado, tomo I, pág. VII

Los obispos pertenecían al Consejo Real y en tal carácter denunciaban los abusos y sugerían medidas para remediarlos; por su parte el Monarca les pedía informe sobre la conducta del gobernador, de la Audiencia, de los Oidores y demás funcionarios y sobre las ventajas e inconvenientes de las reformas que éstos le proponían o que el Consejo de Indias creía oportuno estudiar. Han de ser, por consiguiente, numerosísimos los casos en que para juzgar con acierto sobre la oportunidad de las órdenes reales sea indispensable conocer los antecedentes que las motivaron y para ello serán preciosos los documentos que está dando a la publicidad el Arzobispado de Santiago.

Además, tanto en las cartas de los obispos como en las reales cédulas se reflejan con nitidez faces de la vida colonial, los abusos y crueldades de los encomenderos, los negociados y otras faltas de los altos funcionarios, las costumbres imperantes, los escándalos sociales y líos religiosos, etc. Sería, sin duda alguna, erróneo creer que la serie de documentos que nos ocupa carezca de verdadero interés histórico.

El tomo III encierra siete cédulas, de 1554 a 1628, que debieron figurar en el precedente, y trescientas veintiséis correspondientes a la segunda mitad del siglo XVII. Una rápida ojeada permite descubrir muchas de verdadero interés, algunas de las cuales daremos a conocer.

El 18 de Abril escribió el Rey al gobernador Acuña y Cabrera y a la Real Audiencia, reprendiendo al primero por haber permitido que los indios vendiesen sus mujeres, hijos y parientes a los españoles, y aprobando la conducta del alto tribunal que procuró impedir tal abuso, prohibiendo en absoluto semejante tráfico. Un comercio de esa índole podría demostrar la degradación moral del indígena, si la circunstancia de que las ventas se hacían a «trueque de armas, caballos, vestidos y otras cosas» y precisamente en los años que precedieron al alzamiento general de 1655, no diese motivo para sospechar la existencia de un plan tan audaz como digno de admiración.

El 14 de Febrero de ese año, catorce meses antes que el Rey prohibiese tan peligroso tráfico, «los indios de servicio levantándose simultáneamente contra los amos, atacando de improviso las casas de las estancias, mataban a los hombres y apresaban a las mujeres y a los niños, robaban los ganados, incendiaban las habitaciones y corrían a reunirse con los otros grupos de sublevados para caer sobre los fuertes en que estaban acuarteladas las guarniciones españolas» (1).

¿Cuándo acordaron los indios el levantamiento general? Imposible es decirlo; pero la compra durante varios años de armas y caballos, a trueque de sus propias mujeres, hijos y parientes, que introducidos como esclavos en las estancias de los españoles han podido ser otros tantos espías y fomentadores del levantamiento, plantea un problema harto interesante para quienes deseen conocer la verdadera mentalidad y nivel moral de nuestros indígenas.

Es curiosa una cédula fechada en 1675 en la que se impone una multa de quinientos pesos al Presidente don Juan Henríquez y a los Oidores de la Audiencia que suscribieron un auto por el que se mandó traer a Santiago, sin causa justificada, a una india; y se comisiona al Obispo para que haga efectivo el cobro de la multa, descontándola de los sueldos que gozaban esos fun-

(1) BARROS ARANA (D.)—*Historia General de Chile*, tomo IV, pág. 474.

cionarios, y entregue esa cantidad a la india «en satisfacción del agravio y molestias que se le han hecho».

El 20 de Septiembre de 1670 ordenó el Rey que se obligase al Presidente Meneses a devolver la suma de nueve mil cuatrocientos pesos pertenecientes a los fondos destinados a la construcción de la Catedral y de los que se había apropiado; y en otra cédula anterior, de 2 de Noviembre de 1669, se refieren los negociados del gobernador como rematante de los diezmos, vendiendo a precio excesivo el trigo necesario para el aprovisionamiento del Ejército.

También son de interés, por cuanto pintan las costumbres de la época, las cédulas en que el Rey pide informe sobre la pretensión del Cabildo de que se les dé la paz cuando asista a las funciones religiosas, acogida favorablemente en 1672.

Merecería estudio extenso la pragmática de 26 de Noviembre de 1692 en que reglamenta el lujo en los trajes, coches, etc. Prohibe que en los trajes se pueda usar «brocado, tela de oro ni de plata, ni bordado, ni puntas, ni pasamanos, ni galón, ni cordón, ni pespunte, ni botones, ni cintas de oro ni de plata, tirado, ni ningún género de cosa en que haya oro o plata, ni otro género de guarnición de ella, acero o vidrio, talcos perlas, aljófar ni piedras finas ni falsas»; los carruajes no podrían ser «con labores ni sobrepuestos, ni labrados los pilares a lo salomónico, historiador, tallados, ni en otra forma, ni uno ni otro dorado ni plateado, ni pintado con ningún género de pinturas de dibujo, entendiéndose por tales todo género de historiados, marinas, boscajes, ornatos en flores, mascarones, lazos, que llaman cogallos, escudos de armas, timbres de guerra, perspectivas y otra cualquiera pintura que no sea de mármoles frágidos o jaspeados, de un color todo»; prohibe el uso de piedras falsas, reglamenta los lutos, establece otra serie de disposiciones encaminadas todas a la represión de la vana ostentación y por último señala múltiples y graves penas a los que las infringieren. Con el simple examen de lo que se permite y se prohibe usar en esta pragmática hay un copiosísimo caudal de datos para conocer y describir las costumbres de esa época.

Las cédulas en que se recomienda al obispo que vele por el bienestar, conversión y civilización de los indígenas son numerosas, pero tal vez las más importantes son la de 22 de Marzo de 1697, que declara que los indios «deben ser iguales en todo con los demás vasallos de España y gozar de los mismos privilegios y prerrogativas», y otras cuatro de 11 de Mayo del mismo año, que tratan de la reducción, enseñanza, educación y gobierno de los indios y se prohibe quitarles sus hijos so pretexto alguno.

También es digna de mención la cédula de 9 de Septiembre de 1660 que prohibe «el hacer comedias y otras representaciones» en los conventos de religiosos «así en las iglesias como fuera de ellas» por seguirse «escándalos y ofensas de Dios Nuestro Señor y mal ejemplo a los fieles».

Por último, como ejemplo de una estafa a la alta escuela conviene citar una cédula de Julio de 1677, en que el Rey pide reservadamente al Obispo una ayuda de dinero para los gastos de la guerra contra Francia. Tales solicitudes eran frecuentes; pero en esta es apócrifa la firma del Rey, le faltan ciertos detalles usuales en las cédulas auténticas y firma como secretario

un don Jerónimo de Eguía, que es la misma persona encargada de llevarse **reservadamente** el dinero colectado por el obispo. Ignoramos si el obispo cayó en el garlito y si el supuesto agente real repetiría el golpe en algún otro Obispado, pero en todo caso la mera intentona no habría carecido de originalidad.

Las piezas enumeradas bastan para demostrar que en la *Colección de Documentos del Arzobispado* existe abundante material, no sólo para la historia eclesiástica, sino también para el estudio del régimen del Gobierno colonial, de las costumbres de nuestros mayores y de lo que a favor o en contra de los indígenas chilenos ordenaron los monarcas españoles o realizaron sus vasallos.

TOMAS THAYER OJEDA.

BOMAN, ERIC.—*Encore l'homme tertiaire dans l'Amérique du Sud.* (Extrait du *Journal des Américanistes de Paris*), 1919.—4.° de 190×120. —7 págs.

—*Cementerio indígena en Viluco (Mendoza), posterior a la Conquista.* Con 16 figuras y 2 láminas. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación, 1920.—4.° de 180×110.—61 págs.+ una de índice.

La incansable laboriosidad del ilustre sabio sueco Eric Boman nos regala ahora con los dos interesantes trabajos cuyos títulos precedenestas líneas.

En el primero estudia la posibilidad de la existencia del hombre terciario, a propósito de ciertos vestigios de industria humana descubiertos en una capa terciaria de un acantilado situado cerca del balneario de Miramar, a 450 km. al sur de Buenos Aires.

La edad de los terrenos en que se ha encontrado el yacimiento, enseneadeano de Ameghino en la parte superior, y chapalmaleano en la inferior, corresponde, según opinión de diversos geólogos, a los períodos plioceno el primero y mioceno el segundo; sin embargo, los señores Hermitte y Keydel, Director General y Jefe de Sección, respectivamente, del Servicio Geológico Argentino, declaran que es preciso emprender estudios geológicos y morfológicos regionales antes de sacar deducciones concluyentes acerca de la edad de los depósitos pampeanos y de sus diferentes capas.

Del ensenadeano del acantilado de Miramar se han desenterrado numerosos objetos prehistóricos, como ser bolas de boleadoras, con o sin ranura, puntas de flecha o de lanza hechas de huesos fósiles, puntas, cuchillos, raspadores de rocas silíceas, un anzuelo de hueso, etc. Como se ve, buena parte de estos objetos ha sido elaborada de huesos fósiles, lo que es natural en una región en que falta la piedra por completo, cosa que ocurre tanto en el ensenadeano como en el chapalmaleano; y por consiguiente toda piedra que en ellos se encuentre, debe haber sido llevada ahí por mano del hombre. El señor Boman no se detiene a describir los objetos hallados en la capa superior, que es cuaternaria, compuesta de loess de origen eoliano, por no interesar al fin que se propone, y pasa a tratar más extensamente de los hallazgos hechos en las capas inferiores, consideradas como terciarias. Entre ellos pueden

mencionarse varias clases de bolas de piedras para boleadoras, algunas muy bien pulidas, y otros objetos de piedra de diversos tipos paleolíticos con huellas que delatan el trabajo del hombre, y, en muchos sitios, aquellos curiosos montones de tierra cocida y escorias, tan comunes en los terrenos de la Pampa, a los cuales se ha dado el nombre de *fogones*. Pero lo que más llama la atención es un fémur de *Toxodón* exhumado por C. Ameghino, en cuyo trocánter había fuertemente enterrada la mitad superior de una punta tallada de cuarcita; Ameghino es de parecer que esta punta ha penetrado en el hueso estando el animal vivo, y, en este caso, provendría de una flecha o de una lanza con la que habría sido herido por el hombre. A este respecto, el señor Guido Bonarelli ha declarado que, en su opinión, los objetos de industria humana desenterrados en Miramar no han sido encontrados *in situ;* y el coronel don Antonio A. Romero, en dos trabajos, ha impugnado el origen terciario de los objetos prehistóricos de Miramar. En uno de estos trabajos, Romero sostiene que la punta de sílex encontrada en el fémur del Toxodón ha sido enterrada en el hueso cuando éste se encontraba ya en estado fósil; en el segundo trabajo trata de probar que los objetos exhumados en el chapalmaleano de Miramar provienen de capas superiores y que han llegado al lugar en que se hallaron debido a trastornos que estos terrenos habrían experimentado.

Sin embargo, de que Boman desecha la idea de que se haya cometido un engaño, pues no ha encontrado ningún indicio que lo compruebe, se le hace difícil aceptar el origen terciario de los referidos objetos, a causa de que «todos los objetos desenterrados de la capa chapalmaleana de Miramar son absolutamente semejantes a los objetos similares que en todas partes se encuentran en la superficie y en las capas superiores de la Pampa y de la Patagonia. ¿Sería entonces posible—continúa Boman—que el hombre haya vivido en las Pampas desde el mioceno hasta la conquista española sin cambiar en nada sus costumbres y sin perfeccionar su industria primitiva de alguna manera? Yo creo—termina—que es necesario esperar que se hagan excavaciones en grande escala en el acantilado de Miramar, bajo la vigilancia de sabios imparciales y muy competentes en la paleo-antropología y en la geología del loess, para poder pronunciarse en esta cuestión tan enigmática».

Con lo cual, manifiestamente desecha la existencia del hombre terciario, de F. Ameghino, muy de acuerdo, por cierto, con la opinión de todos los antropólogos.

El segundo folleto se refiere a un importante hallazgo hecho por nuestro compatriota el profesor don Carlos A. Read, en Viluco, lugar situado al sur de la ciudad de Mendoza, y que el señor Read puso a disposición del señor Boman, a solicitud de este distinguido hombre de ciencia para su estudio y descripción. El sitio del hallazgo se encuentra en un valle árido cuyo suelo, formado de aluviones lo cortan numerosos barrancos. En los terrenos cultivables de la estancia «se encuentran frecuentemente fragmentos de morteros, pilones y moletas discoidales de piedra, lo que hace suponer que los indios, cuyos esqueletos ha desenterrado el señor Read en sus excavaciones,

tenían sus moradas justamente en el lugar en que actualmente están esos cultivos y que eran agricultores sedentarios, aunque sus viviendas ahora están destruídas y hayan desaparecido por completo.... El cementerio excavado por el señor Read ocupa una extensión considerable sobre un médano de unos dos kilómetros de largo por una a dos cuadras de ancho y unos diez metros de altura.... Las sepulturas estaban dispersas en diferentes partes del médano a distancias muy diversas una de otra: desde un metro a una cuadra.... Los peones de la estancia durante mucho tiempo han solido hacer excavaciones en el médano con el fin de buscar objetos de plata y según se contaba habían logrado algunas veces extraer piezas de este metal. Con este motivo se hallaban revueltas varias sepulturas y rota la alfarería que contenían».

«El cementerio de Viluco es de alto interés por ser genuinamente indígena y bastante antiguo, con numerosos objetos de origen europeo adquiridos de los indios por los españoles.»

Entra el autor a estudiar y describir en seguida los numerosos objetos desenterrados, que consisten en piezas de alfarería; silbatos; puntas de flecha; dados piramidales de piedra; una lanza de hierro; un punzón de cobre; pendientes de latón; una cuchara de plata; una cuenta de vidrio muy grande, de sección estrellada de la cual trata extensamente (págs. 532–543 y tres figuras); otras clases de cuentas de vidrio; cuentas de madera; fragmento de galón de oro; una medalla religiosa de cobre con dos figuras en el anverso, una de San Ignacio y la otra de un pontífice, al parecer León X o Inocencio X, según se desprende de los restos de inscripción que aun se distinguen, lo cual indicaría que la medalla ha debido ser acuñada entre 1513 y 1655. Y por fin dos especies de moluscos procedentes uno de las costas de Chile y otro de la costa del Atlántico.

Termina el trabajo con algunos datos históricos entresacados de la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, del P. Olivares, de los cuales se deduce que Viluco formaba parte de una estancia perteneciente a los Jesuítas y que probablemente la habitaban indios huarpes millcayac, que estaban en relación con los araucanos, como lo comprueba el silbato de barro cocido, el dado de piedra y el ejemplar de *concholepas* (loco) encontrados en las excavaciones.

El trabajo a que se refiere este resumen es de suma importancia, pues fuera del cementerio de Baradero dado a conocer por el Dr. Salvador Debenedetti en 1911, el de Viluco es el único cementerio indígena antiguo de la República Argentina con objetos de procedencia europea que se haya descrito hasta ahora.

El estudio del señor Boman termina con estas *conclusiones:*

«En resumen. La tribu de Viluco era relativamente sedentaria y tal vez agricultora, a juzgar por los morteros de piedra, si es que éstos, como es verosímil les pertenecían. Poseía cerámica propia, de regular clase, y mantenía un activo cambio comercial o de otra índole, tanto con los europeos como con los indios araucanos. Los indios de Viluco no deben haber sido araucanos, a juzgar por los datos del P. Olivares, ni pertenecían a los pampas (*-het*), por su vida y costumbres diferentes. Es muy verosímil que hayan sido huarpes millcayac. Las interesantes excavaciones del señor Read son las primeras excavaciones arqueológicas practicadas en la provincia de Mendoza.»

RAMÓN A. LAVAL.

SÉPTIMA MEMORIA

Que el Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Director de la Revista presenta a la Junta General de Socios, celebrada el lunes 13 de Diciembre de 1920.

Al presentar a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía la Séptima Memoria correspondiente al año social de 1919–1920, entra esta Institución al noveno año de su existencia, y me es grato atestiguar que en el curso de ellos ha desplegado una actividad ciertamente muy favorable en beneficio de la historia nacional y de sus ciencias anexas. Pero aun cuando en los momentos presentes esa labor no sea lo suficientemente apreciada, seguramente en lo futuro representará una considerable cuota agregada a la cultura chilena.

Silenciosamente ha continuado la Sociedad su funcionamiento, dando en su REVISTA los frutos del esfuerzo de la cooperación desinteresada de sus socios, que, con el aporte de trabajos de la más variada índole, contribuyen a que algún día pueda escribirse definitivamente la historia de Chile.

Pero, si me complazco en recordar el entusiasmo con que los miembros de la Sociedad han concurrido a su mantenimiento, me es penoso también reconocer que en el presente año ese entusiasmo y esa actividad han decaído de modo lamentable, de tal suerte que la Sociedad dista mucho de lo que fué en años anteriores.

Diversas causas han contribuído a su desorganización y abatimiento; y en mi carácter de Secretario General me veo en el caso de cumplir con la ingrata obligación de manifestarlas, para que la Junta arbitre los medios de remediar tan sensible situación.

Como Secretario General he procurado mantener, en cuanto me ha sido posible, el correcto funcionamiento del cargo con que, inmerecidamente, se me ha honrado durante tantos períodos; y como Director de la REVISTA he tratado de conservar la correspondiente dignidad de esa publicación,

esforzándome por darle el interés con que en el extranjero—más que en Chile —se la recibe. Mas, por grandes que sean mis esfuerzos, por intenso que sea mi entusiasmo, los quehaceres anexos al empleo de Subdirector de la Biblioteca Nacional que desempeño, no me permiten inmiscuirme en todos los accidentes y detalles de la vida de la Sociedad. Así, pues, tengo que repartir mi voluntad y energía para dedicarme yo sólo, personalmente, a esa cantidad de detalles que no me permiten abarcar nada grande. Esto tiene su explicación y debo puntualizar algunas observaciones.

En el curso del año transcurrido, el ejercicio de las diversas secciones de la Sociedad ha sido tardío, lento y perezoso; ha faltado voluntad, entusiasmo y espíritu de trabajo; los estudios que en las reuniones públicas se han leído, han sido entregados muchas veces por personas extrañas a la Sociedad y han servido para completar las sesiones que por reglamento corresponden celebrarse. Y dentro de este funcionamiento trabajoso, efectuado sólo por que sí, ha sucedido que las únicas secciones que han cumplido sus deberes con alguna regularidad, no obstante lo tardío de su constitución, han sido las de Historia y de Folklore, mientras las de Heráldica, Geografía y Etnografía apenas si han celebrado una que otra sesión, como para hacer ver que existen aún. En cambio, la de Bibliografía no ha efectuado ni tan solo una reunión.

¿A qué causas hay que atribuir esta decadencia? Ni los Presidentes, ni los Secretarios, ni los propios interesados se preocupan realmente, en la forma que debieran, de dar animación a sus secciones; han descuidado aquella campaña personal tan provechosa, que consiste en entusiasmar a los estudiosos para que continúen en sus labores; y a las personas que se dedican especialmente a los trabajos de su instituto, ni las han comprometido a que los proporcionen, ni les han insinuado que den periódicamente conferencias en la Sociedad. Se han variado, con esto, las prácticas sociales: antiguamente los Presidentes y Secretarios se encargaban de buscar trabajos para sus secciones, y ahora son los autores los que deben ir en busca de los señores Presidentes y Secretarios. Este sistema es sencillamente funesto.

Por mi parte, insisto en lo que me permití insinuar al comienzo de esta Memoria, esto es, que ni mi voluntad ni todo mi entusiasmo son suficientes por sí solos, para satisfacer, en tan precarias circunstancias, todas las necesidades de la Institución. Porque, para que este trabajo sea fecundo y encuadre, como es debido, con el pensamiento con que fué establecida la Sociedad, es preciso, y más aun, es urgente que los Presidentes de Secciones, los miembros de la Junta de Administración y el Secretario General cooperen, de común acuerdo, al resurgimiento de la Sociedad; de otro modo, en un plazo más o menos largo, o más o menos corto, se producirá inevitablemente el fracaso. Es evidente que la crisis comienza. Como lo demuestra la Memoria del señor Tesorero General, el número de socios, que antes acrecía año a año, en el presente ha disminuído con evidente desmedro de las entradas sociales; muchos socios se han retirado, otros no han pagado sus cuotas y, finalmente, los que han fallecido no han sido reemplazados. La verdad es que, en esto de mantener siquiera el número de socios, nadie se preocupa. Debo insistir sobre este punto, porque él representa la existencia misma de la Sociedad.

No faltan quienes hagan recaer toda la culpa de esta situación sobre el Director de la REVISTA, el cual—dicen ellos—con no dar al órgano oficial de la Sociedad la amenidad que ellos desearían, haría alejarse a los miembros de la Institución. No puedo negar que la REVISTA es susceptible de grandes mejoras, ni tampoco de que podría aumentarse su valor, ya sea por el lado científico, que desgraciadamente no interesa mucho ni al común del público, ni a la mayoría de los socios; ya sea en beneficio de éstos, que, no siendo especialistas, buscan en la REVISTA el estudio sencillo, corto, amable, cuya lectura despierta la curiosidad. Adaptarla al gusto de estos últimos no es cosa de difícil ejecución, pero estoy cierto de no encontrar la ayuda suficiente en personas que fácilmente podrían aliviar la tarea del Director, si lo quisieran. Para obtener lo primero, juzgo que es inútil contar con colaboradores que no sean los mismos que hasta ahora me han auxiliado con su decidida voluntad, con sus buenos consejos y con sus excelentes trabajos, a los que, por ser casi siempre de índole erudita y de costosa investigación, se les califica de pesados e indigestos.

Pero sería oportuno reconocer que se requiere un poco de malevolencia para asentar que el hecho sencillísimo de que la REVISTA haya podido mejorar y no haya mejorado sea la causa precisa y determinante de que varios socios no paguen sus cuotas y otros se retiren de la Sociedad. Yo, por mi parte, declaro paladinamente que la dirección de la REVISTA, bien o mal desempeñada, ha sido para mí un puesto de sacrificio, que no me ha sido posible hacer más que lo que he hecho en servicio de ella, y que, para su publicación, no he contado sino con la ayuda de tres o cuatro personas, a quienes estoy fervientemente agradecido.

Existe un acuerdo tomado por la Junta de Administración de no publicar en los números de la REVISTA más de cincuenta páginas de un solo trabajo, hasta su terminación. Confieso que en una o dos ocasiones he transgredido este acuerdo, y me ví en la necesidad de hacerlo por carecer del material suficiente para llenar las 500 páginas de que consta cada número y no haber logrado reunirlo, sin embargo de haberme dirigido en demanda de originales a aquellos que ordinariamente han favorecido a la REVISTA con sus producciones. Por otra parte, el material publicado era lo suficientemente interesante para perdonar la falta de cumplimiento del acuerdo citado.

Se ha dicho también que la REVISTA se ha transformado en fábrica de libros, lo cual, si bien beneficia a los autores, es contrario al interés del órgano oficial de la Sociedad. Puede ser que los que tal afirman tengan razón; pero es el caso que muchísimas obras científicas y literarias francesas, inglesas, norteamericanas, argentinas, y de otras nacionalidades, ven primero la luz en las revistas, sin que éstas reciban el menor daño. Sin embargo, como el modo de ser del público chileno difiere notablemente del de otros países, es posible que este sistema de publicaciones produzca entre nosotros el perjuicio que en otras partes no se ve; y si así se declarara, sería el caso de adoptar un acuerdo que, más o menos, dijera como sigue, aunque en parte mantendría la situación actual.

«En la REVISTA de la Sociedad sólo podrá publicarse, por acuerdo expreso de la Junta de Administración, un solo libro, fuera de los artículos sueltos, y se necesitará una mayoría absoluta de votos para autorizar la publicación

simultánea de dos. Cuando hubiere más de dos libros dignos de publicarse, el Director de la REVISTA se ceñirá al orden de llegada de los libros, y mientras no haya terminado la publicación de uno no podrá iniciarse la del otro".

Para hacer efectivo este acuerdo, habrá de esperarse que termine la publicación de los dos libros que continúan saliendo en la REVISTA, y será preciso también que la Junta de Presidentes, que compone la Junta de Censura, se reuna periódicamente para considerar el mérito de los libros que pudieren publicarse después.

Con una disposición como la que dejo enunciada, adquiriría la REVISTA la amenidad de que ahora carece y que algunos echan de menos. En sus páginas, abiertas a los trabajos cortos, se insertarían artículos de evidente mérito de distinguidos escritores de la prensa periódica de hace 40 ó más años y que ahora están olvidados; impresos antiguos de gran valor histórico, que a la fecha son escasos y conocidos apenas de unos cuantos eruditos; se daría cabida a una sección especial de notas históricas, y se revestiría de más importancia la de bibliografía. Unido todo esto al trabajo de los socios que contribuyeran con estudios no muy extensos, el aspecto de la REVISTA cambiaría seguramente en poco tiempo.

Finalmente, debo referirme a la acción de la Sociedad y a los trabajos de la Junta de Administración. Se celebraron en el año tres sesiones generales. La primera, efectuada el 23 de Octubre de 1919, tuvo por objeto renovar la mitad de la Junta de Administración y leer la Memoria y el Balance general de la Sociedad; en la segunda, que tuvo lugar el 9 de Diciembre del mismo año, el Dr. C. Cristóbal Hickens, accediendo a una invitación de la Sociedad, y aprovechando un viaje que hizo de Buenos Aires a Santiago, dió una muy interesante conferencia sobre sus exploraciones en la Patagonia; y en la tercera, que se llevó a cabo el 21 del mismo mes y año, se entregó al señor D. Fernando de Montessus de Ballore la medalla de oro correspondiente a 1917, que se le había otorgado por sus estudios sobre sismología chilena. En esta ceremonia, ofreció la medalla, a nombre de la Institución, el señor D. Emilio Vaïsse, e hizo la reseña de la labor científica del agraciado el señor don Luis Riso Patrón.

La Junta de Administración ha funcionado con más o menos regularidad. De catorce citaciones a sesión ordinaria, sólo diez produjeron resultado y se efectuaron sesiones con una asistencia de 9 miembros (véase el cuadro anexo); las cuatro citaciones restantes no lograron reunir el *quorum* indispensable para celebrar sesión. Me es muy sensible atestiguar que varios de los miembros más caracterizados de la Junta, que son factores eficientes de trabajo y de progreso, no han concurrido siempre á sus reuniones, y que, tal vez debido a esta circunstancia, si bien se discutieron muchas cuestiones interesantes, no se llegó a nada práctico; generalmente todo quedaba en estudio o entregado a comisiones que no se reunían; a decir verdad, ha faltado el espíritu de trabajo, y los esfuerzos de los pocos que deseaban luchar se estrellaban ante la indiferencia de la mayoría. La única resolución adoptada por la Junta que pueda mencionarse, es el aumento de 5 pesos con que se acordó recargar la cuota anual, en sesión de 23 de Abril, acuerdo por otra parte, muy justificado, ya que ese pequeño aumento era indispensable para subvenir al mayor costo de la impresión de la REVISTA

El Supremo Gobierno, por decreto Núm. 638, de 6 de Mayo último, debido a iniciativa y diligencia del miembro de la Junta don Alfredo Portales, puso a disposición de la Sociedad la cantidad de $ 2 000, con que contribuía a la publicación de la obra que resultare premiada en un concurso que se acordó abrir para celebrar el centenario de la Expedición Libertadora al Perú; pero, a pesar del tiempo transcurrido y de haber pasado la época oportuna, todavía no se han publicado las bases del concurso.

No cabe duda, como ya lo he dicho, que la Sociedad pasa por un período de decadencia; sin embargo, a mi juicio, no es cosa difícil levantarla y robustecerla: bastaría para reorganizarla, ampliar ciertos servicios y restringir otros; deslindar funciones y actividades, y, más que todo, exigir de sus miembros el entusiasmo primitivo, la unión indispensable para trabajar con provecho y llevar adelante, tratando siempre de perfeccionarlas, todas las obras de la Institución.

Reitero mis agradecimientos muy sinceros a los distinguidos miembros de la Junta que bondadosamente me ayudaron para cumplir de la mejor manera que me fué posible los deberes que me imponían los cargos de Secretario General y Director de la REVISTA; y a todos ruego que me disculpen si me he excedido en algunas apreciaciones: he necesitado sincerarme y sacudirme del peso de inculpaciones que no estimo del todo justas.

RAMÓN A. LAVAL.

Cuadro que manifiesta la asistencia de los miembros de la Junta de Administración a las sesiones ordinarias del año 1919-1920

MIEMBROS DE LA JUNTA	1919			1920							TOTAL DE ASISTENCIAS	Id. de excusas
	22 Oct.	14 Nov.	12 Dic.	9 Abril	23 Abril	17 Mayo	27 Julio	10 Agost.	24 Agost	1.° Oct.		
Amunátegui Reyes, Miguel Luis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	...
Blanlot Holley, Anselmo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Constancin, Arturo	...	1	...	...	E	...	...	...	...	...	1	1
Cruz, Elías de la	...	...	...	...	1	...	...	...	...	...	1	...
Edwards, Alberto (1)	...	...	...	...	...	...	...	...	1	...	1	...
Edwards Matte, Guillermo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Espejo, Juan Luis	...	...	...	1	...	1	1	1	...	1	5	...
Knoche, Walter	1	...	...	...	...	...	1	1	1	1	5	...
Laso Jaraquemada, Tadeo	...	...	...	1	...	...	...	1	...	...	2	...
Laval, Ramón A.	1	1	1	1	1	1	E	E	1	1	8	2
Lenz, Rodolfo (2)	...	...	...	...	...	1	...	...	...	1	2	...
Marín Vicuña, Santiago	1	...	1	E	1	E	1	1	1	1	7	2
Matta Vial, Enrique	1	1	1	1	...	...	...	1	...	...	5	...
de Montessus de Ballore, F.	1	1	1	1	1	1	...	...	1	1	8	...
Oyarzún, Aureliano (3)	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1	2	...
Portales, Alfredo	1	...	1	1	1	1	...	...	...	...	5	..
Prado Amor, Julio	...	1	...	1	...	E	...	1	1	1	5	1
Riso Patrón, Luis (4)	1	E	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1
Sanfuentes Correa, Enrique	1	...	1	...	...	1	1	...	...	1	5	...
Silva Cruz, Carlos	...	E	...	...	...	...	1	...	...	1	2	1
Thayer Ojeda, Tomás	...	1	1	1	1	1	1	...	...	1	7	...
Varas Velásquez, Miguel A.	1	...	...	1	1	1	...	...	...	...	4	...
Vicuña Cifuentes, Julio (5)	...	E	...	E	...	...	...	...	...	...	...	2
Vicuña Mackenna, Carlos	...	...	...	...	...	...	...	1	...	...	1	...
Zegers, Vicente (6)	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1	1	...

(1) Estuvo ausente de Santiago, durante 5 meses.
(2) Como Presidente de la Sección de Folklore, desde Mayo.
(3) Como Presidente de la Sección de Antropología y Arqueología.
(4) Renunció en sesión de 23 de Abril.
(5) Cesó como Presidente de la Sección de Folklore, en Mayo.
(6) Entró el 24 de Agosto en reemplazo de don Santiago Marín Vicuña, Presidente de la Sección de Geografía.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

JUNTA DE ADMINISTRACION

102.ª Sesión en 12 de Diciembre de 1919

Presidió don Enrique Sanfuentes Correa y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Matta Vial, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Portales, Sanfuentes, Thayer Ojeda y el Secretario General.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.° De un oficio del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en que propone el canje de la «Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales», órgano de dicha Facultad, por la de Historia y Geografía.

2.° De una nota del señor de Montessus de Ballore en que solicita se publique en francés el índice de su *Bibliografía de Temblores y Terremotos*, que está preparando.

3.° De una indicación del señor Portales, que dice: «Debiendo conmemorar el país el próximo año el primer centenario de la Expedición Libertadora al Perú y siendo este un acontecimiento trascendental en la vida americana, propongo que, para solemnizarlo, se abra un concurso histórico, que ha de constituir, además, una buena propaganda de la política panamericanista del Gobierno de Chile en 1820. Con tal objeto, propongo también se solicite la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores para pagar los premios y aumento de la tirada de nuestra REVISTA, del número correspondiente al 3.er trimestre de 1920».

El Secretario General anuncia que ya está acuñada la medalla de oro que se acordó entregar al señor de Montessus de Ballore.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Aceptar el canje que propone la Facultad de Derecho de Madrid.

2.° En vista de las razones dadas por el señor de Montessus, que no hay inconveniente para que se publique en francés el *Indice de la Bibliografía de Temblores y Terremotos*.

3.° Aprobar la proposición del señor Portales y comisionarlo a él mismo para que obtenga los fondos que se necesitan para el concurso, el cual no deberá anunciarse mientras no se cuente con el dinero necesario para el pago de premios e impresión del trabajo premiado.

4.° Fijar el día 21 próximo para celebrar la sesión solemne en que debe entregarse al señor de Montessus de Ballore la medalla de oro con que se acordó premiar sus trabajos sobre sismología chilena; comisionar al señor Vaïsse para entregar este premio al agraciado en nombre de la Sociedad; y al señor Riso Patrón para que haga la reseña de los trabajos del señor de Montessus.

5.° Agradecer al señor Hickens, de Buenos Aires, la conferencia que se sirvió dar el 9 de este mes sobre sus exploraciones en la Patagonia, y pedírsela para publicarla en la Revista.

6.° Aumentar a cien pesos mensuales los emolumentos del prosecretario, en atención al mayor trabajo que se le ha impuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI R.—*Santiago Marín Vicuña*.

103.ª Sesión, en 9 de Abril de 1920

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Espejo, Laso Jaraquemada, Matta, de Montessus de Ballore, Portales, Prado Amor, Thayer Ojeda, Varas Velásquez y el Secretario General. Excusaron su inasistencia el señor Vicuña Cifuentes y don Santiago Marín Vicuña.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta:

1.° De una carta del señor M. Guillermo Mujica, Valdivia, en que pide datos acerca de dos torreones españoles que existen en la ciudad. Se comisionó al señor Thayer Ojeda para que suministre los datos que se solicitan;

2.° De una propuesta de canje de publicaciones que hace la *Interamerican Divition of the American Association for International Conciliation*. Se acordó contestarle que sólo se admite canje con revistas de Historia y Geografía; y

3.° De una carta del Capitán don Arturo Fuentes, en que dice que por el momento le será imposible continuar sus conferencias sobre la isla de Tierra del Fuego, por tener que trasladarse al comando de la IV División.

El señor Portales dice que ha hablado con el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Alamiro Huidobro, quien promete dar, de fondos del Ministerio, la cantidad de $ 2 000 para premios del concurso propuesto por el mismo señor Portales en sesión de 12 de Diciembre último. Se autorizó al señor Portales para que continúe sus gestiones en este asunto, hasta dejarlo terminado.

El señor Prado Amor, en su carácter de secretario de la Comisión encargada de la celebración del 4.° Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, invita a la Junta a que tome alguna participación en las fiestas que se preparan y hace indicación para que desde luego se estudie en qué forma concurrirá a ellas. Se acordó tenerlo presente para tratar el punto cuando sea oportuno.

Se aceptaron los siguientes socios:

1.° Don Luis G. Riesco, propuesto por don Ramón A. Laval y don Luis Donoso Z.; y

2.° Don Julio Dittborn, por don Alfredo Portales.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI R.—*Ramón A. Laval.*

104.ª Sesión en 23 de Abril de 1920

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes, y asistieron los señores de la Cruz, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Portales, Thayer Ojeda, Varas Velázquez y el Secretario General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario General da cuenta de que el señor Luis Riso Patrón, renuncia el cargo de miembro de la Junta, por no poder asistir a las sesiones, con advertencia de que sigue a disposición de la Junta para todo aquello en que pueda serle útil. Se acordó aceptar la renuncia y manifestar al renunciante el sentimiento con que se le ve alejarse del cuerpo directivo.

A indicación del señor Varas Velásquez se nombró vicebibliotecario a don Guillermo Feliú y Cruz.

En seguida el señor Varas Velásquez hace una exposición de la situación financiera de la Sociedad. Las entradas, dice, siguen siendo más o menos las mismas que en los años anteriores; en cambio los gastos, especialmente los de impresión de la REVISTA han crecido y siguen creciendo en proporción alarmante.

Cree que se impone un aumento de 5 pesos en las cuotas de los socios para evitar el déficit que se produciría con las solas entradas actuales. Después de una corta discusión en que tomaron parte varios de los asistentes, se acordó el aumento solicitado por el Tesorero.—MIGUEL L. AMUNÁTEGUI.—*R. A. Laval.*

105.ª Sesión en 17 de Marzo de 1920

Se abrió la sesión a las 6½, bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes y con la asistencia de los señores Espejo, Lenz, de Montessus de Ballore, Portales, Sanfuentes Correa, Thayer Ojeda, Varas Velásquez y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores Constancin, Marín Vicuña y Prado Amor.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1) De un Decreto Supremo, N.° 638, expedido el 6 del mes en curso, que pone a disposición del Presidente de la Sociedad la cantidad de dos mil pe-

sos, ($ 2,000), cuota con que contribuye el Gobierno a la publicación de la obra que se premie en el concurso que se abra para la celebración del Centenario de la Expedición Libertadora al Perú. Se encargó al señor Tesorero el cobro de esa cantidad;

2) De una carta del miembro de la Junta, don Elías de la Cruz al Secretario General, en que acompaña otra del señor Subsecretario de Instrucción Pública sobre pago de cuentas atrasadas de la Inspección de Instrucción Primaria y nuevas suscripciones de las Escuelas Normales a la REVISTA; y

3) De una invitación del Instituto de Ingenieros a la reunión inaugural de su nuevo salón de conferencias.

Se comisionó al señor Portales para que redacte las bases del concurso, quien, desde luego, propone que se adopte el tema de «La política americanista de Chile en los primeros años de nuestra emancipación»; que al mejor trabajo que se presente se premie con $ 1,300 y se publique en la REVISTA; y al que le siga en mérito, se le asignen $ 500 y se publique, si la Comisión que se nombra lo estima conveniente.

Se aceptaron los siguientes socios:

1. Don Ramón Bascuñán Varas, propuesto por don Miguel Varas Velásquez;

2. Don José B. Ibarra, por don Ignacio Arteaga y don Miguel Varas Velásquez; y

3. Don Guillermo E. Rodríguez, por don Samuel Ossa Borne y don Ramón A. Laval.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*Santiago Marín Vicuña.*

106.ª Sesión en 27 de Julio de 1920

Con fecha 27 de Julio se reunieron, bajo la presidencia del señor Miguel Luis Amunátegui Reyes y con asistencia de los señores Enrique Sanfuentes Correa, Carlos Silva Cruz, Tomás Thayer Ojeda, Juan Luis Espejo, Aureliano Oyarzún, Walter Knoche y Santiago Marín Vicuña.

Habiendo excusado su asistencia el señor Ramón A. Laval, sirvió de secretario accidental el señor Marín Vicuña.

Se dió cuenta de una invitación hecha por don Julio Prado Amor, Secretario del Comité de festejos pro-centenario Magallanes para adherirse a las fiestas y hacerse representar en el Comité General.

Por unanimidad se acordó aceptar y agradecer la invitación y a indicación del señor Sanfuentes Correa se nombraron a los señores José Toribio Medina, Aureliano Oyarzún y al Presidente de la Sección de Geografía don Santiago Marín Vicuña, para que representaran a la Sociedad en el Comité Central.

Se leyó en seguida el programa que se proponía desarrollar el Gobierno con motivo de las citadas fiestas, a las cuales concurrirá oficialmente la Corona de España y con tal motivo se expresaron algunas ideas que, oídas por los señores Oyarzún y Marín Vicuña, quedaron de hacerlas presente con la oportunidad debida.

El señor Oyarzún agregó que el Museo de que era Director estaba en situación privilegiada para desarrollar un número muy interesante del pro-

grama oficial, haciendo una exhibición de vistas recientes del Estrecho y publicando noticias de sus primitivos habitantes; agregando que estimaba oportuna la ocasión para conseguir de la autoridad marítima una escampavía para proseguir los estudios que al efecto estaba practicando el Padre Martín Gusinde, cooperador entusiasta de ese Museo.

Se aceptó con agrado esa indicación, quedando la Comisión de proponerla en el Comité Central.

Después de diversas otras observaciones, se acordó comunicar al señor Prado Amor el nombramiento de los representantes de la Sociedad y hacer lo propio con el señor Medina, ausente de la sala.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*Guillermo Feliú y Cruz.*

107.ª Sesión en 10 de Agosto de 1920

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., bajo la presidencia de don Miguel Luis Amunátegui Reyes. Asistieron los señores Juan Luis Espejo, Walter Knoche, Enrique Matta Vial, Santiago Marín Vicuña, J. Tadeo Laso J., Julio Prado Amor, Carlos Vicuña Mackenna y don Guillermo Feliú y Cruz, que actuó como secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones de instituciones similares, en las que piden se reanude el canje con la REVISTA, y una de la Society Geographical, en que pregunta cuánto importa la colección de la REVISTA. Por ausencia del señor Tesorero, se dejó este asunto pendiente.

Dentro de la hora de la cuenta, se leyeron las bases del concurso que la Sociedad abrió con motivo del centenario de la Expedición Libertadora, que habían sido redactados por el señor Alfredo Portales. Después de un breve debate contrario a las ideas sustentadas en esas bases, el señor Presidente pidió pasase el proyecto a comisión; pero por insistencias de don Enrique Matta Vial se acordó entregarlo al señor Carlos Vicuña Mackenna para que hiciese otro conforme con el espíritu y tendencias nacionalistas de aquél. Con este motivo, don Julio Prado Amor y don Santiago Marín Vicuña hablaron en el sentido de que cuando se abra el concurso se le dé la suficiente publicidad.

Don Julio Prado Amor dijo saber que el Almirante don Vicente Zegers había recibido 5 000 pesos para conmemorar en la Liga Patriótica el centenario de la muerte del General Carrera, y que el señor Almirante pensaba disponer de esa suma de acuerdo con la Sociedad para que se honrase la memoria de aquel prócer del modo más conveniente. A este respecto, don Enrique Matta dijo que creía que el mejor homenaje que podría rendírsele sería la publicación de un libro de documentos sobre aquel patricio. La indicación quedó en estudio.

Después se entró a tratar de la forma como concurriría la Sociedad al centenario del descubrimiento del Estrecho, sin que de la discusión se llegara a tomar acuerdo definitivo.

Se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*Guillermo Feliú y Cruz.*

108.ª Sesión en 24 de Agosto de 1920

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Edwards Alberto, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Prado Amor y el Secretario general.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En reemplazo de don Santiago Marín Vicuña, que desempeña actualmente el puesto de Presidente de la Sección de Geografía, se eligió miembro de la Junta al señor Vicente Zegers.

Se continuó tratando acerca de la conmemoración del Centenario del General don José Miguel Carrera y se acordó esperar la presencia del señor Zegers en la Junta para terminar esta cuestión.

Don Ramón A. Laval propuso la reincorporación a la Sociedad del ex-socio don Ernesto de la Cruz y se aceptó.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*Ramón A. Laval.*

109.ª Sesión, celebrada el 1.º de Octubre de 1920

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Espejo, Knoche, Lenz, Marín Vicuña, de Montessus de Ballore, Oyarzún, Prado Amor, Sanfuentes Correa, Silva Cruz, Thayer Ojeda, Zegers y el Secretario general.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Sanfuentes Correa pide que la Sociedad patrocine el proyecto de la Sección de Antropología y Etnología que apoya la Comisión organizadora de las fiestas del IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, según oficio de la misma Comisión de 22 de Septiembre, que se lee, de efectuar una expedición a las tierras magallánicas para adelantar los estudios que se han hecho sobre la raza alacalufe, próxima a extinguirse. Se nombró una comisión compuesta de los señores Oyarzún, Sanfuentes Correa y Gusinde, con amplios poderes, para que tramiten, ante el Gobierno, se proporcione a la Sección una escampavía y demás medios para llevar a efecto la referida expedición.

El señor Espejo comunica que el señor don José Luis Lecaros ha sido elegido Presidente de la Sección de Biografía y Heráldica y Secretario el señor don Carlos Flores Vicuña.

El señor Thayer Ojeda lee una carta del P. Jerónimo de Amberga en que le avisa que próximamente emprenderá viaje a Europa, en donde se ocupará de estudiar los documentos que encuentre en los archivos acerca de Chile en general y muy particularmente los que se refieren a su etnografía; le pide que lo presente como socio activo de la Sociedad, y que, si es posible, se le consiga una comisión *ad honorem* del Gobierno, para obtener facilidades en los establecimientos que desea visitar en Europa y se le permita sacar las copias que interesen a su objeto. El señor Laval—en vista de los eminentes

servicios que el P. Jerónimo de Amberga ha prestado al país en beneficio de la raza araucana, entre cuyos miembros ha vivido tantos años, educándolos y convirtiéndolos en ciudadanos útiles a la Patria; y a la Sociedad, con las conferencias que ha dado en su seno, y con los artículos que ha publicado en la REVISTA—propone se le nombre miembro correspondiente, lo cual le da derecho a recibir la REVISTA sin gravamen. Así se acordó por unanimidad; y respecto a la comisión, dar los pasos para obtenerla cuando esté próximo el viaje del P. Amberga.

El señor Zegers agradece la designacion que ha recaído en él de miembro de la Junta; y esboza varios proyectos interesantes relacionados con los Padres de la Patria, proyectos que se propone presentar en forma en sesiones posteriores.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*R. A. Laval.*

110.ª Sesión celebrada el 14 de Octubre de 1920

Se abrió la sesión a las 6½ P. M. en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Miguel Luis Amunátegui Reyes y asistieron los señores Edwards, Matta Vial, de Montessus de Ballore, Prado Amor, Thayer Ojeda, Varas Velázquez y el Secretario General don Ramón A. Laval. Excusaron su inasistencia los señores Lenz, Sanfuentes Correa y Laso Jaraquemada.

El señor Tesorero general don Miguel Varas Velásquez hace una exposición del estado financiero de la Sociedad, de la cual resulta que en el presente año las entradas han sido inferiores a los gastos. Se propusieron diferentes medios para salvar la situación y mientras tanto se acordó vender uno de los bonos que posee la Institución para salvar el déficit.

El señor don Fernando de Montessus de Ballore dice que tiene terminado el índice analítico de su obra *Bibliografía de Temblores y Terremotos* que constará más o menos de 9 pliegos de 16 págs. de tipo chico y que puede entregarlo a la imprenta para que proceda a su publicación. Se discute la manera más conveniente de hacerla, y se adopta la indicación del señor Laval, quien propone encargar a Francia la impresión del volumen, ya que, según acuerdo anterior, deberá hacerse en francés, y si el trabajo se hiciese en Chile, su precio sería posiblemente por lo menos el doble que en Francia, pues las imprentas de nuestro país cobran un fuerte aumento por la composición tipográfica en lengua extranjera. Se acordó, también, comisionar al mismo señor de Montessus para que pida propuestas a imprentas francesas.

Se acordó, además, aceptar como socio a don Güillermo Feliú y Cruz, propuesto por el señor Laval.

Se levantó la sesión.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.—*R. A. Laval.*

NÓMINA DE LOS SOCIOS
de la
Sociedad Chilena de Historia y Geografía
en 31 de Diciembre de 1920

SOCIOS HONORARIOS

Señor don Gonzalo Bulnes. Compañía, 1412.
Ilmo. y Revdmo. señor don Crescente Errázuriz. Victorino Lastarria, 124.
Señor don José Toribio Medina. 12 de Febrero 49.

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Señor Erland Nordenskjold.
Señor Ernesto Shackleton.
Señor Max Uhle. Arica.
P. Jerónimo de Amberga.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Amunátegui Reyes, Miguel Luis.
Edwards, Alberto
Edwards Matte, Guillermo.
Espejo, Juan Luis.
Huneeus, Roberto.
Knoche, Walter.
Laso Jaraquemada, Tadeo.
Matta Vial, Enrique.
De Montessus de Ballore, Fernando
Portales, Alfredo.
Prado Amor, Julio
Sanfuentes Correa, Enrique.
Silva Cruz, Carlos.
Thayer Ojeda, Tomás.
Vicuña Mackenna, Carlos.
Zegers Vicente.

PRESIDENTES:

de la Sección de Historia, don Tomás Thayer O.
de la Sección de Geografía, don Santiago Marín Vicuña;
de la Sección de Antropología, Arqueología y Etnografía, don Aureliano Oyarzún;
de la Sección de Bibliografía, don Emilio Vaïsse;
de la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía, don José Luis Lecaros;
de la Sección de Folklore, don Rodolfo Lenz.

DIRECTOR DE LA REVISTA:
Don Ramón A. Laval.

SECRETARIO GENERAL:
Laval, Ramón A.

TESORERO:
Varas V., Miguel A.

BIBLIOTECARIO:
Constancin, Arturo.

SOCIOS ACTIVOS

Angol

1. Liceo de Hombres.
2. Ortiz Wormald, Enrique.

Antofagasta

1. Carey, Francisco.
2. Club de la Unión.
3. Echeverría y Reyes, Aníbal.
4. González Pizarro, Armando.
5. Maza, José.
6. Municipalidad.
7. Rojas, Custodio.
8. Silva Lezaeta, Luis.

Bulnes

1. Robles Rodríguez, Gonzalo.

Concepción

1. Burgos, Lisandro.
2. Coddou, Alberto.
3. Gómez, Virginio.
4. Larenas, Edmundo.
5. Muñoz Olave, Reinaldo.
6. Santa Cruz, Alcibíades.

Carahue

1. Chaparro, Guillermo.

Cauquenes

1. Guzmán, Luis Alejandro.

Chañaral

1. Silva Silva, Luis.

Chillán

1. Andrade, Galvarino.
2. Contardo, Luis Felipe.
3. Tagle Rodríguez, Emilio.

Iquique

1. Valenzuela Muñoz, Eduardo.
2. Valenzuela, Arturo. Alto San Antonio.

Los Angeles

1. Contreras Gómez, Domingo.
2. Cristi, Gabriel.
3. Díaz, Matías.
4. Leyghton, Bernardino.
5. Maza, Fortunato.
6. Muñoz, José Miguel.
7. Muñoz Quezada, Héctor.
8. Núñez Caviedes, Eleuterio.
9. Pulgar, Víctor.
10. Ramírez Palacios, Alberto.
11. Rioseco, Marcos.
12. Woehlk, Carlos.

Lautaro

1. Sther, Otto.

Llolleo

1. Braun, Mayer.

Osorno

1. Schwarzenberg, Jorge.

Parral

1. Hepps, Germán. Las Cardas.

Pitrufquén

1. Valenzuela Campos, Julio.

Puerto Montt

1. Bravo Pedro.

2. Club Llanquihue.
3. Harter, P. José.

Puerto Varas

1. Riffart, Augusto.

Punta Arenas

1. Barceló, José María.
2. Biblioteca Pública «Lautaro Navarro».
3. Braun, Mauricio.
4. Club Magallanes.
5. Ewing, R. A.
6. Hobbs, Ernesto.
7. Matta Gatica, Jorge.
8. Ossa Borne, Samuel.
9. Rengifo, Luis.

Quillota

1. Dueñas, Javier.
2. Mardones, Luis.

Rancagua

1. Costa Pellé, Ricardo.
2. James, Earle S., Mineral del Teniente, Sewell.
3. Toro Herrera, Arturo.

San Bernardo

1. Cuadra Gormaz, Guillermo.
2. Cuadra Gormaz, Jorge de la.
3. Estévez Alfredo.
4. Gajardo, Ismael.
5. Larraín, José Clemente. Casilla 15.
6. Zapata Lillo, Francisco.

San Fernando

1. Jarpa Gana, Luis.
2. Marshall, Guillermo.
3. Santa Cruz, Joaquín.

San Francisco de Limache

1. Hurtado, Eloísa.

Santiago

A

1. Academia de Guerra.
2. Aguirre, P. Alberto. Recolección Dominicana.
3. Aguirre Luco, Roberto. Santo Domingo 401.
4. Alamos, Fernando. Huérfanos 1310.
5. Albónico, José. Recoleta 820.
6. Aldunate Larraín, Enrique. San Martín 570.
7. Alessandri, Arturo. Delicias, 1158.
8. Alemparte, Arturo. Huérfanos 1828.
9. Alvarez de la Rivera, Senén. Moneda 1902.
10. Alvarez Pérez, Carlos. Ejército 180.
11. Alliende Z., Ezequías. Catedral 1359.
12. Amunátegui Reyes, Miguel Luis. Delicias 1407.
13. Amunátegui Solar, Domingo. Manuel Rodríguez 191.
14. Amunátegui Valdés, Guillermo. Amunátegui 4.
15. Arancibia, Manuel 2.°. Avenida España 354.
16. Araya Escón, Juan. Matucana 825.
17. Araya Novoa, Ramón. Merced 663.
18. Arteaga Ignacio. Rosas 1531.
19. Arteaga Infante, Claudio. Agustinas 1436.
20. Arteaga, Luis. Huérfanos 1860.
21. Arrieta, José. Huérfanos 1871.
22. Aspillaga V., Pedro N. Delicias 1929.
23. Atria, Jorge O. Almagro 376.

24. Ayala L., Alejandro. Santo Domingo 1412.

B

25. Balmaceda, Carlos. Dieciocho 390.
26. Balmaceda, José Ramón. Parque Forestal.
27. Bañados, Guillermo M. Joaquín Pérez 4545.
28. Barahona Novoa, Luis. Huérfanos 2416.
29. Barahona Novoa, Roberto. Moneda 1590. Casilla 2393.
30. Barceló, Luis. Huérfanos 2281.
31. †Barra, Franklin de la. Ejército 628.
32. Barrenechea, Enrique. Biblioteca del Instituto Nacional.
33. Barrenechea, Manuel J. Pedro Valdivia 275.
34. Barrios, Aníbal. Agustinas 1943.
35. Barros, Salvador. Catedral 2135.
36. Barros Barros, Claudio. Huérfanos 438.
37. Barros Borgoño, Luis. Amunátegui 49.
38. Barros Calvo, Pedro. Academia de Guerra.
39. Barros Ortiz, Tobías. Ñuñoa, Avenida Central 250.
40. Barros Valdés, Luis. Amunátegui 49.
41. Bascuñán Cruz, Alfredo. Santo Domingo 2121.
42. Bascuñán Varas, Ramón. Ejército 78.
43. Bello Codecido, Emilio. Moneda 808.
44. Benedicto, Agustín. Estado Mayor General.
45. Berguño, César. Ministerio de la Guerra.
46. Berlendis, Aristóteles. Instituto Superior de Comercio. Nataniel 611.
47. Bianchi, Gualterio. Ministerio de Instrucción Pública.
48. Bianchi Tupper, Ernesto. Serrano 174.
49. Biaut, Carlos. La Cisterna.
50. Biblioteca de la Escuela Militar.
51. Biblioteca del Instituto Nacional.
52. Biblioteca del Estado Mayor.
53. Blanco Viel, Ventura. Agustinas 571.
54. Blanchard, Juan. Riquelme 390.
55. Blanchard-Chessi, Enrique. Arturo Prat 535. Casilla 113.
56. †Blanlot Holley, Anselmo. Agustinas 1308.
57. Blest Gana, Patricio. Archivo General de Gobierno.
58. Boonen Rivera, Jorge. Monjitas 610.
59. Borchert, Juan. San Isidro 59. Casilla 292.
60. Bosche, Carlos. Libertad 752.
61. Briceño, Emililo. Agustinas.
62. Brüggen, Juan. Campo de Marte 250.
63. Bulnes, Manuel. Agustinas 1380.
64. Bunster, Martín. República 430.
65. Bustamante, José Javier. Delicias 1332.

C

66. Caballero, Enrique. Nataniel. 164.
67. Casino Regimiento Pudeto.
68. Campo, Pedro María del. Compañía 2885.
69. Campo Ortúzar, Carlos del. Santa Lucía 120.
70. Cannobbio G., Agustín. Av. de la República 75.
71. Canto, Estanislao del. Agustinas.
72. Cañas Pinochet, Alejandro. Vergara 634.
73. Cárdenas, Antonio. Lira 44.
74. Carvajal, Ramón Luis. Dardignac 180.

75. Carvallo, Alfredo. Merced 565.
76. Carrasco M., Manuel A., Vergara 570.
77. Castro, Victoriano de. Av. Seminario 528. Casilla 743.
78. Caviedes, Ignacio. Ministerio de Guerra.
79. Celis, Víctor. República 261.
80. Cerda Silva, José Manuel de la. Ejército 213.
81. Céspedes, Juan B. Moneda 1728.
82. Claro Lastarria, Samuel. Santo Domingo 1312.
83. Claro Lastarria, Daniel. Riquelme 37.
84. Club de la Unión.
85. Concha, Alfredo. Merced 438.
86. Constancin, Arturo. Instituto de Humanidades.
87. Contreras Puebla, Carlos. Santo Domingo 3720.
88. Corbalán Melgarejo, Ramón. Moneda 1713.
89. Córdova, Lucio. Monjitas 330.
90. Correa Barros, Nibaldo. Compañía 1263.
91. Correa Errázuriz, Francisco. Agustinas 1305.
92. Correa P., Misael. Moneda.
93. Correa U., Jorge. Catedral 1514.
94. Correa Vergara, Luis. Monjitas, 538.
95. Cousiño Talavera, Luis. Miguel de la Barra 450.
96. Covarrubias Valdés, Eduardo. Catedral 1215.
97. Cruz, Clodomiro de la. Dirección General de Estadística.
98. †Cruz, Elías de la. Huérfanos 2020.
99. Cumming, Alberto. San Martín 61.

Ch

100. Chacón del Campo., Nazario. Chacabuco 549.
101. Chilton, Alexander. Legación Norteamericana.
102. Charpin, Carlos. Dávila 967.
103. Charpin, Pedro. Dávila 967.

D

104. Deitner, Félix. Eleuterio Ramírez 1089.
105. Dell'Orto Prieto, Luis. Santa Rosa, 157.
106. Depassier, Luis. Manuel Montt 2335.
107. Díaz Garcés, Fernando. Diez y ocho 50.
108. Díaz Garcés, Joaquín. Alonso Ovalle 1467.
109. Díaz Lira, Alvaro. Delicias esq. Claras.
110 Díaz Lira, Javier. Teatinos. 358.
111. Díaz Lira, Rafael Luis. San Isidro 50.
112. Döll, Enrique. Sto. Domingo 1114.
113. Domínguez, Fernando. Banco Nacional.
114. Domínguez Cerda, Eugenio. Manuel Rodríguez 355.
115. Donoso, Armando. Imp. de «El Mercurio».
116. Donoso, Ricardo. Inspección de Instrucción Primaria.
117. Donoso Bascuñán, Roberto. Miraflores 246.
118. †Donoso Carvallo, Francisco. Ministerio de Relaciones Exteriores.
119. Dublé Almeida, Diego. Agustinas 2315.
120. Dublé Almeida, Guillermo. Agustinas 2315.
121. Dueñas G., Miguel. Presidio Urbano.
122. Duplaquet, Julio . Av. Manuel Montt 421.
123. Dunker, Rodolfo. Banco Germánico.

E

124. Eckert, Federico von. Compañía 2165.
125. Eastman, Edmundo. Morandé 352.
126. Eastman, Julio. Catedral 2673.
127. Echaurren Avalos, Jorge Manuel. Santo Domingo 1510.
128. Echazarreta, Javier. Merced 456.
129. Echazarreta Larraín, Arturo. Merced 456.
130. Echegoyen, Horacio. San Miguel 40.
131. Echeñique, Gonzalo. Sto Domingo 670.
132. Edwards, Luis A. Agustinas 1523.
133. Edwards, Rafael. Rosas 1165.
134. Edwards Matte, Domingo Agustinas 1503.
135. Edwards Ariztía, Jorge.
136. Edwards Matte, Guillermo. Agustinas 1503.
137. Edwards Vives, Alberto. Huérfanos 2842.
138. Encina, Francisco Antonio. Delicias 1927.
139. Errázuriz, Benjamín. Delicias 955.
140. Errázuriz O., Moisés. Miraflores 246.
141. Errázuriz Ovalle, Carlos. Agustinas 1180.
142. Escobar, José Ignacio. Morandé 238.
143. Escudero, Oscar. Catedral esq. Maturana.
144. Espejo, Juan Luis. Matucana 520.
145. Espíndola, Higinio. Estado Mayor.
146. Estado Mayor General. (Sección Historia).
147. Estévez G., Carlos. Rosas 1327.
148. Eyzaguirre Gandarillas, José. María. Catedral 2328.
149. Eyzaguirre, Ramón. Moneda 1713.

F

150. Fagalde Villela, Enrique. Rosas 3049.
151. Feliú y Cruz Guillermo, Biblioteca del Instituto Nacional.
152. Felsch, Juan. Universidad del Estado.
153. Fernández Peña, Carlos. Recoleta 857.
154. Ferrer, Pedro Lautaro. Delicias 1234.
155. Ferrera, César. Avenida España 585.
156. Fierro Carrera, Alejandro. Compañía 1573.
157. Fierro Carrera, Jorge. Catedral 1843.
158. Figueroa Larraín, Joaquín. Huérfanos 722.
159. Flores Eliodoro. Almirante Barroso 734.
160. Flores V., Carlos. Dieciocho 370.
161. Fontecilla Larraín, Arturo. Lira 162.
162. Fontecilla Varas, Mariano. Delicias 88.
163. Frías, Estanislao. Serrano 725.
164. Frontaura de la Fuente, Carlos. Cochrane 267.
165. Fuentes, Carlos. Arturo Prat 1745.
166. Fuenzalida, Alcides. San Diego 29.
167. Fuenzalida Urrejola, Guillermo. Catedral 1490.

G

168. Gaete Fagalde, Manuel. Huérfanos 1236.
169. Galdames, Luis. Liceo Miguel Luis Amunátegui.

170. Gallardo Nieto, Galvarino. Ahumada, 168 altos.
171. Gana Edwards, Joaquín. Diez y ocho.
172. Gandarillas, Francisco de Borja. San Antonio 236.
173. Gandarillas, Jorge. Huérfanos 1458.
174. García Huidobro, Martín. Los Guindos, Casilla 2678. Santiago.
175. García Huidobro C., Enrique. Morandé 111.
176. Ghiglioto Salas, Orlando. Av. Vicuña Mackenna 282.
177. Godoy, Ladislao. Parroquia de Andacollo.
178. Godoy, Pedro N. Ahumada 191.
179. González, Juan B. Parroquia de San Ramón. Providencia.
180. González Bañados, Luis C. Huérfanos 1990.
181. González E., Joaquín. Miraflores 450.
182. González Echenique, Alberto. Delicias.
183. González Echenique, Guillermo. «El Diario Ilustrado».
184. González Julio, Daniel. Catedral 2986.
185. González Julio, Samuel. Huérfanos 1840.
186. González Vial, Alejandro. Moneda 1331.
187. Gormaz, Eduardo. Libertad 450.
188. Goycolea, Narciso. Compañía.
189. Greve, Germán. Agustinas 1954
190. Guerra, Jorge Andrés. Merced 748.
191. Guerrero, Ricardo. Avenida Vicuña Mackenna.
192. Gusinde, Martín. Moneda 1661.
193. Gutiérrez, Juan. Lira 72.
194. Gutiérrez, Rafael. Compañía 1734.
195. Guzmán, Eulogio. Agustinas 2285.
196. Guzmán, José Tomás. Rosas 1264.

H

197. †Hanssen, Federico. Avenida Campo de Marte 258.
198. Hederra, Manuel. Santo Domingo 1060.
199. Herquíñigo, Alejandro. Hotel Saboya.
200. Heins, Juan. Huérfanos 1549.
201. Hidalgo Revilla, Germán. Riquelme 41.
202. Hinostroza de Sota, Sara. Avenida Ricardo Cumming 733.
203. Hiriart Corvalán, Luciano. Lord Cochrane 340.
204. Heuisler, Jorge. García Reyes 128.
205. Huidobro Gutiérrez, Ramón. Santo Domingo 1325.
206. Huneeus, Francisco. Diez y ocho 160.
207. Huneeus, Roberto. Santa Lucía 340.
208. Hurtado Concha, Alberto. Av. de la República 401.
209. Hurtado Larraín, José María. Delicias 874.

I

210. Ibarra, José B. Morandé.
211. Infante, Carlos. 21 de Mayo. 571.
212. Infante, Ignacio. F. Teatinos 77.
213. Infante, Santiago. Escuela Militar.
214. Infante Cerda, Luis. Agustinas 1341.
215. Infante Infante, Gabriel. Huérfanos 1320.
216. Infante Valdés, Gilberto. Catedral 1721.
217. Instituto Superior de Comercio. Amunátegui esq. de Moneda.

218. Iñiguez Tagle, J. Vicente. Bandera 121.
219. Iñiguez Tagle, Juan N. Bandera 121.
220. Irarrázaval, Gustavo.
221. Irarrázaval, Joaquín.
222. Irarrázaval, Jorge. Bolsa de Comercio, Dep. núm. 322.
223. Irarrázaval, Miguel Luis. Merced 438.
224. Irarrázaval Correa, Sergio. Diez y ocho 107.
225. Irarrázaval Lira, Ricardo.
226. Irarrázaval Lira, Samuel.
227. Izquierdo, Daniel. Ahumada 25
228. Izquierdo Phillips, Vicente. Monjitas 335.

J

229. Jara, Ricardo. Laboratorio Químico Municipal.
230. Jaramillo Armando. Diez y ocho.
231. Jara Quemada U., Miguel. Almirante Barroso 80.
232. Jélvez, María E. Av. Manuel Montt 128.
233. Jiménez, Benjamín. Morandé 430.
234. Justiniano, Carlos. A. España 422.

K

235. Knoche, Gualterio. Moneda 738.

L

236. Lagos, Dagoberto. Santo Domingo 1582.
237. Lagos, Roberto. Convento de San Francisco.
238. Larraín, Patricio. Merced 719.
239. Larraín, Pedro Pablo. Moneda 1898.
240. Larraín Bulnes, Luis. Vidaurre 1647.
241. Larraín Cotapos, Alfredo. Ejército 241.
242. Larraín Cotapos, Bernardo. Agustinas 1444.
243. Larraín Cotapos, Hernán. Huérfanos 1975.
244. Larraín Prieto, Luis. San Martín 572.
245. Laso Jaraquemada, J. Tadeo. Catedral esq. Maturana.
246. Lastra, César de la. Ejército 97.
247. Latcham, Ricardo E. Av. Condell 21. Casilla 246.
248. Laval, Ramón A. Lord Cochrane 340.
249. Lecaros, José Luis. Diez y ocho 182.
250. Lecaros Covarrubias, Alvaro. Alonso Ovalle.
251. Leguas, Aurelio. Agustinas 1737.
252. Leitón, Alfredo. San Isidro 72.
253. Lenz, Rodolfo. Av. Campo de Marte 250. Casilla 844.
254. León, Enrique. Estado Mayor General.
255. Lira, Alejandro. Huérfanos 1453.
256. Lira Infante, Alejo. Merced 864.
257. Lira Lira, Luis. San Martín 467.
258. †Lira Palma, Gabriel. Carmen 139.
259. Lira Smith, Fernando. Huérfanos 1561.
260. Lira Urqueta, Pedro. Catedral 1607.
261. Lizana, Desiderio. Compañía 1230.
262. †Lizana, Elías. Cruz 1681.
263. Lizoni, Tito V. Bandera 152.
264. Lobos M., Francisco. Vergara 725.
265. Luco, Nicolás. Merced 332.
266. Lyon, Ricardo. Manuel Rodríguez 311.

M

267. Mac-Hale, Tomás R. Independencia 819.
268. Mackenna, Guillermo. Brasil 27.
269. Madrid Agüero, Francisco. San Francisco 1151.
270. Magallanes V., Manuel María. Moneda 2282. Casilla 533.
271. Maira, Manuel A. Cochrane 193.
272. Maldonado, Ernesto. Quinta Normal.
273. Malvar de Leng, María. Compañía 1670.
274. Marchant, Emilio. Av. San Eugenio.
275. Mardones, Francisco. Compañía 1579.
276. Marín H., Carlos. Carreras 172.
277. Marín Vicuña, Santiago. Cienfuegos 87.
278. Martínez, Alejandro. Compañía 1456.
279. Martínez Cáceres, Carlos. Bandera 151.
280. Martínez M., Luis. «Lo Contador».
281. Matta Figueroa, Enrique. Huérfanos 2023.
282. Matta Vial, Enrique. Huérfanos 2023.
283. †Matte Hurtado, José. Compañía 1413.
284. Matte Larraín, Arturo. Delicias 1158.
285. †Maturana, Humberto. Convento de Santo Domingo.
286. Maulén, Pablo. Dardignac 295.
287. Menchaca Lira, Tomás.
288. Méndez García de la Huerta, Alejandro. Compañía 1390.
289. Merino, Manuel. Instituto Superior de Comercio. Bilbao 160.
290. Merino S., Juan.
291. Merino Benítez, Arturo.
292. Ministerio de Marina.
293. Miranda, Guillermo E. Compañía esq. Bandera.
294. Molina Núñez, Julio. Delicias.
295. Mondaca, Carlos R. Universidad de Chile.
296. Montaner Bello, Ricardo. Huérfanos 840.
297. Montebruno, Julio. San Diego 294. Casilla 1928.
298. Montenegro, Pedro N. Catedral 2242
299. Montessus de Ballore, Fernando de. Antonio Varas 206.
300. Montt, Lorenzo. Compañía 1207. Casilla 129-D.
301. Moreno, Braulio. Echaurren 61.
302. Moreno, Fulgencio. Compañía 2464.
303. Moscoso, Miguel. Av. de las Quintas 398.
304. Mujica, Eduardo Luis. Catedral 2186.
305. Mujica Muñoz, Amador. Purísima 257.
306. Museo Etnológico. Santiago.

N

307. Navarrete y López, Luis. A. Yungay 2650.
308. Noguera O., Francisco. Agustinas 1356.
309. Olea Rivas, Ricardo.
310. Opazo Vergara, Roberto. Huérfanos 1534.
311. Ostornol, Juan Eduardo. Catedral 1275.
312. Orrego, Rafael. Agustinas 2123.
313. Ovalle Castillo, Augusto. Merced 315.
314. Ovalle Valdés, Samuel. Huérfanos 590.
315. Oyarzún, Aureliano. Sto. Domingo 1260.
316. Oyarzún, Enrique. Ahumada 137.

P

317. Padilla, Tulio. A. Prat 240.
318. Palacios, Ernesto. Catedral 1335.
319. Prat, Arturo. Delicias 1430.
320. Peña O., Carlos. Merced 815.
321. Pereira, Luis. Amunátegui 617.
322. Pérez de Arce, Diego. Merced 326.
323. Pérez de Arce, Guillermo. Imp. de «El Mercurio».
324. Pérez Montt y Rojas, Filiberto. Av. Blanco Encalada 1661.
325. Pérez Ovalle, Félix. Compañía 1466.
326. Pérez Ovalle, Javier. Compañía 1555.
327. Pérez Valdés, Clemente. Catedral 1390.
328. Pérez Riesco, Enrique. Ejército 353.
329. Phillips, Jorge. Santo Domingo 657.
330. Pinochet L., Aurelio. Rosas esq. Manuel Rodríguez.
331. Pinto, Joaquín N. Catedral 2136.
332. Pinto Agüero, Horacio. Huérfanos 2241.
333. Poblete, Rafael. Diez y ocho 481.
334. Poirier, Eduardo. Avenida España 107.
335. Portales, Alfredo. Catedral 2786.
336. Porto Seguro, Luis V. de. Moneda 1061.
337. Prado Amor, Julio. San Antonio 468.
338. Prado Campbell, Eduardo. Moneda 1455.
339. Prieto Luco, César. Delicias 3137.
340. Puelma, Arturo. Baquedano 558.
341. Puelma P., Eduardo. Vergara 389.
342. Puerta de Vera, Manuel. Manuel Rodríguez 79.
343. Puga Vega, Mariano. Delicias 1039.
344. Puelma Besa, Pío. Santo Domingo 778.

Q

345. Quesney Mackenna, Valerio. Diez y ocho 216.
346. Quezada Acharán, Armando. Santo Domingo 2156.
347. Quiroga, Enrique. Escuela Militar.

R

348. Ramírez Sanz, Osvaldo. Huérfanos 1437.
349. Recabarren León, Columbano. Rosas 1434.
350. Reyes, Atanasio. Telégrafo Comercial.
351. Rengifo, Mario. Huérfanos, edificio de «La Equitativa».
352. Restat, Julio. Federación de Obras Católicas.
353. Reyes del Río, Octavio. Moneda 1734.
354. Reyes Echaurren, Emilio. Lord Cochrane 185.
355. Río, Abraham del. Arturo Prat 324.
356. Río Aldunate, Eugenio del. Huérfanos 672.
357. Ríos, Carlos. Banco Santiago.
358. Ríos Fabres, Ernesto. Banco de Chile.
359. Rioseco, Daniel. Morandé 57.
360. Riso Patrón, Luis. Avenida Vicuña Mackenna 53.
361. Risopatrón, Víctor. Compañía 1434.
362. Rissetti, Luis Enrique. Dávila 696.
363. Rivas Vicuña, Manuel. Agustinas 1859.

364. Rivas Vicuña Pedro. Delicias 205.
365. Rivera, Luis. Avenida Miguel Claro 252.
366. Rodríguez H., Aníbal.
367. Rodríguez, Saladino. Moneda.
368. Rodríguez, Enrique A. Hotel Oddó.
369. Rodríguez Altamirano, Jorge. Delicias 440.
370. Rodríguez Cerda, Emilio. Bandera 537.
371. Rodríguez Cerda, Osvaldo. Rosas 1730.
372. Rodríguez León, Wenceslao. Huérfanos 1153.
373. Rogers, Miguel. E. Moneda 1118.
374. Rogers Palma, Enrique. Claras 56.
375. Rojas, Albertano. Bandera 573.
376. Rojas, Leopoldo. Instituto Superior de Comercio.
377. Rojas Alvarado, Adalberto. Ejército 611.
378. Rojas Arancibia, Víctor.
379. Roldán, Alcibíades. Diez y ocho 755.
380. Romero y Ortega, Rómulo. San Carlos 852.
381. Ross Ferari, Ernesto. Catedral 1809.
382. Rotshein B., Rodolfo. Catedral 2430.
383. Ruiz de Gamboa, Manuel. Independencia 1224.

S

384. Sánchez Néstor. Moneda, esq. San Martín.
385. Sánchez, Roberto. Compañía 1211.
386. Salas Darío. Cueto 326.
387. Salas Edwards, Ramón. Compañía 1618.
388. Salas Edwards, Ricardo. Estación Bellavista, Ferrocarril de Pirque.
389. Salas Errázuriz, Enrique. Monjitas 666.
390. Salas Zopetti, Moisés. Rosas, 2041.
391. Salinas, Juan. Catedral 2213.
392. Sanfuentes Correa, Enrique. Compañía 1532.
393. Santa Cruz Ossa, Joaquín. Compañía 1231.
394. Santa María, Ignacio. Santo Domingo 784.
395. Saunière, S. de. Cobarrubias 56.
396. Sepúlveda, Fernando. Avenida Concepción 54.
397. Serrano, Víctor. Diez y ocho 493.
398. Serrano Arrieta, Luis. Huérfanos 1860.
399. Silva Cruz, Carlos. Av. Pedro Valdiviá 2658.
400. Smitman, Augusto. Compañía 1780.
401. Solar, Vicente del. La Cisterna.
402. Solís de Ovando, Francisco. Egaña 556.
403. Sotomayor L., Emilio. Diez y ocho 230.
404. Sotomayor Lemoine, Martín. Agustinas 1872.

T

405. Thauby, Fernando. San Isidro 243.
406. Tagle Rodríguez, Enrique. Santo Domingo 1334.
407. Téllez, Indalicio. Santo Domingo 1282.
408. Thayer Ojeda, Luis. Av. Manuel Montt 169.
409. Thayer Ojeda, Tomás. Pedro de Oña 78.
410. Thumm, Federico 2.°. Rosas 2105.

411. Tirapegui, Lincoyán. Avenida España 545.
412. Tirapegui Ramón. Av. San Eugenio 382.
413. Toledo, Miguel. Estado Mayor General.
414. Tornero, Juan. «Librería Tornero».
415. Toro, Gaspar. Cochrane 145.
416. Toro Herrera, Domingo de. Compañía 1476.
417. Tupper, Fernando. Rosas 1555.

U

418. Ureta, Almanzor. Teatinos 66.
419. Urzúa, Miguel Rafael. Huérfanos 2255.
420. Urrutia, Miguel A. Catedral 1325.
421. Urrutia Zañartu, Alejandro. Diez y ocho 420.
422. Uthemann, Karl. Lira 40.

V

423. Vaïsse, Emilio. Avenida Francia 1111.
424. Valderrama Silva, Julio A. Bulnes 332.
425. Valdés Alfonso, Benjamín. Vicuña Mackenna 31.
426. Valdés, Pablo. Agustinas 1512.
427. Valdés Tagle, Elías. Teatinos 112.
428. Valdés Alfonso, Renato. Av. Vicuña Mackenna 94.
429. Valdés Bascuñán, Vicente. Moneda.
430. Valdivieso Valdés, Emilio. Ahumada 17.
431. Valencia, Absalón. Morandé 291.
432. Valenzuela Nemesio.
433. Valenzuela, Pedro A. Convento de la Merced.
434. Valenzuela Campos, Julio. Morandé 244.
435. Valenzuela Castro, Alberto. San Pablo 1405.
436. Valenzuela Larraín, Eliseo. Av. Portales 2805.
437. Valladares, Aurelio. Mapocho 1513.
438. Valle, Juan Manuel. Carrera 90
439. Valledor Sánchez, Gustavo. José M. de la Barra 412.
440. Valles, José Tomás. Convento de Santo Domingo.
441. Varas, Antonio. Huérfanos 1373.
442. Varas Herrera, Miguel A. Amunátegui. 50.
443. Varas Velásquez, Miguel A. Amunátegui 50.
444. Vásquez Grille, Isidoro. Compañía 2850.
445. Vargas, Agustín. El Sagrario.
446. Velasco, Osvaldo. Santo Domingo 689.
447. Vergara, Ulises. Instituto Nacional.
448. Vergara Bravo, Carlos. Llano de Subercaseaux.
449. Vergara, Fermín. Huérfanos 1837.
450. Villamil Enrique. Catedral 2282.
451. Vergara R., Enrique. Huérfanos 3044.
452. Vial Carvallo, Carlos. Delicias 1531.
453. Vial Carvallo, Daniel. Huérfanos 727.
454. Vial Solar, Alfredo. Catedral 2887.
455. Vicuña Cifuentes, Julio. Mosqueto 459. Casilla 51.
456. Vicuña Cifuentes, Luis. Av. Matta 24.
457. Vicuña Mackenna, Carlos. Delicias 894. Casilla 361.
458. Vicuña Subercaseaux, Claudio. Diez y ocho 418.
459. Vicuña Subercaseaux, Julio. República 124.

460. Vicuña Vial, Gonzalo. Alonso Ovalle 1526.
461. Viel Cavero, Oscar. Diez y ocho 18.
462. †Viera Gallo, Antonio. Ejército 13.
463. Villanueva, Augusto. Catedral. esq. de Matucana.
464. Viollier Waugh, Agustín. Av. Vicuña Mackenna 145.
465. Vivent, Francisco. Bandera 546.
466. Vives, Fernando. Compañía de Jesús.

W

467. Walker, Alejandro R. Ahumada 357. Providencia 307.
468. Walker, Gustavo.
469. Wicks, Guillermo. Banco Italiano.

Y

470. Yáñez, Eleodoro. San Antonio, esq. Esmeralda.

Z

471. Zamorano, Estanislao. Compañía 1015.
472. Zañartu Fierro, Carlos. Moneda 1949.
473. Zañartu Prieto, Héctor. Alonso Ovalle 1566.
474. Zapata Lillo, Antonio. Bandera 231.
475. Zegers, Vicente. Lira 1607.
476. Zenteno Barros, Julio. Almirante Barroso 61.
477. Zomosa, Eduardo. Independencia 1813. Casilla 2541.

Serena

1. Club Serena.
2. Illanes, Carlos.
3. Monreal, Ricardo.
4. †Navarro Campos, Darío.
5. Peña Villalón, Eliseo.
6. Robles Rodríguez, Eulogio.
7. Silva Cotapos, Carlos.

Tacna

1. Blanlot Holley, Gustavo.
2. Lara, Alberto.

Traiguén

1. Grove, Marmaduque.

Talca

1. León Prado, Miguel.

Taltal

1. Capdeville, Augusto.

Temuco

1. Sadleir, Carlos.

La Unión

1. Alejandro Salinas.

Valdivia

1. Bisquert, Max.
2. Díaz, Francisco Javier.
3. Knittel, Rodolfo.
4. Manzano, Manuel.
5. Uthemann, Rodolfo.
6. Weller, Arturo.

Valparaíso

1. Adriazola, Alberto.
2. Araya, Ana. Independencia 456
3. Araya Bennett, Francisco. Instituto Comercial.
4. Bolados Cárter, Alfredo. Convento de la Merced.
5. Buchanan, Guillermo.

6. Budge, Eduardo B. Chacabuco 61.
7. Castañeda, Narciso. Casilla 28.
8. Espinosa, Adriano. Seminario.
9. Escuela Naval.
10. Ferari Valdés, Ricardo. Banco Nacional.
11. Garín, Emilio.
12. Gómez, Gonzalo. Brigada de Infantería.
13. Möller Toro, Carlos. Casilla.
14. Murphy, Santiago. Escuela Naval.
15. Nebel, Luis. Casa Besa y Cía.
16. Prieto Valdés, Víctor.
17. Ripamonti, Higinio. Banco Yugoslavo.
18. Jorge Rojas Vigil, Héctor.

Viña del Mar

1. Acuña, Alberto.
2. Dagnino, Vicente.
3. Jara Ugarte, Ricardo.
4. Muñoz, Pedro J.
5. Vigil Zañartu, Eduardo. Casilla 207.

Yumbel

1. Peña, Pedro N.

Socios en el extranjero

1. Dorila, José. Mendoza.
2. Echeverría Larraín, Vicente. Londres.
3. Fernández Blanco, Joaquín. Madrid.
4. García Huidobro, Marcos. San Francisco de California.
5. Hillman, Eduardo Haviland. Londres.
6. Johansen, Arvid. Buenos Aires.
7. Klein, Julius. Boston, Mass.
8. Molinari, Diego Luis. Ministerio de Relaciones Exteriores. Buenos Aires.
9. Museo Nacional. Mendoza.
10. Steffen, Juan. Davoz-Clavadel, Suiza.
11. Zorrilla y San Martín, Juan. Montevideo.

Indice del tomo XXXVI

Págs.

THAYER OJEDA, *Tomás.*—Las biografías de los dos «Cristóbales de Molina» publicadas por el escritor peruano don Carlos A. Romero 5

RUSCHENBERGER, *William S. W.*—Noticias de Chile (1831-1832), por un oficial de Marina de los EE. UU. de América, traducida e ilustrada con datos biográficos del autor, y notas, por Eduardo Hillman Haviland. *(Conclusión)* 47

V. D. O.—Un alistamiento en 1815 71

MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando de.*—Manes, temblores y volcanes 77

Correspondencia de don Antonio Varas. Candidatura presidencial de don Manuel Montt, 1850-1851. *(Continuación)* 97

EMETH, *Omer.*—Los Brujos de Chillán en 1749 161

SUNDT, *Lorenzo.*—La historia de los grandes lagos del Altiplano boliviano y la relación que pueden tener la fundación y destrucción del primer Tiahuanacu y con la existencia de los grandes mamíferos extintos de Ulloma 182

MUÑOZ OLAVE, *Reinaldo.*—Los jesuítas en Chillán en el siglo XVIII 195

RIED, *Aquinas.*—Diario del viaje efectuado por el doctor Aquinas Ried desde Valparaíso hasta el Lago Llanquihue, y de regreso. (7 de Febrero de 1849 al 30 de Junio del mismo año) 212

MOORE MONTERO, *E.*—Vida del doctor Juan Martínez de Rozas 267

MONTT, *Luis.*—Bibliografía Chilena (1817-1818) 304

LAVAL, *Ramón A.*—Tradiciones, leyendas y cuentos populares recogidos en Carahue *(Continuación)* 320

THAYER OJEDA, *Tomás.*—Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile 370

MORENO, *Fulgencio R.*—El Paraguay colonial y las Provincias meridionales 426

Revista de crítica y bibliografía 467

Séptima Memoria que el Secretario General de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Director de la Revista presenta a la Junta General de Socios, celebrada el lunes 13 de Diciembre de 1920 473

Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía 479

Nómina de los Socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en 31 de Diciembre de 1920 486